

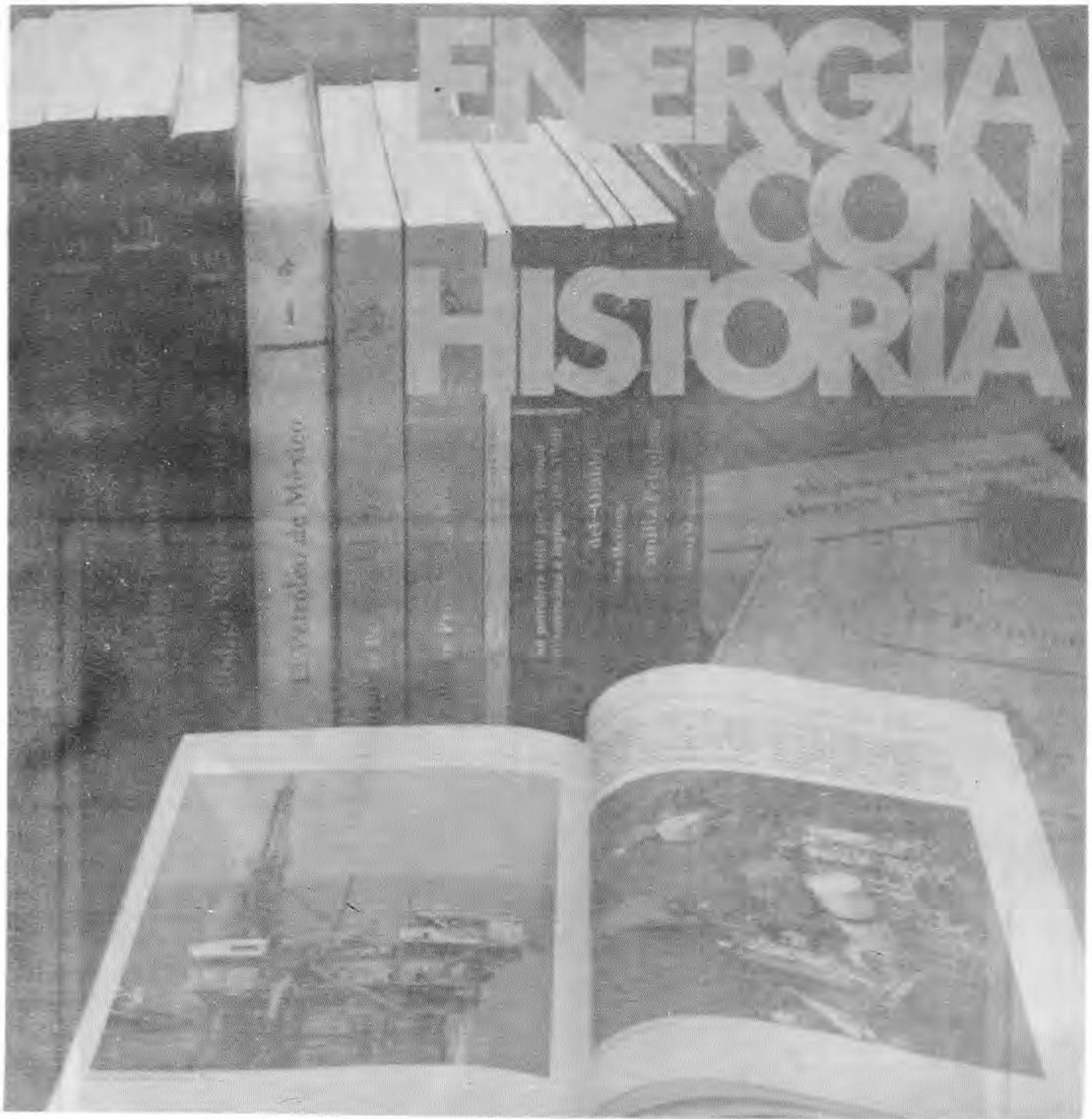
5

archivo
SALVADOR ALLENDE



RUMBO DE LIBERACION

Salvador Allende



- Como testimonio histórico de sus cincuenta primeros años de trabajo y esfuerzo, PEMEX editó un conjunto de obras conmemorativas.

Esta magnífica colección, relata con todo detalle la dramática lucha por recuperar los recursos naturales y el desarrollo de nuestra máxima industria... pivote de la economía mexicana.

Haga suyas estas excepcionales obras que están a su disposición en las principales librerías del país (edición limitada).

5

archivo
SALVADOR ALLENDE



Rumbo de Liberación

Riquezas básicas - Capital humano
Democracia

Salvador Allende

Prólogo:
Roberto Eibenschutz

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Xochimilco**

México 1990

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Rector General: Dr. Gustavo Chapela Castaños
Secretario General: Dr. Enrique Fernández Fassnatch

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector: Dr. Avedis Aznavurian
Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Coordinación: M. en C. Graciela Lechuga Solís
Jefa de Producción Editorial: Lic. Amelia Rivaud Morayta
Cuidado de la Edición: Sección de Producción Editorial

Primera edición, septiembre 1990

© UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, 04960, D.F.

Impreso y hecho en México

Sección de Producción Editorial

Tiraje: 2000 ejemplares





INDICE

| | |
|---|------------|
| Prólogo | 7 |
| PRIMERA PARTE: ECONOMIA Y SOCIEDAD | 11 |
| 1. Las riquezas mineras del país. | 13 |
| 2. La reforma agraria | 47 |
| 3. El clamor de las provincias | 49 |
| 4. Una economía en crisis | 99 |
| SEGUNDA PARTE: SITUACION DE LOS TRABAJADORES | 115 |
| 1. La política médico-social de Chile | 117 |
| 2. El capital humano | 131 |
| 3. ¡Que todo Chile sea una escuela! | 183 |
| TERCERA PARTE: DEMOCRACIA Y NACION | 191 |
| 1. ¡Hay que impedir un golpe contra Chile! | 193 |
| 2. Ley de Defensa Permanente de la Democracia | 205 |
| 3. Los sucesos del 2 de abril | 209 |
| 4. Monseñor Caro. Un símbolo nacional | 223 |
| 5. Domingo Amunátegui Solar | 225 |
| 6. Puerto Montt: crimen colectivo | 227 |
| 7. Significado de un gobierno popular para Chile | 243 |
| CUARTA PARTE: TALLER DEL ARCHIVO | 255 |

PROYECTO

ARCHIVO "SALVADOR ALLENDE"

Auspicia:

Centro de Estudios Latinoamericanos "Salvador Allende".

Colaboran:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Autónoma Chapingo.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma Metropolitana (Xoch.)
- Universidad Autónoma Metropolitana (Azc.)
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Autónoma de Puebla.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Universidad Veracruzana
- Instituto Politécnico Nacional. México.
- Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. México.
- SEP. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- Gobierno del Estado de Michoacán.
- Casa de Chile. México D.F.
- Centro de Chile. México D.F.
- Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. México.
- Diario "El Día". México D.F.
- Diario "El Nacional" México D.F.
- Instituto para el Nuevo Chile. Santiago.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. México.

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

"SALVADOR ALLENDE"

CELASA

PRESIDENCIA HONORARIA

Presidente:

Dr. Pablo González Casanova.
México.

Vicepresidentes: Hortensia B. de Allende, Raúl Ampuero, Galo Gómez y Aniceto Rodríguez (Chile), Sergio Bagú (Argentina), Gonzalo Martínez Corbalá y Raúl Padilla (México).

Director:

Dr. Alejandro Witker.

Subdirector: Manuel Rodríguez - *Secretario Ejecutivo:* Santiago Araneda - *Coordinadores* Osvaldo Arias, Helia Barra y Salvador Dides.

Consejeros: Isabel Allende Bussi, Carlos Briónes, Sergio Bitar, Francisco Fernández, Jaime Gazmuri, Ricardo Lagos, Juan P. Letelier, Luis Maira, Julio Stuardo y Jaime Tohd.

Colaboradores: Fernando Alegría, Carmen Ansaldi, María Avaca, Alberto Beltrán, Vladimir de la Cruz, Sonia Daza, Carlos Figueroa, Daniel González, Beethoven Herrera, José Ordóñez, Iván Planell, Arturo Sáez, Enrique San Martín, Gregorio Selser, Jorge Valle, Martha Ventura, Rodrigo Witker y Sergio Poblete.

20 Volúmenes
Segunda edición

| | |
|----------|---------------|
| Chile | 48,000 pesos |
| México | 380,000 pesos |
| Exterior | 280 dólares. |

CELASA-CHILE CELASA-MEXICO

| | |
|--------------------|---------------|
| Casilla 51948 | Apartado 1343 |
| Correo Central | Puebla, Pue. |
| Santiago 1. Chile. | México. |

ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.
*Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Xochimilco.*



PROLOGO

El pensamiento y el ejemplo de Salvador Allende se proyectan mucho más allá de su límite nacional y del término de su vida misma. En Allende, como en Lázaro Cárdenas y en Fidel Castro, reconocemos a uno de los estadistas más destacados de América Latina en los últimos 50 años.

Coeditar el *Archivo Salvador Allende*, de acuerdo con el proyecto planeado por el *Centro de Estudios Latinoamericanos "Salvador Allende"* y la *Casa de Chile en México* tiene una alta significación para la Unidad Xochimilco de la UAM. Que nuestra Universidad esté en el grupo de instituciones partícipes en el esfuerzo colectivo de difusión sistemática y organizada del pensamiento del Héroe de La Moneda es una distinción que agradecemos.

Este volumen, el quinto de la serie que conforma el *Archivo*, contiene el material menos conocido de la trayectoria política de Allende, anterior a su ascenso a la Presidencia de la República en 1970. Se trata de textos indispensables para comprender el tenso período 1970-1973, en que el destino de Chile estuvo en disputa entre fuerzas revolucionarias y conservadoras.

Su lectura evidencia que el triunfo de Allende en las elecciones presidenciales de 1970 no fue fortuito; la evolución de sus planteamientos en el curso de los años deja en claro que no se trató de un improvisado que surgiera en un momento coyuntural, sino de una personalidad que

formaba parte de una larga tradición política en Chile, cuya añeja preocupación finalmente lo llevó a la Presidencia de la República con un prestigio ganado y una enorme trayectoria.

La primera magistratura fue para Allende culminación de la dilatada lucha que sostuvo a lo largo de su vida, durante la cual construyó un programa, una alternativa y un liderazgo sólidamente asentados en una realidad de su Patria.

En el descubrimiento del país real, sujeto a dominios externos e internos, y en la identificación de los factores del subdesarrollo, los chilenos fueron articulando un programa destinado a liberar su energía creadora, a establecer el control nacional sobre sus recursos y a perfeccionar sus instituciones democráticas.

Salvador Allende jugó un papel estelar en tal articulación. Desde que ingresó al escenario político dejó constancia de su preocupación, primero, por la previsible suerte del salitre; después, por las condiciones de explotación del cobre, materias primas clave en la economía chilena.

Con verdadero celo nacionalista y sensibilidad social, alzó su voz en el senado para denunciar los abusos del capital extranjero, las deplorables condiciones laborales y la complicidad gubernamental.

La salud pública fue tema constante en las intervenciones de Allende, quien figura entre los precursores en destacar la dimensión social que este concepto adquirió en América Latina. Desde 1939 advirtió los nexos entre salud, salarios, vivienda y educación. Fue categórico en sustituir la concepción de la salud sólo como una responsabilidad hospitalaria para verla como resultante de las condiciones de vida de los trabajadores.

Al abordar el tema centró su atención en el binomio *madre-niño*, en cuyo favor libró ardorosos alegatos desde el foro parlamentario, los periódicos y las tribunas populares. Nadie en Chile hizo más por aliviar las penurias de las mujeres proletarias y de sus hijos, impulsando la promulgación de numerosas leyes de contenido social.

Los textos muestran cómo consagró tiempo y energía a la democratización de las instituciones republicanas. Allende supo distinguir desde los comienzos de su lucha política las dos caras de la democracia vigente en Chile: una herencia oligárquica, responsable del *statu quo*, y una fuerza progresista, nutrida de exigencias populares y acreedora de logros. Denunció la hipocresía de la herencia conservadora y no escatimó su apoyo a la fuerza popular para avanzar hacia un progreso socialmente compartido.

Allende ingresó al Congreso Nacional en 1938 como diputado, representación que abandonó para asumir el Ministerio de Salud Pública durante el gobierno del Presidente Aguirre Cerda y desde el cual cumplió una labor brillante y eficaz. En 1945 llegó al Senado, donde el pueblo chileno lo mantuvo hasta que asumió la primera magistratura del país.

Fueron 32 años de labor parlamentaria en que abordó los más variados problemas nacionales, incluidos por cierto, los regionales, sobre los que hizo denuncias y propuestas de significación histórica.

En esta escuela de permanente controversia, Allende no se extravió en querellas menores; abordó siempre las grandes preocupaciones nacionales con vocación de estadista, y a la hora de ponderar el comportamiento de los hombres cuyo pensamiento era distinto del suyo, superó los esquemas partidistas para reconocer la valía de su aporte constructivo. Su homenaje al cardenal José María Caso es sólo un ejemplo de esa grandeza de espíritu.

Tales fueron los antecedentes del programa que lo llevaría a la Presidencia de la República. Así surgió la alternativa de los cambios revolucionarios que propuso en un contexto democrático y plural, en un clima de libertad. Así se perfiló el líder que mantuvo sus convicciones hasta sus últimas consecuencias con valor ejemplar.

La muerte de Allende y el derrocamiento del gobierno socialista tuvieron como efecto involuntario, no planea-

do, la residencia de exiliados chilenos en varios países, entre ellos México. Fue una época que todavía no ha sido suficientemente valorada, pero que para nosotros es comparable, salvada la distancia y la coyuntura históricas, con la presencia del exilio español: En circunstancias muy semejantes a las que consideró el Presidente Echeverría en 1973, treinta y cinco años antes Lázaro Cárdenas abrió la puerta a un grupo humano cuya aportación intelectual fue determinante para el futuro del país.

Un número significativo de exiliados chilenos eran no sólo perseguidos políticos, sino un grupo selecto de intelectuales, académicos, artistas y funcionarios públicos con experiencia y sólida formación que también dieron un valioso aporte intelectual a México; enriquecimiento inmediato en la medida que, al fin latinoamericanos, procedían de un ambiente parecido al mexicano; eran hijos de un país con problemas similares y contrastes tan graves como los que todavía existen en nuestro país.

La formación y el tipo de experiencia política que los chilenos tuvieron antes que nosotros resultaron enriquecedoras y benéficas para el fortalecimiento de nuestra concepción moderna de la vida democrática.

El redescubrimiento de América Latina que se inició en México a partir de la Revolución Cubana se fortaleció a raíz del exilio chileno. El sueño bolivariano adquirió una dimensión real, concreta, en nuestro propio suelo; no sólo con los chilenos, también con los argentinos y los uruguayos que se vieron obligados a abandonar su país. Se estableció una relación estrecha con valores latinoamericanos patentes y constatamos el reconocimiento de un origen e historia comunes como hecho evidente, actual y cotidiano.

En el ambiente mexicano, donde las referencias culturales de Europa y de Estados Unidos adquirían mayor peso mediante múltiples ejemplos y patrones de conducta, floreció de pronto con fuerza inusitada el pensamiento y el folklor latinoamericano.

Sin embargo lo más valioso del aporte chileno sin duda ha sido su tradición participativa y la lección de sus recursos de lucha por la democracia; aspiración de todos los pueblos que a México le ha costado tanto y que después de muchos intentos empieza a fructificar.

En nuestra cultura política empieza a darse la comprensión del pluralismo y la participación consciente de la población; vislumbramos que la democracia, más allá de procesos coyunturales, es una forma de convivencia que no habíamos experimentado y nos resulta difícil conseguir, pero esta noción va ganando un reconocimiento tal que la podemos considerar un logro irreversible.

Aunque esté lejos todavía de compararse con la tradición y profundidad del pensamiento democrático que se

da en Chile, ha avanzado y ha dejado huellas importantes en los últimos años.

La movilización de la población, la organización de la sociedad civil, la capacidad de expresar y defender posiciones que frecuentemente son distintas a la oficial, aunque no forzosamente sean antagónicas ni se planteen en términos de confrontación violenta, son inquietudes que anteriormente no nacían en la población mexicana. Eran procedimientos para los cuales no estábamos preparados.

Poco a poco hemos ido aprendiendo esta difícil forma de organización para defender intereses de grupos y abrir el espacio democrático al plantear demandas y exigir respuestas, así como al proponer soluciones a problemas comunitarios.

Nuestras formas de lucha de los últimos veinte años apuntan hacia una vida política e intelectual distinta. Son cualitativamente diferentes y sin duda más ricas y complejas que las tradicionales en México. Desde la Revolución, forma violenta de enfrentamiento de clases que generó situaciones de suma gravedad para el país con un millón de muertes, hasta los intentos guerrilleros de los 70, que demostraron no ser el camino para lograr la movilización de la población ni llegaron al plano de la demanda política en la construcción de un ambiente democrático.

La llegada del exilio chileno a México coincidió precisamente con el nacimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana. Otros académicos latinoamericanos llegaron también por entonces, pero en la UAM, quienes se incorporaron en una proporción cualitativamente importante fueron chilenos.

Participaron, por tanto, en la definición de las características académicas de la Universidad y en la concepción de sus programas. La presencia que entonces tuvieron derivó, en los casos más destacados, en una posición de liderazgo académico, conducción y formación intelectual de las generaciones de universitarios mexicanos de los últimos lustros.

En gran medida, la conciencia social y política que matizó el principio de la Universidad se debe a la riqueza y capacidad de los chilenos en virtud de su sólida formación profesional, amplia, humanista y completa, a diferencia de la formación típica del profesional en México desde el decenio de los cincuenta, de corte tecnocrático, plana, poco politizada y menos comprometida y consciente de los problemas sociales del país.

Debemos reconocer que el exilio chileno profundiza, enriquece y propicia un florecimiento de la reflexión sobre los valores humanísticos en la orientación de nuestras carreras universitarias.

Este reconocimiento quedaría incompleto si no mencionara algunos de los nombres de quienes dejaron huella en la Universidad e impulsaron su nivel académico indiscutible: Gustavo Rojas y Jorge Wong, puntales de nuestra Unidad Universitaria; María Inés Bussi, Hugo De la Fuente, Rogelio De la Fuente, Rose Cheetam, Roberto Donoso, Don Edgardo Enríquez y Gonzalo Arroyo, líderes académicos de enorme respeto; Carlos Martner, Esteban Soms y Ricardo Yoclevsky, así como Bjorn Holngren, Ruth Urba y Alejandro Witker, quienes trabajaron en Puebla.

Muchos obtuvieron amplio reconocimiento en su campo profesional, más allá de su aportación académica. Otros no estuvieron personalmente en la Universidad, pero influyeron en los intelectuales mexicanos. Me refiero a científicos y políticos eminentes que aportaron su experiencia de funcionarios de gobierno y, en este sentido, participaron, como Clodomiro Almeyda, a quien tuvimos cerca en charlas y conferencias, aunque formalmente no se haya incorporado a la cátedra; me refiero también a Jaime Concha, José Donoso, Galo Gómez, Hugo Miranda y su despliegue cultural desde la Casa de Chile, donde propició la participación de infinidad de artistas y políticos destacados; Pedro Gastón Pascal, Adonis Sepúlveda, Aníbal Severino, Pedro Vuskovic y Mario Waisbleuth.

Un grupo de líderes estudiantiles y activistas jóvenes se exilió en México cuando recién egresaban de la escuela en Chile. Aquí se incorporaron a la vida académica y a diversos programas de carácter social, como Octavio Garfias, Mario Inostroza, Iván Moscoso, Miriam Urzúa y Eugenia Weinstein.

Ellos, así como muchos otros chilenos, a lo largo de estos años continuaron en México el ejemplo de reflexión y práctica intelectual comprometida que les legó Salvador Allende.

UAM-Xochimilco, Junio de 1990.

Roberto Eibenschutz Hartman.

Rector

“Nosotros conceptuamos anti-patriotas y calificamos con dureza a quienes actúan entregando el cobre, el salitre, el petróleo o el uranio, en la creencia de que nuestra condición de pueblo en desarrollo nos obliga a someternos más y más a la prepotencia del imperialismo financiero, el cual por lo demás, siempre trae aparejado el sometimiento político”.

Salvador Allende

(Senado de la República. 4-XII-1956).

PRIMERA PARTE

ECONOMIA Y SOCIEDAD

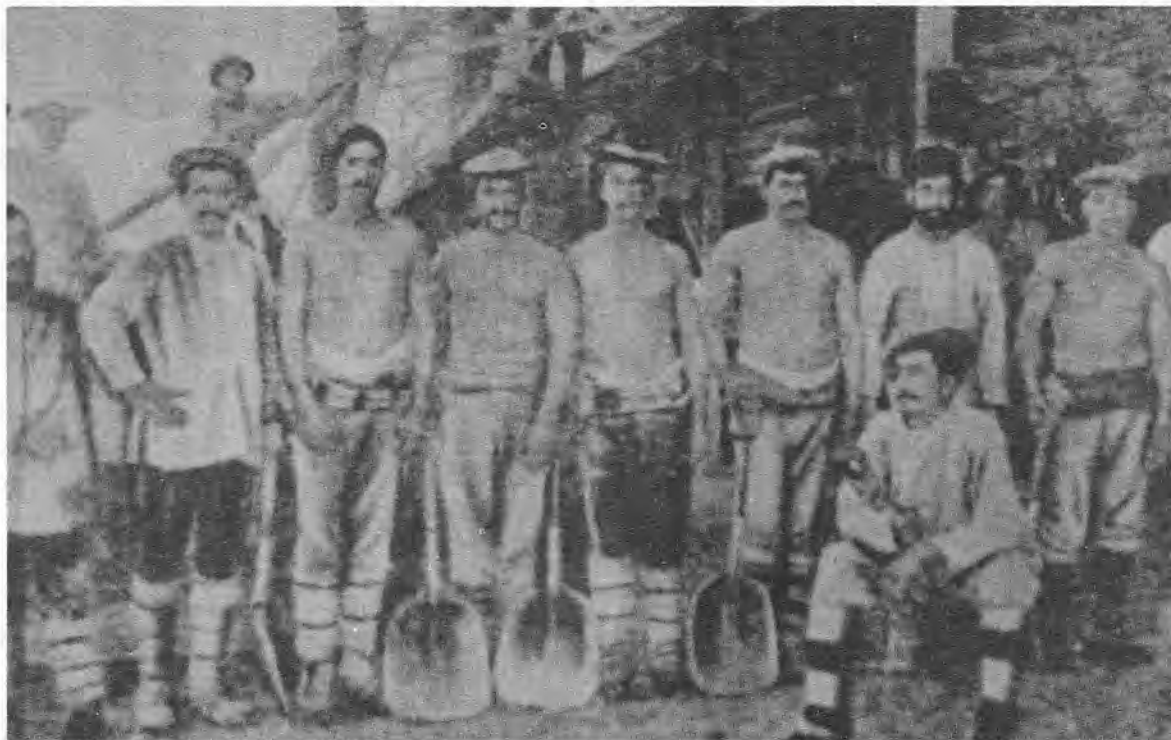


Conciencia nacional

Reclamo una conciencia nacional ante hechos que van más allá de las fronteras económicas y alcanzan a la vida misma de muchos chilenos; para nosotros, la vida de nuestros conciudadanos carece de apellido político, y tampoco lo tiene la economía nacional.

No puedo ver que se destruya la producción agrícola de un agricultor, aunque sea terrateniente. Quizás su predio ha significado el esfuerzo de él y de su familia, pero su producción y cultivo representan más alimentos para los chilenos. Por eso reclamo contra estos daños causados por una empresa extranjera, en complicidad con funcionarios chilenos.

1. LAS RIQUEZAS MINERAS DEL PAIS*



1.1.- El salitre en nuestra historia

La revolución de 1891 reconoció como factor fundamentalísimo la campaña en contra del Presidente mártir, porque tuvo la visión --lo que dicen sus propias palabras-- de advertir que algún día el salitre podría sufrir las consecuencias de la competencia y que era necesario desarrollarse, capitalizar y buscar, sobre la base del salitre, otras expectativas para el país.

Durante años, Chile vivió y ha vivido de los impuestos a las exportaciones del salitre. Estos ingresos han constituido, a veces, el 60%, y otras, el 70% de los recursos fiscales.

Entonces, sobre los gobernantes de esa época pesa la falta de visión para comprender la justicia del pensamiento de Balmaceda.

En esta forma llegamos a la Primera Guerra Mundial. Como consecuencia de esa conflagración, nació el nitrato sintético y, por ende, la primera y tremenda competencia para Chile.

A raíz de la crisis de 1929-1930, se produjo un proceso que permitió a los capitales actuar libremente como empresas privadas en el salitre. Con motivo de ello, surgió la perentoria obligación del Estado de tomar algunas medidas. Se formó, así, la Cosach, con la promulgación de la ley 4.683: una sociedad entre el Estado y las compañías, sobre la base de 50% de las utilidades y de liberaciones tributarias para la nueva entidad.

Pero aquí viene lo importante: por primera vez, en el campo del salitre, aparecen como factor decisivo los hermanos Guggenheim, especuladores internacionales, quienes se habían hecho presentes en Chile interviniendo en el cobre.

* Senado de la República
27-VI-1968.



JOSE M. BALMACEDA
(1840-1891)

Visionaria defensa del salitre

En un libro relacionado con la vida de esos hermanos, se expresa que pagaron a un conocido político y comerciante de la época, la suma de 900 mil dólares por su intervención. Me refiero al señor Agustín Edwards.

Pues bien, frente a la situación creada en la industria salitrera, ante la iniciativa del gobierno de aquel entonces de crear la Cosach, los Guggenheim, que habían adquirido la Oficina Anglo-Chilean Nitrate Company, crearon la Lautaro Nitrate Company. Además, como existía un fuerte *stock* y dificultades para colocar el salitre, procedieron de tal manera que presionando a los demás propietarios de las oficinas salitreras, obtuvieron de parte de éstos la cesión de sus derechos *ad referendum*.

Y aquí comienza una historia que el ministro olvida y que no debió haber olvidado, porque descendientes de esa misma gente o personas vinculadas con ellas son las que ahora patrocinan la formación de esta sociedad.

Conforme a los antecedentes de que disponemos, podemos señalar que los Guggenheim firmaron compromisos de compra y venta con todas las compañías existentes en aquel entonces por un total de 418 184 900 pesos. En la formación de la nueva compañía las mismas empresas se valoraron en 852 millones de pesos; pero finalmente, al terminarse los aportes, el monto se elevó a 1 050 millones de pesos.

Los Guggenheim --repito-- valoraron sus empresas en una cifra monstruosamente inflada de dólares. Es decir, en la Cosach aparecieron con un aporte de 1 500 000 pesos. Caído el régimen que había prohijado esta empresa, con la firma de políticos de renombre de la época, todos ellos pertenecientes a los Partidos Liberal y Conservador, se dijo lo siguiente: "que los Guggenheim no aportaron ni un hilo de caliche, ni un pedazo de tierra ni una pata de animal". Es decir, lisa y llanamente fueron manejos financieros los que permitieron que ellos aparecieran con un aporte extraordinariamente valorado de las empresas, lo que les permitió, desde luego, la utilidad de los mil y tanto millones a que me referí.

Precisamente, en la parte pertinente de la intervención de la semana pasada, se publicaron las conclusiones de ese documento, donde se señala que los señores Guggenheim hicieron valorizar su procedimiento --la patente industrial de un método discutible en cuanto a su rendimiento ya que sólo granula el salitre en vez de pulverizarlo, en circunstancias de que existen otros procedimientos ideados por técnicos chilenos-- en 450 millones de pesos.

En resumen y a juicio de la comisión investigadora, al término del primer gobierno del señor Ibáñez se descubrió el velo de lo que fue la especulación Guggenheim en la formación de la Cosach. Se dejó claramente establecido que ellos obtuvieron una utilidad fantástica para su épo-

ca, sobre la base de turbios manejos y en perjuicio de Chile.

La verdad es que la Cosach, nacida el año de 1930, se disolvió por ley en 1933, y, pese a todo lo aseverado, su fracaso determinó, perentoriamente, que se procediera de este modo.

A fin de que el país aprecie la necesidad de escudriñar sobre esta materia, leeré tan sólo lo que opinaba uno de los magnates salitreros respecto de la Cosach y cómo éste reafirmaba los conceptos que la comisión investigadora emitió respecto de los Guggenheim. En su oportunidad, don Osvaldo de Castro --más tarde, para el *referendum*, constituyó un frente común con los Guggenheim-- dijo que "la Cosach era la más grande estafa que había habido y que al lado de lo de Canal de Panamá, eran pequeños negociados".

En otras palabras, esta etapa del proceso salitrero es como la fe de bautismo con que nace y se desarrolla el acontecer actual de la industria salitrera. Y el balance de la Cosach estableció, en su época, que había 2.6 millones de toneladas de salitre sin vender, 254 millones de dólares en deudas, y que la paralización de las oficinas había reducido a sólo trece mil el número de trabajadores en la pampa, donde anteriormente laboraban cuarenta y dos mil.

Por eso nace la ley 5,350 en el mes de enero de 1934, y, de conformidad a ella, la participación fiscal en los beneficios teóricos del salitre, que era de 50%, baja a 25%, y se establece el estanco del salitre y sus derivados a favor de la Covensa.

Durante 35 años, la misión de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile consistió en liquidar las existencias de salitre sin vender y en pagar las deudas de la Cosach. Hay allí todo un juego con relación a los bonos que se habían emitido, materia que no es posible discutir ahora en profundidad, pero que también demuestra intereses comprometidos y lo que en realidad se hizo.

Durante ese tiempo, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo manejó la industria hermética y silenciosamente, absolutamente al margen del conocimiento del país. En el transcurso de muchos años, se cometieron los errores más garrafales, los que, como es lógico imaginar, condujeron al predominio de las empresas norteamericanas que controlaban las oficinas de María Elena y Pedro de Valdivia y las instalaciones

mecanizadas; se deterioró del todo la posibilidad de rebajar los costos del salitre elaborado por medio del sistema Shanks; se permitió a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, Cosatan, cuyo propietario o principal accionista fue por largo tiempo el señor Osvaldo de Castro, que prácticamente desmontara ochenta oficinas salitreras, y, por lo tanto, que tan sólo quedaran en pie uno que otro industrial independiente de la Cosatan y de la Anglo-Lautaro, esta última nacida de la fusión de las compañías Anglo Nitrate y Chile Nitrate.

En resumen, según la opinión de muchas personas que han estudiado estas materias, Chile quedó incorporado al cartel internacional del nitrógeno. Ello explica que su capacidad instalada de producción, equivalente a 3.6 millones de toneladas, quedará reducida en el hecho a 1.5 millones. Por la misma causa --lo sabemos--, Chile perdió su influencia en el mercado exterior en términos tales que su producción, que a comienzos de siglo representaba el 60% ó 70% de mercado internacional pese al incremento de los abonos nitrogenados, bajó a 7%, y siguió descendiendo hasta llegar al 2% de la producción mundial.

Los antecedentes expuestos son prueba del desastre ocurrido.

Llegó el momento en que ya no bastó la Covensa, por lo cual se procuró modificar la ley respectiva o, mejor dicho, incorporar a ella lo que se llamó *referendum* Salitrero, asunto que se discutió ampliamente en este hemisferio. Al parecer, el señor ministro de Minería tampoco ha leído la versión de esos debates.



Yo era senador en ese entonces. Recuerdo que se formó una comisión bicameral y que ésta planteó sus puntos de vista, los cuales, por desgracia, no encontraron posteriormente acogida de parte de la mayoría del Senado.

Durante la tramitación del proyecto correspondiente, la Cámara de Diputados introdujo enmiendas al convenio *ad referendum*; pero, en el Senado, más que a la voz de los legisladores, se atendió al criterio de los intereses extranjeros. Estos, con el apoyo de la mayoría, objetaron el derecho del Congreso Nacional a introducir modificaciones elementales al convenio. Más tarde, se quiso hacer valer igual procedimiento en la tramitación de los convenios del cobre. Fue entonces cuando gracias al Senado, el país se impuso de tales convenios, pues la Cámara despachó el proyecto que los autorizaba sin saber siquiera en qué consistían.

La primera tentativa del señor Frei respecto de la industria cuprera tenía las mismas características: pretendía la aprobación de un contrato-ley, o sea, un acto jurídico que, para ser modificado más tarde, habría de requerir el acuerdo de los particulares. Vale decir, el Estado acepta compromisos a largo plazo que vulneran toda concepción de soberanía del Congreso y la libre determinación administrativa de gobiernos que sucedan al actual. E invocando el criterio de que tales contratos no podrían ser modificados ni podrían serlo las disposiciones del convenio salitrero *ad referendum*, y que el Congreso sólo debía decir sí o no al *referendum* las compañías impusieron su criterio en la Cámara de Diputados, en el Congreso todo e inclusive ante el país.



Chuquibambilla: problemas viejos y nuevos en el mayor yacimiento cuprero a tajo abierto en el mundo.



1.2.- EL REFERENDUM SALITRERO

Señor Presidente, debo lamentar, una vez más, la ausencia del señor ministro de Minería; es de esperar que, por lo menos, llegue a la sala en el transcurso de mis observaciones o siquiera al término de ellas, ya que hay varios señores senadores inscritos. Habría deseado que el señor Sainte Marie Soruco hubiera estado presente. Su ausencia no tiene explicación, ya que, en su propia presencia, le expresé mi deseo de formularle algunas preguntas y le manifesté la conveniencia de que asistiera al debate sobre el *referendum*. Era mi propósito plantear al señor Sainte Marie Soruco, en su calidad de gobernante, algunos problemas no sólo en relación con el *referendum*, sino con la ética y la moral públicas, y que inciden directamente en la alta responsabilidad que implica ser ministro de Estado. De todas maneras, dejando constancia de mi extrañeza por la actitud del señor ministro, diré, en el momento oportuno, unas cuantas palabras sobre esta materia.

Senado de la República.
6-XII-1955

Señor Presidente, la discusión del *referendum* Salitrero, a mi juicio, se realiza en un clima que no es el habitual, el tradicional, en que estamos acostumbrados a debatir los problemas del país, y es lamentable, Señor Presidente, que señores senadores que en otras oportunidades han expresado su protesta porque se han sentido presionados y porque ha sido coartada la libertad del Parlamento, frente a manifestaciones realizadas por obreros y empleados que expresaban sus anhelos ante un problema que les interesaba, hoy día guarden silencio cuando prácticamente estamos asediados por publicaciones y declaraciones destinadas a coaccionar al Congreso Nacional para que apruebe el *referendum*.

En verdad, Señor Presidente, nunca el país ha visto una campaña de prensa más metódica, más organizada, más planificada y con más amplitud, con un mayor raudal de dinero, que la que realizan las compañías de salitre, para crear una conciencia errada sobre el *referendum* Salitrero, y para atacar a los senadores que hemos tenido la "insolencia", la "audacia" de decir que, a nuestro juicio, ese *referendum*, o sea, el convenio a que ha llegado el gobierno con las compañías, es contrario al interés nacional.

La campaña de las compañías salitreras

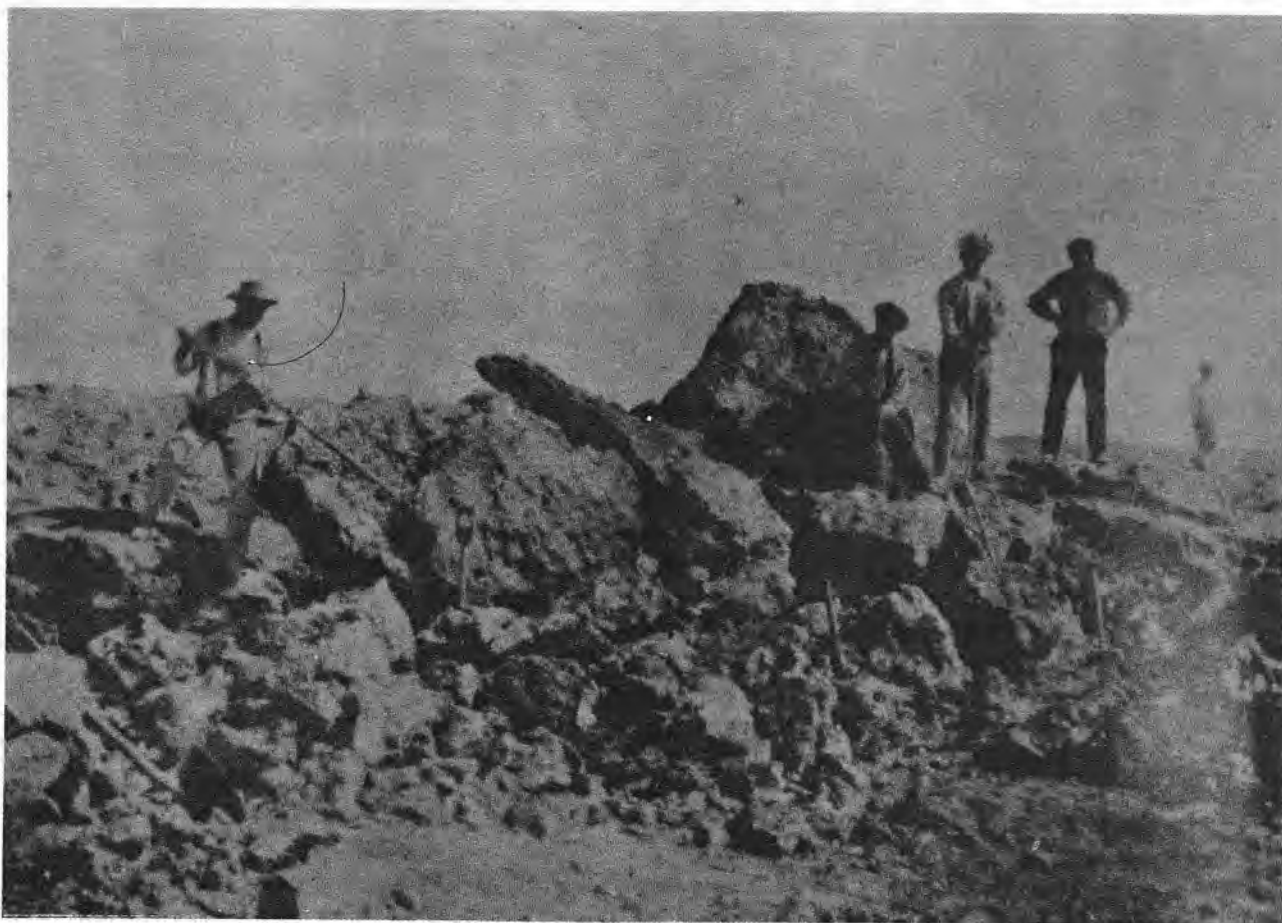
Tengo a mano, Señor Presidente, una cantidad de recortes de diarios, no todos, porque habría tenido que contratar una "empresa de mudanza" para traer al Senado todo lo que han publicado *El Mercurio* de Santiago, *El Debate*, *El Diario Ilustrado* y los diarios que, en provincias, están bajo el "control" de las compañías salitreras, principalmente *El Tarapacá* de Iquique y *El Mercurio* de Antofagasta, que no pertenece a *El Mercurio* de Santiago, sino que es de propiedad de la Anglo Lautaro. Y no sólo hay este tipo de publicaciones, sino, además, se han contratado audiciones "radiales", se han realizado charlas, foros, se han publicado extensas declaraciones, sea de funcionarios de las compañías, o de obreros desplazados, que han sido reclutados para que contribuyan a formar la mentalidad especial con que se pretende hacer que el país crea que el *referendum* Salitrero constituye una indiscutible ventaja para Chile y para que se piense que quienes nos oponemos a él lo hacemos por ignorancia, por tozudez, porque somos contrarios a Estados Unidos de Norteamérica y porque, inclusive, deseamos que el caos reine en el norte del país.

A lo que estoy comentando, habría que agregar diversos folletos repartidos profusamente y publicaciones directas en contra de parlamentarios.

Tengo aquí, por ejemplo, un folletito en cuyo pie de imprenta se lee "Compañía Anglo Lautaro". Se titula "Dicen que" y comienza por el análisis de lo que sus autores suponen dicen los senadores opositores al *referendum*. Se menciona, sin nombrarlo, a un senador del Norte --no se lo nombra expresamente-- que ha tenido la audacia de suponer que Guggenheim Hermanos pudieran haber tenido alguna vez interés en el nitrógeno sintético. En el momento oportuno, me referiré, así, de pasada, a lo que se plantea allí en relación con las palabras que pronuncié sobre esto.

Quiero destacar ante el Senado y el país que hoy día están en la misma barricada, utilizando los mismos procedimientos, la poderosa compañía Anglo-Lautaro y el "Barón Nacional del Salitre", don Osvaldo de Castro, hecho que no es extraño, pero que es conveniente destacar, ya que, años ha, el señor De Castro parece que sabía muy bien lo que eran los Guggenheim. Además, la Anglo-Lautaro y el señor De Castro cuentan con el apoyo incondicional del gobierno de la República.

Al gobierno yo le niego autoridad, imparcialidad o independencia para encarar el problema del salitre. Pocas veces el país había visto que un gobierno hiciera, como el actual, una parcela nepotista de esta industria. El señor ministro de Interior, yerno del Presidente de la República, es director de la Corporación de Ventas de Salitre y



Yodo; el señor Alfredo Ibáñez de Campo, pariente también del Presidente de la República, es Superintendente del Salitre; el señor Ibáñez Quiroz, hijo del Presidente de la República, representante de la Corporación de Ventas del Salitre en España, en donde no se ha vendido un gramo más de salitre que la cantidad habitual; y es presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo el actual ministro de Minería, hermano del director del diario *La Nación*, el señor Osvaldo Sainte Marie Soruco, que es el principal sostenedor del *referendum*.

¿Para qué seguir? ¡Si el país sabe y conoce este proceso!

El señor Osvaldo de Castro, siguiendo en su política de defender sus intereses y su actuación, ha publicado, en los diarios de ayer y de hoy, un emplazamiento que --me imagino-- el señor senador contestará en el momento que estime oportuno.

De paso, el "Barón Nacional del Salitre", el señor Osvaldo de Castro, ha estimado conveniente, además, dedicarme, sin nombrarme, unas cuantas líneas.

Dice así: "La pasión de esos demoleedores los ha llevado hasta a tratar de dividir a los productores salitreros".

Se refiere a las palabras que yo cité como dichas por el propio señor de Castro Ortúzar cuando, el año 1931, se sintió agredido en sus intereses y reaccionó de tal manera que el gobierno del señor Ibáñez tuvo que deportarlo.

Pues bien, el señor De Castro, así de pasada, supone que esta pasión de los demoleedores, entre los cuales él me sitúa, está destinada a dividir a los productores. Sin embargo, lo único que yo he hecho es citar sus palabras.

Y le contestaré en el transcurso de mi intervención leyendo otras palabras de propio señor De Castro, con las cuales él, en otro tiempo, enjuiciaba la política salitrera del gobierno del señor Ibáñez.

Luego, no ha habido nada reprochable en mi actitud. He destacado que, años ha, los intereses del señor De Castro y los de Guggenheim Hnos. eran contrapuestos, y que el señor De Castro, en esa época, usó adjetivos, conceptos y expresiones que nunca un hombre de estos bancos habría usado ni aún contra el más enconado de sus adversarios.

En medio de esta atmósfera moral, el diario *La Nación*, naturalmente, ha tenido que pronunciarse, y lo ha hecho con esa "delicadeza" que tiene cuando expone sus puntos de vista o defiende al gobierno. En esta ocasión, se ha lanzado en una campaña en que, prácticamente, todo el país ha sido agredido; con la bandera absurda del anti-comunismo se ha atacado a instituciones, organismos,

diarios, radios, revistas, etc. etc., y a personalidades de todos los colores y matices políticos.

Moral Pública

He reclamado, Señor Presidente, la presencia en este recinto del señor ministro de Minería, porque iba a plantearle un problema de moral pública; deseaba expresarle que, si bien a nadie deberían inquietar las publicaciones de ese diario y a la actitud de su director, es distinta la responsabilidad que le alcanza al gobernante. Y, en este caso, yo no me dirijo a don Osvaldo Sainte Marie, hermano de don Darío, director del diario oficial, sino al ministro de Estado que tiene responsabilidad en la orientación y marcha del diario oficial del país. Yo deseaba preguntarle directamente al señor ministro si él comparte los juicios, los ataques y las expresiones que el diario *La Nación* ha tenido contra el Parlamento y contra las instituciones fundamentales de la República; deseaba saber si el señor Sainte Marie Soruco, ministro de Minería, hombre de gobierno, se responsabiliza de lo que dice el diario *La Nación*. Y deseaba que el Parlamento lo supiera. En caso contrario, quería que el país también supiera que el señor ministro rechaza este tipo de campañas y de publicaciones que desprestigian al propio gobierno.

Las reiteradas ausencias del ministro en esta sala, a pesar de que no comparte directamente el problema que se debate, me obligan a plantear estos conceptos de moral pública, aunque él no esté presente. Espero que los medite y que me conteste, aunque ello sea en otra oportunidad.

El "control" de nuestras materias primas

Señor Presidente, para los que estamos ideológicamente ubicados en estos bancos, el problema del *referendum* Salitrero tiene una significación más ancha y profunda que el mero caso jurídico que hoy está en discusión y las apreciaciones que pudieran hacerse sobre lo que son las obligaciones derivadas del Convenio del Ejecutivo o de los contratos-leyes.

Nosotros hemos estado planteando en forma permanente ante el país que la etapa que debe recorrer Chile indiscutiblemente es la de ampliar el "control" de sus materias primas como la única fórmula para mejorar las relaciones de su intercambio y hacer posible, a la larga, que nosotros efectivamente lleguemos a ser un país económicamente independiente. Han sido los señores senadores de estos bancos --socialistas, socialistas populares y de Frente del Pueblo--, los que hemos estado inquietando, en forma constante, el pensamiento del Senado y del país ante estos problemas básicos de nuestra economía.

Hemos sido nosotros los que reiteradamente hemos manifestado nuestra inquietud ante la falta de definición de los gobiernos de Chile para encarar, con sentido pa-

triótico y nacional, una política de alto vuelo que permita que nuestro país "controle" y oriente sus industrias extractivas básicas: el cobre y el salitre.

Tenemos la certeza absoluta de que hemos contribuido a formar una conciencia nacional sobre los principales problemas que afectan a dichas industrias. Hoy día, son muy pocos los chilenos que ignoran lo que el cobre significa para nosotros y la urgencia que ha habido en orden a trazar una política que defina los intereses nacionales.

En nuestras intervenciones, hemos destacado cómo las grandes empresas cupreras han obtenido, con el transcurso de los años, utilidades fantásticas y cómo, absolutamente huérfanas de todo "control", han manejado sus intereses económicos y financieros de espaldas al país, sin que jamás los gobiernos trataran de averiguar cuáles habían sido sus inversiones iniciales, las utilidades obtenidas, el porcentaje de millones de dólares no retornados a Chile, su política de producción, los mercados habituales, etc.

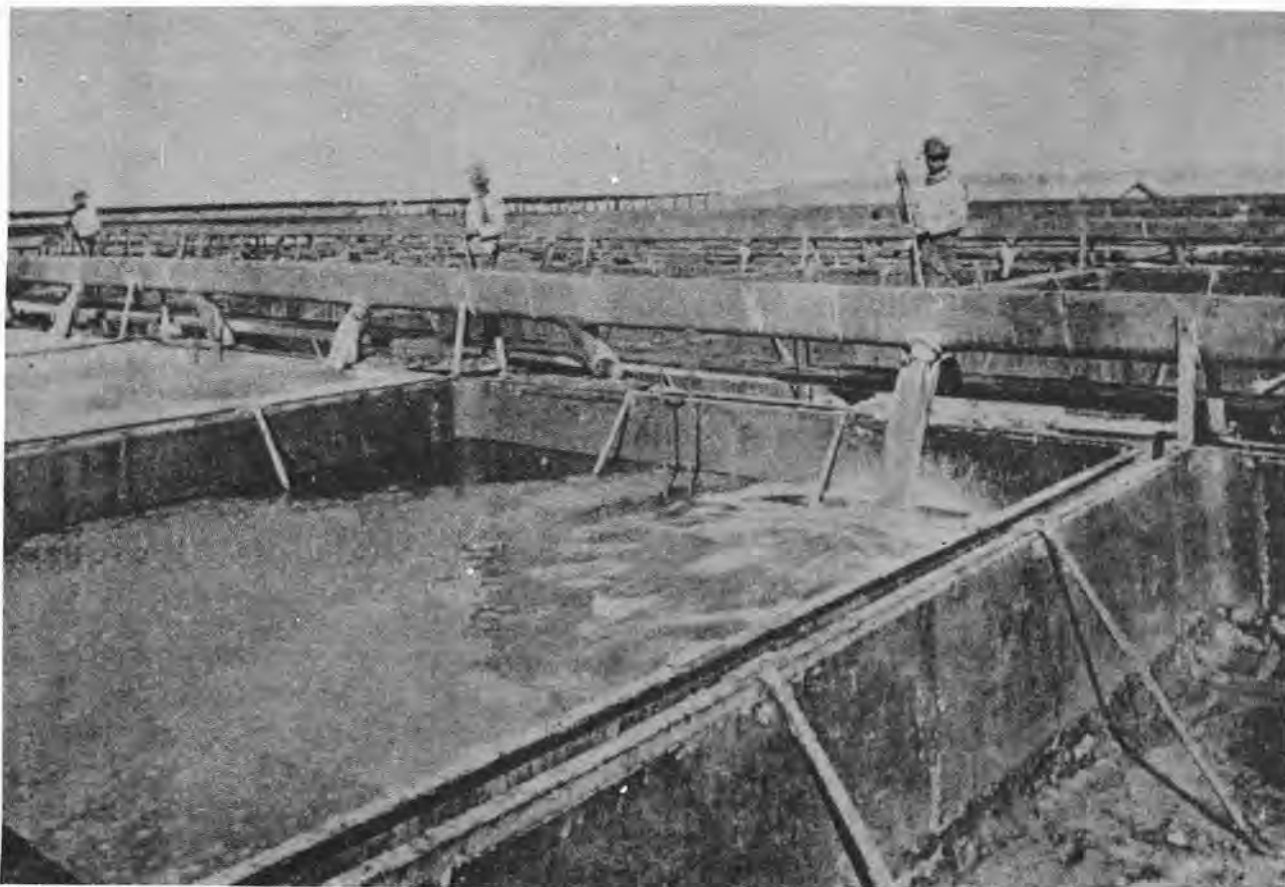
Puedo declarar al Senado que sólo a partir del año 1940, Chile, en lo que a tributación se refiere, ha dictado leyes que, en parte, lo han resarcido de las fabulosas utilidades que se han llevado las compañías. Antes de ese año, la tributación dejaba tan sólo exiguas entradas para el

Fisco; en cambio, las compañías se llevaron centenas de millones de millones de dólares. Tengo a la mano una memoria de prueba para optar al título de ingeniero comercial titulada "Economía del cobre. Situación de la industria, sus mercados internacionales y posición de Chile", cuyo autor es don Marcos Jaramillo y que está fechada en noviembre de 1955. En este estudio hay un cuadro clarísimo que establece los ingresos brutos, los gastos de propaganda, los sueldos y salarios, la tributación y las utilidades, intereses y amortizaciones que obtuvieron las compañías. Ello confirma lo que estoy sosteniendo.

Sólo desde 1940 hay una política que podríamos llamar nacional sobre esta materia. Es decir, sólo desde dicho año la participación de nuestro país ha sido efectiva y real.

Lo que el pueblo reclamó en 1952

La campaña presidencial del señor Ibáñez, en el año 1952, tuvo como base fundamental debido a la inquietud de vastos sectores del país, la promesa de cumplir el deseo de que un gobierno popular definiera una política de defensa del interés de Chile, frente a los consorcios del cobre y del salitre. A nuestro juicio, el gobierno del señor Ibáñez se ha caracterizado por una falta de política nacional sobre el cobre, primero y, ahora, acerca del salitre.



Esto nos ha colocado en una situación de mayor dependencia del capital extranjero y es tanto más grave cuanto que el señor Ibáñez triunfó en esa campaña con un programa definido y categórico, que interpretaba el sentir de esas mayorías nacionales a que he hecho referencia, que reclamaban por lo menos una política más chilena, destinada a saber qué es lo que ocurría con el cobre y con el salitre. Sin embargo, el gobierno del señor Ibáñez, olvidando las promesas hechas al pueblo, se ha trazado un camino distinto: ha patrocinado la política del "nuevo trato" para las compañías cupreras y, ahora, el denominado *referendum* Salitrero.

Debo vincular en mi intervención estos dos aspectos, porque el cobre y el salitre constituyen los pilares de nuestro mercado de exportación. Señores senadores, ¡con qué tranquilidad de conciencia estamos nosotros aquí, porque advertimos lo que iba a ocurrir cuando se discutió el "nuevo trato"! Hicimos presente, en dicha oportunidad, que ese cuerpo de disposiciones legales perjudicaría a Chile; que el Fisco iba a tener menores entradas; que las compañías no quedaban obligadas a ampliar ostensiblemente su capacidad de producción; que nosotros no íbamos a "controlar" los mercados, etcétera. Los hechos nos han dado la razón. Recordamos estas cosas porque lo mismo va a suceder con el salitre. Lo que advertimos respecto del cobre se ha cumplido; lo que estamos señalando acerca del salitre se cumplirá si acaso, por desgracia, se aprueba tal como está el *referendum*.

Ayer, el diario *El Mercurio* ya publicó un breve resumen del movimiento económico financiero y de los porcentajes de entradas que son el resultado de esta política de nuevo trato. La publicación a que aludo establece, en primer término, una diferencia apreciable en el valor de las ventas del cobre entre los años 1948 --alcanzó a 205 millones de dólares--, en 1952 --llegó a 249 millones-- y 1954 --en que sólo alcanzó a 186 millones--, que plantea la interrogante sobre la producción habida, ya que el último año el cobre alcanzó su más alto precio. En seguida, en dicho estudio se expresa que, en el año 1950, esta industria retornó a Chile el 68.9 por ciento; el año siguiente, el 73 por ciento; el 52, el 83.7 por ciento, y el 53, el 84.4 por ciento.

Del valor correspondiente a las ventas del 54 sólo retornó el 76.6 por ciento. Por lo demás, los diarios han publicado cifras que demuestran que las utilidades de las compañías cupreras han aumentado, en el último ejercicio, en un 30 por ciento. Es decir, la política del nuevo trato ha significado ventajas apreciables para las compañías en perjuicio del interés fiscal y del país. Mientras tanto, nada positivo hemos ganado respecto a un "control" efectivo sobre las industrias, acerca de influir en los planes de desarrollo, de intervenir en los mercados, etcétera.

La realidad de los empréstitos

Señor Presidente, estos hechos son tanto más graves cuanto que nosotros sabemos cómo y de qué manera el espejismo de los empréstitos entusiasma y confunde a los que creen en tal política. Los defensores de dar más facilidades al capital extranjero siempre han argumentado que ello es necesario para obtener mayor ayuda económica para el país. Eso se dijo para el cobre; eso se dice hoy día para el salitre.

Yo debo recordar, una vez más, algunos hechos que demuestran lo feble de estos argumentos y la falacia en que se ha incurrido. Chile dispuso, entre los años 31 y 41, de 29 millones de dólares por empréstitos, y desde el año 40 al 52, de una suma no mayor de 120 millones de dólares. Recuerdo que el diputado liberal don Mariano Puga sostuvo que, en diez años, las compañías cupreras habían obtenido utilidades cercanas a los 80 millones de dólares. Sobre esta misma materia, la de los empréstitos, el honorable senador señor Frei se expresaba así en un discurso pronunciado en la CEPAL:

Yo no sé si puede haber un lenguaje más elocuente. Cuando no existía el Banco Internacional, ni el Fondo Monetario ni la Ayuda Técnica, ni el Punto Cuarto, este país, en ese entonces, con más o menos 4 millones de habitantes, obtuvo créditos por más de 500 millones de dólares, de un poder real de compra mucho mayor, y el valor de sus exportaciones llegó a 3,856 millones. Hoy, con todos los programas de desarrollo y con todas las organizaciones creadas y todos los enunciados teóricos, no obtiene créditos por más de 120 millones, y ahora cuando su población alcanza a 6 millones de habitantes.

Recuerdo estas cosas porque en los últimos días la campaña anticomunista de *La Nación* y las intencionadas actitudes de los hombres de gobierno han estado destinadas a obtener ayuda económica de Estados Unidos, a hacernos gratos. Recordemos las declaraciones y la publicaciones habidas con motivo de la visita del señor Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado de Estados Unidos. Todas estas ilusiones han sido deshechas por las declaraciones del señor Holland que, en lenguaje diplomático, pero clarísimo, desvirtuó las que formuló nuestro ministro de Hacienda y de Economía con esperanzada ingenuidad, cuando supuso que de inmediato habría una ayuda para el mayor desarrollo y producción de Huachipato.

Tengo aquí a mano un editorial quejumbroso de *El Mercurio* sobre esta materia. En un lenguaje plañidero, reclama una ayuda efectiva y real.

Señor Presidente, hace tiempo que nosotros hemos estado diciendo que en el Departamento de Estado no hay una preocupación efectiva por los problemas de



América Latina; que la política que hizo Roosevelt de empréstitos de gobierno a gobierno ha sido desplazada y olvidada, y que hoy día tan sólo se presta a las empresas privadas con la intención y el deseo de acentuar la penetración económica de los particulares en los países dependientes o subdesarrollados.

¡Qué penoso es pensar en los millones de dólares que han salido del país por concepto de utilidades del cobre y del salitre y en lo poco que necesitaríamos para extender nuestros planes de desarrollo!

Lo que ha dicho un embajador de Estados Unidos

Tengo a mano un discurso del señor Charles Bowes, ex embajador de Estados Unidos en la India, que dice lo siguiente: "Un plan de ayuda para los países subdesarrollados tiene que ser con créditos a largo plazo y muy bajo interés. El volumen de esta cantidad, mirado desde la economía americana, sería no más de un siete por ciento del presupuesto militar anual".

Y agrega: "Y un gasto menor que el que nosotros consumimos anualmente en cosméticos".

Dice a continuación: "Estados Unidos se desarrolló con los préstamos que los países europeos nos hicieron,

quiénes, a su vez, los habían extraído de sus colonias". Y, refutando al sector aislacionista, añade: "Hay quiénes piensan que siempre tendrán que haber hambrientos en la India, en Hongkong y en Chile".

Creo que el testimonio que he citado es elocuente y confirma lo que vengo sosteniendo: no hay una política definida destinada a comprender las necesidades de los países poco desarrollados y hay, en cambio, una política de sometimiento económico y de presión política.

Recalco que nosotros pensamos que un esfuerzo nacional puede permitir, sobre la base de una planificación orgánica, el encontrar nosotros mismos los recursos que nos permitan enfrentarnos a un desarrollo industrial. Destaco que sólo aceptamos los empréstitos de gobierno a gobierno, aún considerando que ello a veces implica compromisos de orden internacional que tarde o temprano limitan la libertad y la independencia de los países pequeños.

Acerca de esta materia tan de actualidad, yo recomiendo a mis honorables colegas que lean el trabajo de un profesor de economía de la Universidad de Stanford, el señor Paul A. Baran, sobre economía política de los países poco desarrollados, publicado en la revista *Economía*, de la Universidad de Chile, Editorial Universitaria. Lo recomiendo, además, por tratarse de un profesor norteamericano cuya objetividad no será discutida. No son palabras de socialistas o de procomunistas, sino de un maestro universitario norteamericano.

Siempre hemos tenido la misma actitud

Señor Presidente, por lo que estoy recordando, por nuestra actitud permanente en defensa de los intereses de Chile, creemos tener absoluta autoridad para levantar nuestra voz y decir que hemos sido nosotros los que nos hemos preocupado, y más que otros señores senadores especialmente el que habla, de los problemas del cobre y del salitre. Reconozco que mi insistencia, indiscutiblemente, habrá cansado al honorable Senado en muchas oportunidades, no ahora, ni con motivo del *referendum*, sino desde hace tres años y medio en que he venido levantando mi voz para hacer presente que, a mi juicio, la industria salitrera debería ser considerada con un criterio nuevo; que era indispensable que el país comprendiera que, prácticamente, en algunos aspectos, ésta es una industria marginal. Dije, además, que el gobierno debía trazarse una política nacional por encima de las compañías extranjeras o chilenas, para defender el interés nuestro, y que era básico comprender que había llegado el instante en que nosotros renováramos, con un concepto creador, los procedimientos de producción de esa industria. Expresé que era fundamental aprovechar los subproductos como la única manera racional de bajar los costos. Manifesté, además, que la pampa salitrera debería ser la

base de una gran industria química pesada. Esto lo he dicho desde hace cuatro años.

Y no sólo me preocupé de plantear este problema, sino que traje datos, cifras y antecedentes para demostrar que, o mi juicio, por desgracia, hasta ahora ningún gobierno había encarado con sentido nacional las perspectivas del salitre. Destaqué, que desde las raíces mismas de nuestra historia, la pampa nos había dado una dramática experiencia. Recordé las palabras de Balmaceda cuando recorría el Norte reclamando contra los monopolios de los capitales extranjeros que querían apropiarse de nuestro salitre. Hice presente, también, la actitud de la oligarquía que recibió con desprecio los conceptos emitidos por Balmaceda en su oportunidad. Afirmé que los capitalistas ingleses, amenazados por la prédica del gran presidente, habían contribuido a su caída.

Ha faltado una política nacional

Desde esa época hasta estos días, nuestra política ha sido errada y ha ido de tumbo en tumbo.

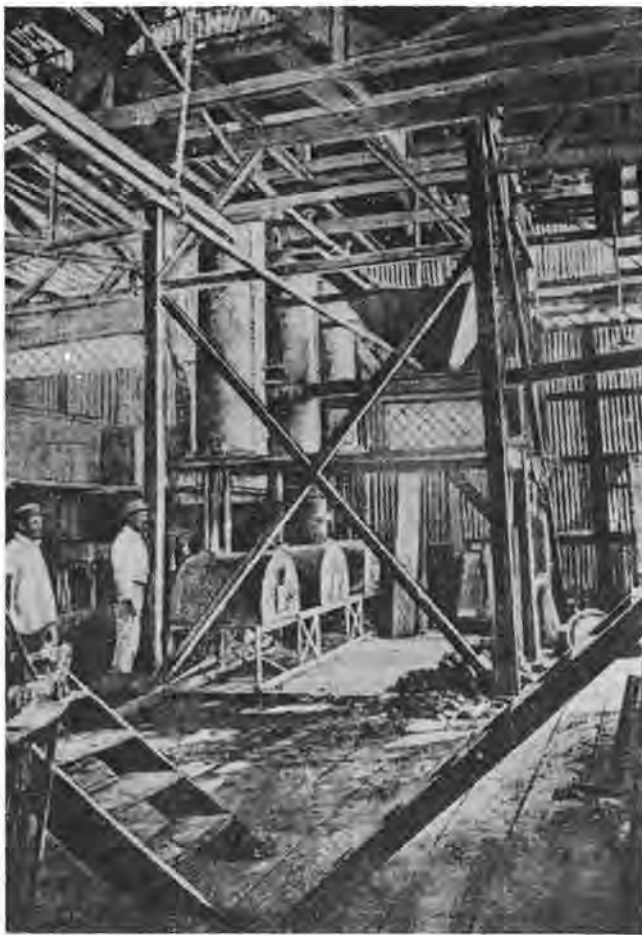
Los gobiernos se han contentado con gravar la exportación o con un porcentaje sobre las utilidades, pero jamás ha considerado las mayores posibilidades de la industria. La competencia del salitre sintético y los compromisos contraídos han significado estabilizar la producción en un millón 500 mil toneladas, en circunstancias de que la capacidad instalada era hace 15 años superior a los 3 millones de toneladas.

A comienzos del siglo, producíamos el 75 por ciento del consumo mundial de abonos nitrogenados; hoy día, el 3 por ciento, en circunstancias de que el consumo ha subido, término medio, en un 7 por ciento al año.

El "pool" salitrero y su fracaso los pagó Chile. La Cosach y su fracaso los pagó Chile. Las ventajas dadas a las compañías en la Convensa las pagó Chile. Las extraordinarias ventajas que otorga el *referendum* también serán de cargo del país. Por ejemplo, las excesivas ventajas para liquidar sus monedas pesarán brutalmente sobre todos los chilenos y significarán acelerar más y más la depreciación de nuestro signo monetario.

En reiteradas oportunidades solicité datos y antecedentes y ellos siempre me fueron negados. Han pasado por los ministerios de Minería y de Hacienda diversos ministros y ninguno de ellos ha tenido la personalidad suficiente para entregar al Parlamento el conocimiento de antecedentes que nuestra condición de senadores reclama con justicia.

Pero hay más, todavía. A raíz de denuncias que yo formulé, la Superintendencia de Sociedades Anónimas hizo una investigación sobre las inversiones hechas en indus-



trias subsidiarias por la Compañía Tarapacá y Antofagasta, la Cosatan del señor Osvaldo de Castro. El ministro de Hacienda de entonces, don Juan Bautista Rossetti Colombino, en este mismo recinto se comprometió a entregar al conocimiento público ese informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y cuando yo, con ingenuidad impropia de mis años --lo reconozco--, reclamé por cuarta o quinta vez el envío de ese informe, el Superintendente de Sociedades Anónimas, dignísimo funcionario, contestó que no podía entregarlo al Parlamento sino por intermedio del ministro de Hacienda. El ministro escamoteó al conocimiento del Congreso y del país el informe sobre las inversiones de la Compañía Tarapacá y Antofagasta.

La cortina del salitre

Nada sabemos sobre los gastos generales de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo; sobre el número de funcionarios que tiene, las rentas de que éstos gozan, cuántos de ellos, pese a vivir en el país, son pagados en dólares, en circunstancias de que el 25% de las utilidades pertenece al Fisco. No hay un organismo más al margen de la fiscalización que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo: ahí nada tiene que hacer la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, ni la Contraloría general de la República; ahí no puede pene-

trar el Parlamento ni aun para preguntar lo más elemental respecto de la política de explotación, de costos o del reparto de utilidades.

He contado en el Parlamento --que ha recibido mis palabras en silencio-- lo que hizo el ministro de Minería de este gobierno, militante del Partido Agrario Laborista, señor Diego Lira, quien tuvo la entereza de renunciar a la remuneración fantástica que le correspondía como presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, es decir, tuvo la dignidad de renunciar voluntariamente a cinco mil dólares que le dan a cada ciudadano que ocupa el cargo de presidente de la Covensa, sea durante seis meses, un mes o dos horas --me imagino--. El señor Lira envió una nota, en su calidad de presidente de la Covensa, al funcionario de sus dependencias, el Superintendente del Salitre, pidiéndole algunos antecedentes que yo reclamaba, y se le contestó que no podían proporcionárselos. Esto le ocurrió al ministro y presidente de la Covensa. ¡Calcule el Senado lo que ello significa!

Todas estas cosas las he dicho reiteradamente, pero resbalan por la epidermis de los gobernantes y de muchos de los señores senadores y se pierden frente a la insensibilidad que hay en el país para apreciar la magnitud de esos hechos.

He dicho que es de una inmoralidad sin nombre que los directores fiscales reciban remuneraciones de las compañías fiscalizadas; que es un vergüenza que funcionarios públicos encargados del "control" de las empresas particulares reciban de parte de esas mismas empresas remuneraciones mucho más cuantiosas que las que perciben como funcionarios del Estado; que es una vergüenza que el Superintendente del Salitre perciba una gratificación que fluctúa entre tres y cuatro mil dólares al año de parte de las propias compañías que debe fiscalizar; que es un cinismo que el Intendente del Salitre reciba el 50% de la remuneración que percibe el Superintendente, en su calidad de director suplente. He destacado estas corruptelas consagradas por la práctica o la ley, que indiscutiblemente disminuyen la autoridad e independencia de los funcionarios técnicos del gobierno. En la práctica y como lo voy a demostrar, tales funcionarios actúan como los mejores defensores de los intereses de las compañías, en contra del interés fiscal. Los informes que ha recibido el Senado son un índice revelador de lo que sostengo.

En mi deseo de llamar la atención del país hacia tal hecho, he leído la nómina de los distintos personajes de este régimen que recibieron, como directores, cinco mil dólares el año pasado; he dicho que más de uno de ellos recibió un millón de pesos por cada sesión a que asistió.

En estas condiciones, ¿podrá el país juzgar con seriedad y con conocimiento de causa lo que ocurre en el salitre? ¿Vamos a reconocer prestancia moral a los que du-

rante años y años han estado usufructuando de tantas ventajas? ¿Podemos quedar impasibles frente a la gravedad que implica el hecho de que los más altos y responsables funcionarios del régimen, incluyendo a ministros de Estado, reciban gratificaciones de empresas particulares nacionales y extranjeras?

Puedo afirmar, sin vanidad, que no hay en esos bancos, en que seguramente son partidarios del *referendum*, un senador que se haya preocupado con más entereza que yo de este problema y de esta industria; que haya planteado con más firmeza que es necesario darle lo que requiere para su progreso: darle, inclusive, más ventajas aún a las empresas extranjeras, si lo necesitan. Pero, al mismo tiempo, necesitamos conocer lo que ocurre en el interior de esas empresas, cuáles son los capitales que han aportado y cuáles las utilidades y ventajas económicas que han recibido, sus planes de desarrollo, las perspectivas comerciales, el trato que darán a sus obreros y empleados.

Pongo cierto calor al debatirse este problema, porque no es tan sólo una materia de orden jurídico, pues, como lo decía nuestro honorable colega señor Ampuero, tiene proyecciones de orden económico y social de extraordinaria importancia. Y por eso, aunque los honorables senadores se cansen, y yo también, voy a hacer una apretada síntesis de lo que ha sido la industria salitrera en Chile, para destacar con palabras de fuego --que no son mías, sino de los juicios que el señor Osvaldo de Castro emitió respecto de los señores Guggenheim, de las empresas extranjeras y del vergonzoso "negociado" de la Cosach-- lo ocurrido.

Señor Presidente, los pueblos pagan sus errores. El 29 se eligió Presidente al señor Ibáñez; el 52, por desgracia, también. Su política frente al interés nacional ha sido, a mi juicio, igual en ambas oportunidades. Al Presidente Ibáñez del 29 corresponde la Cosach, de 1930 a 1931; al señor Ibáñez de 1952, corresponde el *referendum* Salitrero que estamos discutiendo. ¡La misma política, el mismo criterio, la misma irresponsabilidad, la misma falta de entereza para defender los intereses nacionales!

Breve y dolorosa historia

No haré, Señor Presidente, el recuento del *pool* salitrero. Me referiré tan sólo a la Cosach. Los principales personajes que hoy día actúan son los mismos de ayer. Tienen más años, más experiencia y sabrán manejar mejor a los hombres. En los sitios estratégicos de los intereses particulares, prácticamente están los mismos hombres.

Tengo a la mano un informe que, en parte, recordó ya nuestro honorable colega el senador Ampuero en su interesante intervención de las dos últimas sesiones. Me refiero al informe de la comisión que estudió el problema salitrero a la caída de la dictadura de señor Ibáñez, en 1931.

Está firmado por don Alejandro Bezanilla Silva, don Luis Alberto Cariola, don Manuel Cortés, don Héctor Rodríguez de la Sotta, don Antonio María de la Fuente, don Manuel Arancibia, don David Cruz, don Amadeo Barría, don Augusto Vicuña, don Ricardo Cabieses y el general Anabalón. Todos ellos son hombres que pertenecían o pertenecen a los sectores más respetables de la actividad nacional. Ninguno de ellos podría ser motejado de extremista. Recuerdo, con satisfacción, que, durante dos periodos, tuve el agrado de conocer y tratar, y de oír muchas veces, al ex senador conservador don Héctor Rodríguez de la Sotta. No compartí su criterio ni su pensamiento frente a la marcha económica del país; pero siempre fue escuchado con respeto, y hay que reconocer la dureza y la firmeza con que defendió su punto de vista. ¡En muchos aspectos, más de alguien pensará que ojalá se le hubiera hecho caso!

Con la solvencia de esas firmas, el país debe conocer algunos hechos. Hay que hacer memoria. Hay que sacudir las telarañas del pasado y dar vida a los personajes. Son los mismos. Tienen actitudes diversas hoy, nada más. Están defendiendo ahora, por esos mismos caminos, sus intereses, que no son los de Chile.

Cuando los que planeaban la necesidad de reestructurar la industria del salitre, que patrocinaban la creación de la Cosach, hablaban para los nativos y para el Parlamento servil de esa época, decían --para que los nativos creyeran en las perspectivas de grandeza económica futura--: en el primer año --se referían al 31--, la producción alcanzará a 2 500 000 toneladas y la utilidad para el gobierno de Chile, a 270 millones de pesos de esa época; en el segundo año, a 2 700 000 toneladas, con una participación de 343 millones de pesos; en seguida, a 3 400 000 toneladas, y la participación a 428 millones de pesos, para seguir ascendiendo y llegar a los 5 millones de toneladas, con una utilidad para el gobierno de 718 millones. Producción y utilidades se esfumaron. El país pagó las consecuencias. Las empresas "controladas" por Guggenheim hicieron un pingüe negocio.

En un día inolvidable --el 20 de marzo de 1931-- se firmó la escritura de la Cosach y simultáneamente, en el mismo día, ocurrieron los siguientes hechos --es para pensar que se trató de un día de seiscientos o mil horas, o que todo hubiera estado prefabricado, como ha ocurrido con el *referendum*--: primero, se reúne, en Valparaíso, la Junta general de Accionistas de la Compañía Salitrera Aurrera y acuerda designar su representante, para los efectos de la firma de la escritura constitutiva de la Cosach, al abogado don Eduardo Carvallo Gundelach; segundo, se reduce a escritura pública el acta de la reunión a que se refiere el número anterior; tercero, se otorga y suscribe en Valparaíso la escritura de formación y estatutos de la Cosach, que tenía cuarenta y tres fojas (ochenta y seis páginas) escritas a máquina, de texto; cuarto, se envía

copia autorizada de esta escritura a Santiago para que de ella tome conocimiento el ministro de Hacienda; quinto, este ministro, que lo era don Carlos Castro Ruiz, estudia la escritura y firma el decreto 2 100 en que declara aprobados los Estatutos de la Cosach; sexto, es aprobado y firmado el decreto anterior por el señor --y digo señor por deferencia, pues, en el texto dice dictador-- Ibáñez, y séptimo, se publica este decreto supremo en el *Diario Oficial* del mismo día 20 de marzo.

Es decir, nada igual: ien un mismo día ocurrieron todas estas cosas!

Del mismo modo, ahora se ha pretendido que el Parlamento no puede innovar en el *referendum* Salitrero.

El gobierno nos niega el derecho a enmendar algunas de las disposiciones de dicho *referendum*. Se pretende que se apruebe como un todo o se rechace. El ejecutivo está convertido en el abogado de intereses particulares.

Más todavía; temo que, por la vía del veto, la voluntad mayoritaria del Parlamento para modificar algunos artículos quede cercenada y que el *referendum* sea, al final, despachado tal como el gobierno ha tenido el desacierto, a mi juicio, de presentarlo al Congreso.

Lo que dijo don Osvaldo de Castro

Para formarse un criterio acerca de lo acontecido con la política salitrera, es indispensable recordar, como lo dije, la iniciativa del gobierno anterior del señor Ibáñez que creó la Cosach. Deseo que el país conozca lo que opinaron en esa época algunos señores del salitre.

Pido que, en la parte pertinente de mi discurso, se intercale el documento que publicó don Osvaldo de Castro y cuyo epígrafe es:

“La Compañía de Salitre de Chile se organizó por decreto ilegal con facultades extraordinarias inconstitucionales. Su nulidad tendrá que ser declarada”.

“La negociación favorece intencionadamente a determinada firma norteamericana, con grave perjuicio de compañías nacionales e inglesas, cuyo ingreso también adolece de nulidad”.

Significa: imposibilitar el servicio de la deuda pública; matar la competencia con productores de abonos artificiales: arruinar la agricultura y la industria del centro y del sur de Chile; perder en plazo breve la soberanía nacional y económica de Tarapacá y Antofagasta; reducir al mínimo la producción de abono natural; regalar todas las reservas salitrales del Estado y renunciar a la entrada fiscal por la exportación del nitrato.

Tal es el epígrafe del folleto publicado por el señor De Castro, y en el cual, además, se lee: “Esta alocución dio origen a la prisión y deportación de su autor”.

Hoy el señor De Castro “marcha de acuerdo con los señores de la Anglo-Lautaro, a quienes calificó en forma tan dura. Los implacables adversarios de ayer están ahora unidos defendiendo sus intereses. Para el señor De Castro, los señores Guggenheim son hoy excelentes personas a quienes el país debe gratitud. Ayer los acusaba de haber sido los inspiradores de la formación de la Cosach, que, según sus propias palabras, había sido la estafa más inicua hecha al país y a los salitreros independientes.

¡Como cambian los tiempos y los hombres!

No he sido yo el que ha inventado o tergiversado opiniones ni a quien pueda significársele que pretende dividir a los productores. Es la historia del salitre en el ayer la que he recordado a través de las frases del señor De Castro, que son latigazos para los patrocinadores de la Cosach el año 1930, como también son latigazos para los Guggenheim, que fueron los “pioneros” de la Cosach y los usufructuarios de ella.

Pido se publique in extenso el artículo del señor De Castro, para que el país aprenda y no olvide.

De este documento, entre otras cosas, se desprende claramente que el gobierno del señor Ibáñez pactó con los productores del sintético.

Por eso, el señor De Castro decía: “Todo arreglo que pacte la Cosach con los productores sintéticos será también nulo”.

¿A qué arreglos se refiere? A precios, mercados, toneladas de producción. Vaya uno a saberlo.

Pero, de las palabras del señor De Castro y de otros antecedentes que están en mi poder, yo puedo afirmar que prácticamente Chile está en el cartel del nitrógeno y que se le fijó una cuota de producción no superior a un millón quinientas mil toneladas.

Lo que dijo don Gustavo Ross

Señor Presidente, eso dijo don Osvaldo de Castro; pero algo también expresó don Gustavo Ross Santa María, entonces ministro de Hacienda de don Arturo Alessandri Palma, en la Cámara de Diputados al discutirse la creación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Presidía la sesión en esa oportunidad nuestro actual colega el honorable señor Gustavo Rivera, y el señor Ross dijo, entre otras cosas, lo siguiente: (Sesión de la Cámara

de Diputados del 23 de enero de 1933, página 72 del boletín respectivo):

“Aquellos bonos emitidos por la Cosach que gravan la exportación del salitre y que recibieron los señores Guggenheim Hnos., sin ninguna justificación para cancelar deudas que la Anglo Chilean reconocía a ellos, deben ser anulados.

“No es posible aceptar que la exportación de salitre quede gravada a beneficio de terceros, para pagar deudas contraídas por una empresa particular. En toda esta organización no hay un acto más *incomprensible* ni más injusto que la entrega de estos bonos; constituye simplemente una *donación de parte del patrimonio nacional*; no hay que olvidar que el procedimiento Guggenheim no significa nada nuevo, no hay nada en él que sea secreto, cualquiera persona puede construir esa oficina salitrera exactamente igual a las llamadas oficina Guggenheim sin infringir ningún privilegio ni ninguna partida”.

Me imagino que el señor Gustavo Ross algo sabía de estas cosas, como también algo sabe sobre salitre; no en vano es precedente de la Compañía Salitrera Iquique, empresa muy próspera, que dentro del más absoluto cauce legal obtiene utilidades que me atrevo a juzgar fantásticas. En el momento oportuno, las daré a conocer.

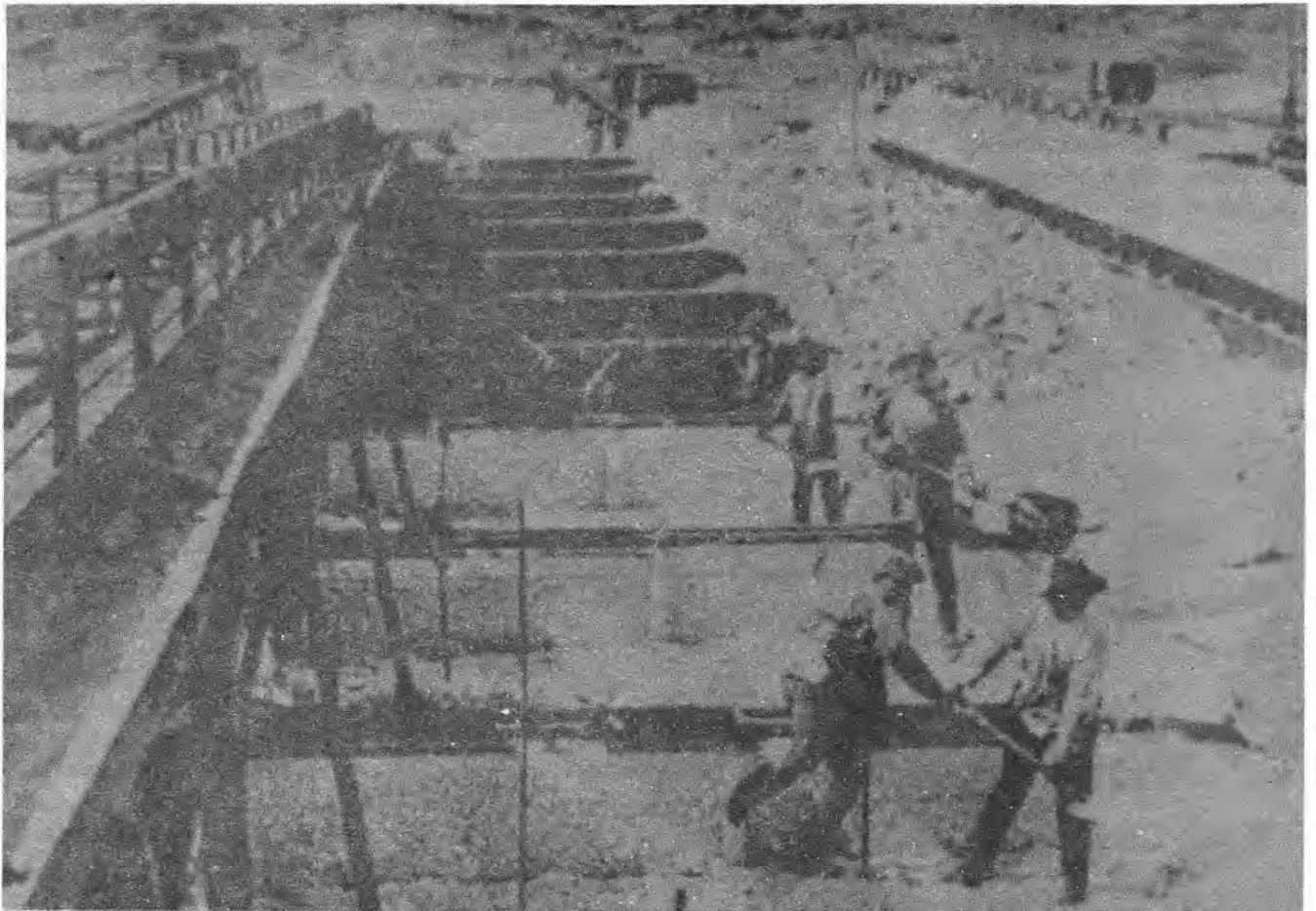
Al recordar tales palabras, estoy demostrando que los hombres vinculados a los sectores financieros más fuertes del país analizaron, con escalpelo crítico, la gestión de la Cosach y destacaron las ventajas inmensas que obtuvo la firma Guggenheim Hermanos; que la Cosach, prácticamente, se organizó para defenderlos de la quiebra y del fracaso, y que ha sido el Estado chileno, primero con la Compañía de Salitre de Chile, y después con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, el que ha pagado las deudas de las grandes empresas que explotan el salitre.

Ya en la sesión pasada, el honorable señor Ampuero citó el párrafo en que la comisión investigadora de la política salitrera del señor Ibáñez entre 1930 y 1931 se refiere al aporte de los Guggenheim a la Cosach.

El aporte de Guggenheim Hnos.

Para no cansar al Senado, deseo que en la parte pertinente de mi intervención se agregue un párrafo en que se estudia el activo y el pasivo de las compañías sometidas a la tuición de Guggenheim Hnos. y aportadas a la Cosach.

Recalco estos hechos porque los magnates del salitre, los inversionistas extranjeros, aparecen ante el país como haciendo un gran sacrificio, como los “pioneros” de la construcción económica de Chile, como que a ellos les



debemos la gracia de haberse fijado en nosotros y, con sus conocimientos técnicos y su capacidad económica, haber levantado el nivel de la producción nacional.

Las opiniones citadas y los juicios recordados provienen de gente que a sus señorías deben merecer mucho respeto, tanto como a mí, y en ellos se afirma que esas compañías, prácticamente, en lo tocante al salitre, nada o casi nada aportaron. En cambio, por alquimia financiera y por haber encontrado un Parlamento servil, el "Congreso Termal" de 1929, obtuvieron la posibilidad de conseguir beneficios y ventajas en la formación de la Cosach, que con posterioridad afianzaron en forma definitiva al crearse la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

La presión de los intereses foráneos

Nadie podrá sostener que estoy mistificando. Y de paso quiero recordar un hecho. El honorable señor Ampuero manifestaba que, a su juicio, alrededor del *referendum* se había realizado una propaganda por la prensa como nunca se había visto en Chile, y que inclusive se había llegado a la audacia del chantaje internacional. Sobre el particular, hacía referencia a las declaraciones de Guggenheim en una carta publicada extensamente, desde Arica a Magallanes, en la cual sostiene que, si se aprueba el *referendum*, el Banco de Exportación e Importación prestará los dólares necesarios para remozar la industria salitrera. Es decir, es previa la aprobación del *referendum*, para obtener los créditos.

Pues bien, yo deseo recordar que, cuando se discutía el problema del cobre, un ministro de Minería de ese entonces leyó un cable del embajador de Chile en Estados Unidos. En esa ocasión, se decía que el Departamento de

Estado adquiriría la existencia de cobre que tenía Chile y que era superior a 120 mil toneladas, siempre que se cumplieran las tres o cuatro condiciones que allí se estipulaban: precio determinado del cobre, pago en dos parcialidades --según creo-- modificación de la política tributaria en favor de las compañías. Cuando el ministro terminó de leer el cable, pedí se diera lectura también a un punto que se había omitido; le dije que tenía copia del cable, la cual mostré a los señores senadores. El punto omitido agregaba que el gobierno se comprometiera a retirar de la convocatoria el proyecto de ley que yo, en compañía del senador falangista de aquel entonces señor Tomic, había presentado para crear la Corporación del Cobre.

Pues bien, la historia se repite. En el caso del salitre, era presidente de la Cámara de Diputados el honorable señor Gustavo Rivera --y sabe bien mi honorable colega, y lo he hecho público, el respeto que me merece como adversario político--, cuando se discutía el proyecto de ley que creaba la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

Señor Rivera.- Era diputado cuando se creó la Cosach, hablé contra esa iniciativa y voté en contra de ella.

Señor Allende.- Me congratulo de las expresiones de su señoría.

En aquella ocasión, el diputado por Iquique señor Cáceres protestaba porque algunos parlamentarios hubieran argumentado contra la inconveniencia de que en la llamada Delegación del Norte, presidida por el obispo Labbé, hubiera algunos extranjeros vinculados a la industria salitrera. El señor Cáceres explicó la presencia de tales extranjeros y expresó que ello nada significaba frente a las influencias ejercidas por los representantes de los acreedores, financiadores a la vez de la industria sintética. Agregó el señor diputado.

"Voy a leer primeramente un cable oficial del ex ministro, en Washington, señor Cruchaga Tocornal dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 806, del 29 de abril de 1932.

Dice así: Para el ministro de Hacienda. Llamado con urgencia.

"Señor Rivera (Presidente).- Permítame, honorable diputado, ese telegrama ¿tiene carácter de reservado?"



“Señor Cáceres.-No, señor; no es reservado. Este telegrama y varios más que voy a leer, me han sido entregados por una carta por el ex ministro de Hacienda, don Enrique Zañartu.

“Señor Ross (ministro de Hacienda).-Ruego al honorable Señor presidente que no permita dar lectura a esos cables, que son documentos reservados de la Cancillería.

“El señor Rivera.-La mesa estima...

“(Ruidos en la sala).

“Si el gobierno estima que esos telegramas tienen el carácter de reservados, está en su derecho, de acuerdo con el Reglamento, para pedir que no sean leídos en sesión pública”.

En resumen, el reglamento favorecía al ministro, y no se leyeron los cables. El presidente de la Cámara cumplió con su deber. Pero no se permitió la lectura del cable en el cual se demostraba que financieros del salitre sintético estaban interesados en presionar y utilizar a sectores del gobierno en beneficio de sus propios intereses en Chile.

Con estos antecedentes, contesto al emplazamiento que la *Anglo Lautaro* me ha hecho para que pruebe que los financieros del sintético están o han estado vinculados a nuestra industria salitrera.

Una vez más, Señor Presidente, que da comprobado cómo el hilo invisible de la influencia del capital extranjero pasa por el gobierno, penetra en el Parlamento y encuentra siempre, ¡siempre!, quiénes definan sus intereses, los cuales no son los de Chile.

Señor Rivera.-Esas expresiones ¿se relacionan o no con la actitud del presidente de la Cámara de esa época?

Señor Allende.-No. He dicho muy claramente que el presidente de la Cámara, en esa ocasión, tuvo que cumplir con el reglamento, y nada más. Su señoría sabe que mi lenguaje es bastante claro, y no pretendo molestarlo.

Señor Rivera.-Es que puede deducirse...

Señor Allende.-No puede deducirse, porque he dicho con mucha claridad que se invocó el reglamento de la Cámara de Diputados y se impidió, en virtud de disposiciones reglamentarias, la lectura de un cable dirigido por el embajador de Chile al ministro de Hacienda; es decir, de un documento enteramente oficial, al margen de toda suposición de interés en desfigurar las cosas.

Terminada la gestión del gobernante del año 1931, por la reacción violenta de país, se inició una serie de investigaciones de lo que se llamó “los actos de la dictadura”. El honorable señor Ampuero y yo hemos comentado parte



Obrero pampino (1920). Padre de familia de dirigentes obreros del salitre, Fam. Quilagayza.

del informe que sobre la política salitrera del gobierno del señor Ibáñez emitieron respetables hombres públicos. Sobre la base de ese informe, se procedió a considerar qué debía hacerse con la industria.

Hubo tres planes, denominados Whelpley, y uno Zañartu. En ellos se consideraba la situación en que estaban las compañías y se proponían bases de arreglo en que los derechos del Fisco quedaban resguardados, al igual que las deudas que con él tenían las empresas. No obstante lo anterior, la Administración Alessandri propuso, por medio de su ministro de Hacienda señor Ross, la creación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, sociedad que quedó consagrada con la dictación de la ley número 5350.

“Magia financiera”

Recomiendo a los honorables señores senadores la lectura del debate habido en el Congreso Nacional sobre esa materia, Diputados y senadores de distintos bancos impugnaron esta iniciativa. Tengo a mano un folleto intitulado *Magia Financiera*, escrito por don Jorge de la Cuadra P., que tiene un prólogo de don Enrique Zañartu.

En ese interesante y documentado trabajo están condensadas diversas opiniones de hombres públicos que, por desgracia, no puedo citar. En su página número 25, se leen las siguientes palabras del señor Zañartu:

“Liquidar la Cosach o declararla no existente, de acuerdo con los términos del decreto número 1 del señor Ross, para presentar después un proyecto en que no solamente quedan en pie todas las antiguas deudas, sino que entrega el stock a acreedores que ni siquiera tienen garantía, beneficiando principalmente con seis millones de libras esterlinas al Anglo, banco extranjero: para crear a los bonos Prior una situación aún más ventajosa que el impuesto de sesenta pesos por tonelada con que estaban antes favorecidos con el decreto número 12 de Castro Ruiz; para abandonar un crédito de Estado de más o menos cuarenta millones de dólares oro, o sea, más de 1 200 millones de pesos moneda corriente; para obligar al Banco Central a financiar a la nueva Cosach, con detrimento de su estatuto orgánico y del valor de la moneda... es para mí un enigma que me moriré sin descifrar”.

El señor De la Cuadra condensa su opinión en los siguientes términos: (páginas 22 y 23):

“1º- La ley número 5 350 que nos ocupa constituye un conjunto *sui generis* de disposiciones de excepción, de favoritismos legales, contrarios a las normas y prácticas jurídica, y crea un Estado dentro del Estado, con menoscabo del espíritu democrático y de la soberanía nacional.

“2º- La ley número 5 350 ha tenido por efecto entregar el control del salitre chileno a la firma norteamericana Guggenheim Brothers, y a los acreedores del Estado y de la industria, con evidente perjuicio de la economía del país.

“3º- Se ha hecho donación de parte del patrimonio nacional, al renunciar el Estado a un crédito de cuarenta millones ciento cuarenta y nueve mil dólares oro en bonos preferidos (cerca de mil doscientos millones de pesos), en compensación de un pago ascendente a ciento cuarenta millones de pesos papel.

“4º- Se despreció la única oportunidad que se ha presentado al gobierno de Chile de nacionalizar la industria salitrera o parte de ella; alejando y dificultando toda nacionalización posterior.

“5º- Se ha mantenido a favor de la industria (que no controlan los chilenos), un régimen financiero privilegiado que deprime nuestra moneda y eleva considerablemente el costo de la vida en el país.”



Señor Presidente, la Corporación, a juicio de quienes la han dirigido, ha significado salvar la política salitrera. Yo sostengo que, indiscutiblemente, esto no es así y que no ha sido ni la organización ni su concepción lo que ha permitido el auge de la política salitrera. Debe recordarse que la crisis del año 1929 repercutió en Chile en 1931; que fue una alteración económica mundial; que no sólo el salitre, sino también el cobre y todas las materias primas provenientes de países subdesarrollados sufrieron una violenta baja, que necesariamente repercutió en las economías de dichos países, y que cuando repuntó el proceso económico de mundo y sobrevino el reajuste de precios en el mercado, naturalmente se produjo también un auge del salitre. Pero la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, en su aspecto fundamental, ha sido llamada una “Corporación de Pagos” o “República de los Comerciantes del Salitre”, porque, en la práctica, su esfuerzo ha estado destinado a solventar las deudas de las compañías salitreras. Es así como la Corporación ha pagado una suma superior a los 240 millones de dólares. Por eso, en el *referendum* se expresa, con toda satisfacción, que hoy día “están pagadas las deudas, se encuentra saneada la industria, asegurada la colocación de su producción y la ocupación de sus trabajadores...” Es decir, la antedicha denominación de “Corporación de Pagos” es absoluta y totalmente justa. La Corporación, pese a todo, ha permitido que las empresas salitreras, aun en este período, hayan obtenido utilidades que estimo satisfactorias.

Reconozco que el problema de salitre no es el del cobre. Hemos visto el proceso de alzas constantes en el mercado internacional en lo que se refiere al cobre, con el correspondiente auge de nuestra propia industria.

La industria del salitre chileno ha debido luchar por preservar sus mercados, limitada su producción a 1 millón

500 000 toneladas; ha sentido la competencia del sintético, y ha visto que los precios del mercado mundial no ha aumentado en la proporción de otros productos. Además, la ha afectado fuertemente el proceso inflacionario interno. Para defenderse, las compañías han reclamado y obtenido mejoramientos constantes en el régimen de retorno. Por ello, las utilidades de las compañías ha sido siempre apreciables y, para algunas, extraordinarias.

Destaco estos hechos, porque se invoca como fundamento del *referendum* salitrero el que estas compañías no pueden seguir trabajando si acaso no se modifica el estatuto del salitre y si no se les otorgan beneficios mayores, ya que, prácticamente, estarían al borde de la quiebra o de la ruina.

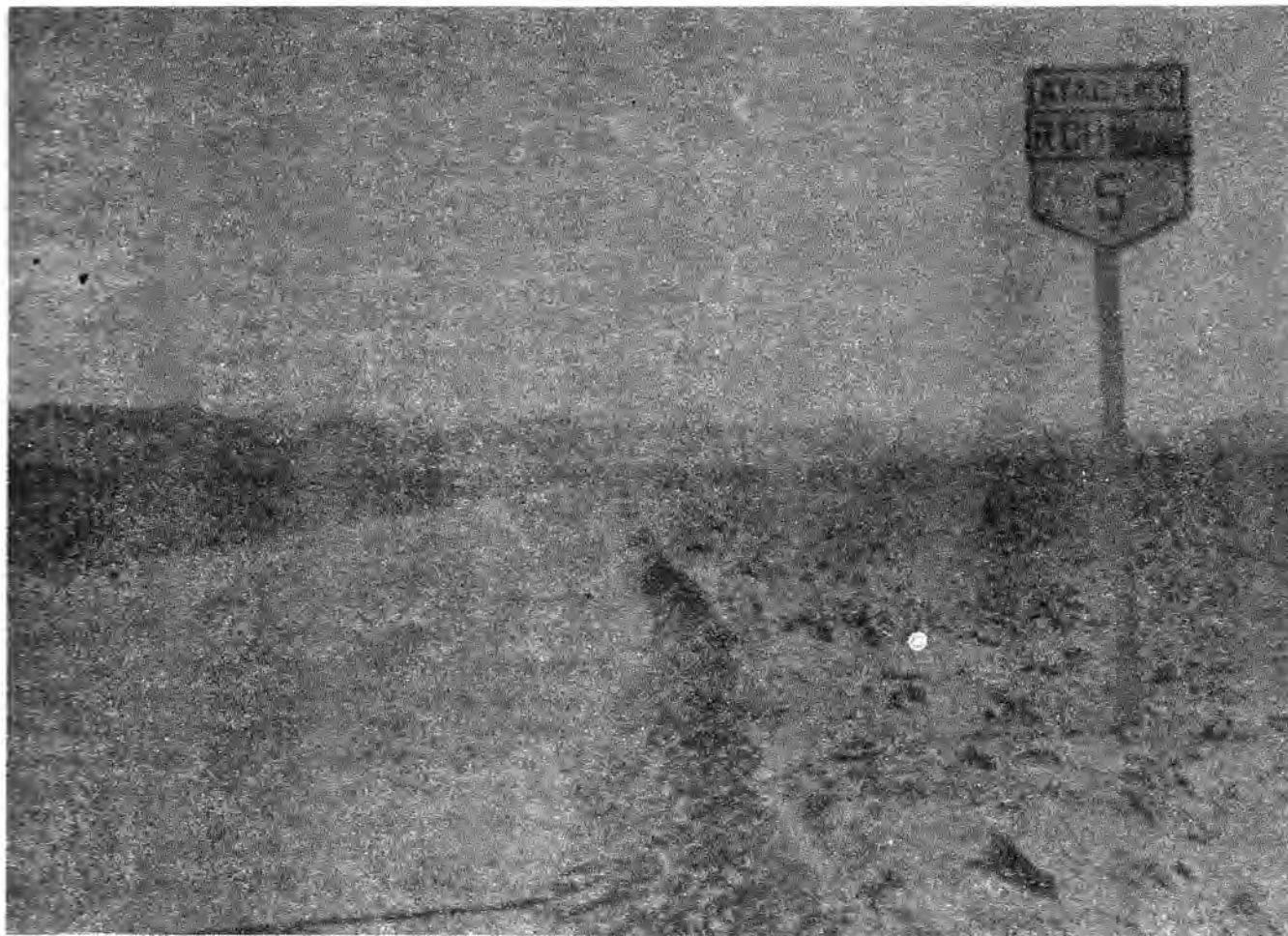
La utilidades de las compañías

Pues bien, he proporcionado antecedentes y cifras para demostrar que estas compañías han obtenido utilidades. Dije en la sesión de 30 de agosto de 1955, refiriéndome a la Compañía Iquique:

“En siete años, según su último balance, practicado en julio de 1954, su capital líquido es de 285 millones de pesos, contabilizada la moneda extranjera a 200 el dólar.

O sea, el capital líquido en dólares sería de 1,425.000. Este capital calculado a \$790, que es hoy día el valor del dólar, arroja la elevada suma de 1,125 millones de pesos. Las acciones tienen por unidad, un valor de \$648; multiplicando esta cifra por 6 millones, resulta la elevada suma de 3,888 millones de pesos. Esta compañía ha repartido a sus accionistas desde 1947 un total de 1,350 millones de pesos, calculando el precio del dólar a un término medio entre el año 1947 y hoy día. Su directorio ha recibido la cantidad de 126 millones de pesos en cinco años. Pregunto ante el país entero si es éste un negocio ruinoso; si es éste un negocio fracasado, y si merece, todavía, que se lo ayude”.

Y agregaba que es muy difícil estudiar las cifras correspondientes a otras compañías, como la Anglo Lautaro, porque es imposible conocer su manejo interno. “Puedo señalar --decía-- que, de las acciones de Anglo Lautaro, sólo se cotizan en Chile las de la Serie C, que dan cinco centavos de dólar por acción. Pues bien, Señor Presidente, estas acciones tuvieron, el año pasado, una cotización menor de 97 pesos y una mayor de 210 pesos; hoy han alcanzado un nivel de cotización de 958 pesos. Hago presente que el valor actual es más o menos el mismo. Agregaba seguidamente: Mas, Señor Presidente: las acciones de tipo A, que se cotizan en Estados Unidos, dan cincuen-



ta centavos de dólar. por cada una Señor Presidente ¿es éste un negocio ruinoso?.

Los diarios han publicado las declaraciones del señor Guggenheim en que dice que este año van a subir los dividendos a 85 centavos de dólar. Yo señalé, en este recinto, que las compañías obtuvieron utilidades de 3'496,000, dólares en 1946; 7'661,000, en 1947; 7'238,000, en 1948; 2'717,000, en 1949; 3'028,000, en 1950; 5'493,000, en 1951; 2'13,000, en 1952; 8'591,000, en 1953. Agregé que estas compañías han dejado de retornar al país las siguientes sumas: 4'931,000 dólares, en 1944; 6'202,000, en 1945; 9'018,000, en 1946; 15'490,000, en 1947; 22'423,000, en 1948; 20'325,000, en 1949; 22'121,000, en 1950; 27'575,000, en 1951; 18'149,000, en 1952, y 15'708,000, en 1953.

¿Por qué recuerdo estos hechos? Porque no es admisible imaginar que puedan concederse mayores privilegios a compañías que, como lo demostré --por lo demás, cualquiera puede leer sus balances--, han obtenido utilidades que no son despreciables. Sin embargo, con la firma del señor Osvaldo Sainte Marie, se han dirigido al Senado dos oficios que quiero comentar, uno en respuesta a preguntas que yo formulé, y otro en respuesta a preguntas de otro señor senador.

El señor ministro de Minas se limita tan sólo a transcribir el oficio que le envió el superintendente del Salitre y que, en la parte pertinente, dice:

"A lo largo de muchos años, desde la vigencia de las leyes ya mencionadas, se han efectuado estos reajustes periódicos en los retornos provenientes de la industria. En ninguna oportunidad estos reajustes han servido para aumentar la utilidad de las empresas productoras y, por el contrario, los nuevos tipos de cambio fijados para este retorno han sido, por lo general, insuficientes para compensar los aumentos de costos de producción, originados, como hemos visto, por la desvalorización de la moneda. El resultado de esto ha sido que la industria ha pagado esta diferencia recurriendo a sus propias utilidades anuales y es así como se puede observar en el cuadro siguiente que estas utilidades se han ido reduciendo año por año".

Tal cosa sostiene el superintendente del Salitre. Sin embargo, el señor Guggenheim anuncia que las acciones darán este año un dividendo superior en 35 centavos de dólar al del año pasado. En realidad, tengo que celebrar la franqueza del señor Guggenheim y poner una interrogante en relación con el informe del ciudadano que desempeña el cargo de superintendente del Salitre y que, por añadidura es consejero de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Además, en otra parte de esos informes, después de hacer referencia a los diferentes tipos de cambio, que han

fluctuado desde \$41,25 por dólar, en el período 1949-1950, hasta \$300 por dólar, en 1955 se dice:

"Con posterioridad a la dictación del antedicho decreto --el que fijó el retorno a \$300-- el Supremo gobierno, por intermedio del Ministerio de Economía, resolvió otorgar a la industria salitrera una bonificación extraordinaria a través de la venta de dólares americanos en el Mercado de Corredores".

El país paga

De lo que estoy exponiendo, podrá apreciar el Senado que ha sido el país entero el que ha estado pagando las ventajas que tiene la Corporación. Podría hablar extensamente sobre las operaciones triangulares que dicha entidad ha realizado; sobre las importaciones de determinados artículos, que elevan a mil y más pesos el valor del dólar salitre; sobre el reparto arbitrario de las llamadas monedas duras y blandas, etc., etc.,... No puedo hacerlo, por no abusar en exceso de la benevolencia del Senado. Quiero, sí, una vez más, hacer presente que todo el rodaje económico administrativo de la Corporación, llamada con justicia la "república de los comerciantes del salitre", es algo enteramente desconocido para la Contraloría General de la República y para la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Recalco que el Parlamento y aun los propios ministros no pueden obtener los datos, informaciones o antecedentes que se piden. La cortina del salitre es tupida, densa y espesa.

Señores senadores, he recordado rápidamente la evolución y marcha de la segunda industria básica del país. He hecho presente que ha sido Chile el que ha pagado el fracaso del *pool* y de la Cosach. Ha sido el país el que se ha sacrificado para dar las ventajas que las compañías han obtenido con la Corporación. Siempre los intereses políticos, especialmente los extranjeros, han salido beneficiados, y actualmente el 65% de la industria está en poder de la Anglo Lautaro, cuyo desarrollo financiero han analizado con tanta claridad los señores De Castro, Ross, Zañartu y otros, además de los firmantes del informe sobre los actos de la dictadura.

El referendium

Entramos, ahora, a la última etapa. El gobierno ha convenido con las compañías lo que se llama el *referendum* Salitrero. En esta oportunidad, no voy a analizar artículo por artículo el proyecto mencionado. Quiero solamente hacer consideraciones generales y dar a conocer testimonios que indican la extensa gravedad que encierra para determinados productores y para el país el mencionado *referendum*.

Los puntos básicos que pueden desprenderse de la exposición de motivos, son los siguientes:

a) Hay que ir a la transformación de la industria.

b) La producción del salitre será secundaria frente al aprovechamiento de los subproductos y a la creación de la industria química pesada.

c) Hay que aumentar la producción, bajar los costos y cambiar la presentación física de cerca de quinientos mil toneladas de la producción salitrera.

d) Para realizar esto, se necesita invertir cerca de treinta millones de dólares.

Para conseguir los objetivos anteriores, se propone, en el *referendum*, una serie de medidas, ventajas y privilegios que dicen relación a lo siguiente:

- 1) Régimen especial de cambios.
- 2) Régimen especial de costos y bonificaciones.
- 3) Modificación de la participación fiscal.
- 4) Término del régimen de nivelación.
- 5) Aprovechamiento de los subproductos.
- 6) Exención de derechos aduaneros.
- 7) Cambio del precio de entrega del salitre al consumo nacional.

Reitero que no entraré hoy a analizar a fondo los diversos puntos que menciono, pero quiero apreciar algunos hechos que estimo esenciales.

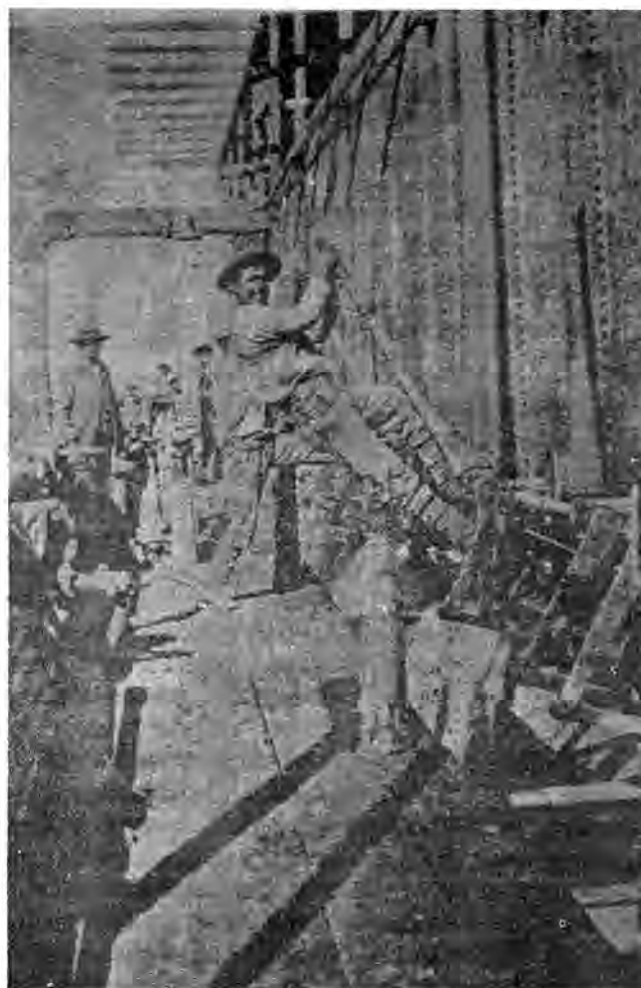
El *referendum*, si se aprueba tal como está, no sólo entregará el monopolio de la producción del salitre a la Anglo Lautaro y a la Cosatan, sino que, además, consagrará definitivamente para esas empresas las posibilidades de la creación de la industria química pesada y el aprovechamiento de los subproductos; es decir, todo el futuro de la pampa. En suma, los aspectos referentes a la química, a los subproductos y a los minerales radio-activos, quedarán en poder de dichas empresas. Nadie puede negar la gravedad e importancia de lo que afirmo, y la necesidad, como consecuencia de ello, de que el Parlamento pueda modificar el *referendum*. Sostengo que si se aprueba el convenio tal como está, prácticamente desaparecerán las plantas que trabajan con el sistema Shanks. La nivelación de costos, si no se toman otras medidas, traerá esas consecuencias. Reconozco que en el plan que yo presenté hace tres años, proponía esa misma medida, pero paliada con otras disposiciones que, a mi juicio, evitaban el peligro que señalo.

Es tan evidente lo que sostengo, que la Compañía Iquique, durante meses, se negó a firmar el *referendum*. Para que lo hiciera, hubo de pagársele una indemnización de seiscientos mil dólares. [...] Los defensores del *referendum* sostienen que habrá mayor producción. Tengo mis dudas al respecto.

No hay ninguna disposición que en realidad estimule una mayor producción. Además, si la hubiese, no habría posibilidades de colocarla si se mantienen las disposiciones sobre bonificación, que, a mi juicio, recargarán los costos extraordinariamente.

En los informes de la superintendencia, se dice, en un párrafo, lo siguiente:

“Por otra parte, el alza de las tarifas marítimas en los carteles mundiales, equivalente a más del 20% de las que regían el año anterior y el aumento de los costos de producción FAS debido al proceso de inflación interna, hacen imposible seguir la curva de disminución de precios que se observan en el mercado mundial. Por estas consideraciones, estimamos difícil pretender en la actualidad, ampliar nuestros mercados de consumo de salitre”.



Canguío de cachuchos con caliche

Cabe preguntarse si habrá mayor producción. Tengo derecho para dudar después de las propias palabras del superintendente del salitre.

Pienso también que si hubiese mayor producción sobre la base de no aplicar a los costos las bonificaciones que se proponen, de todas maneras habría que buscar nuevos mercados. Hace años que vengo proponiendo se comercie con China Popular y las democracias populares. A mi juicio, va a continuar la producción actual de las compañías Anglo Lautaro y Cosatan en su oficina Victoria, ya que el *referendum* les permite amortizaciones extraordinarias sobre las instalaciones existentes, que ya deben de estar amortizadas totalmente dos o tres veces. Este es un hecho sin precedentes.

Sería muy distinto si se estableciera un aumento de la amortización para la mayor producción. Por ejemplo, si se dijera que sobre su producción actual de un millón de toneladas, la Anglo Lautaro tendrá una amortización extraordinaria que iría aumentando por cada cien mil toneladas de mayor producción.

Se sostiene que bajarán los costos, en circunstancias de que se permitirá un recargo de hasta un 20% del valor FAS.

Tengo a mano una comunicación de los empleados de la oficina Pedro de Valdivia, que en la parte que comento, dice lo siguiente: "Otra de las cosas que nos llama poderosamente la atención es que de aprobarse el convenio *ad referendum*, se cargarían al costo industrial hasta un 20% de rendimiento FAS, en circunstancias que, lo que se desea es, precisamente, rebajar los costos de producción para que nuestro salitre pueda competir con el sintético; esto, en el fondo, no es otra cosa que un grave desatino, una aberración sin precedentes". [...]

Pienso, Señor Presidente y señores senadores, que las disposiciones en relación al régimen cambiario que se otorguen a las compañías, crearán una situación de privilegio que elevará a mil pesos o más el dólar salitrero. Será todo el país, será el pueblo el que pagará, con el alza del costo de la vida que esto traerá consigo, las ventajas inconcebibles que se concedan a estas instituciones.

Largo sería entrar a examinar las otras disposiciones referentes a franquicias aduaneras y de otro orden. Sólo quiero hacer resaltar que a pesar de todas las ventajas que se proponen a las compañías, con desparpajo sin igual se anuncia que se subirá el precio del abono que se da a la agricultura nacional. Es el colmo que un país con terrenos erosionados, en donde no se produce lo suficiente para alimentar la población, deba pagar más por el abono. Antes, era entregado al costo. Ahora, se propone al costo recargado en un 10%. ¡Y con qué sarcasmo sin igual se insinúa que si el Fisco desea bajar este precio, él debe bonificar a los agricultores! Nunca leí nada igual.

Señores senadores: Sé que he abusado de la benevolencia de uds. He debido hacerlo para poder exponer la marcha de la industria salitrera, que siempre ha descargado sobre el país el peso de sus errores o los privilegios de su magia financiera.

Hoy termina el ciclo con este proyecto que sólo hemos comentado en sus aspectos más graves para el interés nacional.

El *referendum* entregará la explotación del salitre, el aprovechamiento de los subproductos y la industria química pesada al capital foráneo y a la Cosatan.

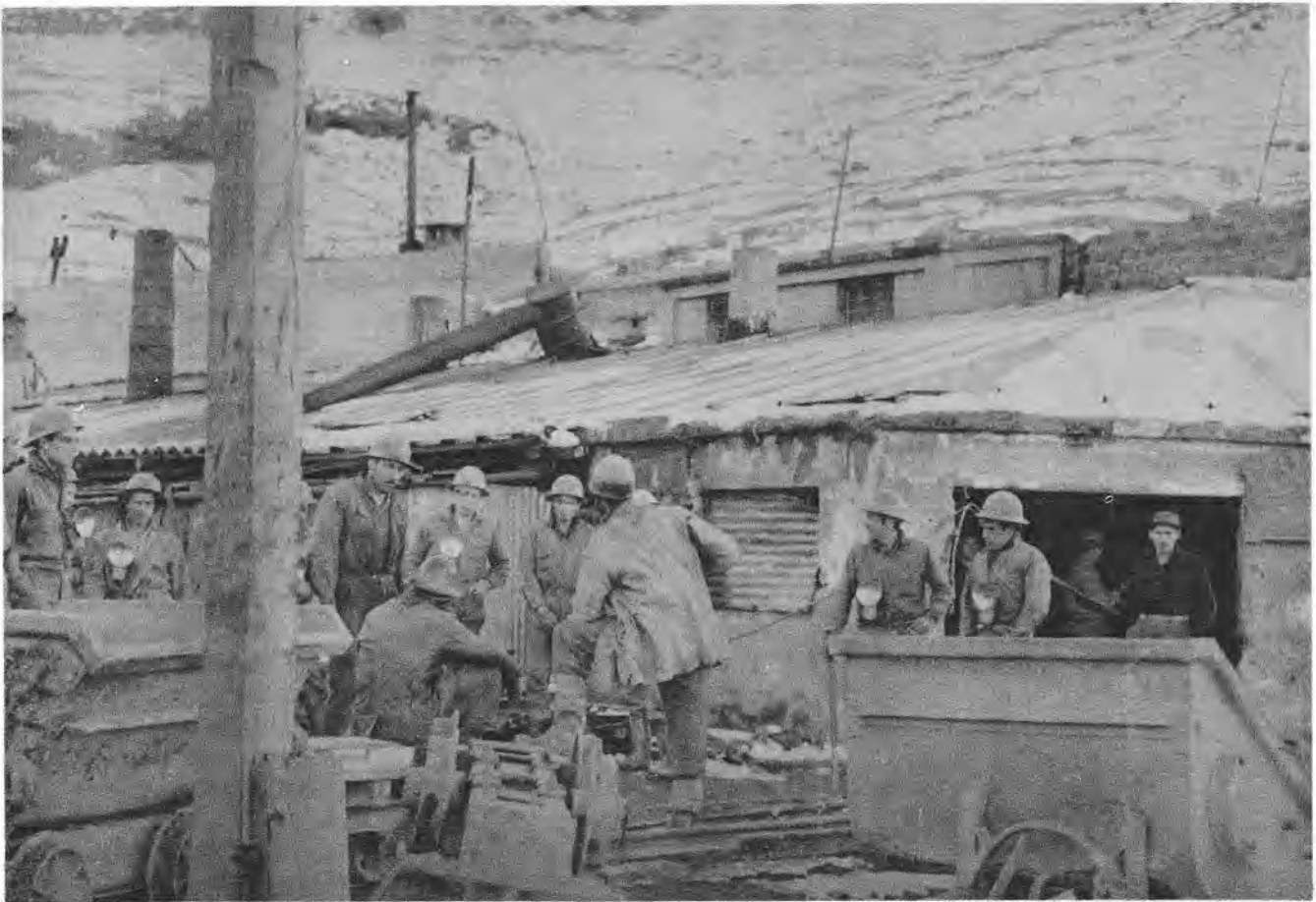
Los productores independientes quedan en situación tal que no es aventurado pensar que cerrarán sus oficinas. Es probable que la Iquique siga si acelera su producción de salitre potásico. Por lo demás, ya ha sido indemnizada.

Las provincias del Norte no verán mayor producción ni nuevas inversiones si no se toman drásticas medidas para que ello acontezca.

En todo el *referendum* no hay una línea que signifique mejorar las condiciones de vida de obreros o empleados.

Tal como está redactado, el *referendum* constituye la etapa final de un proceso en el cual el pueblo y Chile siempre han sido los pagadores.

El *referendum* consagra definitivamente el predominio del interés particular de los grandes industriales sobre el interés de Chile.



1.3.- SITUACION DEL COBRE

En diversas oportunidades, distintos señores senadores han expuesto sus puntos de vista respecto de la situación que, frente a la economía mundial, tienen los países llamados poco desarrollados, que adolecen de escasez de capitales y de insuficiente desenvolvimiento industrial. En realidad, los señores senadores, aun aquellos que no comparten nuestra posición económica ni nuestros conceptos en materia social, han reconocido lo que ellos han llamado, por ejemplo, los vacíos de la buena vecindad. Al respecto, recuerdo un discurso de nuestro honorable colega señor Videla, en que hizo presente la falta de sentido social y de solidaridad que se evidenciaba, en la política del Departamento de Estado, en relación con las materias primas y su justa remuneración. Nosotros, los que estamos del lado opuesto al de honorable señor Videla, nos hemos referido a esto hablando de nuestra lucha contra el imperialismo y destacando la inconsecuencia que significa el hecho de que países como el nuestro, productores de materias primas e importadores de artículos manufacturados, vivan una angustia y una tragedia permanentes, en la zozobra y en la inquietud, sin poder alcanzar estabilidad económica y sujetos al vaivén de la economía internacional, en la que, por cierto, no están siquiera en situación de influir.

Deseo, esta tarde, recordar algunas cifras y antecedentes proporcionados en los debates que aquí se han producido en relación con el cobre y con el salitre, y destacar la responsabilidad que, a mi juicio, corresponde al Parlamento y al gobierno en cuanto a trazar en definitiva una política sobre estos minerales.

Y me refiero tanto al Parlamento como al gobierno, porque pienso que, en estas materias, no puede la responsabilidad recaer tan sólo --nadie se imaginará que así sea-- en el Poder Ejecutivo. Eso sí, en este instante, creo que recae en mayor grado sobre el gobierno del excelentísimo señor Ibáñez, porque ocupan carteras de importancia hombres del Partido Socialista Popular, que tienen, deben tener, y yo estoy cierto de que tendrán, una posición definida y clara sobre la defensa del interés de Chile, o sea, sobre su salvaguardia económica.

Señor Presidente, este problema es planteado, no sólo por los socialistas y por los demagogos o agitadores sociales; en cualquier informe más o menos serio se trata también de ello. Así, la Secretaría General de las Naciones Unidas nos repite, casi periódicamente, lo siguiente: "La diferencia entre la riqueza de los países pobres y los países ricos crece en lugar de disminuir". Este concepto se repite, prácticamente, año tras año en las publicaciones de esa Secretaría. Pero hay más. Tengo a mano el informe eco-

nómico mundial de las Naciones Unidas correspondiente a los años 1950 y 1951. En relación con lo que estoy exponiendo, establece, en uno de sus acápites, lo siguiente:

“En una estadística que comprende 70 países, se ha comprobado que doce de éstos, comprendiendo una tercera parte de la población mundial, disponen de sólo el 4% de la renta total, a razón de menos de 150 dólares por habitante al año. Cuarenta países, que incluyen la mayor parte de los dos tercios restantes, tienen el 15% del total de la renta y un término medio de 200 dólares al año por cada individuo. Y una minoría inferior al 10% de la población total del globo, dispone del 81% de toda la renta mundial y por cabeza disponen de más de 500 dólares al año, llegando en países como Estados Unidos a más de 1,500”.

Este, honorables senadores, es un informe de las Naciones Unidas, de los años 1950 y 1951.

En un informe preliminar, del mismo organismo, sobre la situación social del mundo, se establece lo siguiente: “La situación social en estos países corresponde, naturalmente, a las cifras de la renta por cabeza. Así lo prueban los datos de la Secretaría General de las Naciones Unidas, recogidos en el primer estudio de este género hecho en el plano mundial”.

Como pueden ver los honorables colegas, de este informe se desprende sobradamente la relación que existe entre la renta *per cápita* y la situación social, o sea, el nivel de vida de los ciudadanos de todos los países.

Tengo a la mano un artículo publicado por el señor Hernán Santa Cruz, que fue delegado chileno ante las Naciones Unidas, en una revista económica que se edita en París, llamada *La Démocratie Combattante*. En él, el señor Santa Cruz establece el siguiente cuadro, que ha sido considerado, también, en el estudio hecho por las Naciones Unidas:

Tengo, también a la mano, algunas cifras que demuestran el aumento vertiginoso de la inflación en los países que, como el nuestro, he denominado poco desarrollados. Es un estudio comparativo de los índices correspondientes a 1938 y 1953. Aunque, en realidad, Chile no es el país en que la inflación ha sido más acentuada, hay que destacar que dicho proceso es, en el nuestro, bastante pronunciado, en relación a otros. El siguiente es el cuadro a que me refiero:

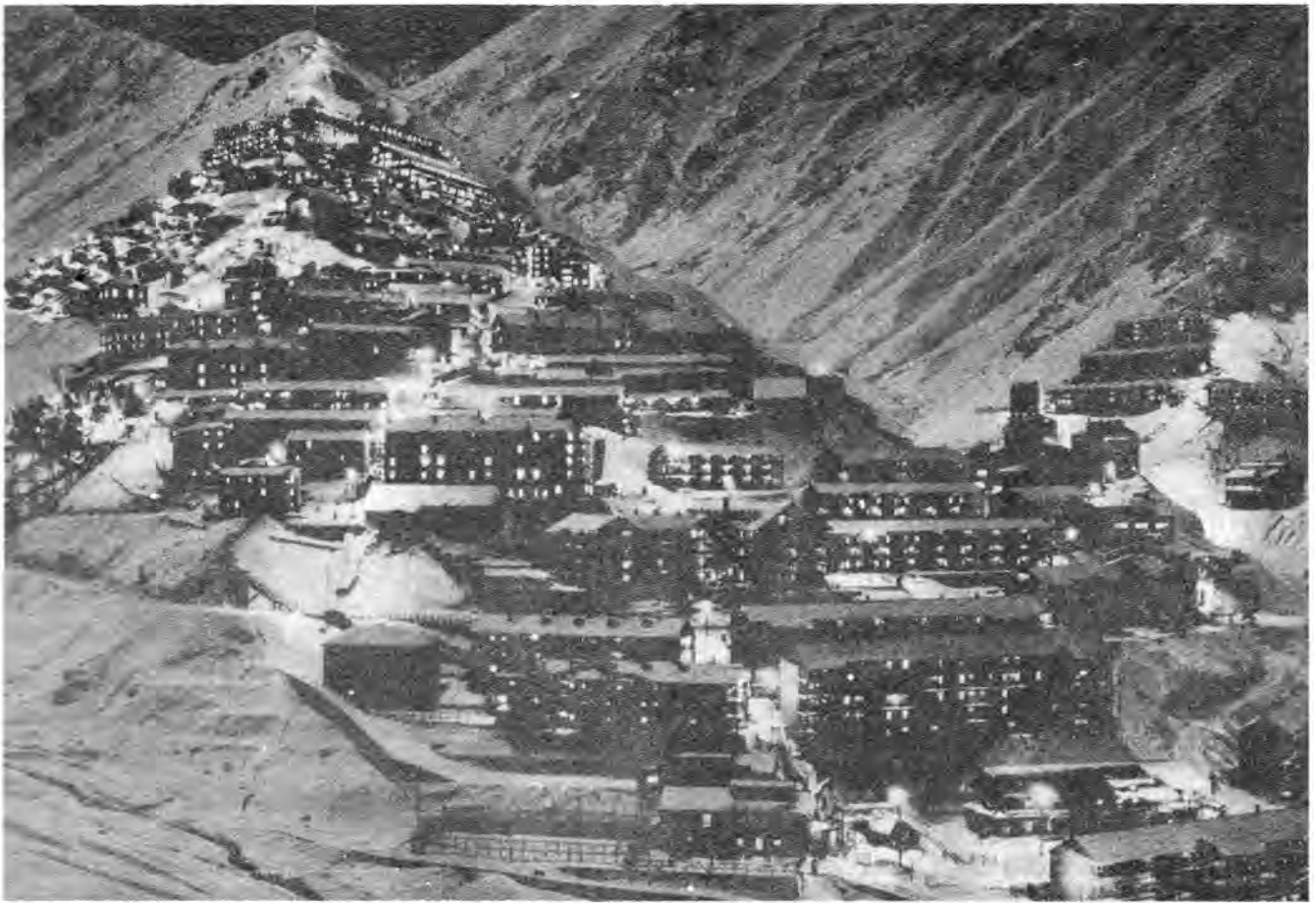
| | 1938 | 1953 |
|----------------------------|------|-------|
| República de Corea | --- | 5,883 |
| Argentina | 49 | 325 |
| Bolivia | 15 | 226 |
| Brasil | 24 | 150 |
| Chile | 23 | 205 |
| Israel | 23 | 176 |
| Paraguay | 24 | 960 |
| Perú | 30 | 167 |
| Tunisia | 6 | 168 |
| Africa Ecuatorial Francesa | 14 | 243 |

Quiero hacer presente --y conviene destacarlo-- que las balanzas comerciales de estos países han demostrado diferencias en su contra, que revelan la tremenda situación a que se encuentran abocados. Las estadísticas de las Naciones Unidas dan cuenta de que este déficit alcanzó, durante 1952, a la enorme suma de 4,535 millones de dólares, que se descomponen como sigue:

| | |
|----------------------------|-------|
| América del Sur | 665 |
| América Central y Antillas | 385 |
| Medio Oriente | 374 |
| Lejano Oriente | 1,972 |
| Africa | 1,139 |

Tales cifras están en íntima relación con la situación de esos países, que son productores de materias primas e importadores de artículos manufacturados.

| | Regiones muy desarrolladas | Regiones medianamente desarrolladas | Regiones insuficientemente desarrolladas |
|---|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Proporción de la población mundial | Un quinto | Menos de un sexto | Dos tercios |
| Renta anual por habitante en dólares | 461 | 154 | 41 |
| Consumo alimenticio. Cantidad de calorías por día | 3,040 | 2,760 | 2,150 |
| Cantidad de médicos por cada 100.000 habitantes | 106 | 78 | 17 |
| Expectativas de vida al nacer | 63 | 52 | 30 |



Sewell, el campamento minero de El Teniente

La gravedad de este hecho se evidencia cuando se comprueba que dichos países son depositarios de grandes riquezas, fundamentalmente de materiales estratégicos; y cuando se ve cómo está disminuyendo la demanda de dichos materiales en el mercado mundial, a pesar de que hay estudios que señalan un incremento futuro del consumo, aun sin tomar en cuenta las necesidades bélicas o prebélicas.

En la publicación sobre recursos de la libertad, hecha por una comisión nombrada por el Presidente de los Estados Unidos, se consignan algunos datos que me parece de interés destacar. Estos países poco desarrollados tienen las reservas mundiales del 90% del manganeso; del 85 por ciento del cobre; del 97% del estaño; del 85 por ciento del aluminio, y del 67% del petróleo. El mismo informe agrega que el consumo de estos productos debe aumentar, en los próximos 25 años, en los siguientes porcentajes; 68% el estaño; 97% el cobre; 100% el zinc; 127% el fierro; 384% el petróleo, y 706% el aluminio. Sin embargo, puede observarse que el precio de muchos de estos productos ya ha bajado en el mercado mundial. Ha bastado que se insinúe la posibilidad de que haya paz en Corea, para que, de inmediato, la economía mundial haya cambiado de ruta y de ritmo, y seamos nosotros, los países productores de materias primas, los que estemos ya sintiendo las con-

secuencias de esta política económica que es arbitraria e injusta, y que golpea violentamente en los países pequeños como el nuestro.

¿Por qué planteo este problema? ¿Por qué he traído al Senado estos antecedentes y por qué quiero recordar a esta alta corporación nuestra preocupación por dilucidar el problema esencial de Chile, cual es el de sus materias primas y, fundamentalmente, el de su cobre, su salitre y su hierro?

Me interesa dilucidar este problema, sobre todo ahora, cuando el Senado se ha renovado parcialmente; cuando han llegado colegas que, seguramente, no han tenido tiempo de revisar los diarios de sesiones de la legislatura pasada, ni han podido percatarse de las observaciones que, respecto del problema del cobre, hicieron en este recinto senadores de todos los bancos.

Quiero señalar, Señor Presidente, que el debate sobre el cobre empezó en el Senado en la sesión 72ª, de 15 de junio de 1949, y continuó en las sesiones 9ª del mismo mes; 20ª de 3 de agosto de 1949; 19ª, de enero de 1951; 9ª, especial, de 21 de junio de 1951; 10ª, del martes 26 de junio de 1951; 11ª, de 27 de junio de 1951; 16ª, de 17 de julio de 1951; 18ª, del martes 24 de julio de 1951; 22ª, de 7

de agosto; 23^a, de miércoles 8 de agosto de 1951; 24^a, del 14 de agosto de 1951; 2^a, ordinaria, en martes 6 de noviembre de 1951; 6^a, ordinaria, en 21 de noviembre de 1951; 19^a, en miércoles 16 de enero de 1952; 21^a, en 23 de enero de 1952; 23^a, en 11 de marzo de 1952; 26^a, en 15 de abril de 1952; 2^a, en 28 de mayo de 1952, y 4^a, en 4 de junio de 1952.

He querido, Señor Presidente, dar lectura a esta monótona lista para demostrar hasta dónde ha llegado la preocupación del Senado por el problema, y para destacar que en los debates intervinieron senadores de todos los bancos, con alto y profundo interés patriótico, con el objeto de hacer presente que no podía continuar el "descontrol" que se advertía en Chile respecto de la producción de cobre. No quiero dar nombres, pues podría incurrir en errores o en omisiones involuntarios. Sólo quiero destacar que senadores de todas las tendencias políticas, desde los comunistas a los conservadores, levantaron sus voces para hacer presente que el drama de Chile, respecto del problema del cobre, no podía ser más tremendo, ya que no conocíamos las reservas que existen, no sabíamos datos referentes a la producción, al aumento de ésta, al costo de producción; ignorábamos los mercados, etc. Supimos que, lamentablemente, existe toda una gama internacional que interrelaciona las compañías productoras de cobre y las manufactureras en el mercado mundial. Por último, se hizo presente la situación económica de los obreros del cobre, las remuneraciones que perciben, y se destacó que, a pesar de que Chile es el segundo país productor de cobre en el mundo y no obstante tener la reserva más grande del mundo, o sea, Chuquibambilla, prácticamente, ha permanecido al margen del "control" de la producción y de las posibilidades de desarrollo de la industria, y se ha mantenido ajeno al conocimiento del mercado del metal.

Señor Presidente, tengo la impresión de que los discursos pronunciados en el Senado contribuyen a descender lo que he llamado, en varias oportunidades, la "cortina de cobre"; por otra parte, a raíz de ellos, la conciencia nacional empezó a comprender el verdadero valor que la industria del cobre tiene para nuestra economía. Basta recordar que el cobre y el salitre aportan el 66% de las divisas al país, y que, de esa cantidad, el 52% está representado exclusivamente por las divisas provenientes del cobre.

Como consecuencia de los debates promovidos a lo largo de tantas sesiones, el Senado designó una Comisión Especial del Cobre, presidida por el honorable señor Videla Lira, quien después tuvo que ausentarse del país, a raíz de lo cual pasó a presidirla el senador que habla.

Esa Comisión, gracias a las organizaciones de obreros y empleados de la industria cuprera pudo conocer mayores antecedentes y preocuparse de ciertos hechos que, en realidad, constituyen una demostración del desconoci-

miento que hay en Chile respecto del problema del cobre, a pesar de que éste es un elemento vital para nuestra economía. Así conocimos algunos hechos que tocaron a rebato, aun para aquellos senadores más parcos para emplear términos candentes y duros contra la actitud de determinadas empresas.

Supimos que en algunas empresas cupreras, por ejemplo, Potrerillos, había obreros que trabajaban 6 y 8 horas extraordinarias al día, durante 6, 8 y, aun, 15 días al mes. Recuerdo las palabras con que el honorable señor Torres condenó estos hechos y, asimismo, la expresión del honorable señor Amunátegui, para no referirme sino a dos de los senadores --fuera de los de estos bancos-- que abordaron el problema.

Señor Presidente, la actitud del Senado de la República tuvo eco patriótico en la Cámara de Diputados, en cuyo hemisiclio se pronunciaron extensos discursos sobre la materia.

Recuerdo las intervenciones de los honorables diputados señores Castro, Labbé, Puga, etc., fuera de las de los diputados socialistas...

El señor Martones.- Y la mía también.

El señor Allende.- ..., y la del honorable señor Martones, como me apunta el honorable colega, quien ha demostrado gran preocupación por el problema. Aunque fue un olvido involuntario, creo que iba a llegar a su nombre, pues casi estoy siguiendo un orden alfabético.

Decía, Señor Presidente, que, como consecuencia de ese debate parlamentario, el gobierno del excelentísimo señor González Videla se preocupó y se interesó por el problema del cobre, y, aprovechando el viaje a Estados Unidos del canciller de esa época, señor Horacio Walker, se dio a conocer, quizás en forma poco clara --no quiero emplear otras expresiones--, lo que se llamó en los primeros instantes el "Convenio del Cobre", el cual, según el gobierno de ese tiempo, constituía ya una avance indiscutible y una gran ventaja para Chile.

Recuerdo que un colega, informando al Senado, decía que este Convenio del Cobre tenía cuatro puntos esenciales. Primero, el reconocimiento a nuestro país del derecho de disponer del 20% de la producción de cobre, lo que, en un promedio de 400 mil toneladas al año, representaba 80 mil toneladas de libre disposición. En seguida, el gobierno de Estados Unidos aceptaba aumentar en 3 centavos el precio de la libra de cobre, que se cotizaba en 241/2, o sea, el gobierno de Chile la vendería a 271/2. También se acordaba efectuar ampliaciones en la industria cuprera, y, como consecuencia, el compromiso de modificar el régimen de retorno que regía en las empresas, en relación con el gobierno de Chile. Y, por último, se

propiciaba un plan de desarrollo de las mineras pequeña y mediana que abría la posibilidad de obtener empréstitos por valor de 15 millones de dólares.

En esa ocasión, los senadores de los distintos sectores hicimos presente que, a nuestro juicio, el llamado Convenio del Cobre no significaba una ventaja evidente para Chile; reconocíamos que algo se había ganado en relación con este asunto, pero hicimos presente que esa resolución no bastaba a un país que quería cautelar su principal riqueza. Por eso, criticamos el Convenio y pedimos que se nos dieran a conocer, con claridad y precisión, sus diversos puntos.

Recuerdo, también, haber contribuido a esclarecerlo, en parte, cuando leía la comunicación que el embajador de Chile en Estados Unidos, en esa época, envió a nuestro gobierno, comunicación que el ministro de Economía y Comercio de entonces, cuyo nombre en este instante no recuerdo, entregó a conocimiento de la Comisión de Hacienda del Senado.

Pues bien, al imponernos del contenido del Convenio y al compenetrarnos de la efectiva situación del cobre en el mercado internacional, algunos señores senadores plantearon, en esta corporación, la necesidad de ir a una legis-

lación que impidiera que las compañías manufactureras de cobre obtuvieran utilidades fantásticas con el sobreprecio del metal. Nació, así, un proyecto de ley, firmado por diversos señores senadores, y patrocinando fundamentalmente por nuestro ex colega y amigo de siempre el señor Tomi. En virtud de dicha iniciativa legal, la diferencia de precio quedaría en beneficio del gobierno de Chile, y no en poder de las empresas manufactureras, las cuales estaban obteniendo pingües utilidades, por el solo hecho de exportar, lisa y llanamente, la cuota de cobre en lingotes que se les entregaba. En aquella oportunidad, analizamos todo el proceso de la industria manufacturera nacional de cobre. Destacamos la importancia de aquellas industrias que tenían un sólido respaldo económico y solvencia técnica, que elaboraban el producto en forma adecuada y que tenían una limpia tradición de empresas. Destacamos, también, cómo, al calor del oportunismo económico, nacieron las llamadas "empresas callampas", las cuales habían prosperado exclusivamente a base de determinadas influencias que no quiero calificar. Recuerdo haber traído al Senado dos tipos de alambre de cobre: uno, elaborado por empresas establecidas desde hacía largos años, de reconocida solvencia técnica y con sólidos capitales, y otro, producido por las empresas vulgarmente llamadas "callampas". También traje un informe del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de



Chile, el cual demostraba que el cobre producido por las industrias "callampas" no resistía ninguna de las pruebas; técnicas, que debe resistir todo material de esta naturaleza que se pretenda exportar.

Como consecuencia del debate de aquel entonces, como resultado de la preocupación del Senado por este asunto, se dictó la Ley N° 10,255, en cuyos estudios intervino, inclusive, una Comisión Mixta de Diputados y senadores. Dicha Comisión estableció que era imperioso dictar una legislación, que llamó "de emergencia", para evitar que las empresas manufactureras de cobre siguieran disfrutando de los beneficios a que me he referido.

En el acápite primero del informe de la Comisión, se decía: "Recomendar al Senado la legislación de emergencia sobre la base del proyecto de ley aprobado por el Senado y modificado por la Cámara. Esta legislación tiene por objeto velar por que, a la brevedad posible, nuestra cuota de libre disposición pueda venderse en las mejores condiciones del mercado y se incorpore al patrimonio nacional la utilidad correspondiente".

En seguida, se agregaba:

"Proponer al Senado y a la Cámara de Diputados que aun cuando en breve sea aprobado el proyecto que, con el carácter de transitorio se os recomienda, esta Comisión Mixta quede facultada para continuar el estudio de los otros problemas derivados de la industria del cobre y proponga una adecuada solución".

Quedó flotando, en consecuencia, en el ambiente del Senado y de la Cámara de Diputados, el propósito de dictar una legislación permanente sobre el cobre. Senadores de diferentes bancos estimamos que era indispensable hacerlo y aportamos nuestros esfuerzos para resolver en definitiva el problema. Quiero destacar, en estos momentos, la participación que cupo en estas iniciativas a nuestro ex colega señor Tomie y al senador que habla. En julio de 1951, expusimos un proyecto de ley por el cual se creaba la Corporación del Cobre, y otro, destinado a modificar el Código del Trabajo, especialmente con miras a limitar la contratación de horas extraordinarias, por parte de los obreros, en las faenas del cobre. Por desgracia, ninguno de esos proyectos ha sido despachado por el Senado, y mientras tanto, a pesar de la ley a que he aludido, se crean algunos problemas que quiero recalcar.

Así, por ejemplo, tuvimos que comentar en esta corporación una insólita nota de las compañías cupreras norteamericanas residentes en Chile, en la que manifestaban que les correspondía a ellas el 50% del mayor precio en el cobre que se había reconocido a Chile, y que nuestro país sólo debía disponer de tres centavos por el cobre que no se vendiera dentro de las fronteras de Estados Unidos. Nota insólita ésta, Señor Presidente, que no tenía ningun-

na base jurídica y que sólo demostraba la avidez de estas empresas.

Tal hecho repercutió en el Banco Central, donde, tanto el señor Arturo Maschke como el consejero obrero señor Olguín, hicieron presente el significado de esta actitud y condenaron la avidez de esas compañías, que querían, ilícitamente, apropiarse de más de 250 millones de pesos que, lógicamente, correspondían al Fisco chileno.

También, Señor Presidente, me he referido de paso, pues estoy improvisando y mi memoria es muy frágil, a lo que significó el conocimiento por parte de Chile de una nota de la Embajada de los Estados Unidos, en la cual había conceptos que no podíamos aceptar por la dignidad de nuestro país. Ella limitaba las posibilidades de Chile para tener un mayor porcentaje de libre disposición. Y recuerdo ahora que cuando comentábamos dicha nota, caímos en la cuenta de que las compañías también tenían derecho a una cuota de libre disposición y que se reconocía a Chile el derecho a disponer libremente del 20% del cobre, pero dentro de los mercados que han fijado a Chile los convenios internacionales y que le limitan la posibilidad de vender a otros países a los que no se desea llegue ningún producto de parte de determinadas naciones, pero a los cuales, sin embargo, les venden grandes países como Inglaterra y Estados Unidos. O sea, se establece la imposibilidad de vender, según esos convenios, a la Unión Soviética y a las llamadas democracias populares.

Se dictó la ley 10,255 y el Banco Central ha estado encargado de vender ese 20% de libre disposición. No tengo un conocimiento exacto de lo ocurrido; pero creo no caen en un error al afirmar que el Banco Central de Chile, prácticamente, ha colocado sólo una cantidad ínfima de toneladas de cobre. La mayor parte la han colocado las agencias que tienen las empresas cupreras, que, además, ganan un porcentaje. El Banco Central no se ha trazado, y no ha podido hacerlo, una política cuprera propiamente tal: se ha convertido en un comerciante, que, además, está obligado con el Fisco, puesto que éste ha hecho cálculos sobre las posibles entradas de las ventas del cobre; por lo tanto, el Banco Central no ha tenido tiempo, ni la especialización, ni la capacidad necesarias, para desarrollar una política del cobre que signifique garantizar para Chile nuevos mercados, defender para Chile esta gran riqueza, no en una oportunidad determinada, sino con la base de lo que representa una política a largos años plazo.

Señor Presidente, he hecho este breve resumen de lo ocurrido y debo agregar que el gobierno del señor González Videla nos dio la razón cuando desahució el Convenio del Cobre, que había sido defendido tan fuertemente por diversos personeros del gobierno. Teníamos, pues, razón, los que anticipamos lo que iba a suceder; los que señalamos el significado de la política del Departamento de Estado, que moviliza sus recursos cuando el interés de

Estados Unidos está por medio; los que sostuvimos que la concesión dada a nuestro país por la Comisión de Materiales Estratégicos nada significaba, porque se dejaba un 20% de libre disposición al gobierno de Chile, pero se nos habían cerrado los mercados que podían comprarnos a un mayor precio; los que recalcamos que la política de Estados Unidos en defensa de su futuro era lesiva para los intereses de Chile; los que, por último, hicimos notar nuestra ignorancia respecto de lo que ocurría dentro de las fronteras de Estados Unidos y recordamos lo que significaba para Chile la pérdida de 600 millones de dólares, o sea, más de 50 mil millones de pesos chilenos, decretada simplemente por Estados Unidos en la guerra última, cuando, arbitrariamente, se fijó el precio del cobre a once centavos y medio la libra; los que dijimos que, si Estados Unidos pidió que Chile aumentara su capacidad de producción de 800 mil a un millón doscientas mil, fue para verse libre de la obligación de mantener el cobre producido en Chile; y los que tocamos a rebato para llamar la atención del gobierno y del Parlamento sobre la necesidad de legislar en definitiva y, mirando el interés nacional, en un plano de dignidad ciudadana, de que el gobierno de Chile planteara su posición frente al gobierno de Estados Unidos, frente a las empresas cupreras, frente a las empresas manufactureras nacionales y de que se dictara una legislación especial respecto de los obreros y empleados del cobre.

Nada de esto se ha hecho. Y hoy, Señor Presidente, con la experiencia dolorosa de lo sucedido, estamos abocados a tremendas dudas e inquietudes. No sabemos qué pueda ocurrir en el mercado del cobre. Algunos ministros pesimistas dicen que ello repercutirá violentamente en nuestra economía; otros sostienen que nada sucederá. Pero hay antecedentes que permiten aseverar que, indiscutiblemente, estamos frente a un interrogante. Y este interrogante tiene una gran significación para el país: cada centavo de descenso en el precio de la libra de cobre representa millones de dólares al año; un centavo representa 8 millones de dólares --¡1,400 y tantos millones de pesos!-- para nuestra feble economía. Y se habla de un probable descenso de seis, siete u ocho centavos en el precio del cobre, o sea ...

El señor Videla (don Hernán).- Está producido, señor senador.

El señor Allende.- Señor Presidente, siempre me congratulo de las afirmaciones rotundas y claras del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, honorable señor Videla. Dice que se ha producido la hecatombe...

El señor Videla (don Hernán).- Digo que se ha producido baja del precio de cobre.

El señor Allende.- Es la hecatombe nacional. ¿Cuánto ha bajado en centavos?

El señor Videla (don Hernán).- Está entre 29 y medio y 30 centavos.

El señor Allende.- Es decir, esto puede significar una disminución de las entradas, para Chile, de 5,000 o 6,000 millones de pesos, Señor Presidente.

El señor Torres.- Y los puertos chilenos están atiborrados de concentrado de cobre que no se puede exportar.

El señor Allende.- Señor Presidente, el honorable señor Torres, con su conocimiento de la materia, por ser senador de una provincia cuprífera, confirma mis palabras.

El señor Videla.- (don Hernán).- Yo puedo decir al señor senador...

El señor Allende.- Con la venia del Señor Presidente.

El señor Videla (don Hernán).- ... que la mediana minería y la Fundición de Paipote tienen alrededor de



10,000 toneladas que no han podido vender. Y entiendo que el Banco Central debe de tener en estos momentos una cantidad que no baja de 30,000 toneladas, que tampoco puede colocar en el mercado del cobre.

El señor Martones.- Consecuencia de una mala política, cuyos resultados está dando a conocer el honorable señor Allende.

El señor González Madariaga.- ¿Y no será del mercado internacional?

El señor Martones.- Pero el honorable señor Allende propuso en su tiempo las medidas adecuadas.

El señor González Madariaga.- Tome nota su señoría.

El señor Martones.- Ya verá su señoría lo que se va a hacer.

El señor Videla (don Hernán).- No me estoy refiriendo a ningún gobierno. Estoy indicando, única y exclusivamente, una situación económica.

El señor Frei.- Por lo demás, me parece que cualquiera que haya sido la política del anterior gobierno, la baja del cobre no ha dependido de ella.

El señor Martones.- Estoy muy atento a las observaciones que está haciendo el honorable señor Allende, quien dice que anunció que esto iba a ocurrir y que él propuso, con el honorable señor Tomic, las medidas necesarias para evitarlo.

El señor Allende.- Después de este ligero recreo; recupero la palabra.

El señor González Madariaga.- Es un recreo elegante el que concede su señoría.

El señor Allende.- Se lo merece su señoría. Vamos a instalar aquí un Versalles, pero con huincha de cobre.

Respecto de esta materia, Señor Presidente, no quiero censurar ni criticar a nadie. En su oportunidad lo dijimos: todos, absolutamente todos los que hemos intervenido en la vida pública de Chile somos responsables, cual más



cual menos, en un porcentaje determinado, de no haber exigido que Chile se trazara una política definida y clara sobre el cobre. No deben, por tanto, hacerse recriminaciones de tipo pequeño. Es grande, profundo, dramático el interés nacional en estos momentos, cuando hombres de todos los bancos, los más intransigentes, y yo diría reaccionarios de ocasión, como el honorable señor Videla, y reaccionarios permanentes --no hay ninguno de ellos presente en la sala en este momento--, hasta los más audaces hombres de izquierda, que no están aquí tampoco, como los compañeros del Partido Comunista, todos, levantamos la voz para plantear este problema en una escala nacional, en un sentido patriótico. Y en este aspecto, recojo, en parte, las palabras del honorable señor Martones, porque al actual gobierno corresponderá una responsabilidad decisiva en este problema, por que el excelentísimo señor Ibáñez, siendo candidato a la Presidencia, y muchos de sus seguidores, ofrecieron, como bandera programática, actitudes muy definidas en el problema de las materias primas, como la nacionalización del cobre. No voy a exigir al gobierno que en sus seis meses de existencia tenga resueltas ya estas cuestiones; pero sí le puedo recordar que tiene un compromiso con el país, que su preocupación básica debe ser fijar una política respecto del cobre y de todas las materias primas. Me congratulo de que estén en el gobierno los compañeros del Partido Socialista Popular, junto con quienes luché a través de muchos años, y sé no olvidarán sus convicciones ciudadanas y lo que valen estas materias para países pequeños, poco desarrollados. Por todas estas razones, estoy haciendo mis observaciones en un plano superior de inquietud ciudadana y no quiero llevarlas al terreno de las responsabilidades individuales.

La disminución de un centavo en el precio de la libra de cobre significa la disminución de 8 millones de dólares en nuestro presupuesto nacional, si consideramos la producción de 400 mil toneladas al año, y seis centavos serían 48 millones de dólares de menor entrada; y se habla de una probable disminución mayor. Mientras tanto, no hay una política, ni una definición, ni un camino.

Pero el problema del cobre, en mi opinión, reviste todavía mayor importancia. Los vaivenes del precio en el mercado de este metal escapan a la acción del Banco Central, de las compañías cupreras y de la conveniencia nacional. Ha llegado el momento de clarificar una situación entre los gobiernos de Estados Unidos y de Chile, frente al abastecimiento de cobre. Durante decenas de años, hemos entregado centenares de toneladas de nuestro cobre, para servir el interés del gobierno de Estados Unidos. Es lógico, entonces, que, al producirse un caos como el actual en materia de precios, sea un entendimiento entre los gobiernos de ambos países el que ponga término a una situación de tanta incertidumbre para la economía nacional.

El señor Allende.- Antes que se suspenda la sesión, quiero terminar la parte de mi intervención referente al cobre, que es muy breve.

Me congratulo de las intervenciones de los honorables señores Frei y Videla. Ellos han confirmado la importancia de que el Senado reabra el debate sobre estas materias. El honorable señor Frei ha destacado algo que yo también anuncié en mi intervención: que se debe al Senado de la República lo poco que se ha hecho; que la ley 10,225 es de iniciativa del Senado, y que los millones de pesos que han ingresado a la caja fiscal se obtuvieron gracias a la actitud de los parlamentarios que planteamos este debate, y que fueron --así lo declaré con patriótica satisfacción-- representantes de todos los partidos.

He dicho, además, que reviste importancia lo establecido por el Senado, pues la propia Comisión Mixta puntualizó que ésta era una legislación de emergencia y que procedía dictar una definitiva y permanente.

A ello me he referido en parte, y los honorables señores Frei y Videla han reafirmado mis palabras, acerca de la producción del cobre, de los nuevos mercados, de las posibilidades de elaboración por el país, de entendimientos comerciales, etc. Estamos como al principio, cuando promovimos este debate en ocasión anterior.

El señor Opasso.- ¿Me permite, honorable colega?

El señor Allende.- Con la venia del Señor Presidente, no tengo inconveniente.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor Opasso.- Me felicito del debate que, por segunda vez, inicia en el Senado el señor Allende.

Quiero expresar que todo lo que ahora nos manifiesta el honorable señor Allende fue previsto en la ley 10,255, que confirió al Banco Central las atribuciones necesarias para cumplir tales finalidades. El señor senador, por su parte, nos dice que nada se ha hecho. La referida ley, en su artículo 5º, encargó este cometido al Banco Central. No sé si éste ha cumplido tal misión o no. Me interesaría saber si dicho organismo tiene más o menos preparada la red de venta del cobre y si dispone de las informaciones inherentes al mercado. Para este debate, estimo indispensable precisar si el Banco Central ha cumplido o no con la mencionada disposición de la ley 10,255. Según entiendo, al principio usó, como agentes de venta, a las mismas compañías; pero este sistema puede haber variado.

En cuanto a la situación de la pequeña y mediana minerías, respecto de las cuales ha expresado el honorable señor Videla Lira que disponen de gran cantidad de mine-

ral sin vender, quiero hacer una pregunta. Se ha informado, por la prensa, que la Braden Copper ha declarado al gobierno y al Banco Central su propósito de disminuir la producción en un 30%, y que ha pedido autorización para desahuciar a parte de sus obreros. Esto lo considero de suma gravedad, pues, si las compañías disminuyen el ritmo de producción, quiere decir que, al fin del año, no sólo habremos de lamentar la baja del precio del cobre, sino también la menor producción.

Por estas razones, pido que, en mi nombre, se oficie al Ejecutivo respecto de la efectividad de la información referente a que la Braden Copper va a disminuir su producción en un 30%.

Solicito que se oficie, también, al Banco Central, con el objeto de saber en qué forma ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 10,255.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).- Se dirigirán los oficios solicitados.

El señor Allende.- Al terminar esta parte de mi intervención, me veo reforzado por mi honorable colega señor Opaso. Quiere decir que estamos colocados en el mismo pie que en 1950, cuando yo inicié este debate en el Senado.

Abandonan la sala los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Comprendo que los ministros no se preocupen por mis palabras; pero, por lo menos, podrían interesarse por el problema del cobre en Chile o haber terminado de oír las opiniones que en esta materia se han emitido, sobre todo, cuando hoy la corporación ha tenido la deferencia de aceptar el inmediato despacho del permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República. Ojalá que los ministros directamente vinculados a estos problemas lean los diarios de Sesiones del Senado y aprendan lo que esta Corporación ha enseñado sobre el cobre.

Me interesaba la presencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, porque --ya lo dijo en otras palabras el honorable señor Videla Lira-- lo único que cabe en estos instantes es una política de dignidad nacional frente al gobierno de Estados Unidos; decirle que la ley de la oferta y la demanda no puede aplicarse solamente cuando les interesa a ellos y a sus empresas particulares; recordarle



que Chile entregó, a 11 centavos y medio de dólar, 2 millones de toneladas de cobre en la pasada guerra mundial; hacerle sentir los 600 millones de dólares que perdimos; demostrarle lo que representó para Chile la posesión de dólares después que ellos mermaron su capacidad de adquisición, al elevar el nivel del costo de las mercaderías; hacerle sentir lo que significó el alza de los artículos que importábamos; representarle todas las dificultades que debimos afrontar con la Comisión de Materiales Estratégicos.

Me habría agradado que el señor ministro de Relaciones Exteriores hubiera apreciado la altura de este debate, aunque comprendo la importancia que tiene el devolver visitas que la propia Cámara no desea se devuelvan.

Pero, en nuestras relaciones con Estados Unidos, debe prevalecer, fundamentalmente, para nosotros, el interés de Chile, y no se puede aceptar que, por parte de las empresas norteamericanas, se pretenda inspirar respecto al problema del cobre, una política vejatoria y contraria al interés nacional.

Cabe, a mi juicio, un camino para plantear el problema.

-Se incorporan a la sala los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Veo que tengo eco en los pasillos; menos mal...

El señor Wilson (ministro de Justicia).- Su señoría tiene eco no sólo en los pasillos, sino en todo el país.

El señor Allende.- Así espero tenerlo próximamente.

Me congratulo de la presencia del señor canciller y del señor ministro de Justicia, y hago justicia a su deferencia por haber regresado tan presto.

Decía que tengo interés en que el señor ministro de Relaciones Exteriores oiga la opinión de algunos senadores y la mía sobre el problema del cual me ocupo.

Señor ministro de Relaciones Exteriores: yo pienso que, en lo relativo al cobre de Chile, debe aclararse nuestra situación frente al gobierno de Estados Unidos. No puede éste poner en vigencia la ley de la oferta y la demanda sólo cuando le interesa a él y a sus empresas particulares. Hay que hacerle ver que, ya en las Naciones Unidas, la mayoría de los países poco desarrollados han creado un criterio diferente y han reclamado una ayuda internacional; que sólo el 10% de la población representada en ese organismo disfruta de todas las ventajas, mientras la inmensa mayoría de los países pequeños y poco desarrollados viven en la miseria. Destacarle lo que ha significado el aporte de Chile en relación al cobre, y la limitación que ellos han impuesto para comerciar con otros países del mundo.

Al respecto, quiero dar lectura a las palabras de un ministro francés, citadas en el Senado por el honorable señor Frei. Tales palabras fueron pronunciadas con ocasión de un proyectado convenio con la URSS. Entonces, el ministro francés representó a los Estados Unidos todas las limitaciones que a su patria se le habían impuesto respecto del comercio de materias primas, con estas palabras: "Una cosa es estar, sin reservas, como lo estoy, junto a las democracias, y creer en la solidaridad de América, pero otra cosa muy distinta es aceptar que se nos impongan a otros pueblos, que, por lo menos, debieran cumplir ellos antes que exigir a otros".

Lo anterior implica que hay países, como Inglaterra, que pueden comerciar sin trabas con la URSS. Pero nosotros no podemos vender cobre ni salitre a la URSS, ni a ninguna de las democracias populares, lo cual nos limita grandemente el mercado.

Por eso, considero justo el criterio sustentado por algunos señores senadores, en el sentido de que cabe plantear en el terreno de la solidaridad continental y mundial este problema, lo que Chile ha aportado al entregar su cobre a precios determinados, cómo se ha fijado arbitrariamente el precio de nuestro metal, cómo hemos sido perjudicados con esos precios, ya que cada centavo representa para nosotros, en el volumen de la producción, cientos de miles de pesos, en circunstancias de que el país no ha alcanzado a desarrollar su economía ni a dar un nivel de vida aceptable a su población.

Por esto, me congratulo de la presencia del ministro de Relaciones, señor Fenner, pues pienso que él recogerá con sentido patriótico, mis palabras encaminadas a que el gobierno del señor Ibáñez plantee con claridad, frente al de Estados Unidos, nuestro derecho a la vida económica, a la libertad económica, para no estar sometidos al peligro de los constantes vaivenes del precio del cobre.

Creo que el gobierno, de una vez por todas, debe precisar su situación frente a las compañías cupríferas; determinar si se debe modificar o no el régimen del retorno y si son altas o no las utilidades de aquellas; revisar la legislación del trabajo en relación con los obreros y empleados del cobre; trazar un plan nacional de ayuda a la pequeña y mediana minerías, actividades que representan algo grande en esfuerzo nacional y que deben ser consideradas en su debida capacidad; y finalmente, dotar de los fondos necesarios a la Caja de Crédito Minero y a los institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte.

Y, como no soy teorizante, pasaré a la mesa un proyecto sobre creación de la Corporación del Cobre que, con leves modificaciones, corresponde al que redactamos con mi ex colega señor Tomic; y, al mismo tiempo, un proyecto de ley modificatorio de las disposiciones del Código del Trabajo, para evitar que los obreros chilenos sigan consumiendo sus energías y sus vidas, expoliados por bajos salarios y obligados a trabajar cada día seis, ocho o diez horas extraordinarias, para poder llevar una pequeña ayuda económica a sus familias. Destaco que estas materias las he estudiado en compañía del señor Tomic.



2. La Reforma Agraria*



Además, nuestra iniciativa de ley aborda la satisfacción de algunas reivindicaciones elementales del campesinado chileno.

Hoy, me permitirá el honorable Senado decir sólo muy pocas frases para señalar que algo ha sucedido en Chile.

Fui candidato de los partidos populares, y, en las provincias agrícolas del país, obtuve una votación sin precedentes. El campesino chileno se ha movilizó. No se movilizó, como lo han dicho, artera y cobardemente, algunos editorialistas en cierta prensa llamada seria, porque alguna vez un hombre responsable de los partidos populares les hubiera ofrecido potreros pertenecientes a determinados propietarios. Eso jamás sucedió. Tuve es-

pecial interés en ser yo, el candidato de los partidos populares, quien planteara al país la reforma agraria. Dicha reforma Señor Presidente y señores senadores, es un hecho social y económico imposible de detener en el país. Pero la planteé siempre con la responsabilidad del hombre que ha estudiado, junto con sus compañeros, esta materia; convencido de que la economía de Chile reclama una reforma agraria; con plena conciencia de que la realidad social chilena la exige. Y por eso he repetido, hasta la saciedad, que estamos gastando cien millones de dólares al año para traer alimentos que podríamos producir. Señalé la necesidad de esa reforma porque conozco, como médico, los déficit de alimentación. Sé cómo está marcado el niño proletario, y conozco las diferencias que existen entre los niños que van a las escuelas primarias y los de las preparatorias de los liceos. Es decir, lo hice con patriótico fervor, para evitar que mañana, la insurgencia sin destino vaya, quizás, a caer en la violencia y puedan

* Senado de la República.
10-XII-1958

segarse vidas injustamente. Por eso hemos reclamado una preocupación seria sobre la reforma agraria. Y demostraremos esa necesidad con hechos, mediante datos irrefutables de la FAO y de la CEPAL, que expondremos en la próxima semana.

Pero mientras tanto, con emocionada gratitud, recuerdo al esforzado trabajador del campo que rompió su silencio y, gallardamente, frente a la amenaza del patrón, con desprecio hacia el cohecho y a la prebenda, votó limpiamente por una realidad que reclama, de generación en generación, la posibilidad, siquiera, de trabajar mañana un pedazo de tierra para él y para sus hijos.

Por eso queremos, mediante este proyecto, establecer el reajuste del salario vital campesino. Cuesta imaginar

hasta qué punto es brutal el desnivel de los salarios entre los trabajadores agrícolas. Deseamos terminar con la burla que muchos patrones agrícolas hacen de la asignación familiar; y que ésta sea pagada directamente a los campesinos. Queremos, Señor Presidente y señores senadores, que el campesino tenga derecho a organizarse.

Queremos que el campesino adquiera el poder de compra que le corresponde, y fortalezca, de esa manera, la industria nacional.

Por todo lo anterior, nuestra iniciativa abarca esos aspectos sociales indispensables relativos al trabajador agrícola. Al mismo tiempo, establece mejoras y nivelación de los beneficios sociales, entre los cuales figura, en primer lugar, el reajuste de la asignación familiar.



3. El Clamor de las Provincias



En 1937, Salvador Allende inició su trayectoria parlamentaria como diputado por Quillota y Valparaíso, cargo que dejó en 1939 para asumir el Ministerio de Salubridad en el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda.

En 1945 llegó al Senado, donde fue reelegido en sucesivos periodos hasta 1970, siempre en representación de provincias:

1945-1953: Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes.

1953-1961: Tarapacá y Antofagasta.

1961-1969: Valparaíso y Aconcagua.

1969-1970: Chiloé, Aysén y Magallanes.

Representó en el Senado a provincias de los extremos norte, centro y sur del país, regiones en las que se interiorizó de sus potencialidades, problemas y sobre las cuales alzó su voz para denunciar y proponer proyectos de desarrollo de notable visión nacional.

En 1946 se realizó en Valparaíso la I Convención de las Provincias, evento que representó una enérgica y lúcida reacción contra el centralismo metropolitano.

Con base en las deliberaciones de este evento, Salvador Allende presentó al Senado un proyecto de descentralización administrativa del país y otro destinado a crear las secciones norte y sur de la Corporación de Fomento de la Producción, con un financiamiento propio que haga posible el desarrollo de los planes que se estudien y elabo-

ren, y finalmente, propuso crear una Comisión Mixta de Diputados y senadores para ocuparse de tan trascendental iniciativa.

El 10 de junio de 1947, intervino sobre estas materias en el Senado hasta donde llevó “el clamor de las provincias” por el abandono y el centralismo de quienes siempre actuaron como si fuese cierto que “Santiago es Chile” y que el resto es un país de segunda clase.

De su fecunda labor parlamentaria sobre las necesidades y anhelos de las provincias, hemos seleccionado pasajes de sus intervenciones, de las cuales se han omitido interrupciones y comentarios de otros parlamentarios cuando no afectan lo esencial de su discurso.





Iquique. Calle Anibal Pinto, al fondo el edificio más antiguo de la ciudad, la Aduana.

3.1 LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA*

La Constitución Política del Estado, en su artículo 107, en una declaración de carácter general, dispuso que las leyes confiarían paulatinamente a los organismos provinciales y comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

Este propósito del Constituyente de 1925 es el producto de un proceso de elaboración histórica iniciado ya en las postrimerías del siglo pasado, bajo el gobierno de Balmaceda, y que continuó después en el gobierno del señor Alessandri y durante el régimen del señor Ibáñez.

Sin embargo, estos propósitos se frustraron por la resistencia de algunas provincias, que vieron en ello una amenaza a su propia existencia, sin considerar el verdadero interés nacional que existe en realizar una descentralización administrativa conservando la unidad de los servicios y de la forma de gobierno.

Por esto, presento, con el apoyo de mis honorables colegas señores Bórquez, Domínguez y Carlos Alberto

Martínez, un proyecto de reforma constitucional tendiente a hacer posible esta descentralización administrativa.

La Convención de las provincias. La descentralización administrativa

En los últimos años se ha ido acentuando el clamor razonado y justo de las provincias en contra de la centralización absoluta. Se ha observado, además, un desequilibrio en la vida del país, que hace que Santiago junte el 25% de la población nacional, con un 42% del total de los avalúos y con sólo un 31% de la producción industrial, agrícola y minera. Hay que agregar, además, que Santiago absorbe la mayor parte de las deudas de todo el país. De 9 mil millones de deudas particulares a fines de 1945, a Santiago corresponden cerca de 5 mil.

Esta hipertrofia de la capital ha traído la anemia de las provincias, el retraso en el crecimiento normal de las regiones por falta de directivas, iniciativas y apoyos, por la succión de ganancias y capitales que emigran a Santiago. Este mismo crecimiento provocará, si no se toman medidas oportunas, en cualquier momento, una crisis en la propia capital, que afectará a los que viven artificialmente en ella, en el instante en que se detenga en parte la inflación, ya que hay cientos de gentes que no tienen un trabajo específico y que viven como intermediarios del esfuerzo y del trabajo ajenos.

* Senado de la República
10-VI-1947 (pasajes)

Este hecho que comentamos, el clamor de las provincias por falta de caminos, industrias, movilización, escuelas, hospitales, crédito oportuno, etc., ha sido recogido oficialmente en la Primera Convención de las Provincias de Chile, celebrada en Valparaíso en los días 26, 27 y 28 de septiembre de 1946. Allí estuvieron representadas las fuerzas vitales del trabajo, del intelecto y de la producción, y allí se hizo sentir, con serena claridad y firme dureza, el estado de abandono, de inercia, de apatía en que los gobiernos y el propio Parlamento han mantenido y mantienen a las provincias, o sea, a gran parte de Chile.

De los interesantes debates allí realizados, de los estudios presentados y de los acuerdos de las diversas comisiones, se obtiene una línea que permite evitar los errores anteriores y encontrar el camino que nos lleva, paulatina pero firmemente, a vigorizar la vida nacional sobre la base de una efectiva preocupación por las provincias, con una descentralización real que permita captar las iniciativas nacidas en ellas, crear las zonas geográficas económicas, dar autoridad y autonomía relativa a los distintos servicios y vitalizar el poder comunal, como célula básica y primaria de la organización social y política del país.

Interpretando estos anhelos y como senador de una de las regiones que más han sufrido y sufren la incuria de los poderes públicos, la falta de planificación y comprensión de sus problemas, he querido, en nombre del Partido Socialista, junto a dar a conocer la situación de abandono de las provincias de Magallanes, como ejemplo de lo que sucede en las demás, entregar un proyecto de reforma constitucional que especialmente persigue los siguientes objetivos y que está basado en el estudiado y aprobado en la Convención a que he hecho referencia.

a) **Creación de las zonas geográficas y económicas.** La división de provincias que dispone la Constitución, es una división política, en la cual no se pesó la posibilidad o conveniencia de una administración autónoma, sin embargo de haberse dispuesto la existencia de las Asambleas Provinciales. En la práctica, dichas Asambleas no han funcionado, y sus atribuciones las ha delegado la ley en los intendentes. La reforma constitucional, sin suprimir las provincias, establece la coordinación del trabajo en zonas que tienen características comunes, determinadas por la homogeneidad de clima, población o condiciones de trabajo y producción, y, por consiguiente, con tipo de vida e intereses bien definidos.

Los siguientes datos permitirán formarse un criterio sobre la ventaja que representa la agrupación de provincias en zonas en relación con su superficie, producción, avalúo, renta y población --pongamos por ejemplo, diez zonas--:

b) **La administración éstas regiones o zonas, a cargo de una Asamblea Regional.** Esta sería presidida por el

intendente de la provincia en cuya cabecera tenga su sede la Asamblea, y la integrarían representantes de todas las actividades económicas, sociales, administrativas y políticas de la zona.

Esta Asamblea tendría, entre otros, los siguientes objetivos: estudiar el plan de obras públicas; establecer y planificar el trabajo intercomunal; coordinar el trabajo de las distintas municipalidades y resolver las cuestiones de competencia de carácter administrativo; ejercer la tuición sobre los diversos servicios públicos y el correcto desempeño de sus funcionarios; representar al Ejecutivo y al Parlamento los proyectos de leyes que sean necesarios a las diversas actividades de la zona.

c) **Relativa autonomía de los servicios públicos y semi-fiscales.**

Las autoridades zonales tendría facultades, suficientes para resolver sin consulta los problemas que afecten a las regiones, sin que ello signifique menoscabar la función superior y unitaria que es indispensable en una eficiente administración. Para este objeto convendría dar a estos servicios zonales extensión en términos tales que cada



zona geográfico-económica contase con todos sus servicios dotados de cierta autonomía: una Corte de Apelaciones, una del Trabajo, una Tesorería Zonal, una Zona Sanitaria, otra de Beneficiencia, otra de Obras Públicas, etcétera.

Así, estas regiones, que tendrían una fuerte individualidad geográfica y productiva, también la tendrían en el orden administrativo y en el orden político, pues ellas elegirían, como ocurre en la actualidad, sus senadores.

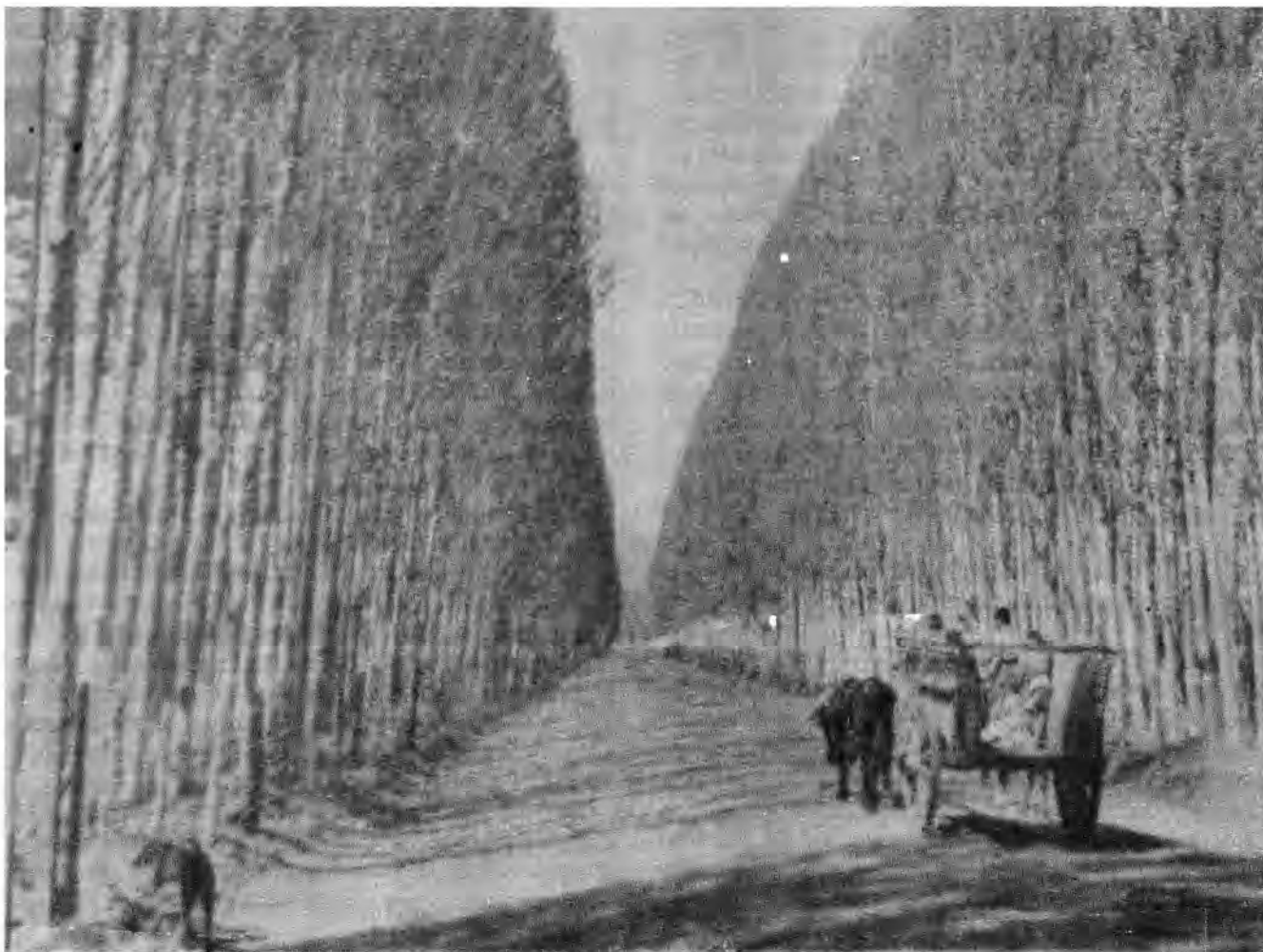
Además de que contarían, como ya se dijo, con su Asamblea regional, dentro de la cual todas las fuerzas vivas de la zona se hallarían representadas.

Con este fin, el senador que habla, oportunamente presentará los proyectos de leyes necesarios para hacer efectiva esta descentralización, tanto en los servicios fiscales como en los institutos de crédito, fomento y previsión.

d) **Creación de Tribunales Administrativos regionales.** Estos tendrían competencia para conocer, resolver, juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en todos los conflictos

que puedan presentarse en dichas regiones entre los particulares y la administración. Naturalmente, estos tribunales, estarán subordinados al Tribunal Administrativo central. En esta forma damos cumplimiento al precepto del artículo 87 de la Constitución Política del Estado, que ordena el funcionamiento de estos tribunales. El proyecto respectivo se presentará en armonía con el proyecto que sobre la materia estudia el Instituto de Estudios Legislativos de la Universidad de Chile.

e) **Reforzamiento de la acción de las municipalidades.** Esto, que es de urgente necesidad, se lograría, no sólo reintegrándoles el pleno ejercicio de facultades que leyes y resoluciones gubernativas, precipitadamente dictadas, les han quitado, sino dotándolas, además, de las nuevas funciones que ellas están especialmente capacitadas para realizar, porque constituyen el germen de nuestra organización democrática y un organismo vivo que está en contacto directo e inmediato con las necesidades de la población y de las distintas comunas y provincias donde tienen su sede. También es indispensable entregarles ciertos servicios públicos, con lo cual se realiza el principio de su municipalización, que es una de las características de las modernas orientaciones existentes sobre la materia.



**CREACION DE LAS SECCIONES NORTE Y SUR
DE LA CORPORACION DE FOMENTO.
PROYECTO DE LEY; SU FINANCIAMIENTO**

Además de la reforma constitucional presentada, para dar forma material y posibilidad de realizaciones a favor de las provincias, hemos considerado indispensable estudiar y presentar otro proyecto de ley, que modifica la ley orgánica de la Corporación de Fomento, estableciendo la obligación de crear secciones especiales de este organismo para el norte y sur de país, con un financiamiento propio que haga posible el desarrollo de los planes que se estudien y elaboren.

En repetidas oportunidades hemos destacado y hecho presente que la creación de la Corporación de Fomento representa el más valioso aporte que se ha hecho a la economía del país en los últimos años. Una vez más rendimos homenaje al presidente Aguirre Cerda, autor de esta idea, y a su clara visión de estadista.

No desconocemos que la Corporación ha hecho importantes inversiones considerando la ubicación de nuevas industrias en los sitios en que, de acuerdo con los estudios técnicos, debían efectuarse.

Paipote, Juan Soldado, las faenas de Springhill, fábrica de abonos calizos, fábrica de lino y el plan hidroeléctrico, constituyen testimonio de lo que aseveramos. Pero esto no puede ser una acción meramente circunstancial, entregada a la mayor o menor iniciativa de sus órganos directivos, sino que debe ser una obligación imperativa de la ley que obligue a trazar los planes que mejor aprovechen nuestras reservas y posibilidades del norte y del sur, en armonía con la planificación de toda la economía nacional.

Nuestro proyecto establece que el 60% de los excedentes que anualmente tienen para capitalización las Cajas de Previsión, deben formar los fondos con que cuenten los organismos Norte y Sur de la Corporación de Fomento. Las Cajas de Previsión devengarán, por los capitales que aporte, un interés del 6% que obligatoriamente garantizarán el Fisco y la Corfo.

He estudiado y analizado lo que representan para el país las inversiones aisladas de los organismos de previsión social.

¿Qué representa la capitalización de las Cajas de Previsión, que ha llegado a una suma elevadísima de cientos de millones de pesos? Anualmente hay un excedente de capitalización que el año 1945, si no me equivoco, llegó a una suma cercana a los mil cien millones de pesos. Las Cajas de Previsión, aisladamente, defienden sus excedentes de capitalización invirtiéndolos en la compra de propiedades urbanas o predios agrícolas o creando determinados tipos de construcción. Y si observamos lo que ha

sucedido en los últimos años, vemos que la inversión violenta de varios centenares de millones de pesos ha hecho que suba artificialmente el precio de los predios urbanos, fundamentalmente, y eso lo sufren Santiago y la mayoría de las cabeceras de provincias.

Yo creo que no es aventurado pensar que los imponentes y el país se beneficiarían directamente, y retornaría a éstos la riqueza que es el producto colectivo de esfuerzo de patronos, obreros y empleados, si, en vez de hacerlo en una forma carente de un plano orgánico, sin visión de tipo nacional, se invirtieran los excedentes en sociedades que tuvieran como obligación fundamental preocuparse en crear nuevas industrias y aumentar la producción en las zonas norte y sur del país.

Pero hay más, Señor Presidente; nuestro proyecto establece que estas inversiones de las Cajas de Previsión, que se harán a través de sociedades en que las Cajas serían accionistas, devengarán un interés de 6% anual, garantizado por el Estado.

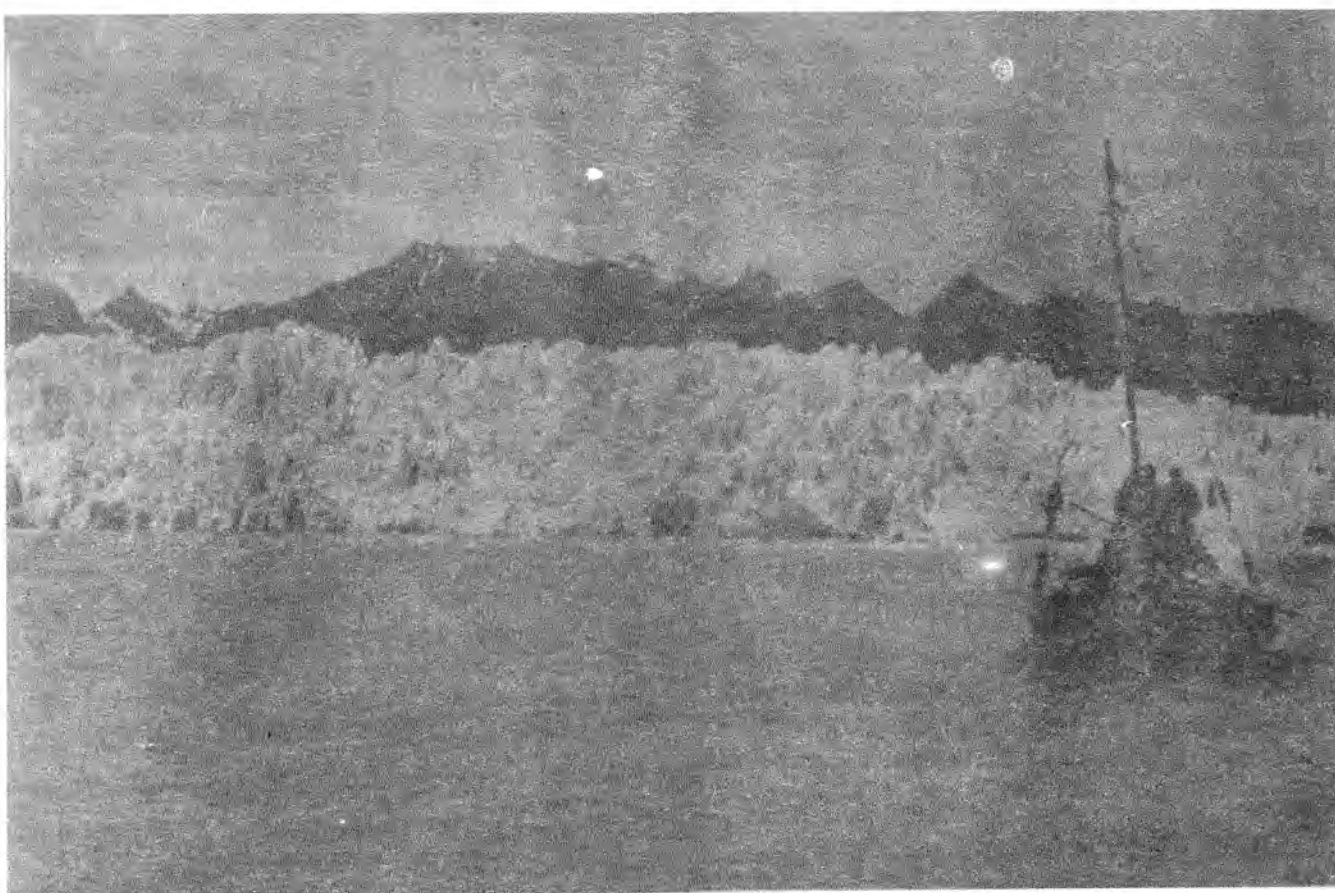
He estudiado el interés que reeditúan las inversiones de las Cajas de Previsión. Mañana tendré oportunidad de dar a conocer al honorable Senado lo que a lo largo del país han significado las inversiones de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio; y verá el Senado que, estableciendo la ley la obligación de que estas inversiones reeditúen un interés del 5%, sólo en muy pocos años se ha obtenido esta cifra, y que en la mayoría han producido un interés muy inferior al 5%.

Por último, cabe preguntarse, ¿para qué se capitaliza así? Para que los intereses obtenidos por esta capitalización permitan cumplir las obligaciones futuras para con los imponentes, que tienen derechos adquiridos. Si se garantiza, con el respaldo del Estado, un interés que ascienda a 6%, no hay ningún peligro, y se beneficiarían la economía nacional y, en forma evidente, los imponentes con una planificación de tipo industrial de desarrollo de determinadas faenas que permitan aprovechar las ingentes reservas, que hoy se pierden, en el norte y sur del país.

Comisión mixta para estudiar estos problemas

Por último, me atrevo a insinuar al honorable Senado que solicite de la honorable Cámara de Diputados que se designe una comisión mixta de senadores y diputados para que se aboque al estudio de estos problemas, que ya, seguramente, han sido tratados en otras oportunidades y que dicen relación con el progreso del país y su mejor administración.

Agradezco la deferencia del honorable Senado por haberme prorrogado el tiempo para que diera término a mis observaciones, y declaro que creo que los problemas que he tratado deben preocupar a todos los ciudadanos. Muchas gracias.



3.2. MAGALLANES

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

La provincia a que aludo tiene una superficie aproximada de 13'541,800 hectáreas, de las cuales 4'863,161 son de propiedad particular, del Fisco las restantes.

Las tierras de dominio privado están subdivididas en 536 predios, distribuidos como sigue:

360 propiedades de una superficie inferior a 200 hectáreas y que abarcan una superficie total de 17,317 hectáreas;

30 predios de una cabida comprendida entre 200 y 500 hectáreas, que forman un total de 7,951 hectáreas, lo que da un promedio de 265 hectáreas por propiedad;

52 predios de 500 a 1,000 hectáreas, con un total de 100,674 hectáreas;

94 predios de más de 5,000 hectáreas, con una superficie total de 4'737,217 hectáreas, lo que hace un promedio de 50,395 hectáreas por propiedad.

En cuanto a la propiedad fiscal --8'678,639 hectáreas-- está constituida, por lo menos, en un 60%, por terrenos estériles, inaprovechables; existe, además, una cantidad no despreciable de terrenos inexplorados o inexplotados.

El estado tiene subdivididas las tierras magallánicas en 388 predios o lotes, que representan una cabida total de 3,293,864 hectáreas, distribuidos como sigue:

57 Lotes menores de 200 hectáreas, con una cabida total de 7,571 hectáreas.

43 Lotes de 200 a 500 hectáreas, con un total de 15;

38 Lotes de 500 a 2,000 hectáreas, con una cabida de 52,940 hectáreas;

250 Lotes de más de 2,000 hectáreas, con un total de 3'217,819 hectáreas.

Es de advertir que una sola sociedad, la Explotadora de Tierra del Fuego, tiene en su poder, en arriendo, 900,385 hectáreas.

* Senado de la República
10-VI-1947

Toda la vida de Magallanes, toda su existencia, gira y depende del problema de la tierra; toda la existencia de Magallanes está vinculada a la explotación ganadera y sus derivados. La única preocupación que atenaza e inquieta al hombre corriente, al hombre de trabajo de Magallanes, es obtener un pedazo de tierra, ser arrendatario o propietario.

En la provincia de Magallanes se aplica una ley especial, la N° 5,162, sobre las tierras magallánicas, que fue modificada el año 1944 y que contiene una serie de fallas y vacíos que, fundamentalmente, facilitan y mantienen el gran latifundio.

A nombre del Partido Socialista, durante cuatro sesiones casi consecutivas del H. Senado, en agosto del año 1937, el señor Oscar Schnake Vergara hizo una amplia, documentada y extensa exposición sobre la formación y el régimen de latifundio que predomina en

Magallanes. Hizo referencia a la destrucción del aborigen, leyó párrafos de un libro de José María Borrero, donde se habla de la Patagonia trágica. "900,000 kilómetros a través de la Explotadora", titulaba el señor Schnake a una parte de sus observaciones, y, en realidad, eso es así.

Magallanes vive bajo el imperio y el dominio de cuatro o cinco grandes firmas que controlan la tierra, la industria, el comercio, el ganado y los hombres. Síntoma del predominio absorbente de lo que allí ocurre, es el monumento que se alza en la plaza de esa ciudad y que tiene una inscripción que dice: "A Hernando de Magallanes, José Menéndez". Como aseveró el periodista, de "tú a tú", "de igual a igual". Otro síntoma se advierte, también, en algo que ha ocurrido recientemente: ha muerto Dn. José Montes, cuya fortuna se calcula en más de ochocientos millones de pesos. Sus disposiciones testamentarias aconsejan el traslado de la mayoría de sus bienes a la República Argentina. Para obras piadosas, este piadoso caballero ha dejado cerca de doscientos mil pesos; para el Hospital de Punta Arenas, que tiene más de cincuenta años, ciento treinta mil pesos. Es otro ejemplo elocuente.

Próximamente nos ocuparemos de la necesidad de reformar la ley que he mencionado. Hoy sólo queremos destacar, una vez más, que los influjos, la presión y los gestores se mueven constantemente en torno a la concesión de tierras magallánicas. Baste considerar que la ley aludida dispone que el Ejecutivo puede arrendar directamente, sin limitaciones de cabida, las tierras actualmente arrendadas o entregadas en permiso de ocupación a las mismas personas naturales o jurídicas que usufructúan de esos terrenos, con la sola disminución de un 20% del valor de las tierras. Este sistema, amparado por la ley, consagra por más de cien años el latifundio de la provincia, ya que la entrega del 20% se produce, más o menos, cada veinte años, que es el plazo fijado en los contratos de las

sociedades que poseen grandes extensiones en arrendamiento.

La ley establece una Comisión Especial, integrada por el intendente de Magallanes, el alcalde de Punta Arenas y el jefe de la Inspección de Tierras de esa ciudad, quienes deben proponer y seleccionar a los postulantes de las transferencias o arriendos. Es habitual que el Ejecutivo no considere para nada los informes de esa comisión. Las tierras de Magallanes ha servido muchas veces para pagar apoyos políticos, para enriquecer a amigos y convertir en ganaderos a gente que nunca ha estado vinculada al trabajo ni a la vida de la provincia.

Si de la concesión de tierras pasamos a la concesión de bosques, encontramos que hay más de treinta concesionarios que están autorizados para explotar el bosque de propiedad fiscal, mediante el pago de los derechos, que, dicho sea de paso, son insignificantes. Estas personas obtienen cientos de miles de pies cuadrados de madera y de rajones de leña al año. Y, caso curioso, las escuelas de Magallanes carecen de presupuesto para carbón y leña, y sufren las inclemencias del tiempo sin conseguir siquiera que los concesionarios les entreguen leña.

Sucede algo parecido con la lana. A pesar de los millones de kilos que produce la provincia anualmente, el 90% de los hogares de la gente modesta de Magallanes, el Hospital y las colonias escolares tienen colchones de paja o pasto seco.

INDUSTRIAS Y SERVICIOS

Haré, ahora, una síntesis de las deficiencias de los servicios públicos, de la red caminera, de las vías de comunicación de Magallanes, especialmente de Punta Arenas. Ello demostrará hasta dónde ha llegado el mal.

Industrias. No detallaré las faenas petroleras, que ahora se inician; por suerte, con promisorias y halagueñas perspectivas. Ya he hablado de esto en otra ocasión. El trabajo esencial de Magallanes está en torno a los frigoríficos y a las faenas ganaderas. Existen también algunos aserraderos y, en Porvenir, faenas auríferas. Ocasionalmente trabaja alguna mina de carbón en Natales. Los frigoríficos exportan casi toda su producción. El trabajo de los frigoríficos se ha visto amenazado por el elevado costo del ganado adquirido en Argentina. El frigorífico de Natales hubo de recibir una bonificación este año, para no paralizar sus faenas. La población obrera de los frigoríficos y los ocupados en las faenas de la esquila, trabajan tan sólo tres meses al año. Prácticamente, el 90% de la población está en esas condiciones.

Se comprenderá lo que significa que una masa ciudadana tenga que estar nueve meses al año cesante, en un ambiente muy poco propicio para el desarrollo intelectual.

mal, y en una provincia de clima tan duro, donde la nieve y el viento caen y soplan durante ocho meses al año. Es de notar que ni en Porvenir, ni en Punta Arenas, ni en Natales existe un gimnasio cerrado, una casa del deporte, un club para obreros. Fría promiscuidad e ignorancia constituyen las perspectivas de la inmensa mayoría de los jóvenes, hombres y mujeres, de esa región. ¿Cuándo se reaccionará en torno a esta situación de grandes proyecciones sociales y de enorme repercusión psicológica y moral?

Movimiento comercial. La provincia produce, como aporte a la economía nacional, una suma cercana a los 16 millones de dólares. Al comienzo de este año, se le había fijado una cifra de dos millones ochocientos mil dólares, para satisfacer sus necesidades en cuanto a importaciones. El reiterado reclamo de los comerciantes y de la Cámara de Comercio logró que se elevara esa suma a cuatro millones de dólares, con lo cual es probable que se pueda satisfacer la parte más apremiante de sus necesidades. La Cámara de Comercio y la Industria de Magallanes han reclamado una cifra cercana a los seis millones.

Puerto libre. Las primitivas ventajas que permitieron el auge de Punta Arenas y facilitaron la vida, hoy están anuladas por una serie de leyes, decretos y disposiciones que han desfigurado, hasta suprimir prácticamente, el puerto libre. Una serie de impuestos ha venido a reemplazar los derechos de aduana, y constituyen un gravamen para todas las mercaderías que se importan por este puerto presuntamente liberado.

Transporte marítimo. Escaso tonelaje, lo que dificulta el aprovisionamiento; escaso pasaje y escasas comodidades; la gente de tercera tiene que hacinarse en cubierta, a la intemperie, bajo ese clima feroz. El servicio de los Ferrocarriles del Estado ha dejado pérdidas, y los barcos hacen el servicio completo desde Punta Arenas hasta Valparaíso. A veces, las mercaderías esperan meses de meses para ser transportadas. Se han elevado, arbitrariamente, las tarifas en las cámaras frigoríficas, de cincuenta centavos a dos pesos. Se obliga a ocupar totalmente la cámara frigorífica, lo que trae como consecuencia el hecho de que pocos comerciantes puedan servirse de ellas.

Línea Aérea Nacional. El único progreso evidente que, en medios de comunicación, ha experimentado esa provincia en los últimos diez años, consiste en el establecimiento, por parte de la Línea Aérea Nacional, de una línea experimental de Santiago a Punta Arenas. Hay que destacar, honestamente, que el servicio provincial, propiamente tal, se está realizando en muy buenas condiciones. Me refiero al servicio a Natales, Springhill y Porvenir, y que la línea Santiago Punta Arenas se hará por la perseverancia, esfuerzo y dedicación de la L.A.N., lo que tendrá alta significación para Chile.

Caminos. Señor Presidente, para comprender bien lo que significa el abandono de esa región, hay que tener

presente los siguientes datos relativos a los caminos de la provincia de Magallanes.

La longitud de la red caminera de Magallanes es de 2,828 kilómetros, descompuesto como sigue:

Pavimento superior: 6 Km.

Grava, macadam, arena arcilla: 356 Km.

Tierra: 2,466 Km.

De los 2,828 Km., sólo 774 Km, son de tránsito permanente. El resto, 2,054, tiene tránsito de temporada únicamente.

Para construir la red caminera actual, se necesita una inversión de \$739'800,000.

En el año 1946 se invirtieron \$7'783,000 en caminos, y hasta la fecha se ha puesto a disposición del ingeniero de la Provincia, durante el presente año, la suma de 7 millones 111 mil pesos, o sea, el 1% de las necesidades camineras.

En edificios públicos, para llenar las deficiencias y vacíos que allí se notan, habría que tener un presupuesto cerca a los \$200'000,000. Sin embargo, el presupuesto anual alcanza solamente a una cifra de 4 o 5 millones.

Problema de la vivienda. Faltan, en la ciudad de Punta Arenas, 2,000 casas para obreros y empleados. Los materiales de construcción llegan tarde, mal y nunca. Se puede trabajar, a lo sumo, cuatro meses al año. Los empleados públicos imponentes de la Caja, a pesar de tener derecho, no pueden comprar casas hechas, porque un decreto del Ejecutivo se lo prohíbe, y no puede construir por el valor del precio del metro cuadrado y por la escasez de materiales; o sea, que están burlados totalmente en sus derechos.

Liceos, Escuelas y Servicios Públicos. Liceo de Niñas. Funciona en un edificio anticuado. El alumnado está hacinado en pequeñas piezas desabrigadas y malsanas. Se dictó una ley, se decretaron fondos con el objeto de expropiar el terreno adecuado. El ministro del Interior, telegráficamente, en dos oportunidades, ha impedido que el intendente cumpla con su deber.

Liceo de Hombres. Carece de un gimnasio, de un internado y de laboratorios.

Instituto Comercial. Funciona en el local que no ofrece comodidad alguna, situación que se agrava si se considera que se trata de un colegio donde hay coeducación. No hay salón de actos, gimnasio, sala de práctica comercial, sala de dactilografía, gabinete de física, química, biblioteca y baño escolar. No tiene local propio y no ha sido

tomado en cuenta para futuras construcciones. Es el más antiguo de la enseñanza profesional; tiene 250 alumnos. Su dotación es escasísima; sólo tiene nueve máquinas en pésimas condiciones, para enseñar dactilografía; faltan calculadoras, multicopiadoras, prensa de copiar y útiles para física, química y merceología.

Escuela Industrial. Tiene 180 alumnos: 58 internos, especialmente de Porvenir y Natales; 48 medio pupilos y 30 externos. Su capacidad es para 150 alumnos, y hay 35 de exceso. El trabajo de esta escuela se desarrolla en tres locales distintos; las clases, en 4º piso de una casa particular. Hay salas estrechas y tan sólo un corredor cubierto, de 80 metros cuadrados, que sirve para actos culturales, clases de gimnasia y es el pasillo por donde se hace la circulación total de la escuela. Los talleres funcionan en dos barracas aparte, como a una cuadra de las clases; no tienen ninguna condición higiénica, ni condiciones para salas de trabajo, son tan estrechos, que sólo cabrían dos especialidades: mecánica y carpintería. Sin embargo, amontonadamente, deben funcionar allí los talleres de electricidad, instalaciones sanitarias, el de forja, la oficina del jefe técnico y la del jefe de Almacenes. Los dormitorios funcionan en un tercer local, a diez cuadras de los anteriores locales, y allí deben recogerse los internos. Se comprenderá lo que significa el viaje a pie de los alumnos, con el clima de Magallanes, por lo menos dos veces al día. Dotación de maquinarias y materiales: maquinarias y herramientas: la mala dotación permitiría atender una matrícula de 120 alumnos; sin embargo, hay que trabajar para 1,845. El presupuesto de alimentación es de \$10 diarios, cifra irrisoria, con el costo actual de la vida. Calefacción: no se incluye en el presupuesto de la Escuela; sin embargo, tienen que gastarse de 12 a 15 mil pesos anuales en carbón; no se podría vivir, ni los alumnos podrían trabajar, si no se hiciese esto.

Escuelas Públicas. La mayoría de las escuelas públicas funcionan en locales inadecuados, carecen de presupuesto de calefacción y su material es escaso. Existen dos grupos nuevos, uno en Punta Arenas y otro en Porvenir. Sin embargo, este último carece de internado y de gimnasio. Sufren también la falta de presupuesto para calefacción.

Fuerzas Armadas. Faltan casas para oficiales y suboficiales, acondicionar mejor los cuarteles o mejorar los elementos para instrucción. Estas deficiencias se hace más notables en el caso de la Fuerza Aérea, que carece de casa para el jefe, de casino para los oficiales y suboficiales, en circunstancias de que los jefes de las otras unidades tienen sus casas-habitación. No hay oficinas para el desarrollo de sus actividades.

Servicios asistenciales. El Hospital es de construcción antiquísima, con más de sesenta años; hace más de tres años que se tramita la construcción de uno nuevo, a través de la Sociedad de Construcciones Hospitalarias. No se ha

podido... ahora que se cumpla el compromiso de que la Sucesión Montes suscriba seis millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora.

Consultorio del Seguro. Funciona a 20 cuadras del Hospital. Edificio inhóspito, frío, con sucuchos en vez de salas; es una vieja casa particular semiadaptada para Consultorio. Lo más inapropiado, si se considera el clima de la zona.

Oficina sanitaria.- Funciona también aparte, sin ninguna comodidad especial.

Empleados públicos y particulares. A la disparidad de remuneraciones en relación con los grados entre los empleados públicos y semifiscales, se agrega el criterio diferente en la apreciación de la gratificación de zona. Unos ganan el 75%; otros, el 60%, y los semifiscales, entre el 20% y el 30%. Los empleados de Comercio Exterior no tienen gratificación de zona; son los únicos funcionarios que están en esta situación. Los empleados públicos y particulares carecen de una casa, de un club o de un gimnasio; están en la misma condición que los obreros.

Edificación de los otros servicios públicos. Pésimos y estrechos en su mayoría, especialmente los de Correos y Telégrafos, lo que obliga a amontonar en los pasillos sacos y sacos de correspondencia.

Servicios públicos. En la mayoría de estos servicios falta personal. Las vacantes, algunas de las cuales están sin llenarse tres o más años, son casi siempre ocupadas por empleados enviados desde la capital. Se considera a Magallanes, Aysén y Chiloé, una zona de destierro y castigo para el mal funcionario, o para servir pasiones políticas. Ejemplos: hace tres años que faltan empleados en la Sección Administrativa del Seguro Obrero en Punta Arenas, en Porvenir y Natales; hace cuatro años que no hay matrona en Porvenir; hace dos años y medio que no hay Juez en Porvenir, y el Secretario del Juzgado no es abogado.

Gastos inútiles. Dispersión de servicios. Se hace evidente, en especial, en los servicios asistenciales, triple burocracia, triples locales, triple instrumental (Sanidad, Beneficiencia, Seguro). Un ejemplo es el siguiente: la Línea Aérea gasta cerca de setenta mil pesos mensuales en sólo sueldos de tres pilotos que mantiene en la zona; entre mecánicos y empleados, una suma cercana a ciento cincuenta mil pesos, sin considerar los gastos de viáticos y de gratificación de zona. La Fuerza Aérea tiene destacados 15 o más pilotos, que bien podrían desarrollar la acción comercial interdepartamental, con apreciable economía y utilidad para los propios pilotos militares. Pongamos el ejemplo anterior como una posibilidad de cooperación de las Fuerzas Armadas. No criticamos a la Línea Aérea ni a sus esforzados servidores.

La exposición sucinta que he hecho, traduce levemente el abandono en que se debate Punta Arenas, que es un ejemplo de la incuria y de la indiferencia con que se ha mirado a la provincia en nuestro país; que es el símbolo un tanto mejorado de lo que acontece en Aysén y Chiloé. Pero para terminar esta narración, debo agregar otros hechos.

Porvenir no tiene Casa de Socorros ni una posta para hospitalizar enfermos, sin embargo, desde hace muchos años está inconcluso un hospital que llegó hasta la obra gruesa y que, por cierto, fue proyectado en forma desmedida y en desacuerdo con las necesidades de la población.

Para qué hablar de Natales, donde no hay grupo escolar --éstos existen, por lo menos en Magallanes y el Porvenir--; de Natales, donde no hay biblioteca ni gimnasio; de Natales, donde no hay baños públicos, ni alcantarillado, ni pozos sépticos, y --óigalo bien el honorable Senado-- donde los desperdicios humanos se extraen de las casas en barriles como hace ochenta o cien años.

Evitemos lo que puede ocurrir

Señor Presidente, ésta es la situación de la provincia de Magallanes, que he detallado en parte, omitiendo algunos datos que pido sean incluidos en mi discurso --están en la síntesis que tengo a mano y son de sumo interés--. Igual es la situación de Aysén, y peor la de Chiloé. En general, en todas estas provincias existe el mismo clamor.

Pues bien, recogiendo esta justa inquietud, anticipándome a hechos que pueden desbordarse violentamente y alterar nuestra quietud, nuestra apacible vida política, obedeciendo un mandato de mi partido, declaro que, a mi juicio, es fundamental y urgente estudiar una reforma constitucional que permita solucionar estos problemas, que desde hace tantos años se vienen postergando.

GIRA POR LA REGION*

Señor Presidente, deseo dar a conocer esta tarde algunas impresiones de un viaje que realizamos la semana pasada a la lejana provincia de Magallanes.

En compañía del diputado don Luis Minchel, presidente del Partido Democrático Nacional; de don José Oyarzún, diputado por Valparaíso; del senador de la zona, el compañero don Aniceto Rodríguez, y del diputado por Valdivia don Carlos Altamirano, fuimos a Magallanes, no en una gira de carácter político propiamente tal, sino con el propósito de mirar y oír. De ver si había progreso y adelanto, si esta vasta y riquísima región de

* Senado de la República.
18-VII-1962



Explotación petrolera en la región de Magallanes

Chile había alcanzado el nivel que anhelamos, o estaba, como el resto del país, sumida en la inacción y al abandono.

Nos acompañó, también, el periodista de *Las Noticias de Última Hora* señor Augusto Olivares.

Recorrimos más de mil kilómetros, por tierra, por aire, y atravesamos el Estrecho en una barcaza.

Conversamos con los más amplios sectores, desde el gerente de la Sociedad Tierra del Fuego, hasta los obreros ganaderos, los comerciantes, los industriales, los representantes de la Cámara de Comercio, los técnicos, los profesionales, los obreros de petróleo, los ganaderos, los empleados públicos y los particulares, etcétera. Es decir, tratamos, por todos los medios, de formarnos una idea de lo que pensaba y sentía el hombre en esa latitud.

Debo expresar que la prensa publicó nuestras entrevistas y las radios nos solicitaron opiniones que fueron ampliamente difundidas en toda la zona.

Visitamos Puerto Natales, Cerro Sombrero, Porvenir y diversos servicios públicos en Punta Arenas. Hablamos con las autoridades, especialmente con el alcalde de la capital de Magallanes, con el de Porvenir, compañero Héctor Guajardo, obrero estibador y prestigioso jefe comunal, y con el de Puerto Natales --lo ha sido en dos oportunidades--, el maestro y compañero Castro.

Inseguridad colectiva

Señor Presidente, ¿qué me impresionó más, en el aspecto general, en esta gira? La desorientación, la inquietud que se palpa, la zozobra frente a la vida que tienen los habitantes de esa región. Ellos, más que nunca, se sienten

aislados; se dan cuenta de que los extremos de Chile, depositarios de la gran riqueza nacional, no han sido incorporados en un esfuerzo planificado al desarrollo económico del país, no han sido integrados; comprenden que, como nunca, durante el actual gobierno se ha herido su economía, y advierten que han sido seriamente afectados.

Ya sabemos lo ocurrido con el salitre en la provincia de Tarapacá y el éxodo de trabajadores salitreros por el resto del país y su vaciamiento, por así decirlo, en Arica, donde crean condiciones sociales graves. Conocemos las limitaciones comerciales de Arica. Y en el caso de Magallanes, en el aspecto comercial existe también el temor de que, sobre lo ya realizado, pudiera avanzarse más. De esta manera los comerciantes y los importadores tienen el mismo interrogante que el resto de los que se dedican a este aspecto de la vida económica del país. Pero lo tienen también los padres de familia frente al ningún destino de sus hijos, por la carencia de locales escolares, por la falta de un colegio universitario de grado técnico, por la ausencia de seguridad en el trabajo, etcétera. Lo tienen los empleados, pues sus emolumentos no les alcanzan; lo tienen los obreros, que, allí como en otras partes, sienten lo que es una legislación discriminatoria. Por ejemplo, la gratificación de zona no la perciben los obreros.

Yo estuve en el muelle conversando con los operarios marítimos. Cuando llegué ese día, soplaban el viento con una velocidad de más de cien kilómetros por hora; había prácticamente que amarrarse, para no ser volcado. Y los obreros me dijeron: "esto pasa constantemente, compañero Allende. Trabajamos aquí sobre la escarcha, sobre la nieve, azotados, pero no tenemos gratificación de zona". En cambio, la tienen otros que trabajan con comodidad en oficinas calefaccionadas. En Puerto Natales, quedamos detenidos en los charcos de barro y escarcha, y nos ayudaron a salir los obreros camineros. Ahí vimos dónde viven. También ellos me dijeron lo mismo: "a veces pasamos dos meses y medio aislados, y no tenemos gratificación de zona". Es decir, hay una legislación discriminatoria que marca de distinta manera a los obreros, en comparación con el resto de los funcionarios.

O sea, la desorientación es la característica general; incluso se ve --y lo diré más tarde-- en los que ayer se creían poderosos propietarios de terrenos ganaderos.

En resumen, Magallanes vive como el resto de Chile: en la inseguridad emanada de la errada política económica de este gobierno. Pero allá, en Magallanes, el espíritu nacional no se ha quebrado, a pesar de la incuria y del abandono en que siempre ha estado. Sin embargo, existe una protesta justa, una rebeldía callada, una ansia, mani-



festada claramente, de ser oídos y de impedir el éxodo de chilenos, producido con una monotonía increíble, que daña nuestra economía y está demostrando nuestra incapacidad.

Exodo de chilenos a la Patagonia argentina

No menos de 150 mil chilenos trabajan en la Patagonia argentina; algunos, vecindados allá desde hace meses y otros, desde hace años. Sólo en las minas de Río Turbio a horas de Puerto Natales, laboran 3 mil chilenos. Y se me dijo allá que es muy probable el cierre de esas minas. ¿Qué ocurrirá, cuando 24 millones de pesos en salarios se gastan parcialmente en Puerto Natales? Si tal hecho llega a producirse, son de presumir el incremento de la cesantía y sus repercusiones en Puerto Natales, cuya actividad económica se ha reducido ya bastante a causa de la disminución del ganado que se faena en los frigoríficos.

Como chileno, más allá de la oposición y del gobierno, a distancia sideral de posiciones políticas, yo golpeo la conciencia del Senado, para destacar cuáles son las condiciones de vida de nuestros compatriotas en la Patagonia argentina. Su alejamiento de la patria, por no encontrar trabajo en ella, es ya un hecho doloroso. Y se agrava cuando desean inscribir a sus hijos como chilenos, pues deben pagar por ello en los consulados chilenos, como me lo dijo un trabajador que legalizó a dos de sus hijos y debió cancelar por ese trámite el 80% de sus ingresos del mes.

Pero hay más. En Argentina, nuestros compatriotas carecen de una seguridad social efectiva y pierden, por cierto, sus derechos en nuestro país. Hace años, planteé la posibilidad de implantar en Latinoamérica una seguridad social que permitiera que, por sobre las fronteras, cuando un trabajador se accidentara en cualquier país del Continente, tuviera los mismos derechos, mediante una compensación que podría estar a cargo de los institutos de previsión. ¡Fácil y clara manera de demostrar que caminamos hacia la esperanzada unidad latinoamericana! En el hecho, los asalariados chilenos que han entregado su esfuerzo a Chile durante muchos años y deben irse por falta de trabajo, pierden sus imposiciones, los beneficios para su parientes y sus pensiones, en su propio país. En Argentina, a estos compatriotas nuestros se les da visado de turistas, por lo cual, prácticamente, están en incertidumbre constante. En cualquier momento puede ne-

gárseles la revalidación de su pasaporte y, por lo tanto, su situación no puede ser más inestable. A ello se agrega que, cuando llegan a cierta edad, los argentinos piensan que su capacidad de esfuerzo está consumida, y deben regresar a Chile, sin poder gozar, como decía hace un instante, de los beneficios del seguro social. Desde el punto de vista de la nacionalidad, son apátridas y, en consecuencia, no pueden votar. Quisieran hacerlo; se interesan por Chile; lo único que anhelan es vincularse a su patria, tener trabajo en ella, volver, isiquiera actuar como ciudadanos! No es culpa de ellos tener que irse, pues se van por no haber trabajo. No pueden votar: nuestras leyes no dan la posibilidad, a los chilenos en el extranjero de cumplir con su derecho cívico, como lo permite la legislación de muchos países del mundo. ¡Ciento cincuenta mil chilenos que no votan! Votar les significaría un gasto extraordinario, dificultades de traslado, permiso...

Pero hay algo que raya en lo increíble. Se dictó una ley que grava en treinta escudos a cada chileno que sale al extranjero. Pues bien, chilenos que carecen de trabajo en Chile y deben buscarlo en la República Argentina, tienen que pagar treinta escudos para salir, por pasar la frontera, sin saber si lo encontrarán. Y los parientes que van a verlos deben pagar treinta escudos, como asimismo los magallánicos que, en determinada época del año, vienen por tierra al centro del país. Una estudiantina compuesta de jóvenes obreros fue invitada a Río Gallegos. Cada uno tenía que pagar 30 escudos: no pudieron salir. Es decir, la cadena y el rosario de los treinta escudos son como la culminación de una política destinada a aislar más a esa gente, que vive en un clima inhóspito, sin trabajo, con una alimentación deficiente, azotada por un viento implacable y que siente el espíritu de Chile, pero a la cual el cen-



tro del país y la política del gobierno tratan de convertir en seres más distantes de la comunidad nacional.

Hablo como chileno, Señor Presidente. No fui a buscar votos a Magallanes. Tengo la íntima y profunda satisfacción de poder decir que, en la pasada elección de 1958, obtuve el 65% de los sufragios de esa provincia. Nuestro partido es el más vigoroso de la zona; las fuerzas populares tienen conciencia de lo que es el movimiento social. Allí existe una gran tradición obrera; los años de lucha han dado dignidad al trabajador magallánico. Está escrita con sangre la epopeya de su ansia de una vida mejor. Basta recordar tan sólo el incendio del local de la Federación Obrera, ocurrido el 16 de julio de 1920, para darse cuenta de la efectividad de lo que estoy afirmando.

Como chileno, me dirijo desde aquí al país, para señalarle lo que está ocurriendo. Exportamos riquezas materiales, que se pueden reemplazar. ¡Pero estamos exportando en este instante la inteligencia y la capacidad de trabajo de Chile! Profesionales, técnicos, médicos, asistentes sociales, enfermeras, economistas, obreros agrícolas y toda clase de especialistas salen de las fronteras nacionales. En otras palabras, somos un país que desperdicia lo que más vale: su hombre, el que crea, transforma y hace la riqueza.

Ojalá la serenidad y firmeza de mis palabras sacudan a nuestros poderes públicos, y el solitario señor de la Moneda se dé cuenta de que el sur de Chile es también parte de la Patria.

Dificultades de la industria

Señor Presidente, yo hablaba de la desorientación y debo hacer presente que ella se debe no sólo al hecho que comentaba, de las medidas finales, que, si no ha colmado el vaso, lo han llenado, frente a la restricción habida en la esfera comercial. También la economía de esa zona se ha visto afectada en algunos de sus principales rubros de producción.

Antes exportaba madera a la Argentina. Hoy no lo hace, ni hay ayuda efectiva para los pocos aserraderos de la zona. Prácticamente, los productores de madera que no exportan están limitados al consumo interno, ahora también disminuido. En efecto, se había impulsado la construcción en Magallanes, tanto por algunas iniciativas de la Corvi, como por la autoconstrucción. A consecuencia del terremoto, más trabajadores fueron a Magallanes y se crearon poblaciones callampas, en formación o deformadas, como la llamada Dieciocho de Septiembre. Pues bien, apagado el mito de la casa cada 28 minutos, se ha sumado a la cesantía habitual la del rubro que estoy señalando. Además, en Magallanes, al igual que en otras provincias, empresas dedicadas a la construcción tendrán que

dar algunas respuestas a los tribunales de justicia. Hay algunos informes sobre el particular que han sido ampliamente difundidos.

En el caso de las actividades ganaderas, siempre se ha pensado que la concesión de un pedazo de tierra implicaba un servicio político, y, en verdad, se ha ejercido durante mucho tiempo este tipo de dádiva. Pero, junto a tales beneficiarios, existe también gente honesta, con derechos legítimamente adquiridos, que, después de largos años de esfuerzo, dados la inversión inicial y los intereses que deben pagar a la Caja, se encuentran en una situación bastante difícil. Más de uno ha quebrado, a pesar de vivir allá y de dedicarse con empeño a explotar su propiedad.

No hay una política de crédito eficaz, ni ayuda técnica que permita garantizar, al hombre que cumple los requisitos de dedicación exigidos, el beneficio de su esfuerzo. Las condiciones de la naturaleza hacen que, al lado de un individuo que triunfa, exista otro a las puertas del fracaso definitivo. Como no hay tampoco una experiencia técnica de tipo estatal, como el apotreramiento se hace en forma limitada y como las empastadas artificiales no pueden garantizar --porque no se ha producido la experiencia definitiva-- el incremento del ganado por hectárea, ésa es una realidad que se está sintiendo bastante en esa zona entre los medianos y pequeños estancieros.

Títulos de Dominio

Además, hay problemas respecto de la entrega de parcelas y sitios. En una audiencia popular que di en la Municipalidad de Puerto Natales, después de una concentración pública, se acercaron algunas personas a plantearme este asunto. Por ejemplo, tenían la expectativa de adquirir sitios doscientas y tantas personas, en Natales, pero tan sólo setenta y tres habían recibido los títulos de dominio: el resto está esperando una resolución, lo cual implica dificultades en su trabajo, en su economía. Uno de los afectados me dijo que hacía once años que plantaba hortalizas, que había trabajado con esfuerzo, junto con su familia, y todavía no tenía el título definitivo de dominio de su terreno. Este es un hecho que hemos denunciado respecto a otras provincias, pesivo propósito de exponer lo que sigue:

Problemas que afligen a Magallanes. La Provincia de Magallanes, en razón de su ubicación geográfica, por su aislamiento y lejanía de los centros productores y de abastecimiento de artículos esenciales, se ha visto enfrentada en forma permanente, a gravísimos y endémicos problemas de todo orden.

Factor decisivo para el agudizamiento y prolongación indefinida de íngenes problemas, ha sido la indiferencia, despreocupación e incapacidad de los poderes públicos y esferas gubernativas, que han demostrado poseer una

evidente falta de visión y ausencia de espíritu público y patriótico.

Es por tales motivos que hoy hemos decidido dirigirnos a Ud., sabedores de su amplia comprensión, capacidad y espíritu patriótico, para señalar, a grandes rasgos, algunos de los problemas de palpitante actualidad que preocupan a las fuerzas organizadas de los asalariados de esta zona.

Escasez, carestía y especulación. La actual política gubernativa, basada en la libre empresa y libertad de precios, ha permitido que ciertos sectores regresivos hayan reemplazado el interés social y colectivo, por el interés individual y apliquen, sin tasa ni medida, el criterio mercantilista, especulativo y agiotista. Esta tendencia mercantil, voraz e insaciable de ciertos distribuidores monopolistas, ha sido determinante para crear escasez artificial y encarecimiento inmoderado de productos esenciales para el consumo público.

Como hechos concretos, podemos citar la escasez de combustibles y su encarecimiento, especialmente en la época invernal. Todo esto ocurre, mientras Magallanes cuenta con inmensas reservas forestales y áreas boscosas, con incalculables mantos carboníferos, y con petróleo y sus derivados.

Otro hecho insólito lo constituye el precio de la carne de ovino, cuya producción en la zona, es un emporio inagotable. Este es el gran negocio de las Compañías que explotan el agro magallánico. Podríamos citar también, los precios exorbitantes de las frutas, legumbres y cereales, que están fuera de alcance de los sectores asalariados.

Cesantía y emigración. Aun cuando los índices ocupacionales han acusado cierta tendencia ascendente, derivada de las actividades petrolíferas, ganaderas, portuarias, de construcción, etc., no han logrado absorber todo el poder ocupacional. Todo ello debido que a pesar de la tónica favorable creada por nuestra condición de zona liberada, en la Provincia no se han creado nuevas industrias. No ha existido preocupación ni esfuerzo serio de parte del gobierno para aprovechar la gran riqueza minera del carbón, ni ha dado paso alguno orientado a impulsar una gran industria petro-química con los subproductos del petróleo, ni ha existido preocupación por aprovechar los productos de nuestro mar.

Ellas son las causas que han impedido frenar el proceso emigratorio de miles de nuestros compatriotas hacia la vecina República.

Problema habitacional. A pesar de algún impulso adquirido por la construcción de nuevas poblaciones por algunas Cajas de Previsión, y por el proceso de auto-construcción, no ha sido posible dar solución al grave proble-

ma de la vivienda. Existe la necesidad imperiosa de erradicar y radicar a miles de ciudadanos que anhelan poseer un techo. Es urgente e ineludible ir a la construcción de nuevas poblaciones de tipo popular, acorde con las condiciones climáticas imperantes.

Problema educacional. El problema derivado de la falta de locales escolares, y del estado ruinoso de algunos existentes, ha sido planteado en más de una ocasión ante las esferas de gobierno, lamentablemente sin resultados positivos.

Pero hay otro punto grave, Señor Presidente. Es cierto que la ENAP representa una actividad importantísima. Sin embargo, constituye, no obstante pertenecer al Estado, el prototipo de las empresas animadas de una concepción capitalista y, por lo tanto, fundamental y orgánicamente destinada a una especialidad, al petróleo.

Estimamos que la ENAP debería ser el núcleo central y vital del desarrollo económico de Magallanes.

En Magallanes se trabaja hoy día, fundamentalmente, si bien debo reconocer que con algunas exigencias en lo social, mediante contratistas. En realidad, no ocurre, como en el caso de trabajos ejecutados por ellos en Atacama, que no se cumplan las leyes sociales. En Magallanes los contratistas pagan los salarios y dan cumplimiento a dichas leyes, aunque parcialmente, y ocupan a los mismos obreros y empleados que antes trabajaba en la ENAP, pero en condiciones económicas muy diversas.

Además, gran parte de las actividades antes a cargo de la ENAP son ejecutadas ahora por esos contratistas. Inclusive, las perforaciones han sido contratadas en el continente con una firma norteamericana.

Todos esos hechos desfiguran la concepción que tuvimos al dar tan amplio apoyo a esa gran empresa. Siempre hemos defendido con dureza, terquedad y pertinacia, el petróleo de los chilenos, de las clases populares. Cada vez que el manotazo de imperialismo o el servilismo de algunos gobernantes, así como la actitud complaciente de ciertos parlamentarios, ha pretendido entregar el petróleo, como lo hicieron con el cobre, el hierro y el salitre, hemos sido nosotros, representantes del movimiento popular, quienes con profundo y honesto sentido nacional, defendimos esa riqueza, siquiera, para los chilenos.

Hay otros hechos también muy serios. Por ejemplo, se me decía que es sumamente difícil, en la isla, obtener repuestos y que las maestranzas no los venden a los ganaderos. También se hablaba de que la red caminera, que alcanza --no estoy seguro, pero tengo a la mano el dato exacto-- a más de mil kilómetros, se ha hecho con una concepción inspirada principalmente en el propósito de buscar petróleo, no obstante haberla podido fácilmente

ampliar un poco más, para utilizarla como vía de salida de los productos ganaderos y otros de la zona.

Debo citar, respecto de la entrega a determinadas firmas de los productos derivados del petróleo, el ejemplo de Servigás. Cuando llegué a Magallanes, toda su población protestaba por el alza inusitada del precio del gas licuado, por tratarse de una medida tomada en beneficio de determinada empresa y en perjuicio de los pobladores. En todo caso, el hecho demuestra la falta de un criterio en la dirección de una industria estatal y una concepción típicamente capitalista.

Por otra parte, me aseguraron que, al hacer perforaciones en su búsqueda, muchas veces no se encontró petróleo, pero sí agua, y que los pozos fueron secados. Aún más, me agregaron --es difícil llegar siquiera a concebirlo-- que, en más de una oportunidad, se tapió o dinamitó un pozo, en circunstancias de que el agua podía ser de mucha utilidad para los agricultores. Resulta así que, a pesar de existir perforadoras en Magallanes, muchas poblaciones carecen de agua. Tal es el caso de la población Dieciocho de Septiembre, donde viven miles de personas. Ello induce a preguntar: ¿cómo no hay un criterio social que permita utilizar las maquinarias, pertenecientes a todos los chilenos, para dar agua --elemento vital, esencial, que no puede negarse-- a una población? ¿Es acaso aceptable pretender, con criterio utilitario, gravar los costos de una perforación, como si se tratara de un negocio? El mayor negocio que puede hacer la ENAP es obtener el reconocimiento de que, gracias a su ayuda, los magallánicos, que se alimentan mal, por lo menos dispongan de agua.

Problemas de Puerto Natales

He hecho presente que estuve en Puerto Natales. Allí la situación es peor. He manifestado ya que los frigoríficos han disminuido bastante su actividad. Pues bien, la juventud de allí vive en peores condiciones. Y, cosa curiosa la visión que tiene es la del triunfador ocasional. Honorino Landa, el jugador de fútbol, era de Puerto Natales; y toda la juventud de la localidad lo mira con el espejismo de un hombre que triunfó. Pero la inmensa mayoría de los jóvenes de Puerto Natales, ¿qué horizontes, qué posibilidades tienen? ¿Dónde?, ¿Cómo? Es la pregunta que uno se hace, con angustia de chileno.

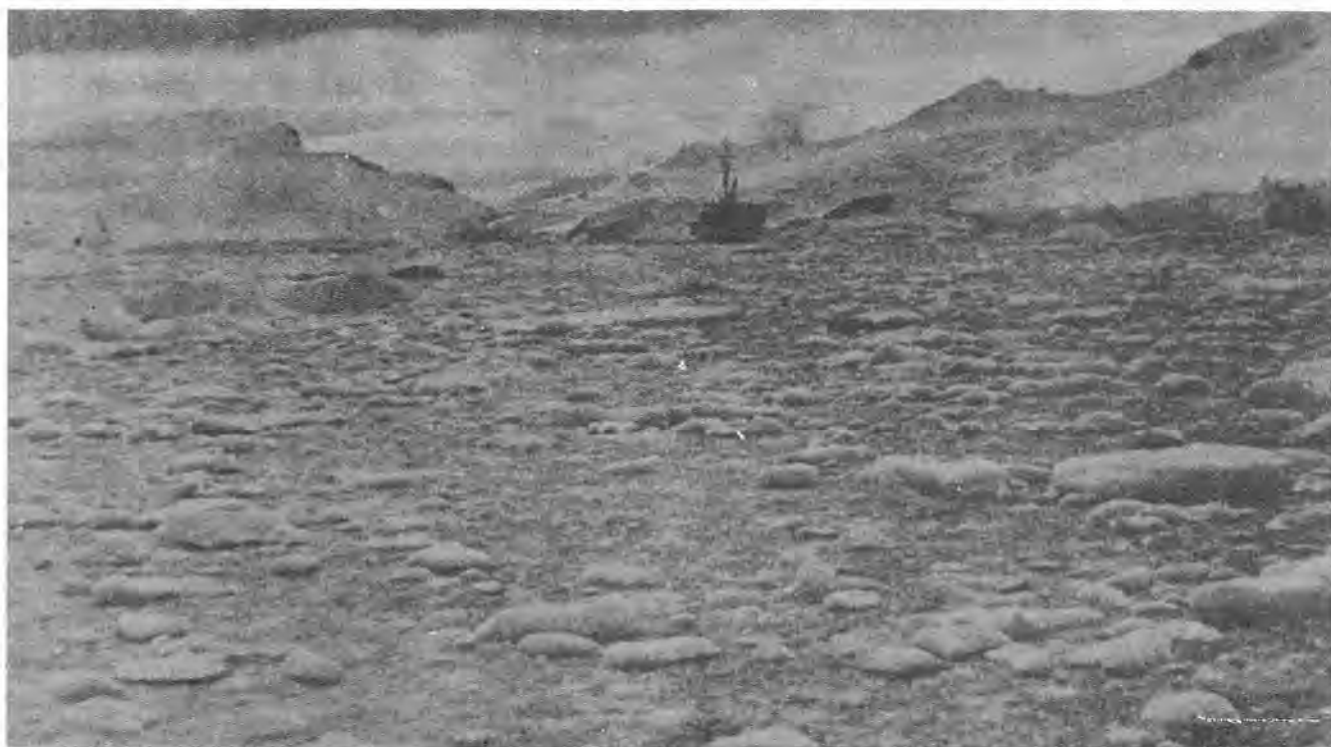
Para abreviar mis observaciones, podría agregar que los caminos están malos y que falta pavimentación.

El alcalde de Punta Arenas tuvo una iniciativa, que tal vez se convierta en realidad, en el sentido de mandar motoniveladoras a Natales, cuyas calles están convertidas en barriales, con excavaciones abiertas, pues desde hace tres años se procura terminar el alcantarillado, sin haberlo logrado hasta la fecha.

En realidad, hay múltiples hechos que marcan la necesidad de un trabajo urgente para, por lo menos en estos aspectos mínimos, hacer posible en esa región una vida distinta.

Colaboración de las Fuerzas Armadas

El señor Allende.- A pesar de todo, los funcionarios públicos mantienen un ritmo de actividad. Dentro de



éste, debo destacar que todos los sectores civiles y también de las Fuerzas Armadas --Armada, Ejército y Aviación-- ayudan en la obra colonizadora. La primera no sólo está encargada de velar por la seguridad de la nación; participa, además, en la obra colonizadora en el Beagle y en el Baker y, a mismo tiempo, en el cuidado de los faros y en el salvataje. Sin embargo, antes podía colaborar, mediante el cabotaje regional, en el abastecimiento de alimentos. Ahora el transporte "Micalvi", que servía desde 1910, está en desuso y no ha sido reemplazado. Por lo tanto, está bastante limitada la acción de la Armada en esa región, acción importante no sólo para asentar nuestra soberanía, sino también para ayudar a los pobladores y colonos, cuya vida es demasiado dura.

Existe el Grupo N° 3 de Aviación, que presta valiosos servicios en los casos que requieren urgente atención médica, al hacer posible el pronto traslado de enfermos. Asimismo, contribuye a una mayor vinculación entre las extensas zonas de la estepa chilena.

Por su parte, la Línea Aérea Nacional, desde el punto de vista comercial, ha significado un gran paso al colocar a Santiago a sólo cinco horas de vuelo de Magallanes. Por eso se recuerda, mucho más de lo que se cree, al presidente Ibáñez, quien hizo realidad la construcción del aeródromo de Chabunco, estableció el puerto libre de Magallanes y canalizó el río Las Minas.

Existe también en Punta Arenas la III División del Ejército. Aparte sus labores profesionales, dispone de un contingente destinado al Servicio del Trabajo, que colabora en la construcción de caminos.

La Armada, por su parte, en Puerto Williams y en la isla Navarino, construye un camino que permitirá vincular mejor a esa zona y hará factible el tránsito de ganado y el movimiento de productos.

Nuestras iniciativas en beneficio de la zona. Un plan de desarrollo futuro.

Señor Presidente, hemos mirado de cerca a Magallanes. Lo hemos hecho con la experiencia de algunos años y con la inquietud de mucho tiempo. Hace más de ocho, presenté al Senado un proyecto tendiente a crear la Sección Norte y la Sección Sur de la Corporación y a financiar un plan completo de desarrollo de esas zonas, con cargo a los excedentes de las cajas de previsión. Como tantos otros, ese proyecto duerme en el Senado, no obstante no significar nuevos impuestos. No hubo interés, como no lo ha habido para otra iniciativa que presenté hace también muchos años, referente a la creación de zonas geográficas económicas y a la descentralización administrativa, tan reclamada por todas las provincias. Deseamos que los servicios públicos no desempeñen el papel de simples buzones, sino que, dentro de las limita-

ciones propias de un Estado unitario, dispongan de la libertad suficiente para ejecutar algunas obras. Es necesario crear zonas geográficas y económicas que vinculen a la provincia de Magallanes con Aisén y quizás, también, con Chiloé, pues en algunos aspectos tienen características similares.

En todo caso, para nosotros Magallanes es un emporio de riquezas incalculables. Por eso, presentaremos un proyecto para establecer, sobre la base de un impuesto al petróleo y a las lanas, un fondo que permita --el procedimiento es parecido al que consistió en destinar, en su propio beneficio, un porcentaje de las ventas de cobre de las provincias productoras de Antofagasta, Atacama y O'Higgins-- obtener medios económicos suficientes para desarrollar un plan completo en dicha región.

Pude captar lo que flota en el ambiente, la inquietud de sus habitantes, y la he resumido de la manera que paso a exponer.

En el caso del petróleo, intensificación substancial de su investigación y explotación, para ser desarrollada dentro de un plan decenal o sexenal; producción de abonos nitrogenados a base de gas, y establecimiento de la industria petroquímica. En Argentina se han instalado seis de estas industrias, algunas asesoradas por técnicos chilenos; pero en Chile no hemos dado un paso más allá de la extracción del petróleo y de la refinación de aceite y encina.

Respecto de desarrollo minero, explotación, en primer lugar, del carbón y empleo de procesos de purificación y destilación química; e investigación general en la zona, en la cual existen yacimientos de mármol, cobre, oro, estaño y antimonio.

En cuanto al desarrollo agrario y ganadero, establecimiento de empastadas artificiales; mejoramiento de la raza lanar; cultivo de hortalizas en la zona y creación de semilleros de papas; explotación intensiva del vacuno --ya se está haciendo y se ha comprobado que tiene un rendimiento y origina una riqueza superiores al ganado lanar--; regadío superficial y de aguas subterráneas; crianza de cerdos; reforestación; establecimiento de una estación experimental moderna agrícola y ganadera; construcción de invernaderos industriales mediante el empleo de los gases del petróleo; utilización de nuevas especies de animales para pieles; introducción en la zona de perdices, codornices, etcétera.

En el campo de la industria maderera, explotación de la madera y normalización de ella para servir de base a la autoconstrucción de habitaciones.

Referente a desarrollo pesquero, estudio de la riqueza pesquera; intensificación de la pesca; mejoramiento y organización de la explotación de la centolla y de otras

especies, como el pejerrey; repoblación de ríos y lagos con peces.

Respecto a desarrollo eléctrico, construcción de plantas termoeléctricas en bocamina de carbón y utilización del potencial hidroeléctrico de Ultima Esperanza para la industria electroquímica.

Tocante a desarrollo industrial, frigorífico destinado al faenamiento de animales para el abastecimiento de carnes en la zona Norte y de nuevos mercados externos; lavadero y pedacerfas de lana; picladuría y curtiembre de cueros; tejeduría casera de "tweeds", alfombras, frazadas, confecciones, etcétera; instalación de una planta de leche entera y de un molino de trigo. Ya se ha obtenido autorización para montar uno de esos molinos, pero para lograrlo y hacer posible su existencia en Punta Arenas han debido vencerse fuertes resistencias del monopolio actual. Figuran, a continuación, establecimiento de armaduras, fabricación de cemento (para lo cual se dispone de energía barata a base de carbón o de gas); fabricación de fosfatos con fosforito importado e instalación de industrias estratégicas, como la del agua pesada.



En materia de transportes, la situación es la siguiente:

Terrestre: caminos de desarrollo económico y turístico y carretera panamericana por el lado argentino. Marítimo: barcos para transporte de ganado y de capacidad frigorífica; mejoramiento de puertos; abastecimiento de combustible y víveres para naves regionales y extranjeras. Aéreo: construcción de aeródromos; servicio de cargo para envío de productos (carne, pescado, etc.), y recepción de alimentos (verduras, frutas, etc.), y aeródromo internacional para vuelos sobre el Polo Sur.

En cuanto al desarrollo cultural y científico, se abarcan los siguientes aspectos: Centro Universitario de Estudios e Investigaciones Magallánicas (todos reclaman allí la Escuela Universitaria Técnica!); estudio meteorológico, aprovechamiento de la energía eólica, investigaciones de la ionósfera, magnetismo, etc.; cursos militares del trabajo y tractoristas; capacitación obrera y televisión educativa.

Tocante al desarrollo de servicios públicos, se plantea: construcción de hospitales, escuelas, museos, cuarteles, matadero, estadio, viviendas, teatros, iglesias, servicios de agua, alcantarillado, pavimentación, etc.

En cuanto se refiere al turismo, aunque parezca increíble, la zona se presta para ello y es posible convertir a Puerto Natales en centro de atracción turística. También debe auspiciarse el turismo interno. Por eso mismo, el alcalde de dicha localidad ha solicitado la entrega de algunas hectáreas en el sector de laguna Figueroa, para dar a los obreros, cerca de la ciudad, lugares de recreo y esparcimiento.

Agradezco la deferencia del Señor Presidente. He querido bosquejar lo que puede hacerse. Me resta sólo añadir que, en mi visita, observé, en el campo político, la fundación por los dirigentes del PADENA, del Partido Democrático Nacional en la zona. Desde el punto de vista técnico, y con sentido popular, conversamos con los profesionales y nos reunimos con más de cien de ellos. Les hicimos presente su obligación de estudiar estas materias y de aprovechar la concentración de técnicos que determina la ENAP. Hay más de doscientos técnicos de esa empresa que, como los profesionales de Punta Arenas, tienen un profundo sentido nacional y podrían dedicar muchas horas a crear conciencia, en Magallanes, de lo que puede ser esa región en lo futuro.

Con las ideas que hemos planteado, con el proyecto de ley que entregaremos y con la preocupación, por lo menos, del Congreso, estimo que esa zona, hoy día materialmente cercana al territorio, pero espiritualmente alejada del centro del país, puede ser recuperada para Chile y para los chilenos.



3.3.- AYSÉN*

La raíz de nuestros males

Señor Presidente, desde estos bancos en diversas oportunidades hemos expresado que se ve de parte del Ejecutivo la falta de un criterio definido para enfocar los problemas nacionales.

Nosotros creemos que la situación que vive el país exige considerar medidas que vayan a la raíz de nuestros males y hemos expresado que, a nuestro juicio, sin organización del trabajo, sin planificación económica, sin seguridad social, sin descentralización administrativa, es imposible que podamos enderezar los rumbos de la República. Es probable que mi honorable colega señor Videla, en razón de su ideología liberal, discrepe de estos conceptos de planificación económica. El reclama una política, cualquiera que sea el nombre que se le dé; pero es indispensable que se conozcan las ideas que en materia de divisas y de finanzas públicas tiene el gobierno.

Hemos oído las interesantes disertaciones del señor ministro de Hacienda, que nos demuestran la necesidad -y la Ley Económica así lo ha permitido durante el pre-

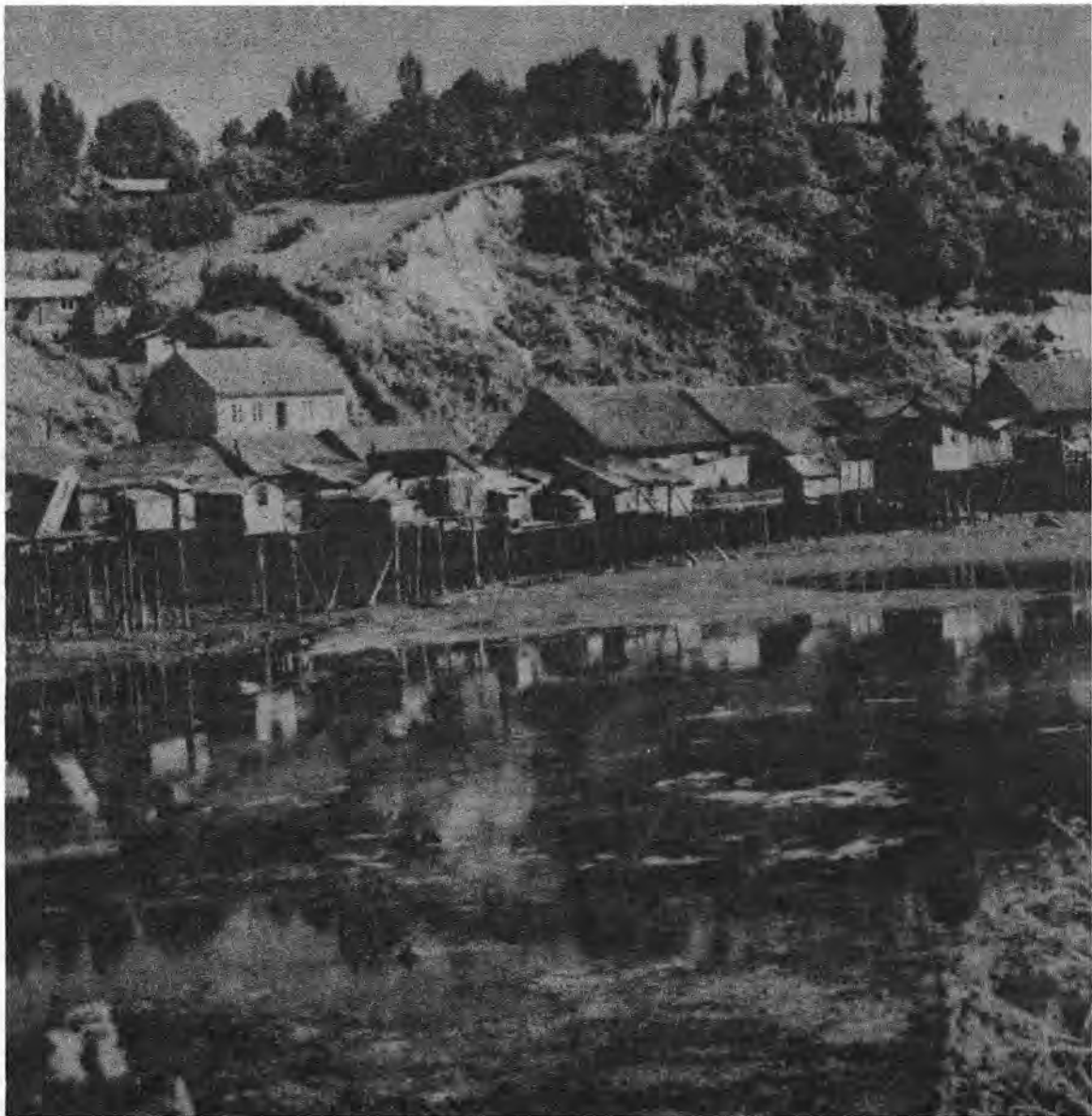
sente año-- de solventar los déficit de la Caja Fiscal. Pero ignoramos la política que se seguirá el próximo año y desconocemos el criterio del gobierno respecto de estos problemas que he enunciado.

Hace algún tiempo hice presente ante el honorable Senado la situación en que están colocadas las provincias; el constante abandono en que viven no sólo por parte de este gobierno, sino de la mayoría de los gobiernos; el desconocimiento que, por desgracia, muchos de nuestros conciudadanos tienen de la potencialidad, de la riqueza y de las posibilidades efectivas de nuestro país.

Presenté un proyecto modificatorio de la Constitución, destinado a crear las zonas económicas regionales. Para afirmar mis razonamientos y mis palabras, hice un bosquejo panorámico de la situación de la provincia de Magallanes, tomándola como ejemplo de posibilidades. Hoy quiero, honorable Senado, insistir sobre la imperiosa necesidad de que el gobierno defina su política y trace los rumbos serios de la economía nacional frente a las riquezas del sur de Chile, tomaré como ejemplo otra apartada provincia, cuya situación y condiciones quiero detallar brevemente.

La lejana provincia de Aysén está situada entre las de Chiloé y Magallanes. Abarca la extensión de nuestro suelo patrio comprendida entre los paralelos 44 y 49. Su superficie actual, excluido su antiguo departamento de Yelcho, bordea los 110,000 kilómetros cuadrados, o sea,

* Senado de la República.
1948



unos once millones de hectáreas; extensión equivalente al territorio que abarcan nuestras 12 provincias centrales, de Aconcagua a Arauco inclusive.

Hasta hoy la historia de Chile dice muy poco de Aysén. Su escasa población primitiva, corrida y exterminada por los conquistadores, piratas, loberos, aventureros y toda suerte de gente blanca que incursionó por su suelo, no gravitó en ningún sentido en la vida nacional, ni de la colonia, ni de la República.

Los descubridores y exploradores

Sus principales exploradores e informantes fueron, en primer término, Francisco Cortés Ojea y Juan Ladrillero, grandes marinos que en la época de los descubrimientos (siglo XVI) reconocieron su litoral en viajes que abisman por su heroísmo y penalidades; después Antonio de Veá y

Bartolomé Gallardo, oficiales de alta graduación de la Marina de España, que en el siglo XVII exploraron sus costas persiguiendo piratas e indios que simpatizaban con aquellos. Más tarde el jesuita José García Alzué, que en la segunda mitad del siglo XVIII explora su litoral hasta pasado el Golfo de Penas, en expediciones llenas de increíbles peripecias y privaciones. Los viajes de este misionero, como los de la mayoría de los exploradores de su época, hasta Moraleda, tenían como objetivo máximo el hallazgo de las riquezas que les contaban los indios, la búsqueda de la Ciudad de los Césares, con sus infinitos tesoros, y el descubrimiento de un paso hacia el Atlántico que acortara el viaje a España y eludiera el temido Cabo de Hornos.

Veinte años después del Padre García, en las postrimerías de la Colonia, visitó la zona de Aysén, con exclusivos fines de estudio, don José de Moraleda y Montero, ilustre

oficial de la Armada Española, cuyos trabajos hidrográficos y estudios generales de la región hicieron luz sobre las suposiciones y mitos existentes, y sirvieron y sirven aún para la navegación por esas procelosas rutas. Los trabajos de Moraleda, cuyo nombre perpetúa el hermoso canal de 100 millas de largo que corre desde el Corcovado hasta enfrentar el Estuario del Río Aysén, fueron debidamente considerados por el gran marino inglés Roberto Fitz-Roy, que, en compañía del célebre naturalista Carlos Darwin, verificó estudios hidrográficos y científicos generales en la zona, en los albores de nuestra República. Más tarde, en 1870, exploró esta región, con admirable tenacidad y patriotismo, nuestro prestigioso almirante don Enrique M. Simpson, marino que debe ser considerado como el descubridor y mejor propagandista de las enormes posibilidades económicas que encierran las tierras del Aysén.

Después de Simpson, o sea, en el último decenio de siglo pasado, el Prof. don Juan Steffen, en su calidad de miembro informante de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina, estudió intensamente durante 10 años la zona en litigio, desde el Lago Nahuel-Huapi hasta el Estrecho de Magallanes. Los informes y memorias de las exploraciones de Steffen sirvieron de sólida defensa a la posición sustentada por Chile y constituyen hasta hoy el mejor y más completo documento geográfico de la región.

La propaganda que de las tierras exploradas hicieron los integrantes de la Comisión de Límites, entusiasmó a numerosos connacionales nuestros que fueron a poblar la Patagonia, sin otro equipaje que su fe y su esfuerzo para obtener un pedazo del suelo que sobraba en un rincón lejano de la Patria que era necesario chilenzar. Salvo dos o tres, lograron un menguado y efímero éxito; la mayoría de ellos fracasó víctima del más odioso abandono gubernativo, dejados a su propia suerte, sin recursos económicos suficientes, en una zona hostil por su clima, su desamparo y su ningún contacto con la Patria, ya que su primer viaje y sus posteriores para subsistir debieron hacerlos por la Argentina. Hasta hoy, es insignificante lo que Chile ha hecho en materia de caminos en esa vasta región; pues todavía no cuenta Aysén con un solo camino que permita tránsito permanente, desde su litoral hasta la línea fronteriza.

Paralelamente a la odisea que corran estos esforzados y modestos chilenos con cuyos sacrificios se inicia la lucha por la posesión de esas tierras y se escribe el primer capítulo de la historia de la economía de Aysén, se formaban en Santiago sociedades que lograron inmensas concesiones territoriales, permisos de ocupación de grado a grado, como en los lejanos tiempos del Rey. Muchas con más de 1 millón de hectáreas. Cabidas odiosamente enormes, si se considera la exigua área que representa nuestro territorio nacional, comparada con la de países tan extensos

como Estados Unidos, Canadá, Australia, Argentina, etc., donde nunca el latifundio abarca tan grandes extensiones de tierras como las que hasta hoy detentan la Sociedad Industrial del Aysén, la Ganadera Río Cisnes y la Ganadera Valle Chacabuco, entidades que comenzaron a principios de este siglo a explotar, sin mayor control, los mejores campos de esta provincia.

Las concesiones de tierra

Para el conocimiento del desarrollo de nuestra economía agraria nacional, es interesante conocer la génesis de estas sociedades que proceden de negociados tan pintorescos como la Concesión Tornero, la Concesión Llaniquihue, la Concesión Aguirre y otras cuyas operaciones revelan la descomposición de la época. Muchos de esos afortunados concesionarios no conocieron ni de lejos sus tierras, y algunos ni siquiera lograron negociarlas. Continuadora de la última concesión nombrada es la Sociedad Industrial del Aysén, que mantuvo 106,416 hectáreas hasta 1928.

El estado actual de las tierras de Aysén es el siguiente, y debe advertirse que este régimen debido a la engorrosa y anacrónica legislación en vigencia, ha tenido muy pocas variaciones en los últimos años. De los 11 millones de hectárea que forman la superficie actual de la provincia, enorme extensión que representa la séptima parte de la superficie total del país, estimada en 74'200,000 hectáreas, 9½ millones pertenecen a la parte continental y 1½ millones a la superficie insular.

Tanto en el continente como en las islas, la parte aprovechable puede estimarse en más o menos un tercio del área total, o sea, en un poco más de 3½ millones de hectáreas. Del saldo, unos 7½ millones de hectáreas son susceptibles de ocuparse en explotaciones, especialmente forestales y pecuarias, algo más de 1 millón de hectáreas, en faldeos y mallines, previo, como es natural, los indispensables trabajos de drenaje, sendas, etc. En consecuencia, de sus 11 millones de hectáreas, Aysén puede ofrecer a la producción 4½ millones de hectáreas de campos; el resto es inaprovechable para actividades agrarias, formado por cordilleras, nevadas, escoriales, páramos, lagunas, ríos, etcétera.

De los 4.5 millones de hectáreas utilizables explotadas y por explotar --gran parte de ellas aún inexplorables--, las limpias, con empastes naturales, como de coirón y, en menor cantidad, las empastadas artificiales, con ovillo, miel, alfalfa, etc., alcanzan escasamente al 10%; o sea las tierras limpias, sin bosques, de la provincia entera, apenas llegan a las 450,000 hectáreas.

La mayor parte de las empastadas artificiales, conseguidas tras larga labor de roce, destronque y siembras, es obra y está en poder de los pequeños pobladores. Las

grandes praderas naturales, hermosas pampas y vegas están en poder de las tres principales firmas ganaderas que explotan la provincia; son campos de más fácil explotación y de mayor capacidad productiva inmediata. Sus grandes capitales y la liberalidad de sus concesiones les permitieron quedarse con los mejores terrenos.

La distribución de estas tierras es más o menos así:

| | Hectáreas |
|--|-----------|
| De los 5'500,000 hectáreas, utilizables, | |
| hay concedidas con títulos | 700,000 |
| ocupadas sin títulos | 1'280,000 |
| dedicadas a poblaciones, | |
| servicios fiscales y públicos | 20,000 |
| concedidas en arrendamiento | 600,000 |
| por poblar y explotar, quedan | 1'900,000 |
| | 4'500,000 |

Las tres grandes sociedades

De las 600,000 hectáreas dadas en arrendamiento, las tres sociedades antes mencionadas poseen 460,000 de los grandes arrendatarios, la Soc. Ganadera Río Cisnes posee 150,000 hectáreas; su arriendo es por 20 años, del 7 de julio de 1931 al 6 de julio de 1951; paga actualmente, por las 150,000 hectáreas, \$60,000 anuales, o sea, \$0.40 por hectárea; hasta el año pasado pagaba \$45,000 anuales, o sea \$0.30 por hectárea; su única obligación es contribuir con \$50,000 al año a la construcción de una senda al Pacífico, y al término del contrato dejar las mejoras a beneficio fiscal.

La Soc. Ganadera Valle Chacabuco, conocida en la región con su primitivo nombre de Soc. del Baker, arrienda por 20 años, desde el 20 de enero de 1935 al 19 de enero de 1954 179,900 hectáreas; paga por ellas \$57,600 anuales, más o menos \$0.32 por hectárea, al año. Las obligaciones que le impone el contrato de arriendo las tiene ya cumplidas.

La Sociedad Industrial del Aysén, constituida legalmente el 27 de noviembre de 1903, por 20 años, a base del permiso de ocupación otorgado el 19 de mayo de mismo año a un señor Aguirre, en una extensión de 706,416 hectáreas --algo así como la provincia de O'Higgins-- inició su explotación lo mismo que las anteriormente nombradas, floreciendo los campos, esto es, usando sólo los mejores y ocupando, o mejor ejerciendo derechos de propiedad sobre mayor extensión que la que sus medios le permitían; pues sus límites no estaban debidamente definidos y contra su prepotencia nada podían los que intentaban trabajar algún pequeño campo de los muchos que le sobraban.

En la vista de reiteradas peticiones estimadas justas por el Supremo gobierno y ante las inversiones hechas en los primeros años por la Sociedad Industrial del Aysén en alambrados, sendas y galpones para la implantación de su industria ganadera, dispuso que el permiso de ocupación gratuita de que disfrutaba se estimara como iniciado el 1º de enero de 1913, o sea, se le prorrogaba la concesión por 10 más.

Bajo el régimen del señor Ibáñez, por decreto N° 2,877 de 24-9-28, el gobierno redujo este permiso de ocupación a 200,000 hectáreas, recuperando así 506,000 hectáreas --superficie mayor que la que ocupa la provincia de Valparaíso--, y dispuso que, a contar desde la expiración del permiso de ocupación, 1º de enero de 1933, fecha término de la concesión gratuita, el Fisco dé en arrendamiento, por el plazo de 15 años, las 200 mil hectáreas, a que se redujo el contrato, pagando por ellas el siguiente canon: durante los cinco primeros años, \$0.60 anuales por hectárea, o sea, \$120,000 al año; en el segundo quinquenio, \$0.80 por hectárea, o sea \$160,000 al año; y, en el último, o sea actualmente, \$1 anual por hectárea. Cabe destacar que, en las 200 mil hectáreas, dadas en arriendo, quedaban los mejores campos de la antigua concesión.

Las 506,416 hectáreas devueltas a Fisco por la Sociedad Industrial del Aysén en 1928 permitieron consolidar la creación de la provincia. Comenzó a prosperar Puerto Aysén, su capital, constreñido hasta entonces, con su media docena de casas, entre el río y el mallín de Aguas Muertas; se fundó el pueblo de Coyhaique, población de próspero y seguro porvenir, por la excelente calidad de las tierras que lo circundan; y, lo más importante, cobró auge y sello de chilonidad la incipiente y lánguida población de ese extenso territorio. Hoy la mayor parte de los ocupantes de las tierras dejadas por la Sociedad Industrial del Aysén son laboriosos pobladores que han creado una efectiva riqueza nacional.

Decretos posteriores al 2,877 del año 1928, han modificado las condiciones del arrendamiento en él contenidas, y reducido su cabida a una superficie que puede estimarse en la actualidad en más o menos 130 mil hectáreas.

Cada rebaja o reducción del hectareaje primitivo ha sido debidamente compensada por el Fisco exonerado a la Sociedad de las muchas obligaciones que le imponía el contrato. De las pocas obligaciones que le quedan, la principal, estipulada en la cláusula 12 del contrato referido, es la de dejar a beneficio fiscal a la expiración del arrendamiento, mejoras en los campos por un valor no inferior a \$1 millón. Estas mejoras, valuadas recientemente superan el millón de pesos y consisten, en su mayoría, en alambrados, baños, corrales, etc., que le son indispensable para el aprovechamiento de los campos. Construcciones de otra índole, de carácter duradero nada ha hecho que merezca la pena destacar. Sus galpones, vivien-

das y edificaciones en general son sencillas, de material ligero, y la mayor parte ya en estado ruinoso; su vida fué calculada hábilmente en relación con la duración del contrato.

Las tierras recuperadas por el Fisco

Los terrenos últimamente recuperados por el Fisco han sido destinados al ensanche de las poblaciones, dotación de campos, y servicios del Ejército, Carabineros, Educación, Tierras, Agronomía, etc., y a la radicación de algunos pobladores.

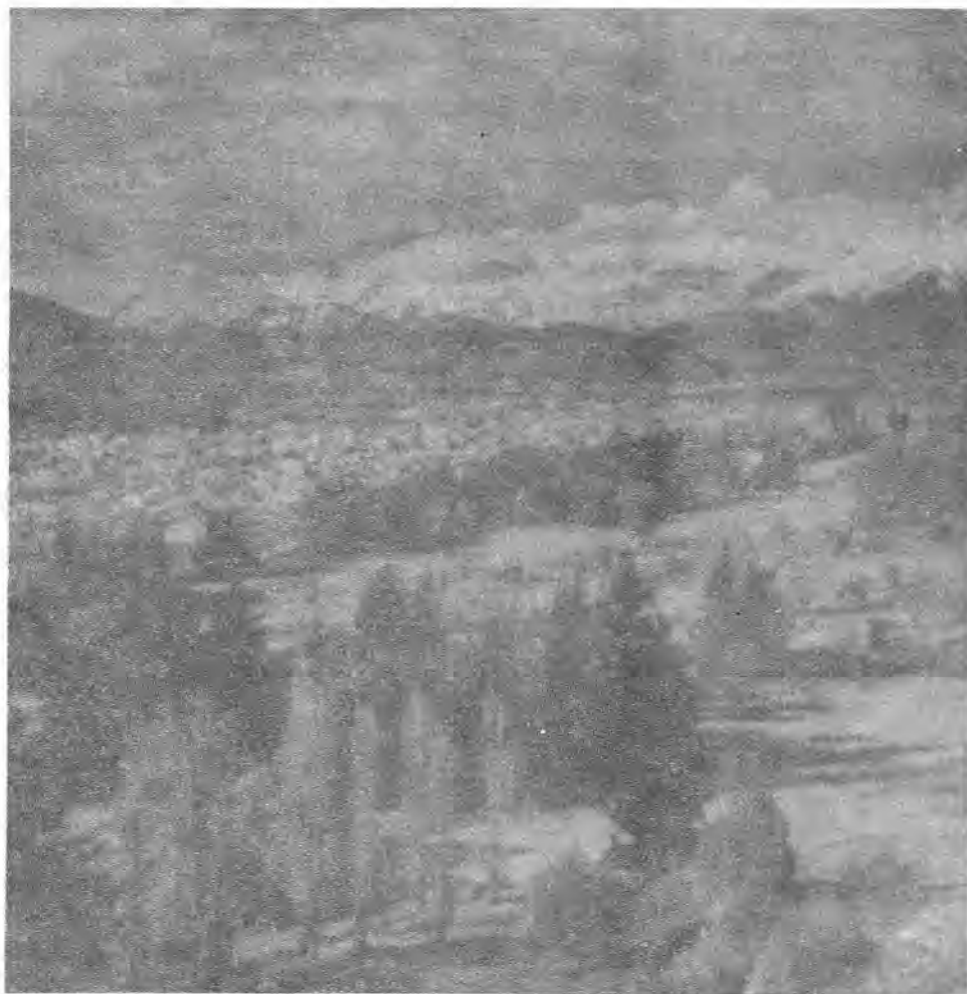
El 31 de diciembre el presente año vence el contrato de arrendamiento de la Sociedad Industrial. Su directorio está empeñado en obtener la renovación, si fuera posible, de este contrato, o en su defecto, que de acuerdo con la legislación vigente (Art. 12 del decreto ley 31, de 24 de febrero de 1927), se le den en arrendamiento 50 mil hectáreas, cabida máxima que puede autorizarse de conformidad con lo dispuesto en la citada ley. Existen también empeños para que a otras sociedades, que no serían ajenas a ésta, se le concedan arriendos por la cantidad legal máxima, en el sector denominado Nirihua, donde están las mejores tierras de la concesión. Si estas pretensiones prosperan, la Sociedad continuará explotando dos lotes de 50,000 hectáreas cada uno, vale decir renovaría su contrato por 100,000 hectáreas; de suerte que, para la tan anhelada y necesaria colonización, sólo quedarían 30,000 hectáreas de tierras, de las que por ser inferiores desechará la Sociedad. Y así quedarían una vez más burladas las legítimas aspiraciones de esforzados compatriotas nuestros, que con capitales e indocidad suficientes desean trabajar esos campos.

Su Excelencia el Presidente de la República, considerando el importante aporte con que la Sociedad Industrial contribuye a la provisión de carnes para el consumo del país, ha dispuesto, con un justificable gesto de liberalidad, que se le renueve el arriendo por 50,000 hectáreas, conforme a la ley, y que las 80,000 hectáreas restantes sean destinadas a la colonización y devueltas por la Sociedad en

cuatro cuotas de 20,000 hectáreas cada una, al término de los meses de diciembre, enero, febrero y marzo próximos, plazo más que suficiente para que la Sociedad liquide su actual faena ganadera, lanas, corderos y excedentes de ganado en general.

Estimamos que la concesión de nuevas prórrogas de este contrato, o modificaciones de sus modalidades de arriendo, que no sería raro se solicitaran, serían sólo recursos dilatorios que se traducirían pronto en una burla más, que produciría desesperanza y malestar en la región.

La Sociedad Industrial del Aysén sabe, desde hace 15 años que su contrato termina el 31 de diciembre próximo, plazo demasiado largo para que no haya tomado las precauciones y previsiones inherentes a una buena liquidación. Nada puede alegar a su favor, en este sentido, que no sea contrario a la ley y a la lógica. Su directorio ya había solicitado, en junio de 1944, la prórroga referida, y a comienzos del presente año solicitado también autorización para ceder, de acuerdo con el decreto ley 311, hasta 50,000 hectáreas a la Sociedad Agrícola y Ganadera Coyhaique constituida para este objeto, por escritura pública del 17 de febrero del año en curso, ante el notario señor Marín, de Valparaíso.



Salvo en rebajar el monto de sus capitales al reducir su explotación a un máximo de 50,000 hectáreas, conforme a la ley, en nada se perjudica esta Sociedad, que desde hace más de 40 años explota las mejores tierras de la provincia de Aysén. Seguramente que en los primeros cinco años de trabajos dedicados a la formación de su industria ganadera, no tuvo utilidades, y acaso confrontó en sus balances como pérdidas efectivas sus inversiones en sendas, alambrados y viviendas; y posiblemente en su segundo quinquenio de vida, vale decir hasta 1913, sus utilidades fueron poco apreciables; pero a partir de esa fecha, que el gobierno la reconoció como inicial de su concesión gratuita por 20 años, sus utilidades se han ido concretando en forma ascendente por la enorme extensión y bondad de las tierras que abarcó, y las cotizaciones cada vez más altas alcanzadas por las carnes y lanas en el mercado mundial.

El capital actual de la Sociedad Industrial del Aysén es de 200,000 libras esterlinas, dividido en 200,000 acciones, cotizadas actualmente en \$338, lo que representa un valor de \$67,600,000 que, sumados a sus fondos de reserva que acumulan \$234,895m que estimadas en \$125 cada una son \$29,361,875 le proporcionan un capital en giro de \$96,961,875. La utilidad de su último ejercicio, al 30 de junio de 1947, supera los \$10,500,000, ganancia ficticia

muy inferior a la real, si sólo se estima que el precio de venta del ganado está muy por encima del que le asignan sus inventarios.

El capital real de esta Sociedad es superior a los \$100,000,000. Su último dividendo sube de \$50 por acción. Para obtener este rendimiento, la Sociedad ha mantenido en los últimos años un promedio cercano a los 200,000 lanares, excluyendo el corderaje. En vacunos, ha mantenido más de 3,000 cabezas toneladas de carne viva para el consumo del centro del país. Su producción, en los últimos años ha sido de más o menos 70,000 lanares, 1,000 vacunos y 600,000 kilos de lana.

Solicito, Señor Presidente que se incluya en mis observaciones un cuadro sobre los balances de esta Sociedad desde 1937 hasta 1947, que no deseo leer para no cansar a honorable Senado.

El señor Videla (Presidente).- Si le parece al Senado, se accederá a lo solicitado por el honorable señor Allende.

El cuadro a que se refiere el señor Allende es el siguiente:

| Resultados de sus últimos balances | | | | |
|---|----------------|-----------------|-----------------|---|
| Fecha balance | Capital | Reservas | Utilidad | Dividendo bruto por acción |
| 30 junio 1937 | £ 200,000 | £ 83,587 | £ 21,580 | \$ 8 |
| 1938 | 200,000 | 91,937 | 21,684 | 8 |
| 1939 | 200,000 | 99,520 | 17,582 | 6 |
| 1940 | 200,000 | 125,835 | 20,849 | 6 |
| 1941 | 200,000 | 152,515 | 39,339 | 10 |
| 1942 | 200,000 | 166,282 | 34,247 | 14 |
| 1943 | 200,000 | 188,345 | 47,480 | 16 |
| 1944 | 200,000 | 199,743 | 54,221 | 22 |
| 1945 | 200,000 | 209,967 | 57,471 | 30 |
| 1946 | 200,000 | 227,812 | 72,119 | 40 |
| 1947 | 200,000 | 234,895 | 85,387 | ? |
| No conocemos aún la distribución de la utilidad del último balance, al 30 de junio de 1947. | | | | |

La obra de estas sociedades fue cumplida

La enunciación de sólo estos números, sin considerar los capítulos de pulperías, aserraderos, fondos en el centro del país y estancias en la Argentina, etc., dan la medida del volumen comercial y de las utilidades indiscutibles que ha logrado la Sociedad Industrial de Aysén, cuya valiosa contribución al progreso de la zona --lo mismo que la de Río Cisnes y la de Baker, que hidalgamente reconocemos-- es innegable y fué necesaria, hasta hace algunos años, para el descubrimiento y civilización de esas deshabitadas tierras de nadie. Ellas, con ingentes inversiones, realizaron la obra gruesa de la construcción de la provincia: abrieron sendas, llevaron ganados y elementos de trabajo y subsistencia e implantaron en gran escala la industria básica de Aysén: la ganadería, cuyo floreciente estado y magníficas posibilidades constituyen ya un orgullo nacional.

Pero la reconocida y ponderada obra de estas sociedades ya hizo época; ya terminó el proceso heroico de la ocupación de grandes extensiones de tierras difíciles de poblar por su lejanía y aislamiento; ya o son necesarias, sino al revés, contraproducentes, por indiscutibles razones --y aún constituyen acciones de esa patria las grandes concesiones--, por la magnitud de sus negocios, la impersonalidad de sus directorios y el anonimato de sus dueños, que no guardan sincero afecto por el progreso de a zona, salvo en aquellos aspectos que dicen relación inmediata con sus intereses económicos; y lo más grave es su frialdad, indiferencia e insensibilidad frente a los problemas sociales y culturales de la región.

Sin la intervención de Estado, no habría sido posible la radicación de esos pobladores chilenos que, con más coraje que medios económicos, se establecieron en las orillas que dejaban esas sociedades y plantearon allí, con su presencia, el sello y el espíritu de nuestra nacionalidad y, sin su patriótico empeño, no se habría fundado ningún pueblo ni se habría creado ninguna escuela en la dilatada área que ocupa la actual provincia de Aysén.

Nunca estas grandes compañías hicieron obra social de trascendencia; la obtención de buenos dividendos con menor costo fué y es su natural función, exclusiva e inmediata. La demostración de este aserto la da la provincia de Magallanes, donde la continuación de la explotación por medio de grandes feudos --excepto los relativamente recientes loteamientos de Tierra del Fuego y Agua Fresca-- mantiene todavía prácticamente deshabitada --mejor dicho deschilenizada, si se nos permite-- toda su enorme extensión rural. No hay allí población radicada perma-

nentemente en las estancias, y por ende no hay escuelas ni servicios públicos en sus campos, donde, fuera de Carabineros que custodian los intereses de las sociedades, no admiten éstas el establecimiento de ninguna industria, casa comercial u hoteles que puedan ser núcleos de atracción, células básicas de futuras poblaciones, como ocurre en la Patagonia argentina, donde junto al boliche, junto a la escuela y a la policía, se levantan los primeros caseríos de las poblaciones. Por esta razón, después de Punta Arenas, Natales y Porvenir, no se han fundado otros pueblos, y sólo en las vecindades de éstos, después de grandes luchas para conseguir la distribución de algunas parcelas, han prosperado la agricultura y la industria agropecuaria casera. En las grandes estancias no se cultivaban, hasta hace poco, sino algunas hortalizas para consumo de los empleados; las papas, que se dan muy bien en esos campos, eran llevadas desde Chiloé, y la leche sólo la conocía el personal superior en algunos establecimientos considerados como progresistas. Estas explotaciones exigen mayor cuidado y permanencia que la fácil y remunerativa crianza de ovejas en campos naturalmente empastados.

Afortunadamente, en Aysén estamos ya a cubierto de este peligro, pues a excepción de la lucha sostenida contra la Soc. Industrial de Aysén, que se opuso tenazmente, hasta 1930, a la fundación de pueblo de Baquedano, denominado hoy Coyhaique, los pobladores de las distintas zonas de la provincia han cedido espontáneamente solares para escuelas, carteles y poblaciones y cooperado cada uno en su medida en las obras de bienestar colectivo.

La necesidad de subdividir la tierra

El esfuerzo de los pobladores de Aysén, ganaderos y agricultores que colonizan la provincia, al margen de las prerrogativas disfrutadas por las grandes compañías, constituyen un orgullo para nuestra nacionalidad, por cuanto la mayor parte de ellos son chilenos que han pros-



perado y hecho prosperar tierras hasta ayer salvajes perdidas en valles impenetrables y distantes, mediante su trabajo tesonero, lleno de increíbles sacrificios, sobre todo durante los primeros años en su interminable lucha contra la selva, sin caminos, por senderos intransitables, bajo un clima frío, de vientos que apuñalan la carne y lluvias que calan hasta los huesos; pobladores de los cuales sólo ahora comienzan a preocuparse los servicios estatales, iniciando su tardío apoyo a través de sus instituciones de crédito, con préstamos restringidos, reducidos y caros, y anticuados por su mecanismo, sobre todo en lo referente a dirección y control.

El ejemplo que nos proporciona la colonización de Aysén, hecha directamente por chilenos de trabajo, por familias arraigadas con amor a la tierra que cultivan, es diametralmente opuesto al fracaso que, para la economía y la unidad nacionales, representa la explotación de las grandes estancias, donde todo, incluso el trabajo, tiene modalidades transitorias y caracteres nómadas.

Radicación de colonos

La experiencia de la colonización iniciada libremente en Aysén, con elementos nacionales, abona la conveniencia de distribuir las 80 mil hectáreas, que entregará próximamente la Sociedad Industrial de Aysén, preferentemente entre elementos chilenos y extranjeros con más de cinco años de residencia en la provincia, que reúnan condiciones de idoneidad y medios de trabajo suficientes en relación con la extensión del predio que se les conceda, seleccionados con la más estricta justicia, de acuerdo con sus capacidades y al margen de todo criterio político e influencias, cualesquiera que fueren. Con este procedimiento de preferencia a chilenos y extranjeros ya radicados en la provincia, que conocen sus modalidades de trabajo y clima y poseen los capitales necesarios, se acelerará el aumento de la producción agropecuaria en que está empeñado el gobierno y se poblará inmediatamente un extenso sector que hoy se encuentra materialmente deshabitado, con los consiguientes beneficios para la economía nacional.

En la destinación y loteamiento de estos terrenos concordamos con lo propuesto por la Dirección general de Tierras, en el sentido de distribuir unas 10,000 hectáreas inmediatas al pueblo de Coyhaique, en el sector denominado Coyhaique Bajo, en más o menos la siguiente forma:

50 parcelas de 100 hectáreas cada una, 5,000 hectáreas.

16 parcelas de 200 hectáreas cada una 3,200 hectáreas,

y

6 parcelas de 300 hectáreas cada una, 1,800 hectáreas.

Estas son tierras bajas que se prestan admirablemente para las siembras de cereales y hortalizas, explotación

lechera, etc. Y es conveniente destinarlas a gente modesta, que con el auxilio de cooperativas, con créditos fáciles y baratos y orientación técnica pertinente, proporcionada por funcionarios especializados de Ministerio de Agricultura, lograrían magníficos rendimientos, que acrecentarían la producción en forma segura, de modo que los colonos obtendrían, por su trabajo y el de su familia, una renta compatible con un digno nivel de vida.

Como seguramente la Sociedad Industrial habrá de ubicar sus 50,000 hectáreas en el sector de Ñirihua, donde están los campos más fértiles, las 70,000 hectáreas que restan quedarán en los sectores denominados Coyhaique Alto y Baño Nuevo, tierras altas, esencialmente ganaderas, apropiadas en especial para crianza de lanas; su subdivisión en lotes racionales de 500, 1,000, 2,000 y 3,000 hectáreas, conforme a su capacidad económica, especialmente forrajera, dará cabida a más o menos 50 ganaderos más, que, sumados a los 72 paralelos que como hemos dicho, se ubicarán en Coyhaique Bajo, representan 122 productores más en esa provincia.

Hacer una subdivisión más intensa, para dar cabida a mayor número, sería contraproducente, si se estima que en Aysén rinden inferiores a los que se han calculado a las extensiones propuestas, no darían la renta necesaria para el buen desenvolvimiento del ocupante y provocarían una merma respecto de los rendimientos pecuarios alcanzados en los últimos tiempos por la Sociedad Industrial.

Estos lotes ganaderos lo mismo que las parcelas agrícolas, deben adjudicarse, en dominio y a título gratuito después de probada la eficiencia de sus usufructuarios durante un período de cinco años, tiempo suficiente para que un poblador activo demuestre su competencia y logre estabilidad y desenvolvimiento en sus faenas.

Idéntico temperamento respecto de distribución de la tierra debiera seguirse al término de los contratos con la Sociedad Ganadera de Río Cisnes y la Sociedad Ganadera de Valle Río Chacabuco (ex Baker), que vencen el 6 de junio de 1951 y el 20 de enero de 1954, respectivamente, a quienes también conviene renovarles el arriendo hasta en 50,000 hectáreas, conforme a la ley, y con cánones acordes con los nuevos avalúos que al efecto se realicen. El Fisco no debe enajenar estos predios, sino mantenerlos como fuentes de ingreso y como reservas para lo futuro. Serán tres lotes de 50,000 hectáreas cada uno, de los mejores terrenos de la provincia, ya que sus actuales detentadores se reservarán lo mejor de las tierras que poseen, y su explotación, por su volumen, capitales y experiencias adquiridas servirá de norma a los ganaderos de la zona.

Contrariamente a lo sustentado por los interesados defensores del gran latifundio, la subdivisión racional de la tierra, sin caer en el minifundio, que crea problemas acaso tan graves como aquél, demuestra palpablemente



su conveniencia para la economía nacional. Está comprobado que su explotación es más sencilla y más barata y mayor su producción. Las subdivisiones realizadas en Magallanes lo prueban fehacientemente. Los primeros lotes dados en Tierra del Fuego, cercanos a Puerto Porvenir, rindieron, después del período de prueba, en que muchos parceleros pagaron el noviciado, productos tan buenos y en mayor cantidad que los que producía la Sociedad Explotadora en esos mismos campos. Dicha Sociedad, en aquella época, tenía en Tierra del Fuego alrededor de 1 millón de hectáreas en arrendamiento. Fué así como esos pequeños estancieros, además de producir los primeros corderos de la temporada, comenzaron a proveer de papas y pasto a toda la zona. Con los lotes otorgados en estos últimos años en los sectores de Springhill, Agua Fresca, etc., el problema ya no admite discusión. Los mismos campos que antes explotaba una sola firma, ahora, subdivididos, producen mejores y mayor cantidad de corderos para los frigoríficos y han entonado notablemente la agricultura, en especial la chacarería, en suelos muy inferiores a los de Aysén.

La colonización libre, realizada por el propio esfuerzo de los pobladores, que es la única forma de colonización imperante en Aysén, se ha duplicado en los últimos cinco años, con la ocupación, principalmente, de los valles de los ríos Mañihuales, Blanco, Cóndor, Murta, Baker Inferior y Mayor, donde se han radicado más de 100 familias.

Quedan por ocupar, y aun por explorar, muchos vales interiores y toda la zona de litoral y las islas, donde es necesario organizar una colonización dirigida, con participación de elementos extranjeros, especializados en faenas agropecuarias, madereras y pesqueras, que procedan de climas semejantes al marítimo de Aysén. Este problema de la inmigración como la mayoría de los que se plantean en Chile, está estudiado excesivamente desde todos sus puntos. Se ha hecho derroche en teorizar sobre este problema, que Argentina, Brasil, Venezuela, etc., han resuelto prácticamente recibiendo contingentes anuales de más de 100 mil individuos por país, inmigrantes que con técnica, experiencia y capitales, se suman de hecho y de inmediato a sus elementos productores. La sola provincia de Aysén, con pequeña diligencia y cooperación de los servicios estatales pertinentes, podría dar cabida a más de 1,000 de estos colonos.

Esta región, más que ninguna otra del país, necesita material humano y capitales para explotar sus grandes posibilidades productoras, de las cuales la única en explotación, aunque incipiente, es la ganadería, que ya empieza a contribuir en forma importante a la economía de la nación.

La posibilidades de Aysén

Aysén posee más de 1 millón de lanares, y sus vacunos pasan de las 50 mil cabezas. Esta masa de ganado le permite enviar al centro del país, anualmente más de 150 mil ovinos y más de 5,000 bovinos en pie.

Su contribución en lanas excede los 2 millones de kilos. Creemos que pronto el gobierno deberá interesarse porque las carnes de Aysén se transporten por vía aérea a Santiago. Así se evitará que los animales se estropeen y destaren por los arreos, viajes en barcos y ferrocarril, transporte difícil y costoso que, con seguridad, resulta más caro que el aéreo. Para esto habría que construir un matadero modelo en Balmaceda, pueblo que se encuentra ubicado en un punto más o menos equidistante de los diversos centros ganaderos de la provincia y que posee un buen aeródromo. Las cinco horas de avión que separan a Balmaceda de Santiago y la altura de vuelo permitirían traer carnes en óptimas condiciones de frescura, sin más retardo en su distribución que si fuesen beneficiadas en el mismo matadero de Santiago, establecimiento éste que se descongestionaría notablemente, con positivos beneficios para la capital. Si este servicio se extendiera hasta Magallanes, Santiago reduciría en un 50% los problemas

que derivan del establecimiento y trabajo de un matadero para la provisión de más de 1 millón de habitantes, y así ambas provincias podrían aportar, desde el próximo año, anualmente más de 25 millones de kilos de carne fresca para el consumo de Santiago, carnes que, porvenir con menor costo de faenas y sin intervención de tanto intermediario, podrían venderse al consumidor a precios inferiores al que se expende la frigorizada, que es, naturalmente, resistida por el grueso público.

Pese a las profecías de observadores superficiales la provincia de Aysén, debido a su diversidad de climas, condicionados por su heterogénea geografía, se presta admirablemente para la agricultura. Extraña al visitante la variedad de sus productos, desde la papa, que se da en extraordinaria abundancia, con rindes del 20 hasta el 40 por uno en la zona marítima, que es la más lluviosa de Chile, con 5,000 y más milímetros de agua anuales; el trigo, que se produce magníficamente en los valles interiores donde las lluvias declinan en más de cuatro metros, hasta las uvas y duraznos, que producen los privilegiados suelos que bordean los lagos Buenos Aires y Cochrane, donde las lluvias tienen más o menos la frecuencia en intensidad de nuestra zona frutícola del centro, y donde se requieren, como en ésta, obras de regadío, que ya existen en Chile Chico.

La conjunción de tan diversos cultivos, en esta baja latitud incluyendo los de frutales, que desaparecen ya seis grados a norte, muestran cómo en esta provincia el subtropical hace el prodigio de tenderle la mano a la helada estepa austral. Y así vemos cómo hasta la línea de nieves eternas, que en esta provincia corre entre los 800 y 1,000 metros de altura, trepan aferrándose a los cerros, los coigües, las lengas y los ñires, para ir a dibujar atrevidamente su sinfonía en verde sobre el blanco espinazo de la montaña.

Hilaridad causó en muchos de nuestros entendidos la declaración hecha hace cinco años por don Rolando Merino Reyes, a la sazón ministro de Tierras, al decir que muchos campos de Aysén estaban reservados para ser el granero de Chile. Y ahora cuando la mayoría de los agricultores comienza a sembrar trigo, y muchos ya poseen molinos caseros para hacer el sabroso pan de campo con el excelente grano que cosechan, y los más emprendedores del Sector de Mañihuales y Valle Simpson piensan en instalar un molino industrial que les permita producir harina flor, para reemplazar a la que llega del centro de país, racionada y carísima, vemos que el señor Merino había observado y hecho declaraciones con seriedad y conocimiento.

En las casas de comercio de Aysén, Coyaique, Chile Chico y demás pueblos de la provincia, se vende trigo, avena, habas, arvejas secas, etc., cosechados en la región, que hasta hace poco tiempo se llevaban del centro del país. Sabemos, por informes técnicos, que la remolacha

azucarera y e lino se producen en muy buena forma en esta zona.

Otro renglón importante en la producción de Aysén, y acaso el principal entre las posibilidades económicas de esta provincia, lo constituye la industria maderera.

Hemos dicha que los 910 de su suelo utilizable están poblados de bosques, vale decir que su población forestal abarca 4 millones de hectáreas. La comisión de técnicos norteamericanos que en 1944 estudió la realidad maderera de la región la estimó en un promedio de 2,750 pulgadas aserrables por hectáreas. Si el 50% de estos bosques fuese maderable, dispondría Aysén de 5,500 millones de pulgadas, que estimadas al rebajado precio de \$15, representan un valor de miles de millones; riqueza incanzable, si se explota bajo un régimen de "ordenación de montes" científicamente dirigido.

Esta inmensa masa arbórea está prácticamente virgen, si se estima que los 20 aserraderos que trabajan en la provincia apenas han floreado los contornos de sus respectivos radios. La producción maderera de Aysén es escasa y deficiente debido a que sólo tres o cuatro de ellos trabajan con regularidad; su maquinaria en general es muy primitiva y la de todos incompleta. Faltan capitales y organización técnica con dirección estatal para el desarrollo de esta industria, que tiene un enorme y natural mercado en la Patagonia Argentina.

Riqueza pesquera

La industria pesquera constituye otro gran renglón en la riqueza de Aysén. Su gran variedad de peces, moluscos y crustáceos le brindan las mejores expectativas para industrializar la producción de sus mares. Su explotación actual en pescado cubre los consumos de la región, y se envían sólo pequeñas partidas, del tipo ahumado, a Chiloé y Llanquihue; lo mismo con respecto a sus mariscos, a excepción de su producción de choros, que se vende totalmente en Santiago y Valparaíso. La explotación y comercio de este molusco, que con la ostra han pasado a ser artículos de lujo, deben ser rigurosamente fiscalizados por el Fisco, no sólo para evitar su extinción, sino para propender al acrecentamiento de sus existencias. La industria conservera de mariscos comienza a instalarse en Puerto Aguirre, que es el principal puerto pesquero de la provincia. Esta industria necesita capitales y técnicos en pesquería y conservación, para lograr el desarrollo que, por sus condiciones naturales, debe tener en la economía chilena por el vasto y seguro mercado que le ofrece el continente.

Riqueza minera

Fabulosas riquezas en potencia guarda la minería en Aysén. Aparte las zonas mineras de Cisnes y Baker, hasta

hoy casi desconocidas, se encuentran junto a Lago Buenos Aires grandes minerales de plomo, cobre, molibdeno, etc., de valiosísima ley.

Próximamente, una mina de plomo y plata estimada como una de las mejores del mundo, empezará a explotarse. El gobierno debe destacar cuanto antes una comisión de geólogos y técnicos mineros que realice estudios serios en esa provincia sobre su capacidad minera, que es inmensa, a juicio de eminentes hombres de ciencia que la han visitado. Sabemos que fuertes capitalistas extranjeros tendrían interés en explotar la minería de esta zona.

Aunque enunciadas *grosso modo*, todas estas riquezas naturales innegables dan la medida de la importancia que, para el futuro económico de Chile guarda la rica provincia de Aysén, de cuya industrialización, para su mejor aprovechamiento, debe preocuparse el gobierno, sin escatimar medios de ningún orden.

Las necesidades inmediatas

La distribución de las tierras que deja la Sociedad Industrial actualiza una vez más los problemas de esta provincia y golpea en nuestra conciencia de chilenos por el abandono en que la hemos mantenido, sin siquiera realizar su descubrimiento completo. Seguro estamos de que en Aysén queda más de un rincón que no ha sido hollado por el rastro humano. Quedan aún muchos sitios sin explorar, muchos valles sin una senda que permita su entrada y muchos sectores importantes, ya en explotación, como Lago Verde, Cisnes, Chile Chico, Baker y Lago San Martín, que no cuentan ni con un mal camino.

De los 835 kilómetros que tiene en construcción y estudio la actual red caminera de Aysén, sólo son transitables durante todo el año dos tramos que suman alrededor de 120 kilómetros de camino y que corren entre Puerto Aysén y Balmaceda, pasando por el pueblo de Coyhaique. Los restantes son caminos de tierra o simples sendas naturales. La generalidad de estos caminos es de construcción costosa, por las rigurosidades climatológicas, en especial sus excesivas lluvias, y por su complicado sistema orográfico. Debido a estas dificultades, resultan aquí más exiguas que en otras provincias las cuotas que se destinan para su ejecución: más o menos 6 millones de pesos anuales, en estos dos últimos años, que han sido los más favorecidos; suma ínfima, si se considera que representa apenas el 2% de lo que costaría la ejecución total de los caminos estudiados hasta hoy.

Estimamos indispensable para el progreso de esta región, después de terminar el camino internacional de Puerto Aysén a la frontera, pasando por Coyhaique y Balmaceda, la construcción del camino del Lago Buenos Aires al Pacífico, arteria vital para el progreso de la extensa y rica zona de sur de la provincia desde el Lago Buenos

Aires hasta el Lago San Martín. Desde este último sector, que está prácticamente embotellado para nuestra economía, ya que sólo tiene salida hacia el lado argentino, es imperioso hacer, para el trazado de ganados, una senda por lo menos, que pasando por el valle superior del Río Bravo, entre por el Río de los Nadis hasta empalmar con el sendero que va de los valles del Baker a Puerto Bertrand.

Por ahora no tendría justificación económica la construcción de un camino hacia el Pacífico, por los valles del Río Pasena, Río Bravo o Río Baker, cuyo elevadísimo costo, por las grandes obras de arte y extensos cortes en roca inevitable en su trazado, no guardaría relación con la relativamente escasa zona agraria que serviría. Más tarde tal vez la minería podría justificar una inversión semejante.

Por su importancia decisiva para la colonización es imperioso construir caminos que den salida a los valles, ya poblados, de Río Blanco y de Mañihuales, lo mismo que terminar el camino de Puerto Cisnes a la frontera.

Obra impostergable para la economía regional y nacional, es la terminación del camino y habilitación del Puerto de Chacabuco, para evitar las pérdidas superiores a 2 millones de pesos al año que ocasiona la navegación por el Río Aysén, motivada por las pérdidas de tiempo en esperar marcas para salvar su barra y el desgaste de los fondos de los barcos que friccionan duramente las arenas del río en sus continuas varadas, inevitables por lo irregular de su caudal y movilidad de su cauce.

El aumento de la producción que necesita el país, especialmente de artículos destinados a la nutrición, exige acelerar la colonización de Aysén, donde, repetimos, tienen amplia cabida los elementos nacionales y extranjeros que deseen trabajar, posean técnicas y el capital indispensables para iniciar sus labores.

Complemento ineludible en el proceso colonizador debe ser la labor de orientación que, en ganadería, agricultura, explotación forestal pesquera, explotación de especies pelíferas, etc., deban dar oportunamente a los pobladores los técnicos especializados de los servicios fiscales pertinentes.

Cualquier plan de colonización en Aysén implica, como medida previa la reforma de la legislación que en materia de tierras se aplica en la provincia y que en muchos aspectos ha resultado un fracaso y creado conflictos graves en la práctica.

Para radicar nuevos colonos y acelerar la consolidación de títulos, es necesario dotar a la Oficina de Tierras de Aysén de mayor número de agrimensores; lo mismo para proseguir las exploraciones, conviene dotar a este

Servicio de persona competente y proveerlo con oportunidad de los elementos necesarios. Estas exploraciones deben continuar haciéndose con la cooperación de la Dirección general de Obras Públicas, a fin de estudiar simultáneamente a las posibilidades agrarias, la construcción de sendas que permitan entrar a los valles que se descubran.

Al lotear los campos de la Sociedad Industrial, es de alto interés regional destinar los edificios e instalaciones de que dispone su administración en Coyhaique, con 500 hectáreas --dadas en un solo paño-- de las tierras que rodean, al funcionamiento de una Escuela Industrial que imparta a sus alumnos la cultura y técnica necesarias para la ganadería, agricultura e industrias derivadas; la actual Escuela Granja, que quedaría involucrada en este gran plantel de educación, devolvería los 2 retazos de tierra que posee, para entregarlos a la subdivisión. Con esta escuela, con los grupos escolares de Coyhaique, Balmaceda, Chile Chico y Puerto Aysén, con una escuela en Río Mayer y tal vez otra en Mañihuales, y con la construcción de un local para el liceo de Puerto Aysén, que funciona en un edificio inadecuado, carente de toda condición pedagógica, estimamos que la educación en la provincia quedaría en cuanto a locales, bien dotada por algunos años.

En materia de edificios en general, además de los establecimientos educacionales ya citados y del hospital de

Coyhaique y cárcel de Puerto Aysén, que se están construyendo, urge edificar locales para el funcionamiento de los diversos servicios públicos de la provincia, cuyos empleados, salvo los que trabajan en el edificio de la Intendencia, de la Oficina de Tierras, del Juzgado de Letras y de las Oficinas de Sanidad, que ya se hacen sumamente estrechos, sirven en locales improvisados, mal iluminados, sin servicios higiénicos ni calefacción, en un clima frío y lluvioso, donde sólo con salud de fierro se puede resistir.

Con las rentas de arriendo que pagan por estos malos edificios en Puerto Aysén las Oficinas de Caminos del Registro Civil, de Identificación, de Agua Potable, de Impuestos Internos de la Inspección de Educación, de la Inspección del Trabajo, etc., podría servirse un préstamo para construir --con materiales de la región, madera y piedras-- pabellones que les permitan trabajar con comodidad e higiene en forma de concentrar estos servicios, que hoy se encuentran diseminados; concentración doblemente ventajosa, si a la economía del tiempo bajo un clima dura, se agrega lo referente a urbanización y servicios complementarios.

A excepción de Correos y Telégrafos y de la Radio del Ejército, que continuarían en la planta baja del edificio de la Intendencia, todos los demás servicios provisionales de Aysén necesitan locales. Asimismo, el hospital de este puerto requiere ampliaciones y reparaciones urgentes.



Idénticas construcciones para oficinas públicas deben hacerse en Coyhaique, entre ellas el edificio para la gobernación, que pronto deberá allí instalarse; lo exige el crecimiento de este próspero pueblo y la importancia de los sectores que lo rodean. Descorazona ver cómo funcionan los servicios de Correos y Telégrafos en Coyhaique -- población de más de 5,000 habitantes--, atendidos por una sola persona, que los sirvió gratuitamente, en su propia casa habitación desde la fundación del pueblo hasta hace poco, en que fué incluida en la planta de ese personal, con una renta que lejos de premiar su larga y tesonera labor gratuita, la deja en situación desmedrada. Esta oficina, para servir regularmente, necesita completar su personal y disponer de un local que le permita siquiera realizar sus funciones bajo techo.

Para construir la subdelegación de Chile Chico, que también debe ser pronto convertida en gobernación, hay un presupuesto de \$50,000, suma por demás exigua para lo que necesita esa apartada comuna, que por su importancia y aislamiento hay que elevarla a la categoría de departamento. Anexos al edificio que se construya para gobernación, debe destinarse lo mismo que en Coyhaique, locales para el funcionamiento de los diversos servicios públicos departamentales.

En ambas poblaciones, Coyhaique y Chile Chico, hacen falta cuarteles para Carabineros; igualmente, en la frontera hacen falta retenes cómodos para los mismos.

Casas para obreros y empleados necesitan los pueblos de Aysén y Coyhaique. No edificios colectivos como en las grandes poblaciones, sino casas individuales en los solares que les ha cedido el Estado. La Caja de la Habitación Barata debería encarar esta obra, especialmente en o que a obreros se refiere. En cuanto a los empleados públicos, particulares y semifiscales, sus respectivas Cajas deberían concederlos las franquicias que les niegan sus reglamentos y considerar, lo mismo que la Caja de la Habitación, con respecto a los obreros, la justicia que asiste a los habitantes de Aysén al pedir preferencia para que se les construyan sus casas, en consideración al riguroso clima que soportan y la falta de viviendas y comodidades urbanas e esta provincia, que comienza a organizarse; donde todavía en Puerto Aysén, su capital, no hay alumbrado eléctrico regular ni servicio telefónico; donde las obras de agua potable, lo mismo que en Coyhaique, aún no se terminan y donde todavía no se piensa en instalaciones de alcantarillado y desagües.

Esta orfandad de servicios, imprescindibles en la vida moderna, dificulta y encarece sobremanera la instalación de viviendas higiénicas, especialmente de hoteles, cuya falta constituye un grave problema en la provincia sobre todo en verano, cuando hay mayor afluencia de turistas y viajeros en general, Aysén no necesita todavía hoteles monumentales, sino construcciones acogedoras y cómo-

das para el servicio, en especial de turistas, que tienen allí panoramas de imponderable belleza, tanto en el litoral como en el interior.

Con buena organización estatal, especialmente en lo relacionado con turistas extranjeros, con propaganda y cómodos servicios de transporte y hospedaje, Aysén llegará a ser, en un futuro próximo, uno de los principales y más remunerativos centros de atracción turística. En pocos sitios del mundo, al decir de distinguidos viajeros, se encuentran paisajes naturales tan variados y hermosos como en esta provincia.

El comercio con Argentina, en especial con sus territorios de Neuquén, Chubut y Santa Cruz, debe ser estudiado con detenimiento e interés nacional y regional, sin olvidar que dichas zonas, por razones geográficas puras, forman con Magallanes, Aysén y Chiloé, un bloque económico de mutua complementación. Ellos necesitan nuestras maderas, papas, mariscos, etc.; los nuestros su harina, aceite, yerba, etc.

Semejante a este problema del intercambio comercial con la nación hermana, que tiene modalidades propias en la zona austral, existen en la región otros de índole estrictamente interna o nacional, que también, por razones naturales propias de clima, de aislamiento, de modalidades de trabajo e idiosincrasia de su gente, emanadas de estas mismas circunstancias, forman un medio que, sin dividir, separar ni romper la unidad nacional, diferencian y le dan caracteres propios a todos sus problemas, que, como el económico, e educacional, el sanitario, el judicial, el administrativo, etc., difieren en su proceso y requieren diferente estudio y solución que en otras zonas de país.

Esta diferenciación de problemas con caracteres propios en cada zona nacional, abona y subraya la urgente necesidad que existe de dar una nueva estructura a la división administrativa del país, de acuerdo, preferentemente, con sus medios y formas naturales, presentes y futuras, de producción y transporte.

Señor Presidente, para terminar mis observaciones, sólo quiero hacer presente que estimo indispensable que el gobierno, en un plan nacional, considere las grandes posibilidades de la zona sur de Chile.

Creo de necesidad ineludible modificar la Ley de Colonización. Asimismo, es indispensable que se nos envíen los estudios efectuados respecto de inmigración, y que el Ejecutivo se pronuncie sobre una idea que propicié desde esta tribuna, con copia de antecedentes, sobre el problema de la descentralización administrativa. Ya en otra oportunidad recordé que el Presidente de la República había nombrado una comisión con este objeto; sin embargo, desconocemos sus estudios y las conclusiones a que ha

llegado. También, en la recordada oportunidad, presenté un proyecto de ley destinado a utilizar la capitalización anual de las Cajas de Previsión. Hasta ahora, sin conocer las ideas que tiene el gobierno en materias económicas y financieras, insisto en la necesidad de que el Ejecutivo se preocupe de esta iniciativa. Como el asunto a mi juicio, reviste cierta trascendencia, debo repetir aquí los puntos esenciales de la idea que cristalicé en dicho proyecto de ley.

Aprovechamiento de Fondos de Previsión

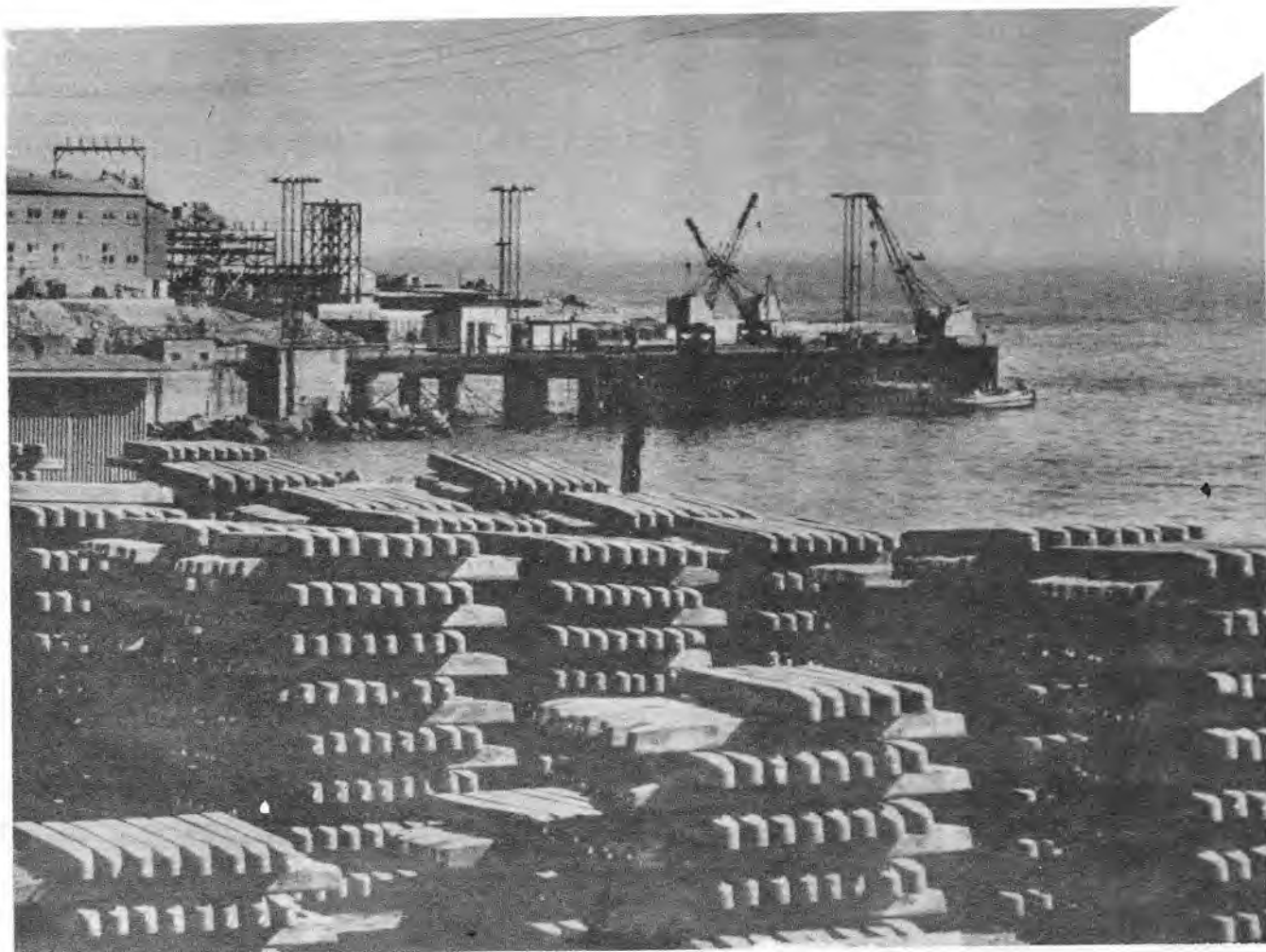
Cumplidas las obligaciones que las Cajas de Previsión tienen con sus imponentes, cumplidos los beneficios que la ley las obliga a concederles, estos organismos capitalizan anualmente más de un mil millones de pesos. He propiciado la idea de que esta capitalización no se realice en forma aislada, que no sea cada organismo de previsión el que invierta estos fondos conforme a su propio criterio --bueno o malo--, sino que exista una orientación de tipo nacional para aprovechar estos capitales, que representan los esfuerzos de los obreros, de los empleados, de los patrones y del Estado; una orientación dirigida a incorporarlo a la economía general del País, dentro de una idea de planificación económica. Se propone en el referido proyecto que un sesenta por ciento de la capitalización de

estas Cajas se destine para formar sociedades anónimas que, tuteladas por la Corporación de Fomento, se dediquen a desarrollar un plan industrial en la zona sur de Chile.

Vivimos épocas difíciles. Desde los distintos bancos del Senado, repetidamente se levantan voces para advertir que las perspectivas del país son cada día más alarmantes. Y no vemos ninguna concepción de tipo nacional que revele el propósito de aprovechar las posibilidades nuestras dentro de un plan a largo plazo. Creo que ningún Senador, cualquiera que sea su color político, podría negar su apoyo a una tarea tan magna como la de incorporar a la economía nacional las inmensas riquezas de nuestras provincias australes, que se están perdiendo en el sur de Chile y que se encuentran en sus bosques, en su fauna marítima, en las posibilidades de su ganadería, en las condiciones de sus tierras.

No podemos seguir mirando con indiferencia la inquietud en que vive las provincias y estimo que el esfuerzo de gobierno y de Parlamento debe volcarse para crear, a años plazo, una riqueza cimentada sobre nuestras propias posibilidades y elaborada por nuestros propios conciudadanos, incorporando a la economía nacional los grandes recursos que hoy día se le niegan.





3.4.- EL NORTE GRANDE*

Un criterio nacional

Los senadores que representamos al Norte hemos golpeado en reiteradas ocasiones la conciencia del país y del gobierno al destacar que tanto Antofagasta como Tarapacá han pasado y pasan por una situación dramática, que exige de parte del Ejecutivo y del Parlamento una preocupación especial. Es satisfactorio poder hacer presente que, por encima de posiciones ideológicas, doctrinarias, los senadores de estas provincias hemos coincidido siempre en la necesidad impostergable de fijar un criterio nacional para defender el Norte Grande, desde el punto de vista de nuestra soberanía, de nuestra economía y de nuestros problemas sociales.

Señor Presidente, es satisfactorio también poder dejar constancia de que las pocas iniciativas ya materializadas, que representan, indiscutiblemente, un valioso aporte al

progreso de Tarapacá y de Antofagasta, han partido de los senadores del Norte: ha sido nuestra la idea de un plan extraordinario de salubridad que va a significar, como lo dije la semana antepasada, a muy breve plazo, construir hospitales nuevos en Antofagasta, en Calama y en Taltal, ampliar los hospitales de Arica y de Iquique y las casas de socorro, mejorar el "utilaje" ampliar la zona de atención médica, los medios de locomoción, mejorar la atención sanitaria marítima, etc., etcétera.

No es sólo la creación de un hospital: es la concepción integral de la defensa de la salud del hombre en el Norte, y, para ello, hemos hecho presente la importancia de la acción médica en relación con la alimentación de las poblaciones de esas provincias y hemos reclamado medios extraordinarios para el abastecimiento.

Me correspondió, en nombre de mis colegas, hacer presente nuestro pensamiento en un memorable comicio realizado en Antofagasta y luego reseñar aquí las conclusiones de ese comicio, que los Parlamentarios del Norte pusimos en manos de ministro de Interior pidiéndole se urgieran los trabajos para resolver la carencia de energía

* Senado de la República.
28-XI-1956

eléctrica en Antofagasta y las dificultades en el abastecimiento de agua potable.

Ignoramos si el Ejecutivo ha puesto en marcha la serie de medidas administrativas que se le pidieron, y esperamos los informes pertinentes.

Además, los senadores del Norte formulamos una indicación para hacer posible que se extendiera al Norte Grande la acción de la Universidad de Chile, y propusimos que de las entradas extraordinarias provenientes del cobre, se fijara una suma determinada para la creación en Antofagasta del Instituto de Investigaciones Científicas y para que la Universidad pudiera abrir cursos de índole profesional en relación con la necesidad de procurar determinado tipo de especialistas o profesionales que necesitan esas provincias [...]

No hemos hablado de una nueva universidad en esta zona, sino de proporcionar a la Universidad de Chile recursos para ampliar su radio de acción, para que vincule su acción a la de la Universidad Técnica del Estado, estableciendo, de manera específica, un instituto de investigaciones científicas. En realidad, esto es lo más importante, lo esencial.

El honorable señor Cruz-Coke, cuyos conocimientos todos lo sabemos, profundos en muchos aspectos de la Química y de la Química Biológica, ha señalado, por ejemplo, el hecho de que en la actualidad ya se hace, en Europa, el aprovechamiento del agua salada en escala industrial, para transformarla en agua utilizable para el riego de terrenos. Sabemos, así, que si nosotros hubiéramos dispuesto, en el Norte, de un instituto de investigaciones científicas, a lo mejor no se habrían invertido millones de pesos en crear centrales hidroeléctricas y se hubiera buscado la posibilidad de contar con reactores atómicos.

Sabemos que hay riquezas inimaginables en la pampa de Tarapacá y Antofagasta. Por eso, nuestra preocupación es que se establezca allí un instituto de investigaciones científicas, para que, con criterio realista, forme los técnicos que requiera la economía de la zona.

También hemos pensado que algunos cursos de los llamados profesionales podrían efectuarse paralelamente, pero no para caer en el tipo de labor general de la Universidad de Chile, sino para formar, por ejemplo, matronas-enfermeras; preparar profesionales polivalentes que engloben conocimientos de servicio social, ya que la economía del país no permite contar con matrona, enfermera y visitadora social en un mismo lugar.

Creo que hemos estado bien al plantear estos problemas y el honorable señor Cruz-Coke ha reafirmado su criterio, coincidente con el nuestro. Pero quiero destacar

que, gracias a nosotros, esto ya es una realidad, y representa un aporte extraordinario para las provincias del Norte. Y desde nuestro propio ángulo, con el honorable señor Ampuero, hemos presentado un proyecto para desarrollar la industria salitrera y hemos expresado claramente nuestro pensamiento frente al problema de la industria del cobre.

Ahora hemos presentado un proyecto para el fomento económico de Tarapacá, y declaramos lealmente que él no es iniciativa nuestra, sino que nos hemos hecho eco de las inquietudes que existen en Tarapacá y presentado al Senado y a país un proyecto elaborado allá mismo, en la región, y por las personas que más sufren y conocen lo que ocurre en Tarapacá, especialmente por el Centro para el Progreso que dirige el prestigioso profesional ingeniero, funcionario de la Corporación de Fomento, señor Luis Cereceda.

Señor Presidente, ¡cómo comprendemos y justificamos estas inquietudes!

Sabemos que desde el año 1930 a 1952, el departamento de Pisagua se ha despoblado en más de 11,000 personas. En el año 1952, había 3,000 y tantas personas en Pisagua; hoy día hay alrededor de 1,800.

Sabemos que desde el año 1930 a 1952, el departamento de Iquique se ha despoblado en más de 15,000 personas. Si en el censo del año 1952 figuraba como población de Iquique la cantidad de 69,000 personas, podemos decir que hoy no existen allí más de 64,000. O sea, el éxodo es permanente.

Sabemos que fundamentalmente la provincia de Tarapacá, casi en un ciento por ciento, vive de la explotación salitrera. Pues bien, por desgracia, las oficinas salitreras funcionan con el viejo sistema Shanks que, a juicio de mucha gente, ya está al margen de las posibilidades de la competencia comercial.

En Tarapacá, un siete por ciento de la producción está representado por la industria pesquera. No ignoramos que, como consecuencia de las medidas económicas generales del gobierno, prácticamente esta industria, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, está atiborrada con su producción.

Calculo que este estancamiento en las industrias conserveras de pescado, en Tarapacá, asciende a más de 400 millones de pesos, y la producción o puede ser colocada en el mercado internacional, ni tampoco puede ser consumida internamente, debido a la merma del poder comprador de las mayorías nacionales.

Otra actividad, la explotación de fertilizantes, ha llegado a tal gado que indiscutiblemente habrá que prohibir la

internación de abonos extranjeros o adoptar otras medidas. De lo contrario, sucederá que la Sociedad Chilena de Fertilizantes se verá obligada a cerrar sus puertas.

Es sabido que este año dicha empresa ha pasado por serias dificultades. Lamentablemente la gente en Tarapacá, con extraordinario espíritu de sacrificio, ha tenido que aceptar disminuir sus justas pretensiones económicas para no provocar un cese total en estas importantes actividades.

Por todas estas razones, hemos presentado un proyecto de ley destinado a servir de inyección en la provincia de Tarapacá. Pero queremos hacer presente, en forma clara, que tal proyecto difiere del llamado "puerto libre" de Arica.

No me extenderé en este aspecto, ya que no estoy autorizado para ello y, tan vez, pueda no interpretar exactamente el pensamiento de mis colegas sobre la materia, pero sí quiero recordar que hace más de un año destacué, desde mi punto de vista, lo que significaba el puerto libre de Arica, conceptos que repetiré la semana próxima.

Sin embargo, insisto en que este proyecto ha sido literalmente elaborado en Tarapacá por el Centro del Progreso y con la colaboración de los técnicos de esta provincia, y él está destinado a dar las posibilidades de desarrollo industrial de Tarapacá y no a crear una república más del "nylon" y de los artículos suntuarios. Desde luego y taxativamente, se limita, más bien dicho, se elimina la importación de suntuarios.

El objetivo básico de este proyecto es dar facilidades para la internación de maquinarias para las industrias y de vehículos que puedan ser utilizados en el aprovechamiento de las industrias nuevas y fortalecer las ya existentes; es decir, Señor Presidente, se trata de un proyecto destinado a impulsar efectiva y realmente el desarrollo económico de la zona, sobre la base de la creación de industrias que tengan vida efectiva y real, sobre todo si se piensa que, por desgracia, todavía no está maduro el proceso de diversificación de los subproductos del salitre y que ello demorará un tanto.

Señor Presidente --repito--, en las disposiciones de este proyecto se consagran, por ejemplo, algunos beneficios para el comercio, pero para el comercio habitual, el establecido ya en Tarapacá, no para que se vuelva a producir, como en Arica. el caso de los viajes precipitados de comerciantes que han ido prácticamente a enriquecerse con este maná transitorio, que significaron las ventajas mediante las disposiciones del puerto libre de Arica: estas nuevas disposiciones son para la gente que ya está establecida en esa provincia, y, por lo demás, las franquicias se otorgarán en relación al activo declarado hace tiempo.

También se admite que vaya comerciantes y que éstos puedan realizar, dentro de las limitaciones que establece el proyecto, determinadas importaciones, siempre que el monto de ellas sea similar a las inversiones que realice dichos comerciantes en el rubro de construcciones. Además, Señor Presidente, en el articulado del proyecto se consideran algunas disposiciones relativas a dar solución a problema habitacional, por medio de la creación de la Sociedad Anónima Inmobiliaria de Inversiones y Construcciones de Tarapacá, cuyo financiamiento se basa fundamentalmente en las utilidades del comercio, en las divisas que se puedan conseguir, etcétera.

Se establecen disposiciones que estimulan la construcción de viviendas destinadas al hogar y a familia, mediante la exención de todo tributo a aquellas casas-habitaciones cuyo costo máximo sea inferior a 12 sueldos vitales.

Por lo que tan brevemente he expuesto, el Senado puede comprender que tal proyecto es totalmente diferente del que dió origen al puerto libre de Arica.

Sabemos que consigna algunas disposiciones que merecen algunos interrogantes. Para los firmantes de él, los senadores Ampuero, Mora y el que habla, tienen reparos



el inciso final del artículo 17 y el artículo 24, pero hemos querido ser respetuosos con el pensamiento que anima a la gente de la provincia y entregar el proyecto tal como o redactaron, pues indiscutiblemente constituye una base para su análisis y discusión por el Senado. Pensamos al respecto que, por medio de sus técnicos, el Ejecutivo -- que ya debe de haber logrado experiencia sobre lo que son los puertos libres y sus desventajas-- ha de dar su opinión en las Comisiones respectivas.

Nosotros hemos procedido a presentar el proyecto porque, cuando vino la comisión de Tarapacá a golpear las puertas del Parlamento y de Ejecutivo, conversamos con ella y le dijimos que esperaríamos un plazo prudencial para que el gobierno acogiera esta iniciativa. Personalmente, dije que estimaba que un término de 15 ó 20 días era suficiente para que el gobierno demostrara su interés e hiciera ver las modificaciones que creyera conve-

niente introducir al proyecto, como asimismo para que patrocinara esta iniciativa, dado que en la legislatura extraordinaria el Congreso no podía hacerlo. Ha pasado más de un mes y medio y, ante el silencio del Ejecutivo, hemos procedido de esta manera.

Tenemos la esperanza de que el gobierno incluirá el proyecto en la Convocatoria, pues a él le corresponde hacerlo. No podemos imaginar nosotros que, porque hemos tomado esta iniciativa, el gobierno se va a despreocupar de ella y no la va incluir. En tal caso, el gobierno se haría acreedor a duros calificativos, por no comprender que nosotros, al proceder así, lo hacemos tan sólo para que se resuelva algo que, a nuestro juicio, no puede postergarse. De esta manera se viene a demostrar que los Poderes Públicos no solamente se preocupan, sino que quieren la solución de los dramáticos y permanentes problemas de Tarapacá.





3.5. TARAPACA*

Deseo esta tarde referirme a otra materia, que estimo de alto interés. Voy a formular mis observaciones en carácter personal; pero creo interpretar el pensamiento de los señores senadores don Marcial Mora y don Raúl Ampuero, quienes junto conmigo, han firmado un proyecto destinado al fomento de la economía de la provincia de Tarapacá. Quiero hacer presente que no pudimos pedir la firma a nuestro colega el Senador señor Izquierdo Araya, porque no estaba en SANTIAGO, y que el Señor Presidente del Senado, que comparte nuestro pensamiento frente a la necesidad imperiosa de planificar y fomentar la economía de Tarapacá, por razones personales, que nosotros respetamos, se obtuvo de firmar este proyecto.

Señor Presidente, los senadores que representamos al Norte hemos golpeado en reiteradas ocasiones la conciencia del país y del gobierno al destacar que tanto Antofagasta como Tarapacá han pasado y pasan por una situación dramática, que exige de parte del Ejecutivo y del Parlamento una preocupación especial. Es satisfactorio

poder hacer presente que, por encima de posiciones ideológicas, doctrinarias, los senadores de estas provincias hemos coincidido siempre en la necesidad impostergable de fijar un criterio nacional para defender el Norte Grande, desde el punto de vista de nuestra soberanía, de nuestra economía y de nuestros problemas sociales.

Señor Presidente, es satisfactorio también poder dejar constancia de que las pocas iniciativas ya materializadas, que representan, indiscutiblemente, un valioso aporte al progreso de Tarapacá y de Antofagasta, han partido de los senadores del Norte: ha sido nuestra la idea de un plan extraordinario de salubridad que va a significar, como lo dije la semana antepasada, a muy breve plazo, construir hospitales nuevos en Antofagasta, en Calama y en Taltal, ampliar los hospitales de Arica y de Iquique y las casas de socorro, mejorar el "utilaje" ampliar la zona de atención médica, los medios de locomoción, mejorar la atención sanitaria marítima, etcétera.

No es sólo la creación de un hospital: es la concepción integral de la defensa de la salud del hombre en el Norte, y, para ello, hemos hecho presente la importancia de la acción médica en relación con la alimentación de las

* Senado de la República.
7-VIII-1956

poblaciones de esas provincias y hemos reclamado medios extraordinarios para el abastecimiento.

Me correspondió, en nombre de mis colegas, hacer presente nuestro pensamiento en un memorable comicio realizado en Antofagasta y luego reseñar aquí las conclusiones de ese comicio, que los Parlamentarios del Norte pusimos en manos del ministro del Interior pidiéndole se urgieran los trabajos para resolver la carencia de energía eléctrica en Antofagasta y las dificultades en el abastecimiento del agua potable.

Ignoramos si el Ejecutivo ha puesto en marcha la serie de medidas administrativas que se le pidieron, y esperamos los informes pertinentes.

Además, los senadores del Norte formulamos una indicación para hacer posible que se extendiera al Norte Grande la acción de la Universidad de Chile, y propusimos que de las entradas extraordinarias provenientes del cobre, se fijara una suma determinada para la creación en Antofagasta del Instituto de Investigaciones Científicas y para que la Universidad pudiera abrir cursos de índole profesional en relación con la necesidad de procurar determinado tipo de especialistas o profesionales que necesitan esas provincias.

Mi honorable colega señor Cruz-Coke me ha pedido una interrupción, y se la concedo con el mayor agrado.

El señor Cruz-Coke.- Me quiero referir, Señor Presidente, a lo que acaba de manifestar el honorable señor Allende. La Universidad de Chile ya ha tomado la iniciativa y el Rector señor Gómez Millas la ha enviado a Comisión para ver que se puede hacer.

Creo, sin embargo, de primordial importancia --y el honorable señor Allende tiene, al respecto, un significativo papel que desempeñar-- no establecer cursos teóricos de ciencias o de profesiones liberales. Por ejemplo, sería de extraordinario interés para las provincias de Antofagasta y de Tarapacá --del Norte Grande, en general-- la transformación del agua de mar en agua de regadío y en agua potable, lo que se consigue mediante las famosas resinas iónicas recién descubiertas, o por otros procedimientos que no es oportuno mencionar.

Puedo decir al señor Senador que, en realidad, la iniciativa de la Universi-

dad de Chile está ya en marcha, pero respecto de planes concretos que beneficien de inmediato a esa zona. Creo que sería perder el tiempo y gastar inútilmente dinero crear una sucursal de la Universidad de Chile donde se comenzara a estudiar filosofía, metafísica u otras disciplinas por el estilo. Me parece, por eso, muy importante que el honorable señor Allende llame la atención de sus representantes sobre este punto. Muchos antofagastinos con quienes me he encontrado desean, poco menos, que exista en la provincia una sucursal de la Universidad de Chile, similar a la que existe en Santiago. No hay razón alguna para que así sea.

Agradezco al señor Senador y le pido excusas por la interrupción.

El señor Allende.- Me congratulo por la interrupción que concedí al honorable señor Cruz-Coke. Efectivamente, el que Su Señoría señala es el pensamiento de los senadores que presentamos el proyecto. De ahí que no hemos hablado de una nueva universidad en esta zona, sino de proporcionar a la Universidad de Chile recursos para ampliar su radio de acción, para que vincule su acción a la de la Universidad Técnica del Estado, estableciendo, de manera específica, un instituto de investigaciones científicas. En realidad, esto es lo más importante, lo esencial.



El honorable señor Cruz-Coke, cuyos conocimientos todos los sabemos, profundos en muchos aspectos de la Química y de la Química Biológica, ha señalado, por ejemplo, el hecho de que en la actualidad ya se hace, en Europa, el aprovechamiento del agua salada en escala industrial, para transformarla en agua utilizable para el riego de terrenos. Sabemos, así, que si nosotros hubiéramos dispuesto, en el Norte, de un instituto de investigaciones científicas, a lo mejor no se habrían invertido millones de pesos en crear centrales hidroeléctricas y se hubiera buscado la posibilidad de contar con reactores atómicos.

Sabemos que hay riquezas inimaginables en la pampa de Tarapacá y Antofagasta. Por eso, nuestra preocupación es que se establezca allí un instituto de investigaciones científicas, para que, con criterio realista, forme los técnicos que requiera la economía de la zona.

También hemos pensado que algunos cursos de los llamados profesionales podrían efectuarse paralelamente, pero no para caer en el tipo de labor general de la Universidad de Chile, sino para formar, por ejemplo, matronas-enfermeras; preparar profesionales polivalentes que engloben conocimientos de servicio social, ya que la economía del país no permite contar con matrona, enfermera y visitadora social en un mismo lugar.

Creo que hemos estado bien al plantear estos problemas, y el honorable señor Cruz-Coke ha reafirmado su criterio, coincidente con el nuestro. Pero quiero destacar que, gracias a nosotros, esto ya es una realidad, y representa un aporte extraordinario para las provincias del Norte. Y desde nuestro propio ángulo, con el honorable señor Ampuero, hemos presentado un proyecto para desarrollar la industria salitrera, y hemos expresado claramente nuestro pensamiento frente al problema de la industria del cobre.

Ahora hemos presentado un proyecto para el fomento económico de Tarapacá, y declaramos lealmente que él no es iniciativa nuestra, sino que no hemos hecho eco de las inquietudes que existen en Tarapacá y presentado al Senado y al país un proyecto elaborado allá mismo, en la región, y por las personas que más sufren y conocen lo que ocurre en Tarapacá, especialmente por el Centro para el Progreso que dirige el prestigioso profesional ingeniero, funcionario de la Corporación de Fomento, señor Luis Cereceda.

Señor Presidente, ¡cómo comprendemos y justificamos estas inquietudes!

Sabemos que desde el año 1930 a 1952, el departamento de Pisagua se ha despoblado en más de 11 mil personas. En el año 1952, había 3 mil y tantas personas en Pisagua; hoy día hay alrededor de mil 800.

Sabemos que desde el año 1930 a 1952, el departamento de Iquique se ha despoblado en más de 15 mil personas. Si en el censo del año 1952 figuraba como población de Iquique la cantidad de 69 mil personas, podemos decir que hoy no existen allí más de 64 mil. O sea, el éxodo es permanente.

Sabemos que fundamentalmente la provincia de Tarapacá, casi en un ciento por ciento, vive de la explotación salitrera. Pues bien, por desgracia, las oficinas salitreras funcionan con el viejo sistema Shanks que, a juicio de mucha gente, ya está al margen de las posibilidades de la competencia comercial.

En Tarapacá, un siete por ciento de la producción está representado por la industria pesquera. No ignoramos que, como consecuencia de las medidas económicas generales del gobierno, prácticamente esta industria, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, está atiborrada con su producción.

Calculo que este estancamiento en las industrias conserveras del pescado, en Tarapacá, asciende a más de 400 millones de pesos, y la producción no puede ser colocada en el mercado internacional, ni tampoco puede ser consumida internamente, debido a la mérama del poder comprador de las mayorías nacionales.

Otra actividad, la explotación de fertilizantes, ha llegado a tal grado que indiscutiblemente habrá que prohibir la internación de abonos extranjeros o adoptar otras medidas. De lo contrario, sucederá que la Sociedad Chilena de Fertilizantes se verá obligada a cerrar sus puertas.

Es sabido que este año dicha empresa ha pasado por serias dificultades. Lamentablemente la gente en Tarapacá, con extraordinario espíritu de sacrificio, ha tenido que aceptar disminuir sus justas pretensiones económicas para no provocar un cese total en estas importantes actividades.

Por todas estas razones, hemos presentado un proyecto de ley destinado a servir de inyección en la provincia de Tarapacá. Pero queremos hacer presente, en forma clara, que tal proyecto difiere del llamado "puerto libre" de Arica.

No me extenderé en este aspecto, ya que no estoy autorizado para ello y, tal vez, pueda no interpretar exactamente el pensamiento de mis colegas sobre la materia, pero si quiero recordar que hace más de un año destacué, desde mi punto de vista, lo que significaba el puerto libre de Arica, conceptos que repetiré la semana próxima.

Sin embargo, insisto en que este proyecto ha sido literalmente elaborado en Tarapacá por el Centro del Progreso y con la colaboración de los técnicos de esa provin-

cia, y él está destinado a dar las posibilidades de desarrollo industrial de Tarapacá y no a crear una república más del "nylon" y de los artículos suntuarios. Desde luego y taxativamente, se limita, más bien dicho, se elimina la importación de suntuarios.

El objetivo básico de este proyecto es dar facilidades para la internación de maquinarias para las industrias y de vehículos que puedan ser utilizados en el aprovechamiento de las industrias nuevas y fortalecer las ya existentes; es decir Señor Presidente, se trata de un proyecto destinado a impulsar efectiva y realmente el desarrollo económico de la zona, sobre la base de la creación de industrias que tengan vida efectiva y real, sobre todo si se piensa que, por desgracia, todavía no está maduro el proceso de diversificación de los subproductos del salitre y que ello demorará un tanto.

Señor Presidente --repito--, en las disposiciones de este proyecto se consagran, por ejemplo, algunos beneficios para el comercio, pero para el comercio habitual, el establecido ya en Tarapacá, no para que se vuelva a producir, como en Arica, el caso de los viajes precipitados de comerciantes que han ido prácticamente a enriquecerse con este maná transitorio, que significaron las ventajas dadas mediante las disposiciones del puerto libre de Arica: estas nuevas disposiciones son para la gente que ya está establecida en esa provincia, y, por lo demás, las franquicias se otorgarán en relación al activo declarado hace tiempo.

También se admite que vayan comerciantes y que éstos puedan realizar, dentro de las limitaciones que establece el proyecto, determinadas importaciones, siempre que el monto de ellas sea similar a las inversiones que realicen dichos comerciantes en el rubro de construcciones, Además, Señor Presidente, en el articulado del proyecto se consideran algunas disposiciones relativas a dar solución al problema habitacional, por medio de la creación de la Sociedad Anónima INmobiliaria de Inversiones y Construcciones de Tarapacá, cuyo financiamiento se basa fundamentalmente en las utili-

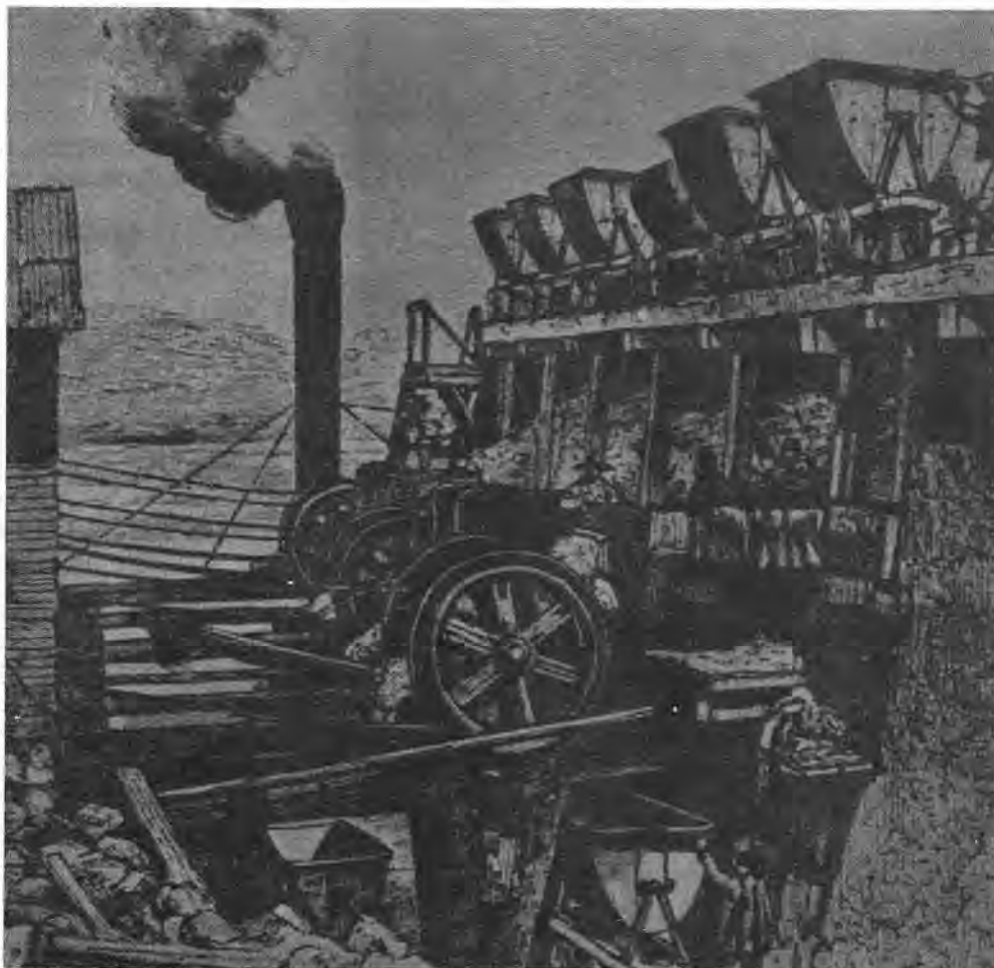
dades del comercio, en las divisas que se puedan conseguir, etcétera.

Se establecen disposiciones que estimulan la construcción de viviendas destinadas al hogar y a la familia, mediante la exención de todo tributo a aquellas casas-habitaciones cuyo costo máximo sea inferior a 12 sueldos vitales.

Por lo que tan brevemente he expuesto, el Senado puede comprender que tal proyecto es totalmente diferente del que dió origen al puerto libre de Arica.

Sabemos que consigna algunas disposiciones que merecen algunos interrogantes. Para los firmantes de él, los senadores Ampuero, Mora y el que habla, tienen reparos el inciso final del artículo 17 y el artículo 24, pero hemos querido ser respetuosos con el pensamiento que anima a la gente de la provincia y entregar el proyecto tal como lo redactaron, pues indiscutiblemente constituye una base para su análisis y discusión por el Senado. Pensamos al respecto que, por medio de sus técnicos, el Ejecutivo -- que ya debe de haber logrado experiencia sobre lo que son los puertos libres y sus desventajas-- ha de dar su opinión en las Comisiones respectivas.

Nosotros hemos procedido a presentar el proyecto porque, cuando vino la comisión de Tarapacá a golpear



las puertas del Parlamento y del Ejecutivo, conversamos con ella y le dijimos que esperaríamos un plazo prudencial para que el gobierno acogiera esta iniciativa. Personalmente, dije que estimaba que un término de 15 ó 20 días era suficiente para que el gobierno demostrara su interés e hiciera ver las modificaciones que creyera conveniente introducir al proyecto, como asimismo para que patrocinara esta iniciativa, dado que en la legislatura extraordinaria el Congreso no podía hacerlo. Ha pasado más de un mes y medio y, ante el silencio del Ejecutivo, hemos procedido de esta manera.

Tenemos la esperanza de que el gobierno incluya el proyecto en la Convocatoria, pues a él le corresponde hacerlo. No podemos imaginar nosotros que, porque hemos tomado esta iniciativa, el gobierno se va a despreocupar de ella y no la va a incluir. En tal caso, el gobierno se haría acreedor a duros calificativos, por no comprender que nosotros, al proceder así, lo hacemos tan sólo para que se resuelva algo que, a nuestro juicio, no puede postergarse. De esta manera se viene a demostrar que los Poderes Públicos no solamente se preocupan, sino que quieren la solución de los dramáticos y permanentes problemas de Tarapacá.

El señor Cruz-Coke.- ¿Me permite, Señor Presidente?

Con relación a las palabras del honorable señor Allende, quería hacer notar que el Comité Nacional de Energía

Atómica está considerando la posibilidad de instalar en la región norte del país el primer reactor atómico que Chile adquiriera, cuyo costo de 700 mil dólares está más o menos financiado.

Yo creo que si las provincias del Norte disponen de la cantidad suficiente de energía sin que haya que producirla de las caídas de agua, o mediante el uso de petróleo o carbón, se obtendrá un adelanto enorme para esas regiones. Por esta razón, me permito insinuar a los Parlamentarios del Norte que se empeñen por obtener que dicho propósito, que está en estudio, se realice, y se instale allá el primer reactor atómico.

Aunque en un principio ello represente un costo subido para la producción de energía, debemos tener en cuenta que así lo hizo Inglaterra y que los resultados han sido magníficos.

Este hecho concreto me impulsa sugerir que el primer reactor atómico que adquiriera Chile se instale en el Norte.

El señor Allende.- Quiero también decir, con el fin de reafirmar lo que expresé hace un momento y lo manifestado por el honorable señor Cruz-Coke, que mañana los senadores que representamos a la zona Norte tendremos una entrevista con el Rector de la Universidad para exponerle estas inquietudes.





3.6 ANTOFAGASTA*

En mayo de este año, concurrimos, invitados por el Centro del Progreso de Antofagasta, numerosos Parlamentarios de esa zona para asistir a un acto público convocado, además de ese centro, por las más importantes y significativas instituciones gremiales, sindicales y sociales de la provincia y destinado a hacer presente su inquietud, y más que eso, su próteta por el abandono que desde hace tantos años pesa sobre la zona Norte del país y especialmente por cierto, sobre Tarapacá y Antofagasta.

En esa ocasión, los senadores y Diputados presentes me distinguieron designándome como el orador que en nombre de ellos expusiera nuestro pensamiento e hiciera presente que nosotros por sobre las fronteras partidarias, principios y doctrinas, estábamos responsablemente unidos para apoyar en su lucha a los habitantes de la provincia. Porque, en realidad, tiene caracteres de lucha la actitud que asumía, en esa oportunidad, el pueblo de Antofagasta destinada a llamar una vez más la atención de los Poderes Públicos hacia la dramática situación que él vive y en la que se arrastra desde hace tantos años.

* Senado de la República.
7-VIII-1956

Protesta contra los Poderes Públicos

Me parece innecesario describir cómo todo un pueblo se congregó allí y cómo todo ese pueblo exteriorizó, a lo largo de numerosísimos oradores, su pensamiento de rebeldía contra los Poderes Públicos y de protesta airada por la inercia, irresponsabilidad e indiferencia con que el gobierno ha mirado impasible sus problemas.

A la carencia de medios de transporte y de locomoción, a las pocas posibilidades de vincularse con el centro del país, a las dificultades del cabotaje, a las dificultades para un abastecimiento normal, a la falta de viviendas y de escuelas, a la deficiencia de los hospitales, a la incertidumbre del trabajo creada por el problema salitrero, se ha agregado la falta de luz y se ha agravado más el eterno problema del agua. Una ciudad sin luz y una población sin agua, indiscutiblemente, no pueden mirar con tranquilidad que pasen las horas, los días, los meses y los años, y que sus problemas, en lugar de encontrar solución se agraven, se acentúen y se hagan cada vez más serios.

En esa oportunidad, se entregaron conclusiones relativas a diversos problemas, de contenido y significación diferentes, sobre la descentralización administrativa, la luz eléctrica, el agua potable, el alcantarillado, el abastecimiento desigual, la ley del Cobre, los establecimientos educacionales, los puertos, los servicios de utilidad pública, la ruta panamericana, los servicios de locomoción co-

lectiva, los hospitales, los créditos bancarios, la moratoria y el problema educacional. Los Parlamentarios presentes en ese acto público nos comprometimos a entregar las conclusiones de dicha reunión al señor ministro del Interior, pues ninguno de nosotros quieran asumir la responsabilidad de transmitir las a Su Excelencia el Presidente de la República.

Efectivamente, diez días más tarde, a fines de mayo, cuatro Diputados y tres senadores concurrimos al despacho del señor ministro del Interior y le hicimos oficialmente entrega de las conclusiones que comento.

Esperas desde medianoche

El señor ministro no sólo recibió estas conclusiones de nuestra manos, sino que oyó los comentarios que hicimos en torno a la significación y alcance que había tenido el comicio público convocado por el Centro del Progreso. Y más, Señor Presidente. Yo dije al señor ministro que no quería colocar una nota de patetismo exagerado, pero que tenía que hacerle presente que nunca me había tocado presenciar un espectáculo más doloroso, que golpeará más fuertemente mi conciencia que el que había presenciado en la noche siguiente al comicio, cuando volvía al hotel, entre las 24 horas y la una de la mañana. Al pasar por una de las calles de Antofagasta, en la semipenumbra, divisé un grupo de señoras, de mujeres del pueblo, que estaban sentadas en la vereda, con las espaldas afirmadas en la muralla mientras un carabinero se paseaba tranquilamente por ahí. Me llamó la atención este grupo y pensé que podría haber ocurrido un accidente. Entonces pedí al amigo que me llevaba en su coche que se detuviera un momento. Así lo hizo y pregunté al carabinero que ocurría. Este me dijo que nada extraño, que sencillamente se trataba de personas que estaban esperando que llegaría la mañana, para que se abriera el almacén y poder comprar té.

Recalco, Señor Presidente, que era entre las doce de la noche y la una de la mañana. Esas señoras, esas madres y esposas de obreros, estaban allí dispuestas a esperar, sentadas en el suelo, durante seis u ocho horas, en la noche, hasta que fuera abierto el almacén para comprar quizás medio o un kilo de té. Como yo manifestara ahí mi profunda extrañeza, y por qué no decirlo, mi amargo dolor, una de las señoras me dijo que esto ocurría habitualmente, en diferentes barrios en Antofagasta. Entonces, vino a mi memoria, Señor Presidente, que en las poblaciones obreras que, como un cinturón de miseria circundan la parte urbana propiamente tal de Antofagasta, ocurren hechos que parecen irreales. Allí, también, las madres de los

obreros y las esposas de los trabajadores tienen que hacer cola, levantarse a las 4 ó 5 de la mañana o antes para obtener de los dos pilones que abastecen a 10 ó 12 poblaciones uno o dos baldes de agua con que cocinar y hacer el lavado de ropa indispensable.

Recordé al ministro que hay una cancha especial donde están dispuestas carretillas de todos los aspectos, donde también hacen colas las madres, esposas y compañeras de los trabajadores para esperar que lleguen los camiones de las cervecerías con material combustible que usan en sus cocinas. Es decir, en la mañana, en la tarde y todavía en la noche, una alta proporción de mujeres chilenas, en una ciudad tan importante como Antofagasta, deben hacer cola para las necesidades más esenciales.

Indiferencia de las autoridades

Parece que esto no inquieta ni interesa a las autoridades; y ello nos obliga periódicamente a levantar nuestra voz para hacer presente nuestra protesta.

Estas cosas y otras más comentamos al ministro del Interior. Él puso un telegrama al Norte y se nos envió copia; pero después no hemos recibido ninguna respuesta ni sabido que el ministro haya tomado alguna medida. Seguramente, sus otras preocupaciones, la emoción de ser vicepresidente de la República, el viaje al extranjero y otros asuntos más en que este Secretario de Estado ha estado empeñado, entre ellos el de perseguir a las personas por sus ideas, el de encarcelar a dirigentes sindicales, lo han hecho olvidar estos aspectos de la vida de una provincia chilena, donde las mujeres, madres y esposas de obreros y empleados, sufren cada día más.



No tengo esperanzas de que haya una reacción de parte del Ejecutivo y tan sólo quiero salvar nuestra responsabilidad, expresando que algo hemos hecho para remediar, desde nuestra posición, el drama permanente del Norte. Naturalmente, nuestra posibilidad es restringida por las limitaciones que tiene la acción parlamentaria.

Entre las conclusiones de este comicio estaban aquellas de la luz eléctrica y del agua potable.

Pues bien, la prensa ha informado que, aparentemente, los trabajos de emergencia vienen progresando y que es posible -- según dice-- que en un plazo determinado tengan solución las dos grandes y esenciales inquietudes de Antofagasta: el agua y la luz eléctrica.

Sin embargo, hace muy pocos días recibí una comunicación a la cual se acompañan algunos recortes de publicaciones aparecidas en *El Mercurio* de Antofagasta y emanados del Centro de Progreso de esa ciudad; entre ellos están los relativos, precisamente, al problema del agua potable y a la luz eléctrica.

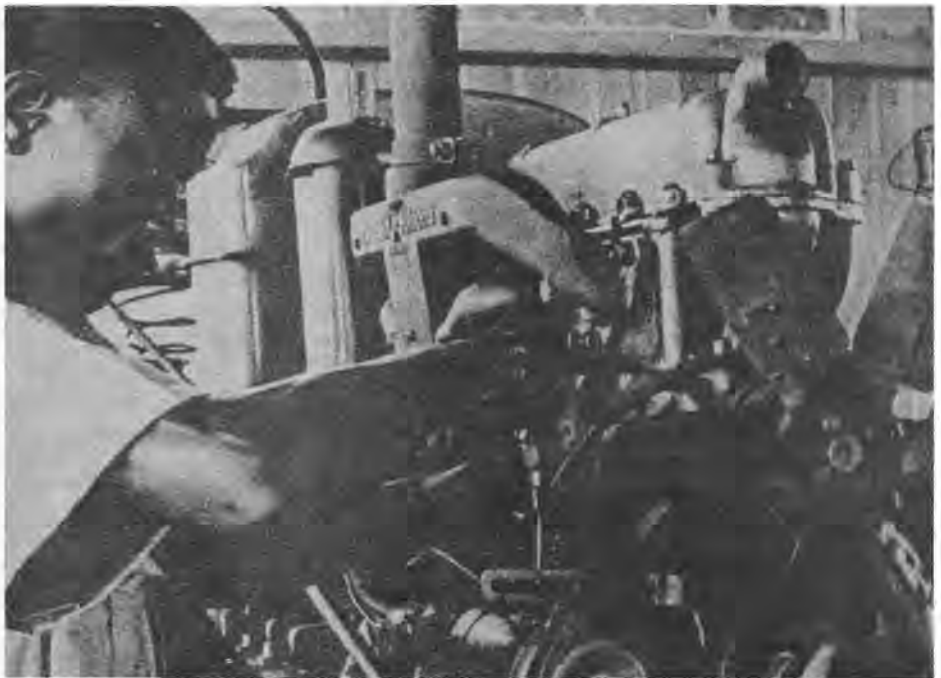
El agua potable

Con relación al agua potable, se advierte al señor ministro de Obras Públicas que el compromiso o promesa de tener listas a fines de año las obras de emergencia, no se verá cumplida, entre otras cosas, por no haberse hecho ciertos estudios fundamentales, como la construcción de la represa de Toconce, el sifón de Ayquina y la planta purificadora. Agrega dicha publicación lo siguiente: para tales obras no hay estudios, ni proyectos, por lo cual la solución de tan grave problema sólo se podrá producir en el verano de 1959, aunque se arbitren con anterioridad las medidas drásticas que el caso aconseje.

Los firmantes de las mencionadas publicaciones no se quejan del funcionario a cargo de la Dirección de Obras Sanitarias, pero manifiestan que la falta de fondos y aun de personal impide que esa obra, esencial para la vida humana, sea una realidad y retarda la posibilidad de dar a Antofagasta normal abastecimiento de agua.

La luz eléctrica

En cuanto a la luz eléctrica, los técnicos del Centro de Progreso comentan en la misma comunicación a que alu-



dí, una nota del ministro del Interior dirigida al Presidente de la Cámara, don Julio Durán. Le hacen presente que es un tanto optimista -por no decir ilusorio- lo que, las autoridades han informado al señor ministro; que no hay tal posibilidad de solución inmediata al problema de la luz eléctrica de Antofagasta; que, a pesar de los motores que se afirma se han reparado y de las medidas adoptadas, el problema se mantiene en pie, y que, por último, aun cumpliéndose lo propuesto por la Dirección general de Servicios Eléctricos, es imposible dar realidad a esa solución mientras no se dispongan las medidas necesarias para que la ENDESA adquiera y establezca la planta termoelectrica y los motores indispensables [...]

Descentralización administrativa

El señor Allende.- En aquellas conclusiones, se hace presente la vieja aspiración de las provincias con relación a la descentralización administrativa.

Quiero hacer notar que, hace más de tres años, presenté al Congreso Nacional el único proyecto sobre la materia. Tomé, como base para su redacción, las ideas vertidas en la Convención de las Provincias realizada en la fecha antedicha. Por desgracia, hasta hoy no ha habido pronunciamiento de la Comisión respectiva sobre dicha proposición de ley.

El proyecto está destinado a crear zonas económicas y a hacer realidad la descentralización administrativa, dentro de la concepción unitaria de la marcha de la Administración del Estado y de la economía del país.

La ley del cobre

En cuanto a la ley del Cobre, en reiteradas oportunidades hemos manifestado la necesidad imperiosa de que la opinión pública y el Parlamento conozcan en su amplitud los planes del gobierno o de la Corporación de Fomento de la Producción para vitalizar la postrada economía de las provincias norteñas. Hemos reclamado con insistencia el conocimiento de los estudios realizados acerca de qué industrias se van a estimular, de cuáles serán los nuevos rubros de explotación que se pondrán en marcha, de cuáles son las actividades cuyo desarrollo se piensa intensificar, de qué materias primas nacionales podrán transformarse, etcétera, etcétera.

Hasta ahora, no conocemos con claridad el plan de virtud del cual las entradas provenientes de la ley del Cobre se emplearán en el desarrollo, en el aprovechamiento, en el esfuerzo industrial futuro, en tal o cual escala, y prácticamente ignoramos cuáles son las líneas centrales que tiene el Ejecutivo o la Corporación de Fomento para efectuar los estudios con el fin de vitalizar --repi-to-- la economía en decadencia de Tarapacá y Antofagasta.

La ley del Cobre, fruto del esfuerzo de los Parlamentarios de esas provincias, facilitado por la comprensión de los representantes de otras regiones, sin duda significa afluencia seria de ayuda financiera para dichas provincias; pero se requiere el estudio previo, la capacitación técnica, la voluntad para realizar los planes.

En realidad, hasta ahora, no tenemos ni siquiera un conocimiento superficial, en sus grandes líneas, de tales cosas. Y yo creo que el país y el Congreso Nacional están en la obligación de pedirlo y reclamarlo, pues para todos nosotros debe ser preocupación esencial saber cuál será el futuro del Norte Grande.

Créditos bancarios y construcción

En otras de las conclusiones, se habla de créditos bancarios, e inclusive se pone énfasis en la moratoria. Las preocupaciones en tal sentido me parecen justificadas, pues en el Norte debe de sentirse el mismo clamor que en el Centro y en el Sur, frente a la política económica del gobierno, de restringir drásticamente los créditos, lo cual coloca a las industrias en situación en extremo difícil.

Publicaciones reiteradas y declaraciones de los jefes más responsables de la industria y del comercio parece que alcanzaron siquiera a ser percibidas por los sordos que dirigen nuestra economía, y, a pesar de todo, en lo referente a construcciones, ante la amenaza de una cesantía con caracteres catastróficos, el Banco Central, según me han informado, otorgará ayudas que pueden significar una inyección, a la vez que evitar la paralización violenta en una rama tan importante de la actividad industrial.

Industrias de conservas y pescado

Sólo puedo decir, ahora, lo que acontece en industrias de tal importancia como la de conservas y pescado, en



Iquique, donde se han visto obligados a despedir a un elevado porcentaje de obreros. Hablé con los directores y con el gerente de las respectivas compañías, y se me manifestó que, desde hace dos meses, estaban despidiendo a un promedio de 10 ó 12 obreros por semana. También se me habló de una existencia de conservas cercana a los 300 ó más millones de pesos en una de las industrias, y de 150 millones de pesos en la otra. Por eso hago presente estas cosas, pues bastaría con una medida administrativa para llevar siquiera una ayuda a industrias que, hasta ayer, eran florecientes y significaban progreso, mientras hoy enfrentan un serio peligro, por la falta de mercado interno y de posibilidades de exportación.

Locomoción colectiva

En dichas conclusiones se mencionan también los servicios de locomoción colectiva. En efecto, es sentida aspiración de Antofagasta que la Empresa de Transportes del Estado instale allí un filial, y la argumentación que se aduce en defensa de tal deseo tiene base, a mi juicio. Es lógico extender a las provincias del Norte los servicios de esa empresa, sobre todo si se tiene en cuenta que el salitre ha permitido la adquisición en el extranjero de buses y otros vehículos para la locomoción colectiva. Resulta justo, por tanto, el establecimiento de una filial o sección de esa empresa en el Norte, para mejorar las condiciones del transporte colectivo.

Estudios, escuelas y hospitales

En lo concerniente a la construcción de un estadio, debo recordar que, desgraciadamente, se rechazó una indicación suscrita por mí durante la discusión del proyecto de ley sobre reforma tributaria. En ella, se consideraba no sólo el financiamiento de campeonatos deportivos, sino también, la construcción de estadios. Como digo, la indicación fué rechazada.

Hago presente que también se formuló una indicación con el objeto de destinar el 50 por ciento de los fondos acordados para el deporte a la construcción de escuelas rurales. Por ello, no quiero comentar lo justificado que es el planteamiento hecho en el Norte en orden a pedir escuelas. El déficit de éstas hace que un porcentaje bastante alto de nuestros niños en el Norte no pueda recibir preparación escolar.

En cuanto a la construcción de hospitales, debo manifestar que fué el intérprete de los senadores del Norte y que encontré apoyo en los Diputados de la Zona. Durante la discusión de la ley de Presupuestos, se debatió una indicación destinada a invertir, durante el año en curso, 250 millones de pesos en la elaboración de un plan extraordinario de salubridad para el Norte. Es así como, con los técnicos del Servicio Nacional de Salud, se ha estudiado --porque las necesidades lo exigen-- la construcción de

un nuevo hospital en Antofagasta; el actual tiene más de cincuenta años. Además, se consideró la construcción de un nuevo hospital en Calama, pues el existente es una verdadera leprosería; averguenza que pueda existir un establecimiento en semejantes condiciones, sobre todo por el contraste con el plantel que, a diez minutos de Calama, hay en Chuquicamata, donde pueden apreciarse un alto nivel técnico y comodidades racionales para el ser humano. Asimismo, se ha estudiado la modificación del hospital de Tocopilla, el establecimiento de Casas de Socorro en Baquedano, etcétera, etcétera. Y digo etcétera, porque nos hemos preocupado no sólo de las construcciones más necesarias sino también de estudiar un plan racional, un plan "piloto", para el Norte.

En la próxima semana, pienso ocupar algunos minutos la atención del Senado para exponer integralmente dicho plan. Hoy sólo quiero comentarlo en cuanto considera al norte de Chile como un centro capacitado para atender algunas enfermedades muy graves, que se han extendido notablemente en los últimos tiempos y que allí, como en gran parte del país, no cuentan con tratamiento ni diagnóstico oportunos.

Por ejemplo, desde hace dos años y medio, existe en el Norte, sin instalar un aparato de radioterapia para la lucha anticancerosa. La atención de enfermedades mentales es dramática, y son numerosos los casos de este tipo en que los pacientes permanecen recluidos como hace cincuenta años, sin ningún tratamiento especial. En el referido plan, se considera a Antofagasta como centro para la lucha anticancerosa y la atención psiquiátrica.

Actividades Universitarias: Iniciativa de los Parlamentarios

Deseo destacar también que, desde mayo hasta ahora, la única iniciativa seria y de valor constructivo se ha debido a la acción de los parlamentarios del Norte, apoyados por la mayoría del Senado, quienes logramos introducir, en lo que malamente se llama ley de Reforma Tributaria y que creo es una ley de toda clase de contrabandos, una indicación que permitirá a la Universidad de Chile ampliar su acción al Norte y establecer allí escuelas y actividades universitarias relacionadas con el desarrollo económico de esas provincias

Dicha iniciativa, tan reclamada y tan cara al sentimiento del Norte, será realidad debido a nosotros, los parlamentarios, y, en especial, a quienes somos representantes de esa región. Debo declarar que los senadores me confiaron la responsabilidad de formular esa indicación y defenderla en el Senado.

Promulgada la citada ley --supongo que el Ejecutivo no la vetará en esta parte--, es probable que el próximo año ya puedan funcionar algunas escuelas de acuerdo con

la realidad del Norte; y, así, las hijas de los obreros y empleados podrán estudiar carreras, como de visitadoras sociales, matrones o enfermeras; se instalarán cursos de perfeccionamiento industrial; se crearán institutos de investigación científica que, en colaboración con la Universidad de Chile y la Universidad Técnica, permitirán desarrollar aquellas producciones que reclaman las características esa zona minera que constituye el norte de Chile.

Recalco que tan iniciativa es de origen exclusivo de los Parlamentarios representantes de esa zona y que ella significa algo concreto, nacido de estos bancos, en favor del Norte.

Señor Presidente, quiero, en unos minutos más, ante el Senado desierto, decir algunas cosas con relación a un problema de indiscutible interés para el país. Me refiero a la huelga salitrera.

Huelgas y Producción frente al *Referéndum* Salitrero

Desde el 23 de junio, van prácticamente más de cuarenta días de huelga. ¡Cuarenta días de huelga! Y parece que a nadie preocupara este hecho. ¡Cuarenta días de huelga en la segunda industria extractiva del país! ¡Cuarenta días de huelga en la industria que da el segundo porcentaje de divisas para las necesidades nacionales! ¡Cuarenta días de huelga en faenas que después del cobre, ocupan el más alto porcentaje de obreros y empleados! ¡Cuarenta días de huelga! Y parece, al cabo de este lapso, que hubiera el propósito deliberado de hacer que los obreros se rindieran incondicionalmente, o de salir, a la hora undécima, con un decreto de reanudación de faenas por parte del gobierno, después de hacer sufrir indescribiblemente a toda esa población.

Señor Presidente, ¿podemos considerar esta huelga como cualquiera de las otras que se producen en la industria? ¿Acaso no ha ocurrido nada especial? ¿Acaso no fué el país sacudido por una intensa campaña, pagada a todo costo, son inserciones diarias en la prensa y en espacios "radiales"? ¿No fué el Parlamento colocado en situación tal que debió pronunciarse, sin modificarlo, sobre el llamado *referendum* Salitrero? ¿No oímos aquí, por boca de algunos Ministros, que con el *referendum* se resolverían todos los problemas del salitre y, por cierto y como consecuencia de ello, se daría mayor progreso y bienestar a las provincias nortinas? ¿Acaso, inclusive, aquellos parlamentarios que tuvimos la audacia, la valentía o la responsable actitud de criticar dicho convenio nos fuimos sometidos a la implacable censura de todos los periódicos dirigidos o financiados por esas empresas? ¿Acaso no se llegó al extremo de editar folletos especiales, en los que, además de tergiversar nuestras opiniones, se llega a la impudicia y a la insolencia de decir que éramos antipatriotas quienes pensábamos que el *referendum* no era la solución para los problemas del salitre y de la economía nacional?



Señor Presidente, ¿se puede negar que hemos sido parlamentarios --y entre ellos yo-- quienes, a lo largo de muchos años, hemos estado planteando el problema salitrero a la luz de cifras y de serios antecedentes? ¿Puede el país, el Congreso o el Ejecutivo negar que el Senador Ampuero y el que habla presentamos, en el momento oportuno, un contraproyecto que significaba mirar desde otro ángulo y con probado sentido nacional el problema salitrero?

Señor Presidente, dijimos que el *referendum* traería de inmediato consecuencias que el país habría de sentir. Adelantamos que algunas oficinas manejadas con el sistema Shanks serían cerradas. Y ya se han cerrado. Sostuvimos que la Compañía Tarapacá y Antofagasta pretendería dejar en pie sólo su oficina mecanizada denominada Victoria. Y ya se han reducido las faenas en algunas de las oficinas no mecanizadas pertenecientes a dicha compañía. Y la San Enrique ya cerró, como también la Santa Rosa de Huara.

Señor Presidente, después de tres meses y medio de aprobado el *referendum*, todavía, ¡todavía!, nada sabemos de aquellas ofertas --que estaban maduras, maduras como uvas semipodridas, próximas a caerse de la parra!-- referentes a los empréstitos con que se saludaba, con alborozo, la aprobación del *referendum* Salitrero.

Aquí leí una carta de uno de los miembros de la Misión Klein-Saks que opinaba que tal aprobación era indispensable para el país. Recordé la comunicación dirigida por uno de los magnates del salitre, el señor Guggenheim, en la cual decía que días antes determinado banco --creo que se llama Banco Internacional de Fomento-- iba a entregar el dinero necesario para que se impulsaran fuertemente la transformación y el progreso de la industria del salitre.

Hasta ahora, Señor Presidente, nada concreto ha habido. Ojalá pudiéramos desvanecer nuestro pesimismo; ojalá, aunque no creo que ésa sea la solución para el país, estas empresas obtengan algún día los empréstitos con los cuales, según argumentan, podrían perfeccionar sus industrias, aprovechar los subproductos y crear nuevas riquezas. Sobre esa base, se les otorgaron franquicias excepcionales, como una amortización especial de cuatro y tantos por ciento.

En la cárcel por reclamar pago de salarios

Pues bien, tres meses después, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en la oficina mecanizada --óigalo bien el Senado--, ha habido una huelga porque durante cerca de dos meses la Compañía no le pagaba los salarios ni la asignación familiar a los obreros.

Pero, Señor Presidente, se aplicó la ley de Defensa Permanente de la Democracia contra los dirigentes sindicales de la oficina Victoria, y todavía están en la cárcel por el tremendo delito de reclamar que se pagaran los salarios. Mientras tanto, los dirigentes de la Empresa están muy tranquilos.

¿Dónde está el ministro del Trabajo; dónde está el ministro del Interior; dónde están las autoridades, que son tan drásticas, violentas y draconianas con los obreros? ¿Por qué no hacen que se respeten los legítimos derechos de aquellos que han trabajado, que han creado riquezas y que no han recibido un solo centavo por su esfuerzo y sacrificio? Ahí están los obreros de la oficina Victoria. No puedo asegurar si están todavía en la cárcel; puede ser que hayan salido en libertad bajo fianza, pero han tenido días de cárcel por atreverse a reclamar a don Osvaldo de Castro, al Barón de la Pampa, al Duque del Salitre que les pagara sus salarios.

El fantasma del comunismo

Es así como se procede; es así como se siembra la iniquidad y se acentúa la injusticia. Después, se habla del fantasma del comunismo, se exhibe la banderola roja y vienen los grandes discursos académicos, el sacudirse las espaldas y el olvidarse de miles de nuestros compatriotas. ¡La tremenda farsa, la permanente mentira, la cobardía cotidiana!

¡Cuarenta días de huelga! En esos cuarenta días, medidas arbitrarias, injustificadas, contrarias a los convenios y al Código del Trabajo. Al día siguiente, las compañías negaron el funcionamiento de las pulperías. Los obreros y sus familias han debido pagar los precios del mercado. En estos instantes me parece, se paga más de cincuenta pesos por el kilo de pan. Las raciones de leche han sido negadas a los hijos de los obreros. Se ha quitado a los enfermos el subsidio de enfermedad, y, prácticamente, ha cesado la atención médica. Es decir, la guerra contra quienes utilizan los resquicios que les deja la ley: la huelga legal.





3.7 VALPARAISO*

Centro Universitario

Deseo referirme también, muy brevemente, a un problema que interesa profundamente, a la provincia de Valparaíso.

El año 1957, el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, concurrió a Valparaíso y reafirmó allí la decisión de crear un centro universitario, dependiente, por cierto, de la Universidad vale decir, la Sección Valparaíso de la Universidad de Chile. Recuerdo, de paso, que tuve la iniciativa, junto con otros senadores del Partido Socialista, de crear la Sección Norte de la misma universidad.

Pues bien, se ha postergado lamentablemente la ejecución de los trabajos destinados a dar forma esa magnífica iniciativa, que tuvo una extraordinaria acogida en la segunda provincia del país. Tal hecho es tanto más lamentable cuanto que la Municipalidad acordó transferir gratui-

tamente 30 mil metros cuadrados de terrenos a la Universidad, a condición de que en la Ciudad Universitaria se considerarán el Museo de Bellas Artes y el de Historia Natural.

Además, la ley 11.575, de agosto de 1954, estableció que dos dieciochoavos del medio por ciento de todos los impuestos directos e indirectos de carácter fiscal, de los derechos de aduana y de exportación, durante veinte años, se destinarían al objetivo en análisis. También dicha ley autorizó la contratación de un empréstito por N° 700.000. Para dar una idea de la cuantía de estos recursos, basta decir que la recaudación alcanzó, en 1958, a la cantidad de 186 millones de pesos. Con ello habría fondos suficientes para contratar un empréstito superior al autorizado y convertir en realidad este anhelo de la provincia de Valparaíso. Lamentablemente, con tales recursos sólo se ha construido y habilitado el primer cuerpo de edificios de la futura Ciudad Universitaria. Se han creado los Institutos de Química, Bioquímica, Biología, Morfología, Fisiología y Patología, y se ha ampliado la Facultad de Odontología.

Desearía que se remitiera oficio al señor Rector de la Universidad, sobre la materia. Después iré a conversar con él y presentaré un proyecto destinado a crear una

* Senado de la República.
22-XI-1960

comisión integrada por representantes de todas las actividades de Valparaíso. Tal comisión tendrá tuición directa sobre la contratación, manejo e inversión del empréstito, para dar forma a la Ciudad Universitaria de Valparaíso, dependiente de la Universidad de Chile.

Construcciones hospitalarias

A propósito de la Ciudad Universitaria de Valparaíso, quiero expresar la profunda inquietud existente en el sector médico de esa ciudad con motivo de otro problema directamente vinculado con el anterior.

En los estudios preliminares realizados para crear la Escuela de Medicina, se proyectaba construir el Playa Ancha el primer monobloque para el hospital que atenderá a ese amplio sector de la población porteña. Pero como el Servicio Nacional de Salud carece de un plan orgánico, por estar sometido a las eventualidades de los cambios de directiva, no se ha resuelto hasta el momento la construcción de dicho hospital en Playa Ancha, a pesar de existir los terrenos y de haberse estudiado totalmente la urbanización de ese amplio sector, lo que permitirá cambiar el rostro de uno de los barrios más importantes de Valparaíso.

Debo hacer presente que el Colegio Médico designó una comisión para estudiar el plan de construcciones hospitalarias y el programa del Hospital general de Playa Ancha, pero el Director general de Salud ha expresado que es preferible iniciar la reconstrucción de uno de los hospitales viejos en vez de comenzar la construcción de uno nuevo.

Deseo se oficie el señor ministro de Salud Pública -- Querría saltarme el doctor Sótero del Rfo, pero su Señoría me lo impide-- pidiéndole que haga llegar mi opinión al director general de Salud, en orden a determinar una política sobre construcción de hospitales y haciéndole presente que desde hace treinta y cinco años los hospitales de Valparaíso están sometidos a la esperanza torturante de ser renovados, remozados y refaccionados.

He ejercido la profesión en ese puerto y conozco el estado en que se encuentran sus hospitales. Es indispensable reubicarlos para que puedan atender efectivamente a la población porteña. Asocio estrechamente la actividad de la futura universidad --que pienso no será paralizada--, con la de una mejor atención hospitalaria. Por eso he pedido se oficie el señor Rector de la Universidad de Chile. A mi juicio, la construcción de hospitales en Valparaíso debe comenzar con el monobloque de Playa Ancha, que será la base de la futura Escuela de Medicina de ese puerto. Es indispensable construir dos hospitales, los cuales permitirían atender totalmente las necesidades de la ciudad de Valparaíso.

He tenido una magnífica acogida, por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para el estudio de un plan extraordinario de salubridad para dicha provincia, la cual adolece de extraordinarias e incomprensibles deficiencias, sobre todo en lo referente a la atención materno-infantil y rural.



4. Una Economía en Crisis*



4. UNA ECONOMIA EN CRISIS*

La actual postración por que atraviesa la economía chilena tiene su punto de partida en el año 1955, aproximadamente, aunque ya desde el año 1953 se comenzaron a observar sus primeros síntomas críticos. En los últimos años, el producto nacional ha dejado de crecer. Según cifras de la Corporación de Fomento de la Producción, el producto nacional chileno ha aumentado en los últimos años a un ritmo cercano al 3%, mientras en América Latina ha sido de un 5% al año. A partir del año 1953, en adelante, nuestra economía se ha estancado; el ingreso por persona ha decrecido. Esto significa que Chile no tiene, desde hace cinco años, desarrollo económico. Dentro del cuadro mundial de los países escasamente desarrollados, mientras naciones más pequeñas que la nuestra, con menores recursos y con mayores dificultades políticas y económicas están progresando, Chile figura como un país estancado, pese a estar plétórico de posibilidades.

Basta ver las cifras de nuestra capitalización para convencerse de la triste suerte del país. En el cuadro que siguiente aparecen las cifras de capitalización América Latina y se puede ver, comparativamente, la tasa de capi-

talización de nuestro país con relación a las de diversos otros.

Señor Presidente, recabo de su Señoría la deferencia para que se inserten en mi discurso los cuadros que forman, por cierto, parte del texto, y que permitirán apreciar exactamente mi pensamiento.

La fuente de la información a que me refiero, en este primer cuadro, es la CEPAL (Boletín Económico de América Latina. Volumen III, número 2, 1958).

Puede apreciarse, en efecto, que Chile, dentro del Continente, es el país que tiene la tasa más baja de capitalización, habiéndose llegado al 7,5% en 1957, o sea, casi tres veces inferior a la de Argentina, Colombia, Guatemala y Perú y más de dos veces inferior a la de Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México. Además, estamos casi tres veces por debajo de la tasa promedio de América Latina.

¿Qué sucede en Chile que no progresa y se debate en una perenne crisis económica? ¿Por qué se habla de "eterna crisis chilena"? Estas preguntas pueden ser respondidas desde diversos ángulos, y tenemos el propósito de examinar, en esta intervención, nuestro pensamiento al respecto.

Para los sectores de Derecha, Chile no progresa porque no tiene capitales, porque existe desorden en las fi-

* Senado de la República.
3-III-1959 (pasajes selectos)

| Cuadro 1. | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Coeficiente de Formación Bruta Interna de Capital Fijo en América Latina | | | | | | | | |
| (Como porcentaje del producto interno bruto) | | | | | | | | |
| | 1945 | 1948 | 1950 | 1952 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 |
| <i>América Latina</i> | 13.3 | 18.7 | 16.6 | 17.6 | 17.4 | 17.3 | 17.7 | 19.1 |
| Argentina | 18.1 | 18.7 | 23.7 | 22.4 | 21.7 | 22.4 | 21.7 | 24.7 |
| Bolivia | -- | -- | 11.3 | 15.8 | 13.5 | 20.5 | 20.5 | 20.0 |
| Brasil | 9.8 | 12.5 | 13.6 | 15.9 | 14.9 | 13.0 | 12.7 | 13.6 |
| Colombia | 18.1 | 21.6 | 17.7 | 18.2 | 24.2 | 23.4 | 24.0 | 21.4 |
| Costa Rica | -- | -- | 14.3 | 14.4 | 15.1 | 15.0 | 14.9 | 14.9 |
| Cuba | -- | 11.4 | 11.0 | 11.8 | 11.6 | 16.5 | 19.4 | 18.1 |
| Chile | 7.6 | 9.0 | 9.0 | 9.3 | 9.4 | 10.2 | 8.5 | 7.5 |
| Ecuador | 5.4 | 10.2 | 8.6 | 9.2 | 13.2 | 13.2 | 15.2 | 15.5 |
| Guatemala | -- | -- | 8.6 | 10.1 | 15.4 | 20.0 | 26.2 | 25.9 |
| México | 14.4 | 14.4 | 13.7 | 16.4 | 13.5 | 13.7 | 15.1 | 15.5 |
| Perú | 12.7 | 14.6 | 14.3 | 18.8 | 16.0 | 17.2 | 20.9 | 21.1 |
| Rep. Dominicana | -- | -- | 15.2 | 19.2 | 16.8 | 21.4 | 21.9 | 22.0 |
| Venezuela | 15.9 | 28.4 | 21.4 | 22.7 | 25.5 | 23.5 | 24.3 | 31.1 |

nanzas, porque la Administración Pública perturba a las empresas, porque los trabajadores son flojos e indisciplinados, etc. Este esquema de pensamiento frente a los males de Chile, los lleva a plantear un cuadro de soluciones que los partidos de Derecha han venido agitando desde muchos años. Tal esquema se puede resumir en los siguientes puntos: 1) Hay que conseguir capitales foráneos y para ello se debe crear un ambiente de tranquilidad y dar facilidades para que lleguen cuantiosos capitales extranjeros, sean en forma de préstamos o de inversiones directas. 2) Hay que terminar con el desorden financiero y para ello se debe equilibrar el presupuesto fiscal, ser austeros y eliminar empleados públicos. 3) Hay que poner término a la acción del Estado y para esto se deben liquidar los controles de precios, suprimir organismos públicos, liberar el comercio y bajar los impuestos. 4) Hay que suprimir la supuesta indisciplinación de los trabajadores y obligarlos a trabajar más y para esto es preciso controlar los sindicatos, evitar la organización de los trabajadores, eliminar los beneficios sociales que favorecen la irresponsabilidad y flojera natural del chileno y aplastar por la fuerza las huelgas y movimientos sociales.

Para ejecutar su política, la Derecha coloca todas sus influencias y poderío económico a su servicio. La prensa, la radio y todas las comunicaciones repiten una y otra vez

sus planteamientos; se levantan de la noche a la mañana los prestigios de los que sirven su política; se enloda y escarnea a sus enemigos; se los supone vendidos a intereses foráneos y se los llama antichilenos.

Dicho esquema de pensamiento y acción se ha venido aplicando a nuestra realidad, desde hace varias décadas, con diversas variantes. Debido a él se entregaron nuestras materias primas al capital extranjero; el cobre y el salitre hace muchos años que dejaron de ser nuestros; siempre se buscaba con estas concesiones la venida del maná de capitales foráneos que nunca llegaban. Pero la Derecha en el gobierno, directo o indirectamente entronizada, nunca llegó a dar al país un ritmo de desarrollo adecuado a las potencialidades de él; en las épocas en que los términos del intercambio nos favorecieron, como sucedió con los buenos años del salitre, se despilfarraron millones de millones de dólares en actividades suntuarias.

Sin embargo, lentamente, el desarrollo de los movimientos populares, mucho más conscientes de las verdaderas causas, de nuestro atraso, fueron adquiriendo fuerza hasta conquistar el Poder en 1938. A nuestro juicio, sólo ha habido Gobiernos con participación de partidos populares entre aquel año y 1946. Y durante este período es cuando Chile obtuvo el mayor desarrollo económico.

Desarrollo económico significa aumento del ingreso por persona y fue durante el período 1940-1946, cuando el ingreso por habitante creció a un ritmo más rápido. Durante el Frente Popular, el aumento promedio fue de 3,7 por ciento al año, mientras en el período 1947-52, sólo fue de 1.5% anual, para comenzar a decrecer desde 1953 en adelante.

¿Qué fue lo que permitió a la izquierda marcar un ritmo más rápido al crecimiento económico? Solo una cosa: el aprovechamiento de las potencialidades internas del país. Por primera vez comenzaba a utilizar su capital humano y su capital industrial. El Frente Popular permitió desatar las amarras que sujetaban la capacidad creadora del pueblo; y el tremendo vigor del obrero, el campesino, el artesano, el empleado y el profesional chilenos, fue volcado sobre las riquezas naturales del país. Por otra parte, la guerra mundial y la actitud de un pueblo en marcha se tradujeron en la ocupación total de la capacidad instalada de producción de nuestras fábricas; en ese tiempo trabajaron en todos sus turnos, y la imposibilidad de importaciones fáciles obligó a los empresarios a ocupar racionalmente sus recursos.

Cuando, desde la lejanía del tiempo, una vez descorrido el velo de la mentira interesada, la historia juzgue la labor de los partidos populares en ese período, se comprenderá el verdadero significado del Frente Popular: fue un vuelco de los chilenos hacia adentro; Chile reemplazó su actitud mendicante ante el gran capital extranjero por una conducta decidida que miró hacia las posibilidades de su propia capacidad. Nosotros creemos que cuando Chile confíe en sus propios medios y trabaje para sí, será cuando progrese.

Pero a partir de 1947, la situación internacional, ante un conflicto no resuelto, se traslada al país con violentas presiones, y la traición al movimiento popular destruye por muchos años el avance. Todo ella va minando lentamente la confianza de algunos sectores populares y de clase media, aplastados por una ofensiva económica que los reduce a la miseria y un aparato de propaganda fabuloso. En este tiempo de persecución, el movimiento popular se purifica, se robustece y vigoriza su organización, se decanta el pensamiento avanzado, y comienza a nacer una nueva izquierda. Una izquierda que tiene claridad de pensamiento, confianza en sus hombres, que cuen-

ta con dirigentes probados y que se nutre del dolor y de las aspiraciones de los trabajadores de la ciudad y del campo, ahora incorporados a la lucha social.

Desde 1947 en adelante, el esquema político de la derecha ha imperado en Chile; la política económica ha sido formulada y ejecutada por sus personeros, salvo breves lapsos. El propio Presidente de la República fue ministro de Hacienda durante más de dos años. Los apellidos de la oligarquía se enseñaron en los Ministerios de Hacienda y de Economía. Pese a ello, nunca llegaron a estimular el desarrollo económico, ni a controlar la inflación. Asustados por las proporciones de esta última, se deciden a tomar la responsabilidad de aplacar nuevamente el incendio que ellos han estimulado mediante especulaciones en la Bolsa, el reparto del crédito y la evasión de los impuestos. Pero junto con reducir el ritmo inflacionario, obtienen para ellos grandes ventajas, que comparten con las empresas extranjeras mediante el Nuevo Trato al Cobre y al *referendum* Salitrero.

A partir del año 1956, se comienza a aplicar una política llamada de estabilización. Tal política fue estimulada por la Misión Klein-Saks y sustentada en el Congreso por los Partidos Liberal y Conservador. Los resultados de esa política han sido resumidos en el cuadro 2.

Como puede apreciarse en el cuadro 2, por las cifras reproducidas, y que han merecido amplios comentarios en nuestro país y en el extranjero, esta política ha producido un resultado concreto y visible: so pretexto de atajar la inflación se redujo la "proporción del sector asalariado



| Cuadro 2 | |
|---|--------|
| La situación económica en 1957, en relación al promedio anual del periodo 1953-1955. | |
| (Variaciones reales en por cientos) | |
| 1. Producto bruto por habitante | - 8.8 |
| 2. Ingreso real por asalariado | - 19.8 |
| 3. Proporción del sector asalariado en los gastos del consumo | - 10.5 |
| 4. Inversión bruta | - 24.2 |
| 5. Edificación | - 55.2 |
| 6. Índice de producción de vestuario | - 9.4 |
| 7. Índice de producción de azúcar refinada | - 23.8 |
| 8. Índice de producción de industrias varias | - 4.1 |
| 9. Carga transportada por ferrocarriles | - 13.5 |
| 10. Cabotaje (carga) | - 8.1 |
| 11. Beneficios de cesantía autorizados por el Seguro Social | +427.9 |
| 12. Cheques protestados | +169.1 |
| 13. Letras protestadas | + 5.8 |
| 14. Proporción del sector empresario en los gastos de consumo | + 10.0 |

en los gastos de consumo” en un 10.5%, mientras, por otro lado, “la proporción del sector empresario en los gastos de consumo” aumentó en un 10.0%. Esto significa que los sectores empresarios, al costo de la reducción de la inversión bruta en 24.2%, de la edificación en 55.2%, o sea, de la paralización del desarrollo económico, se apropiaron de una cuota del ingreso nacional que antes consumían los sectores asalariados. En el período mencionado, éstos disminuyeron sus ingresos reales en cerca del 20%.

El cuadro 2 muestra la magnitud del caos económico actual, del que son culpables la derecha chilena y sus servidores. Allí están resumidos, sobre la base de fuentes irrefutables, los resultados de la gestión derechista en la inflación. Este experimento desgraciado, que se nos quiso presentar como un ensayo de valor continental, no logró, ni con mucho, mejorar la situación del país en el concierto de las naciones latinoamericanas. En efecto, según cifras de CEPAL, con la sola excepción de Bolivia, el costo de la vida en Chile siguió siendo el que subía a un ritmo más acelerado. El cuadro 3 así lo demuestra.

¿Dónde está la situación de privilegio que ocupó Chile con su fracasado ensayo antinflacionista? ¿Por qué no logró la Derecha abatir el fenómeno inflacionario y sólo consiguió aplastar el desarrollo económico y sustraer del bolsillo del asalariado una cuota aún mayor? La explicación a tal interrogante se verá nítidamente al examinar las causas de la crisis chilena.



Causas del atraso económico de Chile y de la inflación

En los párrafos siguientes, quiero exponer cuáles son, a nuestro juicio, las causas de la crisis chilena. Es mi deseo dejar establecido, con claridad, cuál es el esquema del pensamiento de la Izquierda frente a la economía nacional; pensamiento que es fruto simplemente del análisis objetivo de una realidad que ya habla por sí sola. Tal pensamiento no es la aplicación del marxismo, ni de la dialéctica ni de doctrinas importadas. Este pensamiento lo comparten todos los organismos técnicos internacionales “independientes”, como las Naciones Unidas, las Universidades, etc. No lo comparten entidades como el Fondo Monetario, el Banco Internacional y otros organismos encargados de “vender recetas” a los gobiernos de América Latina. Con satisfacción debo declarar que también es compartido y ha sido desarrollado por los mejores y más brillantes economistas chilenos, no por aquellos cuyas ideas se mueven según como soplan los vientos del gobierno.

Cuadro 3
Costo de vida en algunos países de América Latina
(Indice: 1950 = 100) Trimestral

| PAISES | 1956 | | | | 1957 | | | | 1958 | |
|-----------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Mar. | Jun. | Sept. | Dic. | Mar. | Jun. | Sept. | Dic. | Mar. | Jun. |
| Argentina | 240 | 268 | 267 | 286 | 296 | 324 | 347 | 360 | 360 | 416 |
| Brasil | 266 | 276 | 293 | 303 | 316 | 326 | 332 | 341 | 363 | 370 |
| Colombia | 131 | 134 | 131 | 134 | 142 | 152 | 158 | 165 | 169 | 179 |
| Costa Rica | 111 | 111 | 110 | 112 | 114 | 115 | 114 | 116 | 117 | 118 |
| Chile | 782 | 839 | 972 | 1.016 | 1.043 | 1.161 | 1.397 | 1.191 | 1.304 | 1.396 |
| El Salvador | 138 | 137 | 135 | 135 | 135 | 137 | 140 | 142 | 145 | --- |
| Guatemala | 111 | 117 | 106 | 111 | 108 | 115 | 111 | 109 | 107 | 109 |
| Honduras | 121 | 120 | 123 | 115 | 121 | 120 | 120 | 115 | 120 | 124 |
| México | 165 | 159 | 161 | 159 | 161 | 170 | 177 | 182 | 189 | 189 |
| Paraguay | 943 | 966 | 989 | 1.012 | 1.098 | 1.115 | 1.086 | 1.163 | 1.218 | 1.169 |
| Perú | 147 | 149 | 152 | 153 | 158 | 160 | 164 | 164 | 170 | 173 |
| Rep. Dominicana | 104 | 106 | 109 | 105 | 112 | 111 | 116 | 113 | 106 | 110 |
| Uruguay | 176 | 180 | 179 | 189 | 193 | 213 | 216 | 224 | 232 | --- |
| Venezuela | 107 | 107 | 108 | 108 | 104 | 105 | 104 | 108 | 107 | 110 |

FUENTE: CEPAL "Boletín Económico de América Latina", Vol. N° 2, Octubre de 1958.

Dicho pensamiento es coincidente, en algunos puntos, incluso con apreciaciones de economistas extranjeros, entre ellos, el profesor de la Universidad de Wayne, Dr. David Félix, en su trabajo "Desequilibrios estructurales y crecimiento industrial; el caso chileno"; el Dr. Paul Baran, de la Universidad de Stanford; el Dr. Keneth Galbraith, profesor canadiense, etcétera.

Factores estructurales que entorpecen el desarrollo económico

El desarrollo económico chileno se halla estancado y deformado en su dinámica. Según cifras de la Corporación de Fomento de la Producción, el producto nacional bruto por persona era, en 1953, de aproximadamente 29,100 pesos, mientras que, en 1957, era de sólo 25,400 en moneda de 1950. Tales cifras aparecen en el cuadro que se inserta a continuación:

A partir de 1954, todos los años el ingreso nacional por persona decrece gradualmente a un ritmo superior al 1%. Además de dicho estancamiento, se ha producido una tremenda distorsión en el desarrollo económico. El país es una criatura deforme y que no crece.

En efecto, según cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Sociedad de Fomento Fabril, entre 1937 y

1955, la producción agropecuaria ha crecido en 16 por ciento, mientras la minera ha quedado estancada y la industrial crecía en 140 por ciento, aproximadamente.

En el mismo período, la población había aumentado en un 39 por ciento, o sea, más del doble del crecimiento de la producción agrícola.

Entretanto, la población activa había subido en el mismo lapso de 1'650,000 trabajadores, a 2'200,000. Los 550,000 elementos nuevos debieron emplearse, no en los sectores de mayor productividad, como es la gran minería, sino en la industria, en la construcción y en servicios gubernativos y personales. Esto ha determinado que la productividad media del trabajador chileno haya crecido en forma insuficiente y que su nivel de vida no haya podido progresar.

La razón de fondo de la deformación del desarrollo económico chileno se encuentra en la atrofia de los sectores económicos básicos del país: el comercio exterior y la agricultura.

Los sectores económicos básicos tienen la misión de dar alimentos a la población y materias primas; el desarrollo de la agricultura y la minería posibilitan el crecimiento de la industria y de los servicios. El desenvolvi-

miento de los sectores primarios (agricultura y minería) impulsa el crecimiento de los secundarios y terciarios (industria y servicios).

Veamos qué ha sucedido en estas actividades matrices de nuestra economía.

El estancamiento del comercio exterior

Desde tiempos de la Colonia, Chile, pese a haber conquistado su independencia política, no ha podido ejercer plenamente la libertad de comercio. Nuestro país ha vivido, en los últimos ochenta años, la tragedia de pueblo asfixiado en sus posibilidades de vender al mejor postor aquello que puede exportar.

Según estudios de CEPAL, en los últimos años Chile ha visto disminuir a la mitad su capacidad para importar, a consecuencia del estancamiento de sus exportaciones y del deterioro de los términos del intercambio.

La relación de los precios del intercambio con las potencias con que comerciamos ha sido perjudicial para nosotros y ha determinado que hoy día Chile puede comprar en el extranjero, para obtener las cosas que no produce, sólo la mitad de antes, en circunstancias de que la



población chilena está creciendo en una tasa superior al dos por ciento anual. Además, no podemos comerciar con todo el mundo para buscar mercados más favorables.

Para Chile es tremendamente importante lo que ocurre en el comercio exterior, pues necesitamos importar maquinarias y equipos industriales que no producimos; porque debemos adquirir en el exterior materias primas que no tenemos; porque, a causa del atraso agrícola, debemos traer alimentos en medida creciente, y porque el Fisco chileno se financia, en un 40 a 50 por ciento, sobre la base del comercio de importación y exportación.

Como nos hemos mantenido conectados solamente con el mercado de los países capitalistas, y como éstos sufren periódicas fluctuaciones económicas, nuestras importaciones y exportaciones oscilen con brutales efectos sobre la economía chilena.

Básteme recordar que el precio del cobre, en el año 1956, alcanzó a los US\$ 0,54 la libra y que, en 1957, llegó a US\$ 0,23, con un menor ingreso de divisas del orden de los sesenta millones de dólares.

La decadencia del comercio externo ha significado la progresiva liquidación de la industria salitrera y el estancamiento de la industria cuprera, cuya producción se mantiene en niveles oscilantes, muy por debajo de lo que podríamos rendir.

En estas circunstancias, siendo la gran minería la actividad que tiene la mayor productividad media en Chile, ha sido incapaz de dar trabajo suficiente a la población, y, por el contrario, ha estado despidiendo constantemente mano de obra, en especial, en el caso del salitre, donde se calcula que, en el lapso de los últimos treinta años, ha despedido cerca de 60,000 obreros, que han debido subocuparse y mantenerse con grandes sacrificios.

El estancamiento de la agricultura

Frente al estancamiento del comercio exterior, sector económico que ha levantado el desarrollo de países como México y Venezuela, etc., Chile ha contado con otra actividad que no ha podido desenvolverse adecuadamente. Me refiero a la agricultura.

Todos sabemos que en Chile, la producción agrícola crece más lentamente que la población y que esto crea un déficit creciente de alimentos. Según la CORFO, para alcanzar un consumo mínimo racional se debe aumentar en 90 por ciento la producción de leche; en 150%, la de huevos; en 300%, la de verduras; en 140%, la de leguminosas secas; en 125%, la de papas.

Por efecto de tales déficits, estamos gastando más de cien millones de dólares al año en traer alimentos del

extranjero y sustrayendo, así, a la industria la maquinaria y las materias primas que ella necesita para producir.

¿A qué se debe esta crisis alimenticia y la misera del campesinado chileno? ¿Se debe a incapacidad para trabajar o a que nuestras tierras no sirven para el cultivo agrícola? Yo puedo afirmar, responsablemente, que nuestra crisis agrícola no se debe a tales razones, basado en informes técnicos de expertos de las Naciones Unidas, de la FAO y de CEPAL.

Chile, según la FAO, organismo especializado de la ONU, dispone de "un número de hectáreas arables" por habitante, casi tres veces superior en promedio que países como Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Japón y México. En efecto, cada chileno dispone de 1.01 hectárea arable, mientras los habitantes de esos pueblos disponen de apenas 0.36 hectáreas.

La causa del estancamiento agrícola se encuentra en el hecho de que el 72% de los suelos arables del país, o sea, 8,500,000 hectáreas, no se cultivan adecuadamente.

Aún más, de 1'300,000 hectáreas regadas del país, 427,000 no se utilizan.

¿Se debe entonces la crisis alimenticia chilena a que los campesinos no estén capacitados o a que las tierras sean inapropiadas? ¿O se debe a que el régimen de propiedad de la tierra y la falta de espíritu de empresa de los dueños de ella han determinado que haya falta de interés, de iniciativa y de visión de los propietarios de la tierra?

El problema planteado no sólo ocurre en los extremos del territorio, sino en el corazón mismo de Chile.



Cuadro 4.

Crecimiento del Producto Nacional

| | <i>Crecimiento Monetario del producto nacional bruto</i> | <i>Crecimiento real del PNB Pesos de 1950</i> | <i>% de variación</i> | <i>Producto Nacional por persona</i> | |
|------|--|---|-----------------------|--|-----------------------|
| | | | | <i>Pesos de 1950</i> | <i>% de variación</i> |
| 1940 | 21.0 | 106.3 | -- | 21.9 | -- |
| 1950 | 157.3 | 157.3 | -- | 25.8 | -- |
| 1951 | 191.0 | 154.6 | 1.7 | 24.9 | 3.5 |
| 1952 | 273.8 | 175.8 | 13.7 | 27.9 | 11.7 |
| 1953 | 360.1 | 188.2 | 7.1 | 29.1 | 4.6 |
| 1954 | 554.1 | 172.6 | 8.3 | 26.1 | 10.5 |
| 1955 | 992.7 | 175.4 | 1.6 | 25.8 | 0.08 |
| 1956 | 1.605.7 | 176.4 | 0.6 | 25.4 | 1.8 |
| 1957 | 2.183.9 | 181.2 | 2.7 | 25.4 | 0.2 |

En las provincias de Santiago y Valparaíso, que están densamente pobladas, disponen de una red de caminos y servicios de transportes aceptables y cuentan con amplios mercados de consumo, existen 1'090,000 hectáreas de tierra cultivable; pero, según estudios de CEPAL, y FAO, se cultivan únicamente 370,000 hectáreas, o sea, sólo el 34 por ciento. El resto no se explota y se mantiene en forma de barbechos y de pastos naturales.

Más aún, el 23 por ciento de la superficie de riego, casi en las puertas mismas de Santiago, no se cultiva. ¿Puede afirmarse, entonces, que Chile tiene su población desnutrida y debe importar alimentos por carecer de condiciones agrícolas? Si la tierra regada que no se explota en el corazón mismo de Chile se sembrará con trigo, en un grado de eficiencia similar al de las provincias de Osorno y Llanquihue (veinte quintales por hectárea), podrían producirse 1,500,000 quintales métricos de trigo adicionales para el país.

Por eso, nosotros afirmamos que el problema de dar alimentos a Chile es, más que nada, de carácter institucional. Se requiere un cambio fundamental en la tenencia de tierras, para entregarlas a los miles de chilenos que desean explotarlas y encontrar en ellas un medio de vida adecuado. A estos chilenos debe dárseles asistencia técni-

ca, ayuda para programar sus cultivos, organizar las cooperativas y disponer de créditos a mediano y largo plazo.

El inorgánico desarrollo industrial

Frente al estancamiento del comercio exterior y al atraso de la agricultura, el país ha tratado de impulsar su desarrollo sobre la base de la industria. Se trataba principalmente de sustituir importaciones y, para ello, se echaron las bases de la industria del acero, de la azúcar de betarraga, del petróleo, etc.

Sin embargo, el auge industrial no puede ser injertado abruptamente en una economía. Se necesita el cumplimiento de algunos requisitos previos, tal como ha sucedido en la vieja Europa, en los Estados Unidos y en los Estados Socialistas.

El desarrollo industrial aparece en las naciones luego de haberse logrado un aumento sustancial en la productividad de la agricultura. La revolución agrícola precede o es simultánea a la revolución industrial, pues el aumento de la actividad agrícola genera un incremento de los ingresos producidos por la tierra; y tal crecimiento determina la aparición del mercado indispensable para la industria.



Chile puede comprar ahora en el extranjero la mitad que en 1925-30. Para afrontar esta realidad, se ha devaluado el peso, pero no se ha conseguido aumentar las exportaciones. Sólo vendiendo a todo el mundo --a quien nos compre más y nos pague mejor, con garantía de un mercado permanente-- podremos aumentar nuestras exportaciones y recuperar el poder adquisitivo sobre el exterior y evitar la caída del peso.

El incremento de la productividad agrícola, si es efectivamente compartido con el campesinado, crea un mercado firme y creciente para dar cimiento y desarrollo al proceso de industrialización. Esto no ha ocurrido en Chile, y por ello se ha producido un alto desequilibrio en la estructura económica del país. En las naciones que han tomado medidas para desarrollar la agricultura, la producción industrial crece mucho más que en Chile: aquí, entre 1953 y 1957, la producción industrial aumentó en 9%; en México, en 42% y en Argentina, en 28%, y en Guatemala, en 39%. Esto muestra cuán modesto es nuestro desarrollo industrial.

El atraso en el Capital Básico

Para cimentar el auge económico, es indispensable la formación del capital social básico, como la red de transportes, las fuentes de energía, etc. Sin capital básico, es imposible pensar en la aceleración del crecimiento económico.

Chile debe afrontar también, en dichas actividades, agudos déficit, que están limitando el desarrollo de la economía nacional.

En materia de caminos, el país ha construido alrededor de 2 mil 400 kilómetros de rutas pavimentadas durante los últimos treinta años; pero, a fin de disponer de una red caminera satisfactoria, se necesitan, a lo menos, unos 12 mil kilómetros en total.

Los Ferrocarriles afrontan una aguda crisis en este momento. La necesidad de ampliar sus servicios, de renovar sus materiales, etc. es impostergable. Se calcula que su modernización requerirá de unos 60 millones de dólares, a lo menos, en el plazo de cinco años.

Nuestra marina mercante cuenta con sólo 310 mil toneladas de carga, de las cuales 108 mil corresponden a barcos anticuados. En realidad, necesitamos disponer de una flota mercante de más de un millón de toneladas dentro de la próxima década.

En materia de transporte aéreo, son conocidas nuestras necesidades en materia de aumento de aeródromos e instalaciones anexas; se requerirá, en los próximos e inmediatos años, una inversión superior a los 20 mil millones de pesos para hacer frente al volumen extraordinario de la aviación moderna.

Los déficit del transporte chileno son impresionantes y sus proyecciones en la economía nacional, incalculables. Las fuerzas populares están conscientes de este problema, pues conocen la importancia de dicha actividad y saben que impulsarla significa dar trabajo y bienestar a la comunidad. Por eso, debe estimularse al máximo la construcción de caminos, puentes, aeródromos, vías férreas,

etc., y fomentarse, simultáneamente, la apertura de nuevas fuentes de energía, para lo cual deberían intensificarse los programas de centrales hidroeléctricas, de petróleo, de minerales radiactivos, de carbón, etc.

La incapacidad para dar ocupación a los chilenos

El estancamiento de las actividades de la gran minería y de nuestro comercio externo ha determinado que este sector no haya abierto nuevas posibilidades de trabajo a los chilenos.

El atraso agrícola ha creado una continua y persistente emigración del hombre del campo hacia las ciudades. Tal proceso se ha generado, no como consecuencia natural de la elevación de la productividad agraria, sino bajo el estímulo de mejores salarios en la industria, y ha sido una manera de los campesinos de buscar mejores formas de vida.

El crecimiento de la industria, por su parte, no ha sido lo suficientemente rápida como para absorber los márgenes de desocupación creados.

La ineficiencia gubernativa y la crisis fiscal chilena han impedido la puesta en marcha de amplios planes de obras



públicas, que hubiesen permitido dar trabajo a los desocupados.

Tal fenómeno queda corroborado con el análisis de las siguientes cifras:

El número de trabajadores empleados en Chile, entre los años 1940-42 y 1952-54, aumentó en 34 por ciento, pero los trabajadores ocupados en la agricultura, pesca, minería, industria, construcción, transporte y energía, sólo crecieron en 23 por ciento. Mientras los ocupados en el comercio, finanzas, seguros, gobierno, servicios personales, etc., aumentaron en 56 por ciento.

En el sector productivo, la ocupación proporcionada por la minería disminuyó, la de la agricultura se mantuvo estacionaria y sólo la industria y la construcción mostraron aumentos sustanciales, especialmente esta última.

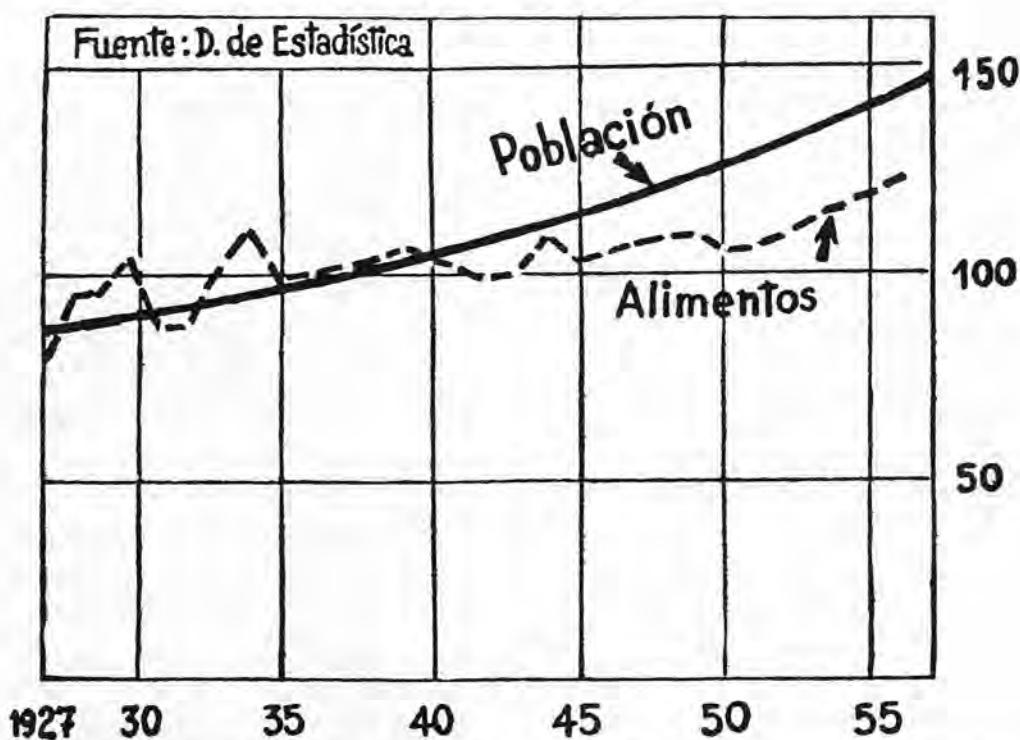
Los trabajadores dedicados a los servicios personales han aumentado en 64 por ciento, los empleados públicos en 59 por ciento y los del comercio en 43 por ciento.

Ha sido pues, la incapacidad de los sectores productivos de la economía nacional la que ha obligado a nuestra población a buscar trabajo en el comercio y los servicios personales y públicos.

La aparición de la burocracia pública o privada es el efecto originado por el estancamiento económico de los sectores básicos de la producción. No es que los chilenos quieran ser vendedores de servicios y no deseen dedicarse a la producción. Lo que sucede es que los 60 mil chilenos que cada año pueden incorporarse al trabajo no hallan ocupaciones suficientes en el sector productivo y, por tal razón, un grueso grupo de ellos no tienen otra alternativa que dedicarse al pequeño comercio, emplearse por un mísero salario, etc. Esto ha traído el desproporcionado crecimiento del personal de la Administración Pública y el aumento de la burocracia comercial.

La existencia de un enorme grupo de personas que viven del comercio minorista ha determinado un aumento en las transacciones y un crecimiento de la circulación de bienes, lo cual ha encarecido los productos.

Crecimiento de la población y de alimentos
(Índice 1936-38 = 100)



La producción de alimentos crece menos en Chile que la población. Cada chileno que nace dispone de menos alimentos para desarrollarse. La población crece en 2.2% al año, y los alimentos, en menos de 1%. Esto se debe a que los dueños de la tierra no la explotan racional y totalmente.

El 70% de los suelos arables no se cultivan o se cultivan muy mal. Unas 427,000 hectáreas regadas no se cultivan.

Entre 1938 y 1955, unas 240,000 hectáreas dejaron de producir.

En los alrededores de Santiago, sólo se explota el 34% de las tierras. Existen 700 agricultores que poseen fundos de más de 6,000 hectáreas y que sólo explotan una proporción restringida de sus campos. Sólo una reforma agraria permitirá dar alimentos a Chile.

Ni los comerciantes pequeños y medianos, ni los empleados particulares públicos son culpables de semejante situación.

La verdadera causa del crecimiento de estos sectores se encuentra en la incapacidad que ha tenido la economía nacional para expandir sus actividades productoras.

¿Qué validez tienen entonces, las prédicas de los que insisten en la reducción del personal de la Administración Pública y de los que piden la eliminación de los intermediarios?

Yo sostengo enfáticamente que sólo cuando se produzca la expansión de los sectores productivos ocurrirá el desplazamiento de la población hacia ellos, sin necesidad de recurrir a medidas torpes y artificiales.

Quiero también destacar otro hecho de gran trascendencia: es la falta de oportunidades de trabajo la que ha creado la llamada desocupación disfrazada de miles y miles de chilenos. Esto ha determinado que la productividad media del trabajador sea insatisfactoria.

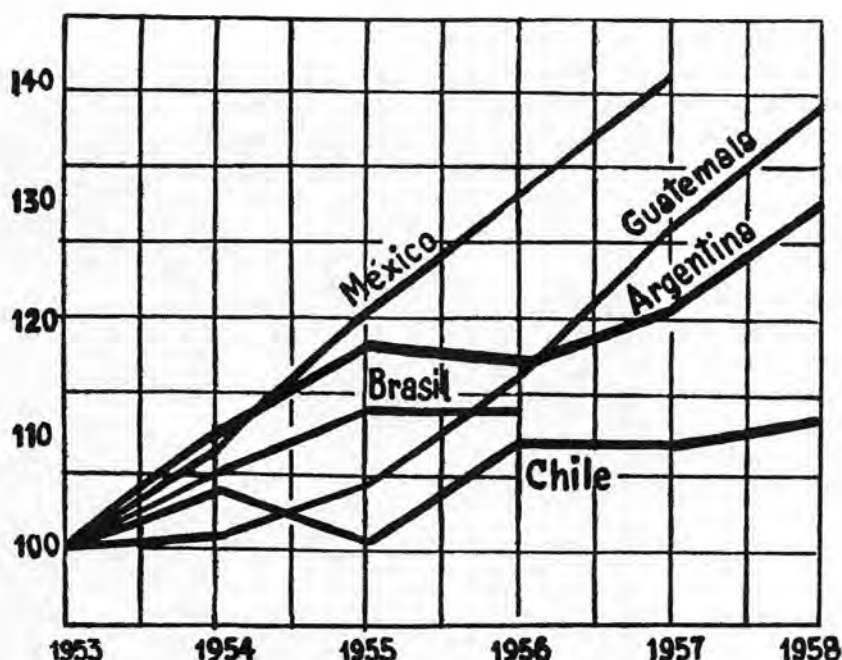
Pero todavía hay un fenómeno más grave. Es la relativamente abundante mano de obra la que ha determinado que el trabajador venda su trabajo por salarios miserables. Es el excedente de cesantes potenciales lo que ha agravado aun más la desigual distribución del ingreso nacional. La miseria que afecta a grandes capas de la población se debe a este fenómeno, y no constituye, como



sostiene el pensamiento derechista, una consecuencia de la flojera del chileno.

Por mucho que quiera trabajar una persona, por muy grandes que sean sus necesidades, la economía chilena es

**Crecimiento de la producción industrial
(1953 = 100)**



incapaz en estos momentos de darles ocupación a todos aquellos que la buscan. Esto ha traído el empobrecimiento, las enfermedades, la elevada mortalidad infantil y otras lacras que son una vergüenza para el país.

Otro hecho que cabe señalar es que las personas que abandonan el campo y las minas, emigran al centro del país, para esperar la oportunidad de engancharse en la industria. Y así tenemos un cordón que rodea Santiago de desocupados y semidesocupados en espera de trabajo. Allí está el cordón de las poblaciones "callampas" que se levanta como un monumento a la incapacidad de nuestros gobernantes y a las deformaciones de nuestra economía, que impiden dar trabajo a una población pequeña que vive en un inmenso territorio.

La desigualdad de la distribución del ingreso nacional

Las deformaciones ya vistas en el aparato productivo, han tenido sus repercusiones en la distribución del ingreso nacional, y, a su vez, la desigual distribución del ingreso nacional es otro de los factores estructurales que mantienen aprisionada la economía chilena a sus deformaciones. Para evitar, en el aparato productivo, las deformaciones que eliminan los escollos al crecimiento, debe redistribuirse el ingreso, pero esto sólo se puede hacer con reformas profundas.

Una desigual distribución del ingreso produce los siguientes efectos:

- 1) Crea una limitación al mercado, que afecta las posibilidades de crecimiento.
- 2) Orienta la producción hacia rubros no esenciales y superfluos.
- 3) Constituye la causa básica de los problemas educacionales y de salud pública que limitan enormemente la calidad de nuestra fuerza de trabajo.
- 4) Es un freno para los incentivos a la inversión de las empresas.

De lo visto se desprende que desigualdad económica y desarrollo económico son términos que se oponen.

No conozco país alguno, a excepción de México y Venezuela, que haya crecido totalmente "hacia afuera", que al desarrollarse no haya debido redistribuir su ingreso simultáneamente.

Al respecto, puedo presentar las cifras elaboradas por el economista nor-

teamericano W. Paul Strassman, de la Universidad de Maryland, y publicadas en el *Quarterly Journal of Economics* de agosto de 1956:

En estas cifras puede apreciarse, en términos generales, que mientras mayor es el desarrollo económico, o sea, mientras más alto es el ingreso *per cápita*, mayor es la participación de obreros y empleados en el ingreso nacional.

Así, en Finlandia, los empleados y obreros tienen una participación en el ingreso nacional 4.3 veces superior a la de los sectores capitalistas; en Australia, 3.2 veces; en Suiza, 3.1 veces, y en Canadá y Nueva Zelanda, 3 veces. En cambio, Chile aparece con una distribución del ingreso más desfavorable que la de Rodesia del Sur, ya que los empleados y obreros tienen una participación de sólo 1.8 veces la de las rentas provenientes del capital.

Frente al progreso de los países mencionados, miremos nuestro estancamiento y nuestra desigualdad.

De acuerdo con la acuciosa investigación hecha por el economista de la Corfo señor Helio Varela, los obreros ganaban como término medio en 1940 un 43 por ciento del ingreso *per cápita* de la población remunerada total del país; los empleados, un 176 por ciento, y los patrones, un 493 por ciento de dicho ingreso.

En 1954, dichas relaciones eran: 39% para obreros; 195% para empleados, y 451% para patrones. Los obreros habían disminuido así su ingreso *per cápita* relativo en un 4%.

¿A quiénes han beneficiado entonces los aumentos de la producción? ¿Es posible plantear la solución a los problemas de las mayorías de bajos ingresos como la de un



aumento del ingreso nacional, sin señalar para quiénes produciríamos?

Si se toma como unidad de comparación el ingreso *per cápita* obrero, o sea, si se supone que dicho ingreso ha sido igual a uno para todo el período, los ingresos *per cápita* de los otros sectores habrían sido empleados, 4.1 en 1940, y 5.0 en 1954; patrones, 11.5 en 1940, y 11.6 en 1954.

Esto es, el ingreso *per cápita* de los empleados es cinco veces superior al de los obreros, y el de los patrones, 11.6 veces superior. Otros cálculos hacen subir esta desigualdad. El profesor Kalder estimó que los ingresos de los empresarios eran trece veces superiores a los de los trabajadores. Otras estimaciones hacen llegar a quince esta relación.

No obstante esta tremenda desigualdad, el sector que perdió más relativamente fue el de los obreros.

El lento crecimiento de la economía chilena ha estado acompañado de un permanente deterioro de la situación de los obreros. Las cifras dan así respaldo empírico a nuestras afirmaciones; pero analicemos además sus fundamentos.

Se arguye que la redistribución del ingreso nacional es otra de nuestras tantas consignas demagógicas, y que lo único que lograríamos con ello sería reducir el ahorro total de la economía, pues la redistribución significaría restar ingresos a los ricos, que ahorran una proporción alta de sus ingresos, para entregarla a los pobres, quienes sólo ahorran un poco o nada.

A este argumento simplista, que puede ser válido en algunos casos muy especiales, respondemos que las intenciones de ahorro no se materializan necesariamente en inversión, y se materializan, no corresponden con toda



seguridad a la estructura de inversión más necesaria para el desarrollo económico.

En efecto, mientras más desigual sea la distribución del ingreso, más débiles son los incentivos para invertir, ya que más estrecho es el mercado. A su vez, mientras más desigual es la distribución del ingreso, más baja es la productividad social de la inversión y, por lo tanto, más baja la tasa de crecimiento.

La productividad de la inversión en términos de crecimiento real del ingreso nacional, es baja no sólo porque la estructura de ésta es socialmente indeseable, sino también porque la desigualdad implica un estrecho mercado para el consumo de bienes para asalariados, con lo que su producción no puede hacerse en masas, con un adecuado tamaño de la empresa que permita economías de producción en escala.

Además, la desigualdad en la distribución del ingreso provoca en muchas ocasiones la subutilización de capacidad productiva instalada, de tal manera que la simple redistribución, al permitir la total utilización del equipo, eleva el crecimiento del producto nacional por unidad de capital.

Por otra parte, en nuestros países las diferencias entre el ahorro de los ricos y el de los pobres es menor de lo que pudiera creerse, porque el ahorro de las clases de ingresos altos es relativamente bajo a causa de los consumos suntuarios, que prevalecen en economías más desarrolladas.

En otras palabras, la desigualdad en la distribución del ingreso tiende a acentuar el desequilibrio de la balanza de pagos.

Todos los factores enunciados bastarían para hacer opaco el efecto hipotético de una baja en la formación de ahorro; pero aun en el caso improbable de que los elementos favorables de la redistribución no fueran capaces de imponerse, resta la acción del Estado para obligar a los individuos a ahorrar una proporción de sus ingresos, mediante la tributación y la inversión gubernamental.

La desigual distribución del ingreso frena el desarrollo económico, distorsiona la estructura de la producción, afecta nocivamente la calidad de la fuerza de trabajo, impide el aumento rápido de la productividad general y ofende la moral ciudadana, sensible a toda injusticia.

Muy por el contrario de lo que algunos sostienen; la redistribución del ingreso no sólo no es incompatible con el desarrollo económico, sino que lo favorece y es su complemento indispensable.

Distribuir mejor el ingreso nacional es, pues, una tarea indispensable para acelerar nuestra tasa de crecimiento.

Las verdaderas causas de la inflación

Las deformaciones estructurales de la economía chilena que ya he examinado, no sólo han estancado el desarrollo económico de Chile, sino que también constituyen el origen de la inflación del país, por lo menos a partir de 1930 en adelante.

La inflación tiene su origen en la estructura económica

Para muchos oídos pacatos, resulta insoportable escuchar estos planteamientos. Para el movimiento popular, definir su verdad cuantas veces sea necesario no estará de más. Pero lo que las fuerzas populares han predicado muchos años, con la intuición que les es característica, aparece ahora confirmado por los estudios técnicos de las Naciones Unidas, de la CEPAL y de las universidades. Ningún técnico serio acepta ya que la inflación chilena tenga meras causas financieras y monetarias; el enfoque de aquellos que examinan la inflación por intermedio del déficit fiscal, de la expansión monetaria, etc., ha sido superado. Se acabaron los magos financieros, los malabaristas de la bolsa y los simples gerentes u hombres de negocios capaces de "arreglar el país". Sólo con una acción profunda sobre las causas estructurales de la inflación se puede evitar el alza del costo de la vida. Por eso, los únicos capaces de contener la inflación son los partidos populares, porque ellos no tienen intereses creados en torno a los factores básicos de tipo institucional que están contribuyendo a deformar la estructura económica, como son el latifundio, la empresa extranjera o la industria y comercio monopólicos. Para atajar la inflación, no propiciamos primero el desorden y luego el paso al socialismo, sino simplemente, dentro de un gobierno popular, hacer un ataque frontal a las deformaciones de la estructura económica. El gobierno del señor Alessandri no podrá nunca contener la inflación

Quiero referirme a un informe publicado en el *Estudio Económico Mundial de 1957 de las Naciones Unidas*. Dice así: "El fenómeno de la inflación en los países insuficientemente desarrollados, igual que el del desempleo, no se puede comprender bien si se recurre a elementos de juicio que sólo sirven para países desarrollados. La diferencia con el problema que se plantea en los países insuficientemente desarrollados estriba en que la amenaza de una demanda global excesiva puede imponer límites muy estrictos no sólo a la distribución de los recur-

sos, sino también al ritmo con que pueden utilizarse. Esto se debe a que la oferta de bienes de consumo en un país insuficientemente desarrollando está limitada por el grado y estructura del desarrollo económico que haya alcanzado, y no puede ampliarse libremente para satisfacer el aumento de la demanda.

"El progreso económico en un país desarrollado rara vez implica un cambio brusco en la estructura de la demanda en relación a la composición de la oferta. En comparación, progreso económico de los países insuficientemente desarrollados implica una ruptura mucho más esencial en la estructura tradicional de la producción; el proceso de desarrollo económico puede originar con facilidad enormes discrepancias entre las modalidades de la demanda y la estructura de la producción y de la distribución".

Por su parte, el *Estudio Económico de América Latina de 1957* preparado por la CEPAL, sostiene, en la página 298, que "el análisis del proceso inflacionario chileno conduce ineludiblemente a una conclusión fundamental: si se desea impulsar en el futuro un satisfactorio crecimiento del ingreso y por habitante con estabilidad interna y con un mínimo de presiones sobre el balance de pagos, es preciso modificar la estructura de la producción.

Esto es lo que dije en el extranjero y que ha significado la malévol crítica a que me referí al iniciar mi intervención.



A nuestro juicio, es la deformada estructura de la producción y de la distribución la que engendra las presiones inflacionarias; estas presiones se descargan sobre el sistema financiero por medio del aparato fiscal, monetario y cambiario. Para interpretar cómo actual la inflación, nos guiaremos por el esquema desarrollado por el economista de la CEPAL señor Juan Noyola, en su trabajo sobre "Inflación y Desarrollo Económico en Chile y México". Para él existen dos tipos de fenómenos que actúan en la dinámica de la inflación: las presiones inflacionarias básicas y los mecanismos de propagación.

Las presiones inflacionarias básicas surgen de las deformaciones de la estructura económica. En el caso chileno, provienen de los desequilibrios entre las ramas de la producción (atraso agrícola con relación al crecimiento industrial) y de los vaivenes del comercio exterior. El atraso agrícola lleva a la permanente alza de los precios internos, y las fluctuaciones del sector exportador, a la devaluación permanente del valor externo del peso.

El gobierno sólo opera sobre los mecanismos de propagación de la inflación

Las presiones inflacionarias básicas se reflejan sobre la economía por medio de mecanismo fiscal (con el déficit presupuestario); del sistema monetario (con la expansión

del crédito); del sistema cambiario (con la devaluación del tipo de cambio); del sistema de reajuste de precios y salarios (con la elevación de los sueldos y salarios).

En una economía deforme, el presupuesto tiende casi naturalmente al déficit: los sectores atrasados, con bajísima productividad, casi no pagan impuestos, como sucede con la agricultura, que sólo aporta una infima parte de su ingreso generado; la industria y el comercio asfixiados por la existencia de grandes monopolios que eluden impuestos, están en manos de una multitud de pequeñas empresas que es muy difícil controlar; la minería vive los vaivenes del mercado exterior, etc. Estas características básicas que impiden el aumento de la carga tributaria, han sido agravadas con grandes concesiones a las agravaadas con grandes concesiones a las empresas extranjeras con el Nuevo Trato al Cobre y el *referendum* salitrero. Por el lado de los gastos, el gobierno se ve presionado por la población excedente que queda sin ocupación debido a la emigración del campesino a la ciudad, del minero al centro del país, etc. Parte de esta gente debe ser ocupada por el gobierno o subsidiada (el 30,7% de los gastos públicos son subsidios para estos sectores). El gobierno no puede ajustar ingresos y gastos a menos de provocar cesantía, o reducir subsidios en forma inhumana; por eso, debe afrontar déficit crecientes que van a ser financiados con emisiones. El déficit fiscal no se produce por el gusto de



los gobernantes o por su incapacidad, sino que es el efecto de presiones del medio económico y social tendientes a aumentar el gasto por un lado y a reducir los impuestos por otro: la magnitud del déficit depende de la fuerza de cada una de estas presiones. Desde 1956 en adelante, con la violencia se ha aplacado la fuerza de los asalariados, y así, los gastos en remuneraciones se redujeron, dentro del presupuesto, de un 42% en 1954, al 29% en 1958. Pero esto se hizo al costo de liquidar los servicios públicos y de despoblar de técnicos a la administración.

En esta forma opera la inflación. No se la puede atajar provocando equilibrios ficticios en la superficie y dejando subsistente una base desequilibrada.

Esto es lo que no ven la derecha chilena y el gobierno. Ellos se encuentran como un barco que se enfrenta a un "iceberg": sólo ven la parte que sobresale en el mar, pero no comprenden que está sostenido por su base oculta. El tratamiento errado que están haciendo de la inflación sólo toca los aspectos superficiales y, por eso, no les permitirá nunca contener el flagelo. Los únicos resultados que han logrado son atajar el progreso del país, empobrecer más a los pobres y mantenerlos cesantes.



Cuadro 5.

Comparación de la distribución del ingreso nacional y el ingreso per cápita

| | A Participación empleados y obreros | B Utilidades, intereses y rentas | C Relación A/B | Ingreso per cápita en US\$ de 1965 |
|--------------------|--|-------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Finlandia (1948) | 60,9 | 14,3 | 4,3 | 569 |
| Australia (1948) | 54,0 | 16,9 | 3,2 | 812 |
| Suiza (1949) | 59,4 | 19,4 | 3,1 | 950 |
| Canadá (1949) | 58,8 | 19,7 | 3,0 | 895 |
| N. Zelandia (1948) | 54,3 | 18,4 | 3,0 | 933 |
| Rodesia Sur (1949) | 48,9 | 22,0 | 2,2 | 105 |
| Chile (1948) | 46,0 | 26,1 | 1,8 | 200 |
| Perú (1947) | 42,2 | 24,1 | 1,7 | 82 |

Cuadro 6

Participación de obreros, empleados y patrones en el ingreso por persona en Chile

| | 1940 | 40-45 | 46-54 | 54 |
|-----------|------|-------|-------|------|
| Obreros | 0.43 | 0.41 | 0.40 | 0.39 |
| Empleados | 1.76 | 1.76 | 1.82 | 1.95 |
| Patrones | 4.93 | 4.95 | 4.76 | 4.51 |

(Fuente: Funcionario de la CORFO señor Helio Varela).

*“Defendiendo los legítimos derechos de los
trabajadores, defendemos a Chile”.*

Salvador Allende
(Senado de la República, 18-IV-1956).

SEGUNDA PARTE

**SITUACION DE LOS
TRABAJADORES**



1. La Política Médico-Social de Chile

*Por el Dr. Salvador Allende G.
Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social de Chile.*

Hemos querido condensar en algunas páginas la política seguida en el orden médico-social en Chile, no sólo como una simple exposición de hechos o proyectos, sino también convencidos de que la acción de protección bio-social a las masas trabajadoras de un país constituye el más sólido aporte para su defensa y en este caso para la defensa continental.

En nuestros pueblos el capital humano está por desgracia un tanto abandonado. Estimamos que debe promoverse un movimiento central de opinión, que utilice todas las reservas de nuestros países para defender las posibilidades y cuidados de ese capital humano, que es la base de la prosperidad de las naciones. El bajo *standard* de vida significa una disminución de la capacidad de trabajo, en tal forma que se asiste, sin notarlo, a una huelga efectiva de los trabajadores.

Artículo tomado de la *Revista Internacional del Trabajo*.



Creemos que para mejorar las condiciones de vida, que encierra además las posibilidades de creación y el acervo espiritual de los hombres, dos caminos son indispensables y necesarios.

Es el primero de aspecto internacional; los países pequeños, de economía incipiente, están acostumbrados a obtener de otras potencias económicamente mejor dotadas, créditos para la defensa nacional o para el desarrollo de determinadas industrias. Pensamos que a este respecto debe abrirse un camino solidario, nuevo, que otorgue estos créditos para elevar el nivel de vida de las masas populares de los pueblos de la América Latina, para velar por la defensa de la salud pública, por el saneamiento de las poblaciones y también por el porvenir de las madres y de los hijos de nuestros obreros. He aquí un nuevo sentido de interrelación y de solidaridad económica que además de afianzar el fuerte vínculo entre los países inferior o escasamente dotados y los superdotados económicamen-

A Salvador Allende corresponde el indiscutible título de principal pionero de la creación y de desarrollo de la medicina social chilena a la que dio un vigoroso impulso desde el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que ocupó desde 1939 a 1941. Su labor en este campo se inició en 1938 al presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la protección de la madre y el niño y otra que modificaba la ley del Seguro Obrero y continuó a lo largo de toda su carrera parlamentaria hasta culminar en la Presidencia de la República con numerosas iniciativas legislativas.

En esta vasta obra destacan las leyes que crearon en 1955 el Servicio Nacional de Salud y el Servicio del Seguro Social, instituciones de la mayor significación para la defensa de la salud de los trabajadores.

La creación, funcionamiento y desarrollo del Servicio Nacional de Salud, motivó numerosos discursos de Salvador Allende en el Senado de la República, de los cuales hemos seleccionado extensos parajes que ilustran bien sobre su dominio y preocupación en torno a esa problemática; de las que hemos descartado las interrupciones parlamentarias no significativas.



te, promete crear una nueva estructura en el terreno internacional, a fin de defender nuestras posibilidades políticas, y demostrar con hechos palpables que la propaganda totalitaria es inexacta y que un nuevo camino viene a estrechar sobre todo a las tres Américas en un punto de vista común: la defensa del capital humano, que es la grandeza de estos pueblos. El segundo medio es el de la "seguridad social organizada", que asegure y garantice al trabajador el mañana y que le dé la posibilidad cierta de recuperación económica o biológica. Toda acción reconstructiva y de verdadera tranquilidad debe afianzarse en una legislación social que contemple íntegramente al obrero en su aspecto médico económico, y a sus familiares en el aspecto médico.

A fin de aportar mayores antecedentes hemos querido iniciar este trabajo con algunos datos sobre la geografía económica de Chile, su situación y desarrollo demográfico, y sobre las instituciones y leyes que protegen y defienden la salud pública.

Geografía

Chile es una larga y angosta faja de terreno de 2.600 millas tendida entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico y que descansa desde el paralelo 17.5 hasta el 56. En su parte más ancha tiene 280 millas y en la más angosta 94 millas, siendo su superficie de 290, mil millas cuadradas.

El clima es de carácter marítimo, no existiendo grandes diferencias entre las temperaturas del invierno y verano. En la zona norte las lluvias son escasas y en el sur frecuentes y abundantes, dando origen a la formación de ríos caudalosos, gran parte de ellos navegables.

Geografía económica

El país se puede dividir con precisión en cinco zonas, a saber:

I. Minera, la del norte, en donde se explota intensivamente el salitre, el azufre, el cobre (Chuquicamata Copper Co.), la sal común, etcétera.

II. Minera-agrícola, con explotación de oro y plata en el primer sector y los derivados de la agricultura, principalmente la uva (vinos).

III. Agrícola-industrial, formada por las provincias de Valparaíso y Santiago. En el aspecto agrícola se tienen los productos de chacarería, la fruta y el cáñamo y en el industrial, lo que podríamos llamar la industria liviana.

IV. Agrícola, es la más larga y llega hasta la parte más austral del país. En esta región se cultiva, principalmente, trigo, otros cereales, tabacos y forrajes.

V. La zona maderera-ganadera, que se extiende hasta el Cabo de Hornos y que da abundante carne, lanas y maderas de las más variadas especies.

Población

En el territorio viven 5'100,000 habitantes (censo de 1940), lo que da una densidad de 17 habitantes por milla cuadrada. Un 50% de esta población vive y ejerce sus actividades en el medio rural y, principalmente, en la agricultura. Otro 25% de la población vive en la zona industrial.

Se trata de una población blanca, homogénea, desarrollada exclusivamente a expensas de su propio crecimiento vegetativo, sin el inmigratorio. Este da solamente un



2.5% de extranjeros que, en orden decreciente, en su mayoría, son: españoles, italianos, ingleses, alemanes, norteamericanos y latino-americanos.

Una distribución por edades de la población da lo siguiente:

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Pre-escolares | 600,000 |
| Escolares | 1'200,000 |
| Edad de trabajo (15 a 60 años) | 3'100,000 |
| Ancianos | 200,000 |

La población dividida por actividades económicas da la cifra de un activo por 2.2 pasivos y se distribuye, aproximadamente, en la siguiente forma:

| | Activos | Pasivos |
|---|-----------|-----------|
| Obreros (incluso servicios doméstico y agricultura) | 1'200,000 | 2'800,000 |
| Empleados particulares | 220,000 | 430,000 |
| Patronos en general | 40,000 | 80,000 |
| Empleados fiscales (incluso profesores) | 60,000 | 100,000 |
| Fuerzas armadas (incluso policía) | 30,000 | 50,000 |
| Profesionales (médicos, enfermeras, abogados, etc.) | 20,000 | 30,000 |

Estadística vital

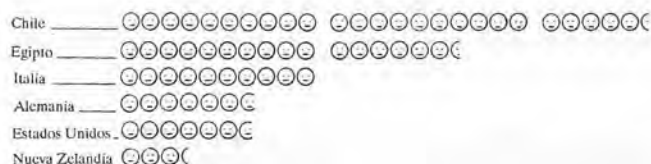
La mortalidad general (incluso la infantil) en los últimos diez años, es de 25 por mil. La mortalidad infantil ha sido, en los últimos años, de 240 por mil, en relación naturalmente, con la alta natalidad que es de 34 por mil.

De la mortalidad general, un 33% corresponde a la mortalidad materno-infantil, esta última se debe especial-



mente a trastornos gastro-intestinales y afecciones respiratorias; la tuberculosis con una tasa de 245 por 100 mil, representa un 17% de la mortalidad general. Siguen las enfermedades infecto-contagiosas 60 por 100. mil (fiebre tifoidea 13) y las afecciones cardiorrenales, originadas, principalmente, por la sífilis, la que contribuye con el 11% de la mortalidad general.

MORTALIDAD INFANTIL EN DIVERSOS PAISES por 10.000 habitantes



Los datos estadísticos de este gráfico corresponden al año 1937-38. Desde esa época la mortalidad infantil ha disminuido en Chile como consecuencia de las medidas de política gubernativa, en especial por la atención infantil del seguro obrero, y por la atención médica integral de los servicios fusionados en la zona sur del país.¹

Standard de vida y salarios

Los salarios y estandar de vida están en estrecha relación con las zonas de actividad económica en que se divide el país, porque en la zona agrícola el costo de la alimentación es bajo en relación con la zona minera, que no produce artículos alimenticios, los que son transportados desde largas distancias. Así, pues, los salarios varían de una parte a otra en forma considerable. No obstante, en tér-

minos generales, se puede decir que los salarios de Chile se invierten, en gran parte, en la alimentación y habitación, dejando un saldo escaso para el vestuario y otras necesidades, tanto del jefe del grupo (activo), como de sus familiares.

Política social

Chile tiene un gobierno unitario, popular, democrático y representativo.

Se distinguen tres poderes fundamentales: ejecutivo, legislativo (Cámaras de senado-

¹ Véase *Revista Internacional del Trabajo*, vol. XXIV, núm. 3, sept. de 1941, p. 358.

res y diputados) y Judicial, siendo los dos primeros de elección popular y el último independiente de los dos anteriores.

Las medidas y leyes de carácter social se ejercen directamente a través de varios ministerios (secretarías de Estado), siendo a este respecto lo más importantes el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación.

Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia

Dependen directamente de él tres servicios de fundamental interés:

a) Dirección general de Beneficencia y Asistencia Social, que dirige, controla y atiende el funcionamiento de 106 hospitales y sanatorios con 21,000 camas y 47 centros de salud en el medio rural. Tiene un presupuesto anual de gastos de 210 millones de pesos. El personal lo forman 1,000 médicos y, en total, incluyendo enfermeras y personal auxiliar, más o menos, 10,000 personas.

b) Dirección de Sanidad, a cargo de un director general. La Sanidad ejerce el control de las enfermedades infecto-contagiosas, la higiene industrial, la sanidad internacional, inmunización y saneamiento en general. Todo conforme a las disposiciones del Código Sanitario vigente desde el año 1925.

Tiene un presupuesto de 80 millones de pesos y un personal de 2,500 personas.

c) Departamento de Previsión Social, que es una contraloría de las Cajas de Previsión. Existen más de 30 cajas, siendo las más importantes:

1) Caja de Seguro Obrero Obligatorio de Enfermedad, Invalidez y Vejez. Con 1,200,000 imponentes, cubre los riesgos de la enfermedad en los órdenes económico y médico preventivo (incluso exámenes periódicos de salud) y curativo (médico, dental, botica, hospital, sanatorio); la invalidez absoluta en el orden médico y económi-

co (pensiones vitales del 50% al 100% de los salarios); la vejez a los 65 años de edad con pensiones de bajo monto y la maternidad e infancia hasta los dos años, con cuidados médicos y ayuda económica.

La labor de la Caja de Seguro Obrero en relación a los riesgos que cubre, se traduce en las atenciones que demuestra el gráfico anexo.

| | |
|----------------------------------|-----------|
| <i>Servicios Administrativos</i> | |
| Inscripciones | 103,830 |
| Inscripciones seguro familiar | 296 |
| Libretas: | |
| Confeccionadas | 201,935 |
| Revisadas | 1'521,015 |
| Visitas inspectivas | 537,085 |
| <i>Otras Solicitudes</i> | |
| fallecidos | 9,508 |
| causas varias | 4,804 |
| pensiones vejez | 3 |
| pensiones invalidez | 1,543 |
| reservas matemáticas | 3,756 |
| rectificaciones | 13,317 |
| reclamos | 16,591 |
| rezagos | 4,098 |
| <i>Servicios médicos</i> | |
| Atenciones generales | |
| total de consultas | 2'770,348 |
| hospitalizados | 74,784 |



| | |
|--------------------------------|------------|
| total de recetas | 2'635,711 |
| exámenes radiológicos | 238,192 |
| total inyecciones | 2'695,123 |
| <i>Subsidios</i> | |
| total subsidios | 561,863 |
| días de subsidios | 3'841,877 |
| valor de subsidios | 15'457,463 |
| <i>Atenciones madre y niño</i> | |
| consultas centro maternal | 211,231 |
| consultas niños sanos | 619,726 |
| consultas niños enfermos | 449,373 |
| <i>Atenciones venéreas</i> | |
| total primeras consultas | 56,408 |
| núm. exámenes Wass y Kahn | 237,608 |
| <i>Atenciones fisiología</i> | |
| total primeras consultas | 23,647 |
| <i>Atenciones dentales</i> | |
| extracciones | 293,367 |
| obturaciones | 32,234 |

Para la acumulación de fondos se dispone del 2% de los salarios que pagan los obreros, 5% los patronos y 1.5% el Estado.

En el último ejercicio financiero, las entradas fueron de 228 millones de pesos y los gastos de 186 millones de pesos repartidos así: administración, 20 millones; servicios de atención médica, 125 millones; pagos de pensiones de vejez, invalidez y subsidios por incapacidad para trabajar, 40 millones.

Tiene un capital acumulado para beneficios de 694 millones de pesos.

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Activo fijo | 474,260,000 |
| Predios agrícolas | 37'560,000 |
| Predios urbanos | 17'088,000 |
| Casas de renta | 90'914,000 |
| Casas para servicios mixtos | 19'336,000 |
| Casas para servicios sanitarios | 31'528,000 |
| Postas | 3'556,000 |
| en construcción a/c C.S.O | 62'337,000 |
| en construcción a/c Hab. pop | 32'551,000 |
| bonos y títulos | 125'989,000 |
| acciones | 45'660,000 |
| muebles y útiles (castigados) | 10'914,000 |
| dotación entr. a Serv. Fusionad. (c.) | 1'555,000 |
| elementos de transporte (cast.) | 1'288,000 |
| menos castigo a bienes raíces | 6'022,000 |
| Activo disponible | 10'347,000 |
| Activo exigible | 159'119,000 |
| deudores varios | 5'426,000 |



| | |
|--------------------------|-------------|
| deudores hipotecarios | 21'055,000 |
| préstamos varios | 25'317,000 |
| préstamos a Beneficencia | 51'187,000 |
| otros | 56'134,000 |
| Activo circulante | 32'852,000 |
| vestuario | 13'959,000 |
| gerencia agrícola | 13'634,000 |
| laboratorio Chile | 970,000 |
| otros | 4'289,000 |
| Activo transitorio | 17'336,000 |
| Total activo | 693'920,000 |



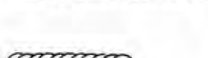
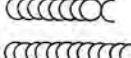

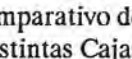
2) Las Cajas de Empleados Particulares, con 220, mil imponentes que obliga a sus asociados a formar un capital de ahorro con el 18.33% de sus sueldos (empleados 5% patrón 13.33%). Efectúan el examen de salud periódico para descubrir, principalmente la tuberculosis, las cardiopatías y sífilis y procuran a los empleados la adquisición de viviendas, con pago a largo plazo.

3) La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con 60, mil imponentes y con los mismos beneficios de la anterior y a lo que debemos agregar la jubilación a los treinta años de servicio y una pensión para las viudas y huérfanos, en caso de muerte del empleado, después de diez años de cotizaciones.

4) Las Cajas de las Fuerzas Armadas, con 30, mil imponentes y con beneficios similares a los de la Caja de Empleados Públicos.

Cada una de estas Cajas está dirigida y administrada por un Consejo Central, presidido por el ministro de Salud y e integrado por miembros designados en representación de los imponentes y de los patronos. En el Seguro Obrero, un médico, en representación del gremio, integra, además el Consejo.

5) Por último, la cobertura de los riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales se efectúa mediante el pago de primas de los patronos (2 a 6 por mil de los salarios) en Compañías de Seguros y principalmente, el 90% de los 335, mil obreros que están asegurados, en la Sección Accidentes del Trabajo, organismo de origen estatal.

| Cajas | Prestaciones | Contribuciones |
|--|-----------------------------|--|
| Caja de empleados particulares _____ | (a) ² , (b) |  |
| Caja de empleados públicos y periodistas _____ | (a), (b) ² , (f) |  |
| Caja de empleados municipales _____ | (a), (b), (c), (f) |  |
| Caja de empleados de ferrocarriles _____ | (a) - (d) |  |
| Caja de seguro obligatorio _____ | (a) - (e) |  |
| Proyecto de reforma _____ | (a) - (i) |  |

Hemos querido dar un estudio comparativo de los distintos beneficios prestados por las distintas Cajas de Previsión en Chile, con el aporte total de las cotizaciones, tanto de los imponentes como de los empleadores o patronos y del Estado, incluyendo el proyecto de reforma de



la Ley del Seguro Obrero Obligatorio. Hay que hacer notar que la Caja de empleados particulares es más bien una Caja de ahorros.

Ministerio del Trabajo

Es el organismo superior que controla y supervigila la aplicación de las disposiciones del Código del Trabajo, las que en su esencia están destinadas a armonizar y reglamentar las relaciones entre empleadores y empleados y obreros. Existen preceptos relativos al contrato de trabajo individual y colectivo (desahucio, vacaciones, horario de trabajo, etc), para la sindicalización obligatoria, para la protección de la maternidad obrera y de los menores y para la fijación de salarios mínimos de obreros y empleados.

En todo el territorio existen los tribunales del trabajo, que dictaminan en primera instancia en los conflictos que se originen entre patronos y obreros.

Ministerio de Educación

En lo que a salud se refiere, mantiene tres escuelas de medicina, de las que anualmente egresan 100 médicos (existen 2,700 en todo el país), dos escuelas dentales, dos escuelas de química y farmacia, cinco escuelas de enfermeras hospitalarias, una de enfermeras sanitarias y tres de visitadoras sociales. Por último, la Universidad del Estado dicta anualmente dos o tres cursos para el perfeccionamiento técnico de los profesionales, siendo los gastos de viaje y estada en Santiago por cuenta de las instituciones nacionales que cuidan de la salud pública.

Política médico-social

La protección, defensa y mejoramiento de la salud pública son preocupaciones fundamentales del gobierno del país, pues es necesario reconocer que las condiciones generales de salubridad no habían mejorado fundamentalmente en los últimos 30 años, a pesar que se habían hecho progresos evidentes en el campo de la medicina y de la organización sanitaria. Esto se explica porque tales progresos no alcanzaron a promover un cambio fundamental en las condiciones generales de bienestar y confort de la clase trabajadora.

En estas circunstancias, el actual gobierno ha debido dictar o modificar diversas leyes protectoras del trabajo, los salarios y la vivienda, lo que ha traído consigo un mejoramiento de las condiciones generales de vida. Se han dictado leyes que fijan el salario mínimo y familiar para los empleados públicos y particulares, según lo estatuyen comisiones mixtas de patronos, empleados y representantes del Estado. En cuanto a los obreros, actualmente se discute en la Cámara de Diputados un proyecto de ley similar que concederá también salario mínimo y familiar



a este sector de la producción. La vivienda representa un alto porcentaje en la inversión del salario, lo que ha creado un problema álgido, tanto en el medio urbano como rural. Como existe un fuerte déficit de habitaciones que se puede calcular en unas 150, mil, el actual gobierno ha debido poner en marcha un plan extraordinario de construcciones. Este plan abarcará un espacio de 10 a 15 años y será entonces cuando ponga término a la super-población de parte apreciable de nuestra vivienda. En lo que respecta a una política general de alimentación se han tomado medidas concretas destinadas a aumentar la producción lechera, mediante la creación de una institución

de tipo nacional con la participación de organismos privados, de capitales de la previsión social y de los productores, a fin de aumentar las disponibilidades del consumo y crear múltiples plantas pasteurizadoras y de industrialización del excedente lechero que pueda aparecer en algunas zonas del país. También para evitar un alza del costo de los artículos alimenticios, como una consecuencia de la actual guerra, se ha dado mayor poder y participación al organismo estatal encargado de regular los precios.

Acción del Ministerio de Salubridad

Deseamos referirnos ahora a la labor desarrollada desde el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la que ha sido dirigida hacia cuatro aspectos principales: política químico-farmacéutica, normalización y mejoramiento de los servicios sanitarios y de asistencia social, ampliación de la previsión social y acción legislativa general.

1) En cuanto a la política químico-farmacéutica, podemos decir que la guerra actual planteó inmediatamente un grave problema con respecto al precio de los medicamentos, el que iba en aumento día tras día. Nuestras importaciones se hacían principalmente de Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra y Estados Unidos. El Ministerio de Salubridad en colaboración con la Corporación de Fomento procedió, de inmediato, a vigorizar uno de sus instrumentos de control, la Comisión de Precios y Drogas, lo que evitó una verdadera catástrofe al no permitir el alza desmedida de los precios de más de 7,000 productos y permitió a nuestros laboratorios tener las materias primas indispensables para seguir produciendo.

Además, se han invertido 14 millones de pesos en la construcción de nuevas instalaciones para el Instituto Bacteriológico, lo que traerá una mayor producción de vacunas, sueros, extractos opoterápicos y arsenicales, tales como neo-arsolán (neosalvarsán) y oxiarsolán (mapharsen). También, el Laboratorio Chile, de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio, ha ampliado su capital en 20 millones de pesos para importar y distribuir drogas y preparar diversas clases de especialidades farmacéuticas.

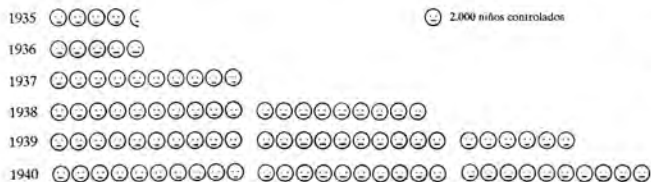
Por último, por cuenta del gobierno, se ha importado últimamente de los Estados Unidos materias primas para elaboración de medicamentos por valor de 8 millones de pesos.

2) En la asistencia social (dirección de 106 hospitales) se ha mejorado la situación económica del personal; se ha aumentado notablemente el presupuesto para los gastos de alimentación de enfermos; se han multiplicado las instalaciones de rayos y laboratorios clínicos y se sigue una política firme para obtener que los médicos sirvan a *full time*.

En la sanidad se ha estabilizado la situación económica y funcionaria del personal, mediante la creación de un escalafón apropiado, lo que permitirá a corto plazo, la formación de técnicos especializados que se dediquen exclusivamente a estas funciones.

3) En relación con la previsión social, la Cámara de Diputados discute actualmente un proyecto presentado por el gobierno, después de un vasto estudio, para lo cual contamos con el valioso aporte de la OIT, tendiente a modificar la actual Caja de Seguro Obligatorio. Este nuevo seguro social patrocina, mediante una sola cotización de obreros, patrones y Estado, la protección médica curativa y preventiva de 1,200,000 asalariados y de sus 2,800,000 familiares, incluyendo en esta protección desde el exámen de salud periódico y repetido, hasta los cuidados especiales del embarazo y del recién nacido y la atención de los pensionados sociales, además de cubrir con un subsidio la incapacidad transitoria por enfermedad y accidente del trabajo y el reposo por embarazo. En el orden económico, protegerá las invalideces relativas y absolutas con pensiones vitales, lo mismo que la vejez, la viudedad y la orfandad. Estas pensiones pueden llegar a favorecer a 320,000 personas. Incluimos dos cuadros de lo que la caja ha hecho hasta ahora en materia de atención infantil y de medicina preventiva.

Atención Infantil



Nótese el aumento experimentado en estos tres últimos años en la atención infantil de la Caja de Seguro Obrero. Esta atención, de acuerdo con la ley, sólo se hace hasta los dos años de edad.

4) En el aspecto legislativo general, se han presentado leyes destinadas a crear la Escuela de Higiene, el Instituto de Nutrición, a sancionar el delito de contagio venéreo, establecer el control de la internación de estupefacientes y la unificación de los servicios médicos de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio con los de Asistencia Social, como consecuencia lógica de la extensión de los beneficios médicos a los familiares de los obreros.

El resumen anterior permite formarse una idea general de la política de salubridad que, desde hace, más o menos, quince años, ha seguido el país, así como las reformas, innovaciones de los organismos actualmente existentes y las creaciones de nuevos servicios que ha proyectado el actual gobierno. Esta política puede resumirse en la tendencia a dar el máximo de autoridad a los organis-



mos estatales, tendiendo a su centralización y a la creación de sólo dos grandes ramas para el cuidado de la salud pública.

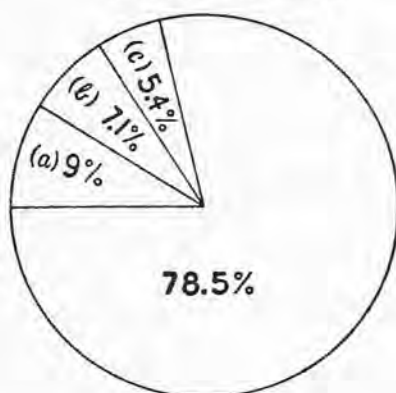
a) Acción de profilaxis y saneamiento, mediante la Dirección General de Sanidad, organismo estatal que absorbe la acción sanitaria municipal; y

b) Medicina preventiva y curativa de atención directa del enfermo, servicio de tipo nacional, que se crea con la unificación de los servicios médicos de las Cajas de Previsión y de la Asistencia Social.

Un consejo presidido por el ministro de Salubridad coordinaría la acción de la sanidad y del servicio médico unificado. A personas de ambas instituciones se les considera técnicos especializados, se garantiza su estabilidad y, en su mayoría, se les orienta al trabajo a *full time*.

De esta manera, más las modificaciones a las leyes de previsión existentes, se puede opinar que quedará absoluta y totalmente protegido desde el punto de vista económico, el sector de los obreros manuales (1,200,000) y protegidos ellos y sus familiares (2,800,000) con un servicio médico que empieza en la etapa pre-natal y que continúa durante toda la vida.

Medicina Preventiva



- (a) sífilis (20.223 casos)
- (b) tuberculosis (15.937 casos)
- (c) enfermedades cardiovasculares (12.367 casos)

He aquí una síntesis de la labor de la medicina preventiva en los obreros en los tres últimos años. La Ley de Medicina Preventiva está destinada a investigar los casos incipientes de los tres más grandes rubros de la morbilidad chilena: tuberculosis, sífilis, enfermedades cardiovasculares. El 18.5% de examinados no enfermos, sólo indica que no padecían de alguno de estos tres tipos de enfermedades, en los grados señalados por la Ley.

Crédito para la Defensa de la Salud

La política médico-social descrita está plenamente de acuerdo con las más modernas y prácticas concepciones organizativas, pero esto no ha satisfecho al gobierno, el cual para garantizar a breve plazo el cuidado de la salud de la población, además de las realizaciones anteriormente expuestas, ha enviado al Congreso un proyecto de ley denominado "crédito para la realización de un plan de defensa de la salud" el que tiene por objeto obtener un empréstito de 20 millones de dólares americanos que serán invertidos totalmente con este fin y en la forma que se detallará más adelante.

El gobierno de Chile piensa que toda posibilidad de grandeza de los pueblos descansa en una raza fuerte, culta



y sana, piensa asimismo, que toda defensa nacional tiene que descansar de preferencia en las buenas condiciones biológicas de los ciudadanos.

Y por último, cree que se contribuye eficazmente a la defensa continental propiciando el saneamiento de las ciudades, procurando el mayor desarrollo de los laboratorios químico-farmacéuticos y dotando al país de los sanatorios, hospitales, campos de reposo y elementos fundamentales para hacer viable la protección biológica.

Esta ley de "Crédito de Salud" representa una nueva modalidad en la resolución del problema que nos ocupa, ya que se fundamenta en dos nuevas ideas y ellas son:

- 1) Que estima indispensable que se adquieran armamentos y se dote a las fuerzas armadas del material que necesiten, pero piensa que, al mismo tiempo, debe completarse este aspecto con un vasto plan de defensa del capital humano, refundiendo en una sola concepción justa y efectiva su anhelo de ver íntegramente garantizado el futuro de la nación.
- 2) Que en los momentos actuales el campo de la cooperación económica internacional debe utilizarse especialmente en el cuidado y protección de la salud pública.

Los países de América Latina han obtenido habitualmente empréstitos para dotar a sus fuerzas armadas y

para el desarrollo de determinadas industrias, empréstitos que representan ventajas indiscutibles, pero que carecen de la base humana, social y solidaria en que nos colocamos con nuestra planteación.

En el momento actual, cuando la propaganda totalitaria se acrecienta, cuando se exageran todas las dificultades de abastecimiento de la América Latina y cuando se pretende obstaculizar una sólida correlación de mutuo respeto y amplio entendimiento entre las tres américas, una ayuda económica en calidad de empréstito para hacer posible la inmediata y necesaria protección a los niños, a las madres y a los obreros, creará una base psicológica y humana de reconocimiento y comprensión, que será la mejor barrera para detener las permanentes y tortuosas arremetidas de la propaganda nazi.

En resumen, creemos que a los Estados Unidos de Norte América se le abre un nuevo camino de acción solidaria, que representa una nueva política internacional, de hondo sentido social y técnico, la de contribuir efectivamente a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de Latino-América y la de cooperar a la defensa del capital humano de estos países. Obvio nos parece destacar que además de la ayuda económica, se hará evidente la colaboración técnica en el estudio de los planes y en su realización material.

Expuestos nuestros puntos de vista generales sobre el empréstito para la defensa del capital humano en Chile, resumiremos brevemente el plan que se proyecta desarrollar y que ha sido estudiado por los organismos técnicos del Ministerio de Salubridad de acuerdo con las efectivas y más apremiantes necesidades y en concordancia con el plan general de gobierno que realizan otras secretarías de Estado, a fin de elevar el "standard" de vida del pueblo.

Exposición esquemática del plan de inversiones

Puede estimarse que la inversión de los fondos que se obtengan con el empréstito está sujeta a cuatro rubros principales, a saber:

A.- Para aumentar el número de camas de los hospitales (actualmente 1 x 240 habitantes) con la construcción de 15 hospitales de distrito y 30 centros de salud rural, para alcanzar la cifra razonable de 1 x 100.

Para mejorar las condiciones médico-técnicas de las camas existentes, modernizando para su mejor rendimiento los laboratorios clínicos y de rayos X, las instalaciones quirúrgicas, el transporte de enfermos (ambulancias), los servicios dentales y los servicios de cocinas, lavanderías, etc., 268 millones de pesos.

Para hacer comprender mejor las necesidades de normalizar los servicios hospitalarios, damos un cuadro que

muestra el porcentaje de hospitales que poseen distintos servicios:

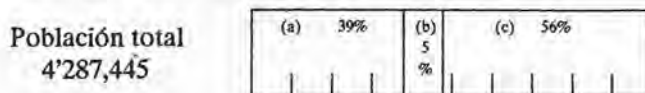


| Servicios hospitalarios | Porcentaje actual en los diversos hospitales | Porcentaje Proyectado |
|---------------------------------|--|-----------------------|
| Recepción y aseo de enfermos | 27 por ciento | 60 por ciento |
| Primeros auxilios | 14 " " | 60 " " |
| Consultorio de Medicina interna | 18 " " | 55 " " |
| " de Cirugía especial | 18 " " | 55 " " |
| " de Pediatría | 17 " " | 55 " " |
| " de Obstetricia | 15 " " | 54 " " |
| Consultorios Generales | 79 " " | 87 " " |
| Servicios Dentales | 65 " " | 79 " " |
| Laboratorios Clínicos | 39 " " | 65 " " |
| Servicio Radiológico | 42 " " | 77 " " |
| Servicio de Anatomía Patológica | 15 " " | 54 " " |

Los servicios siguientes se normalizarán en la forma que a continuación se expresa:

| | |
|--------------|------|
| Cocinas | 100% |
| Lavandería | 100% |
| Fisioterapia | 75% |
| Ambulancia | 55% |

B.- Para el saneamiento definitivo de algunas poblaciones y para la iniciación de obras de tal especie en el medio rural, principalmente para la higienización del agua potable de la ciudad de Santiago, y la construcción de alcantarillados, agua potable y eliminación de basurales en las provincias, 10 millones de pesos. El cuadro siguiente indica el porcentaje de habitantes que tienen servicios públicos sanitarios.



- (a) Habitantes en poblac. con agua potable y alcantarillado.
 (b) Habitantes en poblac. con agua potable únicamente.
 (c) Habitantes en poblac. sin ningún servicio.

Los datos estadísticos de este gráfico corresponden al año 1938.- Estas cifras han mejorado en los tres últimos años, pero aún es indispensable y urgente la instalación de estos servicios para el saneamiento de las poblaciones urbanas y rurales.

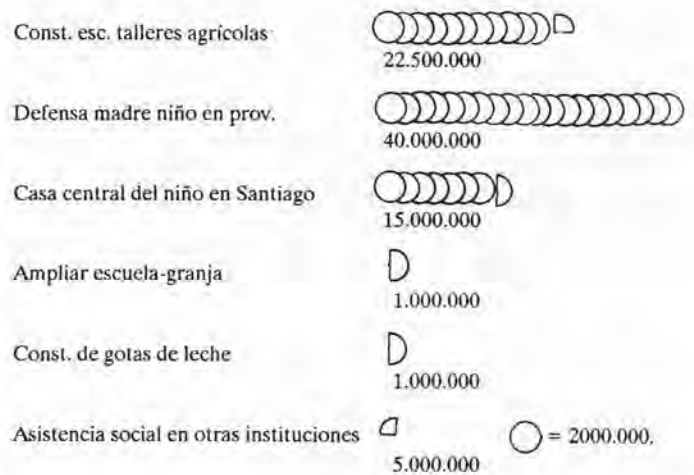
C.- Para intensificar y hacer más eficaz la acción médico-social en los grupos de morbilidad que más cruelmente influyen en la mortalidad nacional.

En favor de la infancia se prepara: la creación de institutos de puericultura y pre y post natal a través de toda la República; ampliación de los actuales servicios del Patronato Nacional de la Infancia; construcción en los predios agrícolas del Estado de escuelas-talleres y escuelas-gran-

jas para los niños abandonados y pobres; para mejorar las obras de la beneficencia privada intervenida en su acción: 80 millones de pesos.

En favor de la campaña anti-venérea: creación y mejor dotación de los servicios existentes principalmente en nuestros puertos y de éstos en los que tienen carácter militar, como es Valparaíso, Talcahuano y Coquimbo: 30 millones de pesos.

Para la campaña antivenérea se pretende dotar convenientemente las policlínicas; establecer centros de diagnóstico; adquirir los medicamentos indispensables; ampliar los laboratorios que en el Instituto Bacteriológico se dediquen a la producción de neo salvarsan (neo-arsolán), y mapharsen (oxiarsolán); y la creación de equipos ambulantes que lleguen a todos los puntos de la República.



Se pretende aprovechar los predios agrícolas que la beneficencia posee para la construcción de escuelas talleres, escuelas granjas, etc., a fin de educar al niño desvalido y abandonado.

En la lucha antituberculosa: para la construcción y mejor dotación de sanatorios y casas de reposo y para la mejor acomodación de las viviendas de algunos tuberculosos (aislamiento similar al del Estado de Texas) 90 millones de pesos.

Se pretende normalizar once hospitales sanatorios con 1,377 camas, destinadas principalmente a aquellos enfermos cuya terapéutica indique clima y alimentación.

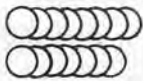





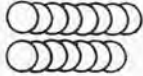
Para mejorar las condiciones de aprovisionamiento farmacológico de los servicios de salubridad en general: ampliando las fábricas de algodón, gasa e instrumentos sanitarios de propiedad del Estado; industrializar las haciendas de la beneficencia pública, instalando en ellas fábricas de hilo, cáñamo, plantas eléctricas, etc. mejorando las condiciones de vida de sus trabajadores agrícolas



(construcción de viviendas, escuelas, etc.) para ampliación y dotación del Instituto Bacteriológico, 35 millones de pesos.

Especial importancia se da aquí a la ampliación de la Central de Compras de la Beneficencia Pública, organismo que provee a los servicios hospitalarios de todas sus necesidades de instrumental de medicamentos y de utensilios. Se quiere ampliar las fábricas de algodón, de gas y de instrumental que esta central posee, para evitar que los hospitales puedan en un momento determinado carecer de estos indispensables elementos.

Para organizar mejor la preparación técnica del personal sanitario, como son: nuevas construcciones, incluso instituto del Cáncer en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, para la habilitación de laboratorios de química fisiológica, farmacología, fisiología, anatomía patológica, bacteriología; para ampliar y mejorar la Escuela Dental; para crear nuevas escuelas de enfermeras, etc., 94 millones de pesos.

| | | |
|-----------------------------------|---|----------|
| Hosp. clínico esc. medicina _____ |  | 30 mill. |
| Laboratorios _____ |  | 3 " |
| Esc. de enfermeras _____ |  | 3 " |
| Escuela dental _____ |  | 3 " |
| Hogar universitario _____ |  | 10 " |
| Instituto nac. del radium _____ |  | 15 " |
| Cons. hab. pers. hospitales _____ |  | 30 " |

En este rubro se da especial importancia a la ayuda a los centros de enseñanza médicos, dentales, farmacéuticos, y de enfermeras.

Abastecimiento sanitario

La guerra ha traído serias dificultades en el abastecimiento de las necesidades químico-farmacéuticas de los países latino-americanos, los que importaban drogas y materias primas elaboradas para el consumo y fabricación nacionales. Este aspecto del normal intercambio comercial es el que se ve más hondamente alterado, por cuanto las zonas de importaciones más solicitadas las constituyen Alemania, Francia y Suiza.

Por otra parte, no ha sido tarea fácil, al cambiar el destino de los pedidos de importación por cuanto en los Estados Unidos de Norte América se ha experimentado un alza fuerte en los costos y además se ha agravado por un aumento de un 30% de los fletes marítimos.





Estos fenómenos, como decíamos, están influyendo en la totalidad de los países americanos y es por esto que los delegados que recientemente asistieron, gentilmente invitados por la Oficina Sanitaria Panamericana, a la Convención de Atlantic City, estimaron oportuno abrir un debate al respecto. En esta oportunidad se cambiaron ideas y se comentaron las experiencias nacionales, estimándose, por último, que el normal abastecimiento de sus respectivos países era fundamental para el cuidado de la salud pública y en consecuencia para la defensa continental.

La delegación de Chile expuso sus ideas en una reunión en Atlantic City, tomó conocimiento de las observaciones importantes que hicieron otros delegados, armonizó las opiniones de mayoría y en Washington presentó un proyecto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad y cuyo texto dice:

Los delegados de los países latinoamericanos a la convención de la Asociación de Salud Pública de Estados Unidos, después de analizar y considerar las posibilidades de sus distintos países frente a las repercusiones que para ellos trae la conflagración mundial, acuerdan reunirse oficiosamente para sugerir los siguientes puntos de acción a la oficina Sanitaria-Panamericana, comprometiéndose además, para que los gobiernos que representan cooperen intensamente en la realización efectiva de ello con un mayor aporte en el orden técnico y económico.

1) Promover un movimiento de opinión a fin de que los diferentes gobiernos intensifiquen fundamentalmente su preocupación en defensa de la salud de sus respectivos pueblos, destacando que la defensa del capital humano es la base fundamental de toda otra defensa, y que la grandeza y prosperidad de los pueblos descansa únicamente en una raza fuerte y sana.

2) Que frente a las emergencias de la guerra, para ser más viable esta acción de los gobiernos, sería útil que la

Oficina Sanitaria Panamericana creara una sección especial temporal constituida por delegados de los distintos países y miembros de la Oficina a fin de estudiar las medidas sanitarias de aplicación común a los casos especiales de cada país que puedan repercutir en los otros.

Como labor inmediata de esta sección mencionando las siguientes gestiones y trabajos:

a) Intensificación del intercambio del personal médico y médico auxiliar entre los países de América Latina y entre ésta y Norte América.

b) Realización de un "survey" de la producción y necesidades de las distintas naciones de América a fin de tratar de satisfacer sus exigencias y facilitar el mutuo intercambio, aprovechando las distintas características de su producción.

c) Obtención de prioridad para la exportación de los artículos destinados a la defensa de la salud.

d) Aplicación de un criterio social en sus costos a estos artículos destinados a ser utilizados por los organismos fiscales y semifiscales.

e) Propiciar que se adopten las medidas emergentes en materia de cuarentena tendientes a armonizar la defensa sanitaria de cada país con la defensa general del continente.

f) Solicitar de la Oficina Sanitaria Panamericana que recabe de los diversos países que la integran, la autorización para incluir en la próxima Conferencia Sanitaria el tema "Defensa continental y salud pública" a fin de ser considerado por los distintos países exclusivamente desde el punto de vista técnico-médico.

g) Por último, destacar ante los gobiernos la importancia y trascendencia de la próxima Conferencia Sanitaria panamericana para celebrarse en Rio de Janeiro, a fin de que todos se hagan representar con el máximo de antecedentes y el máximo de acuciosidad.

3) Invitar al dominio del Canadá para que se haga representar lo mismo que las otras naciones americanas en la sección a que se refiere el segundo apartado de estos acuerdos, y al mismo tiempo que se adhiera, si lo estima conveniente, a los acuerdos que preceden.

Son estos algunos puntos que hemos deseado plantear, y esperamos que ellos lleguen hasta los hombres de estudio y de responsabilidad la convicción de que debemos obtener un mundo del futuro mejor construido, sobre la base del mayor respeto a nuestra soberanía, y donde todos los países defiendan la vida de sus pueblos y su capital humano, pilar esencial de todo progreso y prosperidad.

2. El Capital Humano



2.1 El Servicio Nacional de Salud*

La ley 10.383 estableció que en el Consejo del Servicio Nacional de Salud estuvieran representadas, directamente y sin intervención del Ejecutivo, dos instituciones de importancia vital en las actividades médicas del país. Me refiero a la Facultad de Medicina y al Colegio Médico. En cumplimiento de ese mandato, ambas instituciones designaron como sus representantes en el consejo de ese organismo, por la Facultad de Medicina, al doctor Sótero del Río, y a su decano, doctor Alejandro Garretón, y por el Colegio Médico de Chile, al doctor René García Valenzuela y al que habla.

Después de dos años de dura y tesonera labor en el cual encontramos una ayuda eficiente en los señores conseje-

ros, especialmente en algunos consejeros parlamentarios, los representantes de estas instituciones hemos entregado a las mismas la decisión entre la continuidad en nuestras funciones o nuestro retiro como sus voceros y representantes en el Consejo del Servicio Médico Nacional de Salud. Hemos dado este paso porque estimamos que ya no tenemos por qué seguir asumiendo una responsabilidad personal frente a hechos de tal magnitud como los que se están produciendo y queremos que ellas planteen ante el país su criterio y resuelvan cuál debe ser la actuación nuestra. He visto en la prensa que, tanto la Facultad de Medicina como el Colegio Médico, han resuelto entrevistarse con el Ejecutivo para expresarle su pensamiento. De allí que no desee comentar el contenido de la nota que --claro está-- me he honrado en firmar con médicos del prestigio de los doctores Garretón, Sótero del Río y García.

* Senado de la República
16-XI-1956.



La Silicosis: Paredón de los Trabajadores

Es digno de anotarse el caso de los "perforistas", que en inmensa mayoría son silicosos rematados por falta de mascarillas y aducciones de agua en sus faenas. El índice al mes de septiembre de 1962, era de 104.8%.

Decía que los "perforistas" en su gran mayoría son silicóticos. ¿Qué significa eso, en buen romance? Que existen trabajadores que minuto a minuto entregan su existencia. ¿Por qué lo hacen? Porque no hay una ley que los proteja y ampare. Cinco veces he reclamado al ciudadano presidente de la República, señor Eduardo Frei, que incluya en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto que presenté hace 25 años, que encara definitivamente el problema de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales y que, además, considere la situación de 40 mil silicóticos que durante años deambulan al margen de toda protección económica y médica eficiente. Ellos y sus familias sufren las consecuencias de la irresponsabilidad de los poderes públicos.

¿Habría algo más tremendamente injusto que estar enfermo y tener que trabajar en faenas tan pesadas como las mineras? El señor presidente del Senado y yo somos

médicos, conocemos lo que es la silicotuberculosis; los efectos de la combinación de ambas enfermedades. Es decir es la disminución de la capacidad de rendimiento de trabajo y ésta, según sea el grado de la enfermedad, primero o segundo, es de 30% ó 60%. Sin embargo, ese hombre tiene que trabajar, porque no puede evitarlo, aunque sea arrastrándose, a fin de terminar su vida siquiera con un pedazo de pan.

No obstante, ese proyecto está hace 25 años en el Congreso Nacional como símbolo de indiferencia, de falta de sentido humano e irresponsabilidad.

Señor presidente, he estado ausente de Santiago más o menos dos semanas y, durante esa ausencia, he visitado las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Además de recorrer los servicios hospitalarios, pude observar el ambiente que, artificial, intencionada y dolosamente, se está tratando de crear sobre el problema salitrero. No me referiré, porque pienso hacerlo en la forma más extensa y documentada posible, a este ambiente, a esta deformación del criterio público que, por intermedio de la prensa --"controlada" por las empresas--, de la radio --"controlada" por las empresas-- y de agentes pagados por las empresas, se ha querido crear en el Norte. Sólo deseo decir



Hospital de El Salvador en Santiago

ahora que nunca he visto una manera más torpe e inconsculta de escamotear al conocimiento público inclusive los hechos más elementales. Para medir la pasión que ahí se ha puesto, daré el siguiente ejemplo: el domingo pasado, hubo en el Teatro Latorre, de Antofagasta, una concentración pública en la que el senador Ampuero, los diputados Galleguillos y Cisternas, y el que habla manifestamos nuestras opiniones sobre los puntos en discusión. Por cierto, el diario *El Mercurio*, de la localidad, nada dijo y ni aceptó que se anunciara, con avisos pagados, este acto, ni nada comentó de él, una vez realizado; en cambio, diariamente, en artículos de crónica, editoriales y de redacción, nos dedicó los adjetivos más curiosos y absurdos.

El lunes, el señor intendente de Antofagasta citó en su oficina al jefe zonal médico, a los presidentes del Colegio de la Sociedad Médica, al señor alcalde de esa ciudad, al presidente del Centro para el Progreso de Antofagasta y a dos o tres personalidades más y a altos funcionarios.

En esa reunión, expuse un plan extraordinario de defensa y protección de la salud de Antofagasta. Hice presente que había entregado al señor intendente los planos de los nuevos hospitales de Antofagasta y de Calama y el relativo a la ampliación del que existe en Tocopilla, además de dos o tres postas que hay que establecer, y comenté que igual estudio se había hecho respecto de los hospitales de Iquique y Arica. Durante una hora, expuse cómo y de qué manera concebíamos un plan para defender la salud de los habitantes del Norte, cuyas condiciones de vida

son tan deprimentes, en muchos aspectos.

Manifesté que yo tenía la seguridad de que, conversando con mis colegas representantes de esas provincias ante el Senado, firmaríamos en conjunto la indicación destinada a financiar dicho plan, pues nunca habíamos hecho distinguos de posiciones cuando se trataba de iniciativas de tal naturaleza. Y agregué que ya con el honorable senador Ampuero, presente en esa reunión, habíamos logrado estudiar un financiamiento que prácticamente garantizaba, casi con certeza, el poder materializar a la brevedad posible estos propósitos.

Creo, Señor Presidente, que ésta iniciativa está al margen de personas y partidos y que pocas veces se puede entregar a una provincia un hecho más positivo, concreto y claro que éste.

Pues bien, al día siguiente de la reunión a que me refiero, en la prensa de Antofagasta no apareció una línea ni un comentario siquiera acerca de ella. Este hecho es penoso, porque demuestra el coloniaje mental a que se quiere someter a dos provincias mediante una prensa que defiende intereses y posiciones de carácter económico y que, además de mentir, niega, desconoce, cambia y tergiversa toda iniciativa que no provenga de sus mantenedores.

Señor Presidente, destaco tal hecho que comentaré en forma más amplia en la oportunidad en que el Senado entre a pronunciarse sobre el "referéndum" salitrero.

Ahora quiero hacer presente que mediante mi contacto con los médicos, los hospitales y servicios de medicina en Tarapacá y Antofagasta, pude comprobar que allí se repite lo que acontece a lo largo de todo Chile: los sueldos del personal llegan con un mes o mes y medio de retraso; los fondos para comprar alimentos y medicamentos llegan con igual demora; un alto porcentaje de millones de pesos se debe al comercio de Iquique y Antofagasta. El clamor público se oye a diario. Y si esto lo he podido comprobar en Tarapacá y Antofagasta, antes de salir de aquí sabía que ocurría lo mismo en los hospitales de las principales ciudades del país, al extremo de que hoy día se me ha advertido que en el comercio de Santiago tan sólo,

en este momento, se deben, en carne, más de seis millones pesos; en trigo y pan, trece millones de pesos; en verduras, más de tres millones y medio de pesos, y en pescado, más de dos millones y medio de pesos. Esto que pasa en Santiago se repite en el resto de las provincias y ello me mueve a destacar dos cosas: una, las consideraciones de orden general sobre la marcha de este servicio y, otra, la situación de los que allí trabajan, en relación con las iniciativas del Ejecutivo.

El Servicio Nacional de Salud nació como expresión de la ley núm 10,383, que constituye, a mi juicio, la iniciativa de orden médico técnicamente más seria y responsable que haya adoptado el país, y es para nosotros motivo de profunda satisfacción poder destacar que esta ley no es copia ni remedo de ninguna otra de ningún país: se creó de acuerdo a nuestra configuración geográfica, a nuestra patología social, a las condiciones de vida del chileno y a nuestros conocimientos científicos. Es un servicio destinado a establecer responsabilidad técnica; cuenta con autonomía económica y, administrativamente, es centralizado en lo normativo y descentralizado en lo ejecutivo.

Puedo asegurar, sin exagerar, que este servicio, por lo que representa tanto en el monto del presupuesto que maneja, por los 31 mil empleados que en él trabajan y por lo que significa en su labor de defender y reparar el capital humano, es el más importante del país. Pues bien, en los dos años y medio que lleva en funciones, podemos destacar algunos hechos que demuestran cómo, a pesar de todo, el rendimiento del servicio ha significado bajar los índices de morbi-mortalidad en aquellas afecciones que más interesan a la patología nacional. Se puede observar, así, un descenso de la mortalidad infantil y un descenso extraordinariamente brusco de la morbimortalidad por tuberculosis. Se puede ver, también, que las cifras correspondientes a enfermedades infectocontagiosas han bajado ostensiblemente y que, en la práctica, las cifras de morbilidad en afecciones fundamentales como las arteriales y cancerosas, se mantienen al nivel de otros países con estructura económica y nivel de vida muy superiores al nuestro.

Por otra parte, puedo decir que las consultas de orden médico se han duplicado, pues la ley establece que el servicio debe prestar atención a la familia del imponente obrero. Se cumple, así, indiscutiblemente, una función imprescindible de orden técnico. Desde el punto de vista



Hospital del Salvador

de la medicina preventiva, ello significa prestar atención a todo el país, y, desde el punto de vista curativo, atender a más de tres millones de personas.

Pues bien, se han formulado diversas críticas al servicio. Yo deseo, brevemente --podría hablar de manera muy extensa al respecto--, hacerme cargo de algunas de ellas, para destacar, en seguida, a quién corresponde la responsabilidad. Declaro, desde luego, que ella recae en el gobierno, que nunca ha estado presente, ni para discutir la orientación técnica del servicio, ni para preguntar, interrogar o sugerir iniciativas destinadas, siquiera, a encarar algunos de los numerosísimos problemas cuya solución está entregada al servicio.

En lo tocante al financiamiento, se ha sostenido, por algunos, que el servicio está desfinanciado y que representa un esfuerzo de la economía social superior a las posibilidades de Chile. Me interesa destacar estos hechos porque, aparte la crítica al Servicio Nacional de Salud, hemos visto en diarios tan responsablemente sesudos y que satisfacen tanto a ciertas gentes, como *El Mercurio*, hacer presente que el esfuerzo del país frente a la previsión social, a la seguridad social y a la mantención de ese servicio está más allá de nuestras posibilidades. Inclusive, he leído, en ese diario, un editorial que, prácticamente, pretende retrotraer nuestro avance social a 30 ó 40 años.

El Servicio Nacional de Salud se financia con las siguientes entradas: el aporte que corresponde al Servicio de Seguro Social, la cuota que debe destinar el Fisco y los ingresos propios. La cuota que debe integrar el Servicio de Seguro Social representa un 4.5% de los salarios. El Fisco debe entregar el 5.5% de los salarios y también una cantidad no inferior a la del presupuesto de 1952 para la

Dirección General de Beneficencia, y otras sumas adicionales que se destinan al servicio por la ley de presupuesto. Sumando, vemos que se entrega como aporte básico a dicho servicio el 10% de los salarios. Pues bien, quiero hacer presente que, de este 10% de los salarios, el Servicio de Seguro Social ha entregado estrictamente el 4.5% que le corresponde, pero no así el Fisco, el que no ha entregado el 5.5% que le corresponde para enterar este 10%.

Quiero destacar, además, que se ha calculado en forma arbitraria el rendimiento del monto de los salarios obreros pagados por año. Así, por ejemplo, para 1954, se estimaron en 39 millones las remuneraciones totales que recibieron los trabajadores en Chile. Ahora, si tenemos presente que se ha calculado en un millón 200 mil el número de trabajadores y si dividimos por los días, resulta que el salario medio es de noventa pesos. Comprenderán los honorables colegas que esta cifra es exigua e imposible de imaginar. Por lo tanto, estas entradas, en relación a dicho cálculo arbitrario de los salarios, son bajas. Si se fiscalizaran estrictamente los salarios y se tomaran las cifras reales, el Servicio tendría ingresos dos o tres veces superiores.

Tengo a la mano, Señor Presidente, además, los aportes entregados de acuerdo a las disposiciones legales de los presupuestos de 1952, 1953, 1954 y 1955.

Por último, quiero dejar constancia de que del 4.5% del aporte del Servicio de Seguro Social, el 1% debe destinarse al pago de subsidios. El alza de los subsidios establecida por la ley 10,383 es muy alta: representa el ciento por ciento del salario y solamente se descuenta el 15% por hospitalización y el 15% para imposiciones. Por ello, las sumas que se pagan por subsidios son muy altas; se pueden calcular en aproximadamente 900 millones al año.

Tengo a la mano el estado de caja de este servicio. El financiamiento no es suficiente desde el momento en que nunca el servicio ha dispuesto de los medios necesarios.

Tengo, también un estado de caja a octubre del año pasado, que demuestra que el Fisco adeudaba al servicio 4,600 millones de pesos. Es decir, en el año pasado no se entregó al Servicio un tercio de su presupuesto. El Senado podrá juzgar si es posible, en tales condiciones, que un servicio rinda.

Además, se ha formulado la crítica de que se paga en sueldos una cifra fabulosa del presupuesto. Puedo decir a sus señorías que los sueldos representan tan sólo el 50.4% del presupuesto, y los subsidios, incluso el de lactancia, un 5.8%. De ese 50.4% los sueldos del personal médico alcanzan apenas a un 10%.

Pido que, en la parte pertinente de mi intervención se intercalen los cuadros con que estoy afirmando o reafir-

mando, mis palabras, para facilitar una más clara comprensión de los señores senadores.

-El señor Figueroa (presidente): Si le parece a la sala, se hará la inserción solicitada por el señor senador.

Acordado

-Los documentos que se acordó insertar, a petición del señor Allende, son los siguientes:

El señor Allende: Se critica también al servicio por una supuesta hipertrofia administrativa extraordinaria y se sostiene que el 11% de los médicos que allí trabajan se dedican a labores administrativas.

Pues bien, puedo manifestar que el total de cargos médicos que existen en la planta, según el presupuesto de 1954, ascienden a 4,637. De ese total, 139 son médicos de dedicación exclusiva administrativa, cifra que representa el 2.9% del total de cargos. Sin embargo, sólo hay ocupados 118, lo que reduce el porcentaje anterior a un 2.5% del total.

Si se consideran por horas, el total de cargos representa 14,533 horas, de las cuales 812 corresponden a médicos de administración; es decir, un 5.5% del total. Las efectivamente ocupadas representan sólo el 4.8%



**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE ENTRADAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD SIN
Y CON CONSIDERACION DE LAS LEYES ESPECIALES
DE MEJORAMIENTO DE SUELDOS**

AÑOS 1953-1956

| ORIGEN DE LAS ENTRADAS | Sin leyes mejoramiento sueldo | | | | Con leyes mejoramiento sueldos | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|--------|--------|--------------------------------|--------|--------|--------|
| | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 |
| Entradas propias | 16.81% | 22.64 % | 20.49% | 18.32% | 15.87% | 17.35% | 14.72% | 12.10% |
| Aporte Seg. Social | 34.95% | 37.015% | 41.84% | 36.64% | 32.99% | 28.69% | 30.06% | 24.19% |
| Subvención Fiscal | 48.24% | 40.35 % | 37.67% | 45.04% | 51.14% | 53.76% | 55.22% | 63.71% |

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SIN Y CON CONSIDERACION DE LAS LEYES ESPECIALES
DE MEJORAMIENTO DE SUELDOS**

AÑOS 1953-1956

| DESTINO DE LOS GASTOS | Sin leyes mejoramiento sueldos | | | | Con leyes mejoramiento sueldos | | | |
|-----------------------|--------------------------------|--------|--------|--------|--------------------------------|--------|--------|--------|
| | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 |
| Sueldos | 56.33% | 54.51% | 50.36% | 34.55% | 59.79% | 64.74% | 64.33% | 56.78% |
| Gastos Generales | 43.67% | 45.49% | 49.64% | 65.45% | 41.21% | 35.26% | 35.67% | 43.22% |



Esto, por lo que respecta a las cifras. Pero es necesario establecer que se ha hecho mucho sofisma y demagogia con la denominación de esos cargos.

Las funciones médicas, como las del ingeniero, profesor, agrónomo, etc., son técnicas. Dirigir un servicio médico requiere, en primer lugar, conocer la técnica médica, para administrar hacia sus finalidades los bienes y el personal de que se dispone.

Debe dejarse bien en claro que no son cargos administrativos que puedan ser desempeñados por funcionarios administrativos. No se trata de jefes de contabilidad, de jefes de personal o de jefes de un "garage", sino de quienes dirigen y manejan a los funcionarios y los bienes que están destinados a cumplir los objetivos del Servicio Nacional de Salud.

Se los llamaba antes "médicos sanitarios", porque los primeros de ellos se perfeccionaron en la Escuela de Salubridad, destinada a impartir enseñanza especializada en esta administración técnica a los médicos.

Para evitar que al producirse la fusión se crearan recelos institucionales por parecer que predominaban los médicos de la ex Dirección de Sanidad, por llamarse "sanitarios", se les cambió la denominación a la que ahora se usa comúnmente.

Nadie puede sostener que esta especialidad sea un error cuando otros servicios nacionales han demostrado fehacientemente como pueden desarrollarse en mejores condiciones cuando son dirigidos y administrados por técnicos de la especialidad. Cabe aquí señalar, como ejemplo, que a nadie se le ocurriría que un contador dirigiera un regimiento, por el hecho de que allí se proporciona comida, vestuario, vivienda y se manejan fondos y bienes destinados al adiestramiento y reforzamiento de la defensa nacional.

Ahora bien, de la planta de la Subsecretaría de Marina, el 16% son administrativos, y no se incluyen en esta cifra los profesionales de otras ramas, como justicia, sanidad militar, etc. En Aviación, el 18.5% de la planta de oficiales, de subtenientes a generales, desempeñan funciones administrativas, y el 8.5% de la planta del Ejército cumple iguales funciones.

Por otra parte, en la Dirección General de Agricultura, dividida en ocho departamentos técnicos distribuidos en todo el país, de más o menos 750 ingenieros especialistas, un 25%, aproximadamente, trabajan en funciones normativas o administrativas.

En la Dirección General de Educación Primaria, con un total de 21,789 cargos, 4,018 son cargos directivos, no docentes, desde el Director General hasta los Directores

de Escuelas de 2ª clase, es decir, sin horas de clases agregadas, o sea, el 18.5%.

Estos ejemplos están demostrando que los médicos que desempeñan funciones administrativas están en un número muy inferior, proporcionalmente considerados, al de los profesionales de otros servicios.

Esto es, en esencia, lo que ha sido motivo de críticas injustificadas.

Además, hay otras consideraciones de orden administrativo que se han hecho, en lo que respecta a la situación del personal.

Es preciso tener en cuenta que el Servicio Nacional de Salud nació de la fusión de servicios como la beneficencia, sanidad, protección de la infancia y el sector médico del ex seguro obrero. Comprenderán sus señorías las dificultades que lógicamente tuvieron que producirse al reunir a personales con distintos escalafones, con diferentes ventajas en su situación jurídica, con diversas remuneraciones a pesar de desempeñar funciones iguales.

Sin duda que esto ha impedido, hasta ahora, la formación de un escalafón único del personal, que le conserve sus legítimas posibilidades de seguir su carrera administrativa.



Hasta este instante, de las 31 mil personas que trabajan en el Servicio Nacional de Salud, 28 mil ya se encuentran dentro de tal escalafón único: y del resto del personal, el del Seguro Obrero está en una planta "b" y otros en una planta "c", que no alcanza a trescientos y que es el personal que ha ingresado después de la formación del Servicio. Ello significa que, salvadas las dificultades de tipo administrativo, en poco tiempo más este problema quedará resuelto.

De igual manera, puedo decir que, en diciembre de este año, se entregarán los balances del servicio, que estaban atrasados porque las distintas instituciones que lo integran empleaban diversos sistemas contables.

En resumen, estamos frente a un hecho que, desde el ángulo nacional, puede significar que la etapa de desarrollo de este servicio está ya prácticamente estabilizada en su organización.

Por otra parte, se ha expresado que un alto porcentaje de pueblos, departamentos y comunas de Chile carece de atención médica. En realidad, señor presidente esto sucede así por dos razones: primero porque el número de médicos, en relación a las necesidades del país, es inferior, y segundo, porque, indiscutiblemente, los de más alto nivel económico, tales como Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Servicio Nacional de Salud ha llamado a concurso para proveer definitivamente los cargos que estaban siendo desempeñados interinamente, lo cual ya va a significar que, en el transcurso de este mes y el próximo, quedarán sin posibilidades de ocupación en el servicio más de doscientos colegas que trabajan en Santiago como interinos, y se han refundido cargos para que sean desempeñados por un solo profesional. Tales medidas significarán que estos colegas tendrán que ir a provincias si quieren continuar trabajando en el Servicio Nacional de Salud.

Además, se ha creado una planta móvil que permitirá, si se producen situaciones de emergencia, el traslado del personal técnico necesario. Los que ingresen a dicha planta móvil sabrán de antemano que podrán ser trasladados a cualquier punto del territorio nacional sin consulta previa.

Y, por último, se ha creado también una sección médica para la atención, fundamentalmente, en los medios rurales donde, indiscutiblemente, reside la falla más evidente del servicio, derivada de las dificultades que presentan los difíciles accesos por falta de caminos, la poca densidad de población, poco nivel cultural, falta de medios de locomoción, etcétera.

Con ello, estoy señalando que desde el punto de vista técnico, podemos decir que el Servicio Nacional de Salud

ha centralizado normas cuya aplicación en los niveles zonales va a constituir un progreso evidente y un avance técnico indiscutible.

Solicito, Señor Presidente, que en su intervención se incluyan documentos relativos a los distintos índices y reglamentos, instrucciones generales y planes de desarrollo de las diversas actividades de los departamentos y servicios, para que queden en el Diario de Sesiones como una demostración del trabajo realizado.

-Señor Figueroa (Presidente): Si a la sala le parece, se incluirán los documentos a que se refiere el señor senador.

Acordado

-Finalmente, quiero insistir en que el Servicio Nacional de Salud pasa hoy por una etapa de desprestigio público, de desquiciamiento y de desmoralización como consecuencia, fundamentalmente, del incumplimiento, por parte del Ejecutivo, de algunas obligaciones esenciales.

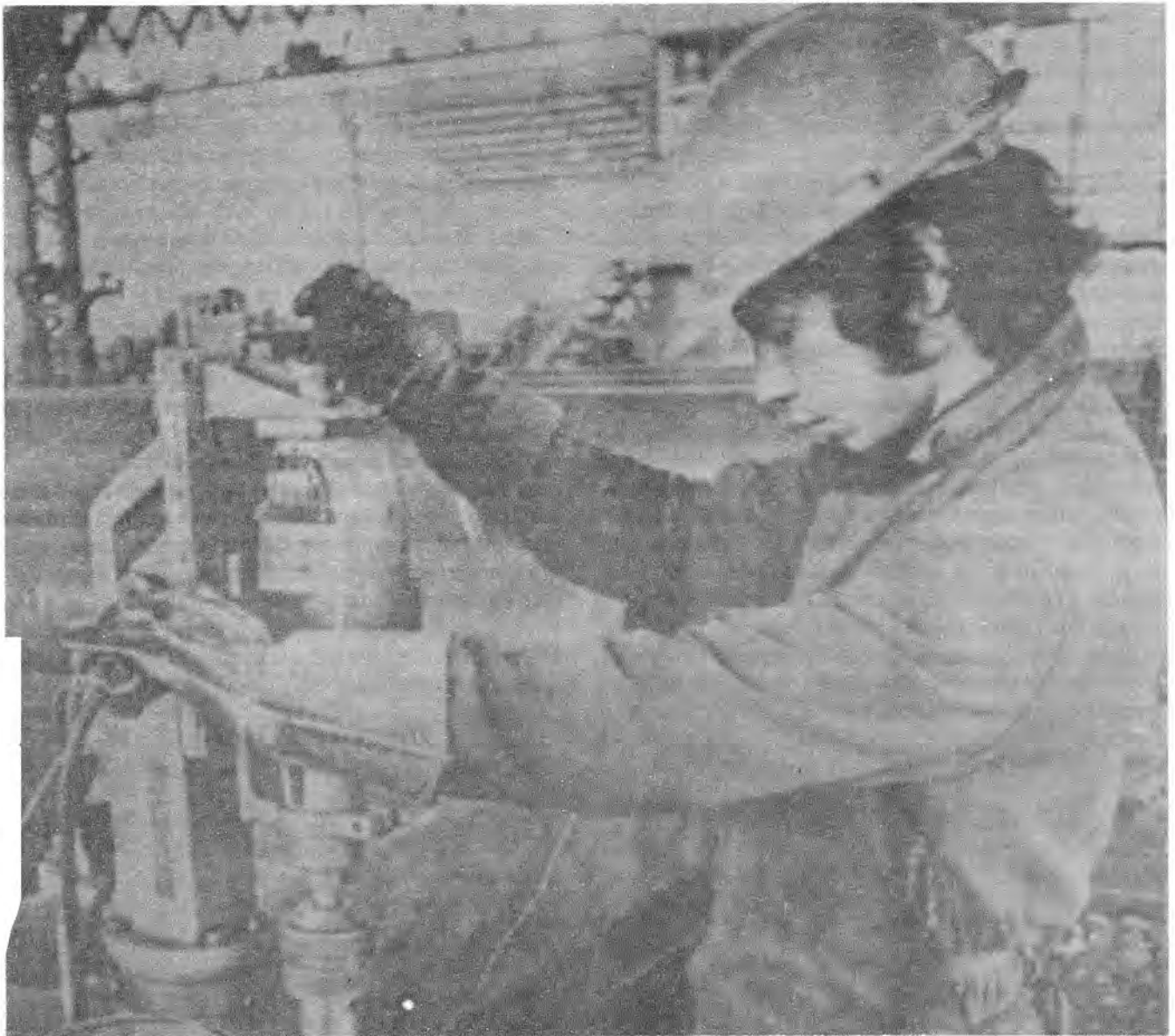
En primer lugar, el Fisco no ha cumplido la obligación establecida en la ley núm 10,383, de entregar el aporte del 5.5% que le corresponde. Para dicho servicio, este aporte es básico.

No es posible imaginarse que un servicio pueda funcionar en forma eficiente, si acaso un tercio de su presupuesto de entradas no le ha sido entregado oportunamente.

Por otra parte, el servicio jamás ha recibido de parte del Ejecutivo ayuda técnica, expresada siquiera en una crítica, en el análisis de su programa de trabajo, de la realización de sus planes, de las dificultades inherentes a ellos. Nunca el gobierno ha manifestado su pensamiento sobre estas materias. Al contrario, ha creado dificultades de toda clase, como las producidas al alentar apetencias de orden político. Nunca ha tenido el Ejecutivo una consideración responsable de un servicio de esta magnitud.

Por eso, en este instante, repito, nos hemos visto obligados los médicos que tenemos representaciones en esa institución, a entregarles a nuestros mandantes la determinación sobre la pauta de nuestra futura conducta. No podemos permanecer impasibles viendo cómo día a día cunde el desprestigio del Servicio Nacional de Salud por la irresponsabilidad del gobierno, por su falta de sensibilidad para apreciar lo que representa proteger y defender la salud de nuestro pueblo.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que ocurran estas cosas? ¿cómo es posible que el Ejecutivo no entregue los aportes que exige la ley? ¿cómo es posible que el gobierno no se interese por ver los errores, si los hay --y seguramente se han cometido--, o por saber cuáles son los planes de



protección materno-infantil, cuáles son las actividades de los servicios de higiene industrial, cuáles son las instalaciones que deben realizarse para mejorar las condiciones de salubridad respecto de los hospitales, cuál es su financiamiento potencial, etcétera.?

Según mi parecer, esto debe constituir, además, una preocupación de los poderes públicos, o sea, también del Congreso nacional.

La ley núm 10,383 dispone que deben enajenarse los bienes raíces del Servicio para poder solventar con el producto de las ventas los planes de construcción. Pues bien, la liquidación de los predios rurales para mejorar su potencial económico bajo, si no se realiza en forma cautelosa, puede permitir que se cree una oligarquía agraria con características diferentes de la nuestra, que ha representado siquiera una tradición de agricultores. Hay una serie de industriales que nada tienen que ver con la agri-

cultura, pero que, sin embargo, han comprado predios agrícolas que no trabajan técnicamente, y lo han hecho como inversión en un país afectado por un proceso inflacionista, como el nuestro.

El Servicio Nacional de Salud estaría en estos instantes en un caos absoluto, a no mediar la llegada al país de tres millones de dólares que han servido para adquirir instrumental, medios de locomoción, material de trabajo de rayos X, de lavandería y de toda clase de elementos de laboratorio. Tales recursos provienen de una gestión patrocinada por nosotros hace años, en 1938, pero que se materializó sólo en las postrimerías del gobierno del señor González Videla, y lo reconozco hidalgamente. Cabe destacar la importancia que significa para nuestro país la adquisición de una serie de elementos de trabajo que han representado un factor de tranquilidad en la labor del servicio, especialmente en el aspecto técnico.

Pero --repito-- en este instante hay en el país, desde Arica a Magallanes, un verdadero clamor público por la irresponsabilidad del único responsable, del responsable máximo, el gobierno de la república, por su falta de interés en lo técnico y por su insolvencia económica para cumplir con el mandato de la ley.

Yo creo que un gobierno no puede dejar de dar una explicación ni de tomar medidas drásticas y eficaces para evitar que semejante situación continúe. El gobierno está adeudando, por aportes al Servicio Nacional de Salud a lo largo del país, la suma de 4 millones de pesos. Y es el comercio, en general, como también los abastecedores normales del servicio, los que están sufriendo las consecuencias. Tanto es así, que muchos hospitales han estado a punto de cerrar sus puertas por falta de los elementos esenciales. Por ejemplo, desde hace cuatro días en un hospital de Santiago no hay carne, y, en muchos de provincias, faltan el pan y la leche. Se ha llegado, incluso, a no tener con que pagar los subsidios a los enfermos, que constituyen su única entrada, su única posibilidad y un derecho que les da la ley, ya que se aplica un descuento a los obreros y de él la ley les garantiza un porcentaje, que es el subsidio. Este medio es la única entrada con que el obrero enfermo cuenta para llevar a su casa un poco de tranquilidad. Pues bien, los subsidios no se pagan porque no hay medios económicos para hacerlo, debido a que el Ejecutivo no cumple con la ley.

Además de estos hechos, existen otros de extraordinaria importancia. Hace mucho tiempo --y ello ha quedado demostrado públicamente--, el personal de estos servicios, fundamentalmente el auxiliar técnico-auxiliar y de servicio, está en una situación económica muy inferior con respecto a la inmensa mayoría de los funcionarios de otras reparticiones estatales. De ahí que se enviara a la Cámara de Diputados un proyecto de ley especial sobre la materia, que ha sido postergado, con el cual se pretendía regularizar tal situación y, siquiera elevar los salarios de dicho personal, el que, en una proporción de 40% o más tal vez, percibe remuneraciones inferiores al salario vital pasado. Por desgracia, ese proyecto ha quedado confundido entre la maraña de leyes e iniciativas incoherentes del Ejecutivo. Transitoriamente, se ha dado a los afectados una bonificación del 35% de sus sueldos bases, lo cual entraña una injusticia extraordinaria, ya que el referido personal, que sirvió en la ex Caja de Seguro Obrero, tiene sueldos bases que alcanzan apenas a tres mil o cuatro mil pesos mensuales, y sus remuneraciones se forman, en su mayor parte, por "rebalses", modalidad de pagos que regía en la extinguida institución. Por eso, la bonificación no les significa casi nada.

Por último, está por saberse en qué grado de la llamada escala única quedará ubicado dicho personal. El señor ministro de Hacienda y de economía, requerido por mí, dijo que, como hombre cumplidor de sus promesas, podía

asegurar que, en su plazo de una semana, quedaría redactada la parte del proyecto que establece la mencionada escala. Pues bien, después de esa declaración del señor ministro me ausenté de Santiago por dos semanas y ahora he vuelto. Parece, sin embargo, que las semanas del señor ministro son de veintiún días o de un mes, porque hasta ahora nadie sabe lo que ocurre con la escala única.

En este asunto también está de por medio la remuneración del personal médico. Debo manifestar al Senado y al país que he visto, tanto en Tarapacá y Antofagasta, como ayer, aquí, en reunión con mis colegas, en mi calidad de consejero del Colegio Médico de Chile, la inquietud de los médicos frente a la decisión del gobierno en orden a rebajar la hora-trabajo, que estaba vinculada al grado 13 de la administración pública, al grado 17 de la misma. Ello ha traído la resolución de los médicos de presentar la renuncia a sus cargos. Estos profesionales, en varias oportunidades y muy contra su voluntad, se han visto obligados a expresar su protesta frente a las menguadas remuneraciones que percibían, mediante la paralización de sus actividades. Así, se han producido ya en Chile huelgas de médicos, hecho de extraordinaria gravedad. He recordado en alguna ocasión al honorable Senado que, siendo presidente del Colegio Médico, aún cuando como político he sostenido la necesidad de las huelgas como medio de defender los intereses de los asalariados, me he visto obligado a impedir dos huelgas de médicos, a no autorizarlas y a pedir a mis colegas que desistieran de ese propósito, en razón de la gravedad que ello entraña.

Sin embargo, debo reconocer que dos o tres veces, en los últimos años, los médicos han debido expresar, mediante paros de protesta, su disconformidad con las actitudes del gobierno.

Ahora el Ejecutivo se ha propuesto reducir la relación trabajo-hora, día-médico, rebajándola del grado 13 a 17. Los médicos no irán en esta oportunidad a la huelga, pero están dispuestos --y llamo la atención al Senado acerca de esta posición-- a renunciar a sus cargos.

Sostienen dichos profesionales que nadie puede obligarlos a prestar sus servicios a cambio de una remuneración inconveniente para sus intereses. Ellos son partidarios, y así lo han preconizado durante largos años, de una medicina social, pues comprenden que, en cualquier país, el más necesitado de adquirir salud es el individuo que vive en peores condiciones; por cuanto la paradoja de la medicina es que, mientras más pobre es un hombre, más expuesto se halla a las enfermedades y, por lo tanto, necesita más salud, lo que, a su vez, requiere medios para costearla.

Entonces, los médicos han estimado que su técnica, su ciencia y su arte deben entregarse en el campo de una medicina funcional, ya que no socializada, y de ahí que

ellos, precisamente, hayan promovido tal concepción a lo largo del país.

Primero, ella encontró su expresión en el seguro social, que patrocinó un prestigioso senador conservador, profesor don Exequiel González Cortés, y luego, en la reforma de las leyes de seguro obrero y de accidentes del trabajo, para culminar con la creación del Servicio Nacional de Salud, que patrocinaron los médicos y en la cual, fundamentalmente, tuvo participación el senador que habla.

Pues bien, en este instante los médicos están dispuestos a declarar que, a pesar de su fervor y de sus convicciones en el sentido de que es imposible dejar de realizar una medicina de alcance social que llegue a todos los ámbitos del país, ellos se verán obligados a renunciar a sus cargos, si la tozudez del gobierno persiste en negarles las reivindicaciones que lograron con el Estatuto del Médico Funcionario.

Tal hecho entraña una gravedad que deseo destacar en esta corporación, pues debo decir, por último, que la lucha de los médicos no sólo está inspirada en la defensa de sus emolumentos y conquistas, sino que tiende a demostrar que ellos no pueden continuar impasibles frente al descrédito público que experimenta el servicio por culpa del Ejecutivo. Ellos saben que la institución no puede seguir desfinanciada y que no es posible que el gobierno deje de cumplir la ley, mientras los hospitales se hallan sin instrumental, sin ropas ni alimentos. Estiman, en fin, que es dramático lo que está ocurriendo y no quieren ser responsables de un fracaso definitivo, que tendría caracteres de tragedia nacional.

Con los hechos sucintamente expuestos, ya que su exposición más completa daría margen a una más larga intervención, he querido llamar la atención del Senado y del país hacia la irresponsabilidad del gobierno ante la marcha del servicio más importante de Chile.





2.2 Protección de los Trabajadores

En diversas oportunidades, en los últimos cuatro años he destacado la significación y la importancia que tiene en nuestro país el Servicio Nacional de Salud. He hecho presente que este servicio, cuya doctrina de orden médico implica una revolución por sus conceptos modernos y por la profundidad que alcanza en la atención de la salud pública, representa, indiscutiblemente, el avance institucional más serio que el país ha logrado en los últimos años. Estoy juzgando la creación del Servicio a la luz de los conceptos que el gremio médico destacó y que fueron aceptados por el Congreso Nacional.

En realidad, pocas veces con más claridad se hizo presente la necesidad de un servicio, que siendo autónomo en lo técnico, tuviera centralización normativa y descentralización ejecutiva. Así se unificaron cuatro servicios que prestaban atención de salud a poblaciones similares y que representaban dispersión de esfuerzos, mayores gastos y falta de unidad técnica. Sabe el honorable Senado que dicho servicio se formó con la unificación de la Junta Central de Beneficiencia, la Dirección General de Sanidad, el Servicio de Protección a la Infancia y el servicio médico de la ex Caja de Seguro Obligatorio.

Podemos decir que este servicio constituye una concepción chilena, auténticamente nuestra. No hay en otra legislación del mundo un servicio similar. Y solamente

* Senado de la República
4-VI-1957.

DOCUMENTO:

NORMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

La organización del Servicio está basada en una sola doctrina que se expresa en normas y procedimientos técnicos uniformes y en una descentralización para ejecutar los programas y las acciones a nivel local. Un análisis de conjunto de lo realizado hasta hoy da lugar a las consideraciones siguientes:

1.- Se han determinado los problemas de medicina individual y colectiva del país y se ha establecido su jerarquía en escala nacional.

Se han redactado normas para preparar los programas de los Centros de Salud considerando las condiciones geográficas, los recursos existentes, la calidad de los problemas y su magnitud, entre otros factores. Se podrá obtener así un presupuesto funcional del Servicio lo que permitirá proyectar su acción a largo plazo.

2.- Se han dictado las normas y los reglamentos que corresponden a las acciones de mayor importancia del Servicio y penden de la consideración del Consejo Técnico o están en preparación un conjunto que se relaciona con actividades específicas.

3.- Se están realizando labores de asesoría a las zonas, centros de salud y establecimientos para perfeccionar los programas de trabajo. Esta actividad ha ido en aumento el último tiempo en la medida en que lo ha permitido la organización administrativa del Servicio y de cada una de las reparticiones de la institución.

4.- Se ha puesto a disposición de los centros de salud y establecimientos las normas y los formularios correspondientes para recoger la información que muestre el rendimiento de cada actividad. El envío irregular de estos datos no ha permitido aún desarrollar en toda su extensión el proceso de evaluación de los resultados, tanto para perfeccionar las técnicas como para determinar el tipo y formación de métodos de colaboración al trabajo de los Centros de Salud.

5.-Ha continuado y se ha extendido la formación de personal profesional y auxiliar en las escuelas y otros Establecimientos del Servicio, en forma directa, en colaboración con la Universidad de Chile.

6.-Han continuado los proyectos que se desarrollan en colaboración con el Departamento Cooperativo Interamericano con la Organización Mundial de la Salud, el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, entre otras organizaciones internacionales. Como programas nuevos se anotan los siguientes.

podríamos encontrar analogías en algunos aspectos con servicios de dos países de diferentes economías, de características sociales distintas; pero que han constituido, indiscutiblemente, un avance en la atención, reparación y defensa de la salud: me refiero al servicio médico de Inglaterra, creado como expresión del Plan Beveridge, y al servicio médico de la Unión Soviética.

Pues bien, el Servicio Nacional de Salud, destacado, está asentado en nuestra experiencia y en un país en donde el capital humano está dañado especialmente en el germen de su existencia, como es la madre y el niño; en un país en donde la patología social da cifras de extraordinaria gravedad, lo que implica incapacidad de amplios sectores de nuestros conciudadanos para trabajar y producir; en un país en donde a las condiciones de mala alimentación, de mala vivienda y de mala salubridad, en general, se agregan estas curvas de morbilidad y en donde la mortalidad ha alcanzado cifras pavorosas en otras épocas. En este país, por tanto, un servicio como éste, indiscutiblemente, debió haber sido un efectivo instrumento de reparación, defensa y protección de la salud, de extraordinaria importancia, y su rendimiento y eficacia debieron haber producido la satisfacción de todos los sectores del país. Desgraciadamente, hemos visto trabada la marcha de este servicio en forma ostensible. Por una parte, debido a influencias políticas que emergieron en el comienzo del gobierno del señor Ibáñez, dirigidas a obtener que fuera decisiva en el servicio la influencia de los sectores que habían alcanzado el gobierno por la voluntad popular. Con ello se trató de vulnerar su autonomía técnica. Pero lo más grave es que el gobierno del señor Ibáñez ha impedido que el



a) De salud pública y agricultura en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción con el Departamento Cooperativo Interamericano;

b) La vacunación con BCG en el medio rural del país con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia;

c) De salud pública y atención médica en la provincia de Linares, con las dos últimas organizaciones mencionadas;

d) De erradicación de la rabia iniciada en Santiago con la Oficina Sanitaria Panamericana.

Para la formación y el desarrollo de estos programas, que se encuentran en etapas diversas, el Servicio ha participado activamente por medio de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Es evidente que una vez completado normas y procedimientos técnicos, el Servicio debe acentuar su acción en la asesoría a los organismos locales y en el análisis del rendimiento de trabajo en los Centros de Salud. No obstante, para cumplir con este propósito en toda su proyección es indispensable que la estructura administrativa en estos últimos como en la Dirección General, se encuentre consolidada y en funcionamiento regular. Sólo en estas condiciones los jefes locales podrán dedicar la mayor parte de su tiempo a perfeccionar el trabajo de los funcionarios dentro de cada acción del Servicio, a provocar la unidad de pensamiento y de acción que es indispensable para cumplir con la política de la institución.

Con el fin de acelerar este proceso, los jefes de los departamentos de Atención Médica, Epidemiología y Fomento de la Salud, han estado colaborando intensamente con la Subdirección General en la condición de coordinadores de todas las zonas del centro y sur del país, incluyendo las de Santiago. Han procurado resolver con rapidez los problemas administrativos que afectan la buena marcha de los Centros de Salud, a la vez que han asesorado a los funcionarios en la aplicación de las normas técnicas.

A medida que se perfecciona el trabajo de la institución a lo largo del país, las responsabilidades del Servicio irán en aumento porque junto con el cumplimiento de los objetivos señalados, deberá incorporar a sus actividades, la investigación tendiente a ensayar nuevas técnicas y procedimientos, o aplicar aquellas que la experiencia extranjera revela como efectivas, para la solución de determinados problemas de atención médica, como de protección y fomento de la salud.

Se ha definido la doctrina, la política y los caminos de acción para las funciones de mayor importancia del Servicio. Se señalan los documentos relacionados con:

Atención Médica;

Saneamiento Ambiental;

Servicio Nacional de Salud pueda actuar en la forma como quiso --por disposiciones pertinentes-- la ley núm 10,383. Seguramente, ha mirado con profunda indiferencia o, quizás, hasta con rencor, la marcha del Servicio Nacional de Salud, hasta el extremo de no cumplir siquiera las disposiciones legales vigentes. Y es el caso que hoy vemos cómo el Fisco adeuda al Servicio Nacional de Salud la suma de \$14'151,000,000. Sobre el particular, expongo las siguientes cifras oficiales, tomadas de un documento que emana de la propia institución.

Al Servicio se adeudan en la actualidad los siguientes valores, y éste, a su vez, debe atender a los compromisos que se señalan:

"Sumas que adeuda la institución (al 31 de diciembre de 1956).

| | |
|--|----------------------|
| Cantidades que debe remesar a las zonales del país para cancelación de cuentas del comercio que se mantienen pendientes a la fecha | \$ 10,830'629,979.00 |
| Por igual concepto del año del 1957 | 2,867'409,301.00 |
| | \$ 13,698'039,280.00 |

Para responder a estos compromisos, la caja de la Dirección General cuenta en la actualidad sólo con la suma de \$ 5'050,936.

Cantidades que se adeudan al Servicio y cuya percepción le permitiría responder a los compromisos señalados precedentemente:

| | |
|---|----------------------|
| Deuda de arrastre al 31 de diciembre de 1956 | \$ 10,588'052,041.95 |
| 5,5% aporte fiscal sobre salarios | 2,750'000.000.00 |
| Rebaja del 10% del aporte fiscal de 1957. Por cuatro meses representa | 551'000,000.00 |
| Fondos destinados a la compra de leche (Decreto Supremo N° 19, de 8 de enero de 1957) | 262'350,000.00 |
| | \$ 14,151'402,041.95 |

A la luz de estas cifras, Señor Presidente, cabe preguntarse, ¿es posible que un servicio como éste, que tiene la protección y cuidado de la salud de la inmensa mayoría de los chilenos; que debe no sólo reparar la salud sino fomentarla y, además, por disposiciones del Código Sanitario, cuidarla y protegerla mediante una política de salubridad que es diferente del cuidado directo de los enfermos, pueda desempeñar una labor eficaz y eficiente si el

| |
|---|
| Protección materno infantil; |
| Epidemiología, que incluye: enfermedades transmisibles agudas; tuberculosis; enfermedades venéreas; enfermedades parasitarias y zoonosis; |
| Alimentación; |
| Educación Sanitaria; |
| Bioestadística; |
| Higiene, medicina y seguridad del trabajo; |
| Enfermería; |
| Servicio social; |
| Atención dental; |
| Química y farmacia. |
| Se enumera a continuación los principales reglamentos, normas y programas que se han aprobado hasta la fecha: |
| Normas sobre atención en consultorios externos y atención domiciliaria. |
| Reglamentación de beneficios económicos, organización y tuición directa sobre su organización y realización. |
| Reglamento de subsidios de maternidad, enfermedad y auxilio de lactancia. |
| Adquisiciones y abastecimientos; arsenal farmacológico y reglamento de estupefacientes. |
| Programas de planificación y construcción hospitalaria. Proyecto de reglamentación de establecimientos: normas provisorias sobre varios aspectos. |
| Programa de rehabilitación. |
| Contratos, convenios y tarifas relacionadas con prestaciones asistenciales. |
| Reglamento general de hospitales. |
| Normalización de formularios. |
| Clasificación de establecimientos. |
| Reglamentos de concursos. |
| Normalización de franquicias. |
| Trabajo extraordinario y nocturno en los hospitales. |
| Programa de captación estadística. |
| Normas e instrucciones para el estudio, organización y desarrollo de programas de control de tuberculosis. |
| Normas para programas de tuberculosis infantil y escolares; |

Fisco le adeuda la enorme suma de catorce mil y tantos millones de pesos?

Yo pregunto, ¿cómo puede criticarse un servicio que nunca ha contado con las entradas que la ley le otorgó, y que representan cálculos de carácter actuarial, que los técnicos establecieron como suficientes para permitirle un funcionamiento eficaz?

Es muy grave lo que ha ocurrido allí. Y esta tarde debo informar, muy brevemente, de dos o tres hechos para que el Senado aprecie y el país comprenda que esto no puede continuar.

Como consecuencia de la falta de los aportes que la ley establece, por incumplimiento de la más elemental obligación que tiene un gobierno, cumplir las leyes, el Servicio Nacional de Salud ha estado impedido de desarrollar una labor eficaz, que debió traducirse, en primer lugar, en una atención para aquellos sectores nuestros que más requieren de la protección de su salud. Me refiero especialmente a los sectores rurales y, especialmente también, a los niños de Chile.

Señor Presidente, es posible que a mucha gente en este país no le inquieten estas cosas. Yo me he cansado de repetirlas, frente al silencio despectivo de muchos señores senadores, para quienes las cifras de mortalidad nada significan; senadores que, en cambio, presurosos corren a ver cuántos votos han obtenido o que pelean con una pasión que ojalá pusieran en otras cosas cuando se trata de obtener una representación equis, o defender una posición para su partido. Y cuando uno está diciendo que mueren tantos niños, que mueren tantas madres, que hay parturientas que quedan en las puertas de los hospitales, se encogen de hombros, con una indiferencia y con una irresponsabilidad tan sólo comparables a las del ejecutivo. Este estado de apatía y de irresponsabilidad es lo que, a mi juicio, está dañando más al régimen democrático.



Normas e instrucciones para la redistribución de las camas de las zonales de Santiago y Aconcagua.

Normas de organización de los equipos ambulatorios de pesquisa radiológica y normas de pesquisa de tuberculosis oculta.

Normas para reglamentos internos de hospitales y sanatorios para tuberculosos.

Normas para los exámenes de salud establecidos en la ley núm 6,174.

Normas de control y pautas para la colaboración de programas de enfermedades transmisibles agudas, enfermedades parasitarias, enfermedades venéreas y zoonosis.

Normas de tratamiento para las enfermedades transmisibles.

Normas para el diagnóstico de las enfermedades transmisibles

Normas de aislamiento, técnicas de vacunación y toma de muestras.

Confeción de formularios epidemiológicos.

Asesoría del Departamento de Epidemiología a las zonas y centros de salud.

Sanidad internacional.

Mejoramiento de la cloración que ha contribuido a mantener la calidad del agua dentro de los standard establecidos.

Facilidades para la dotación de agua potable de 15 poblaciones de 100 mil habitantes.

Obtención de una ley que concede 50 millones de pesos para préstamos a propietarios de escasos recursos para instalaciones de agua potable.

Planeamiento de obras sanitarias.

Reglamento sobre requisitos que deberán cumplir los servicios de agua potable.

Nuevo reglamento de piscinas.

Normas sobre control sanitario elemental de los abastos.

Sobre recolección de informaciones y conocimientos de las redes de alcantarillado.

Normas sobre control sanitario elemental de dichas redes.

Señor Presidente, he sido Presidente del Colegio Médico de Chile, y desde allí hemos tratado, por todos los medios, de hacer comprender al gobierno que no puede negar la obligación que tiene, ni dejar de cumplirla, de entregar lo que la ley dispuso, para que el Servicio Nacional de Salud cuente con los medios fundamentales para cumplir y dar las prestaciones médicas que la ley le exige. Hasta tal extremo llega esto que, desde hace prácticamente dos años a esta parte, el personal que allí trabaja recibe sus remuneraciones, a veces, con dos y más meses de retraso: personal subalterno que, en gran porcentaje, recibe remuneraciones inferiores en un 30% al sueldo vital. O sea, esos servicios están extraordinariamente mal pagados, y, sin embargo, esta gente recibe sus remuneraciones, a veces, con dos y más meses de retraso. El país ha presenciado el espectáculo poco grato y poco edificante de que, en repetidas oportunidades, este personal ha tenido que declarar la huelga para que se le paguen sus sueldos. Ahora mismo, a pesar de la Ley de Defensa de la Democracia, a pesar de las amenazas, de sus facultades extraordinarias y del estado de sitio, esta gente, seguramente, tendrá que ir a la huelga frente al incumplimiento, por parte de la directiva superior del Servicio, de la obligación elemental que tiene de cancelarles sus sueldos. Esto es grave, pero es mucho más grave pensar que los hospitales se han visto privados en una alta proporción de los elementos básicos para poder efectivamente proteger la salud. No se cuenta con los medicamentos apropiados, y si no es posible entregar la medicina a tiempo, no sólo no se puede atender bien, sino, lo que es peor, se está derrochando el dinero.

Hoy, el costo de la cama-enfermo, por veinticuatro horas, alcanza, en los sanatorios, a una cifra cercana a los dos mil pesos y, en los hospitales corrientes, a mil cuatrocientos o mil seiscientos pesos. Cabe, entonces, preguntarse: si en un hospital, un enfermo que, con los medicamentos adecuados, pudo estar seis, ocho o diez días, por carecer ese hospital de esos medicamentos, está quince o veinte días, ¿no es un derroche extraordinariamente grande desde el punto de vista económico? además, si ese enfermo es un imponente, fuera del costo día-cama y los gastos consiguientes, tiene que recibir subsidio, y aquí viene otro aspecto del problema que tampoco inquieta a nadie.

En repetidas oportunidades, el Servicio Nacional de Salud, que por disposición de la ley debe pagar subsidios a los imponentes enfermos, no lo ha hecho porque no cuenta con los medios para realizarlo. Entonces, un obrero que está enfermo, incapacitado para ganarse la vida, va a un hospital; pero allí no recibe los medicamentos que debiera recibir y, por otra parte, tampoco recibe el subsidio, que es la compensación económica que le otorga la ley para alimentar a su mujer y a sus hijos mientras está enfermo.

Normas sobre control sanitario de las piscinas.

Normas sobre clasificación de cursos de agua.

Asesoría a las zonas y centros de salud en la elaboración de anteproyectos y proyectos de obras de agua potable y alcantarillado.

Normas sobre agua potable.

Normas sobre alcantarillado y disposición de excretas.

Reglamento sobre concentraciones máximas permisibles en la industria.

Reglamento sobre generadores de vapor o presión.

Normas sobre nomenclatura, almacenamiento, manejo, uso y transporte de explosivos y materiales inflamables, medidas de seguridad en casos de incendio.

Reglamento sobre condiciones sanitarias en la industria.

Fiscalización de pago de indemnizaciones por incapacidades.

Normas para el control de insectos.

Normas sobre métodos de acumulación, transporte y destinación de basuras, control de roedores, control de vectores.

Normas para autorización sanitaria de establecimientos; para el uso de fichas técnicas; para la inspección y clasificación de establecimientos; para el enrolamiento y control de los manipuladores de alimentos, para la medición del trabajo y sus resultados; para el estampado de clases en los alimentos envasados; para la toma de muestras de alimentos; para la desnaturalización de alimentos; para la educación de manipuladores.

Normas sobre atención en consultorios maternos.

Normas sobre atención de partos, puerperios en domicilio.

Reglamento para la matrona domiciliaria no funcionaria.

Reglamento para la matrona funcionaria en consultorios materno infantiles.

Reglamento para becas para las alumnas de la Escuela de Obstetricia y Puericultura.

Programa de trabajo para las matronas asesoras zonales.

No se qué ocurriría si en el Senado se presentara un caso similar: un senador estuviera enfermo y supiera que al día siguiente qué comer su mujer y sus hijos no tienen. ¡Estoy seguro de que todos nos inquietaríamos por un hecho de esta especie!

Resulta que en Chile puede haber en este instante 2 mil, 5 mil, 10 mil compatriotas nuestros que se encuentran en esta situación, pero son obreros... son cifras, no son hombres; son guarismos, no son seres humanos; no tienen mujer, no tienen hijos, no tienen inquietudes, no tienen sufrimientos y no tienen nada.

Creo que esta indiferencia culpable está carcomiendo por dentro el prestigio de las corporaciones como ésta y la propia convivencia democrática.

Puedo decir al honorable Senado que el gobierno del señor Ibáñez es reo de un tremendo delito contra Chile, puesto que, por no haber entregado los aportes a que la ley obliga al Ejecutivo, han fallecido en alto porcentaje niños chilenos. Tengo a la mano las cifras correspondientes a las entregas de leche y a las variaciones de mortalidad producidas por falta de este alimento esencial.

Por ejemplo, por memorándum núm 1974, del 23 de abril, del Servicio Nacional de Salud, se deja constancia de lo siguiente: que debieron haberse entregado a once Centros de Salud 11,855 bolsas de milko, de 30 kilos cada una, y sólo se entregaron 8,555.

A esos mismos centros o dispensarios debieron entregarse 3.600 cajas de eledón, de 15 kilos cada una, y sólo se



Programa para un curso de post grado para matronas.

Programa de relación o coordinación de las maternidades con los consultorios maternos.

Programas de trabajo en domicilio por la matrona funcionaria.

Normas terapéuticas para uso en consultorio maternas.

Normas de alimentación para la embarazada y nodriza. Confección de la ficha maternal de uso en maternidad y consultorios externos.

Confección del carnet maternal.

Confección de la ficha de control de parto y puerperio en domicilio.

Reglamento de atención de lactantes en consultorios infantiles.

Normas terapéuticas para atención infantil en consultorios externos.

Normas para la atención del problema diarreas de verano en lactantes y su tratamiento.

Normas para el control de la tuberculosis infantil. Programas de atención materno infantil en las provincias: Maule, Ñuble, Concepción y provincia de Linares.

Instrucciones para el uso de leche semidescremada Milko.

Reglamento para la alimentación complementaria que el Servicio Nacional de Salud debe dar a las madres nodrizas.

Instrucciones para el uso de la leche Nivel.

Normas sobre alimentación al pre escolar.

Preparación carnet control al pre escolar.

Programa de salud escolar con la colaboración de saneamiento, educación sanitaria y enfermería.

Programa de salud escolar.

Programa para el servicio médico escolar de liceos.

Estudio de la distribución de los fondos puestos a disposición del Servicio Nacional de Salud con este objeto.

Instrucción sobre funciones de los zonales y jefes de centros de salud en las Juntas Provinciales y Locales de Auxilio Escolar.

entregaron 1,250. Una firma proveedora habitual del Servicio debió haber entregado 13,800 bolsas de milko y 4,483 cajas de eledón, para ser redistribuidas en 23 centros de atención médica. No lo hizo y sólo se obtuvo, para poder distribuir, 1,090 bolsas de milko y 553 cajas de eledón. Esto se debió a que la firma se negó a seguir dando crédito al Servicio, por las fuertes deudas que éste tenía con ella.

Otra firma debió entregar 20,000 bolsas de milko, y sólo proporcionó 6,500.

Esa misma debió proporcionar 6,504 cajas de eledón, y sólo entregó 2,713, por iguales razones que la anterior. Es decir, el Servicio adeuda al comercio cientos de millones de pesos y en el caso concreto de la leche, las firmas distribuidoras le han cerrado el crédito.

Las curvas demuestran que, en materia de alimentación infantil, la entrega de leche es la mejor defensa que puede dársele al niño. Durante varios meses del año pasado, no se ha podido disponer de ese alimento, como tampoco en lo que va corrido de 1957, porque el Servicio Nacional de Salud no ha contado con los fondos necesarios.

Puede sostener ante el honorable Senado que es un hecho indiscutible y claro que existe un paralelismo evidente entre la entrega de leche y las cifras de mortalidad. La falta de leche produce un aumento de la morbilidad, expresada en trastornos de tipo digestivo, y un aumento también de la mortalidad.

Cuando se ha dado oportunamente la leche, las cifras de mortalidad y morbilidad han descendido a los niveles establecidos que se habían conseguido después de años de lucha en la protección y fomento de la salud de nuestra infancia.

Puedo asegurar al honorable Senado que en 1956 se produjeron más de dos mil muertes de niños en Chile, cuya única, dolorosa y tenebrosa explicación es la falta de alimentos. De esto es responsable el gobierno, que, con una estulticia e irresponsabilidad rayanas en lo increíble, no ha considerado que es su obligación primordial la defensa de los niños de Chile.

Sé que una vez más mis palabras caerán en el vacío; una vez más vendrán las huelgas; una vez más protestarán los obreros; una vez más las parturientas tendrán familia en las puertas de las maternidades y seguirán muriendo niños ante la indiferencia pública. Pero yo cumplo con un deber de conciencia al hacer presentes estos hechos, para que siquiera algunos senadores nos esforcemos en exigir imperativamente de gobierno, por lo menos, el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Confección de la ficha escolar con su instructivo correspondiente.

Informe sobre vagancia infantil.

Informe sobre metódica del tratamiento de las situaciones irregulares.

Informes sobre situación actual del Politécnico de Menores de San Bernardo.

Programa mínimo para la protección al menor en situación irregular.

Divulgación conceptual del "cuadro de los cuatro grupos de alimentos".

Divulgación de "ración modelo" para adultos con trabajo liviano. Su valor nutritivo. Estudio de su costo.

Modificación al reglamento de margarina.

Recopilación detallada de todas las modificaciones hechas al Reglamento de alimentos.

Reglamento de la ley núm 10,383, elaborado por el servicio de Seguro Social.

Reglamento de profilaxis de las enfermedades venéreas.

Reglamento de Atención Dental.

Reglamento de Laboratorios.

Reglamento de calificaciones al personal, ley núm 10,383.

Reglamento de ascenso de grados profesionales funcionarios.

Reglamento de Zonas, Centros de Salud y Establecimientos.

Reglamento de médicos becados en el Servicio Nacional de Salud.

Reglamento para cargos médicos zonales.

Normas para los servicios de guardia y residencia.

Reglamento para el uso de equipos de radiología del Servicio en clientela particular.

Reglamento de concursos para los médicos administrativos.

Reglamento de concursos para los cargos no administrativos.

¿Cómo puede exigir el gobierno a los particulares, a empresas o entidades determinadas, que cumplan con las obligaciones tributarias si él no cumple con la ley!

¿Cómo es posible, Señor Presidente, que no se haya hecho una sola economía en los gastos públicos, cuando hay servicios que están descapitalizados, desfinanciados, que pasan por dificultades de caja extraordinarias!

¿Cómo es posible que haya todavía en el extranjero numerosas misiones militares, que han sido censuradas por todo el Parlamento, gastando ingentes sumas de dinero, en circunstancias de que entidades vitales, como el Servicio Nacional de Salud, carecen de lo fundamental, de lo indispensable, de lo necesario!

Espero que algunos señores senadores me acompañen, durante la discusión del proyecto que aumenta la asignación familiar o de cualquier otro, a formular indicación, defenderla e imponerla, destinada a que el gobierno cumpla con su obligación de entregar al Servicio Nacional de Salud los medios que le son indispensables para cumplir su alta misión.

En forma reiterada he dicho que un país no se valora ni por sus materias primas ni por sus industrias ni por sus riquezas materiales. Un país vale por la raza que lo habita, por el pueblo, que constituye la base fundamental de su riqueza. No hay nada comparable al capital humano, que no se mide en signos pesos, sino en lo que es la persona humana en expresión de grandeza, de capacidad intelectual, de potencia creadora. Esto es lo que debemos defender. Y en este país, a pesar de que reiteradamente los organismos más responsables y el gremio médico han levantado su voz para señalar este principio, no se encuentra eco ni en el Parlamento.

Yo estaba inscrito para mañana, pero, por deferencia de la mesa, se me avisó que estaba suspendida la sesión del miércoles, de manera que he debido improvisar para referirme a diversos aspectos de este servicio que, indiscutiblemente, merecen ser conocidos y divulgados.

Tengo a la mano --y solicito que también sean insertadas-- las cifras relacionadas con la atención médica y dental prestada por el Servicio Nacional de Salud, tanto en los hospitales como en los consultorios externos; con el índice ocupacional de camas y con el número de compatriotas, hombres, mujeres y niños, que han sido atendidos por este organismo.

Normalización de construcciones de los hospitales. Barros Luco, Instituto del Cáncer, Asistencia Pública (nuevo edificio), Curicó, Vallenar, San Fernando, Rancagua, Ovalle.

Dotación de camas para agudos en los hospitales de Santiago.

Aumento de multas a infractores del Código Sanitario.

Normas de Higiene del Ambiente.

Programas de saneamiento en balnearios. Programa mínimo para manipuladores de alimentos.

Instructivos para formularios de captación estadística.

Ficha clínica.

Prioridades en construcciones, reparaciones y ampliaciones hospitalarias del país.

Todas las Normas aprobadas por el Consejo Técnico o el Consejo Nacional cuando corresponda.

-El señor Alessandri, don Fernando (presidente): Se hará la inserción solicitada por su señoría.

-El documento que se acordó insertar dice como sigue:

El señor Allende: Tengo también los datos relacionados con la política de construcción que ha trazado, teóricamente, el Servicio y que no ha podido cumplir, precisamente por la falta de recursos a que he hecho referencia.



En resumen, con los antecedentes que poseo, puedo afirmar que el balance de las prestaciones médicas y del rendimiento de este servicio, en defensa de la salud, es provechoso, es satisfactorio, si se considera la inopia en que se ha debatido.

Ello no significa que el Servicio Nacional de Salud esté exento de la crítica justa que puede y debe hacerse.

Tales críticas pueden condensarse en dos o tres frases. En primer lugar, se ha carecido hasta ahora de un programa de tipo nacional. Dicho servicio tiene una doctrina, una concepción, una filosofía médico-social, pero carece de programa. Todavía no se sabe en sus organismos departamentales cuál es la actividad que deben realizar los dispensarios, los centros de salud y las postas de socorros. Todavía no ha habido pronunciamiento para discriminar o jerarquizar en los problemas con los cuales debe enfrentarse un servicio de esta naturaleza.

Por otra parte, como consecuencia de la unificación de los personales de servicios que se regían por leyes a veces heterogéneas y contradictorias, no se ha podido obtener hasta ahora, desde el punto de vista administrativo, la unidad funcionaria total de la institución. De ahí derivan, también, algunas fallas que repercuten indiscutiblemente en el rendimiento del Servicio.

Por otro lado, no se ha formado una concepción renovadora en la elaboración de los presupuestos que deben regir y ordenar la actividad de este organismo. El Servicio Nacional de Salud no tiene un presupuesto funcional propiamente tal, como entendemos debe tenerlo una entidad de esa naturaleza; todavía sus presupuestos se elaboran de acuerdo con el ajeo, arrastrado y empuje-

ñido criterio de las viejas instituciones nuestras que ya caducaron frente a la mentalidad revolucionaria y creadora con que planeamos la organización del Servicio.

Por otra parte, hay un organismo dependientes del Servicio Nacional de Salud que, a mi juicio, por carecer de los medios económicos, no ha logrado desarrollar sus objetivos fundamentales. Naturalmente, es de imaginar que igual cosa ocurra con otras secciones, que sufren las mismas consecuencias de la falta de medios económicos. Me refiero, por ejemplo, a la sección fondos.

Sabemos que, por disposiciones testamentarias, por un sentido de generosidad, durante años muchas personas han entregado gran parte de sus bienes a la ex Junta Central de Beneficiencia. En esa forma se ha ido formando un patrimonio de bienes urbanos y rurales que representa muchísimos millones de pesos, elevadas sumas cuya cuantía yo no podría señalar en este momento. Quizás ascienda a veinte o treinta mil millones de pesos --y creo que me quedo corto-- el valor de algunas de las propiedades rurales del Servicio Nacional de Salud. Pero, hasta la fecha, ni este organismo ni la antigua beneficiencia han contado con los capitales de explotación necesarios para mejorar eficientemente el rendimiento de los predios rurales. ¿Es posible que esta situación continúe así?

La ley 10.383 estableció que los bienes del Servicio Nacional de Salud se irían liquidando y que el producido de su venta se invertiría en la construcción de hospitales, especialmente en los medios rurales. Pero sea porque el poder de compra ha estado disminuído a causa de la restricción de créditos, o por otra razón, el hecho es que la dirección del Servicio no ha podido --y, mi juicio, ha procedido así en defensa de los intereses del Servicio-- liquidar de estos predios, que, por lo demás, muy pocas personas en Chile podrían adquirir, a menos que se interesara por ellos alguna sociedad anónima agrícola, ya que algunos de ellos tienen elevado valor.

En estas circunstancias, creo que no es aventurado pensar que ha llegado el momento de que el gobierno, por intermedio del Ministerio de Agricultura, por ejemplo, previa indemnización al Servicio, tome el control de tales predios agrícolas, los explote racionalmente y los entregue a técnicos. Inclusive, en esa forma se podría dar a los propietarios particulares un ejemplo de lo que es el trabajo agrícola racional y técnicamente concebido, ya que en esas empresas controladas o dirigidas por el Estado, se propendería al aprovechamiento máximo de los abonos,



INFORMACION DEMOGRAFICA

| | 1954 | 1955 | 1956 |
|---|-------|-------|-------|
| Población estimada en miles | 6.361 | 6.452 | 6.544 |
| Natalidad (1) | 37,8 | 36,8 | 38,5 |
| Mortalidad neonatal (2) | 39,3 | 40,9 | 36,2 |
| Mortalidad infantil (2) | 115,6 | 119,2 | 109,1 |
| Mortalidad general (1) | 13,3 | 13,5 | 12,8 |
| Mortalidad por resto de infecciosas (3) | 39,9 | 35,5 | 30,7 |
| Mortalidad por tumores malignos (3) | 93,5 | 97,5 | 100,4 |

(1) Tasas por mil habitantes.

(2) Tasas por mil nacidos vivos.

(3) Tasas por cien mil habitantes.

INFORMACION HOSPITALARIA

| | 1954 | 1955 | 1956 |
|-------------------------|-----------|-----------|-------------|
| Camas disponibles | 26.132 | 26.347 | 27.333 |
| Capacidad máxima | 8.998.601 | 9.080.223 | 10.003.832 |
| Ocupación | 7.345.821 | 7.324.431 | 8.036.512 |
| Indice ocupacional | 81,6 | 80,7 | 80,3 |
| Total de egresados | 417.684 | 442.837 | 475.000 (.) |
| Promedio días de estado | 17,7 | 17,0 | 17,9 (.) |

Nota.- (.) Datos provisorios.

del crédito estatal, de la técnica, de la mecanización agrícola, etcétera.

Hay otro problema: muchos de estos predios agrícolas están arrendados a particulares, quienes los explotan sin considerar el futuro de esas tierras y sólo dispuestos a sacar de ellas el máximo de provecho transitorio.

Por otra parte, es de importancia considerar el destino incierto de los trabajadores agrícolas que laboran en esos predios, muchos de los cuales han estado ligados a ellos durante toda una vida. En efecto, en algunos fundos del sur que han sido enajenados, esos trabajadores agrícolas han sido despedidos después de haber laborado, ellos y sus familias, durante treinta y cuarenta años, otorgándose una indemnización realmente irrisoria. Recuerdo que el año pasado, gracias a una iniciativa que tuvimos con el honorable señor Torres, a los trabajadores de los fundos de la ex beneficencia se les concedió una indemnización única de diez mil pesos. ¡Y esto en pago de veinte o treinta años de trabajo! Esta situación subsiste, Señor Presidente.

Es un problema que está latente.

Por disposición legal, el Servicio de Seguro Social debió entregar al Nacional de Salud las acciones que aquel tenía en la Central de Leche, en Chiprodal y en el Laboratorio Chile.

Los que concebimos --y le digo sin vanidad, pero firmemente-- la ley del Servicio Nacional de Salud como una reforma de la ex Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social, siempre pensamos que aquel organismo debía tener una doctrina médica distinta de la vieja y rutinaria concepción del trabajo hospitalario de antaño, que si bien rindió en su época, no se compadece con los modernos conceptos asistenciales. A nuestro juicio, una institución de esta naturaleza, para poder hacer una labor de asistencia social eficaz, debe contar con entidades anexas que le entreguen los medios fundamentales para defender la salud, aquellos que tienen más importancia que la atención médica y que los medicamentos: me refiero a los alimentos. Por eso, estimamos que el Servicio Nacional de Salud debía poseer cierto número de acciones de la Cen-

tral de Leche y de Chiprodal. Parte de las acciones de esta última entidad representan los capitales que en época oportuna y en virtud de una sabia política inversionista, hicieron algunos directores de la ex Caja de Seguro Obligatorio. Sabemos que esa empresa constituye una industria lechera de extraordinaria importancia. Pues bien, por interpretaciones diversas de tipo legal, esas acciones no han pasado al Servicio Nacional de Salud, como tampoco las del Laboratorio Chile.

Tengo informes que me permiten destacar que, a pesar de que el Servicio Nacional de Salud puede tener representantes en el Laboratorio Chile, gracias a que se le ha reconocido el derecho de nombrar un número determinado de directores, tal resolución no se ha cumplido y existe incertidumbre en cuanto a las relaciones futuras entre ambas instituciones, pese a que el Laboratorio Chile, como consecuencia de un contrato que suscribió con la ex Caja de Seguro Obligatorio, debía abastecer de medicamentos a ese organismo.

Este problema es serio, porque el Laboratorio Chile ha tenido que trazar una política determinada de incremento de su producción; de restructuración y perfeccionamiento de sus labores, de acuerdo con las nuevas tendencias de la farmacología; de construcción de edificios, para lograr un mayor rendimiento de acuerdo con las técnicas modernas de envase y elaboración de medicamentos. Pues bien, para cumplir ese programa ha tenido que aumentar sus capitales, y lo ha hecho gracias a las acciones suscritas por el Servicio de Seguro Social.

Yo pregunto: ¿cómo no se ha resuelto este problema, pese a que hace dos años y medio se planteó a la directiva del Servicio Nacional de Salud? Creo que para resolverlo bastaría modificar el antiguo contrato y establecer un plazo prudencial para que, de acuerdo con normas del convenio, pueda el Laboratorio Chile liquidar los "volúmenes en existencia" que, por razones contractuales, tuvo que formar para atender a las necesidades de medicamentos que debía servir.

Había sido mi propósito analizar más profundamente y con mayor acopio de documentación algunos aspectos de la marcha del Servicio Nacional de Salud, tanto en su política médica como en su acción administrativa y en su desarrollo económico. Por desgracia, no he podido hacerlo, dada la sorpresiva y grata notificación que se me hizo de venir de inmediato a usar de la palabra, so pena de verme privado de ella, ya que mañana no habrá sesión.

Resumo, Señor Presidente, mis observaciones, de la siguiente manera. Creo que el gobierno no puede seguir eludiendo su responsabilidad como culpable directo del abandono en que tiene al más importante servicio del país. Señalo que hasta ahora no ha habido de parte del gobierno del señor Ibáñez ni la preocupación más ele-

mental para, no diré buscar una solución o dar siquiera una explicación acerca de la política sobre salubridad que tiene el gobierno, sino que --hay cosas que uno tiene que callarlas, pues duele hacerlas presente--, durante cuatro años, he sido yo, senador de oposición implacable al gobierno del señor Ibáñez, quien ha tenido que ir a la Comisión Mixta de Presupuesto a defender el presupuesto del Servicio Nacional de Salud, en ausencia reiterada y constante de los ministros de Salud Pública. No he visto nunca a un ministro de salud del gobierno del señor Ibáñez que haya ido siquiera a defender el presupuesto del Servicio, o a criticarlo o darle su respaldo o a decir que no debe ser aprobado. Lo repito, Señor Presidente, en los últimos cuatro años, he tenido que ser yo, senador de oposición, quien ha debido dar las explicaciones pertinentes a los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos acerca de la necesidad de determinados guarismos en un servicio cuyo presupuesto es uno de los más altos del país. No he oído jamás a un ministro de salud del gobierno del señor Ibáñez decir qué piensa sobre la política de salubridad que debe seguirse en el país. Parece que para ellos no hubiera ni enfermos ni enfermedades y que este país fuera un edén en que toda la gente gozara de la magnífica salud mental de que goza, por ejemplo, su excelencia el Presidente de la República.

Creo que ha llegado el momento en que los senadores empleemos la influencia que significa desempeñar un cargo como el nuestro (hablo de influencia en relación con el interés nacional) para exigir del gobierno una preocupación seria respecto de estos problemas, para indicar al Consejo Directivo del Servicio Nacional de Salud que, si bien su tarea ha sido provechosa, pues, a pesar de las dificultades económicas, la marcha de este servicio ha representado un avance, ya es conveniente que él entre a una segunda etapa, después de la formación, que debemos estimarla cumplida, y debe ofrecer un mayor rendimiento.

Este servicio debe tener un programa nacional, debe contar con un presupuesto funcional, debe mirar en la forma más efectiva hacia la protección de la madre y del niño. Todo lo que se haga por proteger a nuestra infancia será del mayor provecho para la grandeza y el futuro de Chile.

Este servicio, en el aspecto administrativo y contabilidad debe tener normas adecuadas a un organismo que ya ha alcanzado cierto grado de desenvolvimiento.

Hay, a lo largo del país, en particular en las provincias del Centro y Sur, un justificado clamor respecto de la atención médica. No puede continuar el espectáculo que hoy se ha visto en dos o tres de los Centros de Salud de Santiago: obreros amotinados reclamando su subsidio, madres protestando violentamente porque no tienen

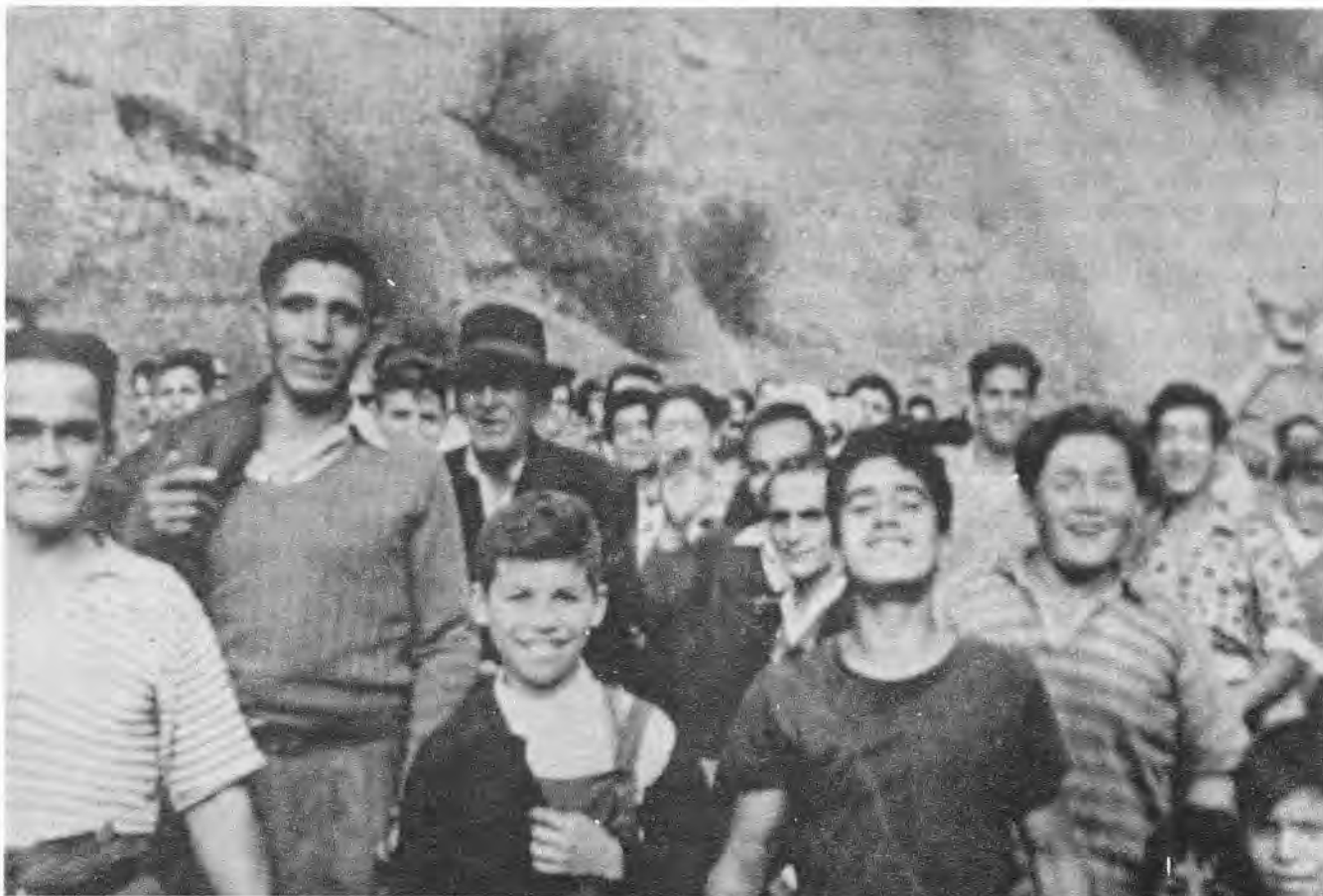
tampoco ni subsidio, ni ayuda económica, ni leche para sus hijos.

Cuando un país no se sacude por estas cosas, cuando un gobierno no las entiende, la última esperanza es el Parlamento; en caso contrario, Señor Presidente, habrá que pensar que nuestra democracia merece --y esto es fuerte-- un sacudón de otra índole para que, en realidad, seamos dignos de un régimen de esta naturaleza.

Desde hace 24 horas, los jefes zonales y la directiva superior del Servicio Nacional de Salud están concentrados estudiando, con sentido autocrítico, el desenvolvimiento, marcha y rendimiento del Servicio. Yo quisiera que los jefes responsables de esta institución comprendieran que debe comenzar la segunda etapa de ella, vale de-

cir, que pasado el proceso de organización, el país espera un programa nacional claro, que atienda los rubros esenciales de nuestra patología social; que se adopten las medidas administrativas definitivas tendientes a regularizar y suprimir las dificultades hoy existentes y superar los errores cometidos, y que, por último, se sepa con precisión si los problemas de caja son tan sólo consecuencia de la falta de pago por parte del gobierno o si es menester modificar la ley, a fin de buscar un nuevo financiamiento. En todo caso, no se le podrá dar mayor financiamiento si antes no se ve la resolución responsable de los organismos directivos de trazar públicamente un programa del Servicio que vaya en forma efectiva a proteger la salud del país. El fracaso de la reunión de Jahuel será el fracaso definitivo de este servicio y ello significará un retroceso incalculable para la medicina chilena.





Gran marcha de 1960

2.3 POR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES*

Señor Presidente, durante muchos años, por convicción, por principio, por militar en un partido de doctrina y filosofía socialistas, he luchado, desde los cargos que el movimiento popular me ha otorgado en el Parlamento y en el Ministerio, cuando fue Secretario de Estado de don Pedro Aguirre Cerda, por dar acento y contenido efectivo a la medicina chilena, desgajándola de la vieja concepción de una medicina liberal, a fin de contribuir a darle serio contenido social.

Como médico, tengo la profunda satisfacción de poder destacar que estos profesionales, en Chile y en América Latina, han sido los primeros --en forma comparativa con otros continentes, posiblemente también los primeros-- en entender que la salud se compra; que a mayor enfermedad, mayor pobreza; que a mayor pobreza, mayor enfermedad, y que en nuestro país, por desgracia, por las condiciones materiales de existencia de miles de miles de nues-

tros conciudadanos, el más amplio sector no está en condiciones de comprar la salud.

De allí que los médicos, lesionando sus propios intereses, patrocinaran las leyes esenciales. Me refiero a la del seguro de enfermedad, a la que creó la atención médica: la ley 4,054. Después, estos mismos profesionales, comprendieron que no podía otorgarse atención médica sólo al imponente, al hijo de hasta dos años de edad y a la mujer durante el parto, sino que también era imperativo extenderla al grupo familiar. De allí nació la actual ley 10,383, que dispone la atención del imponente de la antigua Caja de Seguro Obrero, hoy Servicio de Seguro Social, y de sus familias, vale decir, se hicieron extensivas las presentaciones a más de tres millones y medio de chilenos.

También se comprendió con claridad meridiana que era menester dar al pueblo garantías de orden económico y paliar la realidad económica social de muchos chilenos. Por eso, nosotros los médicos --personalmente me correspondió patrocinar los proyectos de ley respectivos-- hicimos posible mejorar los subsidios de lactancia, de enfermedad y parto; la asignación familiar prenatal, concepción que implica atender al futuro ciudadano desde el vientre materno hasta el término de su vida, como pensionado o jubilado; y, por eso, también, procuramos la crea-

* Senado de la República
17-19-1967.

ción del Servicio Nacional de Salud. Como muy bien decía el honorable señor Barros, ese Servicio no atiende a todos los chilenos sino en el campo de la medicina preventiva, no obstante que los técnicos han comprendido también que la medicina debe ser integrada. Vastos sectores de la población, especialmente los empleados, quedaron al margen de los beneficios médicos. Hemos luchado, desde hace tiempo, por hacer posible la medicina curativa a favor de los empleados.

En forma responsable, hemos declarado que este proyecto debió haberse discutido en general dentro de un plazo más amplio para introducirle las enmiendas necesarias en el segundo informe, a fin de que, de una vez por todas, el Senado sea teatro de un gran debate sobre la defensa, fomento y protección de la salud en nuestro país, ¿por qué digo esto? porque hay lenidad e incuria. Lo he manifestado tantas veces. Las comisiones de salubridad y trabajo, unidas, están discutiendo un proyecto que, en su esencia y en sus líneas fundamentales, es el mismo que, desde hace veintiséis años, duerme en el Congreso. ¡Veintiséis años! Y ¿cuánto tiempo ha estado en el Parlamento el proyecto que ahora discutimos? Más de cinco años, honorables colegas. Mientras tanto, son muchas las vidas que se pierden por cada minuto que desatendemos una preocupación que constituye un deber ciudadano y responsabilidad de los hombres públicos.

Debemos golpear muy fuerte en la conciencia de todos para que sepan que en nuestro país existen servicios fundamentales como los que tienen a su cargo la educación y la salud, para los cuales deben encontrarse recursos económicos suficientes. Es preciso hacer entender a la gente aún a costa de insistir y machacar permanentemente sobre estos problemas. Por ejemplo, hay déficit de médicos. En compañía del profesor Jirón, catedrático brillante, ex senador del partido radical presentamos un proyecto de ley para edificar la Escuela de Medicina. Ello ocurrió hace catorce años, al día subsiguiente de haber ocurrido el incendio que destruyó por completo el antiguo local de dicha escuela. Los resultados puede apreciarse, cualquiera persona que transite por la Avenida Independencia: el edificio sigue en obra gruesa; nada se hizo para completarlo durante la Administración del señor González Videla, y los señores Ibáñez, Alessandri y Frei han tenido la misma actitud.

Allí está el edificio de la Asistencia Pública de Santiago, obra a la que me he referido no menos de veinte veces. El proyecto de ley respectivo tuvo la tramitación más breve en la historia del Senado: fue despachado en sólo tres minutos. Esa construcción, ubicada en Marcoleta esquina de Portugal, se empezó hace dieciséis años y aún no está terminada ni habilitada, al parecer, por falta de recursos. Ello no es admisible, porque, sin duda, el país debe buscar los medios económicos necesarios para la defensa de la salud de obreros y empleados; Chile tiene

esos recursos, pero el problema consiste en la forma de distribuirlos como debe ser y en buscarlos donde verdaderamente están.

Solicito insertar en esta parte de mi discurso, tanto en el Diario de Sesiones como en la versión de prensa, un documento relativo a las medidas indispensables que, a juicio del movimiento popular, deben adoptarse dentro de un plan racional y progresivo de defensa y protección de la salud.

A sabiendas de que el proyecto en debate tiene deficiencias, con tozudez impuse un criterio justo y obtuve el acuerdo de los Comités para despachar esta iniciativa de ley, con informe de comisión o sin él, antes del 21 de mayo. Dispondremos de un mes y medio para hacerle las enmiendas del caso y considerar a fondo la responsabilidad que cada cual debe asumir en este recinto y la responsabilidad que fundamentalmente incumbe al gobierno. Igual compromiso asumiremos respecto de la iniciativa de ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Personalmente, en uso de las atribuciones que poseo en mi calidad de Presidente del Senado, citaré a sesiones especiales que habrán de celebrarse el viernes próximo, pues considero que dicho proyecto debe quedar despachado a la brevedad, sin perjuicio de darnos tiempo, en la segunda discusión, para introducir las enmiendas pertinentes. Lo que nos está vedado es escamotear o caer en la irresponsabilidad social que implica no pronunciarnos sobre la ley en proyecto, pues ella incide en la existencia de hombres, mujeres y niños de Chile.

Debemos emplear este lenguaje, por duro que sea, pues el movimiento popular, en cuyo nombre puedo hablar en este momento, ha demostrado alto grado de conciencia social. Evidencian nuestra actitud las ideas que, durante la pasada campaña presidencial, difundimos en un folleto voluminoso --sesenta y cinco páginas-- intitulado *Plan, Salud, Atención Médica y Medicina Social*. Entregamos al conocimiento de Chile, en dicho estudio, un programa cuyas diversas etapas se conforman a la realidad nacional, tomando en cuenta lo que significa la economía en un país en vías de desarrollo; junto al problema financiero, consideramos las dificultades de orden técnico originadas por el déficit de médicos y la carencia aún más notoria de suficientes enfermeras y matronas. Consideramos, asimismo, lo que significa el bajo nivel de los salarios pagados al personal del Servicio Nacional de Salud. Tuvimos en vista, también, la existencia de un proceso moral y psicológico: pese a que los médicos chilenos tienen una formación superior a la de otros profesionales, aún no están preparados en el campo de la patología social y de la realidad chilena. Sobre eso debemos reaccionar.

Hace tan sólo dos meses, gracias a la comprensión del rector de la Universidad de Chile, fue posible obtener



financiamiento para el tercer año de medicina en la escuela que funciona en Valparaíso. Con todo, subsiste la interrogante de si esa escuela completará los cursos que comprenden la carrera médica en su totalidad. Debo recordar que se rechazó la idea de establecer otra escuela de medicina en Chile.

No tenemos una visión clara sobre cómo puede obtenerse la preparación del número de médicos que Chile reclama en cada especialidad y con qué clase de estímulo.

Tengo a mano las conclusiones de la última Convención Médica, las que están señalando un germen de protesta ante la negativa del gobierno para considerar la justa crítica que los profesionales hacen a la forma y medios de trabajo del Servicio Nacional de Salud.

¿Cuántos hospitales, terminados hace ya tiempo, siguen sin ser habilitados? ¿cuántas mujeres dan a luz en las puertas de la maternidad? ¿en cuántos hospitales no hemos visto a dos o más mujeres en una sola cama? Todo esto lo sabe el señor ministro de salud, y que es un brillante catedrático; son hechos de diaria ocurrencia, pero no deben continuar. Me he empeñado, como presidente de la Comisión de Salubridad y como Presidente del Senado, en que la Corporación abra un gran debate sobre estos temas.

Sabe también el señor ministro que en Chile hay muchas cifras que no han variado. Sabe que, anualmente, fallecen cuarenta mil personas que no debieron morir; sabe también que cada año fallecen de diez mil a doce mil niños a consecuencias de diarreas de verano, enfermedad absolutamente combatible. Pero estos índices de mortalidad, repetidos una y mil veces, no hacen mella en la conciencia de mucha gente, pese a que son vidas humanas que se apagan.

PLAN DE DEFENSA Y PROTECCION DE LA SALUD

"I.- CREACION DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EXTENDER Y MEJORAR LA ATENCION MEDICA.

(Implementación de la Política de Salud)

1.- Medidas Legislativas y Reglamentarias:

a) Reformas de la Ley 10.383, (modificada por DFL de 1959), en sus artículos 65 (financiamiento); 67 (relación entre el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio y la Superintendencia de Seguridad social); 68 y 69 (composición y atribuciones del Consejo Nacional de Salud y de la Dirección general). El sentido de estas modificaciones debe ser el de ampliar la base financiera del Servicio y ampliar y mejorar las prestaciones).

b) Decreto (s) Supremo (s) que, basándose en el Art. 64 de la Ley 10.383, incorpore (n) al Servicio Nacional de Salud los demás "servicios fiscales, semifiscales o municipales de carácter médico", en forma gradual y oportuna.

c) Decreto (s) del Ministerio de Salud Pública, que modifique (n) el Reglamento del Servicio Nacional de Salud en los aspectos indispensables para efectuar las medidas que aquí se enumeran, particularmente en lo referente a la estructura y atribuciones de la Dirección general, Direcciones Zonales y Direcciones de Hospitales.

d) Decreto (s) de la Dirección general del SNS. Que modifique (n) el Reglamento de los Organismos Locales de Salud, en los aspectos necesarios para efectuar las medidas que aquí se enumeran, particularmente con relación a las estructuras de democratización y de participación de las masas; y, por otra parte, agregando lo relativo a los organismos de atención rural de atención industrial y escolar.

e) Reforma del Código Sanitario, modernizándolo técnicamente y convirtiéndolo en herramienta eficaz de la política de salud.

f) Aprobación del Proyecto de Ley de Seguro Social para los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, elaborando con asesoría de los técnicos del SNS y pendiente en el Parlamento.

g) Modificación del Estatuto Médico Funcionario, especialmente en el sentido de facilitar la creación de cargos de 8 horas y en el de garantizar una remuneración digna y no sujeta a desvalorización.

h) Dictación de un Estatuto del Personal de la Salud, previa elaboración de la Planta y del Escalafón de Funciones.

A lo expuesto, debemos agregar que los recursos destinados a la atención médica se distribuyen con un criterio clasista y centralista a la vez; que no hay comparación entre el número de médicos que trabajan en la capital y los que ejercen en provincias, ni entre las disponibilidades económicas para la atención médica en la capital y las que tienen para este mismo fin los hospitales de provincias. Lo mismo ocurre en lo referente a las necesidades *per cápita*, al personal de enfermeras y a la dotación de camas, con relación a los habitantes de la capital y de las provincias. Todo esto debe ser cambiado. El problema, en su totalidad, debe ser concebido esencialmente sobre la base de un principio que no podemos negar: el derecho a la salud que asiste a todos los hombres y mujeres en una democracia como la nuestra, aún dentro de tipo capitalista. Para ello debemos aprovechar en forma racional los recursos disponibles y destinarlos, con un sentido social de justicia, a amparar a quienes no pueden comprar la salud y, en consecuencia, mantener el equilibrio biológico.

No insistiré en lo que reiteradamente he manifestado ante el Senado en cuanto a que la defensa de la salud, su protección y fomento, están vinculados a las condiciones de vida y al nivel de alimentación, vestuario y vivienda, como asimismo, a la dotación de agua potable y red de alcantarillado. No cabe duda de que es indispensable romper el subdesarrollo y mejorar las condiciones materiales de existencia que lleva la mayoría de los chilenos. Lo hemos repetido hasta la saciedad, sin hacernos ilusiones sobre la posibilidad de obtener los grandes cambios estructurales que el país reclama, cambios que son dables únicamente en un gobierno popular libre de nexos con el imperialismo, los monopolios y la alta banca.

Tenemos la obligación de proporcionar atención médica, en lo esencial, a todos los chilenos. Por eso estamos luchado.



i) Coordinación de las medidas legislativas referentes a salud y atención médica y médico-social en un solo cuerpo, el Código de Salud, en el cual debe consagrarse explícitamente el derecho de todos los chilenos a la atención médica y a la protección y fomento de su salud.

2.- Medidas Organizativas y Administrativas;

2.1 Participación popular en los planes y acciones de salud:

a) Formación de Consejos Populares de Salud, a niveles nacional, regional y local. Ello requiere, además de las medidas legislativas, instruir a los directores de Salud acerca de los fines, funciones y organización de estos Consejos.

En tanto se modifica la legislación, el Consejo Popular Nacional de Salud puede hacerse realidad, parcialmente, mediante la designación de representantes auténticos de las organizaciones de masas en los cargos del actual Consejo Nacional de Salud que son de confianza del Presidente.

b) Estimular la designación de Responsables de Salud en todas las agrupaciones de las organizaciones de masas, y trabajar en estrecha coordinación con ellos. Los comités de los propios trabajadores de la Salud pueden ser promotores en este aspecto.

Organizar cursillos para la instrucción masiva de los responsables de salud.

c) Reorientación de la formación y de la actividad de las Asistentes Sociales, en función de la importancia de su papel como asesoras de este trabajo con grupos y comunidad.

2.2. Democratización interna de los servicios de Salud:

a) Legalización de los sindicatos y entrega a ellos de las funciones y de los recursos relacionados con el bienestar del personal, así como de algunas otras funciones de política de personal.

b) Creación de los "Consejos Administrativos" en cada establecimiento y en los niveles regional y nacional, con participación de los representantes sindicales. Tendrán funciones de: decidir en materias de política del personal, y servir de cauce a las iniciativas del personal. Se deberá instruir a los directores de salud acerca de ellos.

c) Funcionamiento de las "Asambleas Periódicas" en cada establecimiento. Tendrán funciones de: información, crítica, sugerencia, estímulo.

d) Puesta en marcha de mecanismos ágiles, efectivos y masivos de información a todo el personal. A nivel local, difundir y utilizar ampliamente las estadísticas locales.

e) Democratización de la formación y perfeccionamiento del personal, según se detalla más adelante.



2.3. Racionalización de los servicios de salud:

a) Control de la importación, producción, envase y comercialización de los medicamentos, con el objeto de evitar al país el derroche que este rubro significa actualmente. Estímulo a la producción en el país de aquellos medicamentos cuya elaboración resulte conveniente. Elaboración de arsenal farmacológico nacional.

b) Integración gradual, pero rápida de los diversos servicios públicos de salud.

c) Incorporación de los empleados al derecho a la atención médica integral dentro del sector público de salud.

d) Aumento de las atribuciones de los directores zonales, de Areas y de establecimientos, en carácter definitivo y no en carácter de atribuciones delegadas: efectiva descentralización.

e) Descentralización del sistema de abastecimientos.

f) Instalación genuina de método de dirección colectiva a través de todo el servicio de salud.

g) Las actividades que no correspondan a salud y que actualmente están dentro del Servicio, serán ubicadas en las reparticiones a que realmente corresponden. De ninguna manera saldrán del sector público, ni cesarán los empleados y obreros ahí ocupados en sus actividades. Al contrario: al ser reubicadas estas funciones, industriales o agrícolas, ahí donde realmente corresponden, se expandirán y tendrán mayor autonomía. En todo caso, estas medidas se tomarán oportuna y no precipitadamente, y siempre previa información y consulta a los interesados.

h) Separación de los cargos de director de área y director del hospital-base en las áreas más populosas.

i) Inmediato estudio de los recursos y de los procedimientos administrativos existentes, y proposición de medidas de racionalización, para lo cual funcionará desde ya una Comisión de expertos que proponga las medidas respectivas, recogiendo, además, las sugerencias de los Comités de base.

2.4 Política justa del personal:

a) Creación de una planta racional, para los funcionarios de todo nivel.

b) Creación de un escalafón de funciones, claro y justo, para cada categoría de funcionarios.

c) Remuneraciones justas, con eliminación real de todos los sueldos inferiores a los requerimientos vitales de una familia.

d) Creación de estímulos al personal, en forma de:

He dicho en innumerables oportunidades, no por vanidad personal, sino porque hay mala memoria, que la primera exposición de la vivienda se hizo durante el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Hemos señalado que, en materia habitacional, el ritmo de la edificación no alcanza a igualar el aumento vegetativo de la población. Sería de desear que el señor ministro leyera el informe del señor Collados --no sé si se trata del ex ministro de la Vivienda o de algún pariente del señor Modesto Collados-- sobre el problema de la vivienda en Chile durante los últimos años. Le rogaría estudiar las cifras dadas por la Universidad sobre cesantía.

A los socialistas no nos extrañan estas deficiencias, porque son consustanciales al régimen capitalista y, dentro de actual régimen, no es dable resolverlas en forma integral. Pero no podemos cruzarnos de brazos. Por eso, reclamamos una política de salarios justos; un plan racional de viviendas; pedimos y exigimos que el Estado encuentre, porque es obligación suya, recursos para dar leche a los niños. Por eso, elaboramos la ley que les da este derecho. Reconocemos que el actual gobierno ha dado más, en cifras, que los anteriores, pero, al mismo tiempo, destacamos que ha bajado la riqueza de la leche, lo que, desde un punto de vista técnico, constituye un error.

En fin, no se trata de eso aquí. No estamos culpando a un ministro que lleva dos años. Estamos, sí, en los apretados minutos de que disponemos, haciendo la autopsia de un régimen y un sistema que llega al olvido de que los empleados tienen derecho a medicina curativa, porque el 80 por ciento de ellos no la puede comprar. Pero se la vamos a dar, en forma seria y responsable, después del estudio que este Senado tiene la obligación moral de efectuar, por responsabilidad ciudadana, por ser la más alta expresión democrática dentro del régimen burgués. Vamos a dar este derecho a los empleados de manera efectiva, eficiente.

Y ello pese a las contradicciones. Porque los médicos, formados en el régimen capitalista, defienden sus derechos, y si acaso este único patrón no les paga en forma adecuada, lógicamente pueden pedir la posibilidad de la libre elección, a sabiendas, muchos médicos, de que sólo una medicina de equipo puede permitir una mejor y más eficaz atención.

Estos son los procesos que confrontamos todos los días en el régimen capitalista. A nosotros no nos extrañan. Por eso somos socialistas; por eso queremos cambios estructurales; por eso queremos una auténtica revolución.

Mientras tanto, tenemos un imperativo y una obligación, cual es decir a los poderes públicos y, sobre todo, el actual gobierno --y uso un lenguaje revolucionario--: "no, señores. aquí hay una serie de gastos que sencillamente

-Premios en dinero a los equipos que trabajen mejor;

-Asignaciones justas por funciones de especial importancia o sacrificio;

-Becas para perfeccionamiento.

e) Perfeccionamiento de los sistemas de calificaciones y de sanciones, con participación sindical.

f) Reforma del sistema de Bienestar, ampliándolo a todo el personal, mejorando sus prestaciones, y entregando su manejo a la organización sindical.

g) Mejoramiento de las condiciones de trabajo: turnos, alimentación, higiene y seguridad.

2.5 Formación del personal. Investigación científica.

a) Aumento inmediato de las plazas para estudiar medicina a 500; en igual número, de las plazas para estudiar enfermería; aumento substancial de las plazas en las demás escuelas relacionadas con salud, y, especialmente de los cursos para auxiliares de enfermería, de las cuales se formarán mil por año en los primeros dos años. En 1965 se abrirá en Santiago una segunda Escuela de Medicina dependiente de la Universidad de Chile, y se expandirá la Escuela de Valparaíso. Para las demás carreras, se utilizarán preferentemente los Colegios Universitarios Regionales.

b) Reorientación e intensificación de los estudios en las profesiones de la salud, adecuándolos a las necesidades del país. Está reorientación e intensificación, permitirá, además, abreviar algunas carreras. Por ejemplo, medicina podrá completarse en 6 años, a partir de la generación que ingrese a tercer año en 1965; pero ya los que egresen en 1965 podrán abreviar su carrera en algunos meses.

También se reorientará la profesión de enfermería y obstetricia, creando una enfermera básica y una matrona básica en dos años y enfermeras o matronas supervisoras o docentes, en 4 años. Se iniciará la formación de educadores sanitarios ayudantes y se reanudará la formación de nutriólogas. Se mejorará la formación de los inspectores sanitarios, poniéndolos a la par con las demás disciplinas de colaboración médica y abriendo para ellos perspectivas de superación profesional.

c) Creación de becas desde el nivel primario, para que eventualmente lleguen a la Universidad los hijos de obreros y campesinos.

d) Creación de cursos de perfeccionamiento para que los funcionarios de mayor mérito puedan pasar en proporción apreciable de un nivel técnico a otro: el personal de servicio, a nivel auxiliar; las auxiliares, al nivel de enfermera; las enfermeras, al nivel médico; etc.

representan dilapidación de fondos, cuando existen sectores sociales que están reclamando una preocupación más profunda, más pronta, más consciente y más responsable". Este lenguaje tenemos que usar, y, por lo mismo, hemos plantado este debate.

¡Ahí está, señor ministro, desde hace veintiséis años, ese proyecto de hondo contenido social que tuvo su origen en esta Corporación! Por otra parte, sepa el Senado que todavía no se pagan las pensiones a que dio lugar la catástrofe ocurrida en El Cobre, cerca de Calera, cuando se rompió el tranque que contenía los relaves. Los beneficiarios llevan más de dos años esperando el pago de esas pensiones.

¿De qué vive esa gente, señor ministro?

En cuanto a la protección del trabajo en las industrias, a la previsión de los accidentes, ahí está el pueblo, sacudido hace horas por un accidente más. Es lo habitual, lo permanente, en el tiempo que llevo como senador, he visto desfilar durante años y años a mujeres vestidas de negro, viudas de los trabajadores del carbón muertos en



e) Organización de una Oficina de Formación de Personal, dependiente directamente del ministro de Salud.

f) Organización de una Oficina de Coordinación de la Investigación Científica, dependiente directamente del ministro de Salud, y creación de un Instituto de Atención Médica.

3. Medidas de Financiamiento:

El costo aproximado del presente Plan de Salud, es fácilmente calculable a base de las especificaciones de dotación en él contenidas y de índices ya elaborados en el país.

En cuanto al financiamiento, señalamos a los organismos centrales de planificación del gobierno popular que, además de los recursos actuales de que dispone el sector público, existen las siguientes fuentes directas o indirectas de ahorro o de producción de recursos que serán generados por la puesta en marcha del Plan y que deben ser reorientados para su mejor aprovechamiento en la atención médica:

- Control de los medicamentos: ahorro de una cuarta parte de lo que gasta el país en salud.

- Puesta en vigor del principio de que, así como toda la población tiene el derecho a la salud, toda la población debe contribuir a su funcionamiento, en proporción a sus ingresos; esto significa terminar con las evasiones y fraudes de diversos tipos que hoy día lesionan el presupuesto del SNS.

- Reducción de los riesgos ocupacionales: ahorro eventual de una suma equivalente aproximadamente al 2% del producto Nacional;

- Reducción de otra morbilidad evitable;

- Reducción del ausentismo y elevación de la eficiencia en el trabajo, por concepto de mejor estado de salud;

- Mayor rendimiento de presupuestos, personal y equipos por integración de los servicios públicos de salud, por una eficiente planificación y por funcionamiento de los establecimientos durante todo el día;

- Recursos aportados por la participación de las masas en las tareas de salud. En lo inmediato, el sector Salud deberá recibir, además, una parte de los recursos extraordinarios generados por la nacionalización del cobre, de los bancos y de los seguros, y por el control del comercio exterior.

En lo mediano, el presupuesto de salud crecerá a la par con el producto nacional, cuyo incremento en el gobierno popular se estima en un 7% por habitante al año.

II.-MEDIDAS DIRECTAS PARA EXTENDER Y MEJORAR LA ATENCION MEDICA DE LA POBLACION

accidentes por falta de un régimen de protección industrial efectivo. Lo más deplorable en estos casos es que no existen derechos económicos, a no ser que se dicte una ley especial, que siempre se han dictado en estas bancas.

Por eso estamos planteando este problema; porque vamos a poner el dedo en la llaga, para ver hasta dónde llegan las injusticias sociales, y para reclamar una responsabilidad colectiva.

Me alegro de ser presidente del Senado y de la Comisión de Salud Pública, pues ello me ha permitido plantear el debate del proyecto sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que se discutirá en sesión especial. Citaré al Senado el viernes, para aprobar en general esa iniciativa. Luego nos daremos un plazo de un mes y medio, a fin de estudiar y decir al país: "estas son las posibilidades; estos son los recursos; éstos son los medios; de esta manera vamos a dar atención".

Pero daremos atención médica curativa a los empleados de Chile, porque la necesitan, porque es urgente hacerlo, porque es una necesidad social que no podemos eludir los senadores. Y para eso un Estado tiene que encontrar recursos; debe tenerlos, aun dentro del régimen capitalista.

Tengo conciencia de que este proyecto debe ser mejorado. Y sé de la responsabilidad de cada sector político representado en el Congreso, para aunar nuestros esfuerzos. Aquí no puede haber influencias políticas ni partidarias que puedan separarnos en este propósito común.

En lo concerniente a las palabras del honorable señor Contreras Labarca, relativas al subsidio durante el período de enfermedad, como presidente de la Comisión de Salud Pública llamé a la Confederación de Empleados Particulares y pedí a los empleados que realizaran los estudios pertinentes para incorporar --y lo haré con una indicación precisa-- el derecho de subsidio, con el objeto de más o menos uniformar las distintas legislaciones. En eso estamos empeñados. No puede haber protección de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales sin que exista subsidio por enfermedad, porque los riesgos de la vida son los mismos: enfermedad, accidente, invalidez, incapacidad, vejez y muerte. Y un régimen capitalista, inclusive, debe garantizar al hombre el derecho de estar protegido frente a estos riesgos, que son comunes a todos, sin distinción de clases sociales ni de fortuna, a pesar de que, por cierto, los desposeídos, los que tienen poco pagan en alto porcentaje con vida aquello de que se salvan quienes tienen determinada situación económica.

Por lo dicho, me parece importante que el Senado despache este proyecto, como despachará, con seguridad, el proyecto sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

En términos muy resumidos, estas medidas tienen por objeto:

- Hacer realidad el tema: "ningún enfermo sin su doctor";

- Aproximarse progresivamente a la realización de los principios de atención médica integral;

- Aumentar el número de consultas desde 1.4 hasta 2.8 por habitante al año, en 6 años;

- Aumentar el número de camas desde 3.9 hasta 5.1 por cada mil habitantes, en 6 años.

1. Medidas organizativas y administrativas relativas a la atención médica en general.

a) Difusión de una nueva mística de servicio al pueblo entre los trabajadores de la salud de todo nivel, para lo cual son bases esenciales las medidas de democratización interna, justo trato y participación de la comunidad, que se señalan más arriba, así como la nueva atmósfera de unidad nacional y fervor patriótico que se creará en la victoria popular.

b) Definición y difusión de los postulados de la atención médica integral.

c) Definición y difusión de lo que son las unidades-tipo de atención, contempladas en el texto de este proyecto, de las respectivas combinaciones o dotaciones de recursos, y de las poblaciones-sectores a cargo de los equipos.

d) Formación acelerada de los cuadros dirigentes necesarios para poner en marcha esta concepción de atención médica.

e) Aumento masivo de los cargos de 6 y 8 horas para médicos y odontólogos. Extensión horaria para los profesionales de colaboración médica.

f) Funcionamiento uniforme, en la mañana y en la tarde, de salas de hospital, pabellones, servicios técnicos, consultorios y clínicas dentales.

g) Redistribución de personal desde las grandes ciudades hacia las provincias y desde las salas de hospital hacia los consultorios, según planta, y previa consulta con los interesados.

h) Rápido inventario de los recursos materiales existentes en la Central de Abastecimiento y en las bodegas de los servicios mejor dotados, para distribuirlos planificadamente a los consultorios distritales, hospitales de provincias y de departamentos, y hospitales rurales.

i) Uso pleno de la capacidad instalada actualmente de camas, a través de "regionalización" y de redistribución entre especialidades.

Contraemos ante el país y ante nuestra propia conciencia la gran responsabilidad de no eludir este problema y de pronunciarnos sobre él, a fin de que los vastos sectores de chilenos algún día sepan que hay preocupación por defender lo que más vale: el capital humano, base de todo progreso en el país.

Finalmente, como en el caso del honorable señor Bos-say, desearía que en mi discurso, tanto en el Diario de Sesiones como en la versión de prensa, se intercalara un documento relativo a las medidas indispensables que deben adoptarse dentro de un plan racional y progresivo de defensa y protección de la salud.

Por lo demás, las ideas fundamentales del proyecto no han variado un ápice desde 1941. Al contrario, retrocede en su concepción social, al consignar, entre otras normas, la posibilidad de que contraten primas de accidentes del trabajo y atiendan los servicios en sus aspectos profesionales y médico tanto las mutualidades como los autosegu-ros.

Es conveniente que los señores senadores pesen mis palabras, pues no creo que sea ésta la última oportunidad



j) Habilitación rápida de todas las camas construídas o con construcción próxima a terminarse, y que no estén en uso. Reparación de locales. Construcciones provisionarias o definitivas aprovechando galerías, terrazas, etc.

k) Edificación de nuevos hospitales y pabellones hasta alcanzar en 6 años, un índice de 5.1 camas por 1,000 habitantes, con preferencia para maternidades, pediatría, psiquiatría, cáncer, tuberculosis, traumatología y medicina rural. En cuanto a ubicación geográfica, se dará preferencia a las áreas en que las necesidades son más urgentes, tales como: áreas central y sur de Santiago, Quinta Normal Barrancas (Hospital Félix Bulnes), Antofagasta, Valparaíso, San Bernardo, San Antonio, Melipilla, San Fernando, Curicó, Concepción, Cañete, Valdivia, Osorno, Puerto Montt.

l) El área sur de Santiago, las áreas rurales y otras que se determinen, serán declaradas en estado de emergencia sanitaria y se volcará hacia ellas, en los primeros meses, la cantidad necesaria de recursos para elevar masivamente el número de atenciones que ahí se prestañ.

m) En los distritos suburbanos y rurales vecinos a las actuales Escuelas de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia, los docentes y estudiantes con conciencia social deberán constituirse en equipos para salir, desde el primer momento del gobierno popular, a prestar atención médica de emergencia, hasta la adopción de medidas de carácter más estable. En este tipo de atención debe participar además todo otro profesional de la salud, sin otro requisito que su espíritu de solidaridad y su patriotismo.

n) Adaptar la distribución de las vacaciones del personal de cada servicio con respecto a las variaciones estacionales de la demanda.

2. Medidas relativas a la atención médica urbana.

a) Reparación y habilitación menor de los consultorios distritales actuales.

b) Plan de construcción de los consultorios distritales que faltan para alcanzar el nivel de uno de cada 40 a 50 mil habitantes.

3. Medidas relativas a la atención médica rural.

a) Completar la red de hospitales rurales hasta contar con uno cada 10,000 habitantes, dotado con 25 a 50 camas, laboratorio, atención dental y radiología.

b) Completar la red de postas rurales hasta contar con una en cada núcleo de población, servida por un auxiliar o por un profesional residente.

c) Poner en funcionamiento cierto número de clínicas dentales móviles.

en que afrontemos hechos que, a mi juicio, no son normales ni convenientes en la forma de legislar.

Con tanta mayor razón digo esto cuanto que tengo aquí --y solicito en el instante en que haya quórum en la sala-- la lista completa de las intervenciones que a lo largo de mi vida parlamentaria he hecho sobre esta materia y que, no por modestia o inmodestia, sino por un imperativo de conciencia, deseo que queden incluidas en la parte pertinente de mi exposición.

Una lucha continuada: desde 1940 a 1967

¡Aquí están! Itreinta y nueve veces he hablado como diputado y como senador para golpear la conciencia de los poderes públicos sobre la necesidad imperiosa de introducir modificaciones esenciales a las leyes de previsión y de reestructurar los servicios que dan asistencia médica a nuestra población!

La realidad médico-social chilena

Fui diputado dos años, y ministro, casi tres. Como Secretario de Estado de Pedro Aguirre Cerda, en mi libro *La realidad médico-social chilena*, expuse el criterio del gobierno popular sobre lo que debía ser una auténtica política de salubridad. Hice un análisis muy claro y señalé que lo que más vale en un país en su capital humano, el hombre y la mujer que pueblan una nación. Son ellos los que le dan destino y futuro. Toda riqueza es sustituible, reemplazable, menos el hombre, genéricamente hablando.

En aquella ocasión, con responsabilidad, y quizás rompiendo los tradicionales moldes, expuse con crudeza ante el país la realidad médico-social de Chile. Hablé, como técnico, de que la salud no sólo se defiende, ampara y protege mediante la acción de los médicos, depositarios de una ciencia y un arte, pues ella guarda relación directa con las condiciones materiales de vida y existencia. Dije que, por desgracia, la morbimortalidad es muy distinta en los sectores económicamente fuertes y en los económicamente débiles; que, por ejemplo, una enfermedad de la infancia aparentemente benévola o poco maligna --el coqueluche, la alfombrilla-- produce una mortalidad muy alta en los sectores de campesinos, obreros y empleados de escasa renta, y una mucho más baja en los de la alta burguesía, profesionales e industriales.

Puse énfasis en aquella ocasión en que Chile, como país subdesarrollado, estaba abocado a un problema muy duro y difícil, porque los médicos sabemos que, para defender auténticamente la salud, se requiere modificar las estructuras que caracterizan el desarrollo de Chile, como país explotado económicamente, cuyas riquezas no están en manos de chilenos, cuyas perspectivas dependen de la presión exterior, expresada implacablemente en la voluntad del capital foráneo, del imperialismo, de hacer cada

d) Crear inmediatamente el "servicio social rural" como requisito para todo egresado que desee obtener un cargo público, en las carreras de: medicina, odontología, enfermería, obstetricia, servicio social, tecnología médica.

e) Formación inmediata de la cantidad suficiente de auxiliares polivalentes para zona rural y cursos de perfeccionamiento de aquellos que ahí ejercen actualmente. Elevación progresiva de la preparación de los encargados de las postas.

f) Rápido mejoramiento de los medios de comunicación y de movilización en los hospitales rurales, en coordinación con los demás servicios técnicos que operan en zona rural.

g) Asignación económica por trabajo en medio rural, a todo el personal.

h) Creación, en el Ministerio de Salud, de una oficina de Atención médica rural.

4. Medidas relativas a la atención médica sobre base ocupacional.

a) Creación de servicios médicos en las industrias y demás sitios de trabajo. Se destinará uno o más médicos y odontólogos a los lugares en que haya suficiente número de trabajadores, y se responsabilizará al Sistema de Consultorios Distritales y Hospitales Generales, de la atención expedida a los trabajadores de industrias pequeñas. En todo sitio de trabajo habrá un auxiliar de enfermería, el cual será asesorado por él o los responsables de salud del sindicato.

b) En cada zona y área de salud en que haya concentración industrial o minera funcionará una Asesoría de Medicina Ocupacional, que se preocupará de que la atención médica en los sitios de trabajo sea eficiente, así como de los exámenes preventivos y del control de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

c) En el Ministerio de Salud se creará una Oficina de atención médica sobre base ocupacional.

5. Medidas relativas a la atención de la mujer y el niño.

5.1. Medidas técnicas y administrativas.

El gobierno popular desarrollará un Plan de Protección Biológica, Económica y Social de la Familia. En sus aspectos médicos, cuatro son los rubros de absoluta prioridad:

a) atención profesional de los partos; exige el aumento rápido de camas de maternidad hasta alcanzar el nivel de 1 x 1,250 habitantes, en un plazo de 3 años la formación acelerada de matronas y de auxiliares rurales polivalentes; y el aumento de número de obstetras-ginecólogos. Progresivamente debe complementar a este programa una expansión de la atención prenatal y puerperal, integrada con atención ginecológica descentralizada.

vez más dura nuestra existencia. Porque hay una interrelación dialéctica muy clara entre imperialismo y subdesarrollo: el imperialismo se mantiene porque hay países subdesarrollados, y los países se mantienen subdesarrollados porque existe imperialismo.

En ese libro analicé las condiciones de vida del chileno, su sueldo, su salario, su vivienda, su alimentación, su vestuario, su trabajo; determiné las condiciones de la salubridad nacional con relación al agua potable y el alcantarillado; destaqué la patología social de nuestra patria y di a conocer las cifras que afectan más densamente a la población; incidí por vez primera en señalar el binomio imadreniño como la base de toda posibilidad de futuro en un país; hice presente, rompiendo con una moral canija y pequeña, el absurdo de no mirar las lacras sociales típicas de un régimen como éste en que vivimos nosotros y el continente latinoamericano; di a conocer cifras escalofriantes y, por primera vez, con carácter oficial, me referí a las causas de la mortalidad de la mujer chilena como consecuencia del aborto; expuse las cifras más dramáticas sobre la prostitución y señalé que muchachitas, adolescentes, por la dura realidad económica de sus familias, y para poder comer, tenían, trágicamente, que comerciar con su instinto, con su deseo, con su pasión, con su vida de mujer. Estas cifras y datos, lamentablemente, no han mermado, porque son expresión de un régimen y un sistema.

También en esa obra efectué un apretado resumen del régimen de las cajas de previsión y de los beneficios que ellas otorgaban, y terminé señalando un programa de salubridad.

Al mismo tiempo, fijando la responsabilidad que tenía como técnico a cargo de una Cartera de esa importancia, dije que, a mi juicio, nuestra acción estaba limitada, mientras no cambiaran las condiciones de vida del pueblo; mientras el hombre de Chile no se alimentara como recla-



b) Dotación suficiente de leche a toda embarazada y a todos los niños hasta los 15 años de edad (600 millones de litros de leche al año).

c) Prevención y curación de las diarreas infantiles, -causantes de un tercio de nuestra morbilidad infantil. Ello requiere poner en práctica las medidas de saneamiento contempladas en el plan; completar la red de consultorios infantiles y la dotación de camas pediátricas a través del país, con la respectiva formación de personal técnico; y, -como elemento de máximo valor inmediato-, la realización de una campaña educativa nacional contra diarreas infantiles.

d) Prevención del aborto provocado, a través de educación en medidas anticonceptivas, y del suministro de los elementos necesarios para el método que cada pareja elija libremente.

Paralelamente, el plan contempla acciones en otros rubros del problema de mujer y niño:

-Protección del preescolar, especialmente a través de la creación de 50,000 plazas de jardines infantiles en un plazo de 6 años (o menor).

-Atención médica y dental del escolar; designación de higienistas escolares en cada área de población elevada.

-Creación de una Oficina Nacional para la Adolescencia y la Juventud, que estudie y coordine las acciones médicas, educativas, recreativas, de educación física y deportes, sindicales y del trabajo, con respecto a este grupo de edad.

-Prevención y tratamiento en los rubros de niños "especiales" y de niños "en situación social irregular"; protección de la madre sola y de sus hijos.

-Ampliación de las prestaciones económicas relacionadas con la maternidad, y premios a las "madres ejemplares".

5.2 Medidas Legislativas:

a) Las necesarias para reorientar el consumo de la leche hacia las embarazadas y los niños, creando el poder comprador respectivo.

b) Reforma de la legislación relativa al aborto inducido.

c) Ampliación y aprobación de la Ley de Jardines Infantiles, pendiente en el Congreso.

d) Reforma de la legislación relativa a adopción

6.- Medidas relativas a la rehabilitación y a la atención de las enfermedades crónicas del adulto.

a) Se promoverá una modificación de la Ley de Medicina Preventiva, transformándola en Ley de Medicina Preventiva y rehabilitación.

Labor parlamentaria del honorable senador señor Salvador Allende Gossens, relacionada con problemas médico-sociales y de previsión social.

CAMARA DE DIPUTADOS

Legislatura Ordinaria 1937

Medicina preventiva.-Servicios.-Creación.- Proyecto.- Discusión.- Se aprueba.- (Páginas 1417, 1488, 1494, 1547, 1574, 1575, 1582, 2640, 2647, 2730, 2738 y 2743).

CAMARA DE SENADORES

Legislatura Ordinaria 1945

Política de Seguridad Social.- Deficiencias de las leyes 4054 y 4055, sobre Seguro Obrero Obligatorio y Accidentes del Trabajo.- Protección al trabajador y a su familia. (Página 529).

Código del Trabajo.- Modificación en lo relativo a indemnización por accidentes.- Proyecto.- Discusión.- Se aprueba. (Páginas 642, 646, 648, 650, 655, 688, 689, 690, 692, 693, 694, 695, 738, 739, 741, 742, 745, 747).

Legislatura Extraordinaria 1946-1947.

Abaratamiento de la defensa de la salud. (Páginas 387 y 391).

Caja de Seguro Obligatorio.- Ley Orgánica.- Reforma. (Páginas 468, 473, 474, 475 y 483).

Legislatura Ordinaria 1947.

Problemas Médico-Sociales y Previsión Social.- Fusión de los Servicios Médicos y Asistenciales. (Páginas 1695, 1796m 1797m 1798m 1799m 1800 y 1801).

Legislación Social Chilena.- Urgencia en despachar los proyectos sobre reforma de las leyes N^{os}. 4054 y 4055. (Página 1971).

Legislatura Extraordinaria 1947-1948.

Caja de Seguro Obligatorio y Caja de Accidentes del Trabajo.- Servicios Médicos.- Fusión. (Página 370).

Legislatura Ordinaria 1948.

Legislación Social en Chile y en Gran Bretaña.- Proyecto sobre modificación de las leyes 4054 y 4055, y sobre indemnización a los obreros por años de servicios.- Alimentación del niño chileno.- Actitud de los Poderes Públicos frente a estos problemas.- Debate. (Páginas 1652, 1653, 1654, 1655, 1656).

Legislatura Ordinaria 1949.

Seguridad Social.- Organización en el trabajo.- Sistema de Previsión.- Reforma. (Página 636).

Legislatura Extraordinaria 1949-1950.

Previsión Social.- Reforma de las leyes vigentes. (Páginas 631, 632 y 633).

Previsión Social.- Política gubernativa.- Exposición del ministro del ramo. (Páginas 1502, 1503, 1504 y 1506).

Legislatura Ordinaria 1950.

Salud Pública.- Problemas.- (Presenta dos proyectos de ley sobre la materia). (Páginas 1466 y 1467).

Legislatura Extraordinaria 1950-1951.

Leyes de Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo.- Reformas.- Proyecto.- Discusión. (Página 944).

Legislatura Extraordinaria 1951, Segunda Legislatura.

Servicio Nacional de Salud Pública.- Creación.- Moción. (Página 199).

Legislatura Ordinaria 1951.

Reforma ley 4054.- Servicio Nacional de Salud.- Creación.- Proyecto. (Páginas 1515, 1669, 1670 a 1675, 1677, 1679 a 1686, 1689 a 1693, 1755, 1757, 1772 a 1777, 1781, 1784 a 1788, 1790 a 1795, 1844, 1846, 1847, 1857 a 1873, 1882 a 1888).

Legislatura Extraordinaria 1951-1952.

Reforma ley 4054.- Creación del Servicio Nacional de Salud.- Proyecto.- Discusión de las modificaciones de la Cámara. (Página 417, 861, 863, 864, 866 a 869, 964, 1173, 1362 y 1434).

Legislatura Ordinaria 1952.

Ley de Reforma del Seguro Obligatorio.- Creación del Servicio Nacional de Salud.- Modificación de diversas disposiciones.- Proyecto. (Páginas 2360 y 2361).

Legislatura Extraordinaria 1953-1954.

Servicio de Seguro Social.- Modificación de la ley 10.383.- Proyecto. (Páginas 467, 468, 497 a 502, 504, 505, 530, 532, 537 y 539).

Ley 4055 sobre Accidentes del Trabajo.- Reforma.- Moción. (Página 1616).

Ley 4055 sobre Accidentes del Trabajo.- Reforma.- Proyecto. (Páginas 1548 y 1800).

Legislatura Extraordinaria 1954-1955.

Servicio de Seguro Social.- Pensiones de invalidez y vejez.- Reajuste.- Proyectos. (Páginas 276, 278 y 279). Seguridad Social.- Análisis. (Página 1304).

Legislatura Extraordinaria 1955-1956.

Servicio Nacional de Salud.- Labor.- Análisis. (Páginas 465 y 526).

Legislatura Ordinaria 1957.

Servicio Nacional de Salud.- Problemas. (Páginas 174, 179, 223 y 224).

Legislatura Ordinaria 1961.

Enfermedades Profesionales y Accidentes del Trabajo.- Seguro Obligatorio.- Proyecto. (Páginas 1368, 1370, 1581, 1594, 1598, 1600, 1606, 1629 a 1632 y 2400).

Legislatura Extraordinaria 1961-1962.

Leyes sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.- Modificación. (Página 2361).

Legislatura Ordinaria 1965.

Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. (Página 99).

(En tres oportunidades solicitó del presidente señor Frei que incluyera el proyecto e hiciera presente la urgencia).

b) Se creará en cada área de salud una comisión de rehabilitación.

c) Ampliación de los recursos de traumatología, medicina física y rehabilitación.

d) Aumento general de la capacidad de los servicios de oftalmología y de otorrinolaringología, que son indispensables para el bienestar de las personas de edad avanzada.

e) Reconstrucción del I. Nacional del Radium, duplicando el número de sus camas.

f) Crear plazas de hogares, para ancianos solos indigentes.

g) Estimular la investigación científica relativa a arterioesclerosis y cáncer.

7.- Medidas relativas a la atención de los aspectos mentales de la salud.

a) Creación de camas para enfermos mentales en todas las provincias: la psiquiatría debe ser considerada una rama básica de la medicina. Reemplazo de las camas obsoletas del Hospital Psiquiátrico.

b) Dotación de los consultorios distritales con consultorios psiquiatras y psicólogos, para que los equipos médicos generales puedan absorber los casos psiquiátricos más simples, que son la mayoría.

c) Realización inmediata de una campaña nacional contra el alcoholismo, con todo el apoyo del gobierno central.

d) Creación de un Instituto (de Investigación) de Salud Mental.

8.- Medidas relativas a la atención dental.

a) Empleo, en un plan de 3 años, de 2 mil dentistas.

b) Iniciación inmediata de planes de atención completa a: escolares, trabajadores jóvenes, embarazadas y preescolares, además de las atenciones de urgencia, atenciones especializadas y absorción progresiva de la demanda de los demás grupos.

c) Completar la fluoración del agua de bebida, con el objeto de prevenir en alta proporción la incidencia de caries.

III.- MEDIDAS DIRECTAS PARA MEJORAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE CARACTER COLECTIVO.

1. Medidas destinadas a prevenir las enfermedades transmisibles:

man las necesidades del ser humano; mientras no hubiera habitación suficiente, en un país que nunca, ni en los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Gabriel González, Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri, ni en el gobierno de Eduardo Frei, ha construido siquiera para cubrir el aumento vegetativo de la población. Por lo tanto, no estoy criticando a un hombre ni a un gobierno, sino a un sistema que no encara problemas de esta envergadura con la premura, la pasión nacional y el sentido de responsabilidad que requieren.

Tenía autoridad cuando publiqué ese libro, porque hice la primera exposición sobre la vivienda en Chile, como lo recordé ese día. Y lo que afirmé el año 1940 en la Alameda de las Delicias --la vinculación directa entre la salud y la vivienda, lo que significa la habitación superpoblada, la promiscuidad, que implica que en nuestro país todavía haya un promedio superior a 3.1 personas por cama--, todo esto se mantiene como hecho incontrovertible, que sella y caracteriza un sistema, más allá, incluso, de la buena voluntad de los gobernantes.

Imagino que para los ministros y, sobre todo, para el Presidente Frei debe ser una preocupación realizar una política de vivienda. Sin embargo, el hermano de un ex ministro del señor Frei, el señor Emilio Collados, comentó hace tres días en *El Mercurio* la realidad de la construcción de viviendas en este gobierno. Señaló hechos graves y



a) Realización del programa de inmunizaciones a nivel permanentemente útil.

b) Designación de epidemiólogos en todas las zonas y en las áreas más pobladas, con responsabilidad de todas las acciones preventivas y con el rango de subdirectores.

c) Encomendar funciones de epidemiología en los demás casos a otros médicos.

d) Realización de campañas nacionales, apoyadas desde el más alto nivel, contra las diarreas infantiles, que hoy causan 10 mil muertes cada año.

e) Puesta en marcha de un programa nacional contra la tuberculosis bajo la dirección ejecutiva de un médico del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud. Creación de un Registro Nacional de Tuberculosis. Entrega de recursos suficientes en lo que respecta a medicamentos, productos biológicos, personal y disponibilidades de camas. Hospitalización de todos los enfermos activos de tuberculosis, procedentes de áreas rurales. Examen de todos los contactos; examen anual de todos los escolares y de los nuevos contingentes de trabajadores; examen de toda puerpera.

f) Desarrollo del Instituto Bacteriológico como laboratorio central con funciones de: diagnósticos especializados, supervisión de laboratorios regionales y locales, docencia e investigación.

2. Higiene ambiental e higiene y seguridad del trabajo.

a) Promover la ejecución de las obras de saneamiento a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

b) Facilitar la acción de talleres sanitarios, aumentando su financiamiento.

c) Crear obras locales de saneamiento rural.

d) Facilitar a los municipios los recursos necesarios para que cumplan con sus funciones sanitarias (disposición de basura y eliminación de focos de insectos y roedores).

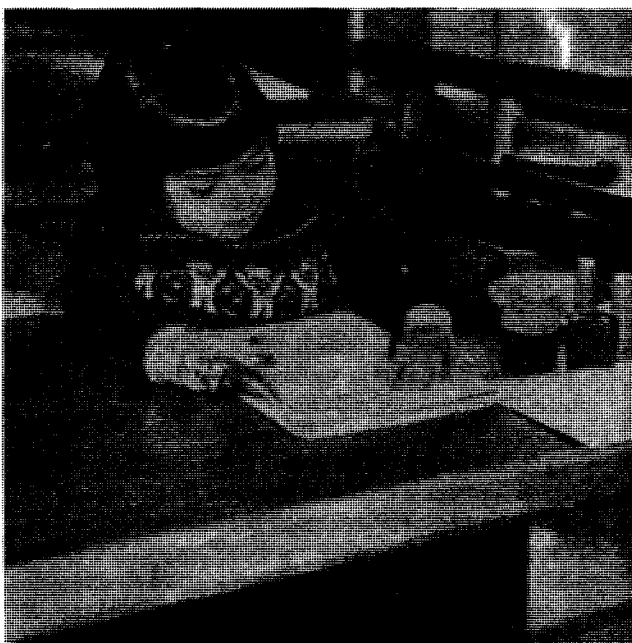
e) Construcción de mercados y mataderos higiénicos en número suficiente.

f) Reorientación de la formación y de las funciones y perspectivas de los inspectores de saneamiento.

g) Creación de asesorías de higiene, seguridad y medicina ocupacional en las zonas y en las áreas con mayor población obrera, con formación rápida de 40 técnicos adicionales en este campo.

h) Desarrollo de comités de higiene y seguridad en las empresas, con participación sindical.

3. Educación Sanitaria:



dijo con claridad meridiana que, de continuar esta situación, que es característica, no sólo de este gobierno, sino de todos los que he mencionado, llegará el día en que Chile no podrá encarar el problema de fondo, aun cuando destinara a ello todos los recursos de que dispone. Porque no podemos imaginar que un país olvide que hay otros bienes y servicios que otorgar.

Es decir, el problema de la vivienda es una bola de nieve que crece y crece, dada la relación existente entre los metros cuadrados construidos y el aumento de la población, que en nuestro país es muy acelerado, pues Chile se defiende de la mortalidad infantil con lo que los sociólogos llaman explosión demográfica.

Por lo tanto, no quiero que los senadores democratacristianos vean en mis palabras, en las que hay fervor de chileno, la pequeña crítica a un gobierno, sino a una realidad social, a un sistema. Además, quienes ocupamos una banca en este recinto tenemos la obligación fundamental y primordial de dar, dentro de esta democracia burguesa, y con mayor razón en una democracia que postula a ser modificada con profundo sentido social, en una revolución con apellido o sin él, dos servicios esenciales: el educacional y la protección, amparo y defensa de la salud, es decir, el médico.

Hablo con tranquilidad de conciencia en este Hemiciclo, porque durante el tiempo en que he ocupado este mismo sillón, siempre he señalado que es responsabilidad de todos aquellos que intervienen en la vida pública cumplir esa obligación. He destacado, por cierto, que ella corresponde en proporción mayor al Ejecutivo, por disponer de los recursos y de más posibilidades para apreciar la realidad objetiva, la eficacia o la economía y el rendimiento de los servicios que de él dependen.

a) Formación, en el primer año, de 50 educadores-ayudantes para las áreas del servicio de salud.

b) Introducción de la educación sanitaria en las escuelas normales e institutos pedagógicos.

c) Formación de profesores guías de educación sanitaria para los diversos niveles de nuestro sistema escolar.

d) Introducción de la educación sanitaria en los programas de enseñanza de todas las profesiones de salud.

e) Utilización de todos los medios de comunicación masiva por la educación sanitaria.

4. Nutrición.

a) Creación de un Consejo Nacional de Alimentación, organismo interministerial, relacionado directamente con el Organismo Central de Planificación del gobierno Popular.

b) Formulación de un Programa Nacional de Producción de Alimentos Básicos.

c) Adopción de todas las medidas conducentes a aumentar la disponibilidad de alimentos, a mejorar su transporte, su comercialización y su aprovechamiento en el hogar.

d) Distribución justa de los alimentos en todas las capas de la población, con preferencia para niños, embarazadas y obreros con trabajo pesado: ¡a comer cada uno de acuerdo con sus necesidades! Se crearán restaurantes populares y almacenes reguladores. Se estudiará un verdadero salario vital, basado en el costo de una alimentación racional.

IV. MEDIDAS CONCRETAS DE MEJORAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PROPUESTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD:

a) Asignación familiar uniforme.

b) Aguinaldo de parto.

c) Aumento de los beneficios en especie a la familia: leche, jardines infantiles subsidiados, becas, vacaciones de estudio, menaje de casa subsidiado.

d) Aumento de los ítem para ayuda intrafamiliar y para colocación familiar.

e) Creación de hogares y de refectorios subsidiados, para grupos especiales.

f) Prolongación post-natal del subsidio maternal. Creación de un sistema de permiso largo (completo o de tiempo parcial), que cubra el período en que los hijos son peque-

La acción de Frente Popular

Yo definiendo políticamente el gobierno del Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda, como una etapa social importantísima en Chile, no sólo por la creación de la Corporación de Fomento, sino porque significó incorporara la clase media al ejercicio de los poderes públicos; porque implicó la organización de los trabajadores mediante la Central Unica; porque estableció el contacto entre los partidos marxistas, vanguardia de la clase obrera, socialista y comunista, y también con un partido burgués. Sin duda, el Frente Popular, para esa época, desde el punto de vista político, significó un paso adelante en cuanto a la realidad social y económica de Chile. Al respecto, debo recordar que sólo en tres países hubo gobiernos de Frente Popular: Francia, España y Chile. En el primero, con el fracaso de todos conocido, y que consolidó la agresión fascista a la República Española; en el segundo, agredido nacional e internacionalmente por la reacción. Y en Chile, con la implantación del Frente Popular, que, a lo largo de los años, acrecienta en la figura de Pedro Aguirre Cerda la significación trascendente que alcanzó esa etapa en nuestro proceso político-social en nuestro país.

Pues bien, el lema de Pedro Aguirre Cerda era "gobernar es educar". Me permití acentuar que era también la defensa de la vida y la salud. Por eso, concebimos un plan que, en lo esencial, estaba destinado a modificar las leyes 4,054 y 4,055 y crear el Servicio Unico de Salud.

Tengo a la mano el boletín correspondiente a las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, en 1941. El 10 de junio de ese año, se dio cuenta del mensaje del gobierno de Pedro Aguirre Cerda por el cual se proponían modificaciones a las leyes mencionadas. Con posterioridad también se presentó la iniciativa que creaba el Servicio Unico de Salud. Sus fundamentos, en la exposición de motivos todavía tienen validez y vigencia en lo referente a las accidentes del trabajo, ley 4,055. Allí se dice lo siguiente:

"Del actual régimen de seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, puede decirse que el amparo de este frecuente y grave riesgo a que están expuestos los asalariados en general y especialmente los obreros, se hace de manera incompleta, defectuosa e inconve-

ños, sin que ello perjudique a la trabajadora en su derecho a jubilación.

g) Premios a madres ejemplares.

h) Uniformación del criterio para determinar el monto y duración del subsidio de enfermedad de empleados y obreros.

i) Medidas de simplificación administrativa que eviten toda demora en el pago del subsidio de enfermedad.

j) Dictación de una Ley de Medicina Preventiva y Rehabilitación.

k) Pensión mínima uniforme y suficiente para todos los trabajadores ancianos o inválidos.

l) Incorporación al régimen de seguridad social del subsidio y de la pensión originados en accidentes o enfermedades del trabajo.

niente. Aún más, él no cumple con los requisitos más elementales que un criterio de previsión moderno exige frente a este riesgo de tanta trascendencia social.

"Contrariando todos los principios adoptados en los últimos años por países de legislación social avanzada, no



existe, tratándose del referido riesgo, el seguro en carácter de obligatorio”.

¡Han pasado 26 años desde esa fecha y estamos sólo hoy determinando el carácter social y obligatorio de ese riesgo! ¿cómo y por qué? ¿qué factores, qué hechos, qué intereses han influido para ello? No quiero desmenuzarlos, pero tengo que reconocer que son de orden económico y social y antihumanos y que han llevado una iniciativa de este tipo, sólo al cabo de 26 años vaya a ser, parece, despachada favorablemente.

En esa oportunidad se decía también: “La contratación de este seguro puede hacerla cualquiera compañía comercial, lo que trae como consecuencia que el fin social que debería tener, se encuentre supeditado por el natural fin de lucro de las entidades aseguradoras”.

¡Cuánto empeño, cuánta tenacidad, cuánta influencia, cuánto poder persuasivo, utilizaron las compañías aseguradoras para mantener esa situación que les significaba ganar dinero a costa de las enfermedades, invalidez e incapacidad de los trabajadores; a costa de no cumplir la reeducación y readaptación, que son factores carísimos en los accidentes del trabajo! ¡compañías de seguros que tuvieron siempre ágiles defensores en el gobierno y en el Congreso Nacional!

En esta oportunidad, también se decía: “La prevención de los accidentes y la recuperación de los accidentados, no interesan mayormente a las instituciones particulares de seguro, y, por consiguiente, se ha abandonado este aspecto que tanto interesa a la sociedad. En lo que se refiere a las indemnizaciones de los riesgos, ellas son en la actualidad absurdamente exiguas”.

Y se analizaba --lo que no es del caso leer hoy-- lo que significaban, en ese entonces los montepíos y pensiones de invalidez.

Como el seguro no ha sido obligatorio y sus beneficios económicos han sido muy bajos recordé, cuando discutimos el proyecto sobre medicina curativa para los empleados particulares, cómo a lo largo de los 22 años en que ocupé este sillón, he visto en esas tribunas, desiertas ahora, reiteradas veces a mujeres, esposas de los obreros del carbón, que han debido obtener una legislación especial para no morir de hambre por los ingresos absurdos establecidos en las disposiciones de la ley de accidentes del trabajo. Recordé, asimismo, lo que constituye una incuria increíble: que en esta etapa del actual gobierno los deudos de las víctimas que fallecieron como consecuencia del relieve que provocó el desborde del tranque de la empresa cuprera Disputada de Las Condes, todavía no reciban las pensiones que figuran en la ley despachada por el Congreso, por iniciativa de nuestras bancas, por iniciativa mía.

En presencia de todos los señores senadores, pregunté en las Comisiones Unidas al superintendente de Seguridad Social si se había dado cumplimiento a esa ley, después de dos años de su despacho; me dijo que ello se había hecho en forma parcial.

Uno se pregunta cómo reaccionaríamos nosotros si fuéramos afectados y careciéramos de posibilidades de trabajo en un país donde ya hay cesantía, si una ley destinada a evitarnos el hambre, para nosotros y nuestras familias, no se cumpliera.

¿Puede haber una situación más injusta que ésta, que significa una indiferencia rayana, no diré en la incuria, sino en lo antihumano? He ahí lo que significa la situación que impera, para las viudas de los trabajadores de muchas faenas mineras, en especial los del cobre y del carbón.

¡Cuántas veces, a lo largo de los años en que son parlamentario --aquí están las intervenciones hechas no a título personal, sino en nombre de mi partido, el socialista, y de las fuerzas populares--, señalé, por ejemplo, lo que representa que en Chile 40 mil silicóticos todavía no obtengan la protección económica justa y legítima que deberían tener desde hace 20 ó 30 años!

Dichas intervenciones no sólo tuvieron eco, sino que encontraron comprensión en senadores como el honorable señor Jaramillo, quien, siendo Diputado presentó el proyecto de ley que hace un instante comentaba.

Cuando hay gente que quiere negar los hechos y vestirse con lo ajeno, debo precisar con claridad cuál ha sido nuestra lucha. Y si no basta recordar las treinta y nueve intervenciones que he tenido en este recinto como senador, y como ministro quiero señalar que tanta importancia ha dado el Partido Socialista a esta legislación social en esta etapa de la democracia burguesa, que mi estimado compañero el senador Raúl Ampuero, para obtener su título de abogado, hizo su memoria titulada *Contribución a la Reforma de Accidentes del Trabajo*, tesis que fue distinguida con la máxima votación; se publicó en el año 1943 y se basó esencialmente en el proyecto de ley patrocinado por el gobierno popular.

Es decir, en cada oportunidad hemos hecho ver lo que representa como daño económico para el país la pérdida de horas y días, debido a enfermedades, accidentes o invalidez.

Este proyecto, esencialmente en sus líneas generales, ha sido inmutable a través del tiempo, porque las ideas son sustancial y básicamente las mismas. Además de considerar a las enfermedades profesionales accidentes del trabajo y ampliar la lista de ellas y de definir lo que era

accidente del trabajo, nos propusimos, con sentido justo y **realista**, que dichos accidentes fueran considerados como **un riesgo más de la vida**, junto con las enfermedades, la **incapacidad**, la invalidez y la muerte. Por lo tanto, ya en **1941** estimábamos absurdo, antieconómico y antisocial la **existencia** de organismos distintos: uno para atender el **seguro** de las enfermedades, y otro, para atender, muy **malamente**, los accidentes del trabajo, y que quedaran **excluidas** las enfermedades profesionales. Por eso, propusimos que la Caja de Seguro Obligatorio de esa época **absorbiera** la prestación médica.

Protección médica y financiera integral

Por eso, propusimos que la Caja de Seguro Obrero en esa **época** absorbiera también la prestación médica y los **beneficios** pecuniarios del riesgo de los accidentes del **trabajo**. Por eso, asimismo, planteamos la creación de un **servicio** nacional de salud, en el cual se refundieran los **servicios** de la Beneficiencia, del Seguro Obrero, de Sanidad y de **Protección** de la Infancia, que representaban anarquía, **falta** de planificación, atención desconexa, duplicidad de **gastos** y, por lo tanto, dispendio social, lo que Chile no **estaba**, ni está, en condiciones de sobrellevar. Por ello **nació** la idea de un servicio nacional de salud que cubriera, desde el punto de vista médico, todos los riesgos de la **vida**; pero no sólo para el imponente, como era la **atención** médica que daba el Seguro Obrero, sino para el imponente y la familia. Con criterio absolutamente justo, **epidemiológico**, y técnico, no escapó de nuestra preocupación la necesidad de dar incentivos mediante el **estipendio** económico, a fin de hacer frente a la falta de cultura de vastos sectores nuestros. Entonces mejoramos los **subsídios** por enfermedad, invalidez, incapacidad y vejez. Como lo he dicho muchas veces con el objeto de rescatar nuestras iniciativas, que también quieren disputarnos, la **asignación** familiar prenatal nació en estas bancas; mejor dicho, en el Ministerio de Salubridad, durante el gobierno popular, de don Pedro Aguirre Cerda. Y obtuvimos el **pago** de la asignación familiar prenatal con una **concepción** económica y biológica: amparar al futuro ser desde que está en el vientre de su madre, para darle derecho a la **atención** médica no sólo hasta los dos años, sino en forma permanente, de modo que la atención médica empiece durante la **gestación** del niño en la madre --es la etapa más respetable y significativa para una mujer-- y se prolongue hasta la etapa de jubilación incluida. Por último, cuando el individuo pague el tributo que todos ineludiblemente **debemos** pagar, sus descendientes recibirán cuota mortuaria y ayuda económica.

No deseo bajar el nivel de mi intervención; en primer lugar, porque no es mi costumbre hacerlo, y, en segundo término, porque no lo necesito. Pero tengo una **obligación**: señalar que no es justo lo planteado por el honorable señor Gumucio, en el sentido de que no tiene importancia la paternidad de una iniciativa. Tiene importancia

la actitud que se ha mantenido a lo largo de estos años. Sí, honorable señor Gumucio; tiene importancia.

El señor Allende.- El señor senador dice que más importancia tiene quien realiza las iniciativas. No, honorable colega, porque hay leyes que un gobierno está obligado a cumplir, a no ser que los viole. Si no tiene el quórum necesario para oponerse a un proyecto, debe promulgarlo como ley. Está obligado a cumplir las leyes, aunque le duela, por la voluntad parlamentaria. Cierto es que también hay leyes que, después de despachadas, no son cumplidas por los gobiernos.

Yo no estoy enjuiciando todavía al gobierno actual. Ya llegará el momento en que tengamos un debate sobre la salubridad y el funcionamiento del Servicio Nacional de Salud durante el gobierno del señor Frei.

Ni siquiera he tenido una frase dirigida al gobierno del señor Frei. He destacado lo inconcebible de que un proyecto de este tipo esté en el Congreso Nacional durante veintiséis años. ¿Por qué? La respuesta tiene que darla su señoría: por intereses económicos implacables. ¿De quiénes? primero, de un sector: el patronal; y, segundo, de las compañías de seguro. ¿Por qué el sector patronal? porque hasta hace poco tiempo, aunque este proyecto está financiado como siempre se lo financió, con un sentido distinto del riesgo social, tenía un financiamiento, como debería ser, de cargo del patrón. Y sucede que los empresarios, que en el régimen capitalista se desvelan por proteger la máquina, no se desvelan por amparar al hombre que mueve la máquina y crea riquezas para él.

Nosotros nunca hemos sido mayoría en el Congreso. En los 35 años de vida del Partido Socialista, esta representación parlamentaria jamás ha tenido mayoría, ni en el Congreso, ni en el gobierno. Hemos debido golpear la conciencia de la gente que había aquí y la del gobierno, y señalar la irresponsabilidad congénita de un sistema y un régimen, que hace que la vida no tenga valor. Y cuando uno dice: "todos los años mueren diez mil o doce mil niños de diarrea de verano", aquí, allí, dentro y fuera del Congreso, estas cifras no pesan. Pero si dijéramos que mueren de epizootia diez mil cabezas de ganado, estoy seguro de que habría recursos para una campaña contra esa enfermedad. Y si dijéramos que se estrellan innecesariamente dos mil automóviles al año, créanme que se habría buscado la manera de modificar las leyes del tránsito y de implantar un seguro colectivo para reponer las máquinas.

¡Pero si no es culpa de sus señorías! estoy hablando de un sistema. No calificaré si un gobierno representa mejor un sistema que otro. Cada uno dentro de su conciencia y de su responsabilidad. Yo planteo hechos sociales de magnitud increíble. Y cuando recuerde las cifras que siempre di en este recinto, existirá la obligación de adqui-

rir una experiencia para que no se repitan los hechos que dramáticamente he confrontado tantas veces, ante la indiferencia culpable de gobiernos de distinto pelaje, colorido o contenido, pero que en esencia representan el régimen capitalista.

Decía que en 1940 planteamos esa iniciativa.

En 1945 fue elegido senador por la novena agrupación, vale decir, desde Valdivia a Magallanes. Mi primer discurso en este recinto, y bastante documentado, estuvo dirigido a hacer un análisis profundo, con cifras importantes que era justo darlas, de los que representaba la seguridad social en nuestro país.

Insistimos largamente en 1945

En dicha oportunidad, el 27 de junio de 1945, en un discurso que fue publicado "in extenso" por acuerdo unánime de la Sala, analicé la política de seguridad social, la patología del trabajo, las deficiencias de las leyes 4054 y 4055, sobre seguro obrero y accidentes del trabajo, respectivamente, y la protección al trabajador y a su familia. Es decir, una vez más, dije lo que había sostenido en el mensaje a que he hecho referencia. Una vez más dije que, socialmente, estábamos retrasados y que Chile debía adecuar su legislación. Por ejemplo, expuse:

"Los hombres bregan contra los riesgos comunes: la enfermedad, la invalidez, el accidente, la vejez y la muerte; la desocupación obligatoria y el paro forzoso.

"Hoy, en muchos países, se brega no por los salarios vitales o mínimos, sino que por los salarios suficientes. De allí que la democracia política no baste, que sea menester la democracia económica.

"Los hombres, así como los pueblos, en su deseo de vivir la libertad en una democracia eficiente, crean nuevas fórmulas de convivencia, aun dentro del actual sistema capitalista, que permitan desterrar la inseguridad social que afecta, fundamentalmente, a todos aquellos que no tienen otra manera de ganar su vida que el esfuerzo de sus brazos o de su pensamiento.

"La inseguridad social es cesantía, bajos salarios, enfermedad, invalidez, vejez y muerte; ignorancia y miseria".

Y di a conocer lo que los accidentes del trabajo representaban para Chile en pérdidas de capacidad, de esfuerzos y de producción.

En esa oportunidad dije, por ejemplo:

"En Chile, cada cinco minutos y siete segundos, ocurre un accidente del trabajo; cada cinco minutos y nueve segundos, se inutiliza un obrero".



¡Y la ley para ampararlos lleva veintiséis años en el Congreso! ¡qué humano, qué tremendamente humano es el régimen en que vivimos!

"Cada dos horas y 21 minutos y 28 segundos, muere un trabajador; y cada segundo, se pierde en Chile un peso veinte centavos por este capítulo".

A pesar de haber dado a conocer en dinero la pérdida que afecta a todo el país, y, sobre todo, de haber expresado las pérdidas de vida, que no pueden medirse en dinero, no sólo desde el punto de vista sentimental, sino de la proyección que alcanzan como fuerza creadora de riquezas; a pesar de todo lo que dije y he repetido en este recinto, hasta ahora, transcurridos veintiséis años, tenemos la vieja e inadecuada legislación sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y estamos discutiendo un proyecto que no constituye iniciativa del ejecutivo y que he criticado, porque, desde el punto de vista social, es retrasado en comparación con el que hace veintiséis años planteamos. Además, para disponer su paternidad, se ha empleado un procedimiento que también es censurado.

Decía yo el 27 de junio de 1945:

"Tenemos la cifra de accidentes del trabajo más alta del mundo, habiendo alcanzado a cerca de cincuenta mil al año, determinando invalidez total o permanente en el

0.4% y de invalidez total y transitoria, en el 3.10%. La invalidez temporal alcanza al 96.04%. Los estudios nos demuestran que el porcentaje de mineros enfermos de silicosis alcanza a 32.5% en Potrerillos; el 29% de la población de las minas de carbón, en Concepción, está afectado de anquilostomiasis; el 15% de los obreros examinados que trabajan en minas de plomo, han presentado síntomas de intoxicación.

“Sólo un 28% de la población activa está asegurada contra los riesgos de accidentes del trabajo. Por cada siete asegurados, se produce un accidente. Entre 365 248 asegurados, se han producido en siete años, 360,000 accidentes, con un costo directo de 144 millones de pesos e indirecto de 340 millones de pesos”.

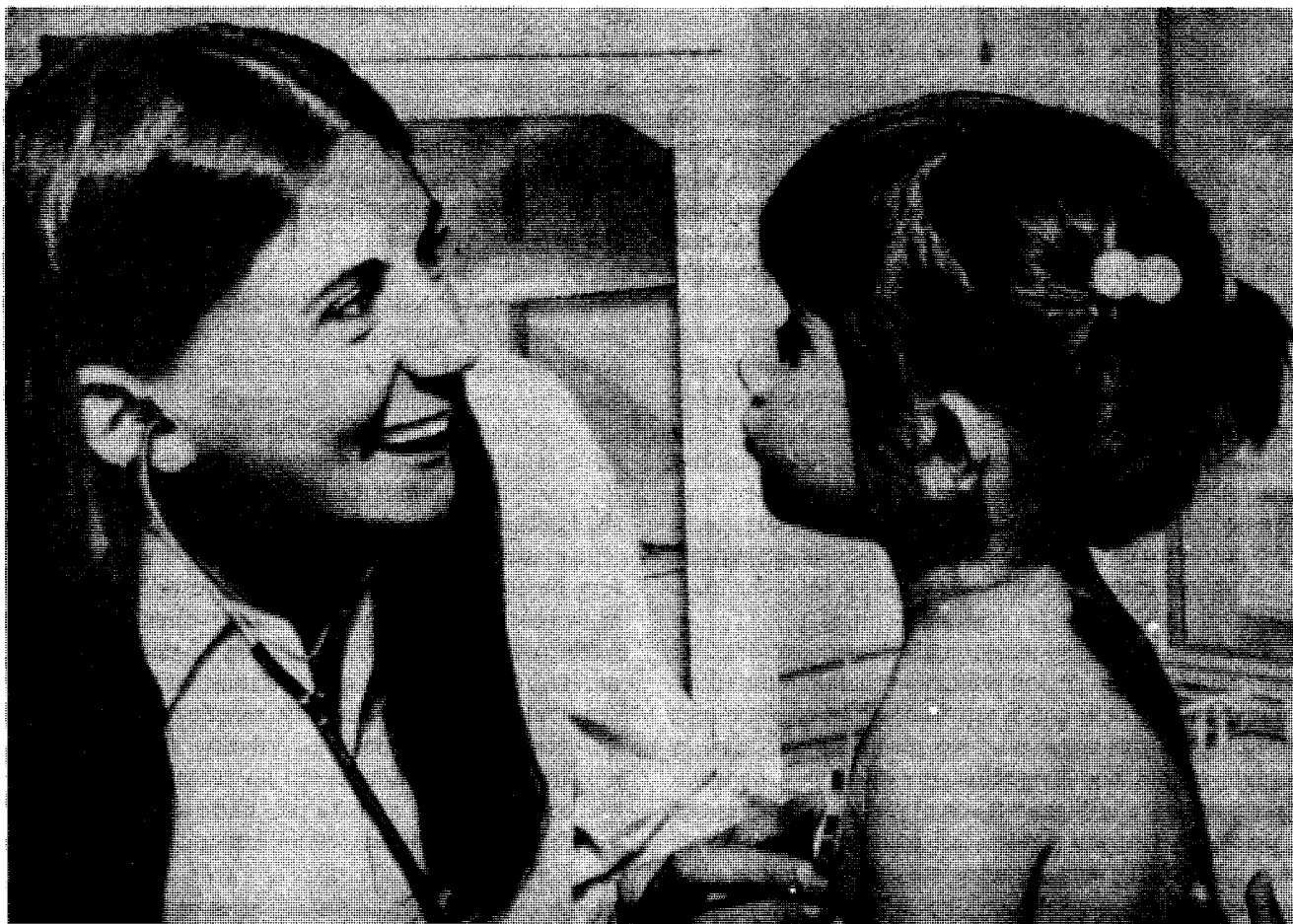
Repito que eso lo decía en junio de 1945. Las cifras se mantienen proporcionales al aumento de la población. No desconozco que desde el punto de vista de la higiene industrial y de la prevención de accidentes, algo se ha avanzado, sobre todo porque algunos empresarios o industriales han comprendido que para ellos, económicamente, como lo es para el país, es mejor prevenir que curar.

Frente a las enfermedades profesionales, ¿qué decía?
“...prácticamente, no están englobadas en el riesgo de

accidentes del trabajo. La relación de Alemania era por cada 100 accidentes, 5.4 enfermedades profesionales; en Estados Unidos, 3; en Inglaterra, 2.8. En Chile, las estadísticas nos hablan de un 0.2, lo que demuestra que o están estudiadas en nuestra legislación y no han sido englobadas en ella. En nuestro país se considera una enfermedad profesional cada 472 accidentes del trabajo. Recordemos lo que hemos dicho respecto al porcentaje de obreros afectados de anquilostomiasis, de silicosis, de saturnismo, y se comprenderá el alto porcentaje de nuestros conciudadanos que tienen disminuida su capacidad de rendimiento; que tienen un escaso número de años como factores útiles en la producción y en el trabajo, y, por lo tanto, como elementos de provecho y de progreso social”.

Esas cifras, que establecían la relación entre accidentes y enfermedad, y según las cuales la enfermedad profesional era estadísticamente muy alta en países industrializados y bajísima en Chile, estaban señalando la verdad de nuestros argumentos, al dejar constancia de que el riesgo de enfermedad profesional no se cubría.

¡Durante cuántos años, obreros del cobre y del carbón han tenido que arrastrar su drama brutal, carcomidos sus pulmones por la antracosis o la silicosis, sin prestación médica, sin amparo legal!





Y tantas veces usé con dureza mi derecho a crítica y a protesta, que en más de una ocasión reclamé, de compañeros de mi partido que formaban parte de la dirección de la Central Unica de Trabajadores, un paro de advertencia, de diez minutos, de media hora, de dos o tres horas, y les dije a los dirigentes sindicales que debían comprender que si tenían que luchar por un reajuste de salarios, mucho más conveniente era hacerlo por leyes de previsión social que ampararan a los trabajadores en su enfermedad, en sus accidentes, invalidez o incapacidad, que protegieran fundamentalmente a los suyos cuando hubiera disminuido la capacidad de ganancia o de trabajo o cuando fuera necesario, después de su muerte, pagar a sus familias una pensión. Es decir, tuve un lenguaje severo incluso para mis propios compañeros, para reclamar mayor decisión de los dirigentes sindicales. De haberse realizado un paro periódico en las faenas del cobre, o en las del carbón, seguramente este proyecto habría sido ya despachado.

Tenemos, pues, responsabilidad de vastos sectores. No estoy actuando con pasión política y señalando tan sólo a los responsables que son la expresión de un régimen o un sistema, pues reconozco también que ha faltado calidad y empuje en muchos dirigentes sindicales para impulsar leyes que, indiscutiblemente, en el régimen burgués que vivimos, constituyen siquiera un paliativo y un amparo para los sectores más duramente castigados por la vida, por el trabajo.

En aquella sesión de 1945, di a conocer un cuadro que solicito sea también intercalado en la parte pertinente de mi discurso, porque tiene importancia; refleja lo que era la realidad de esa época en cuanto a instituciones que atendían los riesgos de accidentes del trabajo, a número de pensiones, a promedio mensual total de beneficiarios por pensión, etcétera.

Quiero señalar, Señor Presidente, que en aquella ocasión volví a sostener, con estas palabras, lo que ya había dicho de modo reiterado ante el país:

“Pues bien, Señor Presidente, hemos dicho al comienzo de esta exposición, que nos interesaba trazar una política que permitiera defender a las masas trabajadoras, a sus familiares, a las mujeres y a los niños chilenos. Para ello, a nuestro juicio, es indispensable, urgente e impostergable ir a la modificación de las leyes 4 054 y 4 055. No es posible que se mantengan los irrisorios beneficios financieros que estas leyes, como lo he demostrado hoy, otorgan. NO es posible que ancianos, viudas y huérfanos deambulen miserablemente sin ningún amparo. No puede permitirse que sobre los salarios bajos que tienen nuestras clases obreras pesen las cargas de los pasivos, que constituyen en nuestro país entre ancianos, viudas y huérfanos, algo más de cien mil personas.

Datos a diciembre de 1944

Promedio mensual

| Institución | N° de Pensiones | N° de beneficiarios | Por cada pensión | Por cada beneficiario | TOTAL mensual |
|---|------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------|
| Caja de accidentes | 1.875 | 3.412 | 94.30 | 51.80 | 176.833 |
| Sol de Chile | 223 | 342 | 77.60 | 50.60 | 17.315 |
| La Industrial | 301 | 550 | 102.40 | 56.10 | 30.840 |
| La Chilena Consolidada | 45 | 64 | 78.80 | 55.40 | 3.545 |
| La Colón | 13 | 31 | 136.50 | 57.20 | 1.775 |
| La Franco Chilena | 2 | 3 | 60.00 | 40.00 | 119 |
| La Austral | 3 | 3 | 63.00 | 63.00 | 190 |
| Ex Asociación Patronal | 129 | 263 | 119.70 | 54.90 | 14.444 |
| Capitalizadora de Pensiones | 161 | 165 | 57.10 | 55.70 | 9.195 |
| Asociación Garantizadora de Pensión ⁽¹⁾ | 878 | 1.299 | 108.10 | 73.10 | 94.914 |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| | 3.630 | 6.132 | 96.20 | 56.90 | 349.170 |
| | | | | | <hr/> |
| | | | | | mensual |
| | | | | | <hr/> |
| | | | | | 4.190.040 |
| | | | | | anual |

⁽¹⁾ Esta entidad sirve numerosas pensiones voluntarias o de gracia, que no se computan en este cuadro. Asimismo, paga mayores pensiones que las legales.

“El proyecto de reforma de las leyes 4 054 y 4 055 no fue una obra personal. Fue el resultado de una comisión integrada por técnicos, médicos y actuarios chilenos de vasta preparación. Formaban parte, entre otros, de esta comisión, los doctores Exequiel Gonzáles Cortés y Julio Bustos. El primero, autor de la ley 4054 y el segundo, jefe del Departamento de Previsión Social. Los cálculos actuariales estuvieron a cargo de los señores Rolando González, Vila y Artcaga. Después de un año de trabajo, esa Comisión, que presidí como ministro de Salubridad, entregó al Señor Presidente de la República, en ese entonces, señor Pedro Aguirre Cerda, el proyecto de reforma de las leyes a que me he venido refiriendo.”

Dejo constancia de que ese proyecto fue preparado por el Subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo de ese entonces, señor Oswaldo Stein, invitado especialmente por el gobierno del Frente Popular, con lo cual estoy señalando la responsabilidad técnica con que se realizó el estudio de las modificaciones fundamentales que debían hacerse a la previsión social chilena.

Y agregaba:

“No creo que el proyecto a que he hecho mención constituye la última palabra o la única solución; pero creo que es la base para una seria discusión, que no puede poster-

garse más, si queremos evitar que la intranquilidad y el desasosiego alcancen definitivamente a nuestras clases trabajadoras. No se puede tolerar, por más tiempo, que continúe el desamparo financiero y médico en que se encuentra gran parte de nuestros conciudadanos.

“Producida la reforma de las leyes a que me he referido, refundiendo en un solo organismo la Ley de Seguro Obrero y la Ley de Accidentes de Trabajo, ampliada la prestación médica a la familia del imponente obrero, es indispensable crear el Servicio Médico Unico, que atienda a las masas trabajadoras y a sus familias. Ello, como etapa previa para crear un servicio médico que ampare y proteja también a las otras capas sociales, fundamentalmente a los empleados, ya que las fuerzas armadas tenían y tienen un servicio médico propio”.

Las dificultades: no hubo mayoría en el Senado para reformas

Señor Presidente, esto decíamos el año 1945. Esas leyes fueron despachadas en las postrimerías del gobierno del señor González Videla. Me refiero a la modificación de la ley núm 4 054 y a la reforma de la atención médica prestada por medio de los organismos que entonces lo hacían separadamente: el Servicio Médico de la Caja de Seguro Obligatorio, Beneficiencia, Sanidad y Protinfa.

Y aquí asumo la responsabilidad de algo que la realidad de los hechos me obligó a aceptar. La mayoría del Senado, que no era de Izquierda, frente a un evento electoral de sucesión de la Presidencia de la República, estuvo de acuerdo en legislar sobre el seguro de enfermedad, y creó el Servicio Nacional de Salud; pero no quiso despachar la modificación de la ley N1 4,055, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Así fue como los tres médicos que en esa época formábamos parte del Senado --el profesor Eduardo Cruz-Coke, el señor Isaura Torres, del Partido Radical, y el que habla, entonces presidente de la Comisión de Salud Pública--, tuvimos, a pesar de nuestra profunda convicción, que aceptar un hecho real, y se desglosó la modificación de la ley núm 4,055, la que no se trató en esta Corporación. No hubo mayoría dispuesta a encarar una discusión. No salió de las Comisiones.

¡Piensen sus señorías en cuántos accidentados, cuántos lesionados por enfermedades profesionales, cuántas viudas, cuántos huérfanos desamparados ha habido durante el transcurso de tantos años! Piensen, señores senadores, en que brutal tragedia es la de aquellos accidentados que no recibieron atención médica eficaz para recuperarse, para rehabilitarse, y comprendan por qué pongo pasión de médico, de chileno y de socialista en mis palabras para criticar directamente esto que es la típica expresión de un régimen que defiende intereses particulares por sobre el interés común y la justicia social.

Pasan los años --aunque a algunos senadores no les guste, debemos recordar las innumerables intervenciones que hicimos--, y sigue el proyecto estancado. Nada pesan nuestras palabras y nada se obtiene, hasta que llega el año 1961, en que llega de la Cámara de Diputados el proyecto que tiene origen en aquella Corporación por iniciativa de nuestro estimado colega que está aquí, enfrente, senador hoy día, el honorable señor Armando Jaramillo; llega de la Cámara el proyecto que encara fundamentalmente un aspecto de las enfermedades profesionales. Me refiero a la silicosis. Iniciativa justa sobre al drama que golpeaba más de cerca al señor senador, quien, sin ser profesional en el aspecto médico, por ser representante de una zona cuprera sabía perfectamente bien del porcentaje altísimo de trabajadores chilenos que, sirviendo a minas de extranjeros que se llevan riquezas ingentes de nuestro país, estaban desamparados.

Un país que defiende, protege, da privilegios al capital foráneo; un país que se deja saquear durante años de explotación inmisericorde; que ha entregado nueve mil millones de dólares a los empresarios del cobre, del salitre, del hierro, del teléfono y de la electricidad; un país que deja salir en cerca de cuarenta años nueve mil millones de dólares, cantidad que equivale a todo el capital social acumulado desde que somos país en apariencia independiente; que representan los ferrocarriles, los

caminos, las empresas particulares o el esfuerzo estatal; un país que da estos beneficios que culminan con los acuerdos del cobre, dejaba indefensos ¿a quienes? ¡a los trabajadores chilenos, que producen la mayor riqueza que crea la producción, que son el pilar, la esencia y la fuerza económico-social de una nación!

Por eso estimo que debe aprovecharse esta experiencia dolorosa, pues esto no debe volver a ocurrir jamás. Por ello, también he querido hacer el itinerario de esta irresponsabilidad, de esta característica tan típica y clara del régimen en que vivimos.

Cuando llegó a esta Corporación el proyecto del ex diputado don Armando Jaramillo --que en ese entonces ya era senador y había participado con nosotros en el debate de su iniciativa en el Senado--, nos encontramos con que el proyecto original fue modificado por otro, enviado por el gobierno del señor Alessandri. En aquella oportunidad calificué de extraordinariamente inadecuada esa última iniciativa y, mediante un texto coordinado, introduje las mismas ideas fundamentales contenidas en el proyecto que conoció el Congreso Nacional durante el



gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, en 1940. El honorable señor Jaramillo y un reducido número de senadores liberales y senadores radicales, socialistas, comunistas y demócratacristianos, despachamos el proyecto que pasó a la Cámara de Diputados y ha sido motivo de la innovación que criticaba.

En sesión de 1º de agosto de 1961, manifiesta lo siguiente, que ahora repito para que sus señorías comprendan por qué tengo derecho a intervenir en los términos en que lo hago:

“Señor Presidente, si no formulo una protesta, es porque me parece hasta cierto punto comprensible que algunos señores senadores que recién llegan sean tan extraordinariamente acuciosos en hacer méritos frente al gobierno y digan que este proyecto es de iniciativa del Ejecutivo. Pero debo aclarar que no es así. Las ideas referentes al riesgo social de los accidentes del trabajo, a la obligatoriedad del seguro y a la incorporación de las enfermedades profesionales a los accidentes del trabajo, son ideas básicas establecidas en el proyecto de 1940. La creación de un servicio médico único también es de esa época.

“Los sectores populares no hemos tenido jamás mayoría, ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados, para lograr que se legisle sobre los proyectos que interesan fundamentalmente a los trabajadores. Por eso, en los 16 años que llevo como senador”, --hablaba en 1961-- “he planteado el problema, no diré diez, ni catorce, ni veinte, sino treinta o más veces, y durante el actual gobierno he requerido al señor Alessandri en cuatro o cinco oportunidades para que declarara la urgencia”. También ahora, durante los dos años y medio de la actual Administración, en muchas oportunidades reclamé la inclusión de este proyecto en la legislatura extraordinaria, como asimismo he solicitado que se hiciera presente la urgencia.

Las Primeras Jornadas Médico-Sociales

Solicito intercalar en la parte pertinente de mi discurso la opinión emitida en las primeras jornadas médico-sociales, realizadas en 1958 y auspiciadas por el Colegio Médico de Chile. En ellas participó una comisión formada por empresarios, obreros y miembros del citado organismo.

En este documento se estudia en profundidad lo relacionado con la aplicación de la ley de seguro por enfermedad y por accidentes del trabajo. Dejo constancia de que la presidencia del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico, que patrocinó y organizó esas primeras jornadas médico-sociales, era ejercida por el que habla.

Dinero, Salud y medicamentos

Señores senadores, les ruego me excusen por haber abusado leyendo y releendo cifras y antecedentes que, sin

DOCUMENTO:

JORNADAS MEDICO-SOCIALES

“I.-Magnitud del problema:

“1.-Todo trabajador está expuesto a riesgos de enfermedad: a) por enfermedades comunes, y b) por enfermedades profesionales.

“En la determinación de la frecuencia de las afecciones de los trabajadores, la referencia básica es el ausentismo, cuyos índices más elevados se deben a las enfermedades comunes, pero, siendo menor el ausentismo causado por las afecciones específicamente profesionales, su importancia es mayor por la gravedad que ellas implican.

“2.-Se consideran afecciones profesionales las relacionadas directamente con el trabajo, como los accidentes y las enfermedades profesionales; y enfermedades comunes, aquellas afecciones en las cuales las condiciones de trabajo pueden influir en su desarrollo, si bien no se puede demostrar una relación específica de causa a efecto.

“3.-La enfermedad del trabajador y, por tanto el ausentismo, gravan onerosamente la capacidad de rendimiento de los obreros y los índices de producción.

“Las enfermedades del trabajador en sus formas comunes o profesionales se traducen en menor salario y en menor consumo, tanto para él y su familia como para toda la comunidad, y en una producción más baja en cantidad y calidad.

“4.-El grupo considera que es indispensable la confección de un registro de las afecciones profesionales, tanto de los riesgos y causas cuanto de número de casos, única manera de conocer la magnitud y gravedad de este problema, para adoptar las necesarias medidas de prevención y reparación.

“El registro que se lleva en la actualidad es incompleto, porque se consigna sólo una apreciación parcial de estas afecciones.

“5.-El grupo recomienda la adopción de medidas conjuntas de instituciones, patrones y obreros, a fin de llegar a un conocimiento exacto de las enfermedades del trabajador, sugiriendo en este sentido la confección de una ficha única, sencilla y precisa, que facilite dicha tarea.

“II.-Prevención:

“6.-La prevención de las afecciones profesionales se encuentra en una etapa de iniciación. Para mejorar sus rendimientos, el grupo recomienda la revisión de la legislación correspondiente, la extensión de sus propósitos y fines a todos los campos de las actividades del trabajo, la coordinación de las labores del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Minas del Estado, y la divulgación permanente y sistemática, entre patrones y obreros, de los principios de la seguridad personal y prevención de las enfermedades.

“7.-Las actuales bases jurídicas para la prevención de las afecciones profesionales, las estima el grupo como ina-

discusión, algunos senadores conocen por su cultura, pero que estimé útil y necesario destacar. He dejado constancia de que no hay en esto vanidad personal y de que no se trataba de la iniciativa particular de un hombre. Corresponde a una situación justa dentro de una apreciación de lo que es la medicina integrada y la obligación de un Estado en orden a proteger lo que más vale: su capital humano; es la expresión de un técnico --consciente de que la medicina evoluciona cada día-- para que no sólo los médicos, sino también los profanos, entiendan que la salud se compra, y que a mayor enfermedad, mayor pobreza, y a mayor pobreza, mayor enfermedad.

En un régimen como el capitalista, aun entre los países industrializados, grandes sectores no pueden comprar salud, con mucho mayor razón dramáticamente ocurre esto en los países subdesarrollados, dada su realidad económica. En ellos, vastísimos sectores sociales no pueden pagar ni la consulta médica, ni la hospitalización ni los medicamentos.

Por eso también, aunque sólo someramente, en este instante en que está próximo a despacharse en general este proyecto en el Senado, y cuando recién se ha aprobado --también en primer trámite-- el que otorga el beneficio de medicina curativa a los empleados particulares, deseo plantear al gobierno del señor Frei y a la democracia cristiana la imperiosa necesidad de legislar definitivamente respecto de la producción y el comercio de los medicamentos.

Hace algunos años, demostré en este recinto cuál era el significado de la competencia comercial y del número de nombres de fantasía, superior a los cinco mil, que tienen los medicamentos, lo que contribuía a encarecerlos. Señale la experiencia que habíamos tenido durante la segunda guerra mundial, cuando en el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda se hizo una importación masiva de materias primas para los laboratorios, ya que como consecuencia de la conflagración estaban limitadas las importaciones particulares. En aquella ocasión, por iniciativa de ese gobierno, el ministro de salud importó materias primas no sólo para los organismos que producen medicamentos, sino, lisa y llanamente, para el abastecimiento y el consumo de determinados servicios públicos y empresas particulares. Ahí pudimos comprobar cómo era de diferente la facturación de laboratorios que importaban la misma materia prima y declaraban precios a veces ciento o doscientos por ciento superiores al valor efectivo.

Ante esta situación, en el momento oportuno, cuando se discutió en este recinto la derogación de la ley de bonos dólares, se quiso por iniciativa del que fue brillante senador socialista, el recordado ex compañero y amigo Salomón Corbalán, entregar al gobierno del señor Frei el estanco de la importación de drogas. El ex senador Corbalán propuso entregar al actual gobierno, prácticamen-

decuadas, por existir diversas disposiciones legales en instituciones diferentes, lo que se traduce en dualidad de funciones y en ineficacia de la atención preventiva.

“8.-El grupo considera que el rendimiento de las instituciones encargadas de prevenir las enfermedades y accidentes profesionales, es insatisfactorio, por carecer de medios materiales y de personal suficiente.

“9.-El grupo estima que tanto las instituciones encargadas por ministerio de la ley, como los patronos y obreros, son responsables de la opción de las medidas más convenientes para prevenir las afecciones profesionales, aceptando el principio de que los gastos de prevención son, en última instancia más económicos que los gastos de reparación.

“III.- Reparación:

“10.-Las actuales prestaciones económicas y médicas son insuficientes para proteger al trabajador que ha sido afectado. Por tanto, se hace indispensable la revisión y perfeccionamiento de la legislación vigente, a objeto de que se contemple la reparación oportuna tanto económica como médica y la previsión del accidentado, en el momento del riesgo y durante su vida futura.

“11.-La reforma legal del sistema vigente es imperativa. El tipo de seguro mercantil no social, no cumple adecuadamente sus responsabilidades, porque no previene y no rehabilita. El sistema vigente (plazo de prescripción, responsabilidad patronal aislada, juicios del trabajo, indemnizaciones en sumas alzadas, etc.), es insatisfactorio para los grupos patronales, obreros y médicos.

“Se realiza actualmente una reforma de la legislación de las enfermedades profesionales. El grupo estima que la reforma debe extenderse a los accidentes del trabajo.

“13.-La reparación económica debe basarse en un sistema provisional que mantenga al trabajador en su ocupación, aprovechando la capacidad remanente y recibiendo una adecuada compensación económica, que equivalga a la ganancia normal del individuo.

“Las indemnizaciones o las pensiones no acompañadas de rehabilitación, llevan a la pauperización progresiva, debido a la desvalorización de nuestra moneda.

“14.-El sistema actualmente en vigencia no cumple la reparación en forma satisfactoria, ya que ella se limita a la curación médica inmediata y al pago de indemnizaciones o pensiones. El futuro del individuo queda limitado por sus complicaciones médicas, que caen en la órbita de los servicios médicos y de previsión pública, y por la falta de oportunidades de colocación en el trabajo, debido a ausencia de planes de reubicación y rehabilitación.

“Finalmente, consultada la opinión de los componentes del grupo acerca de si la cobertura de estos riesgos era conveniente realizarla a través de una organización única de tipo estatal, las representaciones obreras y médica defendieron este criterio, agregando que dicho sistema debía ser incorporado al Servicio Nacional de Salud. La representación patronal estimó que debería dejarse un amplio margen de libertad para que este sistema provisional pudiera ser también desarrollado por los sectores particulares”.



te, el monopolio de las importaciones de alimentos y materias primas para la industria de medicamentos, proposición que el gobierno rechazó. Nosotros, opositores implacables, cumplimos dando un paso de acuerdo con nuestra convicción, ya que es indiscutible que en un régimen como el que vivimos, el comercio de importación y exportación debe ser controlado y manejado, en lo posible, por un organismo estatal que no defienda intereses particulares, sino comunes, colectivos.

Después de esta exposición, me parece conveniente referirme al proyecto en debate. Resumiré mis ideas al respecto.

Observaciones generales sobre el proyecto en debate

La protección en los accidentes del trabajo y en las enfermedades profesionales debe estar incluida en el esquema general de protección a la seguridad social. Hasta la fecha, en Chile y en la mayoría de los países del mundo, la protección se ha basado en el principio de la responsabilidad patronal, lo que se traduce en innumerables dificultades

que afectan a los trabajadores para obtener las compensaciones que les corresponden y, en muchos casos, como consecuencia del principio señalado, quedan al margen de toda protección.

El proyecto de ley propicia este cambio fundamental en el concepto de responsabilidad de la protección, cambiando el sistema de seguro patronal --con todas sus características de seguro privado-- por el de seguro social, sobre la base de cotizaciones en vez de primas, y administrado fundamentalmente por las instituciones de seguridad social existentes en nuestro país.

Las únicas excepciones notables a este principio las hace el proyecto al auspiciar la existencia de las "mutualidades" y del "auto-seguro".

En un sistema integral de seguridad social debe tenderse a la existencia de un aporte único y de un fondo común para el financiamiento de todas las prestaciones, lo que permite programar racionalmente su acción, por medio de la fijación de prioridades, lograr una correcta distribución de los recursos entre las diferentes líneas de protección, y cumplir en forma efectiva el principio de solidaridad, característico de un sistema bien concebido.

A pesar del antiguo propósito, de éste y anteriores gobiernos, no se ha logrado enfrentar decididamente la reforma integral del actual sistema de seguridad social, pero la iniciativa que comento, cuya tramitación se ha alargado en forma totalmente imprevista, puede y debe llevarse adelante tratando de que encaje convenientemente en el esquema general de un nuevo sistema, y atendiendo a la urgencia que existe para reformar el actual estado de cosas.

De acuerdo con estas consideraciones, y por tratarse de una reforma parcial, no es posible incluir su financiamiento entre los aportes que se hacen para otras formas de protección, ni tampoco obtenerlo de los fondos especiales que existen para ellas. De ahí, entonces, que debe aceptarse la forma de financiamiento que se establece en el proyecto, sobre la base de un aporte exclusivamente patronal, diferenciado de acuerdo con las posibilidades de riesgos de las diversas actividades laborales. Sin embargo, es necesario hacer presente el porcentaje básico de aporte que se propone (3.5%), de acuerdo con los antecedentes con que se cuenta, produciría un "sobrefinanciamiento", a costa de un recargo importante se hacen, especialmente para el sector empleados. Se estima que el por-

centaje adecuado debe fluctuar entre 1% y 1.5% de las remuneraciones ampliando las posibilidades de recargo para las actividades que presenten mayores riesgos y las empresas que tengan condiciones deficientes de trabajo.

La administración de la seguridad en general y, consecuentemente, la protección en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debe ser realizada por el Estado, mediante sus organismos especializados. En el proyecto se logra un avance importante en este sentido, ya que se termina con la intervención de las compañías privadas de seguros en esta actividad, la que se radica fundamentalmente en las instituciones previsionales existentes, de acuerdo con la afiliación de los distintos grupos laborales.

Sin embargo, como se ha dicho, el proyecto hace dos notables excepciones al permitir la existencia de "mutualidades" y de "autoseguros" e, incluso, al ampliar las posibilidades de creación de nuevas organizaciones de este tipo. Se considera aceptable, y seguramente conveniente mantener las instituciones de esta naturaleza que ya existen, en consideración a que -en la actualidad- no es posible que los organismos estatales o paraestatales con que se cuenta, puedan absorber la responsabilidad que ellas tienen.

La proliferación de los organismos de este tipo, que seguramente se produciría al aprobarse el proyecto en la forma en que está concebido --y a pesar de los requisitos y limitaciones que en él se establecen--, atentaría en forma trascendental contra el sistema, afectándolo no sólo en su principio de solidaridad, sino también en su financiamiento. La experiencia sobre este particular es vasta y



comprobada, como es, por ejemplo, la obtenida en el caso de las asignaciones familiares otorgadas por el Servicio de Seguro Social. Al permitirse la existencia de fondos independientes para determinados grupos --lo que en sí mismo representa una injustificada discriminación-- se marginan del fondo común aquellos que tienen una remuneración más alta, gracias a lo cual obtienen mejores prestaciones, pero sustraen del fondo general importantes recursos que debieran financiar una mayor protección para los grupos económicamente más débiles que, como es natural, son los que más la necesitan.

Por estas consideraciones, sólo parece aceptable mantener la existencia de las "mutualidades" y "autoseguros" actualmente en actividad, y procurar que en lo futuro desaparezcan y tome el Estado la responsabilidad que le corresponde; pero en ningún caso, estimular la proliferación de estas instituciones. De todas maneras, si se resolviera despachar el proyecto con estas disposiciones, habría que evitar que las mutualidades atendieran el otorgamiento y pago de pensiones y las labores de rehabilitación, ya que organismos de este tipo no dan garantía suficiente para la continuidad del pago y reajustes de las primeras y, técnicamente no podrían atender en forma adecuada las segundas, considerando su alto costo, que las hace antieconómicas para grupos reducidos, y el avanzado grado de especialización logrado en esta materia.

En lo que se refiere a las prestaciones que se consignan en el proyecto, ellas no merecen observaciones de mucha importancia, pues cubren convenientemente todos los posibles estados de necesidad, por medio de mecanismos generalmente aceptados y en actual aplicación.

Aparte algunos puntos de detalle, que deben ser analizados en la discusión particular del proyecto, parece tener más importancia el principio que se establece en el cálculo del monto de las pensiones. Se proponen porcentajes básicos que son relativamente reducidos, creándose incrementos cimentados en el número de hijos del beneficiario. Esta forma de protección, que en su época tuvo justificada existencia se encuentra superada en la actualidad, desde que se instituyó el sistema de pago de asignaciones familiares, en el que se encuentran incluidos los pensionados al igual que los trabajadores activos. De lo anterior se desprende que es preferible mejorar el monto de la pensión aumentando el porcentaje que ella representa respecto de la remuneración en actividad del beneficiario, manteniendo la situación existente respecto de las cargas familiares, que se encuentra acorde en todas sus partes con la que tienen los trabajadores en actividad.

Las mutualidades y su acción

Tales son las observaciones de orden general que merece el proyecto, el cual estoy cierto, será aprobado por la unanimidad de esta Corporación.

Antes de poner fin a mis palabras, quiero argumentar sobre la base de cifras que confirman lo que teóricamente hemos sostenido.

¿Por qué hemos insistido en la inconveniencia de permitir la creación de nuevas mutualidades en lo futuro, supuesto que se autorizara la existencia transitoria de ellas? Lo explicaré a continuación.

Las mutuales no pagan los recargos de primas de 10% para reajuste de pensiones, que debe entregarse al fondo de garantía, ni tampoco el impuesto de 17.9%. Lo anterior significa que, en 1967, el fondo de Garantía dejaría de percibir E° 200,000, y el Fisco, E° 360,000.

Además debe observarse la relación existente entre el número de accidentes y el de asegurados, de acuerdo con cifras estadísticas de 1965. La proporción entre el total de asegurados y el número de accidentes, en la Caja de Accidentes del Trabajo durante 1965 fue de 23.6%; en las compañías de seguros de 23.9%, y, en las mutuales, de 11%.

¿A qué razones obedece esta disparidad? La Caja de Accidentes del Trabajo presenta una tasa más alta porque está afectada por los riesgos de la agricultura y de la ganadería, los cuales representan una frecuencia de 26.3%, y por los riesgos correspondientes a la explotación de minas y canteras, cuya frecuencia alcanza a 43%. Vale decir, hay índices de mayor peligrosidad y frecuencia.

Más de un tercio de los accidentes que se producen a los asegurados de la Caja corresponden a trabajadores de esas dos actividades, que no atienden las mutuales. Sin

embargo, la tasa de accidentes de la Caja es ligeramente menor que la mostrada por las compañías privadas.

En seguida, importa dar a conocer la relación entre gastos administrativos y el monto de las primas recibidas. En la Caja de Accidentes del Trabajo dicho índice es de 15.5%; en las compañías de seguros de 17.9%, y, en las mutuales de 14.9%. Puede apreciarse la escasa cuantía de la diferencia entre los respectivos porcentajes; prácticamente la variación entre la Caja y las mutuales es de tan sólo uno por ciento.

Por último, vale destacar la relación entre los beneficios otorgados y las primas recibidas. En la Caja de Accidentes del Trabajo la relación es de 57.3%; en las compañías de seguros de 49.7%, y, en las mutuales de 52.7%.

¿Qué quiere decir esto? Que la Caja de Accidentes del Trabajo es una institución que destina mayor porcentaje de las primas recibidas al beneficio de sus asegurados.

Doy fin a mi discurso expresando que, a mi parecer, éste es un instante de gran significación en la labor legislativa del Senado. Me asiste la seguridad de que, durante la discusión particular, habrá entre nosotros la misma responsabilidad y deferencia que reinó entre los miembros de las Comisiones unidas.

Estoy cierto de que, más allá de las fronteras partidarias, obtendremos que el proyecto en debate se convierta en ley de la República; y antes de finalizar el año la batalla iniciada hace ya tantos, habrá de dar fruto: una iniciativa justa, un beneficio a favor de todos los chilenos que trabajan y crean la riqueza.



FIRME
CON
ALLENDE
COMITE PASAJE 1 de



3. ¡Que todo Chile sea una Escuela!*



La representación parlamentaria del Partido Socialista, en nombre y por mandato de su partido, en representación de las aspiraciones más insatisfechas del pueblo, eleva hoy a la consideración del Poder Legislativo un nuevo problema de la vida nacional, problema que forma parte del programa político sustentado por el Frente Popular por S.E. el Presidente de la República durante la campaña política que triunfó el 25 de octubre.

El analfabetismo tiene proyecciones vergonzantes

El analfabetismo nacional, en sus proporciones vergonzantes, es el problema que ahora nos preocupa. Su magnitud es de tal naturaleza y lesiona tan directamente la existencia misma de la vida democrática de la nación, que se

puede proclamar la urgencia absoluta de que este gobierno de Frente Popular, que nació del pueblo y vive para el pueblo, lo afronte con velocidad administrativa, ganando con eficiencia y fervor los largos años perdidos por las fuerzas políticas interesadas en mantener en la ignorancia a un inmenso número de nuestros conciudadanos.

Hablamos de analfabetismo sólo por seguir el uso de la expresión rutinaria. Pero entendemos el problema en un sentido más hondo que el que encierra justamente esta denominación.

Quien dice analfabeto se refiere a quien no ha adquirido los rudimentos básicos de la lectura y escritura, es decir, a quien no dispone del instrumento elemental que le permitirá apropiarse de bienes culturales dados. Dentro de la concepción burguesa y liberal de la vida colectiva, la expresión no puede ser más justa. En efecto, para los

* Proyecto de alfabetización obrera y campesina. Congreso Nacional. 1939.

intelectuales de la burguesía y de las castas oligárquicas, la cultura --como la economía y la política-- es también un privilegio de clase, una posibilidad exclusivista, una propiedad más. Al pueblo, al hombre de explotación, a las clases proletarias se les reconoce la posibilidad de tomar o disfrutar de una pequeña parte, de un pingajo de esta cultura elaborada, y para ello se les concede el derecho a adquirir los instrumentos del caso.

La cultura que desea el pueblo

Para nosotros, miembros del pueblo y personeros de sus aspiraciones; para nosotros, militantes del mundo y de la vida social, las grandes masas que trabajan en las minas, en los puertos, en las pampas, en los campos y en las fábricas, adquieren un sentido propio de la vida, una concepción propia del destino del hombre y de la sociedad como un producto directo de sus propias condiciones de existencia social y de trabajo. Estas masas de hombres no necesitan ingerir en dosis de caridad esas raciones de cultura elaborada, teñidas de sentido burgués, egoísta y antisocial; no necesitan ponerse en actitud estática de cántaros para recibir dádivas de cultura administrada. Lo que desean es algo diferente. Anhelan ampliar, configurar, estructurar, canalizar sus inquietudes y sus concepciones propias; afinar por el estudio y el trabajo social sus capacidades de actuar, de comprender y de apreciar; definir con mayor precisión su posición actual en el mundo físico y humano para marcar claramente las rutas de marcha en pos de la conquista de su destino.

En este propósito necesitan, ciertamente, de la ciencia, del arte, de la filosofía y de todos los valores culturales, pero en cuanto son valores universales, conquistas de la inteligencia humana, libres de toda marca de clase. Junto



con esto, el pueblo necesita también disponer de todos los medios e instrumentos de fomento de la cultura, tales como los radios, el cine, las bibliotecas, las editoriales, los teatros, los campos deportivos, las instituciones de capacitación profesional, las tierras de experimentación agrícola, los orfeones, las casas de arte, de salud y de recreación; en fin, de todo recurso, medio o instrumento apropiado para crear, interpretar o difundir cultura; de todas las instituciones y elementos de trabajo cultural que la vida social moderna ha creado para que disfrute el hombre.

Estadísticas acusadoras

Por eso nosotros más que de un problema de alfabetización, hablamos de un problema de cultura popular. Por eso cuando observamos y buscamos solución a las necesidades culturales del pueblo, no nos detenemos solamente en los 850.000 analfabetos mayores de 9 años que existen en nuestro país. Nuestra visión es más amplia. Defendemos el derecho a la cultura --y no sólo a instrumentos de cultura-- de toda la masa trabajadora; de todos los que siendo alfabetos no logran concebir y practicar nuevas formas de vida individual y colectiva; de todos los que habiendo concurrido dos, tres y cuatro años a la escuela primaria, apenas conservan un residuo precario y vago de aprendizaje. Defendemos el derecho a disponer de todos los recursos de promoción cultural para el pueblo considerado como entidad orgánica; de este pueblo que hoy se cohesionan, se estructura y se orienta desde el fondo de su abandono y su miseria en torno a este gobierno de Frente Popular, presidido por la eminente figura de maestro que es S.E., el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Por todas estas consideraciones hubiéramos deseado defender un proyecto más amplio que al que ahora presentamos, un proyecto definitivo de fomento de la cultura popular, que ya está elaborado por nuestros técnicos y que, ahora queda en los archivos de nuestro partido esperando una mejor oportunidad. El conocimiento que tenemos de las circunstancias en que se desarrollan las primeras realizaciones del gobierno, nos inducen a reducir nuestros deseos a esta proposición mínima que ahora presentamos y para la cual solicitamos el voto de todos los parlamentarios cuyos respectivos partidos aman y defienden los intereses populares.

El problema del analfabetismo en nuestro país es tan visible que seguramente no necesitaríamos argumenta-

ción para destacarlo en sus verdaderas trágicas proporciones. Sin embargo, queremos anotar algunas consideraciones estadísticas que nos parecen indispensables, como fundamentación de nuestro proyecto.

El censo general de la República de 1930 arrojó una suma de 771.483 analfabetos mayores de 9 años, más una población de instrucción ignorada de 117 mil 504 de la misma edad, que seguramente incrementa casi íntegra la suma anterior. O sea, cerca de 850, mil analfabetos formaban el ejército de ignoras absolutos hace apenas 9 años y cuando habían corrido 10 años de vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Las posibilidades de que esta enorme suma haya disminuido durante estos nueve años, son mínimas. En efecto, durante los últimos 18 años, mientras la población del país ha crecido en un 22.8% el número de escuelas primarias, sólo ha aumentado en un 12.1%, o sea, que de 3,000 escuelas que había en 1921 se llegó en 1938 a 3.609. Los cálculos estadísticos de 1938 del Ministerio de Educación Pública, expresan que no concurrían en ese año a ningún establecimiento educacional 230 mil 610 niños de 7 a 12 años y 179,846 de 13 a 15 años. Lo que demuestra que la cuota de niños en edad escolar que anualmente no concurren a ningún tipo de escuelas puede ser calculada, sin exageración, en no menos de 350, mil niños. El estudio de los datos sobre matrícula y asistencia de 1938 de las escuelas fiscales y particulares arroja un cálculo confirmatorio. De una población en edad escolar calculada para 1938 en 1'000,000 de niños de 7 a 15 años se matricularon en el mismo año 609,719 niños con una asistencia media de 498,481.

El fracaso de la ley de educación primaria

Pero es preciso también examinar la categoría de las escuelas a que estos niños concurren con el objeto de saber cuál es la calidad de la enseñanza que reciben. El examen nos dice que no menos del 70% de ellas es de 3ª clase, o sea, escuelas que cuentan con primero y segundo años. Difícilmente podrá afirmarse que los 400, mil niños que concurren a estas escuelas pueden adquirir en tan corto tiempo un grado de alfabetización medianamente satisfactorio y perdurable.

Todos estos datos, estrictamente objetivos, nos llevan a la conclusión de que el fracaso de la Ley de Educación Primaria Obligatoria es absoluto y que, debido a su ineficacia, el analfabetismo nacional es incrementado anualmente con no menos del 30% de los individuos que debieran haber atendido las escuelas.

Por otra parte, la posibilidad de que los analfabetos mayores de 15 años, que suman unos 600 mil, puedan salir de su postración cultural es de una nulidad francamente angustiosa. Basta decir que en todo el país hay actualmen-



Obreros del Salitre

Estoy cansado de describir los campamentos salitreros y de señalar el esfuerzo físico que significa trabajar sobre un suelo candente y bajo un sol implacable; estoy cansado de explicar que no hay ser humano que pueda estar siquiera tranquilo en las "covachas" --que no son casas estas viviendas de calaminas-- cuando, a las doce del día, asedia un sol que quema y cuando, a las dos de la mañana, hace un frío que trasmina. Evidentemente, cualquier hombre se siente abrumado por un clima que a veces es infernal.

Salvador Allende

Senado de la República.
7-VIII-1956.

te 47 escuelas nocturnas con una asistencia media de 5,935 alumnos, la mayoría de los cuales son menores de 15 años.

Síntesis de la realidad educacional

Resumiendo estos datos, tenemos el siguiente cuadro orientador:

1º.- El incumplimiento de la Ley de Educación Primaria Obligatoria aumenta anualmente el porcentaje de analfabetos que se comprobó en 1930, en vez de disminuirlo.

2º.- La falta casi absoluta de instituciones educacionales para adultos no ha podido disminuir el número de 658,480 analfabetos mayores de 15 años que había en 1930.



3º.- Nuestra población analfabeta mayor de 9 años puede calcularse en 1'000,000 de individuos sobre una población calculada en 1938 de 4'634,939 personas, o sea, un 22% de analfabetismo.

4º.- Un gran porcentaje de la población que ha pasado por las escuelas de 3ª clase, pierde en corto tiempo los escasos rudimentos que pueden darle dos años de estudio y quedan próximos al analfabetismo de los demás.

Presentado el problema en esta extensión, sólo hay posibilidad de dos soluciones efectivas.

1º.- Aumentar rápidamente el número de escuelas, maestros y demás medios necesarios para incorporar al sistema educacional primario a los 350,000 niños que no concurren a ningún establecimiento de enseñanza.

2º.- Crear rápidamente un cuerpo de instituciones alfabetizadoras a través de toda la República para los adultos que jamás pasaron por la escuela y para los que perdieron sus escasas adquisiciones por una escolaridad irregular.

Ambas soluciones implican dinero y capacidad técnica para utilizarlo con mayores rendimientos. El dinero sólo puede darlo el Estado, conocida como es la pobreza de nuestro pueblo y la falta de espíritu público de nuestros

hombres de fortuna. La capacidad de utilizarlo está resguardada por la alta calidad de nuestros técnicos educacionales y por el amplio sentido social del magisterio chileno revelado a través de tantas luchas heroicas por el maestro, la escuela y el niño.

Es necesario afirmarlo definitivamente: sin una ampliación generosa del presupuesto educacional, sin una disposición efectiva del gobierno para buscar y conceder recursos, no podremos encarnar en realidad tangible el lema magnífico que el señor Aguirre Cerda hizo resonar por todos los ámbitos de Chile: "gobernar es educar"; no podremos decir sinceramente que cumplimos el mandato constitucional que hace de la educación pública una obligación preferente del Estado, no podremos afirmar que amamos y defendemos la democracia porque ésta sólo es posible, en cualquiera de sus formas románticas o realistas, cuando el pueblo trabaja y crea riqueza en un ambiente pleno de reactivos culturales.

Nuestro partido presentará en su oportunidad para plantear el problema de la cultura popular en los términos en que lo entiende, con base en sus principios y doctrinas.

Por ahora, el proyecto de Ley que entregamos a vuestra consideración, tiende solamente a promover un rápido proceso de alfabetización de las masas como un medio inicial de afirmar un más amplio trabajo de fomento de la cultura popular.

La cultura en todos los sitios de trabajo

Esta mínima conquista del pueblo no puede esperar mayor tiempo, y nosotros tenemos la obligación ineludible de hacerla efectiva. Grandes masas de nuestros compatriotas se han incorporado al movimiento político social de Chile en defensa de sus vidas, de su libertad y de sus intereses. Muchos de ellos se dan cuenta ya del abandono en que han vivido cuando observan el afán de lectura e informaciones de sus hermanos de lucha. Ha surgido, pues, la necesidad de aprender como algo urgente, inaplazable. Hay que llegar a los latifundios, a las fábricas, a las minas y a todo sitio de trabajo distribuyendo con mano pródiga la capacidad de leer y escribir que es lo menos que se puede dar a quienes vivieron a través de generaciones en tinieblas insondables.

Sabemos que con este proyecto no satisfacemos nuestra propia posición doctrinaria y que, en cambio, favorecemos el deseo expresado pero nunca realizado por los políticos de la escuela liberal. Os invitamos a dar vuestro voto en favor de una medida primordial, de ventajas mínimas pero indiscutible. Enseñemos, por lo menos, a leer y escribir al pueblo; él mismo sabrá alcanzar su nueva conquista en el terreno de la cultura.

¡Por un Chile sin analfabetos! ¡porque todo Chile sea una escuela!

Proyecto de ley

Artículo 1°. Créase, dependiente del Ministerio de Educación, un Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina, encargado de organizar y desarrollar una campaña sistemática de extirpación de analfabetismo entre los trabajadores jóvenes y adultos de ambos sexos de todo el país.

Artículo 2°. Este Departamento podrá coordinar su plan de trabajo con todas las organizaciones de obreros, campesinos y empleados que cuenten en su seno con personas analfabetas, sin distinción alguna de orientaciones políticas, sindicales o religiosas.

Del mismo modo, podrá coordinar su acción con las diversas instituciones fiscales, semifiscales, municipales y

particulares que ocupen analfabetos o tengan interés en su educación.

Artículo 3°. El Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina tendrá las siguientes obligaciones principales:

a) Efectuar las investigaciones científicas que requiera la organización de sus labores;

b) Determinar las condiciones que deban cumplirse para que una persona pueda ser declarada analfabeta o alfabetizada;

c) Organizar, coordinar y controlar las actividades alfabetizadoras de las personas, grupos, secciones, centros o brigadas de alfabetización que se instalen en los talleres, fábricas, latifundios, empresas industriales y mineras y en todas las organizaciones de obreros, campesinos y empleados que las soliciten;

d) Formar y seleccionar el personal especializado que sea necesario para las diversas actividades de alfabetización;

e) Elaborar los medios materiales y procedimientos didácticos más adecuados para el cumplimiento de su misión;

f) Informar semestralmente al Ministerio de Educación de la marcha de los servicios a su cargo y de la inversión del presupuesto y demás fondos de que disponga.

Artículo 4° El Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina podrá disponer, para el desarrollo de sus actividades de los locales en que funcionan establecimientos educacionales y de los de cualquier otro servicio fiscal, semifiscal o municipal, siempre que ellos sean apropiados para el caso y que se cuente con un informe favorable de las directivas de tales servicios.

También podrá contar con los locales que arriende especialmente o que le sean cedidos por las organizaciones de obreros, empleados y campesinos; por empresas comerciales, industriales y mineras; por particulares y por toda institución o persona interesada en la extirpación del analfabetismo.

Artículo 5°. Las actividades de alfabetización podrán ser desarrolladas durante las horas hábiles de trabajo cuando los empleadores o patrones den las facilidades necesarias y durante las horas libres vespertinas, nocturnas, sabatinas y dominicales de que dispongan las personas analfabetas.

Artículo 6°. Las empresas fiscales, semifiscales y municipales que ocupen más de 20 personas analfabetas esta-



rán obligadas a permitir que ellas asistan, dentro del horario de trabajo, a lo menos tres horas semanales a las actividades de alfabetización, y a destinar un local y mobiliario apropiados para el objeto. Estas horas serán pagadas como regularmente trabajadas si la persona comprueba su asistencia efectiva a clases.

Artículo 7°. Las empresas, latifundios o instituciones particulares que ocupen más de veinte personas analfabetas a quienes permitan asistir durante las horas hábiles de trabajo no menos de tres ni más de seis horas semanales a las actividades de alfabetización y cedan, a la vez, el local y mobiliario adecuados para el objeto, tendrán derecho a que se les pague una subvención equivalente al 50% del salario que corresponda pagar por las horas indicadas.

Estas horas serán consideradas como trabajadas y se pagarán sin disminución alguna.

En todo caso, la subvención sólo se hará efectiva por las horas a que haya asistido el analfabeto.

Artículo 8°. Toda empresa comercial, industrial o minera, así como los sindicatos y demás organizaciones sociales que hayan cedido gratuitamente locales adecuados, a juicio de la autoridad educacional, para los fines de la alfabetización durante un plazo superior a tres años, tendrá derecho a que se le declare, por decreto, colaboradores de la función educacional y a recibir por ello un diploma de reconocimiento. El mismo derecho tendrán las personas e instituciones que hayan proporcionado al Departamento de Alfabetización los medios económicos necesarios para alfabetizar a 500 personas a lo menos.

Igual derecho tendrá toda persona que haya alfabetizado gratuitamente, bajo el control del Departamento y en calidad de profesor auxiliar, a no menos de 100 personas.

Artículo 9°. El Departamento de Alfabetización podrá contar con el siguiente personal docente:

a) Profesores auxiliares, que prestan servicios gratuitos;

b) Profesores de planta, que prestarían servicios rentados.

Artículo 10°. Tanto los profesores auxiliares como los de planta deberán contar con un certificado especial de capacidad alfabetizadora otorgado por el Departamento de Alfabetización.

Artículo 11°. El personal de planta será nombrado por decreto y será destinado por el Departamento de Alfabetización a los centros, grupos, secciones o brigadas que se organicen.

Artículo 12°. El personal auxiliar se formará de preferencia con personas que hayan cursado el tercer año de humanidades y que tengan más de 18 años de edad.

El personal de planta se formará de preferencia con normalistas y profesores auxiliares de alfabetización que lo hayan sido durante un año a lo menos.

Artículo 13°. El personal auxiliar y de planta tendrá derecho a viáticos o gastos de viaje en la forma en que lo establezca el reglamento.

Artículo 14°. El personal de planta tendrá derecho a recibir una renta mensual de \$100 por cada tres horas semanales de clase, pudiendo acumular hasta un máximo de 15 horas semanales.

Artículo 15°. Todo el personal queda obligado a asistir a los cursos de capacitación alfabetizadora a que llame el Departamento y a seguir las indicaciones técnicas que éste imparta.

Artículo 16°. El Departamento podrá remover a los profesores auxiliares cuando lo estime conveniente.

Los profesores de planta podrán ser removidos por decreto, previo informe del Departamento.

Artículo 17°. La Oficina del Departamento de Alfabetización Obrera Campesina contará con el siguiente personal:

1 Jefe \$30,000;

1 Secretario-Profesor, \$ 18,000;

1 Especialista en técnica de la alfabetización, \$ 18,000;

2 Inspectores especiales, \$ 12,600.

6 Normalistas-guías, \$ 9,660, y

3 oficiales, grado... \$ 7,200.

Artículo 18°. El personal de oficina a que se refiere el artículo anterior tendrá derecho a trienios.

Artículo 19°. El Departamento podrá organizar anejos a las actividades de alfabetización servicios gratuitos de alimentación y vestuario para las personas que asistan regularmente a las clases.

Artículo 20°. El presupuesto anual de la Nación consultará las sumas necesarias para el desarrollo de las actividades de alfabetización que consulta la ley.

Artículo 21°. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$5'000,000.00 en la organización e iniciación de las labores del Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina.

Esta suma se financiará con.....

Artículo 22°. El Presidente de la República dictará el Reglamento general y los Reglamentos Especiales que requiera la aplicación de la presente ley.

Artículo 23°. Esta ley empezará a regir a contar desde su publicación en el *Diario Oficial*.



Vivienda y Familia

“Como médico y ministro de Salud Pública, hice presente la interrelación existente entre vivienda insalubre y morbi-mortalidad, lo cual demostré con hechos irrefutables. Señalé la necesidad de construir ese tipo de viviendas, tanto para impulsar la economía del país, como por el hecho de que cada vivienda higiénica significa defender la vida y salud de los obreros y dar alegría y tranquilidad al hogar.

Quienes hablan de defender a la familia parecen ignorar que no puede haber alegría de vivir cuando un hombre o una mujer, después de trabajar ocho o más horas en una fábrica, llega a una pocilga insalubre, como son la inmensa mayoría de las casas de nuestros compatriotas”.

Salvador Allende.

(Senado de la República. 23-VII.1963).



*“Yo no soy un cazador de votos!
Soy un hombre que ha luchado y lucha
junto con otros para formar una
conciencia social”.*

Salvador Allende.

Entrevista
Santiago: 19-VI-1964
Arauco, N° 55, p. 76.

TERCERA PARTE

DEMOCRACIA Y NACION



1. ¡Hay que Impedir un Golpe contra Chile!*



Adolfo Tapia, Salvador Allende, Armando Mallet, Agustín Álvarez Villablanca

En el desarrollo social y político de los pueblos que ejercen la democracia, las elecciones de municipalidades o parlamentarios representan la expresión de la voluntad ciudadana, reflejan ellas, cuando la democracia es pura, el pensamiento auténtico de las mayorías nacionales. En la historia de distintos países hemos visto el alcance y el relieve de algunas elecciones, que han desaprobado la marcha de los gobiernos y que, inclusive, han cambiado regímenes. Las elecciones municipales en nuestro país, si no tienen esta trascendencia, por lo menos van a permitir pulsar el sentimiento colectivo, la opinión nacional. El camarada Grove ha proclamado los candidatos que desde

Arica a Magallanes irán a las urnas llevando la representación del Partido.

Los socialistas pensamos que, a la altura de nuestra evolución política, los partidos no pueden presentarse a solicitar los sufragios de nuestros conciudadanos sobre la base de promesas para el futuro, sobre planes a realizar; tienen, previamente, que justificar con hechos y antecedentes lo que han realizado, lo que han propuesto, la línea política que han seguido, su concepción de los problemas y la solución que propugnan. De ahí, entonces, que mis palabras no puedan tener, en este instante, ni el carácter de un discurso ni el de una arenga.

* Discurso, Teatro Campolichán, Santiago, 1944.



Debo hacer una recopilación de antecedentes que justifiquen ante nuestros conciudadanos y ante los socialistas la plena convicción que nosotros tenemos de que el Partido Socialista ha tenido una línea justa, clara y limpia en materia internacional y en política nacional. Ello nos da derecho a recibir el apoyo de los sectores ciudadanos.

Se me ha dicho que esta recopilación de antecedentes, que es casi como un informe político, es inadecuada para plantearla en un teatro y ante el país.

Yo pienso lo contrario; yo creo en la capacidad política de nuestras masas trabajadoras y populares; yo confío en su real inquietud por los problemas nacionales, yo sé que ellas se dan cuenta del minuto difícil en que se desenvuelve la vida nacional, y como no busco aplausos y como no deseo que se me interrumpa, haré una exposición fría, pero real.

Diré la verdad de lo que hemos hecho, de lo que hemos dicho, de lo que hemos exigido.

Al término de mi exposición, tengo la esperanza y la convicción de que el país sabrá plenamente lo que piensa el Partido Socialista y su directiva central, y que los camaradas socialistas, recomfortados en su fe, seguirán la lucha de siempre, que empezáramos al nacer y que parece no tener tregua.

Política internacional

Hemos dicho que Chile no puede ser considerado como una isla, como un pueblo al margen del desarrollo del mundo. Hemos sostenido y sostenemos la necesidad imperiosa de un entendimiento político y económico de los pueblos de América, débiles en su economía y en su desarrollo industrial, ricos en materias primas. El año 37 se decía: El Partido Socialista afirma y exalta la personalidad propia y definida que debe tener la revolución latinoamericana antefeudal, antiimperialista y antifascista, cuyo objeto esencial es la unión económica y política de Latinoamérica en los marcos de una democracia de trabajadores organizados.

Dentro de esta idea, el VI Congreso Ordinario del Partido Socialista, el año 38, al hacer pública la independencia del Partido de todas las Internacionales y su falta de sometimiento a directivas extrañas a nuestra realidad, expresamos: "a menudo estas directivas han carecido de arraigo en nuestra realidad; no han sabido interpretar nuestra modalidad ni fijar nuestros rumbos. Sus orientaciones han dado resultados contraproducentes y perjudiciales para nuestros movimientos populares. América tiene problemas que le son propios, como la lucha contra el latifundio y el imperialismo, el desarrollo de sus fuentes económicas, y necesita resolverlos de acuerdo con sus modalidades sociales y políticas".

El Congreso de los Partidos Populares

Sobre estas bases movilizamos nuestra acción en materia internacional, hasta que, en los días 3 y 8 de octubre del año 40, por iniciativa del Partido Socialista se reunió en Santiago el Primer Congreso de los Partidos Democráticos y Populares de Latinoamérica.

Primer esfuerzo responsable y definitivo de entendimiento organizado entre los sectores de la América Popular, sus importantes conclusiones son un aporte definitivo para la unidad de acción y de pensamiento de nuestros pueblos.

La ruptura

El VII Congreso del Partido Socialista reafirmó nuestros puntos de vista frente a la necesidad de un entendimiento económico y político de América y nuestra decisión de luchar por un franco apoyo a las democracias.

Planteamos nuestros puntos de vista cuando gran parte del país y la totalidad de los partidos políticos eran partidarios de una neutralidad absoluta. Fuimos los primeros, los únicos, que hablamos del rompimiento con el Eje. Dijo el Partido en esa oportunidad: "Un día cualquiera esta neutralidad que algunos predicán con tanta maña y otros con verdadera convicción patriótica, puede saltar hecha trizas por las necesidades de un beligerante. Es preferible mirar de frente y anticipadamente los peligros que pueda correr nuestra independencia política y nuestra soberanía económica. Sólo así podemos buscar el camino del interés nacional y continental. Olvidan unos de buena fe, y otros quieren hacer olvidar, que Sur y Centroamérica son un mercado consumidor de 130,000,000 de hombres, con escaso desarrollo industrial, que produce el 30% de las materias primas del mundo y que son mercados de materias primas y de consumo disputados por las grandes potencias capitalistas mundiales. Nuestra neutralidad no puede ser sino relativa; para mantenerse estrictamente neutrales, sería menester que los países desde México al Cabo de Hornos aumentaran a tal punto su intercambio comercial y su standard de vida, que fueran capaces de absorber todo lo que producen, realizando una especie de autarquía continental, y esto no es posible. Las estadísticas dicen todo lo contrario. Mientras tanto, tenemos obligadamente que vender lo que más podamos a los Estados Unidos, que está al borde de ser una potencia francamente beligerante, si queremos impedir el derrumbe de los precios, el colapso de nuestra producción minera y agrícola, con su cortejo obligado y fatal de cesantía".

En el VIII Congreso, realizado el año 41, se propició con mayor rigor la ruptura de relaciones con el Eje, pero sobre bases y condiciones que dieran a Chile la seguridad de una amplia, seria y efectiva colaboración económica de

los Estados Unidos para la industrialización de nuestro país: desarrollo de las industrias del acero y del cobre, y de todas aquellas que, de acuerdo con nuestras posibilidades, fueran necesarias para el progreso industrial de Chile.

Afirmaba también el VIII Congreso que nuestra actitud de apoyo a las democracias afianzaba nuestra convicción de que los países latinoamericanos deben defender con toda energía su independencia política y soberanía económica de toda agresión o predominio imperialista de las grandes potencias, y que las relaciones de nuestros países con los gobiernos extranjeros deben mantenerse en un pie de absoluta igualdad, dignidad y soberanía.

Después de dos años, a pesar de la acción de los vacilantes y de los recalcitrantes, el gobierno rompió. Los puntos de vista sostenidos por el partido, se confirmaron, pero esta política de ruptura no significó ni ha significado un cambio fundamental de rumbos en las actividades económicas y financieras de la nación, y, al contrario, ha pasado a ser administrada por grupos que la resistieron anteriormente que no han tenido una visión responsable de los interrogantes que el futuro deparará al país.

Durante tres años insistimos en la necesidad imperiosa de tomar medidas contra los espías nazis y sus agentes. Sólo hace veinte días esto se ha hecho, comprobándose lo que denunciábamos en la Cámara en tres oportunidades. Obtenida la ruptura, pedimos se tomaran medidas contra los capitales e intereses del Eje.

La dictación de la Ley Económica ha permitido, dos años después, tomar tímidas iniciativas sobre esta materia.

Esto es lo que hemos dicho en materia internacional. Estos han sido nuestros puntos de vista. Los acontecimientos nos han dado la razón, y, aunque tardíamente, se ha aceptado lo que propusimos a tiempo.

La línea internacional del partido ha sido justa.

La guerra y la posguerra

Al considerar la repercusión que traerá la guerra en el mundo, dijimos, en un manifiesto al país, el 21 de febrero de 1943:

"Esta guerra es una revolución. Los que todavía esperan que no lo sea, no se dan cuenta de que la revolución inherente al actual conflicto se encuentra ya en marcha. Las nuevas condiciones sociales y económicas en Inglaterra y Estados Unidos, el estrechamiento de relaciones con la URSS, la convulsión de Francia, las consecuencias internas y externas que producirá la caída del nazifascismo, la indudable alza material y política de América Latina, el

nuevo status que se anuncia ya para la India, el resurgimiento de una China unida y moderna, el acercamiento de Canadá al resto del continente, las más íntimas relaciones con Australia y el consiguiente cambio de actitud al respecto, todo esto es ya, sin duda, una revolución.

“Esta revolución en marcha habrá de significar nuevas modalidades económica, nuevas relaciones de convivencia entre los hombres y los pueblos, que aseguren una paz basada en la justicia y el bienestar colectivos. Pero este proceso no puede quedar abandonado al azar ni expuesto a las asechanzas de sus enemigos, prontos a desfigurarlo o a destruirlo. Ha de ser organizado y dirigido por el pueblo mismo, por sus clases laboriosas y masas productoras.

“La etapa histórica en ciernes deberá implantar algunas soluciones esenciales del socialismo, que otorguen a las masas la plenitud de derechos y el disfrute del bienestar material y cultura a que son acreedores los que, con su trabajo, constituyen el factor fundamental de la riqueza.

“Para esa labor, el país debe estar preparado. Si consideramos que la guerra actual es una ‘guerra de pueblos’, y el siglo ‘el siglo de las masas’, nunca ha sido mayor la urgencia de que los trabajadores se organicen, disciplinen y actúen con miras a su liberación definitiva. De otro modo, la paz, lejos de sancionar los principios que ahora movilizan a las Naciones Unidas hacia la victoria, será malograda por los intereses creados y la reacción”.

Como miramos hoy el panorama del mundo y su repercusión en América Latina

El eje nazifascista tiene perdida la guerra. Alemania hace intentos para demorar la hora final de su derrota, y su penetración en los distintos países contribuye con sus planes a una confusión general. Rusia, por su parte, comprende el creciente carácter político de esta guerra, que, como hemos dicho, es una revolución. Ve el peligro de que el movimiento de evolución social que representa sea constreñido por lo que ello significa en los cambios profundos del régimen de propiedad. Por eso, Rusia juega sus cartas políticas sobre Europa.

La transformación de su régimen en una Confederación de Repúblicas no sólo significa la posibilidad de llevar delegaciones tan numerosas como las de Gran Bretaña y sus dominios, y las de Estados Unidos y sus satélites, sino la de abrir las puertas para aumentar esta Confederación con otros pueblos. Rusia impulsa al mariscal Tito, niega al gobierno polaco de Londres, pero reconoce a los militares polacos organizados en Rusia. Crea un Comité de Alemania Libre, dirigido por el famoso general von Paulus, el vencido de Stalingrado. Se entiende con checoslovaquia, es no beligerante frente a Bulgaria, le ofrece paz a Finlandia, le da carácter especial a sus representantes ante De Gaulle, y trata con Badoglio.

Por su parte, las potencias anglosajonas ven este predominio y tratan, a su vez, de neutralizarlo. Sólo así puede entenderse su apoyo a los regímenes conservadores europeos representados por los gobiernos exiliados en Londres, sus primitivos tratos con Darlan, colaborador de Pétain, su no ruptura contra Finlandia, su apoyo indirecto al régimen de Franco en España.

Gran Bretaña, en particular, junto con salvar su propio Imperio, procura acrecentar su influencia política reforzando, por una parte, los lazos que la unen con sus dominios, y ratificando, por la otra, la permanencia de su autonomía imperial.

Estados Unidos esencialmente busca el apoyo de sus satélites de América Latina. De ahí la tolerancia frente a gobiernos dictatoriales gobiernos pseudo-democráticos, a los cuales maneja fácilmente, porque le deben su existencia, su apoyo económico.

Por otra parte, España también entra en este juego, y trata de influir sobre América Latina. El régimen de Franco quiere ser la cabeza de un imperio espiritual de habla española, que le permita perpetuarse y tener una importancia en la posguerra. Por eso, España está interesada en la formación de regímenes políticos que obedezcan a sus grandes líneas arquitecturales; son regímenes antiobreros, antinorteamericanos y militares fascitizantes. El surgimiento del movimiento argentino y sus proyecciones en América tienen esta característica; éste no puede ser un movimiento local; tiende a reconstruir los antiguos virreinos, sobre las bases ya enunciadas.

En otros países de América se observan despuntes de grupos militares o de caudillos civiles que tienen la misma factura.

Frente a estos hechos, frente a este reparto futuro de mercados y de fuentes de materias primas, frente a este vasallaje que se insinúa, que se perfila, o que ya se siente, la América nuestra se presenta siempre como un continente lleno de contradicciones; la guerra ha lanzado ya sobre ella ideas y hechos que chocan con realidades nacionales, ajenas al sentir y al pensar de muchas de estas naciones. América debe sentir con fervor creciente la necesidad de su unidad, y la América popular la necesita sobre la base de una soberanía continental y dentro del ejercicio de una auténtica democracia y de una auténtica libertad.

En nuestra afiebrada inquietud por el destino de Chile y de nuestros países, el Partido Socialista ha planteado la necesidad de firmar la Carta del Atlántico y de establecer relaciones comerciales con la Rusia Soviética, pero la Carta del Atlántico no basta; las cuatro libertades consignadas para los pueblos en ella: la libertad de expresión, la religiosa, la de vivir sin temor y la liberación de la miseria, sólo serán efectivas en aquellos países que poseen la fuer-

za suficiente para imponerlas dentro de su propio territorio, y hacerlas respetar por los demás.

No basta la política de buena vecindad para confiar permanentemente en ella. Es propiciada por sólo un sector de Estados Unidos, ya a su sombra, por los demás, han prosperado dictaduras y gobiernos antidemocráticos, antipopulares.

Por eso, por la inquietud que sentimos por estos pueblos nuestros de economía incipiente, de desarrollo industrial escaso, fuentes de materias primas y bases de mercados, es que el Partido Socialista ha ido más allá y propugna la Carta de América, en la cual se consulten las garantías económicas, sociales, culturales y políticas de los pueblos de América en el presente y en el futuro.

Sólo una América unida impedirá que, en la hora de la paz, se burlen sus derechos y que persistan en ella las influencias del gran capital internacional o de los sectores políticos retardatarios que hasta ahora la han dominado.

Política nacional

En estos momentos en que --como hemos expresado--, estimamos indispensable exhibir ante el país la labor realizada y la línea política seguida, creemos necesario repetir una vez más que el Partido Socialista desde su fundación esbozó y fue quien realmente dio vida a la política de

unidad de los trabajadores manuales e intelectuales en una acción común en procura de sus reivindicaciones económicas-sociales. Creemos también necesario insistir en que si entramos al gobierno, sabían que en él no íbamos a poder realizar nuestro programa, fue con el exclusivo objeto de conservar la integridad democrática del país; y debemos convenir que lo logramos plenamente, habiendo asumido en la lucha que tuvo que sostener el régimen con ese objeto, una influencia decisiva y preponderante, en medio de la incompreensión y aun de la deslealtad de muchos.

Con insistencia comparable, por lo menos, con la magería con que se ha pretendido desconocer nuestra acción política y administrativa, durante nuestra permanencia en el gobierno, hay que repetir hoy con el mismo énfasis con que lo hemos hecho en otras ocasiones, que, a pesar de todo, no hay partido en Chile que pueda exhibir en tan corto tiempo una acción tan positiva en el estudio y solución de los grandes problemas nacionales. Así, decimos nuevamente:

Nuestra es la reforma agraria, esfuerzo tendiente a modificar el régimen semifeudal que impera en Chile, proyecto del año 1938; el año 1940 entregamos a la Cámara un proyecto destinado a crear el Ministerio de Economía y el Banco del Estado, trabajo de la Brigada de Ingenieros, y, las bases de una planificación de la economía nacional.



Nos preocupamos de la industria pesada con el proyecto de astilleros; del desarrollo industrial, con la creación de la Fábrica de Cemento del Estado, y la explotación de las reservas carboníferas por el mismo, con la ampliación de la siderúrgica y de las actividades químicas. De la producción, con nuestro plan de riego, de caminos y de la explotación de tierras baldías; de la cultura, con el proyecto de alfabetización obrera y campesina; y el de la reforma educacional; de legislación social, con las modificaciones del Código del Trabajo; de la seguridad social, de la garantía del trabajador y su familia, con las reformas del Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo, y con el Crédito de Salud y la defensa de la madre y del niño; de los empleados particulares, con la Ley de Reajuste sobre la base del salario vital; de los empleados públicos, con una serie de iniciativas tendientes a permitirles vivir, pero fijando también un límite a los sueldos máximos y mínimos de escalafón administrativo y una escala única de ellos.

Cargos al Partido Socialista

En cuanto a las acusaciones de deshonestidad administrativa que sirvió durante años de caballo de batalla en contra nuestra, basta sólo con exhibir el hecho de que después de más de un año que abandonamos las tareas gubernativas, no ha podido todavía evidenciarse un hecho concreto en contra de un dirigente del Partido o de un jefe administrativo, que signifique una confirmación de estas acusaciones, y no es porque no haya existido interés en encontrarlas. Por lo demás, en caso de que ellas hubieran existido, serían, como lo han sido siempre, de la exclusiva responsabilidad del hechor, y el Partido no tiene por qué responder por ellos.

Jamás se han imputado a los partidos Conservador, Liberal, Radical, los delitos que pudieran haber cometido algunos hombres de sus filas. La única obligación que pesa sobre los partidos es sancionarlos si son culpables, o defenderlos si son inocentes. Esta actitud ha asumido el Partido Socialista.

Desde que el Partido Socialista se retiró del gobierno -y lo hicimos porque no pudimos impulsar las reformas económicas que propugnamos-- dijimos que mantendríamos nuestro apoyo al régimen democrático y nuestra colaboración al Ejecutivo, sin exigencia de ninguna especie de orden administrativo, y tan sólo preocupados de la acción que éste desarrollara, del programa que esgrimiera, de las soluciones que patrocinara.

Recalamos que mantendríamos nuestra libertad de crítica, y que ésta la ejercitaríamos como la mejor colaboración al gobierno. Manifestamos que el Partido Socialista no era un conjunto de hombres indisciplinados, no era pasta de incondicionales, ni de hombres doblegados, como no era tampoco, un conjunto de demagogos, entregado al oportunismo político.

Cuando el gobierno de la República presentó su proyecto de Facultades Económicas Extraordinarias, reclamaba una vez más la necesidad de que el gobierno patrocinara una política que desembocara a una recia economía de guerra, que permitiera organizar y ordenar la producción y el consumo, controlar los precios, nacionalizar los servicios públicos principales, fomentar la industrialización del país, crear fuentes de riqueza. Dijimos en esa ocasión: "pesa sobre toda la ciudadanía, y, en forma directa, sobre el gobierno, la obligación de hacer frente con entereza a las actuales dificultades; pero, además, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de las soluciones, las que no podrán lograrse si no se tiene la concepción de una política económica de firme trazo y la voluntad de realizarla".

Agregamos que "el proyecto del gobierno no demuestra con la claridad que sería de desear la existencia de conceptos definidos".

Afirmamos, al criticarlo, que "el incremento de nuestra producción agrícola no podía quedar entregado exclusivamente a la voluntad de los particulares y al estímulo proveniente de la simple concesión de créditos, cuyos resultados han distado de ser satisfactorios, como lo demuestra el déficit de producción de artículos vitales de que padecemos". Propusimos las medidas para la racionalización de la producción agrícola, y, junto con ello, aquellas otras destinadas a elevar las condiciones de vida del campesinado, cuyo avance no puede estar sujeto por más tiempo a una evolución cuyo ritmo no se aviene con



el espíritu de la época, con las necesidades y los derechos de este grupo social.

El Partido presentó un contraproyecto que permitiera la planificación inicial de nuestra economía.

El Congreso de Valparaíso

En agosto del año pasado, en el Congreso de Valparaíso el Partido dio a conocer públicamente, sobre la base de cifras y datos no refutados hasta ahora, lo que ha denominado "la contradicción de Chile".

Hicimos presente, y hemos reconocido nuestro propio error, que el triunfo político de las izquierdas no fue seguido de una acción eficaz planificada en lo económico. En ese trabajo practicamos un detenido estudio crítico de nuestro comercio exterior, dada nuestra condición de país productor de materias primas y de importador de artículos manufacturados, destacando que la gran mayoría de los capitales de nuestra marina mercante; nos detuvimos en la falta de una política central de gobierno sobre esta materia, lo que determinaba en gran parte la especulación sobre los artículos importados y nos colocaba desarmados ante un futuro de postguerra con la posibilidad de un dumping de las grandes potencias, que produjera, entre otros males, una cesantía de 80 ó 100 mil personas.

En política económica destacamos la inflación, que, desde hace treinta o más años, viene azotando a nuestro país, como una burla tremenda para los que viven de los sueldos y salarios. Demostramos las utilidades de las grandes empresas, especialmente las que se dedican a artículos de alimentación, y a las de la industria textil, y los que manejan el crédito particular, que llegaban, en algunos casos, a más de un 40 por ciento.

El estudio de las utilidades de las compañías de seguros nos demostró que éstas alcanzaban a un 60% o más, y las de los bancos a un 40 por ciento.

Entonces, como repetimos hoy, planteamos la urgencia de fijar una política monetaria y financiera que impida se siga en la trágica pendiente; la necesidad de estabilizar los precios y limitar las utilidades, de intensificar y aumentar la producción.

Destacamos que la concepción unilateral de estos problemas mantenía un círculo cerrado; el alza de precios sigue inmediatamente al alza de salarios.

Estudiamos asimismo el crédito público, el cual no ha sido orientado con criterio social, y en lugar de servir a asentar una concepción de intervención estatal —como ha sido el espíritu de las leyes que le han dado vida—, no ha hecho más que afianzar una economía de tipo individualista, sin coordinación completamente anárquica y desvinculada con las superiores necesidades del país.

También hubimos de detenernos en esa ocasión en el estudio de los tres grandes rubros que constituyen el estándar de vida de la población, alimentación, vivienda y vestuario, en lo que poco o nada se ha avanzado; fundamentamos nuestro aserto con acopio de cifras irrefutables, haciendo presente que también se notaba en este aspecto la ausencia de un criterio gubernativo firme y coordinado para dar solución a este grave problema.

El alcance de este trabajo

Hemos hecho un resumen de este trabajo, que ha sido la voz oficial del Partido, para demostrar que, así como nuestra preocupación internacional ha sido seria y efectiva, no ha sido menos la nuestra por la política nacional; no hemos quedado al margen de ningún problema, ni los hemos planteado demagógicamente; los hemos expuesto a la luz de cifras, de antecedentes, de datos concretos; hemos querido destruir el propio error por nosotros cometido, hemos querido terminar con la farsa que supone que la izquierda chilena ha manejado la economía del país.

La economía del país ha estado y sigue estando en manos de la derecha; ha sido manejada hasta ahora por economistas liberales. Transitoriamente, algunos hombres del Partido Radical han pasado por el Ministerio de Hacienda, pero sobre todo en el gobierno del señor Ríos, han sido ministros liberales lo que han dirigido y siguen dirigiendo la política de Hacienda, y, en todo caso se ha notado en este gobierno el temor de hacer una política definida de intervención estatal, adoptando sólo medidas aisladas e inconexas, que, sin solucionar nada en forma seria, han dado margen para que se hayan estimado como perturbadoras de la economía nacional.

Esto que hemos llamado "la contradicción de Chile", que, en esencia, representa la estructuración económica estable y permanente, afianzada sobre conceptos de economía liberal, se ha mantenido y se mantiene, y se mantendrá mientras no luchemos por cambiar su sentido, por darle un contenido distinto.

Homenaje a Pedro Aguirre Cerda

En octubre del año pasado, al rendir un homenaje a Pedro Aguirre Cerda, por su lealtad al pueblo, en el aniversario de su triunfo, expresamos que la democracia política no bastaba, que era infecunda, que la democracia económico-social era un imperativo que nacía de las contradicciones del capitalismo y que fluía de la experiencia de la guerra. Dijo el Partido Socialista:

"Ha sido la guerra la que ha determinado que, en las democracias beligerantes, el Estado haya centralizado su influencia económica, su control de la producción, su organización del trabajo. En Chile estamos en una etapa

que todavía es de guerra, no contra adversarios exteriores, sino contra centenares de enemigos internos.

“Estamos en guerra contra el hambre, contra la miseria, contra la inseguridad social, contra el miedo a vivir por la incertidumbre de no tener trabajo; estamos en guerra contra la descomposición social, que puede acentuarse después de la paz, si no se toman las medidas necesarias”.

Expresamos que estábamos en guerra para defender a nuestra raza y a los hijos de Chile. Le dijimos en ese entonces al gobierno y al país que las críticas que formulábamos en falta de una definición económica no las hacíamos para favorecer a las derechas o a los emboscados, que podían conspirar; lo hacíamos para que se oyera la voz del Partido, intérprete en ese instante de un vasto sentimiento nacional. Le dijimos al gobierno que existía, a nuestro juicio, una sola gran conspiración; textualmente: “Existe hoy día -afirmamos- una abierta conspiración de la vida cara, la inflación, el pánico de precios; es la acción de los especuladores y acaparadores, que operan a sus anchas”.

Todo esto que dijimos entonces, debemos repetirlo ahora.

Desde las formulaciones políticas que hicieramos en octubre del año pasado, han sucedido hechos de importancia en la vida nacional, que tienen, indudablemente, proyección en nuestro panorama político. Son ellos la Convención Radical, el pleno nacional del Partido Socialista y las cartas que la Directiva les dirigiera al Partido Comunista y al Partido Radical antes de su convención.

Carta al Partido Comunista

El 1º de diciembre de 1943, en la carta política dirigida al Partido Comunista, planteamos nuestros puntos de vista frente a lo que se ha llamado el Partido Nuevo. Dijimos entonces que la creación de un Partido Nuevo, partido auténticamente chileno y popular, la entendíamos como una etapa de superación de la realidad actual, que ella vendría cuando tuviéramos la evidencia de que ese instrumento sería mejor que los actuales partidos que podrían integrarlo; que, para preparar este camino, era previa la acción conjunta de socialistas y comunistas en un plan político, parlamentario, sindical y electoral; le hacíamos ver al Partido Comunista que era previo dilucidar los puntos de discrepancia que existían entre el Partido Socialista y el Comunista, en un tono de elevada dilucidación doctrinaria; le decíamos que el Partido Nuevo podía ser realidad cuando los sectores populares llegaran a tener un mismo pensamiento filosófico y doctrinario, cuando aceptaran los mismos procedimientos y las mismas tácticas.

Hemos creído, y sostenemos, que esta unidad requiere etapas previas, para llegar a una unidad que represente nuevos métodos, nuevas tácticas, nuevos procedimientos, en que no se vaya a hacer parcela de los viejos grupos políticos que la integran y que no se vayan a tratar de imponer, en trabajo fraccional, determinados sectores.

En esta comunicación, hicimos presente nuestra discrepancia, en muchos aspectos de la política internacional con el Partido Comunista, y expresamos fundamentalmente que no concordábamos con la postulación del Partido Comunista de un gobierno de unión nacional antifascista, sino que propiciábamos un franco cambio de rumbos que significara un gabinete de izquierda; dijimos que sosteníamos esta posición, no porque creyéramos que la lucha antifascista debía ser postergada o abandonada, sino porque estimábamos que la única forma de mantener la democracia y derrotar al fascismo era la implantación de una política definida en lo nacional e internacional. Hicimos ver que la preterición de una política de izquierda, junto con producir un paulatino retroceso en las conquistas económicas y sociales, constituía el más grande peligro de la entronización de la reacción fascista y debilitaba la defensa de los sectores populares.

Carta al Partido Radical

En presencia de la convención radical --torneo que preveíamos iba a constituir una etapa importante en el movimiento de avanzada nacional-- quisimos también fijar nuestro pensamiento. Así fue que enviamos a esta convención una comunicación en la cual analizábamos el momento político que vivía el país y le decíamos a ese Partido con sinceridad y convicción que era necesario que asumiera el rol que le señalaba el momento histórico, que no era otro que el de asumir la responsabilidad de gobernar, como Partido al cual pertenecía el presidente de la República y la mayor cuota parlamentaria y administrativa del país.

Le expresamos que el Partido Socialista sólo deseaba un cambio de rumbos en lo económico, en lo social, y en lo administrativo, y que, sobre la base de un programa de acción inmediata orientado hacia una planificación económica de tipo estatal y a una acción drástica en favor de las clases populares, especialmente en cuanto al costo de la vida, estábamos dispuestos a dar todo nuestro apoyo al partido Radical.

Recalcamos que no nos interesaba que fuera gente de nuestro Partido la que realizara este programa, sino que lo fundamental era que se llevara a la práctica.

Tal como lo preveíamos, la Convención Radical fue el campo de batalla donde se batieron las fuerzas de ese Partido que buscan el avance social del país, con los sectores

retardatarios, que esta vez actuaron de acuerdo con elementos que creían tal vez sinceramente que el *statu-quo* era indispensable fuera mantenido, para no perturbar la acción gubernativa. Se impuso la primera de estas corrientes, resultando triunfante una línea política concordante con la nuestra, y elegida una directiva que representan estas ideas.

El Pleno Nacional del Partido Socialista

Los días 29, 30 y 31 de enero del presente año, fueron convocados los secretarios regionales socialistas, y concurren, desde Arica a Magallanes, al llamado del comité central, los Jefes responsables de las 22 regiones que componen la organización del Partido. Las conclusiones del pleno socialista creemos necesario resumirlas muy brevemente.

Sobre Partido Nuevo, reafirmó los conceptos emitidos en la carta dirigida al Partido Comunista, y estableció la necesidad de crear los comités de enlace, de tipo electoral, destinados substancialmente a la movilización conjunta de los partidos populares en los campos políticos, sindical y electoral, de acuerdo con el plan trazado por el Partido Socialista en el documento aludido.

Alianza democrática

El Pleno señaló la necesidad de robustecer la Alianza para realizar una efectiva acción antifascista y en beneficio del pueblo mediante la adopción de una línea política definida en los campos internacional y nacional. En el campo internacional, propugnó que el Partido Socialista convoque al II Congreso de los partidos democráticos y populares para junio del presente año; reafirmó la necesidad de un entendimiento económico latinoamericano, cuyo paso previo sería la celebración de una conferencia económica de los gobiernos, auspiciada por el gobierno de Chile. Destacó la necesidad de que los países latinoamericanos defiendan su independencia política y económica de toda agresión o predominio imperialista de las grandes potencias. Propugnó, dada la posición estratégica de las Américas en el pacífico, el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones comerciales, técnicas, económica, culturales y diplomáticas con Australia, Rusia y China. Propició la elaboración de un plan de industrialización continental partiendo de la base de un mercado de 300,000,000 habitantes; y, por último, reafirmó el llamado del Partido a luchar por la Carta de América.

En el plano de la política nacional, el pleno acordó que la directiva socialista planteará a la alianza una posición definida de política internacional de la misma. Al mismo tiempo, abrir deliberación en su seno para obtener un proceso de definición que permitiera apreciar el criterio de la alianza en lo político y en lo económico. Para ello, saber:

1º. el criterio de la alianza sobre gobiernos de amigos personales, de unión nacional o de izquierda;

2º. El programa de acción común parlamentaria destinado a abordar problemas económicos inmediatos, a los problemas sociales de mayor urgencia;

3º. A propiciar una actitud común frente a las organizaciones sindicales y a la mantención de las conquistas sociales.

Fundamentalmente, al Partido le interesaba el programa que debía fijar la alianza, y para ello presentó diez puntos que dicen relación con la carestía de la vida, con las reformas sociales, con las leyes del trabajo, con la salubridad, y esencialmente, con los problemas económicos.

Como consecuencia de la línea trazada en los dos documentos que hemos mencionado y de las conclusiones del pleno, propusimos a la alianza una discusión de orden político, discusión que a su vez fue aceptada por los partidos radical y comunista. Sus conclusiones, pensamos, afianzarán la unidad.

Panorama Actual

El Poder Ejecutivo actual está integrado por el presidente de la República, que pertenece al Partido Radical, y su gabinete, formado, en su mayoría, por ministros radicales de la corriente vencida en la última convención; por dos ministros liberales, por funcionarios técnicos y por un ministro democrático expulsado de su partido.

¿Se puede hablar de que este gobierno tiene apoyo político serio?

No, no lo tiene, porque la directiva radical discrepa de la actuación de este gobierno. No lo tiene, porque el Partido Liberal y el Partido Conservador todos los días, diariamente, lo critican ásperamente. No lo tiene, porque los funcionarios técnicos viven únicamente preocupados de su cartera, al margen de los problemas políticos generales del país.

Por eso, la ejecutoria del gobierno deviene inconexa, carente de una orientación seria en lo internacional y en lo nacional, sin contenido económico, llena de contradicciones.

Los sectores de derecha, emboscados en el Poder, utilizan sus recursos financieros, pero critican a la izquierda aun cuando saben que jamás ella ha dirigido la economía y la finanza de este país. Hablan del desastre de la izquierda y de la quiebra de la economía nacional mientras las industrias y las fábricas perciben utilidades fantásticas. Desatan una campaña contra la CTCH y la organización sindical de los trabajadores, culpándolos de todos los errores, y achacándoles toda clase de intenciones.

La izquierda, unida en la alianza, en compromisos de tipo electoral busca un programa.

Ciertos dirigentes de partidos deseamos que la izquierda no sólo tenga listas electorales conjuntas, sino que, también, una misma y concordante actitud frente a los grandes problemas nacionales. El programa de la Alianza, que deberá ser concreto, corto, sin promesas: defensa de la democracia, contra la carestía de la vida, por el desarrollo industrial.

Régimen democrático

Hemos dicho "defensa de la democracia". ¿Por qué? Porque la democracia está amenazada; está amenazada por repercusiones de tipo internacional que constriñen a Chile; por la inercia del gobierno, que no actúa y que está lleno de contradicciones; por la falta de un programa de las fuerzas de izquierda; por la actitud conspirativa de algunos sectores, por la acción de la quinta columna y la extensa red de espionaje que se ha descubierto recientemente.

La izquierda ha reaccionado. Busca defender la democracia y salvarla. Sabe la izquierda que es necesario distinguir entre gobernantes transitorios y el régimen perdurable que debe defender. La democracia inglesa tuvo a Chamberlain; tiene a Churchill; la democracia de Estados Unidos tuvo a Hoover; tiene a Roosevelt; la de México tuvo un Díaz y un Lázaro Cárdenas; y ha sido precisamente la manutención integral del régimen democrático el que ha permitido a esos países encontrar el rumbo en momentos de ansiedad y de incertidumbre.

Descomposición del régimen

Facilita la acción conspirativa la tolerancia del gobierno frente a hechos que el Partido Socialista y que otros sectores han denunciado. Se han hecho públicos los escándalos en las exportaciones de cobre, en el alza de la movilización colectiva, en la venta del acero del Prat, de los neumáticos, de las divisas, en la venta de terrenos en Quintero, la venta de salitre, los desfalcos en el Departamento de Minas y Petróleos.

Los socialistas, que hemos sido calumniados, no hemos dicho que tengan la culpa de lo acontecido los partidos políticos a que pertenecen los delincuentes, ni creemos que estas cosas son tan sólo de hoy.

Recordemos que ayer se comerció impunemente en nuestro país con el salitre, con el cobre y con el yodo; que se han hecho curiosos "pactos de caballeros"; que se han otorgado concesiones por más de noventa años; que se han vendido nuestras caídas de agua. Y esto cuando la izquierda no tenía ni siquiera influencia política en el gobierno. No queremos, con esto, decir que las democra-

cias están corrompidas. No, por el contrario. En un régimen democrático, existe siquiera la posibilidad de las denuncias: no es culpa del régimen si éstas no se sancionan; es culpa de los tribunales o es culpa de los gobernantes si los delincuentes quedan impunes. En los gobiernos despóticos y dictatoriales, habitualmente los escándalos quedan silenciados, encubiertos y protegidos.

Síntesis de la realidad actual

He aquí el panorama de la realidad actual: un gobierno sin base política; una derecha que, usufructuando de él, lo critica; una izquierda que ha comprendido que debe aglutinarse en torno a un programa; un sector que conspira contra el gobierno; y un descontento general por un fenómeno que es la conspiración más efectiva, como ya lo hemos dicho: la de la vida cara.

¿Cómo se ha reaccionado ante los peligros que se ciernen: ante este terreno minado que es el panorama de Chile? La responsabilidad de los sectores de izquierda ha movido a fortalecer su unidad, y en los mismos momentos en que sus dirigentes la buscan, han arremetido los ataques de la derecha contra los organismos sindicales.

El Ejecutivo, por otra parte, toma medidas que lo distancian más del sector popular: cancela los sindicatos de la beneficencia, desconoce a los dirigentes sindicales de las cajas de previsión, amenaza con destruir la CTCH: maniobras y medidas que es posible se realicen por la falta de homogeneidad y unidad de los componentes del gobierno.

En el instante en que las fuerzas de izquierda quieren darle una plataforma política al régimen que ellas eligieron, se acentúan las críticas contra los partidos y los dirigentes de izquierda, llegando hasta la injuria, desde un diario que es la voz semioficial del gobierno. ¿Qué se pretende? ¿qué se quiere? ¿qué se busca? ¿se desea destruir la unidad de la izquierda, desprestigiar sus dirigentes, desmoralizar sus partidos? ¿para qué?

Los ataques al Partido

En enero, la Brigada Parlamentaria Socialista dirigió una carta al ministro del Interior, protestando de los ataques de "la hora" contra el Partido. Se le hacía ver que el ministro no podía mirar con indiferencia que este rotativo siguiera envenenando la vida política nacional con sus diatribas, con sus calumnias, con sus malévolas y torcidas actitudes. Se le recordaba al ministro del Interior que el actual Presidente de la República fue elegido con la cooperación del Partido, el que le dio la vida de dos de sus militantes, y ochenta mil limpios y honestos votos. Nada se obtuvo. En defensa del Partido y de mi dignidad de dirigente responsable me querellé contra el director de ese diario, con el cual jamás podré polemizar porque no

acostumbro a hacerlo con delincuentes y prontuariados. Después de cuatro meses, aún no se puede notificar a Becerra de la querrela contra él entablada. Sin embargo, sigue de director de *La Hora*, vive en Santiago, concurre a la Moneda.

Nos preocupa el diario *La Hora* y la orientación que da a sus publicaciones, como un síntoma de algo evidente y claro: se busca destruir la cohesión de la izquierda y esto se hace desde el diario del cual el Presidente de la República es el principal accionista.

Un violento editorial de ese matutino contra el Partido Socialista trae como consecuencia un voto de protesta de la Alianza Democrática y la reiterada declaración de que ese diario no pertenece al Partido Radical.

Acto seguido, al día siguiente, *La Hora*, en forma violentísima, lanza un ataque contra la Alianza y sus partidos integrantes, contra sus dirigentes.

¿Cómo es posible que don Juan Antonio Ríos, en su calidad de accionista mayoritario de *La Hora*, acepte que esté frente a ese diario un reo de delitos comunes, que diariamente y en la forma como trata de destruir la honra y el prestigio de los hombres de izquierda, que diariamente acomete contra las instituciones y los organismos que le dieron el triunfo y lo hicieron Presidente de la República?

¿Cuál es el propósito oculto que lleva esta actitud? ¿Se desea la destrucción de la izquierda, se desea crear dificultades entre los propios partidos que la componen? ¿se busca desprestigiar a los hombres y a los dirigentes que la integran? ¿con que objeto? ¿para qué?

Camino tortuosos

Si ésta no es una política del gobierno, de inmediato debe sancionarse al provocador o a los provocadores que así proceden. Si ésta es una política de gobierno, sólo puede conducir a dos caminos: a afinzar una voluntad omnipotente que transforme nuestro régimen político basado en los partidos, en una voluntad presidencial exclusivista: a terminar con el ejercicio de la vida democrática y a crear un régimen dictatorial. O bien, a evitar la unidad de la izquierda, a tratar de disgregar los partidos que la integran, a utilizar a algunos hombres incondicionales que en ellos pudieran existir, para escindir los partidos, desconocer sus auténticas directivas, y continuar en esta etapa gris, de un gobierno sin definición, gobierno que se mantiene, pero que no crea gobierno estático que no avanza.

Lo primero, nos va a conducir a una lucha fratricida, que nadie puede querer, que la opinión de la república rechaza. Lo segundo, abrirá el cauce de los descontentos y facilita el camino de los que conspiran.

A estos hechos evidentes, se agrega un síntoma más; síntoma elocuente, que, convertido en sistema, consagraría el desprecio a la constitución, y a las garantías individuales y sociales que ella otorga, y convertiría este régimen en una dictadura. Hace cuarenta y ocho horas, agentes de investigaciones asaltaron el diario *La Opinión*, destruyeron sus máquinas y sus elementos de trabajo. Esta ha sido la respuesta del gobierno a un artículo del señor Rossetti. Nosotros no solidarizamos con los términos de ese artículo; hemos tenido, los socialistas, serias divergencias con este dirigente político, y hemos, también reconocido que muchas de las campañas de su diario han sido justas. No tenemos ningún compromiso político con el señor Rossetti.

Cuando en 1934 *La Opinión* sufrió un asalto parecido, un parlamentario de ese entonces dijo, textualmente en la Cámara: "Tuve oportunidad de visitar aquel local al día siguiente de ocurrido este acto, con varios señores diputados, y la vergüenza me llenó la cara, porque no se puede comprender que a dos o tres cuadras de la Moneda se pueda haber cometido un acto tan salvaje como éste y que hasta hoy la autoridad no tenga la menor noticia de quiénes son los autores de aquel atentado". Al actual Presidente de la República, en esta oportunidad, no le vamos a pedir imaginación; tan sólo, memoria. El Presidente de la República de hoy tiene la obligación de recordar al diputado de ayer, debe ser implacable en sancionar a los que han actuado en esta forma.

Si los términos del artículo del señor Rossetti son injuriosos, allí está la justicia para proceder, y nadie más garantizado con ella que el Presidente de la República, pero en ningún caso puede procederse en la forma alevosa y cobarde que hemos presenciado, atentado vandálicamente contra algo que es el patrimonio de todos los chilenos y que no aceptaremos se vulnere: la libertad de prensa, la libertad de opinión, la libertad escrita y de palabra. Esta actitud crea otro problema: los partidos populares han protestado. Incluso lo han hecho los Partidos derechistas y sus órganos de expresión. El gobierno se aísla más y más de la opinión pública.

El viernes en la tarde, reunido extraordinariamente el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, con los jefes de departamentos nacionales, puntualizó en un voto que conoce todo el país, su pensamiento y su acción inmediata.

El asalto nocturno a *La Opinión*, con abuso de autoridad, la disolución de comicios callejeros realizados por las bases socialistas en la proclamación de sus candidatos, las antojadizas y restrictivas instrucciones para la propaganda electoral, representan --ha dicho el CC-- la iniciación de un período que de continuar puede ser oscuro y trágico. Con ello se ha empezado a barrenar la grande y limpia victoria popular de octubre de 1938.

Hay que impedir el golpe contra Chile

El PS está en la obligación de pedir este golpe de muerte para Chile democrático y dirigido contra los trabajadores. Por eso propicia en la alianza democrática una acusación constitucional contra el ministro del Interior, responsable político de los últimos hechos ocurridos.

El PS llama a las clases trabajadoras manuales e intelectuales a secundar esta lucha en que se juega su destino; llama a los partidos aliados, a los sectores democráticos a defender las libertades públicas.

Los socialistas no estamos ofuscados, no olvidamos nuestra responsabilidad política ni nos lanzamos desorbitadamente por una pendiente oportunista y extremista. Los socialistas no conspiramos; rechazamos toda tentativa de subversión del orden público.

Los socialistas queremos el desarrollo de nuestra vida cívica dentro de los marcos normales de la evolución ciudadana, pero no somos hombres inclinados ante los poderosos ni mucho menos ante aquellos que nosotros mismos levantamos.

Somos hombres dignos, con ideas y con principios.

Desde esta tribuna, con respeto, pero con entereza, con terca dureza y claridad, le decimos a SE que esto no puede continuar, que hay una sola persona que puede detener el cataclismo a que nos vamos precipitando, y esta persona es el Señor Presidente de la República. Le repetimos hoy, como ayer:

“Nuestro Partido, en este instante, es intérprete de un vasto sentimiento colectivo, que reclama en forma categórica e imperativa se cambien los rumbos de la acción del Ejecutivo”.

Porque queremos a nuestro país; porque anhelamos superar su acción democrática; porque sabemos que la democracia política no basta; urge planificar toda una acción creadora, se requiere desarrollar nuevas actividades industriales; necesitamos el concurso de todos los que algo significan en esta tierra y que algo han dado por mantener este régimen de izquierda.

No pueden ser atropelladas las garantías

No pueden ser atropelladas impunemente las garantías constitucionales y sociales. Porque las masas obreras consagraron este período de libertad y por todo esto que ha sido la coronación de muchos años de esfuerzo

común, es que le decimos al señor Ríos que debe oír la voz de los sectores populares.

Los socialistas pedimos a la izquierda el máximo de responsabilidad, no debe dejarse arrastrar por las provocaciones; no puede hacer el juego a los conspiradores. Los socialistas llamamos a la izquierda a unirse en torno a un programa; un programa que agitemos desde la calle y desde el Parlamento; un programa de interés nacional, que reúna el máximo de voluntades en torno a él.

Porque queremos que persista el régimen democrático y persista el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, es que pedimos se sancione a los especuladores y a los traficantes. Porque queremos el normal desarrollo de nuestra vida ciudadana, es que pedimos se recupere la autoridad, sancionando aquellos que han atropellado la Ley y el Derecho. Porque nos inquieta el destino de Chile, es que le decimos al Señor Presidente de la República que afiance la base de su gobierno sobre la unidad de los sectores populares que lo llevaron al poder.

Sólo un gobierno homogéneo, con un programa y con la decisión de realizarlo, podrá poner atajo a la desorientación, al desconcierto y al caos en que vivimos.

Los socialistas, con emoción ciudadana y con profunda preocupación por el destino de la República, golpeamos los aldabones de la vieja casa de Toesca. Que el tañido del hierro sobre el bronce llegue hasta el Presidente de la República, para que oiga la voz del pueblo, del pueblo que lo eligió y que se siente olvidado.



2. Ley de Defensa Permanente de la Democracia



Salvador Allende y Gabriel González Videla

En reiteradas oportunidades, los senadores de estos bancos hemos hecho presente lo que significan las disposiciones contenidas en la ley llamada de Defensa Permanente de la Democracia. Cuando se discutió esa ley, durante dos o tres sesiones destacamos nuestro pensamiento. Hicimos ver que algunas de sus disposiciones tenían el carácter de verdadera monstruosidad y cómo y de qué manera su aplicación iba a permitir que se persiguiera a diversos sectores, especialmente a los trabajadores en cada uno de sus sindicatos, a sus dirigentes y también a los dirigentes políticos que adoptaran una firme actitud opositora.

Destacamos con claridad, Señor Presidente, cómo las disposiciones de esa ley, prácticamente, iban a conculcar libertades tradicionalmente defendidas por el pueblo de Chile. Y de paso, declaro que siempre he estado con los pueblos que luchan por su independencia y su autodeterminación, en cualquier paralelo geográfico en que estén ubicados. Esto, con relación a las palabras del honorable señor Bulnes Sanfuentes.

Decía que las disposiciones de esa ley, prácticamente, llegaban, en su exageración torva, hasta castigar y sancio-

nar el delito de pensar. Y en más de una oportunidad reflexionamos en voz alta para hacer presente al honorable Senado que invocando sus disposiciones podrían conculcarse libertades tan básicas como la de prensa, que arduosamente hemos tratado de preservar.

Enmienda de la ley en lo referente a publicaciones

Efectivamente, esto ha ocurrido reiteradamente, tanto durante el anterior gobierno como en el actual, a tal extremo que en las postrimerías del gobierno del señor González Videla, frente al clamor de todos los sectores que laboran en la prensa, frente al justo clamor de periodistas de las más distintas tendencias, se designó una comisión, presidida por el ex-senador señor José Maza e integrada por dos prestigiosos ministros de la Corte de Apelaciones y por el fiscal de dicho organismo, señor Pelegrín Sepúlveda. Dicha comisión estudió las disposiciones sobre abusos de publicidad que contiene la ley de Defensa Permanente de la Democracia y que reemplazaron a las contenidas en el decreto 425.

Esta comisión hizo un estudio acucioso, cuyo resultado fue un proyecto que, en la Cámara de Diputados, se incorporó totalmente a un proyecto de ley destinado a derogar la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

* Senado de la República.
31-X-1956

Debo mencionar aquí que, mientras algunas disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia fueron aprobadas por una exigua mayoría en la Cámara de Diputados, las elaboradas por la comisión que he mencionado, que dicen relación a los abusos de publicidad y, en general, a las publicaciones, fueron aprobadas por unanimidad. Hubo parlamentarios, como el honorable señor Héctor Correa, brillante diputado conservador, que abogaron por la total aprobación de estas medidas.

¿Qué opina el Círculo de Periodistas?

Señor Presidente, recuerdo que, a raíz de un proceso seguido contra el diario *La Unión* de Valparaíso, al cual se le aplicaron también las disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia, el círculo de periodistas expresó su opinión mediante un voto redactado por los señores Orlando Millas y Rodrigo Aburto --el señor Millas, director en esa oportunidad del diario *El Siglo*, y el señor Rodrigo Aburto, subdirector entonces y ahora de *El Diario Ilustrado* y ex diputado conservador--. En ese voto se expresaban la doctrina y el pensamiento que el círculo de periodistas tenía sobre lo que debe ser la reglamentación de la publicidad y se condenaban las disposiciones que, por desgracia, encierra la ley de Defensa Permanente de la Democracia sobre esta materia.

Ese voto del círculo de periodistas fue publicado extensamente, y todos los diarios de Chile, de todos los portes, contenido, doctrina e ideología, estuvieron de acuerdo en que era fundamental e indispensable que se impulsara el proyecto redactado por la comisión a que he aludido, presidida por el ex senador don José Maza e integrada por ministros de corte y el fiscal don Pelegrín Sepúlveda.

Hemos tenido una sola línea de conducta

Señor Presidente, se ha aplicado o se ha pretendido la aplicación de esa ley a diversos periodistas, diarios y revistas. Recuerdo cómo se ha perseguido al diario *La Unión* de Valparaíso. Protestamos e hicimos ver el peligro que entrañaba esta política del Ejecutivo cuando se emplearon las disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia para acallar a *El Debate* y perseguir a su propietario, el señor Osvaldo de Castro, y lo hicimos desde estos bancos, Señor Presidente, en que implacablemente hemos combatido al señor de Castro por su política salitrera y por la forma como defiende sus intereses en la Pampa. Sin embargo, estuvimos junto a él, y este caso como los otros demuestran que hemos mantenido una línea al respecto.

Durante el estado de sitio se trató de silenciar la voz de Hernández Parker, en su espacio de radio Tribuna Política, hecho que fue repudado nacionalmente.



Ha ocurrido lo que anunciamos

Recuerdo estos hechos porque creo que no puede ser indiferente a ningún señor senador que haya ocho periodistas detenidos; entre otros, Julio Fuentes Molina, Raúl González, Tito Mundt, Marcos de la Fuente, Joaquín Guzmán y Manuel Gamboa. Se les ha aplicado la ley de Defensa Permanente de la Democracia. Como consecuencia de ello, están detenidos y procesados y seguramente serán condenados. Su delito es haber publicado, en un caso, y reproducido, en otro, artículos o cartas con alcance político, o ni siquiera eso: el haber publicado una carta del padre de una joven cuya actuación es investigada por la justicia.

A mi juicio, estos hechos entrañan una gravedad que debe preocupar al Senado de la República.

Como dije, hay ocho periodistas detenidos y cuatro ya condenados. Los condenados son Orlando Millas, José Emilio Mora y Luis Canales, de *El Siglo*, y Hernán Millas de "Entretelones". Y cosa curiosa: todos o casi todos trabajan en diarios opositores al Ejecutivo: *La Última Hora*, *Mundo Libre*, *El Espectador*, *El Siglo*.

Yo me pregunto: ¿es posible que veamos con indiferencia estos sucesos? ¿no recuerdan los señores senadores que hicimos presente que esto iba a ocurrir? ¿no da que pensar el que ya hayan sido condenados dirigentes políticos como el ex senador y presidente del Partido Comunista Elías Lafferte, mi amigo, que está enfermo, inválido y próximo a ser sometido a una delicada intervención quirúrgica y que se halla relegado en melipilla por tener la entereza y solvencia de decir públicamente y ante los tribunales cuales eran sus convicciones ideológicas? ¿Acaso no se ha visto la protesta de sesenta o setenta mil personas en los comicios realizados hace apenas algunos días, en el corazón de Santiago, a pesar de la resistencia inicial de gobierno?



1948 Plaza Bulnes

De paso, con relación a esto último, en nombre del comité relacionador de partidos populares y de la Central Unica de Trabajadores, expreso públicamente mi reconocimiento al señor presidente del Senado y a los señores vicepresidentes de la Cámara de Diputados, que acogieron nuestra petición de hacerle presente al gobierno que no se podía conculcar ni debilitar arbitrariamente el derecho de reunión. Esto trajo como consecuencia que se pudiera realizar ese comicio, que fue la más clara y evidente demostración con que un pueblo ha condenado y condena el régimen imperante en la Moneda. No me voy a referir ahora este comicio. Pensaba hacerlo en la sesión de mañana; pero, por haberse suprimido dicha sesión, lo haré la próxima semana. Sin embargo, quiero insistir en que en este comicio el repudio del pueblo de Santiago fue violentísimo cuando se supo que sobre la base de las disposiciones de esta ley, que estoy comentando, cinco dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores - Blest, Casanova, Miranda, Aguirre y Vargas Puebla- deberán partir en pocos días más para ser relegados en diversos puntos del país.

**Ya hay una ley para reglamentar
la función del periodista**

Señor Presidente, a mi me inquieta profundamente que un pueblo como el nuestro tenga que sufrir estas dema-

sías y me inquieta y preocupa el hecho de que la libertad de prensa haya sido barrenada, cercenada y atropellada invocándose las monstruosas disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Desde aquí, y en nombre de los partidos del FRAP, expreso nuestra adhesión a los periodistas hoy encarcelados, perseguidos o condenados.

Nosotros creemos --y me parece innecesario destacarlo-- en la importancia que la prensa tiene en una democracia; creemos, también, que hay ente que ha traspasado, a veces --las menos, por suerte--, las normas de ética a que obliga la profesión de periodista. Y nos congratulamos de que sea ley de la República la que crea el Colegio de Periodistas, que fijará, dentro de marco de una libertad de prensa las limitaciones fundamentales destinadas a defender la honra y el prestigio de la gente que, a veces, suele ser herida o atacada por la prensa.

Bien, Señor Presidente; no por vanidad, sino para destacar nuestra inflexible actitud, que nos da estatura moral para protestar enérgicamente, quiero recordar que cuando aquí fue aprobada una disposición de la actual ley 12,006, destinada a enajenar en un plazo determinado las acciones del diario *La Nación*, votamos en contra de tal iniciativa, porque creemos que un gobierno tiene, inclusi-



Vista general de Pisagua

ve, el derecho a disponer de un órgano de prensa. Lo hicimos a pesar de la justa repulsión que nos merece el diario *La Nación* y el asco moral que nos producen los periodistas que dirigen ese matutino.

Señor Presidente, expreso mi más enérgica protesta por la persecución implacable que se ha llevado a cabo, invocando las disposiciones de la ley de Defensa de la Democracia, contra dirigentes políticos y sindicales, y expreso mi más airada protesta por que se hayan aplicado las disposiciones de esa ley a órganos de prensa --cualquiera que sea su orientación política-- y a periodistas que trabajan en las más diversas publicaciones del país. Se pretende dejar sólo la apariencia de una democracia y convertir al país en una cárcel, bajo un régimen de dictadura legal.

**Un camino: desglosar las disposiciones
sobre abusos de publicidad**

No pido al gobierno que cambie en el aspecto político. Tendremos paciencia; esperaremos que llegue la legisla-

tura ordinaria próxima. No creo que este gobierno pueda oír el clamor de los periodistas, nuestras protestas o sus peticiones. Esperaremos --repito-- la legislatura ordinaria para que en el Senado se desglosen las disposiciones que he comentado del proyecto de ley que deroga la ley de Defensa Permanente de la Democracia. Creo que el Senado puede aprobar tales disposiciones por unanimidad, aun cuando la derogación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia ha sido resistida y "tramitada" --se ha recurrido a todos los medios para evitar un pronunciamiento de Senado--. Siquiera, procedamos en este aspecto defendiendo la dignidad tradicional de Chile y su libertad de expresión.

Por ahora, tan sólo dejo estampada mi protesta airada y mi adhesión a los periodistas perseguidos por el gobierno.

3. Los Sucesos del 2 de Abril*



Chile irrumpió a la vida de los pueblos libres como expresión superior de un país que supo darse una organización republicana. Los hombres de nuestros bancos nunca hemos dejado de reconocer lo que hicieron los representantes de otros partidos cuando fueron gobierno, de acuerdo con los fenómenos sociales y económicos de la época. Hemos reconocido el esfuerzo que gastaron para dar forma a las instituciones básicas de la República, que, por cierto, traducían la concepción política de sus creadores.

Todos nosotros hemos sido educados en la apreciación de que nuestra democracia ha generalizado siempre el derecho de libertad para todos los ciudadanos. Pero esta república nuestra, que tuvo contornos de respeto internacional en el siglo XIX, lentamente ha ido desfigurando, frente al progreso y al avance social, las instituciones que se dio para satisfacción de los grupos políticos que en esa época la vieron nacer.

Una democracia prostituida

Nuestra democracia actual es estática, sin vitalidad, sin contenido ni anhelos de renovación. Es una democracia formal, en donde el fracaso de las instituciones pone en peligro la propia concepción democrática; en donde la gestación de los poderes públicos está dañada e su esencia, está prostituida. Lo he dicho muchas veces en este recinto: una ley de elecciones que permite llegar al Congreso Nacional a gentes que compran sus bancas con una impudicia despreciable, da lugar a que se origine un poder público gestado en el cohecho, sin solvencia moral. Padece una democracia desvencijada, sin firmeza social y moral en sus instituciones. Por ello, tenemos la convicción íntima y profunda de que las expresiones de rebeldía deben sentirse cada vez con mayor fuerza. Se las sintió en la alborada de nuestra historia cuando la egregia figura de Balmaceda abrió un cauce luminoso que sus partidarios no supieron seguir; se exteriorizaron con el avance de Alessandri, el caudillo popular del año veinte, desprestigiado, combatido, perseguido, motejado de vendido al oro del Perú, acribillado en su propio hogar; ya se hizo presente con nueva fuerza cuando el año 1938 emergió el Frente Popular, con la figura de estadista y de maestro de

* Senado de la República.
5-IV-1957

don Pedro Aguirre Cerda, vendido al oro de Moscú, según algunos irresponsables.

Señor Presidente, señores Senadores, las mareas de la historia no se detienen con leyes represivas, bayonetas, balas, cárcel o persecución. No se detienen con gobiernos militares ni con coroneles y generales que ganan batallas de opereta. las mareas de la historia avanzan y avanzarán siempre con dolor y con sangre, pero avanzarán para remozar las instituciones que lógicamente deben darles solución a las apatencias, a las ansias y a los legítimos derechos de las mayorías nacionales.

Si desde el campo institucional pasamos al político, tenemos que reconocer --y aquí con hondo sentido de responsabilidad, lo he hecho presente-- nuestros propios errores y yerros; la deficiencia de nuestra propia organización.

Lo acaecido en estos días es un claro indicio de lo que estoy afirmando. He dicho que he lamentado y que, más que cualquiera, me he sentido frustrado, porque tenía la obligación de haber previsto lo que iba a ocurrir, para evitar la explotación mañosa y artera que se hace de las demasías e irresponsabilidad de unos cuantos desalmados que, con dirección o sin ella, perpetraron los desmanes que todo el país lamenta y condena. Debimos dar orientación política oportuna para evitar el caos y el consiguiente aprovechamiento que el gobierno ha hecho de ese caos, que él mismo creó. Declaro con firmeza responsable: todos los partidos del FRAP actuamos al unísono, con un sentido legítimo de lo que nosotros concebimos como el derecho del pueblo a una mayor justicia. Reconozco, Señor Presidente, que la CUT no tuvo la fuerza suficiente para paralizar el país, porque si lo hubiera hecho por medio día siquiera, se habrían ahorrado muchas vidas y el gobierno habría cedido sin defender obcecada y torpemente un principio de autoridad que no razona y se mantiene sobre la fuerza de las bayonetas.

Yo siento, Señor Presidente, que la acción política nuestra es pequeña. Vivimos de transacciones, diría de entendimientos de pasillo. Parece que toda nuestra inquietud opera desde la Plaza Italia hasta Teatinos y desde la Alameda hasta San Pablo. Estamos al margen del gran rumor que hay más allá, en esa tremenda colmena humana cuyo padecimiento, cuyo sufrimiento, cuyo dolor no somos capaces de interpretar en toda su magnitud. No hemos sabido todavía darle una gran tarea, un gran destino, a la juventud; no hemos sabido vitalizar y utilizar las fuerzas que tiene este gran pueblo cuya gallardía varil se demostró al luchar en las calles de Santiago por algo que era justo: el derecho a que nuestros compatriotas no siguieran muriéndose de hambre. Allí en la Alameda, Señor Presidente, se protestó contra toda una política, contra todo un sistema, y se protestó contra todos. Yo también lo siento.



La verdad de los hechos no es la que narra el gobierno

Señor Presidente, señores Senadores, deseo ahora analizar el desarrollo de los hechos mismos. He lamentado la exposición que en la mañana hizo el señor ministro del interior. No quisiera zaherirlo en lo personal; no lo voy a hacer. Pero yo tenía la esperanza de que el jefe del Gabinete trajera a la más alta corporación del país una documentación respetable, antecedentes serios, y eso no ha ocurrido. La exposición de antecedentes que no ha dado a conocer, aun aceptando su bastardo origen, no puede ser más pobre, más pueril. He lamentado que el señor ministro del interior haya, en un momento de ofuscación, lanzado una acusación contra un señor senador. Su obligación, como gobernante, si tenía base lo que le dijeron, era haber iniciado de inmediato una acusación contra el senador Martones. Pero cuando un jefe de Gabinete, en este recinto, se "descontrola" hasta ese extremo, yo pienso que su serenidad pudo perderse mucho más en las horas aflictivas que vivió el país.

Señor Presidente, yo estuve en la Alameda, estuve con los estudiantes, estuve con el señor ministro del interior, estuve con usted; yo cité a los presidentes de los partidos. Y perdónenme, señores senadores, el "yo". Lo voy a emplear, porque nosotros, los que integramos el Frente de Acción Popular, hemos sido motejados durante meses de irresponsables, de agitadores, de demoleedores de la democracia de régimen establecido, y cierta prensa pretende y desea echar sobre nuestras espaldas la responsabilidad de lo acontecido.

Estuve en el Norte y llegué el viernes en la noche. Supe el sábado en la mañana de los movimientos estudiantiles; salí al centro y vi jóvenes que gritaban, como siempre gritó la juventud nuestra. Como una cinta del pasado, los años se volcaron y me vi en esa misma calle y me vi en una universidad y vi a Zañartu Campino y a Jaime Pint Riesco y vi en el año 1931 y vi la primera dictadura de Ibáñez. Los mismos síntomas, la misma inquietud, la misma justificación: el caos económico de año 1931, la incertidumbre económica de año 1957, y los estudiantes, la gente avanzada que interpreta el dolor colectivo. El domingo asistí, Señor Presidente, a una reunión partidaria. Allí me impulsé de que se había detenido a dirigentes sindicales y a dirigentes políticos. Fui a hablar con el señor ministro del interior. Yo lo he atacado duramente como gobernante; él me ha atacado duramente como político. El desempeña una función pública; yo también. Por sobre las diferencias personales, fui a hablar con el señor Videla, y le dije, primero, que me contestara sobre qué bases jurídicas se detenía a los ciudadanos. Me dio una explicación que, sin satisfacerme, reconozco que, por lo menos, es discutible. Seguidamente hablé en un terreno humano con el Coronel señor Videla, y yo, el Presidente del Frente de Acción

Popular, el demoleedor, el "ácrata" social, le dije; "ministro, esto no puede, no debe continuar. ¿Por qué en Valparaíso se ha solucionado el conflicto? ¿Por qué se ha reconocido el error de las alzas de las tarifas? ¿Por qué en Valparaíso se ha hecho presente que los técnicos llegaron a entregar más que lo que los propios empresarios pedían? ¿Por qué en Valparaíso la autoridad retiró al cuerpo de carabineros, que, siendo respetable en su función pública, había estado allá en la picota de la lucha enardecida? ¿Cómo es justo que pueda suceder esto? ¿Por qué no se hace aquí lo mismo? Usted ha reconocido paladinamente que si hay error en el estudio de las tarifas está dispuesto a reconocer ese error. Suspenda transitoriamente el alza decretada; haga otros estudios. Proceda luego, antes que caigan víctimas y aumenten la tensión y el descontento que no sé a donde nos pueden llevar". Así le hablé al coronel Videla. Le hice ver que el llamado principio de autoridad no se parcelaba, que no podía ser distinto para Valparaíso, Santiago u otras provincias.

Me retiré en la esperanza de ser oído. Esa actitud mía fue mal interpretada, inclusive por algunos dirigentes estudiantiles y más de algún compañero de mi tienda política.

El señor ministro ha hecho presente la conversación que en la tarde del domingo tuve con los jóvenes estudiantes. Yo también conversé con ellos. Declaro, bajo la fe de mi palabra, que nunca he visto un movimiento con menos organización. No había contacto ninguno entre los estudiantes y la Central Unica de Trabajadores, y menos entre los estudiantes y los partidos populares. Yo conversé con ellos; lo digo aquí asumiendo la plena responsabilidad que tengo como Secretario general del Partido Socialista de Chile y como Presidente del Frente de Acción Popular.

Les dije a los estudiantes que su lucha era justa, que los apoyaríamos política y sindicalmente y que estaríamos responsablemente a su lado. Asumo también la cuota que a mi corresponda por esta actitud. Pero les advertí, y ellos lo sabían de antemano, que nosotros mirábamos este proceso única y exclusivamente en función del alza de las tarifas. Nunca ninguno de nosotros ha pretendido transformar el movimiento estudiantil en una asonada o en un motín con aviesas intenciones políticas.

He dicho en el Senado hasta la saciedad, y lo repito ante los señores ministros, que prefiero el peor gobierno civil --el actual gobierno civil-- a la mejor dictadura militar. En un régimen legal hay la posibilidad de hablar, de criticar, de formar conciencia, de



enrostrar su actitud a los ministros. En las dictaduras, no, Señor Presidente. Siempre he pensado así y he actuado en consecuencia.

Por eso, tampoco puedo aceptar que "nazis" confesos de ayer, aventureros del golpismo, conspiradores de profesión, hombres que han hecho de la democracia un oportunismo, rasguen hoy sus vestiduras. Nunca visité un cuartel, sino para cumplir la obligación ciudadana de hacer mi servicio militar. Nunca conspiré, ni he creído jamás en los cuartelazos como solución para los problemas sociales.

Los políticos que pensamos de esa manera, con mayor razón rechazamos el caos producto de la insurgencia "descontrolada" y de la irresponsabilidad. He estimado indispensable decir estas cosas, que están reafirmadas por toda una vida.

Señor Presidente, continuó con la narración de los acontecimientos.

El lunes en la mañana, me reuní de nuevo con los estudiantes. Fueron a visitarme dos o tres de sus dirigentes responsables. Les dije honestamente lo que pensaba con respecto a las proyecciones del movimiento, a la fuerza de la Central Unida de Trabajadores. Les hice presente que no veía la posibilidad --y lo reconozco ahora-- del apoyo sindical; que si lo hubiera podido ejercer cualquier grupo, lo habría hecho para evitar lo que ocurrió después.

En la tarde de mismo día, conversé con mis compañeros, los dirigentes responsables de los partidos populares que integran el Frente de Acción Popular. Estuvimos de acuerdo en cuál debería ser nuestra actitud. Como siempre, asumimos nuestra responsabilidad. Estaban presentes allí también los calumniados miembros de la directiva del Partido Comunista, hoy día al margen de la ley. No lo niego. He dicho siempre que están en el FRAP, junto a nosotros. Y he dicho también en el Senado, en reiteradas oportunidades, que no he sido, no soy, ni seré jamás comunista, y que los compromisos que nos unen a ellos están expuestos en el programa eminentemente creador, patriótico y nacional del FRAP.

Señor Presidente, el lunes en la tarde, casi en la noche, recibí un llamado de la Asistencia Pública. Ya había allí la sensación dolorosa de un drama. Había muerto Alicia Ramírez. Yo también oí el relato, húmedo de emoción, del muchacho que la llevaba de la mano, que era su novio, cuando él y ella creían en la vida. La metralla maldijo su existencia, pero la metralla bendijo, también, su memoria, pues su recuerdo se mantendrá por siempre en el ancho y venturoso corazón del pueblo. Hernández Parker, al día siguiente, dijo exactamente lo que yo oí. Allí, en la Asistencia Pública, escuchando a los estudiantes, me di cuenta de que sentían débiles que iba a ocurrir. Y esa noche, a las tres de la mañana, fueron ellos a mi casa y

fueron también a las cuatro y tanto. Se dirigieron a mí, al hombre que preside el Frente de Acción Popular, para pedirme que interviniera y tratara de evitar que siguiera la violencia represiva, que hubiera más víctimas; para pedirme que usara la influencia política y hablara con la directiva de los partidos políticos. Ante esta petición a las 8 de la mañana del martes invité al Presidente de la Falange, señor Sergio Sepúlveda, Vicepresidente de Partido Liberal, a que conversáramos. Llamé también al señor Alejandro Vivanco, Presidente del Partido Radical. A todos les pedí que nos reuniéramos en la Vicepresidencia del Senado. Reconozco que no invité al Partido Conservador Unido.

Concurrieron a la reunión, que se realizó a las diez de la mañana, el Presidente de la FECH y 14 ó más miembros del directorio. El señor Zepeda, Presidente del Partido Liberal, los interrogó. Supimos de todos los hechos sucedidos y de lo que iba a ocurrir, y nos impusimos de lo que iba a ocurrir, y nos impusimos de lo que ellos estimaban que podía ser la solución. Pedimos a los señores Vivanco, Martones y González Rojas que redactaran un documento en el que los jefes de partidos dábamos la solución e indicábamos al gobierno la necesidad de evitar que continuara el clima que se había desatado. Después, invitado por el Presidente del Partido Liberal, tal documento fue firmado también por el señor Prieto Letellier, Presidente del Partido Conservador Unido. ¡La extrema derecha y la descalificada extrema izquierda, unidas por un debate que yo había planteado! Yo que presidido una organización donde están los militantes del Partido Comunista, deseaba que no continuaran los desmanes, que se evitara la sangre y no hubiera nuevas víctimas. Y ahora impudicamente se culpa a los comunistas y a los partidos populares, desconociendo o negando lo que oportunamente hicimos, lo que oportunamente planteamos y que el país ha conocido por la prensa. En ese documento, quedo claramente establecido que los jefes de todos los partidos, que las bases de la democracia chilena expresada en las diferentes corrientes de la opinión pública, condenaban los hechos producidos y manifestaban que el Ejecutivo debía suspender transitoriamente el alza de tarifas; designar una comisión en la que debían participar los usuarios de la locomoción (estudiantes, obreros y empleados) y los técnicos del gobierno, y poner en libertad a los detenidos. Opinábamos nosotros que los estudiantes, aceptadas estas sugerencias por el Ejecutivo, depondrían su actitud y volverían a clases, y que, como consecuencia de ello, se habría recuperado la tranquilidad pública. He recordado que en Valparaíso, sobre bases parecidas, se había producido el arreglo. Si el gobierno acoge nuestra solución, todo se habría evitado: desmanes, sangre y muertes. Los partidos y los estudiantes dimos la solución. Fue el gobierno el que se negó a aceptarla. Por eso, valientemente puedo decir que la responsabilidad de los desgraciados sucesos ocurridos cae directamente sobre el gobierno.

Las gestiones del Presidente del Senado

Paralelamente a esto, el Señor Presidente del Senado, nuestro honorable colega señor Fernando Alessandri, cuya ponderación todo el país conoce y cuya firmeza democrática todos respetamos, también había ido a la Moneda, llevando su palabra inquieta de demócrata y maestro universitario; llevando, sin decirlo, su experiencia de hombre que, junto a su familia, supo muchas veces del latigazo de la dictadura. Allí estuvo don Fernando Alessandri.

Nosotros no fuimos llamados: enviamos nuestro pensamiento y entregamos las bases honorables de un arreglo que pudo y debió haberse hecho y que habría evitado a aquellos para quienes vale más el dinero, la pérdida de miles de miles de pesos, y al país la de vidas que no tienen cómo apreciarse en dinero. Igualmente se habría evitado el baldón que han significado para nuestra democracia los desmanes acaecidos y la represión violenta que se hizo contra el pueblo. Habríamos evitado todo esto, que significa un desprestigio para nosotros, pero un desprestigio cuyos empresarios están allá, en la Casa de Toesca.

Los que se negaron a oír, los que se negaron a aceptar lo que nosotros propusimos, hoy tienen el cinismo de insinuar, ya que no se atreven a decirlo claramente, que nosotros somos los instigadores.

A las cuatro de la tarde del martes todavía había esperanzas. Estábamos en la presidencia del Senado todos los que habíamos firmado el documento, y mandamos a buscar al Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. El presidente del Senado habló por teléfono con el coronel señor Videla y le pidió una respuesta sobre el documento que se le había cursado y sobre sus planteamientos. Le hizo presente que el Presidente de la Federación de Estudiantes se había reunido con su Consejo y que éste ratificaba lo obrado por él. Sepa el honorable Senado que el señor Moraga fue trasladado a la FECH en un "jeep" del ejército que nosotros pedimos, detalle que permitirá apreciar con cuánto apremio veíamos lo que estaba sucediendo y con cuánta inquietud observábamos también lo que podía ocurrir si el gobierno no actuaba rápidamente.

No aceptada la solución que todos los partidos y los estudiantes proponíamos, el Señor Presidente del Senado fue nuevamente al palacio de gobierno alrededor de la 6 de la tarde. Lo acompañaron los presidentes de los partidos Liberal y Conservador.

He sido informado de que tanto el señor Alessandri como los señores Zepeda y Prieta Letelier fueron invitados a una verdadera reunión de gabinete. Sé que allí algunos ministros fueron partidarios de aceptar lo que se proponía. Otros rechazaron tercamente la solución, so pretexto de defender un principio de autoridad que, por lo demás, no se vulneraba. Lo prueban los acontecimientos de Valparaíso.

El hecho doloroso es que fracasaron las gestiones. La razón que se ha dado es que la multitud había querido asaltar la Moneda, hecho absurdo, porque nadie puede imaginar que gente inerme se iba a lanzar contra el fortín que es el palacio presidencial, en donde hay tropa estacionada, con gran potencia de fuego; en donde hay cañones, morteros y ametralladoras, y en donde cada carabinero tiene un fusil-ametralladora.

Recuérdese, además, que tropa del ejército rodeaba el palacio de gobierno, y se comprenderá lo temerariamente absurdo de la aseveración que ha hecho el señor ministro, de un supuesto ataque a la Moneda.

Por último, no ha habido ni un herido, leve o grave, frente a la Moneda y menos aún muertos.

Así sucedieron las cosas. Así actuamos los que queríamos evitar el caos, el sacrificio de vidas.

¡Fue el gobierno quien no quiso oír!

¿Fue el Ejecutivo quien no quiso el arreglo patriótico y justo de la situación!

Hoy se culpa intencionadamente al comunismo y a los sectores populares. ¡Es el gobierno, son los ministros los que están en el banquillo, y no nosotros!



Estuvimos hasta las nueve de la noche esperando el regreso del Señor Presidente del Senado. A esa hora supimos oficialmente el fracaso de su intervención y el rechazo de lo que los estudiantes y los partidos habían propuesto.

Actuación de la fuerza pública

Honorables senadores, veamos ahora los incidentes y la actuación de la fuerza pública. No deseo que en esta relación se escape ni un detalle.

A la una de la tarde, dos o tres niños --"pelusas", como se dice en la jerga de desprecio-- rompieron uno que otro farol del Congreso. A las tres o cuatro de la tarde, el señor Edecán del Senado pidió tropas. A las cinco las pidió el Presidente de la Corporación. ¡A las 9.20 de la noche llegó la tropa! Eso nos consta a todos los senadores. ¿Qué explicación tiene este hecho? ¿Cómo es posible que si las autoridades del Congreso pedían fuerza pública ésta no se enviara?

Tampoco el gobierno puso vigilancia frente a los tribunales de justicia. Tampoco la hubo durante cuatro o más horas frente a *El Mercurio*.

Señor Presidente, son muchos los hombres de izquierda que, como yo, han sentido deseos de sancionar más de una vez algún redactor de ese diario, ya que continuamente se nos injuria, se nos calumnia, se deforma la verdad. Pues bien, no hubo un hombre que incitara a la violencia, que indicara el camino a *El Mercurio*, a pesar de que, día a día, desde este diario, se está pidiendo la persecución y la cárcel para nosotros. ¡Cuatro horas abandonado a su suerte y sin protección.

A *La Nación*, Señor Presidente, no le pasó nada, absolutamente nada, a pesar de ser la depositaria del rencor y del odio de gran parte de los chilenos.

Casos y cosas curiosas, Señor Presidente: se rompieron algunos vidrios del Congreso; pero hay que decir que un señor diputado, don Galvarino Rivera, disparó contra la multitud. Esto me lo ha dicho un funcionario responsable de la Cámara, --diré su nombre: el señor Cañas--, lo hizo porque la multitud estaba realizando una demostración que él estimaba impropia, pero que no estaba dirigida en contra del Congreso. No justifico el ataque al Congreso ni a los tribunales de justicia ni al diario *El Mercurio*; solamente estoy explicando lo ocurrido, estoy destacando a quién corresponde la responsabilidad.

Anduve por las calles céntricas entre las cinco y media y la seis de la tarde. Se había retirado el cuerpo de carabineros. La oficialidad del ejército, con su tropa, recorría el centro; la multitud los aplaudía. Yo vi a más de un jefe, con muchos galones, saludar satisfecho frente al aplauso espontáneo de la muchedumbre.

Se conversaba, desde los "jeeps", desde los camiones, entre niños del pueblo y los soldados. Mientras tanto, turbas estaban atentando contra la propiedad privada y poniendo un baldón en un movimiento iniciado por la generosidad de la juventud y mantenido con limpieza por los partidos populares.

He dicho que fue un error nuestro el no haberlo advertido, pues tales hechos se pudieron evitar. Si un dirigente sindical o cualquiera persona con ascendiente moral hubiera encauzado a la multitud, estoy seguro de que ésta se habría congregado en la Plaza Bulnes o en la Plaza Baquedano, y allí éticamente silenciosa, habría esperado y conseguido que el gobierno cediera.

La juventud y el pueblo lucharon con sus puños contra las bayonetas y la metralla. La gente heroica no asalta tiendas o almacenes. Los que arriesgan la vida, con valor suicida, luchando por la justicia social, no cometen actos viles ni desprestigian con desmanes su acción.

El ejército no actuó. Hubo tres o cuatro horas de impunidad irresponsable. El Congreso Nacional, los tribunales de justicia, el diario *El Mercurio*, todos los establecimientos comerciales pudieron ser saqueados o quemados. Y ahora se habla de comandos organizados de gente en mangas de camisa, de rostros extranjeros.

El balance del drama

Señor Presidente, yo puedo decir cómo y de qué manera he visto e balance de esta "heroica" batalla que han ganado las fuerzas armadas chilenas. Aquí está el balance de este combate homérico. Lo dice el director de la Asistencia Pública de Santiago requerido oficialmente por el Senado: total de atendidos entre los días lunes, martes y miércoles, doscientos treinta y seis; de ellos, 17 muertos, 35 heridos graves, 59 de mediana gravedad y los demás, leves, carabineros: 5 heridos, todos leves. Ni un soldado, ni un oficial, ni un coronel, ni un general sacó un rasguño, perdió un botón de su guerrera. No lo digo en sorna. Declaro que deseo que mis palabras expresen el contenido que realmente tienen. ¡Aquí está la lista fatídica que señala la responsabilidad de muchos, la responsabilidad del gobierno! Se la podría leer durante horas al general Gamboa, cuya "proclama de victoria" oscila entre lo grandiosamente ridículo y lo tartarinesco. ¡Si aquí no hay trópico ni en las mentes ni en el clima!

Por el prestigio de Chile, protesto, Señor Presidente; y acuso a los que dejaron a Santiago sin protección e inermes durante tres o cuatro horas, mientras algunos miembros de "La corte de los Milagros" se dedicaban al pillaje.

La multitud que aplaudía a los militares había colaborado con ellos para evitar el saqueo o la delincuencia. El jefe de la plaza, que debió evitar estos hechos delictuosos, justifica su ineficacia con proclamas de victoria.



Cuando Napoleón dijo, ante las pirámides de Egipto, "cuarenta siglos os contemplan", tuvo la grandeza de la frase sencilla; y el general Grant, después de la Guerra de Secesión, en cinco líneas, le expresó al mundo que había abierto la posibilidad de una nación. El general Gamboa nos habla de "batalla".

Pasados los luctuosos hechos, el día miércoles, cuando no ocurría nada en la calle, hubo diez muertos más. El día anterior hubo siete. Y en las noches, aviones, autogiros, iluminación feérica del cielo, camiones, tanques, el ruido tremendo de las fuerzas armadas, el terror psicológico, ante una ciudad inerte y callada. ¡Terror psicológico para arrancar estas facultades! ¡Terror psicológico para abrir la puerta a la dictadura de mañana, para atemorizar a la población para transformar los desmanes en revolución planificada y organizada; en el fondo, para eludir responsabilidades!

La responsabilidad del general Gamboa

Lo que afirmo es sumamente grave. Pero es que yo fui testigo de un tiroteo en que se hirió gravemente a la señora García Burr, quien ha perdido una pierna. El tiroteo se originó porque un pequeño grupo aplaudió a los militares y silbó a carabineros. Ante la gravedad de este hecho, llamé al jefe de la plaza, el general Gamboa. Le hice presente lo que había visto, mi dramática extrañeza. Me contestó que él había dado orden a la tropa de despejar el centro y

de disparar. Consideré esta orden tan grave, tan absurda y tan peligrosa que cuando el señor ministro del interior me llamó para pedirme que apoyara las facultades extraordinarias, cosa que rechacé, la destaqué estos hechos y la contestación que me había dado el general Gamboa. El señor ministro me dijo que hablaría con el general.

¡Estas son las cosas, señores senadores, que yo he vivido y que me constan!

Con profunda convicción y sin herir a los hombres, analizo el problema social que ocurrirá en nuestro país. Por lo demás, la historia se repite, los hechos sociales tienen una misma significación.

Yo acuso al jefe de la plaza de no haber utilizado oportunamente las fuerzas armadas, con órdenes terminantes para evitar el pillaje.

Tengo la íntima convicción de que más de alguien, porque el señor Ibáñez no tiene imaginación para ello, tuvo la visión del acto de provocación que debía propiciarse.

El señor Videla. (ministro del Interior).-¿Me permite una interrupción, señor senador?

El señor Allende.-Todas las que quiera, señor ministro.

El señor Videla (ministro del Interior).-Como estamos llevando el debate dentro de los principios, le ruego a su señoría no personalizar, porque si el señor senador tiene una idea del Presidente de la República, yo tengo otra muy distinta.

En cuanto al general Gamboa, dio las mismas órdenes que se le pidieron. Estoy en antecedentes de todas las medidas que se adoptaron y de cómo se mantuvo en su puesto la fuerza pública. No podía haber carabineros y soldados cada diez metros pues era muy difícil pedirlo aquella tarde.

El señor Allende.-Quizás he cometido un error, y declaro que, en lo sucesivo, me referiré al jefe del Estado como hombre público, al margen de las condiciones personales que el país le reconoce.

He dicho y sostengo que si los oficiales y las tropas del ejército, que eran vitoreadas, aplaudidas y respetadas, hubieran impuesto su voluntad para defender la propiedad privada, no habrían ocurrido los deleznales hechos que el país conoce. Una persona responsable, vinculada de cerca a la familia del Señor Presidente del Senado, cuyo nombre callo por ser una señora me dijo que ella presencié cómo 4 ó 5 desalmados quemaban un automóvil que estaba a cinco metros de un "jeep" a cargo de un subteniente de ejército y un soldado. Esa señora oyó la protesta del dueño de ese vehículo y también escuchó la respuesta del oficial: "no tengo orden para proceder".

Los usufructuarios del caos

Señor Presidente, declaro con íntima convicción que, a mi juicio, aquí ha habido la mano artera de un hombre que quiso provocar un minuto de caos para sobre él proyectar su influencia futura. Por lo demás, la historia, en el campo nacional abona esta convicción. No voy a agotar la paciencia del honorable Senado, pero tengo aquí el resumen del debate en el Congreso Nacional cuando se asaltó a la Federación Obrera, a la Federación de Estudiantes y cuando se hizo la movilización del año 1920; cuando se quiso atajar al caudillo de la Alianza Liberal, su padre, Señor Presidente. Todo eso fue realizado por agentes provocadores. El país gastó millones de millones de pesos, pero la voluntad de pueblo hizo triunfar a don Arturo Alessandri Palma.

La experiencia internacional nos habla del Reichstag. Nos habla también del "bogotazo", al que con tanta fluidez y ética periodística coloca en su primera página *El Mercurio*, el día martes o miércoles.

Yo he leído algo sobre el "bogotazo". Arciniegas, el escritor exilado colombiano, profesor en universidades de América, autor de *Entre la Libertad y el Miedo*, nos dice a todos, a ustedes, señores senadores y a los señores minis-

tros, de los presidentes de las repúblicas y el de los parlamentarios; y el otro, silencioso y humilde. Pero también nos dice que esta otra América, silenciosa y humilde, será la gran semilla de la revolución futura. Arciniegas también habla del "bogotazo", y dice: "para Marshall, comunismo; para mí, la muerte de Gaitán, el símbolo de la esperanza popular".

¡Es distinto, Señor Presidente!

Pues bien, yo abrigo la íntima convicción --y sería una audacia impropia de mi parte atribuirlo directamente al señor ministro del Interior, y por eso no lo hago-- de que hay más de un consejero áulico, algún palaciego aficionado a estos trotes y cuya vida tortuosa todo el país sospecha, que ha patrocinado los actos de provocación o sugirió se dejara hacer impunemente.

Los hombres de izquierda nunca hemos usufructuado del desquiciamiento ni del caos; jamás hemos patrocinado la violencia por la violencia; somos contrarios al terrorismo; tenemos una limpia historia cívica en Chile. Las más grandes manifestaciones de masas las hemos organizado nosotros, con autorización del Ministerio del Interior y de Jefe de la Plaza. En tales actos no se ha roto un solo vidrio ni se ha quebrado un solo poste. ¡Ahí está la marcha a la Plaza de Artesanos, con 50 mil manifestantes! ¡Nada, absolutamente nada se nos puede reprochar! ¡Ahí están las concentraciones políticas y sindicales que hemos hecho a lo largo de todo Chile!

Hemos realizado concentraciones en pleno centro de Santiago, como la que hizo temblar de miedo a tanta gente en vísperas de elecciones, sin que ocurriera un solo desmán. Pero ahora se responsabiliza al Partido Comunista, a la izquierda, a la CUT.

Señor ministro, no sé por qué no hay otra manera para tratar de explicar o de justificar los hechos.

También *Horizonte* era propiedad privada

Esta tarde quiero justificar mis palabras y demostrar cómo y de qué manera en nuestro país se está prostituyendo la convivencia democrática. Por eso, quiero que el señor ministro me responda algunas preguntas.

La propiedad privada del diario *El Mercurio* es muy respetable; es la propiedad privada del primer diario de la República; es la propiedad privada de una familia acaudalada y poderosa; *El Mercurio* es el orientador espiritual, por desgracia, de mucha gente en Chile. Pero también es respetable la propiedad de la empresa *Horizonte*, una imprenta modesta. ¿Ha dicho algo sobre la destrucción de esta imprenta el señor ministro? ¿Ha mencionado el caso? ¿Nombró, siquiera, entre los hechos delictivos ocurridos, que habían asaltado esa imprenta? No, nada

dijo. Silenció lo allí ocurrido. No les ha dicho nada, absolutamente nada, ni al Senado ni al país.

Yo les voy a demostrar, señores senadores, cómo y de qué manera se procedió con la propiedad privada y cómo hay discriminación para juzgar estos atentados.

Estuve el martes a las once y media de la noche en *Horizonte*, imprenta donde se editaban *El Siglo* y *Las Noticias de Última Hora*. *El Siglo*, diario motejado de comunista, y *Las Noticias de Última Hora*, diario de propiedad y dirección del señor Arturo Matte Alessandri, que lleva también en su sangre la fuerza vital de los anhelos populares. *La Última Hora* ha sido el más firme opositor al gobierno, el diario que ha denunciado atropellos y negociado y defendido al pueblo. Pues bien, como decía; fue a *Horizonte* a llevar una declaración que contenía el pensamiento serio y responsable del FRAP. Eran cinco líneas: "Nadie en la calle, nadie al trabajo". Asumo la responsabilidad de esto. No queríamos nuevos dramas ni más gente sacrificada. Queríamos que todos nos quedáramos en nuestras casas, para que este país fuera una grande, tremenda e inmensa colectividad silenciosa y retraída, capaz de indicar con su firme decisión su censura al gobierno. Volví a la imprenta a las doce y media junto con mi amigo y compañero de partido el honorable diputado señor Sergio Salinas. En esa oportunidad pude conversar con el redactor que no estaba allí cuando fui la primera vez. Aceptó publicar en *El Siglo* nuestra declaración, y cuando me retiraba me dijo: "senador Allende, le ruego que vuelva, porque se nos ha avisado que nos van a asaltar".

Nos retiramos de ahí con el honorable señor Salinas, a quien acompañé hasta su casa, y en seguida me fui a conversar con el director de *Las Noticias de Última Hora*, el que me confirmó la posibilidad de asalto a *Horizonte*. volvía a la imprenta diez minutos antes de las dos de la madrugada. Tuve que atravesar filas de fuerzas del ejército. Se me quiso impedir que pasara. Defendí mis prerrogativas de senador de la República. Al subteniente que estaba allí le pedí que llamara a su jefe, pues aquel joven oficial se negaba a respetar el rango que ostento y que el pueblo me dio. Logré hablar con un capitán de apellido Fischer, me parece, muy accesible, quien me dejó pasar. Le dije: "le agradecería que me facilitara conversar con el señor Gamboa. A pocos metros de aquí se va a destruir la propiedad privada; trate de comunicarme con el general Gamboa". Fue imposible. A las dos diez de la mañana la imprenta *Horizonte* fue destruída, asaltada. ¿Asaltada por quién, Señor Presidente? ¿Por las turbas blancas, por la reacción, por los "nazis"? No, Señor Presidente. ¿Por las turbas comunistas? Absurdo, Señor Presidente: en la imprenta *Horizonte* se imprimían *El Siglo* y *Las Noticias de Última Hora*. La imprenta *Horizonte*, Señor Presidente, fue destruída, fue asaltada por los agentes de la policía política, que actuaron con tal torpeza, con tal estupidez

que, además de asaltar, destruir, pisotear los valores que había, se llevaron detenidas a las personas que allí trabajaban y que ahora están en la Dirección general de Investigaciones. Es decir, honorables colegas, los diez desos; todas las impresiones digitales de la policía política estampadas en el asalto a *Horizonte*.

El ministro ha callado este hecho, realizado por sus subordinados. ¿Quiere ver el señor ministro qué es capaz de hacer gente que destruye durante horas protegida por la fuerza? ¿Quiere saber el Senado cuántos millones fueron destruídos en una imprenta --una de las pocas que hay en Chile--, cuando sus máquinas se hicieron funcionar con fierros en su interior para destruir los engranajes? ¿Quieren saber los señores senadores cuántas linotipias se inutilizaron? Aquí en estas fotografías que dejo a disposición del Senado está la prueba. Estos son hechos concretos, señor ministro. Por ello pedí oportunamente que fueran publicadas, junto con la versión de debate, para que se sepa que la propiedad privada debe ser igual para el señor Edwards y para el señor Zapata que puede ser el dueño de la imprenta "Horizonte".

Todo esto se hizo en la impunidad más absoluta, bajo el amparo de las Fuerzas Armadas de Chile. ¡Es un baldón y una vergüenza para el país!

¿Cuántos son los obreros que fueron detenidos allí? Aquí está la nómina de ellos: los periodistas Catalán e Iturra; los compaginadores señores Heraclio Arce, Ismael Silva, Jorge Sosdorf, Carlos Quezada, Justo Alvarado y otro de apellido Elgueta; los linógrafos Oscar Ramos, Jorge Silva y Venancio Bravo; los fotograbadores López y Leal; los prensistas Raúl Rivera, Telmo Tapia, José Bustamante y Orlando Díaz.

¿Qué delitos cometían estas personas, Señor Presidente? Creer en la democracia nuestra; creer que las Fuerzas Armadas iban a respetarlos; creer que no había impunidad para los agentes y sayones de la Dirección General de Investigaciones.

Y ahora, ¿en dónde está este personal?

Se me ha informado que ha sido relegado a Putre, a Belén, a Melinka.

Así se hace justicia. Así se protege la propiedad privada de unos y de otros.

Piensen el país y el Senado si habrá posibilidad de esclarecer lo ocurrido y sancionar a los culpables.

Cuatro o diez vidrios de *El Mercurio* destruídos; gran protesta; una imprenta arrasada, tratada de incendiar, cinco publicaciones silenciadas, y el gobierno y el jefe de la plaza ignoran los hechos.

Señor Presidente, aquí están las pruebas; aquí están, señores senadores, a disposición de sus señorías. Ayer tuve la precaución de obtener de los Comités Parlamentarios autorización para que se publiquen estos documentos. ¡Que el país sepa que detrás de esto existe una intención política mucho más grande! No se trata sólo de destruir una imprenta, Señor Presidente: no somos ingenuos para creerlo. Se trata de evitar que salga un órgano de expresión como *El Siglo*; se trata de evitar que salga *La Última Hora*; se trata, Señor Presidente de evitar que aparezcan tres revistas: *Entretelones*, *Visión* y *Golpe*; se trata de impedir que salgan dos revistas que demuestran y señalan el camino de las organizaciones sindicales. ¡Esta es la obra que se hizo en las sombras de la noche y de la que muy poco se quiere saber y que nadie comenta!

- Los documentos fotográficos se insertan al final del discurso del señor senador.

El señor Allende.-¡Ah!, Señor Presidente, esto se ha hecho ¿por qué? Porque desde hace meses, en este país, señores senadores --y me interesa, aunque abuse de la paciencia de ustedes, esclarecer las cosas--, estamos viendo la prostitución de nuestro régimen democrático, amparada por algunos funcionarios del gobierno.

Vil campaña contra el FRAP

Señor Presidente, antes de las elecciones, al conjuro de una voluntad, la prensa de derecha se lanzó, en un ataque cerrado, en contra nuestra: "agentes provocadores, sirvientes de políticas extranjeras, entregados a voluntades foráneas", "El FRAP manejado por el Partido Comunista". Señor Presidente, tengo la satisfacción íntima de poder decir que en el Frente de Acción Popular no hay colonos mentales de nadie. El FRAP: la anti-patria, los anti-chilenos. Y aquí, sin vanidad, pero con orgullo, yo le niego a cualquier señor senador o ministro el derecho a llamarse más patriota que el Presidente del Frente de Acción Popular.

Tengo una vida limpia, Señor Presidente, de peculados y de sangre, y una línea recta en la convicción socialista. Y sí aquí hay senadores cuyos antepasados tienen estatuas en el mármol, en el bronce, legítimamente ganadas, los míos también las tienen, Señor Presidente, de otro contenido: mi abuelo, el doctor Ramón Allende Padín, jefe del servicio Sanitario y la Guerra del Pacífico, diputado y senador, radical, Serenísimo gran maestro de la Orden Masónica, cuando serlo era una audacia imperdonable, fue quien fundó la primera escuela laica de Valparaíso, la "Blas Cuevas". La enseñanza cívica que él creó es el mejor monumento que puedo destacar esta tarde. Mi padre, brillante abogado, fue representante de Chile en el Comité de Quejas y defensor del país en el Plebiscito del 25. Con ello se evidencia que los míos y yo hemos tenido un profundo y entrañable cariño por esta tierra nuestra y la hemos servido y defendido.

Por esto, no acepto, Señor Presidente, ese patriotismo que se ha venido agitando como banderola para que, merced a los incautos de este país, se introduzca el contrabando político que va a instaurar mañana una dictadura.

¡Ah, Señor Presidente! Tengo aquí algunos documentos que quiero que el país y el Senado vean una vez más. ¿Quién pega estos "afiches" en Santiago? ¿Con qué fines? ¿Quiénes los financian? ¿Quién los ha repartido por todo Chile? Se lo voy a decir al ministro del interior: hace más de un año, yo era consejero del Servicio Nacional de Salud, y el director doctor Guillermo Valenzuela Lavín, el arquitecto don Fernando Devilat y el doctor don Hernán Romero, médico y profesor de la Universidad de Chile, y el que habla fuimos comisionados para estudiar un plan para la labor de ese servicio en el norte del país. El avión que debíamos tomar partía a las 4 y media de la mañana; fuimos a buscar al doctor Hernán Romero y, al pasar por puente frente a catedral, hubimos de detenernos, y vi allí una camioneta verde y dos hombres pegando unos "afiches". Pude leer, a pesar de mi miopía, desde el auto, las letras P.S. Me bajé y me acerqué a leer; uno de ellos me saludó: "Perdone, señor senador". Arranqué uno de los "afiches" y se lo mostré al señor Devilat y al Profesor Romer, diciéndoles: "vean ustedes, agentes de investigaciones interviniendo en la vida política del país, dándonos consejos, pegando "afiches" financiados ¿por quién?"

Aquí hay otro "affiche"; éste se colocó en todas las calles de las ciudades de Chile. En la parte de arriba se ve la bandera de la patria; abajo se lee: "partidos: Agrario Laborista, Conservador, Falange Nacional, Liberal, Movimiento Republicano, Nacional, Radical". Luego, hay una franja azul que dice: "Al votar, elija su bandera", y debajo la bandera roja de la URSS y una leyenda: "FRAP" Partidos: Comunistas, Del Trabajo, Socialista Popular, Socialista de Chile, Democrático". Y termina con un llamado: "Chileno, la Patria pide tu voto: Por la libertad y la democracia. Contra la traición y la dictadura comunista".

¿Quién, Señor Presidente, pega estos affiches? ¿Quién los paga? Yo les pregunto a los ciudadanos del Senado: ¿son mis adversarios? ¿forman ellos parte de una asociación integrada por todos esos partidos?

Yo pregunto a los partidos Conservador, Liberal, Falange Nacional, Radical: ¿no está claro que han sido utilizados sus nombres partidarios, para crear un estado psicológico especial?

¿Hay aquí algún jefe de partido o algún senador que se responsabilice o que diga que comparte lo que se ha hecho?

Se ha creado un clima de terror con el pretexto de la amenaza del comunismo. Eso sucedía en la víspera de las

elecciones. Este "affiche", Señor Presidente, la vi en Iquique, en Concepción, en todas las calles de Santiago, y lo han visto compañeros nuestros en Temuco. Lo arranqué indignado, con mis propias manos, a las 12.30 del día, en Huérfanos esquina de Estado.

¿Quién pega estos "afiches", señor ministro del Interior? Ni tienen pie de imprenta. ¿Es admisible en una ciudad donde hay agentes de investigaciones tan diestros para emitir informes y para condenar a los dirigentes estudiantiles y políticos, que puedan pegarse cinco mil, ocho mil o diez mil "afiches" sin que la autoridad no diga una sola palabra? Es sospechoso. ¿Acaso un soldado de la República no tuvo, hace años, que arrancar un "affiche" en que la geografía de Chile era pisoteada por la prepotencia argentina? ¿Quién permitió que se colocaran? ¡También este gobierno!

Hay algo más, Señor Presidente. En Iquique y en Santiago, en mi casa, recibí la prueba de la intervención y del capital gastado: "noticias electorales". La misma monserga, las mismas consignas, el mismo ataque artero contra las fuerzas populares. Sólo varía una cosa: la lista de candidatos. Ahí, Señor Presidente, se moteja de comunista a quien se desea. Se dice: "no se vote por el FRAP". Se dice que si se vota por el FRAP, por lo menos se vote bien, porque sus representantes serán inhabilitados. Es decir, se anticipan a lo que se pretende hacer.

Ayer: el clima psicológico del terrorismo electoral; hoy: el clima de terrorismo mediante fuerzas armadas que sacuden una ciudad silenciosa y callada. Y por último, ahora, levantando como bandera la amenaza del comunismo, patrañas que nadie acertadamente puede aceptar.

El manido fantasma

He dicho en el Senado, y lo repito responsablemente, ¿alguien en Chile piensa que el Partido Comunista chileno pretende romper el régimen democrático e instaurar la dictadura del señor Lafferte, del señor Galo González o de cualquier otro miembro de ese partido, por respetables que sean personalmente? Durarían minutos en el poder, ante la reacción de tipo internacional y nacional. Los comunistas saben mejor que nadie que en Chile en esta etapa de su desarrollo, sólo cabe un esfuerzo por cambiar, dentro del cauce legal, las bases de nuestra feble democracia. Más todavía: todos conocen --está impreso-- el programa mínimo del partido comunista. Ahí figuran sus declaraciones, o sea su pensamiento político. Tengo aquí una carta del secretario general Galo González --que pido se inserte en el *Diario de Sesiones*-- en la que se reitera, una vez más, que ese partido se mantendrá dentro de los cauces democráticos luchando por los legítimos derechos de los trabajadores. Pido también que se inserten unas aclaraciones del poeta Pablo Neruda contenidas en una carta suya.

Nosotros hemos aceptado ser los compañeros de ruta de los miembros del Partido Comunista, porque no creemos en la democracia discriminatoria, en la democracia intervenida, y porque creemos que la democracia debe ser total, para todos los chilenos.

Y hablo del PC chileno ya que nada tenemos que ver con los partidos comunistas de otros países. Si los comunistas ganan terreno, será porque trabajan más si llegan a tener más gente afiliada, será porque ponen esfuerzo y dedicación en la lucha. Esa será desidia nuestra. Los socialistas hemos demostrado que, en la historia política de Chile, nosotros hemos luchado mucho más que otras colectividades políticas, que el Partido Radical por ejemplo, contra los comunistas, cuando hemos creído que su táctica era errada, por ejemplo, cuando patrocinaba la unidad nacional; pero hemos luchado contra ellos no con la metralla ni con la violencia, sino ganando adeptos para nuestras ideas, formando conciencias. No nos vengan a hablar, Señor Presidente, de que el partido comunista es el responsable de lo ocurrido en estos días, patraña de última hora, para justificarlo todo. Con ese lenguaje, desde hace muchos años, se vienen justificando los actos de este gobierno y de otros. Pero, no, Señor Presidente. Todo Chile sabe cómo y por qué suceden los hechos que comentamos.

La responsabilidad de lo acontecido, que la asuma cada cual. Mientras tanto, que el señor ministro del Inte-



rior refresque su memoria y lea el comentario político que se hace en el diario conservador de Valparaíso, financiado por el obispado, *La Unión*. Tal comentario no ha sido escrito por miembros del Partido Comunista, sino por conservadores. En él se indica que hay un drama tremendo de miseria y de protesta en el pueblo y que, si la situación no cambia, el pueblo tiene derecho a protestar, pues, por último, todos los tratadistas del mundo han demostrado que es legítimo el derecho de rebelión cuando un gobierno legal cae en la ilegalidad por la inepticia, la arbitrariedad y la corrupción.

El señor Videla (ministro del Interior).- Señor Presidente, protesto de los términos que usa el honorable señor senador para referirse a mis opiniones. Aprovecho esta intervención ...

El señor Allende.- concedida por él mismo.

El señor Videla (ministro del Interior).- ... para expresar que el comunismo es un peligro y que muchos pueblos que han creído en él, como el señor senador, han caído en sus garras. El honorable señor senador, honradamente, cree en lo que dice; pero está profundamente equivocado.

Nada más. Muchas gracias, Señor Presidente.

El señor Allende.- Quiero decir, primeramente, que cuantas interrupciones desee y me solicite el señor ministro se las concederé con el mayor agrado y que daré respuesta a ellas con la diferencia con que me gusta replicarle.

Señor Presidente, creo que no es útil que el señor ministro y yo nos enfrasquemos en un debate sociológico, pues, desde luego, reconozco mi incapacidad para hacerlo.

El señor Lavandero.- Modestia aparte.

El señor Allende.- El señor ministro me dice, a media voz, que soy un maestro.

No: soy un profesional y soy un político honesto, que hago de mis convicciones algo serio; no comercio con las doctrinas ni con las ideas ni con los principios. Soy de un hogar burgués y, para mantener mis ideales, he tenido muchas veces la amargura de la duda de aquellos a quienes defiendo y que pueden creer que la ambición me guía. He llegado al socialismo por convicción intelectual y nací a la ida civil, cuando el señor ministro era subteniente, adepto al señor Ibáñez, y yo combatía al señor Ibáñez. Su señoría sigue adepto al señor Ibáñez, leal a sus principios personalistas; yo sigo leal a mi ideario social y político y, por ello, soy permanentemente un adversario del gobierno del señor Ibáñez.

Terminaré diciendo lo siguiente:

¿Qué nos trae el señor ministro; qué nos dice que desea obtener del honorable Congreso? Facultades extraordinarias y ¿para qué?

Para legalizar el atropello, para mantener la dictadura legal, para restringir la libertad de imprenta, para mantener "control" sobre las radios.

Y, de paso, le pregunto a Su señoría ¿sobre qué bases se han adoptado estas medidas contra la radio y la prensa?

Porque se ha dicho que no se ha censurado a ningún diario. Pero el presidente del Partido Radical ha protestado enérgicamente y el diario *Mundo Libre* sale en la forma que hemos visto.

¿Por qué, en estos momentos, hay solamente una transmisión "radial" tediosa, aburrida y monótona de la Dirección de Informaciones del Estado? En los dos primeros días, siquiera pasaban buena música; pero ahora han llegado al cancan y al tango.

Facultades extraordinarias: impunidad legal

Sostengo que las facultades extraordinarias no van a significar nada, absolutamente nada como solución de los problemas económicos y sociales de Chile. Las facultades extraordinarias permitirán que más chilenos vayan a las islas, que haya más relegados, más sufrimientos, más perseguidos, más encarcelados; pero no habrá vencidos ni claudicantes.

El drama social seguirá. La incertidumbre económica aumentará. El hambre y la miseria se acrecentarán.

Nada va a significar como solución este cuerpo de disposiciones que corta nuestra convivencia democrática, sino que será una fórmula que sumirá al país en una dictadura más férrea todavía.

Responsabilidad tremenda, Señor Presidente, para aquellos que mañana verán cómo y de qué manera se van a aplicar estas facultades. Usted tiene experiencia, Señor Presidente. Ayer, cerca de su casa, agentes de investigaciones fueron a buscar a un pariente suyo, al director del diario *Última Hora*. Ayer, una digna mujer de los suyos, recordó lo que padeció su señora madre.

Facultades extraordinarias. Serán pocos los perseguidos cuyo eco de protesta pueda oír el país; pero será mucha la gente sencilla y modesta que va a ser atropellada, que va a ser sometida a la tortura del destierro, que va a ser encarcelada, y será muy poco lo que sabremos de ellos.

Hace pocos minutos, leí los nombres de los detenidos en la imprenta *Horizontes*; nadie sabía dónde estaban. Ahora sé que están relegados. Tengo aquí los antecedentes que me dicen claramente que, por ejemplo, en la tremenda redada que se hizo, entre los comunistas --y en Chile sabemos quiénes son los comunistas-- figuran don Juan Vargas Puebla y otros dirigentes sindicales. Se los llevó a la cárcel, se los entregó a la justicia. Se los culpó de ser los instigadores de los desórdenes. El ministro sumariante lo puso en libertad. Pues bien, a pocos metros, los sayones de Investigaciones lo tomaron nuevamente preso. Igual cosa ha sucedido con don Clotario Blest y don Badilio Casanova.

Si ahora que aún no se han concedido las facultades extraordinarias suceden estas cosas, ¿qué va a ocurrir mañana cuando haya impunidad legal?

Señor Presidente, este gobierno, para nosotros, no merece la confianza del Parlamento; no puede dársele



Las ocho linotipias totalmente inutilizadas con golpes de marillos y combos. He aquí dos de ellas que demuestran el salvajismo de los asaltantes de Horizonte

este instrumento. Nosotros sostenemos que no se soluciona este problema social de Chile con leyes represivas drásticas y violentas.

Nosotros golpeamos la conciencia de ustedes, señores senadores de la derecha y del centro, con nuestra propia conciencia para que vean que aquí hay una crisis institucional; que debemos cambiar el molde económico y la convivencia social del país; que hay que abrir nuevos cauces y ampliar la democracia, hacerla diferente. Claro está que esto no lo puede hacer el actual gobierno. Pero no les entregamos nosotros a los culpables el instrumento que permita que, actuando sobre la confianza que le otorga la mayoría ocasional del Congreso, mañana se instaure una sucesión presidencial a este régimen, que vaya en contra de las voluntades nacionales. Su excelencia el Presidente de la República dijo que era un hombre sin destino; pero temo que quiera tener herederos, y el pueblo de Chile está cansado de Ibáñez y del Ibañismo. A los responsables no se les puede dar a la impunidad. No se puede vestir con la ley, el atropello, el vejamen y el crimen.

He dicho.



DESIGUALDAD SOCIAL

“La desigualdad económica, inclusive en la escala de remuneraciones fiscales, es enorme. He dicho que un campesino debe, en Chile, trabajar dos años y medio para ganar lo que nosotros percibimos en un mes, y cinco años para ganar la renta mensual de un alto funcionario del régimen. ¡Y el 40 por ciento de la población chilena vive en el campo! Es decir, no hay poder de compra. Es imposible que se cumpla el proceso de desarrollo industrial. No hay mercado interno.

Estos son los hechos. Estas son las brutales injusticias”.

Salvador Allende.



Senado de la República.
9-XI-1960.

4. Monseñor Caro: un Símbolo Nacional*



Hemos vivido y viven los chilenos momentos de común aflicción por el fallecimiento del cardenal José María Caro Rodríguez, y al observar el clima de respetuoso pesar que conmueve a la Nación, golpean nuestra conciencia y recuerdo tiempos y ocasiones en que la intolerancia y la incomprensión nacidas de diferentes posiciones religiosas rompían la tranquilidad y la paz de los hombres.

En Chile hemos conquistado un alto grado de tolerancia, que nos permite respirar un sano y ejemplar aire de convivencia.

El dolor que el desaparecimiento de Monseñor Caro ha llevado al corazón de los chilenos, de cualquier condi-

ción o credo, encuentra su origen, no sólo en este elevado clima de tolerante convivencia de que gozamos, sino, muy principalmente, en las características de especiales relieves que rodearon la personalidad del ilustre ciudadano.

Por encima de clases sociales e ideologías, filosóficas, políticas y religiosas, el Cardenal José María Caro Rodríguez logró personificar la esencia del chileno. Por eso hoy se lo recuerda con unción en la inmensa mayoría de los hogares y, fundamentalmente, en los de los pobres y humildes.

Chileno como el que más, podía representarnos mejor que nadie.

Para el trabajador modesto y el campesino abandonado, fue siempre uno de ellos. Su lenguaje les fue accesible

* Senado de la República.
10-XII-1958.

y sus gestos les mostraron aquella semejanza cautivante, que sólo nace de una comunidad de sangre, de origen, de una comunidad casi telúrica.

Pobre y modesto de nacimiento, se adentraba en los espíritus de los desheredados de la fortuna, porque eran como el suyo.

Llano en el trato, rompía la insensibilidad del más frío con su sonrisa o con la placidez serena, propia del que tanto ha tenido que perdonar.

Sus silencios venían desde muy adentro nacieron de su infancia, cuando compartió y supo de la noche negra y hosa; de la noche sin alborada de los trabajadores del agro.

Monseñor Caro es para nosotros algo así como un símbolo nacional.

Era tan nuestro, a fuerza de ser tan chileno, que con él se nos ha ido un pedazo de nuestra tierra.

Su origen campesino, su primitiva condición de sencillo y descalzo pastor de las montañas colchagüinas, las primeras letras aprendidas en la escuela pública de valle de los Ciruelos, su admisión en el seminario como becado en la sección de San Pedro Damían, destinada a los hijos de los pobres, conformaron en él un carácter y una personalidad que lo llevaron a recorrer los ampamentos pampinos; él vio y conoció la tragedia del obrero de nuestro salitre. Recabarren lo comparó a San Francisco de Asís.

Por eso, llegó a apoyar una huelga campesina; a acceder a una petición hecha por el ex senador Lafertte, el jefe del Partido Comunista, para que se le otorgara un teatro que pertenecía a la iglesia y poder realizar allí una concentración, a mover al gobierno del Frente Popular para solicitar del Vaticano su nombramiento de cardenal; a rodear su gestión como jefe de la iglesia católica en Chile de una ejemplar prescindencia política. Y esta actitud suya la puedo yo apreciar mejor que otros.

Por eso, en la campaña electoral pasada, aún frente a los ataques más arteros guardé silencio sobre un hecho que hoy relato.

Hace años, fue a Valparaíso, a la aduana de ese puerto, a buscar efectos personales que venían en un barco europeo. El administrador de los servicios, al entregármelos y

al saber que regresaba de inmediato a Santiago, me pidió traer grandes paquetes con medicamentos, porque eran para un enfermo que estaba muy grave. Eran para Monseñor Caro, que padecía una aguda crisis.

Sucedió en pleno verano. En mangas de camisa, cargando los paquetes, llegué a la puerta del arzobispado e hice entrega de ellos.

Se me dieron las gracias y se me quiso gratificar. Pedí que ese dinero se entregara a los pobres, en nombre de monseñor Caro. Se me preguntó quién era. Indiqué mi nombre y agregué que, además, era vicepresidente del Senado.

Al día siguiente, recibí una tarjeta manuscrita de Monseñor Caro en que agradecía mi gesto y me otorgaba su bondadoso reconocimiento.

El Cardenal Caro, nacido y formado en su infancia como tantos miles de los hijos de nuestro pueblo, alcanzó las mayores dignidades sin abandonar, en lo íntimo del espíritu, en las formalidades exteriores, las cualidades que magnifican al hombre verdadero.

Por eso, su muerte nos alcanza a todos en el dolor.

La Central Unica de Trabajadores y el Frente de Acción Popular se sumaron espontánea y sentidamente al pésame colectivo, y hoy lo hago en nombre de los senadores socialistas y del Partido.

Monseñor José María Caro Rodríguez contribuyó eficazmente a consolidar la convivencia de respeto y tolerancia en que vivimos. católicos y no católicos, tenemos mucho que agradecerle; todos perdemos mucho con su muerte.

Con su dulzura y generosidad, dio por doquiera un ejemplo y una enseñanza.

Ahora, cuando le rendimos este homenaje de reconocimiento, permítaseme recordar las palabras de Rodó: "Lo único que no deja beneficio al espíritu es la falsedad, es la vulgaridad, es la pasión fanática, es el sermón del clerizonte zafio, sin verdad ni delicadeza; es la invectiva del furibundo, si elevación ni cultura, mientras que siempre hay algo que aprender en lo que piensa y siente sobre las cosas superiores un alma lealmente enamorada del bien y la verdad".

5. Domingo Amunátegui Solar*



A nombre del Partido Socialista, adhiero al homenaje que en este recinto se rinde a la recia personalidad de don Domingo Amunátegui Solar.

He pensado siempre que, para juzgar a los hombres, hay que situarlos en el medio social, y en la época en que actuaron. De ahí que a nadie pueda parecer extraño que desde los bancos socialistas se rinda homenaje a un hombre que actuó en las filas del Partido Liberal; pero que actuó con profunda convicción doctrinaria y con noble sentido humano.

Heredero de la tradición espiritual e intelectual de Vicuña Mackenna, de Bello y de los hermanos Amunáte-

gui, Domingo Amunátegui Solar, desde muy joven, supo conquistarse un sitio de prestigio en la intelectualidad chilena. Así se explica que a los veintinueve años de edad fuera recibido en la Facultad de Humanidades con las siguientes palabras de don Adolfo Valderrama: "A una edad que pone al tiempo alas para cruzar las primaverales alegrías de la juventud, en que la frente no ha sido oscurecida aún por los austeros surcos de la meditación, el señor Amunátegui no tiene las dulces ignorancias de los pocos años; sabe que tiene deberes que cumplir hacia su patria y hacia la humanidad que no debe desperdiciar el tiempo en frívolos placeres; y, tomando como ejemplo a su propio padre, ya, como él, sabe descifrar manuscritos con la lente y contarnos la historia del Instituto Nacional, este hogar de todos nuestros pensadores, donde han ido a recibir el calor de la enseñanza todos los hombres ilustrados de esta tierra generosa. Estos primeros esfuerzos del joven escri-

* Senado de la República.
28-V-1946.

tor que la Facultad acaba de llamar a su seno, son prenda segura de sazónados frutos para más tarde y título suficiente para justificar el voto de la Facultad de Filosofía y Humanidades”.

La obra de señor Amunátegui puede dividirse, a grandes rasgos, en sus estudios sobre nuestra enseñanza --la enseñanza de Estado--, sobre la evolución social de Chile y sobre el desarrollo intelectual del país. Además, tiene estudios biográficos y de crítica literaria.

Me parece interesante destacar el tesón, el empuje y la fe que puso en defensa de la enseñanza del Estado. Tengo a la mano un libro del señor Amunátegui y considero de interés leer algunos de los conceptos por él emitidos en una época en que la enseñanza del Estado era violentamente combatida, incomprendida y vilipendiada.

Dice el señor Amunátegui: “En lugar, pues, de combatir la enseñanza del Estado a nombre de los colegios particulares, debieran defenderla y apoyarla en ventaja de esos mismos establecimientos.

“Se comprende que en esta o aquella esfera de la actividad trate de restringirse la acción del Estado, siempre que la iniciativa individual sea bastante poderosa para llenar las necesidades del país. Pero, por el contrario, cuando la obra de los particulares no alcanza a satisfacer sino en porción muy reducida las aspiraciones de los ciudadanos, es obligación de todos el robustecimiento de la acción del Estado.

En el campo de la enseñanza ¿qué corporación o qué individuos pueden competir con los colegios oficiales de instrucción primaria, secundaria y superior?

“Y si esto es así, ¿cómo se pretende debilitar la ingerencia del Estado en la instrucción pública? ¿Por qué se trata de desprestigiarla y de reducirla a su forma más simple?

“La historia, esa gran maestra de todos los tiempos y de todos los hombres, tal vez podría darnos la verdadera respuesta”.

Y es también interesante destacar este otro párrafo que demuestra el concepto que él tenía respecto de la acción de la educación y de la cultura en el desenvolvimiento social. Dice así:

“¿Qué habría sido Chile si nuestros primeros gobernantes, si aquellos hombres esforzados y patriotas que

dirigieron la revolución de la independencia, no se hubieran preocupado de la instrucción pública?

Sin duda alguna, una verdadera oligarquía

“Chile vivía entonces consagrado a las tareas agrícolas, y las haciendas, tan grandes como nuestros departamentos o provincias actuales, se sucedían sin interrupción en todo el territorio dominado por los españoles.

“Los señores de la tierra habían sido los únicos dueños del país.

“Una docena de hombres ricos habría gobernado sin contrapeso una numerosa población de inquilinos.

“La antigua colonia de España habría cambiado de amo, pero no de condición”.

Y reafirma sus conceptos en esa época con estas palabras:

“Sin instrucción no hay democracia. En los pueblos donde las luces están limitadas a un círculo estrecho de personas, los más audaces, y los más valientes consiguen imponer su voluntad. Los jefes absolutos cuentan siempre con el apoyo de masas ignorantes.

“Cuando la ilustración está derramada entre todos los ciudadanos de un país, el absolutismo no puede mantenerse por mucho tiempo.

“Los gobernantes viven entonces en casas de cristal, donde son vigilados de día y de noche”.

Creo, Señor Presidente, que una personalidad que en esa época y en ese tiempo defendía con tal vigor la enseñanza del Estado, merece el respeto de todos los hombres de ideas avanzadas.

He pensado muchas veces que los hombres y los pueblos sin memoria nada valen y nada significan. La vida, en su lapso de expresión material, es corta. Hay vidas que no tienen finalidad y hay vidas que no tienen destino; la vida del señor Amunátegui Solar tuvo una finalidad y tuvo un destino: aprender para enseñar.

A nombre del Partido Socialista, rindo homenaje a su memoria y expreso a los senadores liberales nuestro sentimiento de pesar.

6. Puerto Montt: Crimen Colectivo*



Salvador Allende al frente del cortejo fúnebre de pobladores masacrados en Puerto Montt, 1969.

Señor Presidente, yo cité a esta sesión porque, a mi juicio, los hechos ocurridos en Puerto Montt son de tal gravedad que es indispensable un análisis de ellos por parte del Senado.

Considero que el tiempo disponible para el efecto es muy escaso. Por lo tanto, desde el punto de vista personal, me referiré esencialmente a lo acontecido en la provincia de Llanquihue.

En mi opinión, es conveniente recordar a los honorables colegas lo que oyó el Senado, con respeto y emoción, en la sesión 23ª, del 21 de noviembre de 1962.

En esa oportunidad, después de analizar las condiciones de vida y existencia de los habitantes y de criticar el alza del costo de la vida, el honorable señor Frei dijo: “Y encima de su sufrimiento, no comencemos a mirar los códigos y sus incisos; no entremos a analizar si se lanzaron primero unas piedras o que los carabineros no iban a disparar porque sí. Yo voy más adentro”.

Y agregaba: “Esas personas viven como sabemos que están viviendo. Sufren como sabemos que están sufriendo. Con ellas -su pobreza lo exige- se debe tener exquisita prudencia. ¡El castigo para su protesta! Si nosotros estuviéramos en el caso de ellas, ¿seríamos tan moderados? ¿Cuál es el castigo? A la primera actuación, siempre hay balas para los pobres. Y yo pregunto: ¿estamos construyendo en este país algo positivo o acumulando en esa gente un sedimen-

* Senado de la República.
13-III-1969.



Lugar del asesinato masivo. La patria enlutada

to de odio que mañana nadie podrá contener, ningún partido político ni ningún hombre?”.

Pienso, Señor Presidente, que las palabras oídas por el Senado en esa ocasión tienen vigencia y que el jefe del Estado debe pesarlas en su propia conciencia.

Quiero señalar que estuve en Puerto Montt. Por lo tanto, lo que voy a decir lo he vivido, observado, conversado y discutido. Aceptaría que mis honorables colegas me interrumpieran, si desean rebatir mis palabras, siempre que me den el tiempo necesario para contestarles.

En aquel mismo discurso, el honorable señor Frei dijo lo siguiente: “anteayer llegué a la población; me informaron que acaba de retirarse el honorable señor Allende y me dijeron: ‘igual que usted, ha venido a pedirnos serenidad’”.

Recuerdo estos hechos para demostrar al Senado que, de no mediar el Intendente subrogante --un jefe de la aviación el coronel señor Antonio Espinace--; de no estar presente allí un grupo de parlamentarios --entre ellos mis honorables colegas la señora Julieta Campusano y el señor Carlos Contreras Labarca, los diputados señora María Maluenda, Mario Palestro y Américo Acuña, y el que habla-- de no mediar el sentido de responsabilidad de dirigentes y pobladores, pudo haber ocurrido un hecho

no sólo doloroso, sino trágico y de consecuencias imprevisibles. Con razón el país ha sido sacudido. Con razón todos los sectores - universitarios, obreros y partidos políticos-- han sido voces condenatorias para la acción de las fuerzas policiales y la actitud del Ejecutivo; y en el seno del propio partido gobierno, la juventud y los dirigentes más consecuentes han expresado su disconformidad. Tengo la certeza de que tal actitud ha influido para que el gobierno no siguiera, como comenzó, distorcionando la libertad, afirmando hechos inexactos. Hasta ahora, a pesar de haberlo anunciado en tres oportunidades, el ministro del interior no ha hablado al país.

Señores senadores, apelando a mi máxima responsabilidad, quiero pedir a mis colegas demócratacristianos que pesen cuanto voy a decir. A mi juicio, opositores y gobiernistas tenemos una obligación superior: desentrañar la verdad de lo ocurrido y hacer justicia de modo implacable y honesto. Como antecedentes puedo señalar que, a pesar de mi ubicación ideológica y del fragor de las lides políticas, en toda mi vida pública nunca he tenido incidentes con fuerzas de Carabineros. Por eso, ahora estoy en condiciones de expresar al Senado de Chile y al país que, en mi concepto, como institución, está deruumbado. Y si no se refutan los hechos que voy a relatar; si el gobierno no los aclara y la justicia no establece, con claridad meridiana, que no son exactos, podré aseverar que la corrupción y la colusión han llegado a un grado tal que están en peligro la tranquilidad y la vida de los ciudadanos, y sobre todo, la de los políticos opositores al gobierno.

Digo, midiendo mis palabras, que, a mi juicio, éste ha sido un crimen colectivo y que hubo en él premeditación y alevosía. No se me escapa la gravedad de lo que estoy sosteniendo. Pero ¿por qué lo digo? ¿Cuales son los hechos? No ha habido ocupación de terreno, sino ampliación de una población que empezó a formarse hace ocho o diez meses y que estaba terminada. Ello sucedió el día 4 de marzo. Ciertamente fueron ocupándose terrenos adyacentes a esa población, para ampliarla, hasta que llegó --el día viernes 7, me parece-- a ser de setenta o noventa el número de ocupantes que levantaron allí sus modestas, humildes viviendas de madera, enarbolando la bandera patria. Carabineros no intervino.

El día 8 de marzo --dígalos bien el Senado: ¡el día 8 de marzo!-- a las 11.10, el comisario de Puerto Montt, mayor Rolando Rodríguez, llega al domicilio del regidor y diputado electo, compañero Luis Espinoza, y le pide acompañarlo a los terrenos ocupados. Lo espera, porque Espinoza estaba enfermo en cama. Juntos, en el “jeep” de Carabineros, llegan donde se encontraban los ocupantes de los sitios, y el comisario justifica su presencia diciendo que su propósito es hacer una encuesta. Pide a los dirigentes, por medio del compañero López --no sé qué domicilio político tenga; hablo de “compañero”, porque es un trabajador, los nombres de esos pobladores. Le son indicados 51

nombres y se le agrega que son más, pero que la lista no está completa y que en la tarde le serán proporcionados los demás. En la tarde, el jefe de Carabineros manda a dos de sus hombres de civil, a quienes se entrega la lista de los cuarenta y tantos nombres restantes.

¿Qué dice el comisario a la gente? Que estén tranquilos, que respeten el trazado de las calles, que no va a suceder nada. Y ese hombre que busca al regidor a quien el gobierno y el subsecretario del Interior, con impudicia y cobardía, han calificado de responsable material de los hechos; ese hombre que va allí a hacer una encuesta, ¡es el que manda la tropa dieciséis horas más tarde!

En mi vida he visto, Señor Presidente, un hecho de tal naturaleza. Esa actitud requiere una explicación inmediata. ¿Cómo es posible que el comisario vaya a buscar al que después será sindicado como responsable, se ampare en su autoridad moral frente a la gente y más tarde ordene disparar impune, cobarde y arteramente contra los trabajadores?

Carabineros procuró apoderarse del detenido

Pero hay más. El señor Espinoza se retiró poco después de que se fuera el mayor de Carabineros. Regresó a su casa, y el sábado en la tarde fue al pueblo de Llanquihue, vecino a Puerto Montt, de donde regresó a la una de la mañana, porque había ido a un festejo de su victoria electoral. Al llegar muy cerca de su casa es detenido por personal de Investigaciones que llevaba una orden del intendente subrogante y secretario en propiedad, de apellido Pérez Sánchez. Es llevado al cuartel de Investigaciones y se le notifica que debe ser trasladado de inmediato a Valdivia. Estando ahí con los jefes de Investigaciones, llega el coronel Apablaza, con veinte o treinta carabineros armados que rodean el cuartel, y solicita se le entregue el detenido. Investigaciones rehúsa. El coronel Apablaza se defiende, injuria al detenido y le dice que le va a ocurrir pocas horas después y que no se ha de librar. Se retiran el Coronel Apablaza y su tropa. Deliberan los jefes de Investigaciones y resuelven que vayan, no dos o tres, sino cinco o seis funcionarios, en una camioneta, a dejar al detenido en Valdivia, pues temen lo que ocurrió a cinco kilómetros de la ciudad de Puerto Montt: un furgón de Carabineros intercepta la camioneta de Investigaciones, y un oficial de baja graduación, acompañado de tres soldados, reclama se le entregue al señor Espinoza. De nuevo, los jefes de Investigaciones rehúsan, y, frente a la actitud amenazante de Carabineros, les dicen que ellos también están armados.

Señores senadores, ¡qué extraño es oír a un político relatar estos hechos! Es lo que ha dicho Luis Espinoza en presencia de diez mil personas en los funerales, en Puerto Montt. Y está comprobado por el fiscal y por el intendente subrogante, coronel de aviación señor Antonio Espi-

nace. Me refiero al hecho de que el mayor Rolando Rodríguez estuviera con el regidor en la población, y a que el coronel Apablaza fuera, con tropa, a reclamar el detenido. ¿Qué explicación valédera puede darse de esas actitudes? ¿Puede alguien admitir que Carabineros iba a realizar una encuesta, dado su proceder posterior? ¿Puede alguien imaginar que un jefe de la graduación del coronel Apablaza reclamara un detenido por temor a que la población fuera a rescatarlo a cuartel de Investigaciones? ¿Y que, camino a Valdivia, fuera nuevamente requerido en igual sentido el personal de Investigaciones? Lo sucedido obedecía, a mi juicio, a una sola intención: cometido el error de detener, a la una de la mañana, al regidor Espinoza, se le quería llevar a la población para proceder después sindicarlo como el responsable material y acribillararlo como se acribilló a los pobladores.

Comprendo la gravedad de lo que estoy diciendo. Pero nunca, en los treinta y cinco años de vida pública, he visto tantos hechos que no tienen ni pueden tener explicación valédera por parte de una institución. ¡A tal grado llega la corrupción en Carabineros!

Distorsión de la verdad

Más allá de la forma como el Grupo Móvil trata a la gente; más allá de imputaciones --a las cuales no me referiré detenidamente, porque quiero concretarme a lo sucedido en Puerto Montt-- hechas a parlamentarios, como en el caso de nuestra compañera la honorable señora María Elena Carrera, acusada de querer asesinar a un carabainero en el fondo San Esteban; más allá de lo que estoy señalando, que es de tanta gravedad, yo reclamo una palabra clara del gobierno sobre estos hechos. Se lo dije al coronel, al intendente subrogante. Está de por medio todo el prestigio de una institución como Carabineros --que lo ha tenido-- y también lo que debe ser insobornable y recto; la actuación de un fiscal militar, el prestigio de los soldados de Chile. Porque hay un jefe, que ha actuado correctamente como intendente subrogante, y hay un fiscal militar.

Señores senadores, ¡cómo se ha distorsionado la verdad! Al leer los diarios del día lunes y oír las informaciones radiodifundidas, se deduce que habría doce a veinte carabineros heridos. Deben de saber los señores senadores que no hay un solo carabainero herido de bala; simplemente, cuatro con contusiones leves. Uno de ellos tiene destruida --y es el más grave de todos-- la yema del índice de la mano izquierda, lo cual pudiera haber sido consecuencia del rebote de una bala o de un golpe. Lo sé, porque me lo dijeron los médicos de guardia del hospital de Puerto Montt que atendieron a los heridos, los operaron y comprobaron las muertes producidas, pues allí llegaron trabajadores y carabineros. Esos médicos son personas que carecen de apellido político y que tienen ética profesional; por lo tanto, no iban a mentir. Personalmente

comprobé lo que me informaron en Puerto Montt y los diagnósticos de los carabineros en el hospital de Puerto Varas. Sin embargo, el diario *El Mercurio*, por ejemplo, hace aparecer como herido al comisario Rodríguez, a quien he mencionado tantas veces. Conversé con ese oficial en el cuartel. Lamentablemente, yo no sabía lo que estoy sosteniendo, en cuanto a que dicho oficial había ido a la población; lo supe después. Conversé con él durante más de un cuarto de hora. Me llevó donde estaban los detenidos y después al lugar en que se encontraba el fiscal.

¡Ningún rasguño, señores senadores! En cambio, 19 civiles heridos de bala, todos gravísimos, aparte los ocho muertos. Y digo 19 heridos, porque es la cantidad que yo pude comprobar. Con posterioridad, han llegado otros a atenderse, pues es tal el terror y el pánico a la forma como procede Carabineros en estos casos, que gente gravemente lesionada ha preferido permanecer oculta en sus casas. Nuestra estimada compañera señora Julieta Campusano llevó al hospital a dos personas la noche del lunes, y yo, a una tercera, herida con bala de revólver en el brazo izquierdo, pero, por suerte, sin lesión ósea.

Diecinueve pobladores heridos de bala Cuatro carabineros heridos leves

¡Vean la violencia, señores senadores! Pude comprobar la existencia de 19 heridos de bala, y seguramente hay 21 ó 22. En total, son 35 lesionados, entre los cuales sólo hay cuatro carabineros con lesiones leves. ¡Cuatro carabineros con lesiones leves! Sin embargo, vean sus señorías las informaciones dadas por los diarios en Santiago y las entregadas por el gobierno en sus boletines: ¡Veinte policías heridos! ¡Una poblada de dos mil personas, con armas de fuego, hachas e instrumentos cortantes!

Señores senadores, no utilicé mi condición de presidente del Senado de Chile: fui como médico a hablar con el profesional legista. No leí los protocolos de autopsia, sino sencillamente el sumario o información que hizo ese colega sobre los cuatro o cinco cadáveres que examinó.

Todos los muertos --¡todos, señores senadores!-- fueron heridos por la espalda: mostraban un orificio pequeñísimo por donde entró la bala y un forado por el cual salió. ¿Qué combate hubo? ¿Qué lucha? ¿Qué igualdad de fuerzas, señores senadores?

Estuve en la humilde casa de una mujer. No estaba empapada en llanto: ¡estaba deshecha de amargura en llanto: ¡estaba deshecha de amargura! A doscientos metros de lo ocurrido, una bala penetró por la feble muralla de madera y asesinó a su compañero que se estaba levantando al escuchar los disparos. quiso salir a ver qué ocurría, pero cayó muerto allí instantáneamente, en la única pieza que constituía su hogar, a 150 ó 200 metros del lugar en que se derrollaban los hechos.

Pues bien, ésta es la realidad de lo ocurrido, y ahí están las distorsiones posteriores, las informaciones y aseveraciones.

Responsable material: a 300 kilómetros de distancia

¿Cómo es posible sindicarse de responsable material, de instigador, a un hombre que estaba a 300 kilómetros de distancia y que fue detenido seis horas antes de producirse los hechos? El señor subsecretario del Interior, con una impudicia rayana en la estupidez --porque era tan fácil comprobar que lo informado era inexacto--, no tiene empacho alguno en sostener que la responsabilidad material es del diputado electo señor Espinoza. Ahí están los hechos; sobre ellos quiero un pronunciamiento.

Por otra parte, cabe destacar que los heridos no fueron recogidos en los primeros momentos ni por el Servicio Nacional de Salud ni por el "jeep" de Carabineros. Conversé con los dos civiles que, en cuatro viajes, llevaron los primeros heridos. Pero hubo gente que se desangró en el mismo lugar de los acontecimientos. ¡Imaginen ustedes, señores senadores, la reacción emocional, la protesta y la indignación de gente a la cual 16 horas antes se les garantizó que no pasaría nada! Todavía más: el mismo jefe de Carabineros que fue a la población a hacer una encuesta fue quien dirigió la tropa que disparó contra esas personas. Si embargo, sólo cuatro carabineros con heridas leves! Y el gobierno, por medio de sus funcionarios responsables, lanza su acusación artera a un hombre y a un



partido político. Todavía el país no sabe exactamente cuál es la palabra oficial del Ejecutivo: el señor ministro ha callado, y lo ha hecho por la presión interna de su propio partido.

Los funerales

¿Y qué decir de los funerales? Sólo quiero expresar que los parlamentarios --permanecí todo el tiempo con nuestra estimada compañera y amiga señora Campusano-- estuvimos de acuerdo con el coronel, pero rechazamos su idea de que los funerales fueran privados y no se pronunciaran discursos. Le dije que no; que no aceptábamos tal predicamento y que hablaríamos en el sepelio, por que no hay ley que nos impida hacerlo. Le manifesté: "coronel, con el respeto que le tengo, porque usted es un hombre que está actuando bien, le anticipo que hablaré mañana, en mi calidad de presidente del Senado de Chile. Aunque el gobierno se oponga, lo haremos. Para impedirlo ustedes tendrán que usar la fuerza, porque ese derecho no lo ha dado la democracia cristiana, sino que lo ha conquistado el pueblo en sus luchas sangrientas, y no vamos a claudicar". Por eso, se pronunciaron discursos en el cementerio, no con violencias ni desbordes pasionales, pero sí con palabras duras para juzgar una política que mancha de sangre a un partido y a un gobierno y que significa segar vidas. Y después hay que aceptar algo grotesco: inichos para los "delincuentes" son pagados por el gobierno; funerales para los "delincuentes" son pagados por el gobierno! Tierras y sitios que se reclamaban en vida se entregan a los muertos en el cementerio y a sus familias en la población. ¡Y no sólo se ofrecen 91 sitios, sino 450!

La honorable señora Campusano puede dar testimonio de que fuimos nosotros quienes garantizamos el orden; fuimos nosotros los que dijimos que usaríamos de nuestra influencia para que los oupantes de los terrenos se fueran a otros mejores que estaban siendo urbanizados.

Después de los funerales, doscientas o trescientas personas atribuladas, como puede estarlo un ser humano que ha vivido esta tragedia --recuerden sus señorías las palabras del señor Frei y mediten sobre ellas--, me asaltaron para decirme que faltaban nombres en la lista de heridos y muertos, porque había gente cuyo paradero se desconocía. ¿Tendríamos nosotros la misma tranquilidad? ¿Alguno de ustedes, senadores demócratacristianos, permanecería impasible si asesinaran a sus hijos, su madre o su padre?

Ya he dicho que ocho o diez heridos llegaron después al hospital. La gente estaba desesperada, porque al no figurar sus compañeros en la lista de los heridos en los hospitales de Puerto Montt, Puerto Varas o de Osorno, suponía que habían muerto. Y son personas humildes, que no pueden siquiera pagar una "micro". Por eso, no

cuando desenterraron los restos, sino cuando encontraron allí, semitapados por ramas, dos pequeños féretros sin pintar, esa gente creyó --y tenían derecho a creerlo-- que se estaban ocultando algunos cadáveres. Cuando a flor de tierra encontraron otro ataúd de madera fresca, también pensaron eso. ¿Qué hicieron entonces? Requirieron la presencia del administrador del cementerio, y me fueron a avisar. ¿Qué hice yo, señores senadores? En presencia de los pobladores, dije al administrador del cementerio: "esto es muy grave" y creo que por primera vez *El Mercurio* reproduce exactamente mis palabras; "no lo presiono; medite todo antes de contestarme. De lo que usted diga dependerá si va a la cárcel o queda como administrador del cementerio. No se precipite". Dicho funcionario me mostró un solo certificado, lo cual me bastó para darme cuenta de que esas personas podían estar equivocadas.

Fuimos nosotros, los parlamentarios, quienes nos dirigimos donde el coronel-intendente a informarle sobre lo que había ocurrido. Dicho oficial estaba desesperado. Me dijo que iba a pedir un ministro en visita. Le manifesté --óiganlo bien, señores senadores--: "señor coronel, si esta gente no ve una actitud que merezca respeto, si ahora sólo hay 250 pobladores reunidos, más tarde podrán ser dos mil o tres mil. Entonces, ¿quién sujetará al pueblo? Que vaya el coronel Espinace, que tiene autoridad, y le diga a la gente que se va a investigar. Que vaya el fiscal, que lleva el uniforme del ejército de Chile.

Parlamentarios pidieron presencia fiscal

¿Qué dice el parte o la información de Carabineros? Que ellos, ante los hechos ocurridos en el cementerio, habfan pedido la presencia del fiscal. ¡Mentira! ¡Falsedad absoluta! Fui yo quien sugirió al coronel Espinace que mandara al fiscal. Así lo hizo. En presencia nuestra --habíamos cuatro parlamentarios--, le dijo: "Vaya al cementerio". Y el fiscal expresó que el asunto no era de su competencia; sin embargo, cuando le argumenté que había un problema social y que podría desatarse una convulsión brutal debido al estado en que se encontraban los pobladores --y con legítimo derecho--, el fiscal fue, y no pasó nada.

Señores senadores, no necesito ganar galardones. Tengo la conciencia limpia; pero frente a las mentiras urdidas por el gobierno y por los diarios, frente a las calumnias de las radios, que pretenden hacernos aparecer como violando tumbas, puedo decir que estaban presentes parlamentarios y cinco oficiales de la aviación cuando el coronel Espinace, al saber que yo volvería a la capital, dijo: "Siento que se vaya, señor senador; y gracias por lo que ha hecho".

No se puede permitir corrupción

Entonces, ¿con qué derecho, ustedes, senadores demócratacristianos, se atreven a decir, en la declaración de



apoyo al gobierno, que nosotros traficamos con la muerte? No, señores senadores. ¡No se puede llegar a tales extremos; no se puede envilecer la política nacional; no se puede permitir la corrupción de instituciones como Carabineros; no puede convertirse a ese cuerpo en una guardia pretoriana; no pueden estar en peligro las vidas de quienes no pensamos como ustedes!

Si alguien piensa que hay exageración en mis palabras, yo pregunto: ¿que le sucedió a ese ministro de la Corte de Valdivia cuando investigaba el alevoso asesinato del regidor radical de Llifén? ¿Podemos seguir en este clima? ¿No existe acaso un Estado policial, que está asaltando a estudiantes, obreros y campesinos? Por ejemplo, se ha golpeado implacablemente a los campesinos en San Esteban. Estamos viviendo en un Estado policial que ni siquiera respeta a senadores y diputados. ¿Para qué enfatizar sobre lo que significa que los maestros sean vejados, acorralados, mojados y apaleados? ¿A qué relatar las presiones que el gobierno ejercita para que no se informe mediante la radio? ¿Para qué insistir en la nueva táctica, utilizada hace 48 horas con los estudiantes, consistente en disponer de gente organizada y vestida de civil que actúan

de provocadores, a fin de que después intervenga el Grupo Móvil? ¿Para qué señalar lo que representa la actitud asumida por el actual gobierno en aquellos sucesos dramáticos que culminaron con 22 muertes en "El Salvador", que van a pesar eternamente sobre el Partido Demócrata Cristiano y la Administración del señor Carmona, y las más insolentes y torvas palabras del presidente de la República, para acusar a quienes habíamos participado en la Tricontinental de La Habana de tener la responsabilidad de lo sucedido en El Salvador? ¿Y qué ha hecho la comisión de diputados, en la cual ustedes tenían mayoría absoluta? ¿Ha emitido siquiera un informe? ¿Dictaminó? ¡No ha hecho nada! La cobardía del silencio de la mayoría absoluta de los diputados demócratacristianos ni siquiera ha tenido la entereza de decir que se procedió bien. ¡No, señores senadores! ¡Sólo un expediente más! ¡Ningún pronunciamiento sobre hechos que sumieron en el dolor a los dedos de los asesinados!

Lo ocurrido en Puerto Montt es la culminación de un proceso. Por eso, tenemos la obligación de exigir que sea ventilado honestamente ante el país. No pedimos venganza, sino justicia. Debo decir con serenidad y firmeza que no queremos subversión ni violencia. ¡Pero basta ya de asesinatos alevos!

A la violencia reaccionaria y asesina, responderemos con la violencia revolucionaria. No estamos aquí por complacencia de ustedes.

Señores senadores, no amparado en este recinto, sino llevado por una íntima y profunda convicción y a sabidas de la responsabilidad que asumo --lo diré en la televisión, en la radio y en la tribuna pública--, estimo que lo ocurrido en Puerto Montt es un crimen colectivo, premeditado y alevoso. No asumo ni asumiré, como el ministro del Interior, esta responsabilidad amparado en la impunidad, porque sabe que ni siquiera existe la posibilidad de una acusación constitucional. Considero absolutamente justo lo que sostengo, y me doy cuenta cabal de que una aseveración de este tipo entraña una acusación pocas veces expresada de esta manera.

Delito es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Comete homicidio el que mata a otro. El delito más grave es el crimen.

¡Allí hubo crimen colectivo; ocho adultos muertos y cincuenta y un civiles heridos a bala!

Señores senadores, insistiré en esto más adelante, pero de todos modos quiero subrayarlo ahora. En ninguna de las comunicaciones del gobierno se ha indicado el nombre de los heridos ni su número. Las primeras informaciones disminuyeron la cantidad real de personas muertas. Yo señalaré los nombres de la mayoría de los heridos. Al hacerlo, no violaré el secreto del sumario que se instruye, pues se trata de datos proporcionados por la intendencia de Puerto Montt. Es su obligación dar esos antecedentes, debido a la magnitud de lo sucedido.

Hubo 51 heridos a bala. En la historia de Chile, señores senadores demócratacristianos, sólo hay dos hechos que superan esta cifra: lo ocurrido en la torre de sangre del Seguro Obrero y lo que aconteció hace pocos años en el norte de Chile, en la Escuela Santa María. ¡Únicamente dos casos a lo largo de cincuenta o más años! ¡Jamás había habido tal cantidad de heridos!

Entre éstos, se encuentran cuatro Carabineros con heridas leves: uno de ellos --y lo dije aquí-- recibió una bala que rebotó, volándole parcialmente el pulpejo del índice izquierdo,...

Puedo aseverar al Senado de la República, bajo la fe de mi palabra --sé que hay senadores demócratacristianos que me creen--; que estuve en el hospital de Puerto Montt y allí comprobé que no había internado carabiniere alguno. No fui al hospital de Puerto Varas, donde me dijeron que estaban los carabineros heridos; pero solicité a un colega --hombre serio y responsable-- que hiciera averiguaciones en ese establecimiento. Me confirmó lo que me expresaron los médicos de la guardia del hospital de Puer-

to Montt: había cuatro carabineros heridos leves. Puedo informar a la Corporación que éstos abandonaron el hospital de Puerto Varas hace 48 horas.

¡Qué desproporción, señores senadores! Lo sucedido en Puerto Montt, además de ser un crimen colectivo, fue un crimen premeditado: se retiró al intendente titular el día jueves, y ya el martes se habían producido parcialmente las ocupaciones de terrenos. Se retiró al intendente Bartolomé Palacios y se nombró en calidad de subrogante al secretario-abogado titular señor Pérez Sánchez, hermano de otro abogado a quien el regidor señor Espinoza acusó públicamente de tener responsabilidad en el homicidio de una menor de diecisiete años. Ese abogado Pérez Sánchez fue condenado en primera instancia y absuelto después por la Corte porque la familia de la muchacha no tuvo abogado. ¡Tal es el drama económico de esa pobre gente!

Durante las pocas horas en que fue intendente subrogante el señor Pérez Sánchez, con intervención directa de él, se suscitó el drama. El fue quien solicitó autorización para proceder, la que le fue entregada por el ministro por intermedio del subsecretario. Al mismo tiempo, dio la orden de hacer detener al regidor Espinoza. Ya he señalado la enormidad jurídica que esto implica: órdenes administrativas en ambos casos.

La ocupación de los terrenos fue, como he dicho, una simple ampliación de una ocupación anterior, que dio origen a la población "Ampliación Manuel Rodríguez", porque allí existía desde antes la población "Manuel Rodríguez". Hace seis u ocho meses se tomaron esos terrenos, pertenecientes al mismo propietario y que forman la llamada "Pampa Irigoín", que ahora se denomina con razón "Pampa de Sangre". El sector ocupado últimamente está separado por un trazo que será algún día calle, llamado "Magallanes". Es decir, entre la "Ampliación Manuel Rodríguez" y los terrenos en que se suscitó el drama no hay veinte metros de distancia: es útil no olvidarlo, por lo que más adelante daré a conocer.

La ocupación de ahora fue tolerada. Se hizo a la luz pública, de día y en forma paulatina, a partir del 3 de marzo. El desalojo ocurrió el 8 de marzo. ¿Por qué Carabineros no procedió antes?

Otro hecho corrobora que hubo premeditación, y este hecho no ha sido negado ni se han atrevido a ponerlo en duda: el Mayor Rodríguez fue a la casa del regidor señor Espinoza --oiganlo bien, señores senadores-- a pedirle, ¡a ese "delincuente prontuario"! , cuyos antecedentes, falsos por cierto, tenía el Ministerio y fueron publicados al día siguiente del drama, que lo acompañara para realizar una encuesta. Y el mayor Rodríguez estuvo junto con el regidor más de una hora conversando con los pobladores, a quienes dijo que respetaran los trazos de las futuras calles, qué nada ocurriría.

Ahora se sostiene que la actitud del mayor Rodríguez, que actuó después como comisario de Puerto Montt, obedecía al deseo de informarse del nombre de las personas que ocupaban el terreno. ¿Qué puede valer lo que afirma este mayor, cuya actitud tiene indiscutiblemente el sello de la infamia? Fue allí a mirar qué había, cuántos eran, qué pertrechos y qué posibilidad de defensa tenían. ¿Qué puede valer la palabra de ese hombre, uno de los más responsables de la masacre, frente al testimonio de cincuenta o más pobladores que serán llamados por el fiscal cuando se dé curso a la querrela que ellos --nuestros compañeros-- han presentado en contra de los jefes y del cuerpo de Carabineros? Pero, por si hay alguna duda, tengo aquí una cinta magnetofónica, grabada no por mí --no habría tenido suficiente tranquilidad de ánimo y, por lo demás, llegué tarde--, sino por un profesor de la Universidad de Chile, Sección Osorno, llegado el mismo día domingo o el sábado. Y no sólo grabó lo que decían los pobladores, sino lo que ocurrió después, en el cementerio. Habría podido reproducir la grabación aquí, pero no he querido hacerlo. Está a disposición de los señores senadores. La entregaré a la oficina de informaciones. La cinta original se encuentra en poder de la justicia.

Hubo premeditación, porque se trasladó allá a más de doscientos carabineros de las provincias de Osorno, Chiloé y Valdivia. Y después de ocurrido el hecho que condenamos, llegó el Grupo Móvil de Santiago en aviones de la Fuerza Aérea. Tan crecida era el número de carabineros de otras provincias, que yo vi, cuando estuve el día lunes en la comisaría de Puerto Montt, tendido en el patio, a un grupo superior a cuarenta o cincuenta. Tantos eran, que el intendente y jefe de la plaza coronel Espinace, pidió que los funerales no pasaran frente al regimiento Sangra porque allí había Carabineros en número superior a ciento cincuenta, que debieron permanecer en el cuartel para tener alojamiento.

Hubo premeditación, porque, a las veinticuatro horas de producidos los hechos, se dio a conocer en Santiago una información oficial en que aparecía una especie de *curriculum vitae* del regidor Espinoza, tan minuciosa como falsa. Un documento de tal naturaleza no se improvisa, señores senadores. Ya estaba en conocimiento de la autoridad, la misma que había ordenado la detención del señor Espinoza, por una mera orden administrativa.

La premeditación es una agravante penal. Según el diccionario, premeditar consiste en "pensar reflexivamente una cosa antes de ejecutarla. Proponerse de caso pensado perpetrar un delito, tomando al efecto previas disposiciones".

Sostengo que, además de ser el de Puerto Montt un crimen colectivo y premeditado, ha sido alevoso, porque la actuación del mayor Rodríguez permite así afirmarlo: fue a estudiar las condiciones del terreno en que iba a operar dieciséis horas después.

Señores senadores, les ruego me excusen y me permitan traer a la sala un cajón que me llegó esta mañana de Puerto Montt. Interesa que lo vean sus señorías, porque con él se comprueba la magnitud de los medios con que actuó Carabineros. Por precaución, no haré sacar de ese cajón todo o que contiene, porque tendría que suspenderse de inmediato la sesión, dada la potencia de los gases vomitivos y lacrimógenos. Aquí está. Dentro de él hay veinte o más de los elementos que usaron los carabineros. Para que puedan observarlos directamente sus señorías los recogieron los pobladores, no con el simple propósito de juntarlos.

Al respecto, tengo un informe elaborado por técnicos, para demostrar la toxicidad de los gases vomitivos y lacrimógenos contenidos en estos cilindros, que son una cantidad exigua de los que los pobladores encontraron. ¡Cuántas cápsulas de bala habrá --también tengo algunas afuera--, si resultaron cincuenta y un heridos a bala y ocho muertos.

-Señor Presidente, Carabineros actuó con el poder de fuego propio de una guerra. A eso también se debe que la mayoría de los heridos y de los muertos no fueran ocupantes: las víctimas se encontraban en la población "Ampliación Manuel Rodríguez", la cual, como dije hace un instante, está separada sólo por el trazo de una calle, a veinte metros, de los terrenos en cuestión. Y aquí se encuentran las fotografías --las entregaré para que sus señorías las vean tomadas por ese profesor universitario. En ellas pueden verse algunas de las casas de la Ampliación Manuel Rodríguez, cuyas murallas tienen el espesor de una tabla. Una bala de carabina puede atravesar tres, cuatro, cinco o más de estas viviendas miserables. Eso fue lo que ocurrió: fueron asesinadas personas que no participaban en la ocupación y que estaban en sus casas. Allí murieron algunas de ellas.

-Hay más, señores senadores. Me cuesta decirlo, y no por la responsabilidad que pueda caer sobre mí, porque lo voy a expresar públicamente. Se asesinó --dígame bien el Senado--, se asesinó a un muchacho de diecinueve años cuyo nombre tengo y daré a conocer en pocos minutos más. Una o dos horas después de la masacre --y hay testigos que lo acreditarán--, cuando ese muchacho llegó y presencié lo que había pasado, cuando todavía había heridos que continuaban desangrándose, cuando, lógicamente, no pudo hacer otra cosa que gritar "¡asesinos!", entonces se rubricó el asesinato, porque lo balearon. ¡Una o dos horas después! Su nombre es Arnoldo González Flores.

Sostengo, entonces, que hubo alevosía. Según el diccionario, es "cautela para asegurar la comisión de un delito contra las personas, sin riesgo del delincuente. Es circunstancia que agrava la pena. Con alevosía: a traición y sobre seguro".

Por lo tanto, insisto en que se trata de un crimen, de un homicidio premeditado y alevoso, es decir, con dos agravantes definitivas.

Premeditación y alevosía

No voy a suponer que el Presidente de Chile ordenara la matanza; pero sí puedo decir que, lamentable y dolorosamente, el señor Edmundo Pérez fue llevado al Ministerio del Interior como símbolo de la mano dura, nombre de una política que no pusimos nosotros, señores senadores, sino los propios demócratacristianos que reclamaron su implantación en un acto único en la historia de Chile, después de la masacre de El Salvador. fue un grupo esmirriado, pequeño y miserable en su espíritu, en una concentración también miserable en cuanto al número y que se llevó a efecto en la Plaza Bulnes, cuando, por desgracia, habló desde los balcones de La Moneda Eduardo Frei Montalva.

Tengo aquí --las daré a conocer en el momento oportuno-- las publicaciones hechas a raíz de los acontecimientos de El Salvador: "Anoche el Jefe del Estado denunció al país la rebelión contra la autoridad legalmente constituida"; "Es la contrarrevolución, dijo el Jefe del Estado"; "Violencia marxista provoca seis muertos y más de veinticinco heridos"; "instigadores de la violencia". Me honro en aparecer aquí junto con siete políticos, a quienes se nos quiso exhibir como responsables también de lo ocurrido en El Salvador. Ya llegaré a la parte pertinente para demostrar hasta donde alcanzan la farsa y la cobardía moral de los que hicieron en Puerto Montt lo mismo que en El Salvador.

Digo que hubo un móvil político: realizar un escarnio, demostrar la firmeza de una política destinada a someter por la fuerza a quienes luchan por algo tan legítimo y tan estimulado por ustedes, senadores demócratacristianos, como es el techo, el hogar.

Pero también hubo algo de tipo personal, porque la actuación del intendente Pérez Sánchez, que duró prácticamente 36 horas, tenía el sello del encono familiar en contra del diputado electo señor Espinoza, por haber sido éste quien denunció al hermano de aquél. Tan sospechosa, irresponsable y torpe fue la actuación del intendente subrogante, que duró 36 horas, ya que, producidos los hechos, fue removido, colocándose en su lugar al jefe de la plaza, coronel Espinace, buscando en la autoridad moral de un hombre que viste el uniforme de los soldados de Chile la serenidad que quería darse a quienes seguramente no habrían tolerado que siguiera como jefe de la provincia un hombre con los antecedentes políticos y con la manera de actuar del secretario de la Intendencia.

Pues bien, a mi juicio, queda claramente establecido el porqué de este crimen y las características que ha tenido.

Ahora quiero entrar a refutar las imputaciones de que se me ha hecho objeto por las observaciones que vertí en este recinto acerca de la actitud de Carabineros, al margen de su acción directa, homicida y artera.

Hechos y no falsedades

Dije aquí que, detenido el regidor Espinoza --a mi juicio, ilegalmente y en forma arbitraria--, fue conducido a la prefectura de Investigaciones. Agregué que llegó a ese recinto el coronel Apablaza, con tropas a su mando, y pidió a los jefes de la policía civil que le entregaran al detenido. No se ha negado este hecho sostenido por mí. Sin embargo, el señor ministro lo vincula a otras aseveraciones que hice, y que mantengo, en el sentido de que un furgón de Carabineros detuvo la camioneta de investigaciones y un oficial o suboficial de baja graduación, también mandando tropa, pidió, ahí en el camino, que se le entregara al detenido.

Sobre la primera aseveración, el señor ministro no dice nada. Respecto de la segunda, afirma que he repetido hechos falsos, negando autoridad moral al regidor Espinoza, quien informó de los hechos --no al Senador que habla, sino al pueblo de Puerto Montt-- en el cementerio.

Hay testigos --lo sostengo ante el Senado-- que acreditan que lo declarado por el regidor Espinoza en exacto, y en un propio documento de Carabineros se hace mención de que en el momento de reitarse el Coronel Apablaza de la prefectura de Investigaciones había un grupo de civiles, entre quienes inclusive se hallaba una mujer que no se individualizó. Seis son los testigos que van a declarar ante el fiscal. Ellos oyeron las expresiones cambiadas entre ese oficial y el regidor detenido y también con el jefe de Investigaciones. Por lo tanto, tal hecho también quedará comprobado.

Cabe hacer una reflexión: ¿a qué fue el coronel Apablaza? Si se aceptara como valedero lo de la protección a la camioneta de Investigaciones, ¿alguien podría imaginarse que se rodeó el cuartel de Investigaciones para evitar los desmanes de la población? No, señores senadores. ¿Cuándo en Chile se ha asaltado un cuartel o una prefectura? ¿Cómo podía saber la gente que a la una de la madrugada se había detenido a Espinoza? Sólo llegaron seis personas a la prefectura de Investigaciones, porque uno de los agentes, cuando fue detenido el regidor, aceptó llevar un recado a la señora de Espinoza, informarla de que estaba detenido y decirle que sería trasladado a Valdivia al día siguiente, gesto humano que agradecemos. Por eso, la mujer no individualizada en el documento de Carabineros era la esposa de nuestro compañero regidor. Estaba con su hermano Saúl, con el compañero que le maneja la camioneta y con tres dirigentes más --entre ellos, dos de los pobladores--. Pero no había más gente; no podía haberla.

Y así como hay testigos que confirmarán lo que estoy diciendo y lo que manifestó Espinoza ante el pueblo de Puerto Montt, así también declaro ante el Senado --tengo los nombres de ellos, así como los de las personas que mencioné recientemente, todos los cuales pido incluir en la versión-- que, cuando el furgón de Carabineros detuvo a la camioneta de Investigaciones, el compañero Espinoza pudo ver, a través de la ventanilla, a dos dirigentes de la Población Eduardo Frei. Ellos corroborarán mis palabras.

Comprendo que ningún funcionario de Investigaciones --para ello sería necesaria una mentalidad distinta-- tendrá entereza para decir la verdad de lo ocurrido, sobre todo cuando el director de Investigaciones, señor Oelckers, ha estado "piadosamente" diez días en Puerto Montt. Es cierto que tiene un fundo y que su viaje pudo haber coincidido con sus vacaciones; pero también lo es que el gobierno acuarteló en primer grado a Investigaciones y Carabineros a lo largo de todo Chile y que el funcionario mencionando se quedó en Puerto Montt.

¿Declararán contra Carabineros los funcionarios de Investigaciones? ¿Van a tener esa entereza? ¿Se les puede pedir que lo hagan? No, señores senadores. Pero, si, la tendrán quienes presenciaron los hechos y no tienen sino su conciencia. Así, en el sumario quedará acreditado lo que dijo el regidor Espinoza. Esto lo declaro no sólo en esta Sala, sino ante el país, cualesquiera que sean las consecuencias.

Otro cargo que me formula el señor ministro es que yo no puedo destruir los diagnósticos hechos por los médicos, que él no publica porque son elementos del sumario. Pero soy yo quien dará al país la proporción exacta del brutal drama ocurrido en Puerto Montt. No falsifico nombres, pues son los entregados por la Intendencia de esa ciudad. Aquí están. Dicha lista me llegó ayer por vía aérea. Es la oficial sacada de la Intendencia.

Como son nombres y no números, procederé a darles lectura, porque cada una de las víctimas es un ser humano, gente que tiene un hogar, un hijo, un padre.

Son seres, como nosotros, que tenían derecho a una casa. Son personas con afectos, con sentimientos, con el desecho justo de una vida distinta. ¡Y ahí están, heridos graves! ¿Por qué el gobierno no ha dado a conocer la nómina de ellos al país? ¿Por qué hasta ahora no ha informado que hay 51 heridos de bala? ¿Qué autoridad moral puede tener un ministro del Interior, que ni siquiera está ahí, cuando ha callado los nombres, el número y el diagnóstico de los baleados arteralmente por la fuerza policial?

Muy graves: Graciela Saldívia Castillo, 18 años, edad de los amores, de la esperanza y del anhelo de vivir; bala en la espalda, sin salida; pulmón parcialmente destruido.

Santiago Segundo Muñoz: una bala de carabina le atravesó el pecho a la altura del corazón. Otra le perforó los intestinos.

Enoc Tobero Garcés: posiblemente imposibilitado para caminar por el resto de su vida a causa de una fractura conminuta de un miembro inferior.

Oscar Vaenzuela Herrera: grave. Seguramente se le amputará una pierna.

¡Estos son los nombres de cuatro personas más, con lesiones muy graves, que se suman a la lista de ocho muertos! ¡Y el mismo subsecretario del Interior, el impúdico funcionario, el que informó que los muertos eran sólo la mitad de las víctimas reales, el que tenía a mano el "currículum vitae" del regidor Espinoza, se atreve a mentir al sostener que yo di dos versiones de los hechos, lo cual es inexacto! En la conferencia de prensa que ofrecí, sostuve que la mayoría de los heridos que posteriormente murieron fueron baleados por la espalda, lo cual también afirmé en el Senado con claridad meridiana. Aúm más: añadí que el profesional que realizó las autopsias no tenía conocimientos especiales sobre la materia y que yo vi --como recordarán los señores senadores--, no los protocolos, sino el informe sumario, elemental, elaborado por ese médico respetable, ya jubilado; pero que no es técnico en Anatomía Patológica. Señalé que él me había informado, ante el comentario hecho por el Senador que habla, que los cuatro muertos --ello consta en los cuatro informes que me mostró-- habían sido baleados por la espalda.

¡Pretende refutarme el subsecretario diciendo que sólo tres personas fueron heridas por la espalda!

Tengo en mi poder copia de la autorización para sepultar cuatro cadáveres. Ellos son: Heriberto Ruiz Ojeda,

Los documentos que más adelante se acuerda insertar son los siguientes:

"Testigos de lo acaecido con oportunidad de que el coronel Apablaza rodeara el cuartel de Investigaciones y reclamara al regidor detenido.

Esposa de Espinoza: Marta Sandoval; chofer del vehículo de Espinoza, Sergio Pérez; los compañeros Luis Garrido, Anatolio Carillanca, el poblador López, la señora Blanca Soto y el hermano del regidor Espinoza, de nombre Saúl.

Personas que vieron la interferencia en el camino.

En general, numerosos pobladores de la población Eduardo Frei, y particularmente los dirigentes Solís y Carrillanca (no el mismo de la comisaría)."

Jorge Rosamel Santana, José Fernando Flores Silva y Carlos Alderete Oyarce. La causa de su deceso es la misma: anemia aguda. Pues bien, los médicos sabemos que invocar esa causa es dar sólo una información parcial. Si se hubiera efectuado una autopsia completa, en ese documento debió figurar la lesión que produjo la anemia aguda, es decir, los órganos afectados, destruidos o que estallaron.

Anemia aguda significa hemorragia brutal, muerte casi súbita. Muchos heridos murieron después en el terreno, porque -lo dije en el Senado y lo mantengo-, producido el hecho delictuoso, ni siquiera hubo piedad para los heridos. Dos civiles, profesionales dignísimos, llegaron al lugar atraídos por el ruido de la metralla y de los disparos, y en sus camionetas llevaron al hospital a los primeros lesionados. Si alguno de los cuatro primeros heridos que ingresaron a ese establecimiento salvó su vida, no fue gracias al Servicio Nacional de Salud, no a una actitud piadosa y humana de Carabineros o de Investigaciones, sino a civiles que debieron vencer la resistencia de uno de los carabineros. Una de esas personas me dijo: "Yo vi a un oficial con un dedo vendado". Seguramente, debió referirse al que, se dice, está herido de bala.

¿Por qué el gobierno ha mentido, ha callado, no ha dado a conocer los nombres de las víctimas, no ha señalado la gravedad y magnitud de lo acontecido? Porque sabe que fue un crimen, porque la sangre lo alcanza, lo mancha.

Y ahora quiero mencionar un hecho curioso: el médico de Carabineros de Puerto Montt se vino a Santiago el día martes. ¡Cómo sería la gravedad de los Carabineros heridos...! Abandonó la provincia, porque en ese Cuerpo había sólo cuatro heridos leves. Ojalá que esa actitud no le cueste su puesto. Desde luego, anticipo que ese funcionario debe de ser demócratacristino, pero su proceder está indicando que no había heridos graves en las filas de las fuerzas de orden. Por el contrario, está probando la desproporción de los efectos de un hecho que nunca adquirió caracteres de lucha.

¡Cuatro Carabineros heridos leves, cuando entre los pobladores hay ocho muertos y 51 lesionados por bala; cuando hay casas quemadas, arrasadas, porque no quedó nada en pie de lo que esas personas habían levantado! En este momento puedo mostrar, como símbolo trágico, una fotografía que constituye un azote en el rostro de los responsables, en la cual aparece una bandera chilena a media asta con un crespón. Ello es lo poco o nada que resta de la población, o lo mucho que representa, por tratarse del pabellón patrio! ¡Sólo eso quedó en pie de lo que habían levantado los pobladores! ¡Rociaron con bencina, le prendieron fuego, arrasaron, quemaron, destruyeron, balearon, asesinaron y mataron! ¡Eso jamás podrá ser desmentido, porque está incrustado en la conciencia, en el dolor y en el sufrimiento del pueblo!

Muertos:

Luis Carlos Alderete Oyarzo,
José Santana Chacón,
José Fernando Flores Silva,
Jovino Cárdenas Gómez,
Arnoldo González Flores,
Wiliberto Vargas Vargas,
Federico Cabrera Leiva,
Robinson Montiel Santana.

Heridos graves:

- 1) Héctor Palma Altamirano.
- 2) Luis Saldivia Muñoz.
- 3) Rubén Alborno V.
- 4) Mario Díaz Cárcamo.
- 5) Manuel Ruiz Bórquez.
- 6) Pablo Gallardo Quezada.
- 7) José Rodríguez Henríquez.
- 8) Víctor Oyarzo D.
- 9) Carlos Tremante Maldonado.
- 10) Juan Mansilla.
- 11) Luis Bustos Villarroel.
- 12) Zoilo Alcamán.
- 13) Reinaldo Ancapán A.
- 14) Julio Serra Cerda.
- 15) Benedicto Ruiz Ojeda.
- 16) Carlos Saúl Asenjo Montenegro.
- 17) Wiliberto Ruiz Ojeda.
- 18) Rigoberto Vargas Álvarez.
- 19) Onofre Vargas.
- 20) Zoilo Anguita Velásquez.
- 21) Raúl Águilera.
- 22) Héctor Maturana.
- 23) Herminio Lastra Lastra.
- 24) David Montiel Valenzuela.
- 25) Manuel Antonio Ruiz Sánchez.
- 26) Víctor Antonio Ruiz Sánchez.
- 27) Rolando Yobano Ruiz.
- 28) Alfredo Navarro Santana.
- 29) Samuel González Oyarza.
- 30) Gabriel Saldivia Castillo.
- 31) Cayetano González Reyes.
- 32) Alfredo Mayano.
- 33) Rebeca Dodero Garcés.

Cargos al diputado electo y medidas posteriores

El señor Allende.- En seguida, el ministro del Interior califica de instigador y de cobarde a Espinoza. Los diarios afectan al gobierno y un pasquín, símbolo y cloaca de los pasquines. *La Tarde*, publicó la siguiente imputación: "Regidor asesino". El ejemplo viene de arriba: son las palabras del ministro lo que permite al periodista mercenario utilizar tal lenguaje. Y en ese mismo pasquín, cloaca de pasquines, se dice: "Allende, profanador de tumbas". Y un periódico, aparentemente serio, subproducto de *El*

Mercurio, coloca en primera página, alusiones análogas. Aparentemente, no hay alusión directa a que yo hubiera sido instigador. Más adelante, me referiré a ello. En este momento me interesa sostener que el regidor Espinoza, hijo de obrero, hombre joven, cuyos pocos conocimientos provienen, no de la educación y la cultura, sino de la vida, cuando fue invitado a una audición de radio, en la que he visto tiritar a políticos hábiles y en la cual había una batería de siete periodistas aguerridos que le preguntaron de todo y que no se abstuvieron ni siquiera de usar la calumnia tomada de manos ajenas, después de señalar con algunas palabras su origen humilde, fue destruyendo con clara firmeza, implacablemente, las preguntas y contrapreguntas de los periodistas. ¡Pocas veces, señores senadores, he sentido mayor y más íntima satisfacción! No se detuvo ante nada. Por cierto, expuso el drama de su vida de hombre modesto, acorralado también por los Pérez Sánchez que lo llevaron a la quiebra por la fantástica cifra de 8 millones. ¿Qué dijo Espinoza? Expresó que él no estuvo en ocho tomas de terreno, sino en catorce; no como instigador, sino como regidor del pueblo, que actuaba llamado por los obreros, pobladores, y campesinos. Señaló que en octubre del año pasado, cuando se baleó a diez pobladores en Puerto Montt --¡óigalo bien, señores senadores!--, cuando el coronel Apablaza se fracturó un antebrazo o el carpo, intervino para resolver el problema en el terreno mismo, porque en esa oportunidad se desempeñaba como alcalde subrogante. Más aún, comprometió la palabra de la municipalidad para pagar determinadas cuotas CORVI. Gracias a esa actitud, el incidente no se transformó en otro drama de magnitud similar a la del ocurrido el ocho de marzo.

Señores senadores, el honorable señor Von Mühlentrock, del Partido Nacional, sin pronunciarse sobre los hechos, aunque condenado la actitud de Carabineros, señaló el drama social de Puerto Montt. ¿Cuántas veces lo ha hecho presente también mi distinguido amigo y colega Aniceto Rodríguez, Senador por esa zona? Cuántas veces señaló en este hemisiciclo la cesantía brutal, el crecimiento demográfico desmedido de la provincia, el drama de los sin techo, sin trabajo y sin pan! ¡En ese caldo social y de cultivo, se produjo este drama! Y el señor ministro, torpemente, culpa a un regidor de esos hechos, que están en la médula de un sistema, de un régimen. Y, luego, la paradoja; después de las balas, de la metralla, vienen los funerales gratis y se entregan sitios a los pobladores. ¡Y a ocho de ellos se los entregan en el cementerio! Me refiero a los nichos gratis.

Más aún, ya no se trata de 91 sitios, sino de cuatrocientos cincuenta y tantos. Además, obtuvimos pronunciamiento favorable del Coronel Espinoza en el sentido de que no pagarían un centavo a CORVI ni a CORHABIT quienes, por su situación económica, no pudieron hacerlo, o bien cancelarían cinco cuotas CORVI, concediéndoseles tres meses para enterar veinte cuotas.

¿Por qué ahora? ¿Por qué después de la muerte? ¿Por qué no antes, si conocían el drama, si sabían lo que pasaba en Puerto Montt, que, por lo demás, es lo mismo, aunque en mayor escala, que sucede en el resto del país en torno del problema de la vivienda y la desocupación? Si eran delincuentes, si fueron baleados por cometer delitos, ¿por qué ahora les dan terrenos gratis? ¿No será que golpea demasiado fuerte en la conciencia del gobierno la monstruosidad de lo obrado? ¿Puede ese ministro de la mano dura explicar estos hechos?

Si eran delincuentes y tienen medios para probarlo, trátelos como tales. Pero si no lo eran, reconozcan el crimen que han cometido, o que han llevado a cabo, cumpliendo órdenes, aquellos que tienen la fuerza material, y apliquen las sanciones del caso. Aún más, ha tenido que volar a Puerto Montt el señor ministro de la Vivienda y Urbanismo, debido a que, inclusive después de lo sucedido, la burocracia actuaba lentamente. Lo prueba el corresponsal del diario *El Mercurio*, en un artículo que tengo a la mano, y parte del cual pido incluir en mi intervención. Señala ese párrafo la mala calidad de las maderas entregadas a los pobladores y la lentitud con que se estaba procediendo.

- En Puerto Montt, en octubre del año pasado, diez baleados. En febrero de este año, apaleado implacablemente el regidor Espinoza junto a los pobladores. Lo denunció el 27 de febrero por radio ante la provincia inada se hizo! ¡Pero ahora sí! Ahora el ministro señor Donoso corre presuroso a poner acento de agilidad en la burocracia de asesores, ganadores de sueldos. ¿Cómo puede un ministro duro, que dice defender el Estado de derecho, justificar y explicar estas contradicciones, estas paradojas que tienen el sello de la sangre, señores senadores?

Las aseveraciones del ministro

El señor ministro del Interior, junto con acusar al regidor Espinoza y hacer creer que es el instigador de lo sucedido en Puerto Montt, además de negar la situación social allí existente, olvida también lo que Santiago, Chile entero y sus señorías saben. ¿Cuántas ocupaciones de terrenos ha habido en la capital? ¿Alguien los ha acusado de instigadores de delitos? Al contrario. Mucho me complace que haya senadores y diputados demócratacristianos que no olvidan sus principios y están junto a los pobladores cuando éstos ocupan un terreno.

¡Ah!, pero sólo se habla de Puerto Montt. ¿Y las ochenta, noventa, ciento o más ocupaciones realizadas en Santiago?

Yo, honorables señores senadores --no lo negué: lo dije--, presidente del Senado, estuve en una ocupación, llamado por mi hermana, diputada socialista por el se-

gundo distrito. ¿Y a qué fui? A evitar que se desatara implacablemente la fuerza bruta contra los pobladores. Exhorté al jefe que estaba ahí, un mayor teniente coronel: "Espere que vaya a hablar con el señor ministro". Me contestó: "vaya, señor senador". No alcancé a regresar; desalojaron a los pobladores cuando yo iba a entrevistarme con el señor ministro del Interior.

¡Cuántas veces la diputada comunista Gladys Marín, cuántas veces Carmen Lazo y cuántas veces la diputada Laura Allende han estado presentes en ocupaciones de terrenos! Y nombro solamente a las mujeres parlamentarias de nuestros partidos populares. Aquí está María Elena Carrera, quien, por encontrarse junto a los campesinos de San Esteban cumpliendo un imperativo de su conciencia, fue motejada cobardemente por el ministro del Interior, señor Pérez Zujovic, de haber querido asesinar a un Carabínero. Pero el jefe —por ser mujer—, pero magnífica actitud de nuestra senadora, pudo haber habido muchas y muchas muertes en San Esteban.

Sin embargo, ese ministro del Interior, amparado en la impunidad, en la cobardía de la distancia, protegido por las fuerzas, no vacila en calificar a una senadora, una mujer, una señora, de haber querido asesinar a un Carabínero. ¿Por qué no se lo dice a un hombre para que reciba una respuesta viril?

Señores senadores, el ministro de Interior, después de las aseveraciones que ha formulado, entra en el camino de las imputaciones. Y para justificar la actitud del gobierno en Puerto Montt, dice que el Partido Socialista es el responsable, porque desde hace años usa la violencia como táctica. Se jacta de ello. Señala al Partido y cita, para dar validez a sus palabras, un acuerdo de nuestro último Congreso realizado en Chillán.

Cuando leí el discurso del ministro en esta parte, pensé que debía rebatirlo en el terreno de las ideas, de las doctrinas, de los principios. Pero después he conocido su único documento político: la entrevista que le hizo el periodista de *Clarín* señor Lira, no desmentida todavía. Ya han transcurrido veinticuatro horas. El mismo periodista la confirmó anoche en su audición de radio y la ratificó también el periodista Luis Hernández Parker. Salió publicada en *Clarín*. No ha habido una palabra del ministro para desmentirla. Lo que sí puedo afirmar es que si sus respuestas son las que allí aparecen, sus planteamientos son de una grosería infinita, de una pobreza intelectual increíble, de una irresponsabilidad que traspasa todos los límites, y señalan que ese hombre no puede seguir siendo ministro del Interior de este país. Mucho habrá decaído Chile en algunos aspectos, pero no como para permitir que continúe en esa cartera un personaje de semejante catadura intelectual y moral. ¡Allí están sus palabras para referirse a compañeros de sus señorías, demócratacristianos! ¡Allí están con los nombres! Puntos suspensivos

-El documento mencionado, cuya inserción se acuerda más adelante, es del tenor siguiente:

"Hasta este momento, ningún poblador había recibido lo que la Intendencia les asignó en cuanto a materiales y que corresponden a 75 pulgadas de madera, 35 fonolitas y 2 kilos de clavos para armar una mediagua de 4 metros por cuatro, sin piso. En esos momentos, el frío era intenso y corría un fuerte viento sur. Los sitios, por su ubicación reciben las ráfagas de viento que soplan desde el seno de Reloncaví. Los pobladores estaban reunidos junto a una fogata para combatir el frío. Algunos dijeron que no tenían dónde ir a pernoctar".

"Consultados acerca de dónde provenían y qué hacían antes de la ocupación, manifestaron que arrendaban piezas o vivían de allegados donde parientes o amigos. Agregaron que habían participado en la toma de sitios, porque no tenían medios para comprar terrenos ni una habitación. Respecto a sus recursos económicos, explicaron que los hombres trabajaban como obreros, con un ingreso semanal de 80 escudos, como término medio, con un grupo familiar de cinco o seis personas".

"Efectivamente, comprobamos que parte de la madera no estaba en buenas condiciones, porque al oprimirla fuerte con la mano se deshacía.

"Después de las 18 horas, se constituyó en Pampa "Mirasol" el intendente subrogante, coronel Antonio Espinace, con el objeto de informarse de la forma como se estaba realizando la operación de levantamiento de viviendas para los pobladores. Constató que, hasta esa hora diez familias habían comenzado a cavar en el terreno para colocar los palos de sus futuras mediaguas. Muchos pobladores reclamaron al intendente por no recibir los materiales que se les había prometido. El coronel Espinace se comprometió a realizar gestiones para apurar la entrega de los elementos que necesitan los pobladores".

donde, sin leer, aparece la grosería infinita para juzgar a sus compañeros de partido, algunos de los cuales tienen muchos más años que él de militancia en la Democracia Cristiana y, por cierto, mucho más respetabilidad pública. Sé que existe consternación entre alguna gente honesta de esa colectividad política, que no comprenden cómo ha podido el ministro opinar de política y de esa manera. Conste que no reacciono por mí. No hay una palabra en contra del senador que habla. Dice que tenemos un "ring" distinto. Para el señor ministro, La Moneda es un "ring", y el Congreso, otro. Por el lenguaje que usa, es un peleador de burdel el señor Pérez Zujovic, pero no un ministro del Interior de Chile. Y eso lo saben sus señorías. Léanlo, señores senadores demócratacristianos, y sentirán rubor.

-Por respeto al país y al Senado, me veo en la obligación de hacer una incursión rápida en el terreno de los

principios y de las ideas, sin la mínima esperanza de que entienda el señor Pérez Zujovic.

¡Si el señor ministro hubiera leído en su vida el abecé del socialismo y del marxismo, sabría perfectamente cuál es el fundamento de nuestro pensamiento filosófico y cuáles son los pilares en que se asienta la interpretación de los hechos sociales; sabría lo que son la lucha de clases, el materialismo histórico y la dialéctica.

¡Ese pobre hombre que está de ministro tiene una incultura increíble! Entendería qué es la violencia revolucionaria como respuesta a la violencia reaccionaria, y cómo los hechos de la historia señalan nuestra justa posición. No tengo tiempo ni deseos --veo que pierdo el tiempo y que me sacrifico estérilmente-- para hacerle entender la distancia que hay entre una realidad objetiva y la posición subjetiva de la gente, entre la táctica y la estrategia. Pero, señores senadores los socialistas tenemos la entereza necesaria y suficiente, porque desamos conducir, junto con la fuerzas populares, el movimiento revolucionario chileno, para decir al país entero que queremos una revolución; no la revolución que "se han farreado" sus señorías demócratacristianos, sino la auténtica transformación de una sociedad de clases en una sociedad sin clases ni explotados. Hace cuarenta o cincuenta años se publicó un libro pequeño en cuanto al número de sus páginas, pero duro en el contenido de sus ideas. Se llama *El Estado y la Revolución*. Cuando se vaya ese ministro --y se irá luego--, ¡mándenselo de regalo! Allí aparece la interpretación que sustentamos nosotros los marxistas de lo que es la sociedad burguesa. Nosotros no somos "golpistas" ni aventureros. Queremos sí --oíganlo bien, sépanlo bien sus señorías-- la revolución, la transformación del Estado burgués en una república socialista. ¿De quién dependerán los caminos que tendremos que recorrer? De sus señorías, de los que tienen el poder y la fuerza. Si no cierran los cauces legales, como han tratado de hacerlo y como lo están haciendo mediante la presión, la amenaza, el dinero y la corrupción, encontraremos el camino. Alentamos la inmediata y profunda convicción --no lo negamos-- de que la mayoría de los países latinoamericanos no tienen otro camino que la insurrección armada. Pero nosotros no estamos inventando los hechos: éstos nacen de la realidad de pueblos donde no hay partidos políticos, donde no hay congresos, donde no hay organizaciones sindicales. ¿Puede alguien imaginar que en esos países lograrán las masas obtener el Poder por la vía del sufragio democrático? Si así piensa el ministro, ello es prueba de su ignorancia. ¿Puede concebir alguien que por existir esos acuerdos de Chillán se produjeron en Chile los sucesos de La Coruña, de Ranquil, de San Gregorio, de la Federación Obrera de Magallanes, de la Escuela Santa María, en el norte, de José María Caro, de El Salvador? No, señores senadores. Sus señorías deben tener hombres con más respeto por el propio pensamiento doctrinario de su partido.

He oído aquí a uno de los más talentosos senadores de la Democracia Cristiana, su presidente en la actualidad --me refiero al honorable señor Fuentealba--, expresar que no puede ser demócratacristiano quien no sea anticapitalista. Las palabras tienen un contenido y un valor. Las afirmaciones de carácter revolucionario encierran un sentido ético, señores senadores. No las utilicen si no creen en ellas, pero no recurran a un analfabeto para hablar de tácticas, estrategia, ideas y principios.

Sus señorías, que profesan el cristianismo, conocen lo que tratadistas como Santo Tomás de Aquino, San Agustín y Lutero han escrito sobre la violencia. Ustedes los católicos, que saben de principios, de guerras justas y de los problemas que se debaten en el nivel superior del pensamiento filosófico, en todos los terrenos y latitudes aparecen menguados, disminuidos, con un ministro que no sólo tartamudeaba física, sino mentalmente, cuando el viernes pasado leyó el discurso que le hicieron.

En esta intervención, tuvo la audacia, la irresponsabilidad de manifestar que los socialistas somos instigadores de lo que ocurre, pero que, al mismo tiempo, desaparecemos en los momentos de asumir responsabilidades.

Se encuentra presente en la sala un senador de nuestras filas, Carlos Altamirano, que permaneció durante un año alejado de este recinto, debido a la arbitrariedad del Gobierno y a la increíble actitud de la justicia, que lo condenó cuatro veces por la misma causa. Por primera vez en la historia de nuestro país, se persiguió a un parlamentario, no por sus acciones, sino por exponer en un recinto universitario las ideas y el pensamiento de un filósofo, que, consecuente consigo mismo, permanece en las cárceles de Bolivia. Me refiero a Regis Debray.

Si hay algo que nos llena de íntima y profunda satisfacción revolucionaria, es que sólo los partidos Comunista y Socialista tengamos un historial de vida sacrificada.

Por eso, ¡cómo se atreve ese ministro del Interior a lanzar tales acusaciones contra una colectividad cuya trayectoria está marcada por el martirologio de ocho hombres de sus filas: Barreto, Llanos Bastías, Miño, Fuica, Valenzuela, Cereceda, Gutiérrez! ellos constituyen la respuesta más dura y silenciosa a las aseveraciones turbias y torvas de ese secretario de Estado.

¿Cuántos de nuestros militantes han estado en la cárcel? ¿Cuántos dirigentes del Partido Socialista, desde su fundación, han conocido la relegación y el destierro? ¿Cómo se atreve un ministro del Interior a negar lo que figura en la esencia de la lucha social de nuestro país?

Cualquiera de nosotros sabe muchas cosas que ese "ministrillo" ni siquiera ha oído en su vida.

Expulsado de la Universidad; preso como estuve; sometido a juicio en tres oportunidades ante cortes marciales, e impedido de ejercer mi profesión por el tremendo delito de haber sido un leal estudiante universitario --al honorable señor Palma le consta cuanto he dicho--, he mantenido mi posición, sin claudicar, a lo largo de 35 años, con fervor y pasión revolucionaria. Nacido en el seno de un hogar burgués --como muchos de nosotros-- y contando con el valor de la convicción intelectual, estoy aquí, en nuestra patria, luchando por cambiar las causas de una convivencia social injusta. Para esto queremos la revolución, y no lo ocultamos.

¿Qué va a saber este pobre ministro de lo ocurrido aquí y más allá? ¿Cómo puede entender las raíces de un sistema en que la explotación del hombre por el hombre es su principal característica?

Sin embargo, tiene la cobarde impudicia de calificarse de demócratacristiano y anticapitalista, y defiende la legalidad de un estado de clases torciendo inclusive la ley, porque ni siquiera ha respetado la ley burguesa.

Señores senadores, las pruebas de los hechos y las actitudes de los hombres permanecen; no las borran ni el tiempo ni las jerarquías. Ignoro qué van a decir sus señorías, pero yo tengo aquí --las veré y repasaré-- las palabras de Eduardo Frei que resumen la actitud asumida cuando formó parte de un gobierno, después del drama ocurrido en la Plaza Bulnes.

En ese entonces se desempeñaba como ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Tengo a la mano la copia fotostática de su renuncia, redactada con tanta precipitación que, inclusive, figura una frase repetida borrada con lápiz, pero que apareció en algunos diarios.

El ministro Frei y el senador Frei

El ministro Frei no quiso quedarse ni siquiera una hora en su cargo. El ministro Frei no esperó una investigación o un sumario. El ministro Frei renunció de inmediato, dejando en desmedrada situación inclusive a quienes fueron sus compañeros de gabinete.

El texto de su renuncia es el siguiente:

"Santiago, 28 de enero de 1946.

"Excelentísimo señor vicepresidente de la República.

"Presente.

"Excelentísimo señor:

"Lamento que por los sucesos ocurridos en la tarde de hoy me vea en la obligación de presentar la renuncia indeclinable de mi cargo de ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

"Agradezco a S.E. (las reiteradas muestras de confianza con que me honró) la confianza que tuvo a bien dispensarme.

"Saluda muy atte. a S.E.

"Eduardo Frei Montalva".

Solamente un diario de Santiago publicó la fotocopia de esta carta, y la frase que aparece entre paréntesis en ella fue tachada --aparece así en la fotocopia-- por el señor Eduardo Frei.

¿Qué explicación tiene este hecho? ¡No puede cambiar un nombre de esta manera! Pero hay más, señores senadores. Tengo aquí la versión de un debate producido en el Senado el día martes 7 de junio, donde es posible apreciar que, después de las palabras pronunciadas por el senador Frei, el señor Rettig decía lo siguiente:

"Por eso, con profunda inquietud he escuchado la palabra de mi buen amigo el senador falangista señor Frei" --era falangista en aquella época el señor Frei-- "cuando nos ha dicho que si un régimen ve que en las calles de un pueblo cae sangre obrera, nosotros no hemos de analizar objetivamente quién tiene la responsabilidad del episodio, sino que hemos de cargar --dice-- esa responsabilidad sobre los hombros del gobierno".

El senador radical insistía desde su punto de vista, en el contenido y gravedad de las afirmaciones hechas --seguramente con plena convicción-- por el senador Eduardo Frei. Y esto ocurrió mucho antes de los acuerdos de Chillán, de la Tricontinental y de OLAS, señores senadores.

Tengo aquí un discurso del senador Frei Montalva, el mejor que le oí en este hemiciclo, no por las ideas, sino por la tremenda emoción humana con que lo dijo. La sinceridad de sus palabras impresionó a todos los senadores, cualquiera que fuese su posición ideológica. Cuando relató lo ocurrido en la población José María Caro, cuando tuvo la caballerosidad de decir que los pobladores le habían expresado que el senador que habla había estado horas antes y que había ido, lo mismo que él --él lo dice-- a pedir serenidad a la gente, que no es impunidad. Y agregó el señor Frei: "Esas personas viven como sabemos que están viviendo. Sufren, como sabemos que están sufriendo. Con ellos --su pobreza lo exige-- se debe tener exquisita prudencia. ¡El castigo para su protesta! Si nosotros estuviéramos en el caso de ella, ¿seríamos tan moderados? ¿Cuál es el castigo? A la primera actuación, siempre hay balas para los pobres. Y yo pregunto: ¿estamos construyendo en este país algo positivo o acumulando en esa gente un sedimento de odio que mañana nadie podrá contener, ningún partido político ni ningún hombre?".

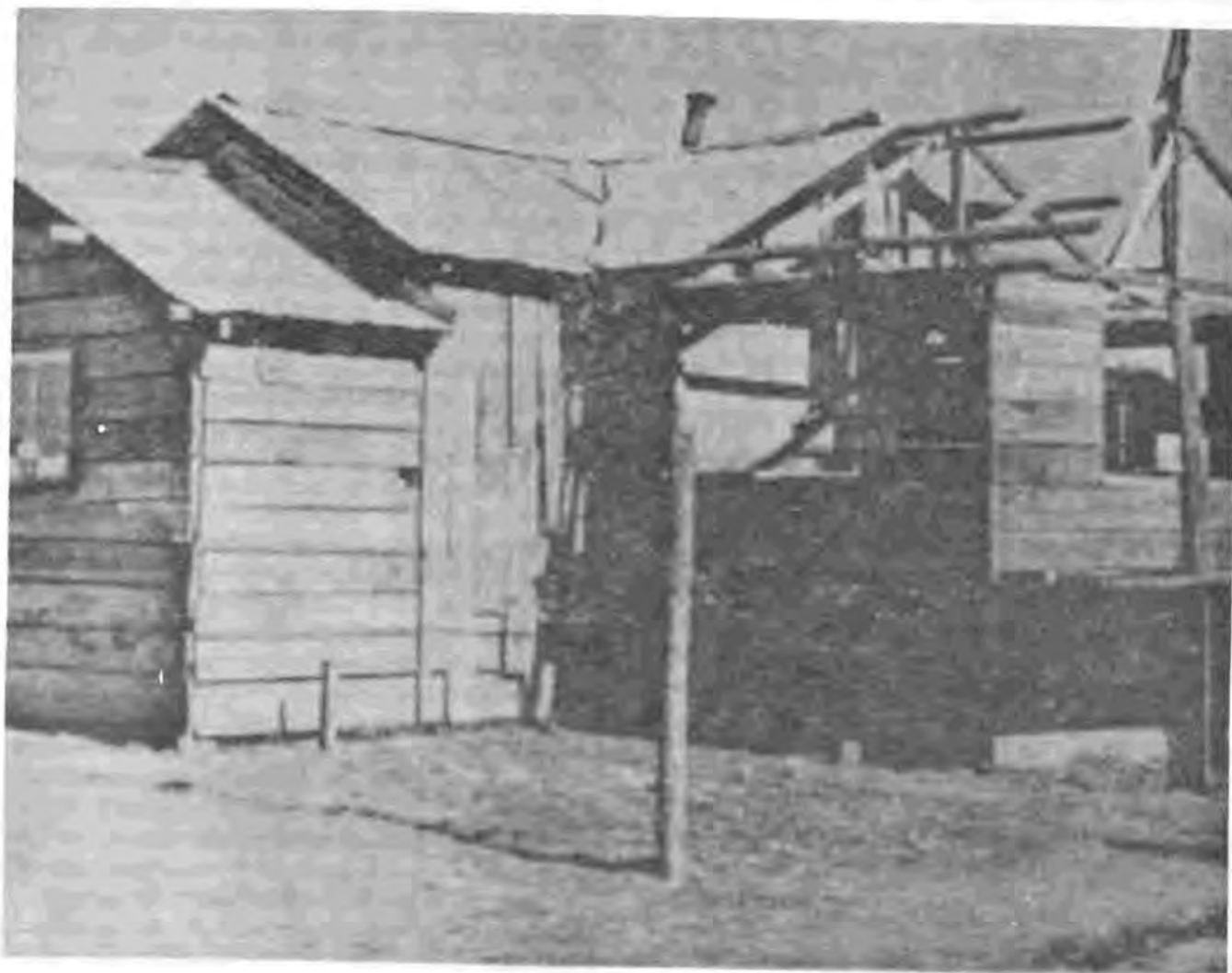
Y agregaba el senador Frei: "Yo les miraba las caras --lo digo francamente, señor presidente--, sentía vergüenza

y congoja. A veces no tenía el valor ni para sentir rabia. Eso es lo que he experimentado, y quiero decirlo en el Senado, porque ayer, cuando ese gran sacerdote dijo: Yo les pido que me ayuden, porque no me siento capaz de conducirlos al cielo, que es mi misión. Solamente pude llorar y no me avergüenzo de ello”.

Estas palabras golpean la conciencia del presidente de Chile. Son sus propias palabras; tienen la emoción de la

verdad, la grandeza y sinceridad con que fueron pronunciadas.

¡Cómo un hombre que habló así puede aceptar que ahora, cuando él es el presidente de la patria, se desate la violencia contra los obreros de El Salvador, primero; en las calles de Santiago, después; y más adelante en Arica, en Curicó, y ahora en Puerto Montt!



7. Significado de un Gobierno Popular para Chile*



Este artículo tiene por objeto presentar una visión acerca del proceso político que se desarrolla en Chile con motivo de la próxima elección presidencial, a realizarse en septiembre del año en curso, y exponer cuáles serán los lineamientos básicos a que se ceñirá el Gobierno Popular, Nacional, Democrático y Revolucionario que, esperamos, se hará cargo del poder, de acuerdo con la Constitución Política, en noviembre de 1964.

El proceso electoral ha quedado enmarcado en la lucha de dos postulaciones: una de derecha, que representa los intereses de los grupos sociales tradicionales, y otra de izquierda, que representa los intereses de los obreros, campesinos, empleados y trabajadores en general, encabezada por mi candidatura. Estas últimas corrientes de opinión conforman el Frente de Acción Popular, integrado por seis partidos: el Democrático Nacional, el Socialis-

ta, el Comunista, el Radical Doctrinario, la Alianza de Trabajadores y la Vanguardia Nacional del Pueblo. Junto a estas fuerzas, trabajan vastos sectores de independientes de izquierda, y progresivamente están adhiriendo a mi candidatura las bases del Partido Radical que han comprendido, después de la derrota del llamado Frente Democrático en la elección complementaria de un diputado por Curicó, que el Radicalismo sólo puede cumplir su programa "democrático, socialista y laico" junto a los partidos y fuerzas populares.

El movimiento popular unido logró, en Chile, a través del Frente Popular, instaurar por primera vez en el país un gobierno popular. Cuando el Radicalismo erigió con los Partidos Populares un gobierno de coalición (Democráticos, Socialistas y Comunistas), se sancionaron las leyes que han sido fundamentales para el desarrollo del país y que elevaron la condición material y espiritual de las masas. En ese gobierno, el del Frente Popular, no se

* *Cuadernos Americanos*, N° 5, México, 1964.



Un cambio profundo

“Aquí hay que ir a un cambio profundo en lo económico, en lo político, en lo social. Los sectores populares no queremos la asonada, la violencia, pero sí la transformación, y para conseguirla, buscaremos el camino que sea indispensable. No podemos tolerar que continúe el marasmo en que vive Chile en este instante, no sólo desde el punto de vista económico, sino también moral. Por eso, destacamos que la protesta de los trabajadores y de los empleados tiene una base de injusticias indiscutibles e innegables.”

Salvador Allende.

Senado de la República.
9-XI-1960

emplearon métodos represivos de ninguna especie y se garantizaron todos los derechos.

El triunfo de mi candidatura en septiembre próximo representa la continuación de la obra del Frente Popular. Nuestro movimiento es efectivamente amplio, de composición pluralista y, por tanto, extraño a sectarismos. He procurado siempre operar a partir de una conjugación de fuerzas, lo que elimina predominios e implica una convivencia democrática aleccionadora. Mi candidatura no se inspira en una inflexibilidad dogmática, sino refleja un proceso social vivo y en evolución.

El FRAP no es una agrupación transitoria. Está formado por partidos que tienen igualdad de derechos. Alcanza ya más de 8 años de existencia. Por ello, no soy el candidato comunista. El Partido Comunista no ejerce preeminencia en el movimiento popular. No soy tampoco el candidato socialista, ni mi partido ejerce igualmente preeminencia en el mismo movimiento. Soy el candidato del más vasto y amplio movimiento político de nuestra historia: represento a seis partidos y a miles y miles de ciudadanos independientes, muchos de los cuales se agrupan en el Instituto Popular; en entidades que concentran a miembros en retiro de las fuerzas armadas en asociaciones de profesionales y técnicos; en organismos católicos allendistas y agrupaciones no partidarias, constituidas expresamente para promover la postulación popular.

Debo reiterar aquí lo que he repetido a través de mi prolongada acción en la vida pública: queremos establecer un gobierno que recupere a Chile para los chilenos. Un gobierno de chilenos para Chile. Un gobierno auténticamente democrático y nacional, acorde con nuestra idiosincrasia y con nuestras tradiciones.

Mi candidatura se basa y justifica en el cumplimiento de un programa de gobierno, al cual se dedica principalmente este artículo. Este programa fue elaborado en la

Asamblea Nacional del Programa, celebrada en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con la participación de 1,500 delegados de todo el país que representaron a los técnicos, los campesinos, los obreros, los empleados, y los pequeños y medianos productores. Este programa puede definirse como antifeudal, antimonopolista, antimperialista, patriótico y nacional. En él se contienen las grandes reformas estructurales que es necesario introducir en Chile.

La forma concreta de ejecutar el programa se plasma en el plan del gobierno popular, que surgirá a través de la "planificación popular". La planificación popular es un método de incorporación de todos y cada uno de los miembros de una comunidad o de una sociedad y su fin no es más que disciplinar y organizar la participación a fin de lograr un orden social justo.

La planificación popular surge del pueblo mismo, incorporando su iniciativa creadora, su conocimiento de la producción que él mismo genera, su experiencia en el trabajo y su solidez y vigor humano. Al revés de la planificación reaccionaria es el resultado de un gran debate de masas; no es el fruto de un grupo reducido de técnicos que, bajo los padrones políticos de grupos minoritarios elaboran en su laboratorio algunas fórmulas estereotipadas que "arreglan el país" y "aceleran el desarrollo". Bajo la planificación popular el técnico se libera de estos patrones y se incorpora a las masas, a las que ayuda con su ciencia y sus conocimientos; pasa a integrar el gran proceso de planificación auténtica.

La planificación popular es una herramienta para movilizar a los pueblos tras objetivos que benefician a las mayorías nacionales. Como surge de él mismo, es el mismo pueblo quien la ejecuta. Al revés de la planificación reaccionaria, su método de formulación asegura su propia ejecución. No sucede como en aquella que se concreta en extensos documentos que duermen en los escritorios



de algunos pocos interesados y que sólo se desentierran cuando se establecen negociaciones para pedir préstamos internacionales.

La planificación popular es vida, es acción inteligente, es discusión democrática desde la base. Su objetivo es movilizar a un pueblo con fe en su esfuerzo propio hacia un futuro que le pertenece. En este proceso el pueblo se dignifica, siente que está luchando por su patria y avizora un Chile independiente y soberano creado por los propios chilenos, por ellos mismos.

Cada obrero, cada campesino, cada empleado, cada comerciante y empresario, cada profesional aprecia cuál es su lugar y su contribución a la ejecución de los planes del pueblo y tiene la seguridad que recibirá una parte justa de sus frutos.

Para orientar el proceso de planificación popular, mi candidatura organizó desde un año antes de la elección presidencial, la Oficina Central de Planificación (OCEPLAN), integrada por cientos de técnicos de todas las especialidades, los cuales tienen a su cargo la formulación del plan de desarrollo del futuro gobierno popular, en directa consulta y participación con los trabajadores. Este plan será ratificado, luego de su discusión general, en las Jornadas de Planificación Popular, a celebrarse en junio de este año en la ciudad de Santiago.

Como puede observarse, el movimiento popular chileno es un proceso maduro y sólido que ha creado los mecanismos y expuesto los planteamientos que la propia realidad chilena está dictando. Su meta es llegar por la vía electoral al poder, sin violencia, y realizar desde el gobierno una revolución democrática y popular, dando cumplimiento al programa que exponemos a continuación.

Chile y América Latina

La situación de América Latina en la hora actual es dramática. Es el continente que tiene la más alta tasa de crecimiento demográfico, pero a la vez su estructura institucional y la presión del imperialismo le impiden aprovechar sus riquezas naturales en beneficio propio y elevar así el nivel de vida de los latinoamericanos.

Su desarrollo económico es casi inexistente en el momento presente. La tasa acumulativa anual de crecimiento del ingreso real por habitante fue de 4,2% en el período 1945-50, y comenzó a descender en la década de los '50 hasta llegar en 1962 a ser solamente el 0,3%. Un factor decisivo en este triste cuadro ha sido el papel jugado por el comercio exterior latinoamericano; en los primeros años de la posguerra, dicho comercio representaba el 11% del comercio mundial, pero se ha venido deteriorando hasta alcanzar, en 1962, sólo al 6,5% de las exportaciones mundiales.

A esta menor participación en las exportaciones mundiales, se agrega que América Latina ha sufrido un intenso deterioro de los términos de su intercambio, dejando de percibir miles de millones de dólares por efecto de que los precios de lo que vendemos resulta mucho más barato que los precios de lo que tenemos que comprar. Ello porque seguimos amarrados a ciertos mercados internacionales controlados por grandes consorcios monopolistas internacionales, que son los que fijan los precios a nuestros productos. Además nuestros países no han logrado cambiar la estructura de sus exportaciones. Seguimos dependiendo de las exportaciones de productos básicos, como alimentos, materias primas y petróleo, todos los cuales representan alrededor del 90% de las exportaciones latinoamericanas; sólo un 10% de los productos que exportamos tienen un mayor grado de elaboración, pero son también productos tradicionales. Cabe señalar que el valor de las exportaciones se concentra en un reducido número de productos, tales como el petróleo y sus derivados, el café, el azúcar, el cobre y el algodón, que alcanzan a representar el 62% del valor total de las exportaciones latinoamericanas.

Frente a esta realidad, el gobierno popular que instauraremos en Chile se propone luchar por todos los medios por el mejoramiento de la posición de América Latina en el comercio mundial, favoreciendo toda iniciativa que tienda a ampliar los mercados a todo el mundo y propiciando en lo interno un programa de diversificación de las exportaciones. Para ello, Chile ejercerá una política exterior independiente.

El pleno desarrollo independiente de Chile exige imperativamente una política de paz y de amistad con todas las naciones del mundo.

El gobierno popular realizará una política en favor del desarme mundial; por la proscripción de los experimentos y de las armas nucleares; por la justicia social internacional y por el respeto irrestricto a la facultad soberana de autodeterminación de los pueblos y al principio de la no intervención y por la defensa de los derechos humanos. Igualmente, promoverá una política de acercamiento con todas las naciones subdesarrolladas y establecerá relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con los países socialistas y asumirá una política de dignidad frente a los Estados Unidos.

El gobierno popular luchará por la unidad y acercamiento de todos los pueblos de América Latina. Por consiguiente, impulsará una política progresiva de vinculación entre los pueblos latinoamericanos a fin de ayudarnos mutuamente en la lucha común por lograr plena emancipación del imperialismo. Propenderá, además, a que Chile aproveche sus condiciones de país marítimo en relación con la creciente importancia que ha adquirido el océano Pacífico en la política y economía mundial.

Chile busca su Independencia Económica

La explotación de las principales materias primas chilenas, como el cobre, el salitre y el hierro, está en manos de capitales norteamericanos vinculados a los grandes monopolios internacionales. Estas empresas explotan dichas materias primas y las venden a los precios y en los mercados que convienen a sus intereses, pagan cada vez menos impuestos, exigen más y más ventajas para sus inversiones, burlan las leyes sociales chilenas, succionan a la economía nacional gran parte del valor de estas exportaciones al no retornar la totalidad de las divisas e impiden el desarrollo independiente del país al mantener amarrada nuestra economía exclusivamente a los intereses del imperialismo y a los mercados capitalistas.

Las grandes compañías cupríferas han constituido para Chile una fuente de exportación de capitales. Basta reseñar brevemente la magnitud del drenaje que ha sufrido nuestro país en el presente siglo.

1º Desde la iniciación de las faenas hasta 1928, de acuerdo con las condiciones de producción, precios y tasas tributarias vigentes en esa etapa, no se retornaron al país US\$ 300 millones.

2º Desde 1928 a 1950 no se retornaron a Chile US\$ 1,013.8 millones. A esta cifra habría que agregar gastos en el exterior por "fletes, seguros, comisiones, intereses, gastos de oficina e impuestos de internación en Estados Unidos" que se estiman en US\$ 217 millones en igual lapso.

3º En el período 1950-59, los valores no retornados alcanzaron a US\$ 770 millones. En 1960 hay que agregar que no se retornaron 145 millones de dólares.

4º A esto habría que sumar la pérdida que implicó la congelación del precio a 11.5 centavos de dólar la libra durante la Segunda Guerra Mundial, y que reportó a Chile un sacrificio de US\$ 500 millones.

En resumen, desde el establecimiento de las grandes empresas norteamericanas hasta que se dictó en 1955 la "Ley del Nuevo Trato al Cobre", las empresas de la gran minería hicieron que Chile dejara de percibir US\$ 2,945 millones. Con este dinero podríamos haber creado, simultáneamente, cinco plantas siderúrgicas como la de Huachipato, quintuplicado nuestro poder hidroeléctrico, y quintuplicado el número de los pozos petrolíferos que explotamos.

En 1955 se dictó la ley denominada "Nuevo Trato al Cobre" que contó con la inquebrantable oposición de la izquierda. El "Nuevo Trato" no ha significado ninguna ventaja para el país y sí, en cambio, ha reportado ingentes beneficios a las grandes empresas. Un ejemplo es claro:

en 1952 se exportaron 362 mil toneladas de cobre y los retornos de la gran minería totalizaron 209 millones de dólares. En 1961 se exportaron 477 mil toneladas y se retornaron, en cambio, 209 millones de dólares. En 1952, se retornaba el 83% del precio del cobre y en 1961, sólo el 69%. La diferencia ha ido quedando en manos de las compañías, con el pretexto de promover nuevas inversiones.

Las utilidades de las empresas han tenido un ritmo creciente. La Braden Copper percibió utilidades en 1953 del orden de los US\$ 8.3 millones. A partir de 1955, ellas tuvieron un aumento notable, alcanzando un promedio anual de US\$ 20.9 millones entre los años 1955 y 1960. Este auge en las utilidades, que sólo en 6 años permitió a esta compañía un ingreso neto de US\$ 123.6 millones, no fue empleado por la empresa para realizar nuevas inversiones en Chile, sino para instalar, con estos recursos, una refinería en Baltimore, EEUU, con capacidad anual de 181 mil toneladas métricas de cobre.

En cuanto al régimen tributario, la situación chilena es clara: Chuquicamata tributó el 62.5% de utilidades en 1962; la Andes Copper Mining no paga un solo centavo de impuestos en virtud de las liberaciones otorgadas a los capitales de "El Salvador".

En síntesis, el grupo Anaconda que reúne a ambas compañías, soporta una tributación de sólo 48.1%.

En el caso de la Braden, en 1962 su tributación fue de 79%, debido al rechazo de estas compañías para realizar nuevas inversiones y para aumentar la producción y también a las huelgas y paros de trabajo, por su resistencia a soluciones laborales justas. La tributación resulta tan alta



porque la Braden trabajó sólo al 83% de su capacidad instalada. Este hecho no surge del régimen legal imperante.

El "Nuevo Trato" ha significado un retroceso respecto del porcentaje de cobre que se refina en el país. De acuerdo con estadísticas oficiales en el lapso 1945-49, se refinaba en el país el 89% de nuestra producción y en el quinquenio 1955-59 descendió esta cuota al 43%.

Si bien la "Ley del Nuevo Trato" ha sido modificada por leyes posteriores que aumentan los tributos iniciales, esta circunstancia se anula por completo con los convenios suscritos entre el gobierno y las empresas. Tales convenios especiales reconocen el derecho a efectuar el descuento que contempla el artículo 26 de la Ley de la Renta. Esto reporta a las compañías una economía de 8 a 10 millones de dólares al año. Además, el Decreto del Ministerio de Economía N° 1272 de 1961, sobre regulación del Comercio Exterior y Cambios Internacionales, permite a las empresas liquidar sus aportes de capitales con dólares a E° 3 en vez del tipo de cambio que establece la "Ley del Nuevo Trato".

Por último, la Ley N° 15.021 sobre Avalúos, permite amortizar inversiones que, de acuerdo con las compañías, no son amortizables por haberse concedido ya otros beneficios de mayor categoría. Así, en el caso de la Planta de Sulfuros de Chuquicamata, esta Ley 15.021 permite amortizar US\$ 70 millones al disponer que deben eliminarse de los avalúos las maquinarias cuya liberación no se contemplaba en el Convenio suscrito en 1948 sobre esta misma materia.

Sería muy largo seguir analizando las deficiencias que envuelve el actual mecanismo legal que rige nuestras relaciones con las empresas del cobre. En síntesis, denotan una tendencia obvia: hacer que el "hoyo" que queda en el país por la extracción de los minerales sea cada vez mayor, y los ingresos en dólares, cada día más restringidos.

De los antecedentes expuestos se desprende con claridad que la experiencia chilena en lo que se refiere a la explotación del cobre ha sido nefasta para el país. En verdad existen contradicciones insalvables entre los intereses de Chile y los consorcios internacionales que controlan las empresas de la gran minería del cobre. Estas contradicciones se han producido:

a) Porque mientras para Chile es vital vender el cobre al mayor precio posible, a las empresas que lo extraen no les interesa el encarecimiento de esta materia ya que prefieren incrementar sus beneficios a través de los productos manufacturados que elaboran sus filiales fuera del país. Esta circunstancia acaba de producirse con motivo de la reciente alza del precio del cobre en el mercado de Londres.

b) Porque para Chile es imprescindible utilizar plenamente la capacidad instalada de producción. En cambio, a las empresas no les conviene, pues el aumento de la producción chilena desplazaría a los productores marginales norteamericanos. A tal grado esto es efectivo que para proteger estos intereses el gobierno norteamericano ha impuesto un tributo discriminatorio contra el cobre chileno. Al mismo tiempo, las empresas norteamericanas, en Chile, han tratado de reducir los niveles de producción, limitando faenas o prolongando huelgas en forma artificial.

c) Porque a Chile le conviene, como unánimemente se ha reconocido, ampliar sus mercados a todos los países del mundo; en cambio, las empresas se han opuesto sistemáticamente a que se venda al mercado socialista.

d) Porque para Chile es fundamental obtener el máximo de participación por cada tonelada de material extraído. Los yacimientos, aunque extensos, son limitados y el país no puede darse el lujo de compensar la menor participación, ampliando la producción a costa de sus reservas. A la inversa, a las empresas no les conviene que Chile aumente su participación, pues ello disminuye sus utilidades y los beneficios a repartir entre los accionistas norteamericanos.

e) Porque a Chile, como ha sido aceptado por todos, le conviene refinar, e incluso manufacturar, el cobre en el país. En tanto que las empresas siempre han tenido a refinar y elaborar en otros países el cobre chileno para que queden allí los beneficios de las utilidades y pagos de los salarios correspondientes.

f) Porque a Chile le conviene que las empresas del cobre se abastezcan con productos y repuestos nacionales, pero las compañías norteamericanas prefieren en gran parte comprarlos en Estados Unidos.

g) Porque a Chile le interesa que las utilidades se reinviertan en el país para promover el desarrollo económico; contrariamente, las empresas extranjeras invierten parte de las utilidades ganadas en Chile, en otros países para financiar proyectos competitivos con nuestro cobre como el de las minas de Toquepala en Perú, y el de las refinerías de Kennecott en Maryland, Utah. Además con parte de las utilidades obtenidas en el país ha instalado plantas de aluminio, metal con el que se pretende desplazar el cobre.

h) Porque para Chile es vital procurarse el mayor ingreso en moneda extranjera y a un tipo de cambio que guarde relación con la alta productividad de esta industria. Como es obvio, a las compañías les interesa el más alto tipo de cambio que les permita retornar la menor cantidad de divisas. Y es por esta razón que las compañías de la gran minería presionan constantemente para que se devalúe nuestra moneda, encareciendo el costo de la vida.

Los antecedentes mencionados con anterioridad, y muchos otros que sería largo incluir aquí, sirven para demostrar que el interés de Chile y el interés de las empresas norteamericanas de la gran minoría del cobre son incompatibles. En función del interés de Chile, el gobierno popular no puede permanecer impasible frente a esta realidad, que se extiende también al caso del salitre y del hierro.

El gobierno popular nacionalizará progresivamente las empresas extranjeras del cobre, del salitre y el hierro. Al mismo tiempo, procederá a la defensa del uranio y demás materias primas nacionales y al robustecimiento de la empresa nacional del petróleo.

La Reforma Agraria

Como sucede en los países atrasados, una parte importante de la población chilena está radicada en las zonas rurales. Alrededor de tres millones de personas viven allí de ellas, unas 700 mil participan en las actividades agrícolas, lo que representa el 30% de la población activa total del país. Pero, no obstante el gran porcentaje de chilenos vinculados a la agricultura, el esfuerzo productivo de este sector sólo genera el 12% del ingreso nacional y contribuye con el 5% del valor de las exportaciones. La productividad media de la agricultura es muy baja y llega a menos de la mitad de la de toda la economía.

El desarrollo de esta actividad básica ha sido sumamente lento. En los últimos 15 años (1949-1963), la producción agropecuaria creció sólo a una tasa promedio anual de 1.6% en tanto que la población aumentó, en el mismo período, a un 2.5% al año. Este crecimiento dispar es síntoma revelador de la crisis profunda que afecta a nuestra agricultura.

Ello significa que cada año el pueblo dispone de menor cantidad de alimentos.

Ello representa, por otra parte, que la agricultura no está cumpliendo con una función vital para el desarrollo económico general, cual es: entregar las materias primas vitales para el proceso de industrialización.

Esto implica mantener a una población de más de 2 millones de campesinos con salarios extremadamente bajos, dejándolos al margen de los beneficios de la civilización y del consumo de los productos manufacturados.

Ello involucra la persistencia del estigma del analfabetismo, ignorancia y miseria que las clases dominantes han mantenido sobre tantas generaciones de hombres que han labrado los campos para que sus frutos sean aprovechados, no por ellos mismos y sus familiares sino por los latifundistas. Mientras el analfabetismo llega a un 18% en el área urbana, éste sube a un 48% en el área rural.



El desarrollo agrícola ha sido pues, insuficiente: repito que las tendencias que se aprecian en el crecimiento de la población por un lado y el de la producción agropecuaria por otro, difieren en su ritmo. En efecto, mientras la primera ya crece a una tasa anual de más del 2% y se espera que en el futuro ésta siga creciendo, el incremento promedio de la producción es sólo del orden del 1%. En los últimos 5 años, 1958-1962, esta situación empeoró ya que se registró una disminución en la producción agropecuaria de 10%.

Para comprender mejor esta situación basta señalar que a comienzos de siglo nuestra población era sólo de 3 millones; en 1950, ella se había duplicado; en la actualidad es de 8.3 millones; en 1970 será de unos 10 millones y en el año 2000 subirá de los 20 millones.

Estas cifras nos muestran la imperiosa necesidad de producir, por lo menos en la misma proporción, los alimentos en nuestro territorio. Si no lo hacemos las consecuencias serán graves: hambre o nuestra población tendrá que emigrar en busca de sustento a otros países, como ya ha estado ocurriendo en los últimos 15 años.

Por otro lado, la repercusión sobre la Balanza de Pagos podría llegar a ser desastrosa si se mantiene el desequilibrio de crecimiento entre la producción agropecuaria y la población.

En el quinquenio 1950-1954 Chile debió importar un promedio de 90 millones de dólares al año en alimentos. En el quinquenio siguiente, este promedio subió a 100 millones y en el período 1960-1963, a 120 millones.

Si se mantienen las actuales tendencias, en 1970 el país deberá importar alrededor de 200 millones de dólares.

La mayor parte de las importaciones de alimentos realizada en los últimos 10 años está constituida por artículos que podríamos producir en el país.

Esta creciente sangría de divisas, originada por la insuficiente producción agropecuaria agrava aún más el crónico desequilibrio de nuestra situación de pagos con el exterior y resta valiosos recursos a la capitalización del país. Constatamos así otra razón poderosa que nos indica la urgente necesidad de efectuar cambios profundos en nuestra realidad agropecuaria.

El principal de estos cambios es el exterminio del latifundio.

El territorio agrícola chileno se extiende a lo largo de sus 4,200 kilómetros en el sentido longitudinal; tiende



desde estepas semiáridas hasta tierras regadas de gran calidad, pasando por zonas de cultivo de secano de variadas condiciones, y grandes extensiones de bosques naturales y artificiales. Las regiones más ricas en recursos naturales para la explotación agrícola se encuentran situadas entre las provincias de Santiago y Chiloé, sin dejar de considerar la importancia que tienen en el Norte Chico y la zona austral en la que se refiere a producción frutícola y ganadera respectivamente.

En las 10 provincias comprendidas en la zona de Santiago a Bío Bío, existen según las estadísticas oficiales, 68,000 propiedades agrícolas. De ellas, 1,480¹ o sea el 2% poseen el 64% de la superficie agrícola y el 43% del área regada, lo que muestra en forma descarnada la injusta distribución de la tierra.

¹ Cuentan con más de 250 has. regadas o más de 100 has. de superficie agrícola.

Pero ello no es todo. La gran propiedad, el latifundio, sólo cultiva el 26% de la tierra que posee, esto es apenas la cuarta parte. En cambio los pequeños y medianos productores cultivan el 81% de sus tierras.

Los pequeños y medianos agricultores con una superficie equivalente a poco más de la mitad de la que tiene el latifundio, producen el 57% del trigo de la región, el 64% del maíz, 66% de los porotos, el 77% de las lentejas, el 80% de los frutales, el 62% de la leche, y el 66% de las papas.

La zona comprendida entre Malleco y Chiloé y que agrupa a 7 provincias, presenta una situación aún más grave. Aquí el riego deja de tener importancia. En esta región se concentra la mayor producción triguera y ganadera. De un total de 4,400 propiedades agrícolas, sólo 430 pueden ser consideradas como latifundios; apenas el 10% del total. Pero este reducido número de propietarios posee el 38% de la superficie agrícola, y sólo se cultiva el 18% de ella.

Es nuevamente la pequeña y mediana propiedad la que produce el 87% del trigo, el 96% de las papas, el 82% de la avena y el 90% de la leche de toda la región.

Estas cifras demuestran que el latifundio es incapaz de utilizar sus recursos, ni siquiera en la forma en que lo hacen actualmente los pequeños y medianos propietarios. Su productividad es muy baja y por lo tanto, está frenando la expansión de la producción agrícola. El latifundio es el gran culpable de nuestro atraso agrícola.

En todo el país no existen más de 2,000 propiedades que pueden ser consideradas latifundio, y son por lo tanto expropiables en beneficio de toda la población.

Esta forma de explotación de la tierra representa un aprovechamiento marcadamente ineficiente de los recursos naturales de la agricultura; significa la destrucción de gran parte de estos recursos como lo demuestra la erosión absoluta de 4 millones de hectáreas agrícolas, más 16 millones que están en proceso de desaparición por los efectos de la erosión; asimismo, implica la mantención de una gran población de campesinos con salarios extremadamente bajos, los que reciben el 28% del total de los ingresos de la agricultura.

En consecuencia, el latifundio constituye el primer y principal obstáculo que hay que salvar para que luego sea posible introducir las más modernas técnicas y crear los mecanismos de estímulo necesarios para lograr un acelerado desarrollo de la producción agropecuaria.

Hemos dicho que de las 150,000 propiedades que existen en el país no más de 2,000 de ellas pueden considerarse como latifundios, o sea que caen en la categoría de expropiables.

De acuerdo a normas técnicas precisas se establecerán cabidas máximas de acuerdo a las características particulares de las diferentes regiones del país.

Podrán ser expropiadas también, aunque no hayan sido calificadas de latifundio, las grandes propiedades agrícolas que sean necesarias para el adecuado abastecimiento alimenticio de la población de las principales ciudades alrededor de las cuales se crearán los "cinturones agrícolas".

O sea, en todo el país, no más de 2,000 propietarios serán afectados por la expropiación. En cambio, no sólo se respetará el derecho de propiedad de los 148,000 pequeños y medianos productores, sino que se les dará toda clase de facilidades y estímulos para incrementar su producción.

La justicia de la liquidación del latifundio ya que no puede ser discutida. Ya existe clara conciencia en el mundo entero de que la tierra debe desempeñar una función social y no sólo para enriquecer a un puñado de terratenientes, la mayor parte de los cuales ni siquiera vive en sus latifundios.

El gobierno popular expropiará el total de los latifundios, pero dejará a sus propietarios una superficie suficiente para que éstos la trabajen de acuerdo a las normas generales. Podrán quedarse con sus mansiones y sus bienes suntuarios. Nosotros necesitamos la tierra y los implementos de trabajo para hacerla producir en bien de todos los chilenos.

Con la liquidación del latifundio habremos realizado el primero y más importante cambio estructural en el

sector agrario; tendremos un nuevo sistema de tenencia de la tierra.

El segundo cambio de profundidad se realizará en el régimen y la distribución actual del uso de las aguas. Se creará el estanco de las aguas; el que concederá el usufructo de ellas a través de organismos adecuados. En esta forma el agua se utilizará de acuerdo a los requerimientos de la producción agrícola en el país y no, como sucede en la actualidad, en base a la capacidad de compra de derechos, que tienen los propietarios. La justicia de esta medida no puede ser discutida. En la mayoría de los países adelantados está nacionalizado y controlado el uso de las aguas. Esta medida tendrá efectos extraordinariamente positivos sobre el futuro desarrollo de la producción agropecuaria.

La tierra expropiada será entregada básicamente a los campesinos que la trabajan; vale decir, a los inquilinos, a los mediadores, a los obreros agrícolas, a los pequeños y medianos arrendatarios y a los propietarios de minifundios. Asimismo, existirá especial preocupación para entregar a los indígenas y a los comuneros la tierra de los latifundios expropiados en sus regiones a objeto de resarcirlos de la usurpación que han sufrido durante siglos.

En general, se dará preferencia a los campesinos que vivan en las mismas tierras expropiadas o colindantes.

Asimismo, los ingenieros agrónomos, médicos, veterinarios y otros profesionales de servicios permanentes en las cooperativas o explotaciones colectivas que se formen, recibirán tierras.

Nuestra Reforma Agraria establecerá el "patrimonio campesino" que será la unidad mínima de explotación agrícola cuya superficie, como es obvio, será diferente de acuerdo a las particulares condiciones de los suelos en las diferentes regiones del país.

El "patrimonio campesino" será entregado a precios mínimos a los campesinos. Ello obedece a un principio de la más elemental justicia. Sería a todas luces injusto si se les cobrara con otro criterio a los campesinos que tienen sobre sí una larga historia de sufrimientos y de explotación durante tantos siglos, por una tierra que la naturaleza ha entregado en forma tan generosa.

Los campesinos a quienes se entregue tierras expropiadas, no obstante ser dueños de su explotación, recibirán el estímulo del Estado para organizarse en cooperativas de producción, de crédito, de comercialización, de mecanización agrícola, etc.

El Estado entregará tierras también a los campesinos para que las trabajen en forma colectiva, bajo la dirección del organismo público encargado de la Reforma Agraria.

Por último, el Estado se reservará determinadas tierras para explotárselas directamente con el objeto de organizar granjas modelos y campos experimentales, intensificar cultivos especiales o asegurar el abastecimiento de alimentos esenciales y materias primas necesarias para la industria nacional.

Estos cambios que se harán en la estructura de la propiedad permitirán la coexistencia de diferentes modalidades de explotación. La propiedad privada seguirá siendo la más importante y junto a ella se impulsará la explotación colectiva y la explotación directa del Estado. Ella acelerará la aplicación de las más modernas técnicas de trabajo descubiertas en las estaciones experimentales chilenas o en otras partes del mundo y se podrá llevar a cabo una política definida y vigorosa de estímulo para incrementar la producción agropecuaria.

El gobierno popular pagará una compensación por la tierra expropiada a los latifundistas, pero el precio se ajustará al avalúo de la propiedad. De acuerdo a ese avalúo se han cancelado por largo tiempo los precarios impuestos que se han obtenido del latifundio, de suerte que la diferencia que existe entre el avalúo fiscal y el valor comercial, tendrá ahora un beneficio social.

Las Nacionalizaciones

Junto con las características del comercio exterior chileno, que se basan en las fluctuaciones que sufren las exportaciones de cobre, salitre y hierro, y en la sangría financiera que estas actividades originan, y al problema del latifundio improductivo que lleva al estancamiento de la agricultura chilena, existe un tercer fenómeno que contribuye a paralizar el desarrollo económico del país y a redistribuir la renta nacional en bien de grupos minoritarios.

En efecto, no más de 12 grandes consorcios industriales, financieros y comerciales, monopolizan la mayoría de las empresas nacionales. Un pequeño grupo de potentados controla y maneja las sociedades anónimas, las más importantes industrias, los bancos, las empresas de utilidad pública, las compañías de seguros, las empresas y organismos del Estado, el comercio mayorista y de distribución, y monopoliza el comercio exterior y los créditos bancarios.

Este reducido sector controla la prensa, la radio y otros medios de difusión, forma mayoría en el Parlamento y en



muchos municipios y, a través de sus personeros, dirigen los organismos oficiales, como los Bancos Central y del Estado, la Corfo y sus filiales, la Covensa y, en general, todas las entidades y empresas del Estado.

Desde sus posiciones económicas y políticas, la oligarquía financiera se apropia de la mayor parte de la renta nacional; en tal forma los obreros, los campesinos y los empleados, que constituyen más del 90% de la población activa del país, reciben un 38% de ella. Además, en medio de la miseria que soportan las masas populares, este pequeño grupo privilegiado gasta en lujos y consumos innecesarios casi todos los ingresos que obtiene mediante la inhumana explotación de los trabajadores y de las masas consumidoras, restando al proceso reproductiva cuantiosos recursos y distorsionando todo el aparato productor. Junto a todo esto. La actividad de los monopolios cierra toda posibilidad de desarrollo a la pequeña y mediana industria y comercio, y los conduce a la ruina a través de fijaciones de precios, el control del crédito y del comercio exterior.

En consecuencia, con el objeto de liberar de estas trabas al desarrollo nacional, el Gobierno Popular eliminará la influencia de los intereses monopolistas en las actividades económicas y en las empresas y organismos estatales. Nacionalizará el crédito bancario y lo otorgará por derecho a los empresarios y productores cuya actividad contribuya al desarrollo económico del país. Igualmente nacionalizará el comercio exterior, estableciendo su estanco en los rubros básicos, subordinándolos a los objetivos de la política económica del Estado. De la misma manera procederá a nacionalizar los seguros y los servicios de utilidad pública (teléfonos, energía eléctrica, gas, etc.)

Hacia la Industrialización del País

La política general del Gobierno Popular se dirigirá a promover un acelerado proceso de desarrollo económico que permita garantizar una permanente elevación del nivel de vida del pueblo.

Los cuantiosos recursos nacionales de que dispondrá el Estado como consecuencia de la nacionalización de las empresas imperialistas de la Banca, del Comercio Exterior, de los servicios de utilidad pública y los seguros, de la reforma agraria y de la liquidación de los monopolios, habilitarán al Gobierno Popular para emprender una vasta tarea de desarrollo sobre la base de una progresiva y racional industrialización que tienda a diversificar el conjunto de la economía y a satisfacer las reales necesidades de la población.

Teniendo en cuenta las condiciones naturales del país, el esfuerzo nacional por expandir nuestra economía debe encaminarse a la creación y desarrollo de la industria pesada, sobre la base de la ampliación y la diversificación de la producción y elaboración del acero, el impulso a la explotación petrolífera y de la energía hidroeléctrica, la modernización de las industrias extractivas del carbón, del hierro y del cemento, el desarrollo de industria química, utilizando nuestras materias primas y el integral aprovechamiento de las ricas potencialidades de nuestro mar y de nuestros bosques, mediante la promoción y el establecimiento de una sólida industria naviera, pesquera y forestal.

La realización de estas metas exige como labor complementaria una política de redistribución de ingresos y una reforma tributaria que permita colocar a disposición de la economía pública los ingentes recursos que hoy dilapidan y malgastan las clases dominantes.

El incremento de la producción y la consiguiente elevación del ingreso nacional y del nivel de vida de los chilenos, en las condiciones a que darán lugar las reformas estructurales, suponen una asignación de prioridades y una coordinación de las actividades productivas que sólo pueden ser realizadas bajo la dirección de un Estado que sea intérprete de las genuinas aspiraciones nacionales y un arma de liberación económica, social y política.

El Gobierno Popular establecerá un sistema institucional de planificación popular encargado de la formulación de un plan de desarrollo económico, con la participación activa y creadora de todos los trabajadores.

En virtud de los cambios estructurales que introduzca el Gobierno Popular se reforzará y ampliará el sector estatal de la economía. Junto con dedicarle preferente atención a dicha esfera de la economía, el Gobierno Popular protegerá y garantizará el normal y racional desarrollo de

la mediana y pequeña industria y comercio. Con tal fin promoverá una Reforma Tributaria, que los libre de impuestos abusivos; les otorgará asesoría técnica; les asegurará la comercialización de sus productos y creará, de común acuerdo, cooperativas y empresas mixtas que armonicen sus intereses con los de la colectividad.

Estas medidas tienen por objeto garantizar y estimular los legítimos intereses y ganancias de este importante sector productivo, a fin de que se contribuya plenamente al desarrollo económico nacional.

En general, el Gobierno Popular asignará al sector privado de las actividades productivas, tareas y responsabilidades determinadas dentro de los planes de desarrollo económico. Además, incorporará a ellos, al movimiento cooperativo en todas las formas, con la necesaria ayuda técnica y financiera para que cumpla el papel preponderante que está llamado a desempeñar en las actividades económicas y sociales.

Mejoramiento del Nivel de Vida del Pueblo

La movilización de los excedentes económicos por las reformas estructurales y su aprovechamiento y orientación mediante una planificación integral de la economía permitirá al Gobierno Popular realizar los siguientes imposterables objetivos:

a) *Terminar con la cesantía y garantizar trabajo para todos los chilenos*, ya que se pondrán en servicio todos los recursos desocupados o mal utilizados aprovechando integralmente la capacidad instalada de la industria y dando eficiente ocupación a la totalidad de la fuerza de trabajo disponible. De este modo, se acelerará el desarrollo económico en forma tal que cada persona que se incorpore a la población activa pueda contar con un trabajo seguro y creador.

b) *Aumentar efectivamente el poder consumidor de los sueldos y salarios*, mediante el establecimiento de remuneraciones vitales justas para obreros y empleados en actividad y para los jubilados, con el fin de asegurarles un nivel de vida digno que, a la vez, estimule y dinamice el desarrollo económico. Se propenderá, asimismo, a racionalizar el régimen de los salarios, sobre la base del principio de a igual trabajo, igual salario; a modificar la legislación social, con vistas a mejorar la organización sindical. El Gobierno Popular asegurará el mejoramiento real de las remuneraciones impidiendo las alzas especulativas de los artículos de primera necesidad y organizando un sistema racional de su distribución y comercialización.

c) *Superar los déficit educacional, sanitario y habitacional*. Como resultado de los cambios económicos y políticos que llevará a cabo, el Gobierno Popular planificará y movilizará todos los recursos humanos y materiales dis-

ponibles a fin de dar al pueblo la salud, la cultura, la alimentación, la vivienda y el bienestar que hoy le niega la estructura de nuestra sociedad.

En lo educacional, se preocupará de erradicar efectivamente el analfabetismo; hará realidad el derecho a la educación integral para todos los chilenos en tal forma que puedan destacarse los talentos del pueblo; defenderá y desarrollará la cultura nacional estimulando y premiando las actividades artísticas y folklóricas y promoviendo el desarrollo de la ciencia y de la técnica. Realizará una profunda reforma educacional dirigida a desenvolver al país en todos sus aspectos. Esta reforma resolverá la deficiencia tecnicopedagógica existentes en la actualidad y será eminentemente nacional, democrática y científica.

En el campo de la salud. El Gobierno Popular reformará, ampliará y mejorará substancialmente la atención médica que se dispensa a la población a través de los Servicios estatales de Asistencia; asegurará la atención médica y preventiva y curativa a todos los trabajadores y sus familiares y perfeccionará, ampliando y democratizando, el sistema de seguros contra los riesgos de enfermedades, maternidad, vejez, invalidez y accidentes de trabajo.

En lo habitacional. El Gobierno Popular dedicará preferente atención a la construcción masiva de viviendas populares a fin de eliminar rápidamente el déficit habita-

cional existente. Establecerá que la vivienda es un derecho del ser humano, que no puede por tanto, ser motivo de negocios ni inversión especulativa. Estimulará el desarrollo de la autoconstrucción en masa, para lo cual proporcionará cooperativas de viviendas, terrenos urbanizados, materiales de construcción y ayuda técnica y económica adecuada.

La construcción de viviendas populares, hospitales, consultorios, escuelas, centros deportivos y culturales, colonias de veraneo, sitios de recreo y esparcimiento, será objeto de particular preocupación de la política del Gobierno Popular, a raíz de lo cual se dará un impulso decidido a la industria de la madera, del cemento, del fierro y de los materiales de construcción en general.

Democratizar la Vida Nacional

El régimen democrático chileno está viciado desde sus raíces mismas, funciona en beneficio de los poderosos y tiende a perpetuar la dominación de los sectores reaccionarios y a impedir el acceso del pueblo al poder. De hecho, las garantías de las masas populares no son respetadas. El sistema institucional niega al pueblo el derecho a participar en la vida nacional. El movimiento popular lucha consecuentemente por las libertades y derechos democráticos y, por lo tanto, aspira a introducir profundas transformaciones en la vida institucional del país.



Arturo Alessandri y Salvador Allende



CUARTA PARTE

TALLER DEL ARCHIVO



*Archivo
Salvador Allende*

BIOGRAFIA
SEMBLANZAS
TESTIMONIOS
IDEARIO
ANALISIS

MEMORIAL
CRONOLOGIA
BIBLIOGRAFIA
GRAFICA
DOCUMENTOS

**LA MAS COMPLETA FUENTE SOBRE LA VIDA Y OBRA DE
SALVADOR ALLENDE (1908-1973)**

Ideario y trayectoria del socialismo chileno.
Centro de Estudios Latinoamericanos
"Salvador Allende"



David Lach en el CELASA

En octubre, 1988, el CELASA recibió la visita de David Lach, uno de los más destacados pintores mexicanos contemporáneos, quien se impuso de nuestras actividades y expresó su solidaridad para apoyarnos en diversas iniciativas encaminadas a la apertura de nuestra sede en Chile.



Calavera para Pinochet

Es una tradición mexicana escribir versos con dedicatoria en torno al 1 de noviembre, día de los difuntos, con el nombre de "calaveras". En el diario *La Jornada*, (México D.F., 3-XI-1988), se dedicó esta "calavera" al dictador Augusto Pinochet.



Allende y Lafferte

Salvador Allende cultivó una prolongada e intensa amistad con Elías Lafferte (1889-1971), legendaria figura del movimiento obrero chileno quien, desde la Federación Obrera de Chile y desde el Partido Comunista de Chile a quien representó en el Senado de la República, dejó una notable huella como luchador social. Con Allende presentó en 1952 el primer proyecto de nacionalización de la gran minería del cobre. Un amigo del CELASA ha enviado desde Chile fotografías de Allende con Lafferte, gesto que apreciamos y agradecemos.



Luis Quinteros Tricott, Elías Lafferte y Salvador Allende en el Teatro Caupolicán de Santiago



Allende y Lafferte; Magallanes, 1952.



Allende y Lafferte en un acto en el Teatro Caupolicán, Santiago, 1952.

Allende en El Nacional

En los archivos del diario *El Nacional*, hemos rescatado más de 60 fotografías de Allende, las que se han reproducido e incorporado a nuestra fototeca gracias a la solidaridad del director de este rotativo del gobierno mexicano, Lic. José Carreño Carlón.

**¡HASTA LA VICTORIA
BEATRIZ ALLENDE!**

Comité
Chileno
de
Solidaridad
con
la
Resistencia
Antifascista
La Habana
Cuba

Continúa la
los presos des?

Ultimo Docum-
(text-

**Letelier:
Víctima de la estrategia
antisubversiva imperialista**

**El juego de la junta
en el Pacto Andino**

**Chile
Informativo
No.**



Comité
Chileno
de
Solidaridad
con
la
Resistencia
Antifascista
La Habana
Cuba

Una inapreciable fuente para el estudio de los primeros años de la dictadura.

del 16 al 29 de Octubre de 1976

Reproducción
y
distribución
patrocinadas
por
Casa de Chile
en
México

Publicaciones

Boletín mensual de seguimiento

Economía Internacional

El propósito de este boletín es llegar a amplios sectores de público interesado en la economía internacional, con información actualizada de su comportamiento, ubicando dicha información en el marco interpretativo de referencia que el PEDEI ha venido desarrollando.

El boletín se compone de cuatro secciones, cada una de las cuales contiene su cronología, y de un anexo con información estadística. Hasta la fecha se han publicado números.

Cuadernos de Investigación

Los cuadernos de investigación tienen el propósito de ir dando salida a los distintos avances de investigación que se realizan en el PEDEI. A la fecha se han editado los siguientes cuadernos:

No.1 "Funcionamiento cíclico del capitalismo en las décadas 1970-80. Sus perspectivas: La situación de América Latina."; Orlando Caputo Leiva.

No. 2 "Mercado mundial y relaciones económicas internacionales."; Gabriel Gutiérrez Macías.

No. 3 "La política económica en América Latina (Los casos de Brasil, Argentina y Perú)"; Javier Camacho López.

No. 4 "México: Relaciones económicas internacionales, movimiento cíclico y formas de inserción en la economía mundial, 1970-1986."; Jesús Rivera de la Rosa.

No. 5 "América Latina ante la crisis mundial."; Jaime Estay Reyno.

Nueva sociedad

Se autodefine como una tribuna abierta a todas las corrientes de pensamiento progresista que aboga por el desarrollo de la democracia política, económica y social.

Es una de las pocas publicaciones que, mediante su difusión en todos los países de América Latina, cuenta con un ámbito de comunicación verdaderamente continental.

Nueva sociedad

Promueve el diálogo latinoamericano, también a través de sus libros dedicados a tópicos ideológico-políticos, económicos, sociales y culturales.

TIEMPO

NUMERO 2521

23 DE AGOSTO DE 1990

PRECIO \$3000.00

TROTSKYE
FUE EN COYOACAN
HACE 50 AÑOS

GOLFO PERSICO
ISRAEL RECIBE EL GUANO

Colección Ensayos



Manual del
(im)perfecto
reseñista.
Stavans, Ilan

Televisión y juego infantil: un encuentro cercano.
Corona, Sarah

La autora pretende ilustrar cómo diferentes grupos sociales de niños de cinco años se apropian de los mensajes televisivos de tal manera que no sólo “reaccionan con los personajes sino comulgan” con ellos, interiorizando así valores culturales a través de juegos simbólicos.

Grito y silencio de las imprentas.
Tapia, Francisco

La historia de la prensa del siglo XIX incluye a diversos actores como son los periodistas, directores, colaboradores, voceadores, lectores. Sobre ellos se han escrito varias páginas que conforman las partes de un todo aún inconcluso.

Protagonista olvidado es el personal experto en artes gráficas que labora en las imprentas y que gracias a su quehacer los periódicos se convierten en una realidad.

Con el propósito de conocer su entorno socioeconómico, el autor indaga en la vida cotidiana de esos trabajadores, recrea las condiciones laborales, describe la trayectoria organizativa de los linotipistas y su relación con el poder, entre otros tópicos.

Colección Modular



Hilando palabras,
zurciendo cuerpos.
Sánchez Bringas,
Patricia

Ser otros. El actor y sus personajes.
Lieberman, Marina y otros.

El psicoanálisis y el teatro pueden proponer un acercamiento al psiquismo humano y a la búsqueda de respuestas de lo que significa e implica “ser otros”, es decir, el proceso que determina cómo se va conformando el sujeto a partir de las diversas identificaciones con los demás y que constituyen su subjetividad. El propósito del presente trabajo es analizar la relación del actor de teatro con sus personajes, su identidad y la asimilación de las características del otro (el personaje).

Ruptura y desamparo. La vivencia de muerte en los niños.
Junyent Prat, Martha

Abandono, enojo, miedo, culpa: así viven los niños la muerte de sus seres queridos. La autora propone en este texto descifrar y entender cómo experimentan los niños la muerte de alguno de sus padres. Un hilo conductor y entramado que revela una coherencia interna en dos sentidos: uno, la pertinencia teórica para entender los datos, y dos, el método para comprender el proceso afectivo sobre tan dramática experiencia.

Este es un libro que desgarrar y remueve nuestras propias vivencias y fantasías, a la vez que enciende una luz para tratar el tema de la muerte con los niños.